



INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

**"GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA,
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD"**



**Gobernación
de Norte de
Santander**



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



SILVANO SERRANO GUERRERO
GOBERNADOR 2020-2023

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

VICTOR JHOEL BUSTOS URBANO
SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

SERGIO ANDRES MONTOYA FERNANDEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

TAIZ DEL PILAR ORTEGA TORRES
SECRETARIA DE GOBIERNO

DAVID ALVARADA MUÑOZ
SECRETARIO DE EDUCACION

PIEDAD SORAYA TORRES
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ALONSO TOSCANO NIÑO
SECRETARIO GENERAL

MARLO ANDRES MENESES PEREZ
SECRETARIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

JHONNY JOSE SANCHEZ CARVAJAL
SECRETARIO JURIDICO

ERIKA KARIME JAIMES SANDOVAL
SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO

ANA GABRIELA ORTIZ TORRES
SECRETARIA DE CULTURA

JOHAN CAMILO BENITES RODRIGUEZ
SECRETARIO DE VICTIMAS PAZ Y POSTCONFLICTO

KIMBERLY JHULLIANA LABARCA RODRÍGUEZ
SECRETARIA DE FRONTERAS Y COOPERACION

LUIS JAVIER CHAVES CALSADA
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD

OLGER ALBERTO LOPEZ VERGEL
SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

FRANCISCO ALBERTO BERMONT GALVIS
SECRETARIO DE AGUAS POTABLES Y SANEAMIENTO BASICO

SERGIO HERNANDO VEGA DUARTE
SECRETARIO DE GESTION MINERO ENERGETICA SOSTENIBLE

LADY CAROLINA BEMUDEZ DURAN
SECRETARIA DE HABITAT

HEINER ORTIZ
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES

EFRAIN ALEXANDER PACHERO ROJAS
SECRETARIO DE VIAS

NÉSTOR ROJAS
SECRETARIO DE TRÁNSITO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Índice

PRESENTACIÓN

Capítulo 1. Fases del cuarto proceso de Rendición de Cuentas

- 1.1. Fase de sensibilización y Alistamiento
- 1.2. Generación y análisis de la información
 - A. Análisis de la garantía de derechos
- 1.3. Encuentros estratégicos de Dialogo y Audiencias públicas
- 1.4. Seguimiento y retroalimentación del proceso

Eje 1 Mas oportunidades para la Educación

Análisis del Sector

Análisis de Indicadores de resultado

Cumplimiento del Plan de Desarrollo

Análisis del gasto publico

Logros

Recomendaciones

Eje 1 Mas oportunidades para la Salud

Análisis del Sector

Análisis de Indicadores de resultado

Cumplimiento del Plan de Desarrollo

Logros

Recomendaciones

Glosario

Eje 1 Mas oportunidades para el Deporte y la Recreación

Análisis del Sector

Análisis de Indicadores de resultado

Cumplimiento del Plan de Desarrollo

Logros

Recomendaciones

Eje 1 Mas oportunidades para la Cultura

Análisis del Sector

Análisis de Indicadores de resultado

Cumplimiento del Plan de Desarrollo

Logros

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Recomendaciones

Eje 1 Mas oportunidades para la niñez, la adolescencia y la juventud

Análisis del Sector

Análisis de Indicadores de resultado

Cumplimiento del Plan de Desarrollo

Logros

Recomendaciones

Eje 1 Mas oportunidades para la mujer y la diversidad de genero

Análisis del Sector

Análisis de Indicadores de resultado

Cumplimiento del Plan de Desarrollo

Logros

Recomendaciones

Eje 2 Mas oportunidades para la Convivencia.

Análisis del Sector

Análisis de Indicadores de resultado

Cumplimiento del Plan de Desarrollo

Análisis del gasto publico

Logros

Recomendaciones

Glosario

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



PRESENTACIÓN

Como gobernador del departamento, este informe de gestión tiene como objetivo mostrar a la ciudadanía el balance de los resultados, bienes y servicios que se generaron a partir de la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo 2020-2023 “ Más oportunidades para todos” , que priorizo desde el programa de gobierno la garantía de los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes y jóvenes, agrupados en cuatro categorías: Derecho a la supervivencia, Derecho al Desarrollo, Derecho a la Protección y el Derecho a la Participación; asumiendo con responsabilidad los retos de crear entornos protectores con la ideación **de nuevas formas de Gobernar**, para asegurar **oportunidades sostenibles** para las poblaciones más vulnerables del departamento Norte de Santander.

Presentar qué se ha hecho a partir del análisis de indicadores de resultado desde el 2019, como línea base del Plan de Desarrollo, que ha orientado las decisiones de inversión y las acciones para asumir los desafíos para transformar nuestro territorio en aliado de la infancia, la adolescencia y la juventud, con escenarios e instituciones públicas y privadas garantes de sus derechos, transformando las privaciones en realizaciones bajo los principios de la justicia, la moralidad, inclusión y oportunidad.

En este documento encuentran también el desarrollo de cada una de las fases del proceso de rendición de cuentas desde la sensibilización y alistamiento, el diseño del Informe de Gestión y Balance de los resultados, los encuentros de dialogo y la audiencia pública para terminar con la presentación de los logros y las recomendaciones en la fase de evaluación del proceso. El informe de gestión conserva la estructura del Plan de Desarrollo, por Ejes Estratégicos, programas, subprogramas y metas que apuntan a la garantía de los derechos de la Infancia, adolescencia y juventud.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Capítulo 1: Fases del Cuarto proceso de Rendición Pública de Cuentas “Especial”

1.1 Fase de Sensibilización y Alistamiento

A partir de la recepción de la Directiva 004 de la Procuraduría General de la Nación que exhorta a los gobernantes territoriales a asumir la responsabilidad del Cuarto proceso de Rendición de Cuentas Territorial especial sobre los derechos de la infancia, adolescencia y juventud 2020-2023 y, en cumplimiento de esta directiva se desarrollaron las siguientes actividades:

Conformación de Equipo Técnico

Con el decreto 165 del 2020 se cuenta con un Equipo Técnico Departamental encargado de la formulación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “Mas oportunidades para todos”, integrado por representantes de todos los sectores de la administración departamental, coordinado por el secretario de planeación, quienes asumen la responsabilidad de programar, ejecutar y evaluar el Cuarto Proceso de Rendición de Cuentas Especial sobre los derechos de la Infancia, Adolescencia y juventud.

Se convoca el 17 de febrero del 2023 al equipo técnico para elaborar el plan de trabajo que incluye acciones para el desarrollo de cada una de las fases del proceso de rendición de cuentas: i) Sensibilización y alistamiento, ii) Generación y análisis de la información, iii) Encuentros de dialogo y Audiencia Pública y iv) Seguimiento y retroalimentación. Igualmente se incluye el plan de asistencia técnica a los 40 municipios del departamento.

El 22 de febrero del 2023 el equipo técnico del departamento y de los 40 municipios reciben en sesión virtual las orientaciones para el desarrollo del proceso de rendición de cuentas desde la Procuraduría Delegada con funciones mixtas para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia, la Familia y la Mujer, con énfasis en la fase I de Sensibilización y alistamiento y la Fase II de Generación y Análisis de la información.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

El primero de marzo se realiza la primera sesión del 2023 del Consejo de Política Social, donde se presenta el plan de trabajo siguiendo los lineamientos de preparar el informe de gestión que contiene el análisis de los 64 indicadores priorizados por la Estrategia Hechos y Derechos, el asocio con las metas del plan de desarrollo y el análisis del Gasto Público. Tanto el departamento como los municipios deben seguir estas orientaciones, en respuesta a la responsabilidad de rendir cuentas sobre la garantía de los derechos de la infancia, adolescencia y juventud del período de gobierno 2020-2023, preparatorio para la transición de gobiernos.

El miércoles 22 de marzo del 2023 se participó con los equipos técnicos de los municipios en la sesión virtual con la Procuraduría General de la República, que presentó la plataforma de Vigilancia Superior al proceso de RPC territorial, los objetivos, alcance y contenidos del informe; para lo cual se entrega con anticipación al equipo técnico, la batería de indicadores distribuidos por dependencia, con el fin de realizar el reconocimiento y consulta de los datos en el SUIN y JUACO.

Con el acompañamiento y apoyo del DNP, el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Escuela de Gestión Pública del Departamento, se realizó un taller con los Secretarios de Planeación, Secretarios de Hacienda y Jefes de Control Interno del departamento y de los 40 municipios, para entregar las orientaciones para la elaboración del Informe de Gestión y balance de resultados 2020-2023, así como los anexos sugeridos por los organismos de control. Realizada el 25 de agosto del 2023

Se realizaron talleres de asistencia técnica por subregiones para la elaboración del Informe de Gestión, la rendición de Cuentas y la transición de gobiernos convocando a Secretarios de Planeación, Hacienda y equipos municipales responsables de la elaboración del Informe de Gestión y Balance de Resultados: Los 6 municipios de la Subregión Centro el 16 de junio en la Casa de la Cultura del municipio de Santiago; los municipios de la subregión Oriental o Área Metropolitana de Cúcuta en el Club Comercio, el 22 de junio; los municipios de la subregión suroccidental congregados en Pamplona el 23 de junio. Con los municipios de la subregión occidental se reunieron en Ocaña el 7 de julio del 2023. Así mismo se realizaron encuentros con los consejeros Territoriales de Planeación de los municipios, organizados por subregiones: El 8 de septiembre en Cúcuta con representantes de los seis municipios del Área Metropolitana, el 15 de septiembre en Pamplona con representantes de la subregión sur Occidental y el 6 de octubre en Chinácota con representantes de la subregión

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Sur Occidente. El 22 de noviembre se convoca a los representantes de los seis municipios de la subregión Centro y los 4 municipios de la subregión Norte; el 24 de noviembre se convoca a los consejeros de los diez municipios de la subregión occidental en Ocaña.

onsejo de Gobierno del 29 de junio y 31 de julio del 2023 se presentaron los lineamientos para la elaboración del Informe de Gestión y balance de resultados y en la segunda sesión del Consejo de Política Social del 25 de agosto del 2023, se presentan los avances del desarrollo del proceso de la Rendición de Cuentas “especial” a realizarse el 14 de diciembre en las instalaciones de la Biblioteca Julio Pérez Ferrero, se detallan los avances en el Informe de Gestión, los resultados del encuentro de dialogo realizado con los niños y niñas en la Instalación de la Mesa Departamental de participación y la programación de los encuentros con los personeros, contralores y jóvenes del departamento.

A finales del mes de junio se realizó el reporte en la plataforma Vigilancia Superior de la Procuraduría General de la Nación, de las actividades cumplidas en la Fase de Sensibilización y Alistamiento y el Informe Preliminar. Se acompaña a los municipios en el proceso, especialmente al municipio de Villa del Rosario, que de acuerdo al reporte de la PGN presentaba retrasos que fueron resueltos por el equipo técnico, liderado por el secretario de planeación local y jefe de control interno municipal.

El 2 de agosto del 2023 se realizó el taller con el equipo técnico para presentar la estructura del informe de gestión y el análisis de los indicadores de resultado con especial énfasis en los 64 indicadores priorizados por la Mesa Técnica Nacional de la Estrategia HECHOS y DERECHOS.

El 4 de agosto la Gobernación de Norte de Santander a través de la Escuela de Gestión Pública y Participación Ciudadana y la Escuela de Alto Gobierno de la ESAP, convoca a los secretarios de planeación, hacienda y control interno de los municipios al seminario “Transición de Gobiernos Territoriales” con los temas de: Presentación del Informe de Gestión 2020 – 2023, Rendición de Cuentas y el Empalme.

El jueves 24 y viernes 25 de agosto del 2023. Planeación y Desarrollo Territorial realiza una sesión de trabajo con los líderes de las políticas del MIPG representadas en las Secretarías de Planeación, Hacienda, General, TIC, Oficinas de Comunicaciones y Prensa, Imagen Corporativa y Protocolo, Control Interno para fija los lineamientos e identificar el aporte de las políticas al logro de los resultados del Plan de Desarrollo

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

El miércoles 6 de septiembre la PGN entrega a los equipos técnicos las orientaciones para el cumplimiento de las etapas III y IV del proceso, es decir el reporte de los Encuentros de dialogo con Primera Infancia, Adolescencia y la Juventud. Para la evaluación del proceso estimula a los gobiernos a presentar los logros significativos y las recomendaciones. Se anuncia que a partir del viernes 8 de septiembre se habilita la plataforma para el ingreso de información de las etapas III y IV.

El 11 y 24 de octubre el equipo de Rendición de Cuentas revisa los avances de la formulación y publicación del Informe de Gestión, la programación de los encuentros de dialogo, la agenda y metodología para la audiencia de rendición de cuentas que se realizara el del 12 de diciembre del 2023 en las instalaciones de la Biblioteca Julio Pérez Ferrero.

Se interviene en la tercera sesión del Consejo de Política Social presentando un análisis situaciones de la infancia en el departamento, los resultados de las coberturas de vacunación y las brechas a nivel municipal, los resultados del Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes, el informe final del programa de Alimentación Escolar, así como los avances del proceso de rendición de cuentas.

El primero de noviembre en Consejo de Gobierno se presentaron los avances del proceso de Empalme.

El martes 31 de octubre se celebra el encuentro de dialogo con los niñas y niños de 2 a 4 años del Jardín Infantil Pilatunas, se realizaron actividades lúdicas y recreativas en torno a **“Los superpoderes de leche materna”, “Controlemos el bicho del dengue”, el “Show de payaso y circo de Pipo”, “Pantaleón y sus marionetas” y “La chiva de la alegría”**

El lunes 20 de noviembre se realizará el Encuentro de Dialogo virtual con personeros y contralores estudiantiles.

Estrategia de Comunicaciones

La oficina de Comunicaciones y Prensa de la Gobernación diseño la estrategia de comunicaciones con el objetivo de visibilizar los avances y resultados de la gestión del gobernador para garantizar los derechos de la niñez y la juventud en el periodo de gobierno 2020 – 2023, e informar a los ciudadanos y facilitar canales para la interlocución entre la administración departamental y la

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

ciudadanía en cada una de las fases. Se desarrolla con la implementación de las políticas que integran la tercera dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG / Gestión con valores para resultados, que refuerza la relación del estado con el ciudadano y promueve la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas”. (Ley 1757 de 2015)

La estrategia materializa responsabilidades en tres (3) elementos básicos para la rendición de cuentas: la información, el diálogo y la responsabilidad, fundamentales para estimular el control social como un derecho de la ciudadanía, haciendo uso de los medios de comunicación tradicionales: radio, televisión, prensa escrita. Así como los medios de comunicación digitales, entre ellos las redes sociales oficiales de la Administración Departamental y otras plataformas existentes como:

www.nortedesantander.gov.co

www.facebook.com/GobernaciondeNortedeSantander

Instagram: @governorte

Twitter: @governorte

La emisora Norte Sterero 91.2 FM

Caracterización de los actores.

Cada una de las dependencias realizó la identificación de los públicos o actores con quienes se relaciona, identificando objetivos e intereses particulares para determinar los enfoques de los espacios de dialogo y las audiencias de rendición de cuentas, así como los canales que faciliten esa interlocución con la administración departamental.

Con esta información se realizaron acciones de mejora como actualizar o crear nuevos tramites en línea, fortalecer los canales virtuales para la presentación de preguntas, quejas, reclamaciones, entre otros aspectos.

1.2 Generación y análisis de la Información

Estructura territorial

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Norte de Santander es uno de los 32 departamentos de Colombia. Está ubicado en la zona nororiental del país, sobre la frontera con Venezuela. Hace parte de la Región Andina y de la Región de los Santanderes. Su capital es San José de Cúcuta, una de las ciudades más importantes del país.

El departamento Norte de Santander representa 1,91% del territorio nacional, y hace parte de la región Andina del país. Está conformado por 40 municipios agrupados en 6 subregiones: Norte, Occidente, Oriente, Centro, Sur-Oriental, y Sur-Occidente.

- **Región Norte:** Bucarasica, El Tarra, Sardinata y Tibú.
- **Región Occidente:** Abrego, Cáchira, Convención, El Carmen, La Esperanza, Hacarí, La Playa de Belén, Ocaña, San Calixto, Teorama.
- **Región Oriente:** Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano, Villa del Rosario.
- **Región Centro:** Arboledas, Cucutilla, Gramalote, Lourdes, Salazar de Las Palmas, Santiago, Villa Caro.
- **Región Sur-Occidente:** Cácuta, Chitagá, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita, Silos.

Región Sur-Oriente: Bochalema, Chinácota, Durania, Herrán, Labateca, Ragonvalia, Toledo

Estructura demográfica

El Departamento tiene una extensión de 22.130 km², que equivalen al 1,91% del millón ciento cincuenta y nueve mil ochocientos setenta y un kilómetros cuadrados (1.159.871,41 km²) del territorio Nacional.

La población estimada para el año 2022 en el departamento es de 1.651.278 habitantes, de los cuales 814.186 son hombres y 837.092 son mujeres.

Proporción de la población por ciclo vital, departamento Norte de Santander 2015, 2022 y 2025

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Ciclo vital	2015		2022		2025	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Primera infancia (0 a 5 años)	147.820	10,60%	164.588	10,00%	153.445	9,20%
Infancia (6 a 11 años)	148.165	10,60%	165.213	10,00%	166.106	9,90%
Adolescencia (12 a 17 años)	153.449	11,00%	161.363	9,80%	161.219	9,60%
Juventud (14 a 26 años)	325.170	23,40%	359.175	21,80%	346.522	20,70%
Adultez (27 a 59 años)	568.839	40,90%	699.972	42,40%	721.903	43,10%
Persona mayor (60 años y más)	151.055	10,90%	208.407	12,60%	231.318	13,80%
Total población DANE	1.391.555	100%	1.651.278	100%	1.673.562	100%

Fuente: DANE - Proyecciones de población 2015- 2025



Según un informe del Ministerio de Trabajo sobre trabajo infantil en el departamento de Norte de Santander, el 7,69% de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años están vinculados en trabajo infantil, lo que equivale a un total de 27.235 niños.

Área de Juventud.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Población departamental de jóvenes de Norte de Santander año 2018 a 2023 edades de 14 a 28 años.

AÑO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
2018	192,238	198,585	390,823
2019	201,860	208,227	410,087
2020	207,543	214,021	421,564
2021	207,184	214,044	421,228
2022	204,223	211,617	415,840
2023	201,099	209,053	410,152

Fuente Propia.

La siguiente tabla muestra la población estimada de Norte de Santander en 2022 agrupada por edades y sexo.

En Colombia, de acuerdo con el Código de la Infancia y la Adolescencia, los adolescentes son las personas que tienen de 12 a 17 años de edad. En 2022 Norte de Santander tenía 162,918 adolescentes: 79,442 mujeres (48.8%) y 83,476 hombres (51.2%). Los adolescentes representaban el 9.7% de la población total de Norte de Santander en 2022.

EDADES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
12 a 17 años	79,442	83,476	162,918
18 a 24 años	98,722	100,547	199,269
25 a 29 años	71,418	71,696	143,114

Fuente Propia.

Los grupos étnicos minoritarios de Norte de Santander son el 1,83% de la población total del departamento en estimado según censo 2018, está compuesta por afrocolombianos, ROM e indígenas, principalmente Motilón-Barí, y otros grupos indígenas que están ubicados mayoritariamente en los municipios de: El Carmen, Convención, El Tarra, Tibú, Teorama, Toledo y Chitagá. La comunidad Yukpa proveniente de Venezuela habita en las inmediaciones del municipio de Cúcuta

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

A. Análisis sobre la garantía de los derechos y las realizaciones

Se presenta el informe agrupando en cuatro categorías los derechos: Derecho a la supervivencia, Derecho al Desarrollo, Derecho a la Protección y el Derecho a la Participación, considerando los indicadores priorizados desde la Mesa Técnica Nacional de la Estrategia Hechos y Derechos, para presentar la gestión realizada por la gobernación para garantizar los derechos de la infancia, adolescencia y juventud, con la ejecución de los programas, subprogramas y metas del Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 “Más oportunidades para todos”.

Siendo el periodo de gobierno 2020-2023 el escenario de análisis, tomando como línea base los datos del 2019, explicando el comportamiento del indicador y, presentando los resultados de manera objetiva, en lenguaje claro, enlazando con los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

1. EJE ESTRATEGICO: BIENESTAR SOCIAL

MÁS OPORTUNIDADES PARA LA EDUCACION

ANÁLISIS DEL SECTOR

Establecimientos Educativos: Los artículos 138 de la Ley 115 de 1994 y 9° de la Ley 115 de 1994, definen los establecimientos, instituciones y centros educativos así: “Artículo 138. Se entiende por establecimiento educativo, toda institución de carácter estatal, privada o de economía solidaria organizada con el fin de prestar el servicio público educativo en los términos fijados por esta ley”.

Establecimientos educativos por _ETC.

ETC	Año	Oficial	No Oficial	Total
Etc. Norte de Santander	2018	211	85	296
Etc. Cúcuta		60	210	270
Etc. Norte de Santander	2019	209	80	289
Etc. Cúcuta		61	210	271
Etc. Norte de Santander	2020	211	79	290
Etc. Cúcuta		61	213	274
Etc. Norte de Santander	2021	211	77	288
Etc. Cúcuta		62	209	271
Etc. Norte de Santander	2022	214	84	298
Etc. Cúcuta		64	196	260
Etc. Norte de Santander	2023	215	81	296
Etc. Cúcuta		64	193	257

Fuente: cobertura en cifras Corte ABRIL 2023 información preliminar

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Establecimientos educativos por subregiones:

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	SECTOR	2019	2020	2021	2022	2023
ORIENTAL	Cúcuta	Oficial	61	61	62	64	64
ORIENTAL	Cúcuta	No Oficial	210	213	209	196	193
ORIENTAL	El Zulia	Oficial	6	6	6	6	6
ORIENTAL	El Zulia	No Oficial	3	3	3	3	3
ORIENTAL	Los Patios	Oficial	6	6	6	6	6
ORIENTAL	Los Patios	No Oficial	16	17	15	18	15
ORIENTAL	Puerto Santander	Oficial	1	1	1	1	1
ORIENTAL	Puerto Santander	No Oficial	1	1	1	1	1
ORIENTAL	San Cayetano	Oficial	2	2	2	2	2
ORIENTAL	San Cayetano	No Oficial	0	0	0	0	0
ORIENTAL	Villa del Rosario	Oficial	8	8	8	8	8
ORIENTAL	Villa del Rosario	No Oficial	11	10	13	14	14

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	SECTOR	2019	2020	2021	2022	2023
SUROCCIDENTAL	Cácota	Oficial	2	2	2	2	2
SUROCCIDENTAL	Cácota	No Oficial	0	0	0	0	0
SUROCCIDENTAL	Chitagá	Oficial	5	6	5	5	5
SUROCCIDENTAL	Chitagá	No Oficial	0	0	0	0	0
SUROCCIDENTAL	Mutiscua	Oficial	3	3	3	3	3
SUROCCIDENTAL	Mutiscua	No Oficial	0	0	0	0	0
SUROCCIDENTAL	Pamplona	Oficial	9	9	8	8	8
SUROCCIDENTAL	Pamplona	No Oficial	12	13	13	13	13
SUROCCIDENTAL	Pamplonita	Oficial	3	3	3	3	3
SUROCCIDENTAL	Pamplonita	No Oficial	0	0	0	0	0
SUROCCIDENTAL	Silos	Oficial	3	3	3	3	3

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

SUROCCIDENTAL	Silos	No Oficial	0	0	0	0	0
SUBREGIÓN	MUNICIPIO	SECTOR	2019	2020	2021	2022	2023
SURORIENTAL	Bochalema	Oficial	3	3	3	3	3
SURORIENTAL	Bochalema	No Oficial	0	0	0	0	0
SURORIENTAL	Chinácota	Oficial	6	6	6	6	6
SURORIENTAL	Chinácota	No Oficial	3	4	4	4	4
SURORIENTAL	Durania	Oficial	2	2	2	2	2
SURORIENTAL	Durania	No Oficial	0	0	0	0	0
SURORIENTAL	Herrán	Oficial	1	1	1	1	1
SURORIENTAL	Herrán	No Oficial	0	0	0	0	0
SURORIENTAL	Labateca	Oficial	3	3	3	3	3
SURORIENTAL	Labateca	No Oficial	0	0	0	0	0
SURORIENTAL	Ragonvalia	Oficial	3	3	3	3	3
SURORIENTAL	Ragonvalia	No Oficial	0	0	0	0	0
SURORIENTAL	Toledo	Oficial	10	10	10	10	10
SURORIENTAL	Toledo	No Oficial	0	0	0	0	0

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	SECTOR	2019	2020	2021	2022	2023
CENTRO	Arboledas	Oficial	4	4	4	4	4
CENTRO	Arboledas	No Oficial	0	0	0	0	0
CENTRO	Cucutilla	Oficial	5	5	5	5	5
CENTRO	Cucutilla	No Oficial	0	0	0	0	0
CENTRO	Gramalote	Oficial	3	3	3	3	3
CENTRO	Gramalote	No Oficial	0	0	0	0	0
CENTRO	Lourdes	Oficial	2	2	2	2	2
CENTRO	Lourdes	No Oficial	0	0	0	0	0
CENTRO	Salazar	Oficial	5	5	5	5	5
CENTRO	Salazar	No Oficial	0	0	0	0	0
CENTRO	Santiago	Oficial	2	2	2	2	2
CENTRO	Santiago	No Oficial	0	0	0	0	0

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	SECTOR	2019	2020	2021	2022	2023
CENTRO	Villa Caro	Oficial	2	2	2	2	2
CENTRO	Villa Caro	No Oficial	0	0	0	0	0
OCCIDENTAL	Ábrego	Oficial	14	14	14	14	14
OCCIDENTAL	Ábrego	No Oficial	4	3	1	2	2
OCCIDENTAL	Cáchira	Oficial	6	6	5	5	5
OCCIDENTAL	Cáchira	No Oficial	0	0	0	0	0
OCCIDENTAL	Convención	Oficial	8	9	9	9	9
OCCIDENTAL	Convención	No Oficial	0	0	0	0	0
OCCIDENTAL	El Carmen	Oficial	6	7	7	8	8
OCCIDENTAL	El Carmen	No Oficial	0	0	0	0	0
OCCIDENTAL	Hacarí	Oficial	4	4	4	4	4
OCCIDENTAL	Hacarí	No Oficial	1	0	0	1	1
OCCIDENTAL	La Esperanza	Oficial	8	8	8	8	8
OCCIDENTAL	La Esperanza	No Oficial	0	0	0	0	0
OCCIDENTAL	La Playa	Oficial	6	6	6	6	6
OCCIDENTAL	La Playa	No Oficial	0	0	0	0	0
OCCIDENTAL	Ocana	Oficial	14	15	15	15	15
OCCIDENTAL	Ocana	No Oficial	26	25	24	23	23
OCCIDENTAL	San Calixto	Oficial	5	5	5	6	6
OCCIDENTAL	San Calixto	No Oficial	0	0	0	0	0
OCCIDENTAL	Teorama	Oficial	6	7	7	7	8
OCCIDENTAL	Teorama	No Oficial	1	1	1	1	1

SUBREGION	MUNICIPIO	SECTOR	2019	2020	2021	2022	2023
NORTE	Bucarasica	Oficial	4	5	4	4	4
NORTE	Bucarasica	No Oficial	0	0	0	0	0
NORTE	El Tarra	Oficial	6	6	6	6	6
NORTE	El Tarra	No Oficial	0	0	0	0	0
NORTE	Sardinata	Oficial	11	11	11	11	11
NORTE	Sardinata	No Oficial	1	1	1	1	1
NORTE	Tibú	Oficial	12	12	12	13	13
NORTE	Tibú	No Oficial	1	1	1	3	3

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

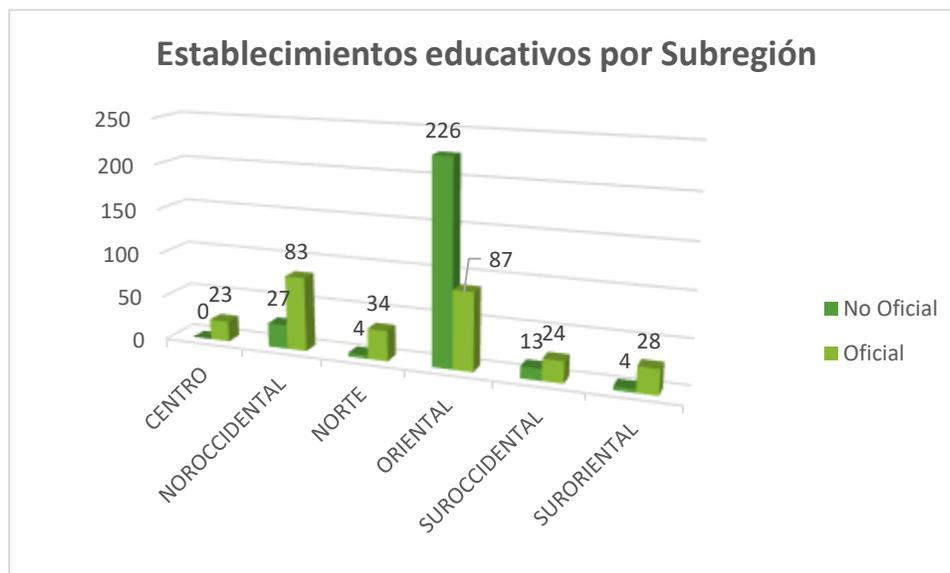
Sedes educativas por Municipio año 2023:

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	OFICIAL RURAL	OFICIAL URBANA	NO OFICIAL URBANO	NO OFICIAL RURAL	TOTAL SEDES
OCCIDENTAL	ÁBREGO	123	5	3	0	131
CENTRO	ARBOLEDAS	40	1	0	0	41
SURORIENTAL	BOCHALEMA	15	2	0	0	17
NORTE	BUCARASICA	28	2	0	0	30
OCCIDENTAL	CÁCHIRA	51	4	0	0	55
OCCIDENTAL	CÁCOTA	10	2	0	0	12
SURORIENTAL	CHINÁCOTA	24	4	4	0	32
OCCIDENTAL	CHITAGÁ	42	5	0	0	47
OCCIDENTAL	CONVENCIÓN	83	7	0	0	90
ORIENTAL	CÚCUTA	62	158	191	2	413
CENTRO	CUCUTILLA	40	3	0	0	43
SURORIENTAL	DURANIA	16	1	0	0	17
OCCIDENTAL	EL CARMEN	96	4	0	0	100
NORTE	EL TARRA	76	4	0	0	80
ORIENTAL	EL ZULIA	41	4	3	0	48
CENTRO	GRAMALOTE	26	1	0	0	27
OCCIDENTAL	HACARÍ	62	3	1	0	66
SURORIENTAL	HERRÁN	13	1	0	0	14
OCCIDENTAL	LA ESPERANZA	58	2	0	0	60
OCCIDENTAL	LA PLAYA	39	2	0	0	41
SURORIENTAL	LABATECA	24	1	0	0	25
ORIENTAL	LOS PATIOS	6	18	15	0	39
CENTRO	LOURDES	18	1	0	0	19
OCCIDENTAL	MUTISCUA	12	3	0	0	15
OCCIDENTAL	OCAÑA	87	30	23	0	140
OCCIDENTAL	PAMPLONA	24	18	13	0	55
OCCIDENTAL	PAMPLONITA	17	2	0	0	19
ORIENTAL	PUERTO SANTANDER	2	3	1	0	6
SURORIENTAL	RAGONVALIA	9	3	0	0	12
CENTRO	SALAZAR	41	4	0	0	45

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	OFICIAL RURAL	OFICIAL URBANA	NO OFICIAL URBANO	NO OFICIAL RURAL	TOTAL SEDES
OCCIDENTAL	SAN CALIXTO	70	2	0	0	72
ORIENTAL	SAN CAYETANO	6	2	0	0	8
CENTRO	SANTIAGO	10	2	0	0	12
NORTE	SARDINATA	116	4	1	0	121
OCCIDENTAL	SILOS	19	2	0	0	21
OCCIDENTAL	TEORAMA	94	2	1	0	97
NORTE	TIBÚ	134	9	3	0	146
SURORIENTAL	TOLEDO	81	2	0	0	83
ORIENTAL	VILLA DEL ROSARIO	4	23	13	0	40
CENTRO	VILLACARO	30	2	0	0	32
	Total, general	1749	348	272	2	2371

FUENTE: SIMAT OAPF



Fuente: Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, Directorio Único de Establecimientos -DUE. Cobertura en cifras de Matrícula 2023.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

La subregión que no tiene Establecimientos educativos privados es la subregión Centro o denominada “Pueblos de Occidente” la subregión con mayor número de establecimientos educativos oficiales es la subregión oriental o área metropolitana de Cúcuta con 87 Establecimientos educativos oficiales; seguida de la subregión occidental u Ocaña con 84 EE oficiales de conformidad a la concentración de la población.

- SEDES EDUCATIVAS:

ETC Norte de Santander.

Año	SEDES				
	Oficial Urbana	Oficial Rural	No oficial Urbana	No oficial Rural	Total
2019	191	1.686	80	0	1.957
2020	191	1.680	79	0	1.950
2021	191	1.691	77	0	1.959
2022	190	1.688	84	0	1.962
2023	190	1.687	81	0	1.958

Fuente: cobertura en cifras abril de 2023.

ETC San José de Cúcuta:

Año	SEDES				
	Oficial Urbana	Oficial Rural	No oficial Urbana	No oficial Rural	Total
2019	156	63	207	3	429
2020	156	63	211	2	432
2021	156	62	207	2	427
2022	157	62	194	2	415
2023	158	62	191	2	413

Fuente: cobertura en cifras abril de 2023

SEDES EDUCATIVAS POR SUBREGIÓN Y ZONA AÑO 2023

SUBREGIÓN	OFICIAL RURAL	OFICIAL URBANA	NO OFICIAL URBANO	NO OFICIAL RURAL	TOTAL, SEDES
CENTRO	205	14	0	0	219
NOROCCIDENTAL	763	61	28	0	852

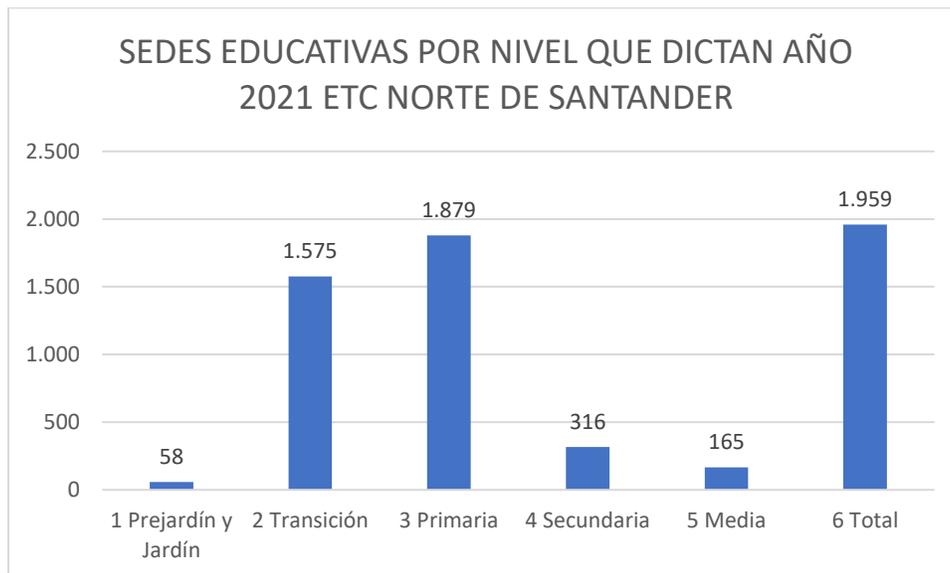
Gobernador Silvano Serrano Guerrero

NORTE	354	19	4	0	377
ORIENTAL	121	208	223	2	554
SUROCCIDENTAL	124	32	13	0	169
SURORIENTAL	182	14	4	0	200
TOTAL	1749	348	272	2	2371

Fuente: cobertura en cifras abril de 2023

La única subregión que tiene más sedes educativas en zona urbana es la subregión oriental o del área metropolitana lo que evidencia la dispersión de las sedes educativas en la Etc. Norte de Santander, por la condición de ruralidad donde encontramos un 89,87% de sedes rurales y 10,12% urbano mientras que Cúcuta solo cuenta un 28,19% de sedes de educación oficial en la ruralidad Y 71,28% en el sector oficial zona urbana.

● **SEDES EDUCATIVAS SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN ETC NORTE DE SANTANDER**

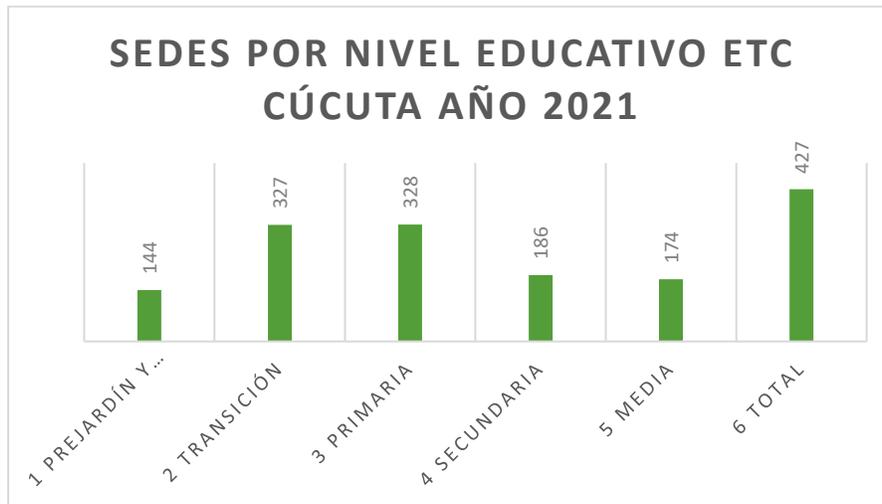


Fuente: Anuario Estadístico MEN, 2015 - 2021

En la entidad territorial Norte de Santander, solo el 3% imparte educación pre jardín y jardín en establecimientos privados, y solo el 16% tiene educación en secundaria, solo en 8,4% establecimientos se dicta educación media lo que evidencia los esfuerzos realizados por la entidad territorial en los años 2022 y

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

2023 de reorganización de la oferta educativa y ampliación de los niveles de secundaria y media especialmente en las zonas rurales.



Fuente: Anuario Estadístico MEN, 2015 - 2021

Para la entidad territorial Cúcuta, aumenta el porcentaje de sedes educativas con educación secundaria y media con un 44% y 41% respectivamente; primaria y transición con un 77% y prejardín y jardín un 34% lo que refleja facilidades de acceso del derecho a la educación para la población de Cúcuta.

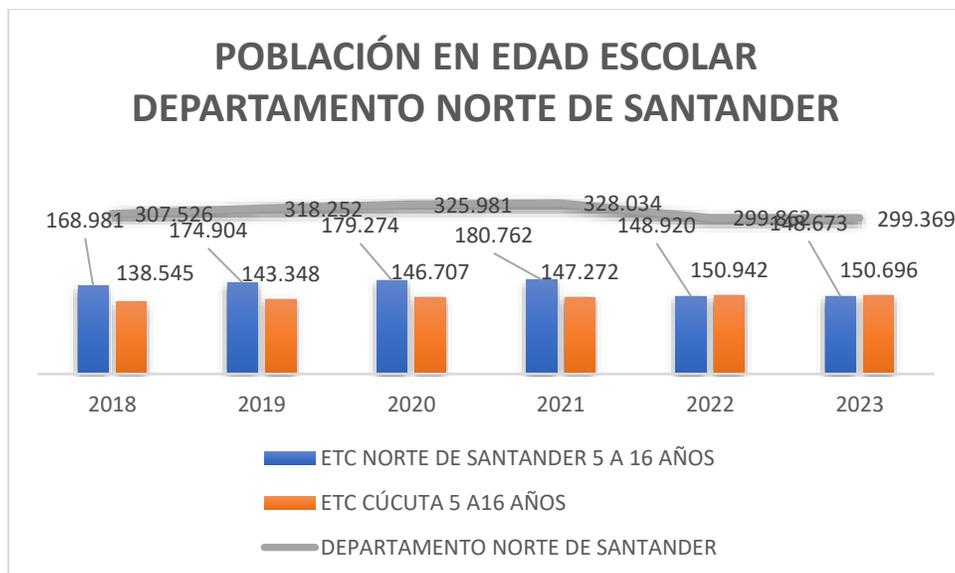
● **Población en edad escolar:**

Entidad	años	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Etc. Norte de Santander	5	14.098	14.815	15.367	15.581	15.644	15.644
	6a10	70.176	73.064	75.312	76.248	76.547	76.826
	11a14	56.352	57.953	59.104	59.462	59.466	59.528
	15a16	28.355	29.072	29.491	29.471	29.311	29.203
	Total población en edad escolar preescolar básica y media	168.981	174.904	179.274	180.762	182.990	183.224
Etc. Cúcuta	5	11.266	11.881	12.349	12.516	12.542	12.549
	6a10	56.713	59.120	60.926	61.464	61.529	61.604
	11a14	46.566	47.797	48.624	48.659	48.461	48.328
	15a16	24.000	24.550	24.808	24.633	24.366	24.169

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Entidad	años	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	Total población en edad escolar preescolar básica y media	138.545	143.348	146.707	147.272	146.898	146.650

Fuente: Censo DANE 2018.



La variación del crecimiento de población para los años 2022 y 2023 muestra una variación decreciente -0,48% para Cúcuta y -0.12%

● **Niños y niñas por fuera del sistema:**

Departament o Norte de Santander	SECTOR	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	Población 5 a 16 años	307.526	318.252	325.981	328.034	327.866	327.851
	Matrícula 5 a 16 años	281.951	293.580	294.152	301.957	302.160	295.353
	Población por fuera	25.575	24.672	31.829	26.077	25.706	32.498
ETC Norte de Santander	SECTOR	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	Población 5 a 16 años	168.981	174.904	179.274	180.762	180.968	181.201

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

	Matrícula 5 a 16 años	147.098	153.297	154.014	159.724	159.182	155.292
	Población por fuera	21.883	21.607	25.260	21.038	21.786	25.909
	SECTOR	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	Población 5 a 16 años	138.545	143.348	146.707	147.272	146.898	146.650
	Matrícula 5 a 16 años	134.853	140.283	140.138	142.233	142.978	140.061
Etc. Cúcuta	Población por fuera	3.692	3.065	6.569	5.039	3.920	6.589

Fuente: Cobertura en Cifras abril 2023



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE RESULTADO

DERECHO A LA EDUCACIÓN EN PRIMERA INFANCIA

Momento del curso de vida	Realización	Derecho	Sector
0.1 Primera Infancia	Crece en ambientes que favorecen su desarrollo	Derecho al desarrollo integral de la primera infancia	Educación

INDICADOR: PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y MUJERES GESTANTES CON EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

Definición:

Mide el porcentaje de niños, niñas y mujeres gestantes que reciben la educación inicial

Estructura del Indicador:

Numerador: Total de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial

Denominador: Total de niños y niñas entre los 0 y los 5 años y mujeres gestantes.

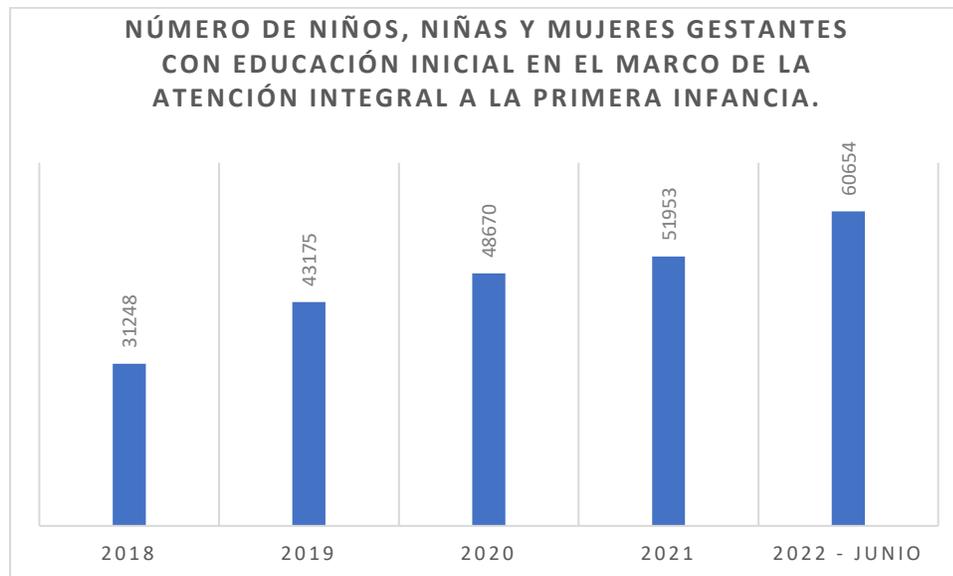
Coficiente de multiplicación: 100

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Interpretación: Por cada 100 niños y niñas menores de 5 años cuantos reciben la educación inicial.

Fuente: Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia (SSDIPI) del MEN

ODS: 4 Educación de Calidad



Fuente: SUIN 2023 – Datos del M.E.N

Este indicador se calcula a partir de la información generada por el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia (SSDIPI) desarrollado por el Ministerio de Educación Nacional, en el cual se articula la información producida por los actores involucrados en la atención integral a la primera infancia, con el fin de hacer seguimiento a cada niño en referencia a las atenciones priorizadas.

Frente a este indicador, la tendencia para el departamento del Norte de Santander ha sido creciente de 2018 a 2022. Resultado que puede verse reflejado en el marco de la atención integral a la primera infancia, contemplado en la Ley 1098 de 2006, desde la cual, se ha trabajado arduamente para garantizar los derechos indispensables (salud, nutrición, vacunación y educación) para la primera infancia (o a 5 años). En el Norte de Santander, entre los años 2019 y 2022 el número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la atención integral a la Primera Infancia tuvo un incremento de 29406 durante este cuatrienio. Esta tendencia se ha visto incrementada en un 94,10% con respecto al 2018 se refleja un crecimiento importante frente al crecimiento nacional que fue de 24,37%.

MUNICIPIO	2018	2019	2020	2021	2022 - JUNIO	VARIACIÓN 2018-2022	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
Ábrego	715	827	836	851	1165	450	63%
Cáchira	373	377	363	388	518	145	39%
Convención	719	696	957	1157	1224	505	70%
El Carmen	434	412	579	667	853	419	97%
Hacarí	403	441	618	778	838	435	108%
La Esperanza	477	532	516	550	642	165	35%
La Playa	452	450	466	467	494	42	9%
Ocaña	1688	1770	2614	2813	3963	2275	135%
San Calixto	560	641	710	868	918	358	64%
Teorama	635	625	1065	1181	1511	876	138%
OCCIDENTAL	8474	8790	10744	11741	12126	5670	67%
Arboledas	454	458	454	457	569	115	25%
Cucutilla	339	339	306	334	415	76	22%
Gramalote	273	262	265	286	311	38	14%
Lourdes	246	246	249	253	285	39	16%
Salazar	448	444	444	479	580	132	29%
Santiago	176	164	160	165	166	-10	-6%
Villa Caro	230	230	230	230	285	55	24%
CENTRO	2166	2143	2108	2204	2611	445	21%
Bochalema	220	222	218	246	313	93	42%
Chinácota	203	163	230	250	345	142	70%
Durania	178	213	211	210	278	100	56%
Herrán	50	50	54	76	112	62	124%
Labateca	187	210	223	224	263	76	41%
Ragonvalia	221	223	219	232	301	80	36%
Toledo	777	857	866	916	1022	245	32%
SURORIENTAL	1836	1938	2021	2154	2634	798	43%
Cácota	104	136	137	141	167	63	61%
Chitagá	589	645	615	639	754	165	28%
Mutiscua	163	177	174	174	217	54	33%
Pamplona	991	1149	1202	1491	1787	796	80%
Pamplonita	260	273	262	287	314	54	21%
Silos	280	282	281	301	383	103	37%
SUROCCIDENTAL	2387	2662	2671	3033	3622	1235	52%
Bucarasica	225	262	200	229	287	62	28%
Sardinata	903	971	1291	1421	1648	745	83%
Tibú	2180	2216	3304	3774	4275	2095	96%
El Tarra	967	1097	1331	1574	1883	916	95%
NORTE	4275	4546	6126	6998	8093	3818	89%
El Zulia	890	1030	929	1010	1221	331	37%

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

MUNICIPIO	2018	2019	2020	2021	2022 - JUNIO	VARIACIÓN 2018-2022	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
Los Patios	1389	1786	1738	2122	2447	1058	76%
Puerto Santander	369	375	377	442	476	107	29%
San Cayetano	280	315	314	338	454	174	62%
San José De Cúcuta	10064	20170	21916	21759	24305	14241	142%
Villa Del Rosario	1136	1439	1746	2173	2665	1529	135%
ORIENTAL	14128	25115	27020	27844	31568	17440	123%



FUENTE: Construcción Área de Planeación Secretaria de Educación Departamental-Sed

Tenemos a San José de Cúcuta como la ciudad que más creció en este indicador con respecto a 2018 seguidas por Ocaña, Herrán, El Carmen, y por debajo del dato nacional a La Esperanza, Mutiscua, Toledo, Salazar y Puerto Santander, por último, el único municipio con un decrecimiento al municipio de Santiago con -5%

INDICADOR: PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS EN SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL QUE CUENTAN CON SEIS O MÁS ATENCIONES.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Momento del curso de vida	Realización	Derecho	Sector
0.1 Primera Infancia	Crece en ambientes que favorecen su desarrollo	Derecho al desarrollo integral de la primera infancia	Educación

Definición:

Mide el porcentaje de niños, niñas que reciben la educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones

Estructura del Indicador:

Numerador: Total de niños, niñas con servicios de educación inicial que cuentan con seis o más atenciones

Denominador: Total de niños y niñas entre los 0 y los 5 años

Coefficiente de multiplicación: 100

Interpretación: Por cada 100 niños y niñas menores de 5 años cuantos reciben la educación inicial y cuentan con seis o más atenciones

Fuente: Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia (SSDIPI) del MEN

ODS: 4 Educación de Calidad

El sistema de seguimiento al desarrollo integral de la primera infancia, define las atenciones básicas que deben brindarse a los niños y niñas menores de seis (6) años y a las mujeres gestantes, están atenciones básicas son: 1) Cuenta con registro civil de nacimiento, 2) Tiene afiliación vigente a salud, 3) La familia ha participado en procesos de formación, 4) Cumple con esquemas de vacunación, 5) Tiene acceso a libros con contenido especializado de literatura infantil, 6) Tiene consulta de valoración integral de salud, 7) Recibe el requerimiento nutricional adecuado, 8) Las unidades de atención cuentan con talento humano cualificado y 9) Las sedes tienen dotación para el fortalecimiento de los ambientes pedagógicos.

Analizando los datos de este indicador se puede apreciar que durante el año 2020 hubo un descenso significativo de los niños y niñas que cuentan con seis o más atenciones, esto probablemente se debe a la pandemia por el COVID – 19, en donde se limitó el acceso a la recreación, a educación presencial a los sistemas de salud por el confinamiento, especialmente hubo reducción en las tasas de vacunación para los niños, niñas y mujeres gestantes.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Fuente: SUIN 2023 – Datos del M.E.N

MUNICIPIOS	2018	2019	2020	2021	2022 - JUNIO	VARIACIÓN 2018-2022
Ábrego	99,71	98,29	94,85	96,79	96,43	-3,29
Cáchira	99,42	97,24	90,81	94,46	97,92	-1,50
Convención	98,99	98,51	83,79	83,19	91,55	-7,44
El Carmen	99,51	98,99	83,96	90,88	94,70	-4,81
Hacarí	99,74	98,81	84,39	82,42	94,64	-5,10
La Esperanza	100,00	100,00	87,13	94,98	99,49	-0,51
La Playa	100,00	99,32	93,25	98,03	99,12	-0,88
Ocaña	98,30	95,25	87,19	89,41	89,58	-8,72
San Calixto	99,81	99,35	90,10	86,22	95,95	-3,86
Teorama	100,00	95,07	71,09	86,21	88,90	-11,10
OCCIDENTAL	99,55	98,08	86,66	90,26	94,83	-4,72
Dato Departamento	97,72	90,52	83,01	87,39	89,16	-8,56
Dato Nacional	92,31	89,17	74,60	85,80	91,00	-1,31
Arboledas	99,30	98,85	89,31	93,74	97,47	-1,82
Gramalote	93,73	93,65	78,54	92,20	96,25	2,52
Cucutilla	99,40	100,00	95,42	97,90	96,88	-2,52
Lourdes	97,51	95,78	90,61	93,28	96,21	-1,30

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

MUNICIPIOS	2018	2019	2020	2021	2022 - JUNIO	VARIACIÓN 2018-2022
Salazar	98,59	97,71	87,47	94,04	96,65	-1,94
Santiago	97,01	96,08	93,08	94,38	94,04	-2,97
Villa Caro	100,00	99,56	92,07	98,68	98,87	-1,13
CENTRO	97,93	97,37	89,50	94,89	96,62	-1,31
Bochalema	99,54	94,04	87,96	93,44	90,33	-9,21
Chinácota	92,39	86,50	86,52	88,00	86,67	-5,72
Durania	99,42	95,48	93,20	98,54	94,76	-4,66
Herrán	100,00	100,00	92,59	92,11	91,82	-8,18
Labateca	99,45	95,98	89,64	99,53	96,30	-3,15
Toledo	97,07	93,44	83,73	95,49	96,55	-0,51
Ragonvalia	94,01	92,66	83,03	94,40	89,93	-4,08
SURORIENTAL	97,41	94,01	88,10	94,50	92,34	-5,07
Bucarasica	100,00	98,00	96,45	95,91	98,12	-1,88
El Tarra	99,11	89,74	52,64	76,11	88,25	-10,86
Sardinata	98,29	95,82	87,11	86,05	89,95	-8,34
Tibú	99,03	98,45	78,99	81,15	86,14	-12,89
NORTE	99,11	95,50	78,80	84,80	90,61	-8,49
Cácota	97,03	94,66	92,65	98,55	92,95	-4,08
Chitagá	99,12	91,33	75,42	96,15	92,31	-6,81
Mutiscua	99,35	100,00	96,53	97,11	92,12	-7,23
Pamplona	99,17	94,91	89,16	91,98	91,36	-7,81
Pamplonita	100,00	98,45	93,49	96,47	94,52	-5,48
Silos	99,25	94,91	88,57	94,31	90,24	-9,01
SUBREGIÓN SUROCCIDENTAL	98,99	95,71	89,30	95,76	92,25	-6,74
El Zulia	99,28	94,35	89,83	92,28	91,89	-7,39
Los Patios	97,02	89,71	82,93	89,42	92,69	-4,33
Puerto Santander	99,71	90,36	90,24	95,85	98,46	-1,24
San Cayetano	98,11	89,30	78,39	85,37	89,67	-8,43
San José De Cúcuta	96,52	85,82	82,36	86,36	86,47	-10,05
Villa Del Rosario	91,10	84,90	80,86	79,19	81,49	-9,61
ORIENTAL	96,95	89,07	84,10	88,08	90,11	-6,84

Fuente: SUIN 2023 – Datos del M.E.N

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se evidencia una baja en el año 2020 con respecto a la pandemia, debido que muchos niños se mantuvieron en casa con ocasión al confinamiento por la pandemia del COVID, que afecto la movilización de las personas especialmente este grupo etario potencialmente vulnerable. Encontramos a los municipios de Villa del Rosario 0.81, Tibú 0.86 y Cúcuta 0.86, Chinácota 0.87, El Tarra 0.87 y Teorama 0.87 que aún siguen por debajo del indicador de Norte de Santander 0.89 y este 0.2 puntos por debajo del indicador nacional 0.91 en el año 2022. La subregión que más bajo porcentaje presenta es la Norte, donde encontramos a Tibú con un 12,89% el Tarra y Sardinata en decrecimiento; subregión suroccidental con Silos 9.01%, Pamplona 7,81% y Mutiscua 7,23% y la subregión oriental donde tenemos unas altas tasas de decrecimiento en San José de Cúcuta 10.05% y Villa del Rosario 8,43%

INDICADOR: COBERTURA ESCOLAR BRUTA EN TRANSICIÓN

Momento del curso de vida	Realización	Derecho	Sector
0.1 Primera Infancia	Participa de procesos de educación y formación integral	Derecho a la educación	Educación

Definición:

Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años matriculados en transición, con relación a la población con edades entre los 5 y 6 años de edad.

Estructura del Indicador:

Numerador: Total de estudiantes matriculados en el nivel educativo de transición.

Denominador: Total de niños y niñas en edad para cursar transición

Coficiente de multiplicación: 100

Interpretación: Por cada 100 niños y niñas cuantos están matriculados en transición

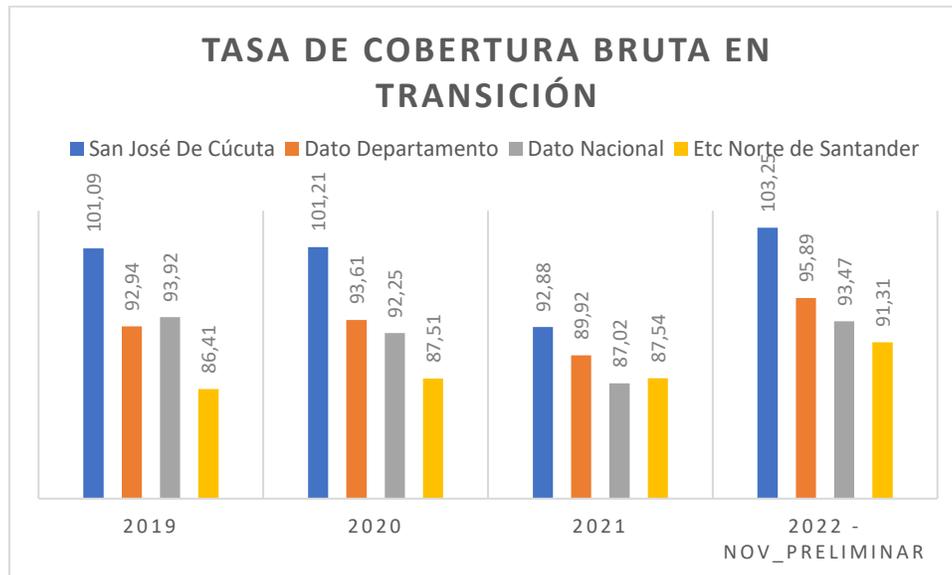
Fuente: Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia (SSDIPI) del MEN

ODS: 4 Educación de calidad

Es la relación entre el número de estudiantes matriculados en el nivel educativo de transición respecto a la población en edad teórica para cursarlo. El propósito es mostrar la relación porcentual de la matrícula de nivel educativo

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

de transición con la demanda social que se debe atender en ese nivel educativo.



Fuente: SUIN 2023 – Datos del M.E.N

Este indicador aumentó 4,90 puntos porcentuales con respecto a la línea base año 2019 para la entidad territorial certificada Norte de Santander y, el departamento tiene una cobertura bruta por encima de la nación a 2022 de 2.42 puntos porcentuales. Este indicador por encima del 100% manifiesta que los niños entran tarde al sistema educativo o que existe extra edad; es apalancado por la cobertura bruta del municipio de San José de Cúcuta, donde se concentra gran parte de la población en zona urbana y refleja el cierre de brechas entre lo urbano y rural que debe el departamento Norte de Santander, ya que está ruralidad afecta las bajas tasas de cobertura. A continuación, presentamos las tasas de Cobertura bruta en transición por entidad territorial certificada Norte de Santander 2019 86,41%, 2020 87,51%, 2021 87,54% y en el 2022 con una leve recuperación postpandemia al subir al 91,31%.

Tabla... Tasa de Cobertura Bruta en Transición por Municipio y Subregión

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	2019	2020	2021	2022	VARIACIÓN 2019 2022
CENTRO	Arboledas	71,26	84,12	73,56	74,14	2,88
CENTRO	Cucutilla	87,40	78,03	69,92	68,42	-18,98
CENTRO	Gramalote	83,67	77,78	83,84	77,00	-6,67
CENTRO	Lourdes	77,50	82,93	54,88	73,49	-4,01

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



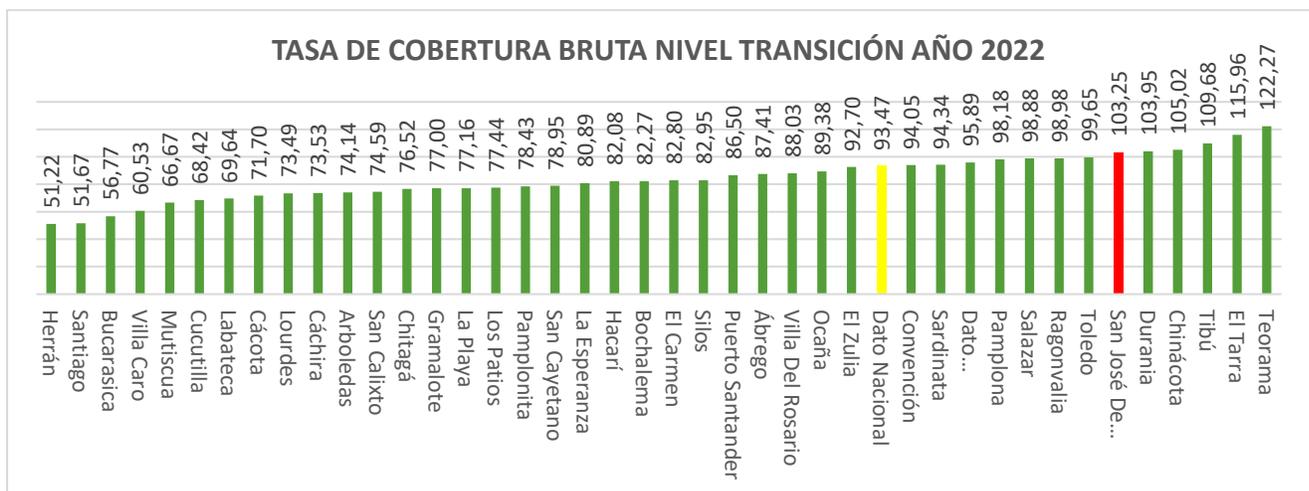
Gobernador Silvano Serrano Guerrero

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	2019	2020	2021	2022	VARIACIÓN 2019 2022
CENTRO	Salazar	92,98	82,49	84,36	98,88	5,89
CENTRO	Santiago	82,46	62,71	83,05	51,67	-30,79
CENTRO	Villa Caro	75,23	69,91	62,83	60,53	-14,70
NORTE	Bucarasica	71,14	63,82	64,94	56,77	-14,37
NORTE	El Tarra	82,46	100,35	99,32	115,96	33,50
NORTE	Sardinata	92,22	92,47	100,00	94,34	2,12
NORTE	Tibú	93,90	104,85	111,68	109,68	15,78
OCCIDENTAL	Ábrego	93,60	98,96	84,72	87,41	-6,19
OCCIDENTAL	Cáchira	76,88	66,50	86,14	73,53	-3,36
OCCIDENTAL	Convención	104,58	99,07	106,93	94,05	-10,53
OCCIDENTAL	El Carmen	76,67	71,52	84,08	82,80	6,14
OCCIDENTAL	Hacarí	76,81	92,59	100,72	82,08	5,27
OCCIDENTAL	La Esperanza	87,00	78,13	72,60	80,89	-6,12
OCCIDENTAL	La Playa	79,35	96,25	72,67	77,16	-2,19
OCCIDENTAL	Ocaña	87,01	86,31	85,51	89,38	2,37
OCCIDENTAL	San Calixto	70,21	75,25	89,00	74,59	4,38
OCCIDENTAL	Teorama	83,81	91,78	108,09	122,27	38,46
ORIENTAL	El Zulia	98,33	92,21	93,38	92,70	-5,64
ORIENTAL	Los Patios	80,52	80,54	70,64	77,44	-3,08
ORIENTAL	Puerto Santander	88,17	89,74	90,95	86,50	-1,67
ORIENTAL	San Cayetano	76,60	77,70	82,12	78,95	2,35
ORIENTAL	Villa Del Rosario	81,40	85,47	80,14	88,03	6,64
ORIENTAL	San José De Cúcuta	101,09	101,21	92,88	103,25	2,16
SUROCCIDENTAL	Cácota	78,00	75,93	128,85	71,70	-6,30
SUROCCIDENTAL	Chitagá	67,12	70,04	74,12	76,52	9,40
SUROCCIDENTAL	Mutiscua	87,67	82,89	92,21	66,67	-21,00
SUROCCIDENTAL	Pamplona	105,29	101,71	84,29	98,18	-7,12
SUROCCIDENTAL	Pamplonita	83,33	83,67	74,26	78,43	-4,90
SUROCCIDENTAL	Sílos	85,37	75,40	86,72	82,95	-2,42
SURORIENTAL	Bochalema	70,15	58,57	70,42	82,27	12,12
SURORIENTAL	Chinácota	99,29	85,76	98,65	105,02	5,72
SURORIENTAL	Durania	91,78	86,67	120,00	103,95	12,17
SURORIENTAL	Herrán	47,41	28,10	52,89	51,22	3,81
SURORIENTAL	Labateca	76,42	76,58	75,89	69,64	-6,77
SURORIENTAL	Ragonvalia	86,17	75,51	82,83	98,98	12,81

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	2019	2020	2021	2022	VARIACIÓN 2019 2022
SURORIENTAL	Toledo	98,53	89,75	95,10	99,65	1,11
	Dato Departamento	92,94	93,61	89,92	95,89	2,95
	Dato Nacional	93,92	92,25	87,02	93,47	-0,45
	ETC Norte de Santander	86,41	87,51	87,54	91,31	4,90

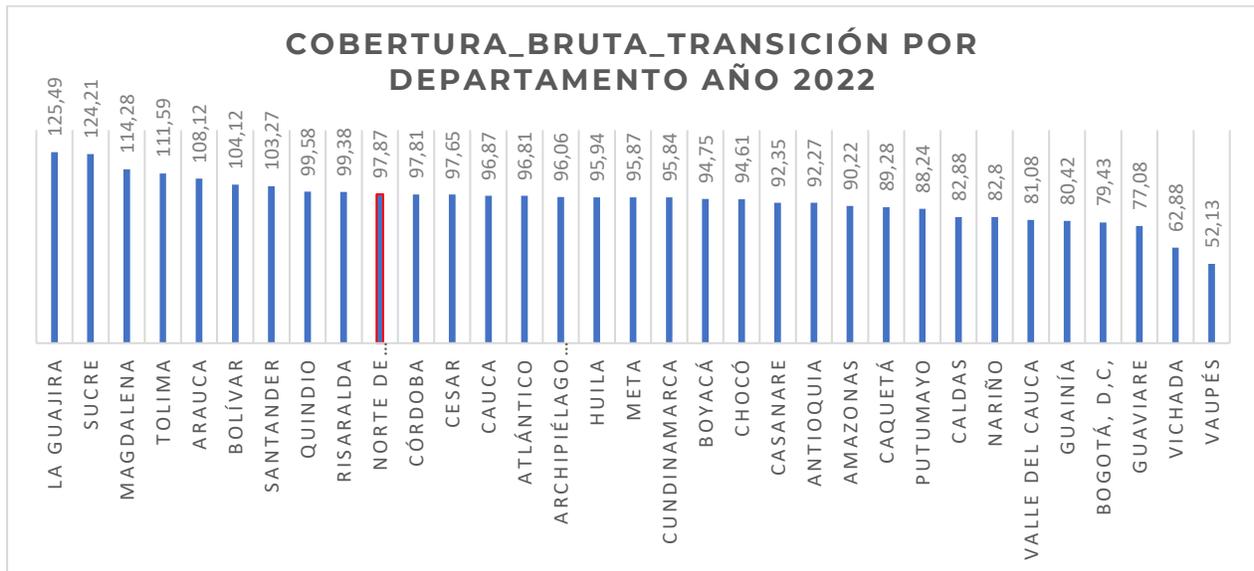
Fuente: SUIN 2023 – Datos del M.E.N



Fuente: SUIN 2023 – Datos del M.E.N

Para el año 2022 el municipio con la tasa más baja de cobertura bruta en transición es el municipio de Herrán 51,52%, seguido de Santiago con 51,67%, Bucarasica 56,77%, Villacaro con 60,53% y los municipios por encima de la media nacional tenemos a Teorama 122,27% El Tarra 115,96% que hacen parte del modelo de fortalecimiento de educación inicial.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Fuente: SUIN 2023 – Datos abiertos del M.E.N

Norte de Santander está por encima de departamentos como Cesar, Cundinamarca, Boyacá y por encima de la media nacional.



CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

Este informe presenta la ejecución de cada una de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo 2020-2023 “Más oportunidades para todos” así como los recursos invertidos, la población beneficiada y los municipios atendidos, registradas desde el primero de enero de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2023 por la Secretaría de Educación Departamental. Esta dependencia es responsable de adelantar las metas contenidas en el EJE ESTRATÉGICO: “1. Bienestar Social”, en la LÍNEA ESTRATÉGICA 1.1 Más Oportunidades para la Educación

La Secretaría de Educación desarrolla su línea estratégica a través de 5 programas cuyo avance se desagrega a continuación:

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1. Bienestar Social

1.1. Más Oportunidades para la Educación

1.1.1. Educación inicial: Más oportunidades para crecer y aprender

El avance de las metas en este programa es el siguiente:

1.1.1.1. Transiciones integrales	
Meta 1	100% de los niños y niñas que transitan de la oferta del ICBF y el DPS ingresan al grado de Transición



CUMPLIMIENTO / AVANCE

100% de los niños y niñas que transitan de la oferta del ICBF y el DPS ingresan al grado de Transición



INVERSIÓN

A la fecha los recursos ejecutados hacen referencia a la gestión de los funcionarios de planta o gastos de nómina de la Secretaría de Educación.



BENEFICIARIOS

Niños de 5 años que transitan al grado transición: 12.129 estudiantes en grado transición oficial, de los cuales 53 pertenecen a la comunidad Motilón barí y 38 a la comunidad U'wa izketa del total de 95 marcados en el Sistema de Matricula -SIMAT- como pertenecientes a etnias; matrícula oficial y población víctima grado transición están registrados 85 niños; además tenemos 43 estudiantes, como población con discapacidad atendida en el grado transición en el sector oficial. En cuanto a la zona en que reside el estudiante 5.916 estudiantes de grado transición oficial reside en la zona urbana y 6213 en la zona rural. 3025 estudiantes del sector oficial son provenientes de Venezuela

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

MATRÍCULA TRANSICIÓN			
AÑOS	Oficial	Contratada	Privada
2019	11.451	105	1.245
2020	11.995	110	1.343
2021	12.482	61	1.097
2022	12.623	13	1.338
2023	12.117	12	1.391

Fuente: cobertura en cifras SIMAT MEN OAPF corte abril 2023



LOCALIZACIÓN

La verificación se realizó con los niños de 5 años provenientes de los 39 municipios no certificados del departamento Norte de Santander.



EJECUCIÓN

Para los años 2020, el 89,77% 2021, el 75,52% y 2022 el 78,49% de los niños 7.269 que reporta el ICBF, realizó articuladamente entre la Secretaría de Educación y el ICBF, una búsqueda de niños y niñas por fuera del sistema educativo que transitan de la oferta del ICBF al grado de transición de los cuales 5.706 aparecen matriculados en esta entidad territorial y, 1.563 niños que presentaron problemas con el número de documento de identidad, se remitió nuevamente al ICBF para validación de documentos de identidad o búsqueda activa de los niños por fuera del sistema.

El corte de matrícula año 2022 mes de septiembre, la presencia de migrantes venezolanos en matrícula de preescolar es de 4.041 y colombianos de 11.629 para un total de matrícula en preescolar de 15.670 y de los cuales 3.525 niños y niñas del grado obligatorio de transición oficial.



IMPACTO

El seguimiento al tránsito de los niños del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y del Departamento de Prosperidad Social (DPS), permite que

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

los niños y niñas ingresen al grado de transición con la edad adecuada para iniciar la ruta escolar, sin ningún problema, evitando la deserción a temprana edad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Niños que transitan de la oferta del ICBF al grado de transición.



Niños y niñas de Ragonvalia recibieron kits por parte de la Gestora Social

1.1.1.1. Transiciones integrales	
Meta 2	1 Estrategia conjunta de transiciones integrales implementada en el marco de la MIAFF

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Una estrategia conjunta de transiciones integrales implementada en el marco de la Mesa de Infancia, Adolescencia y fortalecimiento familiar - MIAFF

INVERSIÓN

La inversión se ve representada en horas hombres, específicamente en la nómina de los funcionarios de la Secretaría de Educación y funcionarios de las diferentes dependencias de la Gobernación del Departamento que hacen parte de la Mesa de Infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar - MIAFF

BENEFICIARIOS

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Niños de 5 años que transitan al grado transición: 12.129 estudiantes en grado transición oficial, de los cuales 53 pertenecen a la comunidad Motilón barí y 38 a la comunidad U´wa izketa del total de 95 marcados en el Sistema de Matricula -SIMAT- como pertenecientes a etnias; matricula oficial y población victima grado transición están registrados 85 niños; además tenemos 43 estudiantes, como población con discapacidad atendida en el grado transición en el sector oficial. En cuanto a la zona en que reside el estudiante 5.916 estudiantes de grado transición oficial reside en la zona urbana y 6213 en la zona rural. 3025 estudiantes del sector oficial son provenientes de Venezuela

MATRÍCULA TRANSICIÓN ETC NORTE DE SANTANDER			
AÑOS	Oficial	Contratada	Privada
2019	11.451	105	1.245
2020	11.995	110	1.343
2021	12.482	61	1.097
2022	12.623	13	1.338
2023	12.117	12	1.391

Fuente: cobertura en cifras SIMAT MEN OAPF corte abril 2023



LOCALIZACIÓN

Las acciones se adelantan en los 39 municipios no certificados en educación



EJECUCIÓN

Se constituyó la Mesa Departamental de Tránsitos Armónicos, en el marco de la Mesa de Infancia, Adolescencia, Juventud y Fortalecimiento Familiar (MIAFF), en alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, el Departamento de Prosperidad Social – DPS y con acompañamiento del Ministerio de Educación; realizándose el mapeo de barreras de acceso al derecho a la educación de niños y niñas del departamento con ocasión de la pandemia, y estudio en casa. De esta forma se encaminaron las orientaciones pedagógicas por el Área de Calidad con la adecuación del calendario escolar, la

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

modalidad entrega del Programa de Alimentación Escolar - PAE, y las metodologías utilizadas para atender las clases por parte de los niños y niñas del departamento.

Se continuaron las acciones de la estrategia "Transición es una Nota", como ejercicio de articulación intersectorial entre las cuales se adelantaron con mayor fuerza, las escuelas de padres y la distribución de cuentos infantiles para el acompañamiento de los padres en la promoción de la lectura en primera infancia

Se realizó la Mesa técnica de primera infancia del departamento, con participación de las secretarías de educación, planeación, Instituto Departamental de salud (IDS), el sector educativo, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y otros actores, evaluando los avances que permitirán la firma del Pacto por la Educación.

En el marco de la Mesa Nacional de Tránsito Armónico como parte de las acciones de acompañamiento a los territorios, se organizaron unas jornadas de asistencia técnica dirigidas a delegados de las Secretarías de Educación, Enlaces Regionales y Zonales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y del DPS.

Por eso, en aras de continuar acompañando el proceso para garantizar las trayectorias educativas de las niñas y los niños en el marco de la atención integral, se realizará una actualización sobre las acciones que se pueden llevar a cabo de manera articulada e intersectorial en el territorio para seguir avanzando en este propósito.

El objetivo de la asistencia técnica es dar orientaciones sobre la trayectoria educativa, los momentos de la ruta de la mesa de tránsito armónico y la presentación de unas estrategias de familiarización en la situación actual de pandemia.

2023: Mesa técnica de primera infancia del departamento, con participación de las secretarías de educación, planeación, Instituto Departamental de salud (IDS), el sector educativo, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y otros actores, evaluando los avances que permitirán la firma del Pacto por la Educación

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



IMPACTO

El seguimiento al ingreso al grado transición como primer grado obligatorio del sistema educativo, para las niñas y niños provenientes de los servicios de educación inicial del ICBF o que son identificados a través de los programas sociales del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social -DPS y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas; estas mismas entidades articulan sus acciones a través de la Mesa Nacional de Trayectoria Educativa, en la cual se hace una identificación previa de las niñas y los niños potenciales de ingresar al grado transición, a quienes se les realiza seguimiento posteriormente a su ingreso efectivo a través del Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT).



REGISTRO FOTOGRÁFICO



A través del despacho del Gobernador se propende por la garantía de derechos de infancia y adolescencia



Estudiantes de Transición Inst Educativa Bethlemitas Brighton, Pamplona

1.1.1.1. Transiciones integrales	
Meta 3	80% de establecimientos educativos realizando escuelas de padres con temáticas de primera infancia

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



CUMPLIMIENTO / AVANCE

El 80% de los establecimientos educativos realizaron escuelas de padres con temáticas de primera infancia



INVERSIÓN

La ejecución financiera se ve reflejada con recursos representados en horas hombre de la nómina del personal de la Secretaría de Educación y personal del IDS y la Secretaría de Desarrollo Social.



BENEFICIARIOS

900 padres de familia en el 2020, más 1600 en el 2022.



LOCALIZACIÓN

En los años 2020 y 2021 con ayuda de la virtualidad y con ocasión a la pandemia, se realizaron capacitaciones a todos los municipios del departamento. En lo que va del primer semestre 2022 se han realizado escuelas de padres presenciales en los municipios de Villa del Rosario, Puerto Santander, San Cayetano, Los Patios, El Zulia, Sardinata, El Tarra, Ocaña, Abrego, Hacarí, La Playa, Chitagá, Cácosta, Ragonvalia, Bucarasica, Tibú, Pamplona, Mutiscua, Pamplonita, Arboledas, Santiago, Silos, Chinácota, El Carmen, Convención



EJECUCIÓN

Se fortalecieron las escuelas de padres, desarrollándose sesiones semanales en las que se ha logrado una asistencia virtual con aforos de hasta 900 personas. Los temas abordados fueron las pautas de convivencia, orientaciones sobre salud en pandemia, temas socioemocionales y manejo de discapacidad. Este trabajo se llevó a cabo en alianza con el programa ProPaz de la Agencia de Cooperación Alemana, la Secretaría de Educación Departamental y el Instituto Departamental de Salud - IDS. También se consolidó una alianza con la

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Estrategia Territorio, memoria y convivencia ciudadana, para brindar a todos los niños y niñas una educación de calidad. Y en lo que va del primer semestre 2022 se han realizado escuelas de padres presenciales en los municipios

IMPACTO

Fortalecimiento de las Escuelas de Padres como el escenario para comprometer a la familia en la formación integral del niño.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Secretaría de Educación lideró jornadas de Escuelas de Padres en la PANDEMIA.



En el año 2022 se han realizado las escuelas de padres presenciales municipios de Villa del Rosario, El Zulia, Puerto Santander, San Cayetano, Los Patios, El Zulia, Sardinata, El Tarra, Ocaña, Abrego, Hacarí, La Playa, Chitagá, Cócota, Ragonvalia, Bucarasica, Tibú, Pamplona, Mutiscua, Pamplonita, Arboledas, Santiago, Silos, Chinácota, El Carmen, Convención

1.1.1.2. Sistemas de Información para la Primera Infancia	
Meta 4	100% de niños y niñas de 0 a 5 años con seguimiento en educación a través del Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral a la Primera Infancia SSDIPI

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

CUMPLIMIENTO / AVANCE

100% de niños y niñas de 0 a 5 años con seguimiento en educación a través del Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral a la Primera Infancia – SSDIPI.

INVERSIÓN

La inversión financiera está representada en la nómina general del sector educación, como horas hombre del Área de Inspección y Vigilancia Educativa, Cobertura educativa, Planeación y calidad educativa.

BENEFICIARIOS

MATRÍCULA TRANSICIÓN ETC NORTE DE SANTANDER			
AÑOS	Oficial	Contratada	Privada
2019	11.451	105	1.245
2020	11.995	110	1.343
2021	12.482	61	1.097
2022	12.623	13	1.338
2023	12.117	12	1.391

Fuente: cobertura en cifras SIMAT MEN OAPF corte abril 2023

LOCALIZACIÓN

Las acciones se adelantan en los 39 municipios no certificados en educación



EJECUCIÓN

En el marco de la Mesa Nacional de Tránsito Armónico, que se realiza conjuntamente con la participación de varias entidades, entre ellas el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el DPS y el Ministerio de Educación Nacional, como parte de las acciones de acompañamiento a los territorios, se organizaron unas jornadas de asistencia técnica dirigidas a delegados de las

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Secretarías de Educación, Enlaces Regionales y Zonales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y del DPS.

Por eso, en aras de continuar acompañando el proceso para garantizar las trayectorias educativas de las niñas y los niños en el marco de la atención integral, se realizará una actualización sobre las acciones que se pueden llevar a cabo de manera articulada e intersectorial en el territorio para seguir avanzando en este propósito.

El objetivo de la asistencia técnica es dar orientaciones sobre la trayectoria educativa, los momentos de la ruta de la Mesa de Tránsito Armónico y la presentación de unas estrategias de familiarización en la situación actual de pandemia.

La Secretaría de Educación también hace seguimiento a los niños y niñas que cumplen 5 años y que deben ingresar al grado transición como primer grado obligatorio del sistema educativo. Este proceso se realiza considerando los reportes de los niños y niñas atendidos por el Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y el Departamento de la Prosperidad Social - DPS que se proyecta cumplirán los 5 años al 31 de marzo del siguiente año, lo que permite planear el proceso de tránsito armónico, en lógica de dar continuidad a su trayectoria educativa, buscando garantizar la acogida, bienestar y permanencia de los niños y niñas en el sistema educativo.

IMPACTO

El seguimiento en educación a los niños de 0 a 5 años, por parte de las entidades como el ICBF, el DPS y la Secretaría de Educación a través del SSDIPI, favorece el desarrollo integral de la primera infancia, al contar con información que permite realizar la generación de alertas para la atención integral de los niños y niñas.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



El Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia en educación,

Acompañamiento a la prestación del servicio educativo a la primera infancia

1.1.1.2. Sistemas de Información para la Primera Infancia

Meta 5	100% de los prestadores de servicios de primera infancia privados registrados en el Sistema de Información para la Primera Infancia SIPI
---------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

100% de los prestadores de servicios de primera infancia privados se encuentran registrados en el Sistema de Información para la Primera Infancia SIPI



INVERSIÓN

La inversión financiera está representada en la nómina general del sector educación horas hombre del área de inspección y vigilancia educativa,



BENEFICIARIOS

La población corresponde a la matrícula no oficial con corte a 7 de abril de 2022

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

PREESCOLAR	MATRICULA PRIVADA DE PREJARDIN A TRANSICIÓN ETC NORTE DE SANTANDER
2020	3.076
2021	1.967
2022	3.217
2023 (abril)	2.934

FUENTE: SIMAT Cobertura en cifras con corte a abril 2023



LOCALIZACIÓN

En el Sistema de Información para la Primera Infancia -SIPI, se registraron en total 21 prestadores de Chinácota, El Zulia, Los Patios, Ocaña, Pamplona, Villa del Rosario. En reunión con Fundación Plan, operador del Ministerio de Educación Nacional – MEN, para el fortalecimiento de los prestadores privados, se concertó la estrategia de trabajo que se adelantó en los municipios de Los Patios, Villa del Rosario y Ocaña.



EJECUCIÓN

En 2022 se realizó acompañamiento en alianza con la Fundación Plan, realizando talleres de posicionamiento de la política educativa.

Se realizó en el año 2021 socialización de orientaciones para el retorno gradual bajo el esquema de alternancia en el marco de la pandemia COVID 19 para todos los establecimientos educativos privados. Se realizó una socialización del plan de alternancia educativa a 89 establecimientos educativos de manera virtual.

En SIPI se registraron en total 21 prestadores de Chinácota, El Zulia, Los Patios, Ocaña, Pamplona, Villa del Rosario. En reunión con Fundación Plan, operador del MEN para el fortalecimiento de los prestadores privados, se concertó la estrategia de trabajo que se adelantó en los municipios de Los Patios, Villa del Rosario y Ocaña.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



IMPACTO

El registro de los prestadores de servicios de primera infancia contribuye a la mejor atención de los niños y niñas por parte de los establecimientos privados y el control de las entidades encargadas del control de la prestación del servicio, favoreciendo el desarrollo integral de los menores.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Con el objetivo de fortalecer las Instituciones Educativas no oficiales de Ocaña, el Área de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación Departamental se llevó a cabo el encuentro de rectores(as) y directores(as) realizando un taller de orientación de asistencia técnica integral relacionado con los procesos e instrumentos de gestión institucional

1.1.1.3. Asistencia técnica, vigilancia y control para el cumplimiento de estándares

Meta	6	100% de establecimientos educativos Oficiales con acciones de vigilancia y control en el grado Transición
-------------	----------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

100% de establecimientos educativos Oficiales con acciones de vigilancia y control en el grado Transición



INVERSIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En el primer trimestre del 2022 se han ejecutado por el rubro de viáticos seis millones quinientos cincuenta y dos mil pesos (\$6'552 Mil) para funcionarios de la planta central de la Secretaría de Educación en apoyo para control normativo y acompañamiento a las instituciones educativas además la ejecución corresponde a horas hombre del personal de inspección y vigilancia de nómina de la secretaría.



BENEFICIARIOS

Niños de 5 años que transitan al grado transición: 12.129 estudiantes en grado transición oficial, de los cuales 53 pertenecen a la comunidad Motilón barí y 38 a la comunidad U'wa izketa del total de 95 marcados en el Sistema de Matricula -SIMAT- como pertenecientes a etnias; matrícula oficial y población víctima grado transición están registrados 85 niños; además tenemos 43 estudiantes, como población con discapacidad atendida en el grado transición en el sector oficial. En cuanto a la zona en que reside el estudiante 5.916 estudiantes de grado transición oficial reside en la zona urbana y 6213 en la zona rural. 3025 estudiantes del sector oficial son provenientes de Venezuela



LOCALIZACIÓN

En los 39 municipios no certificados en el año 2020. En el año 2021 en los municipios de El Zulia, Salazar, Arboledas, Cucutilla, Santiago, Villacaro, Herrán y Chinácota. En el 2022 los municipios de El Zulia, Villa del Rosario, Tibú, Salazar, Arboledas, Cucutilla, Santiago, Villacaro, Chinácota. Para el 2023 los municipios de Tibú, Toledo y Ocaña



EJECUCIÓN

A través del memorando 014 y 019 se realizó control y seguimiento a los EE oficiales del departamento en cuanto a las acciones de la prestación del servicio educativo con ocasión a la pandemia o trabajo en casa de los estudiantes y profesores.

En la vigencia de 2020 debido a la pandemia se realizó visitas virtuales de asistencias técnicas y de control normativo al 100% de los establecimientos

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

adscritos a la Secretaría de Educación de Norte de Santander. En el 2021 se iniciaron las visitas de control normativo a partir del segundo trimestre del año. Para el año 2022 en el primer semestre se visitaron 12 establecimientos educativos

No se atendieron, ni se realizaron acciones en los Establecimientos Educativos oficiales para transición, ya que en este trimestre se hizo acompañamiento junto con el Área de Cobertura para Auditoría de Matrícula en seis Instituciones educativas oficiales del Departamento.

La ejecución corresponde a horas hombre del personal de inspección y vigilancia de nómina de la secretaría que además es reportada en la meta 79 de nómina.

En el primer trimestre del 2022 se han ejecutado por el rubro de viáticos seis millones quinientos cincuenta y dos mil pesos (\$6'552 Mil) para funcionarios de la planta central de la Secretaría de Educación en apoyo para control normativo y acompañamiento a las instituciones educativas. En el segundo trimestre del 2022 se realizó visita de Control normativo y seguimiento al Proyecto Educativo Institucional (PEI) de las Instituciones Educativas (I.E.) la San Juana de Bucarasica , I.E. María Inmaculada de Villa del Rosario e I.E. La Garita de Los Patios. En el tercer trimestre se atendieron nueve instituciones educativas en control normativo y seguimiento en siete Instituciones Educativas de los municipios: Perpetuo Socorro de Herrán, Nuestra Señora de La Merced de Ragonvalia, José María Córdoba de Durania, Fe y alegría de Los Patios, I.E Samore de Toledo donde se restableció la actividad escolar, I.E. Instituto Técnico Agropecuario, San Luis Gonzaga, I.E La Presentación de Chinácota, Betlehemitas Brighton y I.E. San Francisco de Asís de Pamplona.



IMPACTO

Las acciones de vigilancia y control por parte de la Secretaría de Educación a los establecimientos oficiales que ofrecen el grado Transición, permiten el acceso al sistema educativo y el avance en la garantía de este derecho.



REGISTRO FOTOGRAFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



1.1.1.3. Asistencia técnica, vigilancia y control para el cumplimiento de estándares

Meta	7	100% de establecimientos educativos No Oficiales con acciones de vigilancia y control en el grado Transición
-------------	----------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

100% de los establecimientos educativos No Oficiales con acciones de vigilancia y control en el grado Transición



INVERSIÓN

La ejecución de esta meta se ve reflejada en la ejecución de la nómina de la Secretaría de Educación Departamental, en horas hombre de los funcionarios del Área de Calidad Educativa con las orientaciones y de inspección y vigilancia en la legalización de estudios y seguimiento y control a las instituciones educativas privadas del departamento que atienden preescolar.



BENEFICIARIOS

La población beneficiada corresponde a la matrícula no oficial con corte a 7 de abril de 2022

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

PREESCOLAR	MATRICULA PRIVADA DE PREJARDIN A TRANSICIÓN ETC NORTE DE SANTANDER
2020	3.076
2021	1.967
2022	3.217
2023	2.934

FUENTE: SIMAT COBERTURA EN CIFRAS 2020,2021,2022, 2023 abril 2023



LOCALIZACIÓN

2020 municipio de Los Patios, Tibú, Villa del Rosario, Bucarasica, Salazar, Arboledas, Cucutilla, Gramalote, Chinácota, Pamplona, Ocaña

2021 El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, Villa del Rosario, Bucarasica, Salazar, Arboledas, Cucutilla, Chinácota, Durania, Pamplona, Sardinata, Santiago, Villacaro, Herrán, Labateca, Ragonvalia, Ocaña, El Carmen, Hacarí, La Playa.

2022 El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, Villa del Rosario, Chinácota, Pamplona, Ocaña y Abrego.

2023 en los municipios de Villa del Rosario, Ocaña y Pamplona



EJECUCIÓN

En el año 2020, se realizó capacitación a los directivos de los establecimientos educativos privados del departamento en el Plan de Alternancia Educativa, en los municipios de Chinácota, Pamplona, Villa del Rosario, Los Patios, Ocaña y Tibú.

Se realizó capacitación a 63 Establecimientos educativos privados del departamento que atienden matrícula en grados de preescolar en el Plan de alternancia educativa para el año 2021 en los municipios de Chinácota, Pamplona, Villa del Rosario, Los Patios, Ocaña y Tibú. 28 establecimientos educativos no oficiales con acciones de vigilancia y control en el grado Transición

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En el 2022 se realizó visita a dos Centros Educativos Privados que solicitaron visitas para ampliación de la oferta educativa. para una matrícula de 2408 según reporte del Sistema de Matricula – SIMAT. En el cuarto trimestre se realizó visita de control normativo y seguimiento a los EE. Los Patios: Centro Educativo Virgen del Pilar, Ocaña: Construyendo sueños y Villa del Rosario Mis Ángeles de Colores.

En el 2023 Primer trimestre no se realizaron visitas a ningún establecimiento educativo privado. En el segundo trimestre se visitaron 11 establecimientos educativo privados para visita de control normativo, seguimiento y modificación de licencia a los municipios de Ocaña: Construyendo Sueños, Carrusel de La Alegría, San Miguel Arcángel, Burbujitas Kids y Caritas de Ángel Kids; del municipio de Pamplona: Magic Time, Mi pequeño mundo, Mis primeros Pasitos y Santo Tomas de Aquino por último Villa del Rosario: Semillitas del Futuro y Santa María del Rosario.

IMPACTO

Las acciones de vigilancia y control por parte de la Secretaría de Educación a los establecimientos no oficiales que ofrecen el grado Transición, contribuyen a avanzar en la garantía del derecho en condiciones dignas y seguras.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.1.1.4. Calidad en la educación inicial y preescolar

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Meta 8	100% de agentes educativos y docentes de transición con procesos de actualización en temáticas de atención integral a la primera infancia (Incluye profesionalización y posgrados)
---------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

100% de agentes educativos y docentes de transición con procesos de actualización en temáticas de atención integral a la primera infancia (Incluye profesionalización y posgrados)



INVERSIÓN

Se programó invertir 35 millones, pero la inversión se ve reflejada en la concurrencia y gestión de organismos de cooperación y Ministerio de Educación Nacional que a la fecha no han reportado la financiación.



BENEFICIARIOS

318 docentes, tanto de transición como de modelo escuela nueva con estudiantes en transición. De los cuales solo 216 son de transición.



LOCALIZACIÓN

39 municipios no certificados del departamento Norte de Santander



EJECUCIÓN

En alianza con el Consejo Noruego para Refugiados, se suministra material de transición, además de divulgar y realizar acompañamiento con los contenidos generados por el MEN.

En el marco del convenio entre el Ministerio de Cultura, Biblioamigos y el Fondo Colombia en Paz, se realizó la entrega de colecciones especializadas de libros de primera infancia para sedes de las instituciones educativas: Integrado Petrolea, Integrado Campo Dos, Concentración de Desarrollo Rural La Gabarra, Horacio Olave, La Llana en el municipio de Tibú.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se dotaron de 1.660 kits escolares donados por la OIM, a las Instituciones Educativas: Juan Frío en Villa del Rosario, Francisco de Paula Santander en El Zulia, San Luis Gonzaga y La Presentación en Chinácota, La Salle en Ocaña, Francisco José de Caldas y Concentración La Gabarra en Tibú y la IE Puerto Santander, en el mismo municipio. Kits pedagógicos y colecciones de literaturas entregados a establecimientos educativos focalizados desde el proyecto " Trayectorias Educativas Completas desde la primera infancia" Corporación Infancia y desarrollo y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, por sus siglas en inglés - UNICEF. Se entregaron 33 kit pedagógicos y 33 colecciones de literatura.

En el 2022 se inició el proyecto piloto de Educación Inicial Rural en los municipios de El Tarra y Teorama, para atender niños entre 4 a 6 años que viven en zonas rurales dispersas, incluye material pedagógico y la instalación de una sala de lectura en cada municipio. Además, se realizó acompañamiento pedagógico a los docentes del grado de transición de la Institución Educativa Bethlemitas Brighthon y a 14 docentes del programa Educación Inicial Rural de El Tarra y Teorama.

En marzo de 2023 con el propósito de brindar orientaciones que fortalezcan pedagógicamente el tránsito armónico de la primera infancia, se llevó a cabo un encuentro de docentes de transición, primero y segundo grado de los colegios oficiales de Norte de Santander.

La jornada de capacitación, que se llevó a cabo los días 10 y 17 de marzo del 2023, contó con la participación de 150 educadores de los 39 municipios a cargo del Departamento, que fueron instruidos por ponentes en pedagogía del juego de nivel nacional como Eduardo Escallón Largacha, de la Universidad de los Andes; Raúl Prada Núñez, de la Universidad Francisco de Paula Santander; Ana María Peñuela, Directora de Primera Infancia del Ministerio de Educación Nacional y Diana Prada del Consejo Noruego para los Refugiados.

Del orden internacional participó Javier Rodríguez Moreno, de la Universidad de Jaen, con su ponencia sobre "Los proyectos ramificados en la era digital", quien expuso las estrategias y herramientas para articular la pedagogía con los medios digitales. Al final de este encuentro se realizó un panel con expertos de la academia y analizaron los retos y dificultades que tienen los docentes en Norte de Santander. El evento contó con el apoyo del Ministerio de Educación

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Nacional, el Consejo Noruego para Refugiados y la Universidad Francisco de Paula Santander.



IMPACTO

Los niños y niñas atendidos bajo parámetros de calidad que garantizan que el niño mantenga trayectorias educativas completas.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Consejo Noruego para Refugiados formación para docentes de transición con herramientas didácticas apoyados por la fundación LEGO



Curso virtual de lecturas al aula con el ministerio de Educación nacional

1.1.1.4. Calidad en la educación inicial y preescolar

Meta 9

50% de establecimientos educativos con procesos de fortalecimiento y acompañamiento pedagógico



CUMPLIMIENTO / AVANCE

El 50% de los establecimientos educativos con procesos de fortalecimiento y acompañamiento pedagógico



INVERSIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

La inversión en esta meta se ve reflejada por la inversión del Ministerio de Educación en alianza con organismos de cooperación internacional.



BENEFICIARIOS

4.036 niños y niñas de 0 a 5 años que se benefician de esta atención.



LOCALIZACIÓN

39 municipios no certificados del departamento Norte de Santander



EJECUCIÓN

Se distribuyeron cuentos como apoyo a las docentes para el desarrollo del proyecto lector en Transición. 20 colecciones en el mismo número de aulas en 6 IE, beneficiando a 710 niños y niñas de los municipios de Los Patios, Villa del Rosario y Pamplona. Con corte a tercer trimestre de 2021 se han focalizado por parte del Ministerio 41 establecimientos educativos de 212 de 16 municipios en 28 Establecimientos Educativos

Se consiguió que Norte de Santander fuera focalizado para dotar de material didáctico a establecimientos educativos de municipios PDET, con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo -BID, beneficiando a 215 sedes en el año 2021, 153 sedes en el año 2022, además de la focalización en el proyecto “Conectar para Educar” como estrategia para la educación inicial multimodal, pedagógico y lúdico a los docentes de transición.

En alianza con el Consejo Noruego para Refugiados, se suministra material de transición, además de divulgar y realizar acompañamiento con los contenidos generados por el MEN.

En el marco del convenio entre el Ministerio de Cultura, Biblioamigos y el Fondo Colombia en Paz, se realizó la entrega de colecciones especializadas de libros de primera infancia para sedes de las instituciones educativas: Integrado

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Petrolea, Integrado Campo Dos, Concentración de Desarrollo Rural La Gabarra, Horacio Olave, La Llana en el municipio de Tibú.

Se dotaron de 1.660 kits escolares donados por la OIM, las Instituciones Educativas Juan Frío en Villa del Rosario, Francisco de Paula Santander en El Zulia, San Luis Gonzaga y La Presentación en Chinácota, La Salle en Ocaña, Francisco José de Caldas y Concentración La Gabarra en Tibú y la IE Puerto Santander, en el mismo municipio. Kit pedagógicos y colecciones de literaturas entregados a los establecimientos educativos focalizados desde el proyecto " trayectorias educativas completas desde la primera infancia" corporación infancia y desarrollo y UNICEF. Se entregaron 33 kit pedagógicos y 33 colecciones de literatura.

2022: Se inició el proyecto piloto de educación inicial rural en los municipios de El Tarra y Teorama, para atender niños entre 4 a 6 años que viven en zonas rurales dispersas, incluye material pedagógico y la instalación de una sala de lectura en cada municipio. Además, se realizó acompañamiento pedagógico a los docentes del grado de transición de la Institución Educativa Betlemitas Brighton y a los 14 docentes del Programa de Educación Inicial Rural de los municipios de El Tarra y Teorama.

Entrega de kits educativos conformados por mobiliario, colección de libros preescolar y elementos didácticos con el propósito de fortalecer las salas de lectura para la primera infancia, en especial de la población migrante, refugiada, retornada y de acogida, en 13 instituciones educativas del Departamento donados por la Agencia de Cooperación Técnica Alemana -GIZ, a través del programa Si Frontera.

Entrega de colecciones literarias como parte del fortalecimiento a los ambientes y experiencias pedagógicas por parte de la dirección de primera infancia.



Este fortalecimiento pedagógico contribuye a que los niños y niñas se sientan a gusto en la institución educativa, se genera ambiente agradable y se fortalece la lectoescritura en los niños y niñas.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Entrega de material didáctico por parte de la GIZ a colegios oficiales



Entrega de colección de libros para colegios oficiales

1.1.1.4. Calidad en la educación inicial y preescolar	
Meta 10	100% de establecimientos educativos de los municipios PDET con procesos de fortalecimiento y acompañamiento pedagógico (incluye dotación)

CUMPLIMIENTO / AVANCE

98% de los establecimientos educativos de los municipios con planes de desarrollo con enfoque territorial PDET, con procesos de fortalecimiento y acompañamiento pedagógico (incluye dotación)

INVERSIÓN

La inversión en esta meta se ve apalancada gracias a la cooperación del Ministerio de Educación y cooperantes como el Consejo Noruego para Refugiados y el Banco Interamericano de Desarrollo - BID.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

4.270 niños y niñas de 5 años pertenecientes a los grados de transición.



LOCALIZACIÓN

Municipios PDET, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, San Calixto, Sardinata, Teorama, Tibú



EJECUCIÓN

Se distribuyeron cuentos como apoyo a las docentes para el desarrollo del proyecto lector en Transición. Con corte a tercer trimestre de 2021 se han focalizado por parte del Ministerio 41 EE de 212.

Se consiguió que Norte de Santander fuera focalizado para dotar de material didáctico a establecimientos educativos de municipios PDET, con recursos del BID para 57 de 61 establecimientos educativos, además de la focalización en el proyecto “Conectar para Educar”, como estrategia para la educación inicial multimodal, pedagógico y lúdico a los docentes de transición.

En alianza con el Consejo Noruego para Refugiados, se suministra material de transición, además de divulgar y realizar acompañamiento con los contenidos generados por el MEN. Instalación salas de lectura para la primera infancia en los municipios de Convención, Teorama y El Tarra.

En el marco del convenio entre el Ministerio de Cultura, Biblioamigos y el Fondo Colombia en Paz, se realizó la entrega de colecciones especializadas de libros de primera infancia para sedes de las instituciones educativas: Integrado Petrolea, Integrado Campo Dos, Concentración de Desarrollo Rural La Gabarra, Horacio Olave, La Llana en el municipio de Tibú.



IMPACTO

Se logró llegar al 100% de sedes educativas de los municipios PDET, con apoyo del Ministerio de Educación a través de las dotaciones pedagógicas y actualización de los docentes.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Dotación de 1660 kits con la OIM.



Proyecto conectar para educar MEN.

1.1.1.4. Calidad en la educación inicial y preescolar

Meta 11

50% establecimientos educativos con procesos de acompañamiento para la valoración del desarrollo en la primera infancia



CUMPLIMIENTO / AVANCE

10% de los establecimientos educativos con procesos de acompañamiento para la valoración del desarrollo en la primera infancia



INVERSIÓN

La inversión está reflejada en las sesiones de trabajo del Pacto por la Educación junto con la Universidad Simón Bolívar

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

37 docentes de grado transición



LOCALIZACIÓN

Los municipios de Los Patios y Villa del Rosario



EJECUCIÓN

2021. Se realizó por parte de la Dirección de Primera Infancia del Ministerio de Educación, la prueba piloto para la medición de la calidad de la educación en primera infancia en 5 establecimientos educativos de los municipios de Los Patios, Sardinata y Villa del Rosario.

2022. Se lanzó la política Evaluar para Avanzar, que incluye la valoración del desarrollo de los niños y niñas en los grados Transición, Primero y Segundo. Se realizó la segunda Mesa de Infancia, Adolescencia y fortalecimiento Familiar – MIAF, para lo cual se está realizando el Plan de acción para atender de manera directa a los EE de los municipios de Villa del Rosario y Los Patios.

Además, con el objetivo de fortalecer los procesos de desarrollo y aprendizaje de niñas, niños y jóvenes, el liderazgo de directivos docentes y las prácticas pedagógicas a partir del uso y apropiación de los resultados, se desarrolló un taller técnico de socialización y uso de los resultados, con el objetivo de promover el análisis intersectorial y la definición de acciones dirigidas a mejorar la calidad de la educación inicial en el territorio (hoja de ruta), el cual se desarrolló en el auditorio de la Universidad Simón Bolívar, sede A, con la presencia de delegados de la Dirección de Primera Infancia del Ministerio de Educación. y la asistencia de 37 docentes de transición



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Pacto de evaluar para avanzar.

1.1.1.4. Calidad en la educación inicial y preescolar

Meta 12

100% Sistema de medición de la calidad en la educación inicial implementado



CUMPLIMIENTO / AVANCE

30% Sistema de medición de la calidad en la educación inicial implementado



INVERSIÓN

La inversión financiera está representada en la nómina general del sector educación horas hombre del área de inspección y vigilancia educativa.



BENEFICIARIOS

12129 estudiantes de cinco años que transitan al grado transición. De los cuales 53 pertenecen la comunidad Motilón barí y 38 de la comunidad U´wa izketa del total 95 marcados en SIMAT pertenecientes a etnias. Matricula oficial y población victima grado transición 85; además tenemos población con

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

discapacidad atendida en el grado transición en el sector oficial 43 estudiantes. En cuanto a la zona en que reside el estudiante 5916 estudiantes de grado transición oficial reside en la zona urbana y 6213 en la zona rural. Y del sector oficial 3025 son provenientes de Venezuela.



LOCALIZACIÓN

En los 39 municipios no certificados de la entidad territorial Norte de Santander



EJECUCIÓN

2021: Se realizó por parte de la Dirección de Primera Infancia del Ministerio de Educación, la prueba piloto para la medición de la calidad de la educación en primera infancia en 5 establecimientos educativos de los municipios de Sardinata, Los Patios y Villa del Rosario. El Ministerio dará el reporte de los resultados en el transcurso del mes de junio.

2022: Se lanzó la política Evaluar para Avanzar que incluye la valoración del desarrollo de los niños y niñas en los grados de Transición, primero y segundo. partir del funcionamiento de esta estrategia se comienza a apalancar las metas 11 y 12.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

DERECHO A LA EDUCACION DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

INDICADOR: TASA DE COBERTURA ESCOLAR BRUTA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA

Momento del curso de vida	Realización	Derecho	Sector
0.2 Infancia	Participa de procesos de educación y formación integral	Derecho a la educación	Educación

Definición:

Es la relación entre el número de estudiantes matriculados en el nivel educativo de primaria respecto a la población en edad teórica para cursarlo. El propósito es mostrar la relación porcentual de la matrícula de nivel educativo de primaria con la demanda social que se debe atender en ese nivel educativo.

Estructura del Indicador:

Numerador: Numero de estudiantes matriculados en el nivel educativo de primaria

Denominador: Total de niños y niñas en edad para cursar la básica primaria

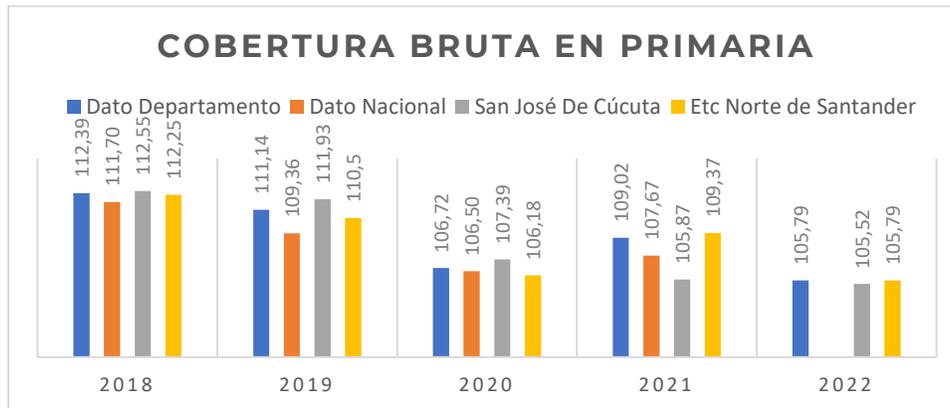
Coficiente de multiplicación: 100

Interpretación: Por cada 100 niños y niñas entre los 7 y 11 años cuantos están matriculados en educación básica primaria

Fuente: Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia (SSDIPI) del MEN

ODS: 4 Educación de calidad

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Fuente: SUIN 2023 – Datos abiertos del M.E.N AÑO 2022

Dentro de estos resultados puede evidenciarse que tanto el departamento como la nación, la entidad territorial certificada Norte y la ciudad Capital San José de Cúcuta presentan una tendencia de creciente; lo anterior debido a las condiciones post pandemia.

TABLA DE COBERTURA BRUTA EN PRIMARIA POR MUNICIPIOS

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	2018	2019	2020	2021	2022	VARIACIÓN 2019 2022
CENTRO	Arboledas	99,16	98,03	90,37	93,91	84,71	-13,32
CENTRO	Cucutilla	101,36	92,19	90,20	84,09	84,10	-8,09
CENTRO	Gramalote	97,80	99,81	91,71	91,16	88,68	-11,13
CENTRO	Lourdes	102,42	91,38	86,73	92,35	76,43	-14,95
CENTRO	Salazar	102,55	105,18	98,20	99,14	88,59	-16,59
CENTRO	Santiago	98,92	91,78	89,40	82,78	94,10	2,32
CENTRO	Villacaro	112,09	102,98	97,28	99,27	97,02	-5,96
OCCIDENTAL	Ábrego	147,29	134,28	114,79	114,95	114,10	-20,18
OCCIDENTAL	Cáchira	93,37	88,06	84,28	87,52	77,83	-10,23
OCCIDENTAL	Convención	140,25	131,91	128,84	133,62	125,90	-6,01
OCCIDENTAL	El Carmen	127,69	127,01	119,31	128,13	121,74	-5,27
OCCIDENTAL	Hacarí	134,80	128,55	118,85	122,96	128,09	-0,46
OCCIDENTAL	La Esperanza	119,82	108,99	99,56	94,14	96,55	-12,44
OCCIDENTAL	La Playa	124,12	121,48	110,27	114,65	103,21	-18,27
OCCIDENTAL	Ocaña	107,15	103,59	99,40	97,13	96,92	-6,67
OCCIDENTAL	San Calixto	134,28	148,55	125,14	120,35	107,37	-41,18
OCCIDENTAL	Teorama	133,26	126,18	125,93	130,44	140,04	13,86

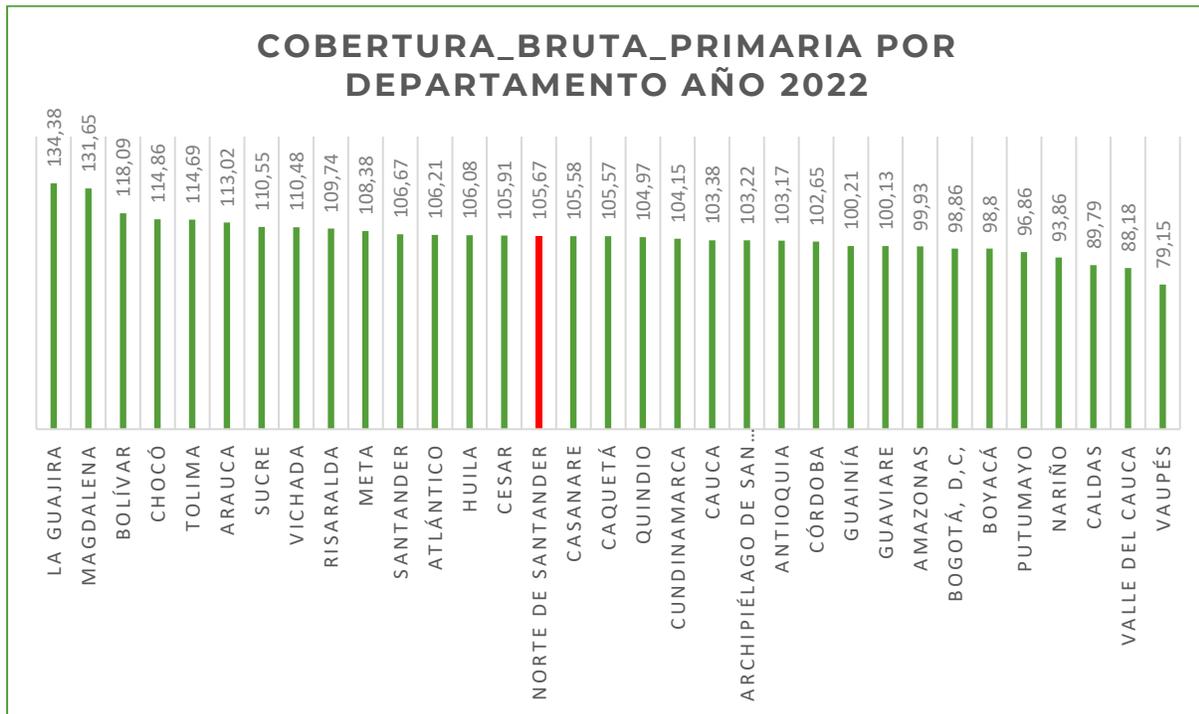
INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

NORTE	Bucarasica	88,10	82,78	81,40	85,27	79,08	-3,70
NORTE	El Tarra	127,09	131,08	129,80	144,02	136,88	5,80
NORTE	Sardinata	112,12	110,21	110,97	112,22	115,91	5,70
NORTE	Tibú	138,58	140,09	138,41	151,08	148,30	8,21
ORIENTAL	El Zulia	112,95	110,18	103,98	105,59	106,85	-3,33
ORIENTAL	Los Patios	92,79	92,03	90,31	88,58	88,47	-3,56
ORIENTAL	Puerto Santander	112,66	117,02	123,69	121,38	104,53	-12,49
ORIENTAL	San Cayetano	110,53	107,79	101,12	100,84	105,71	-2,08
ORIENTAL	Cúcuta	112,55	111,93	107,39	105,87	105,52	-6,41
ORIENTAL	Villa del Rosario	93,02	96,47	96,99	97,61	97,35	0,88
SUROCCIDENTAL	Cácota	111,02	125,62	110,16	106,61	102,33	-23,29
SUROCCIDENTAL	Chitagá	96,37	91,28	96,79	94,81	87,25	-4,03
SUROCCIDENTAL	Mutiscua	99,71	96,36	90,30	82,78	89,57	-6,79
SUROCCIDENTAL	Pamplona	114,28	110,34	105,84	102,96	98,30	-12,04
SUROCCIDENTAL	Pamplonita	102,59	95,03	94,19	84,91	92,84	-2,19
SUROCCIDENTAL	Silos	112,09	112,91	109,15	107,75	93,70	-19,21
SURORIENTAL	Bochalema	95,84	91,67	84,77	87,20	87,34	-4,33
SURORIENTAL	Chinácota	107,69	104,64	97,66	94,59	100,73	-3,91
SURORIENTAL	Durania	96,56	100,00	98,37	98,85	99,73	-0,27
SURORIENTAL	Herrán	46,30	47,87	45,26	44,69	46,89	-0,98
SURORIENTAL	Labateca	84,93	87,91	85,30	81,91	75,99	-11,92
SURORIENTAL	Ragonvalia	98,46	109,11	99,79	121,36	101,83	-7,28
SURORIENTAL	Toledo	132,50	128,74	111,57	103,07	106,02	-22,72
	Dato Depto	112,39	111,14	106,72	109,02	105,79	-5,35
	Dato Nación	111,70	109,36	106,50	107,67		

Governador Silvano Serrano Guerrero



Fuente: Datos abiertos MEN.

Los municipios con las tasas más bajas en cobertura bruta en básica primaria tenemos en su orden a Herrán 46,89; Labateca 75,99%; Lourdes 76,43; Cáchira 77,83%; Bucarasica 79,08% Cucutilla 84,10% Arboledas 84,71%; Chitagá 87,25%; Bochalema 87,34%; Los Patios 88,47%; Salazar 88,59% debido a su condición de frontera, ruralidad y efectos de la post pandemia COVID 19.

INDICADOR: TASA DE DESERCIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA

Momento del curso de vida	Realización	Derecho	Sector
0.2 Infancia	Participa de procesos de educación y formación integral	Derecho a la educación	Educación

Definición:

Porcentaje de estudiantes que abandonan el sistema educativo antes de finalizar el año lectivo, alumnos matriculados que, por factores culturales, coyunturales o de prestación del servicio educativo, abandonan sus estudios

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

durante el año lectivo. La Tasa de Deserción Intra-Anual es una medida porcentual del abandono estudiantil en el transcurso del ciclo escolar.

Estructura del Indicador:

Numerador: Numero de estudiantes que abandonan el sistema educativo básica primaria antes de terminar el año lectivo

Denominador: Total de niños y niñas matriculados en la básica primaria

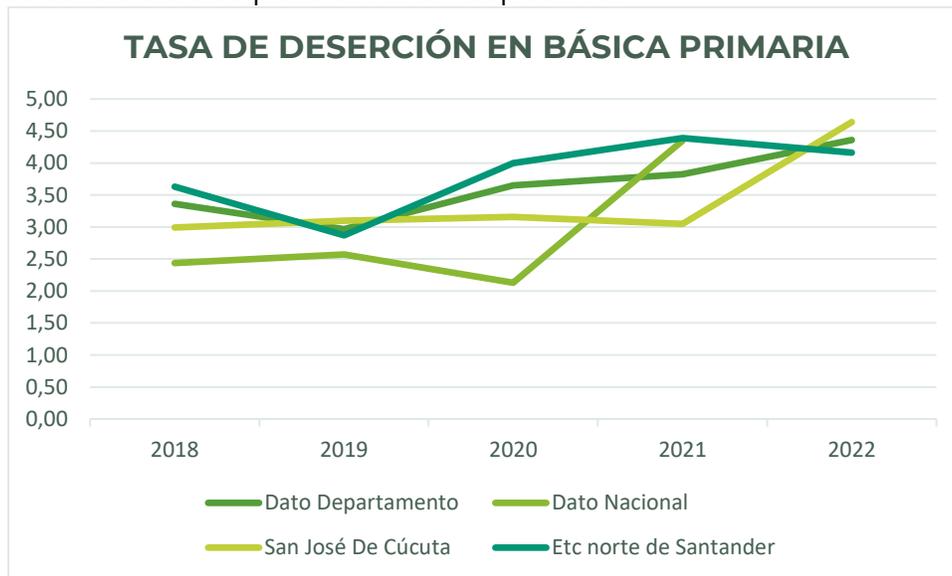
Coefficiente de multiplicación: 100

Interpretación: Por cada 100 niños y niñas cuantos abandonan el sistema educativo antes de terminar el año lectivo

Fuente: Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia (SSDIPI) del MEN

ODS: 4 Educación de calidad

Su interpretación puede complementarse con el análisis de los indicadores de eficiencia interna del sector (Tasa de Aprobación, Tasa de Reprobación y Tasa de Repitencia) con el fin de determinar la capacidad demostrada por el sistema educativo para retener la población matriculada hasta que termine con todos sus grados establecidos para el nivel respectivo.



Fuente: SUIN 2023 – Datos del M.E.N

La tasa de deserción aumentó con respecto a las tasas de deserción en primaria de los años 2018 y 2019 para los años 2020 y 2021 Y 2022 debido a las condiciones post pandemia, la educación en casa y el regreso a la presencialidad en el 2019 se retiraron niños que no contaban con las herramientas tecnológicas o que no contaban con el apoyo familiar para continuar con el ciclo educativo. Se trato

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

desde la Secretaría de Educación Departamental Norte de Santander contener el aumento de las tasas de deserción en primaria, ya que en el año 2022 cuenta con una tasa más baja que la de San José de Cúcuta y la departamental.

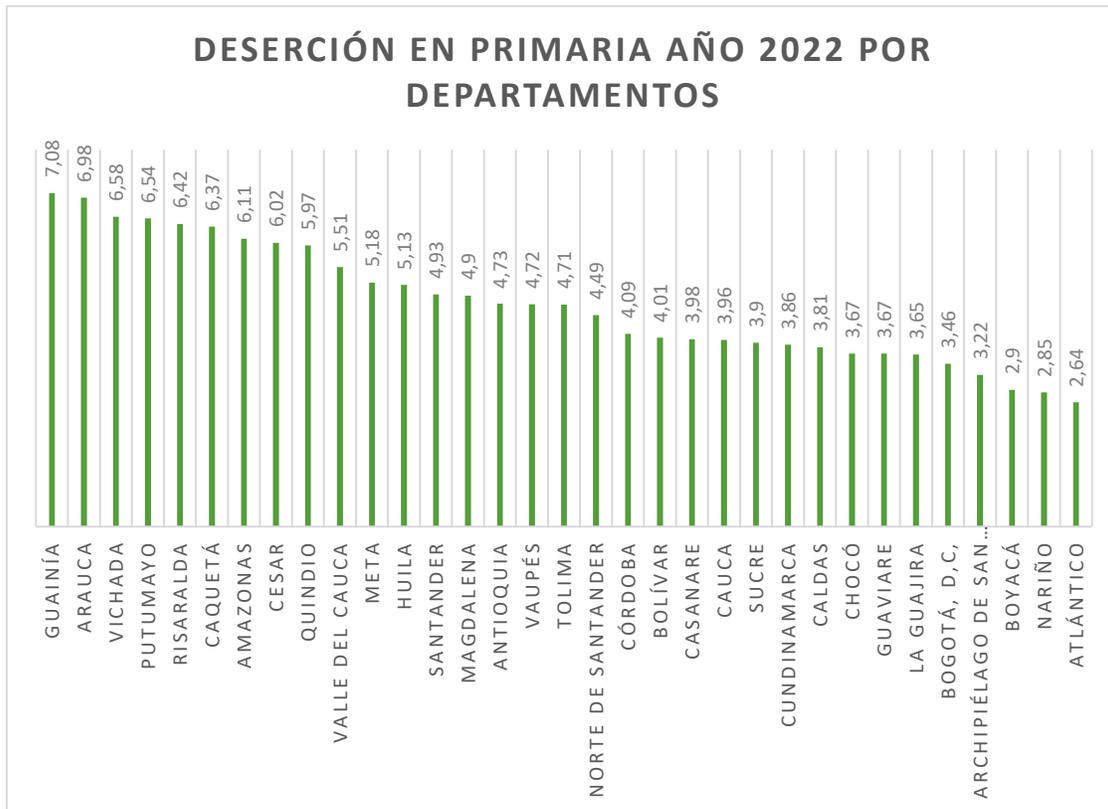
MUNICIPIO	2018	2019	2020	2021	2022	VARIACIÓN 2019 2022
Ábrego	3,46	3,15	2,90	1,96	2,83	-0,32
Arboledas	2,29	2,02	2,51	2,59	1,56	-0,46
Bochalema	3,23	4,15	2,33	5,67	2,20	-1,95
Bucarasica	3,38	3,29	4,30	3,19	3,41	0,12
Cáchira	4,58	2,27	2,55	9,01	2,97	0,70
Cácota	3,46	2,52	4,80	4,53	2,28	-0,24
Chinácota	3,05	2,51	3,50	2,89	2,82	0,31
Chitagá	1,72	2,04	3,04	3,63	2,00	-0,04
Convención	4,16	3,17	3,21	5,93	4,52	1,35
Cucutilla	2,74	1,46	2,88	1,28	0,66	-0,80
Dato Departamento	3,36	2,97	3,65	3,83	4,36	1,39
Dato Nacional	2,44	2,57	2,13	4,35		1,78
Durania	2,40	3,62	3,86	3,47	3,48	-0,14
El Carmen	3,74	2,10	4,87	6,33	4,70	2,60
El Tarra	4,46	2,27	5,96	6,99	5,76	3,49
El Zulia	3,27	3,41	3,21	4,63	5,66	2,25
Gramalote	1,64	1,95	2,67	5,75	4,42	2,47
Hacarí	1,56	1,33	2,56	2,01	2,84	1,51
Herrán	2,10	2,71	3,16	2,99	1,52	-1,19
La Esperanza	3,66	2,40	4,09	5,01	4,76	2,36
La Playa	1,96	1,40	5,06	2,28	1,91	0,51
Labateca	0,89	1,32	3,15	0,22	1,14	-0,18
Los Patios	2,46	2,00	2,56	2,36	3,31	1,31
Lourdes	4,75	5,76	4,12	2,66	1,95	-3,81
Mutiscua	0,60	0,87	1,19	2,08	2,39	1,52
Ocaña	3,82	2,52	3,33	2,88	3,26	0,74
Pamplona	3,42	2,43	2,54	3,64	3,84	1,41
Pamplonita	2,12	1,31	3,83	1,74	1,93	0,62
Puerto Santander	2,91	1,05	5,20	4,11	7,21	6,16
Ragonvalia	3,69	1,22	1,86	0,38	1,40	0,18

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

MUNICIPIO	2018	2019	2020	2021	2022	VARIACIÓN 2019 2022
Salazar	1,73	2,98	2,80	3,11	4,52	1,54
San Calixto	5,03	2,20	7,69	3,72	2,43	0,23
San Cayetano	2,46	4,64	4,17	5,05	4,18	-0,46
Cúcuta	2,99	3,10	3,16	3,05	4,64	1,54
Santiago	3,28	1,87	4,44	7,54	1,05	-0,82
Sardinata	4,02	3,17	5,22	4,86	7,32	4,15
Silos	1,45	0,94	3,26	2,72	3,20	2,26
Teorama	5,36	4,70	5,92	6,50	5,80	1,10
Tibú	5,21	5,05	5,91	8,33	5,44	0,39
Toledo	1,56	0,74	2,48	2,74	1,69	0,95
Villacaro	4,97	1,45	2,43	1,25	3,44	1,99
Villa del Rosario	4,09	3,15	4,02	3,11	4,81	1,66
Etc Norte de Santander	3,63	2,87	4,00	4,39	4,16	1,29

Los municipios que presentaron las tasas más altas de deserción en primaria al año 2022 tenemos a Sardinata 7,32; Puerto Santander 7,21; Teorama con 5,80; El Tarra 5,76; El Zulia 5,66; Tibú 5,44; Villa del Rosario 4,81; La Esperanza 4,76; El Carmen 4,70; Cúcuta 4,64; Convención 4,52.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Fuente de datos abiertos MEN.

Norte de Santander con una tasa de deserción en primaria de 4,49 se encuentra con una tasa de deserción en primaria por debajo de departamentos como Antioquia, 4,73; Arauca 6,98, Valle del Cauca 5,51 y Cesar 5,97 pero encima de departamentos como Atlántico 2,64, Nariño y Bogotá DC 3,46

INDICADOR: TASA DE REPITENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA

Momento del curso de vida	Realización	Derecho	Sector
0.2 Infancia	Participa de procesos de educación y formación integral	Derecho a la educación	Educación

Definición:

Este indicador mide la proporción de estudiantes que se identifican como repitentes en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) La repitencia se

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

entiende como el hecho mediante el cual el estudiante se ve obligado a cursar más de una vez un grado en uno de los niveles educativos, y está asociada a una decisión de carácter administrativo que recae en el maestro. La repitencia es un indicador de eficiencia escolar y mide si la inversión por alumno es productiva en términos estadísticos, teniendo en cuenta la capacidad que afronta el sistema educativo ante una demanda de población creciente. En este sentido, altas tasas son indicativas de graves problemas de repetición o eficiencia interna del sistema educativo. Dado que la repitencia reiterada puede conducir a situaciones de abandono, es de esperar que la reducción de esta permita a los alumnos concluir su trayectoria *educativa*

Estructura del Indicador:

Numerador: Numero de estudiantes que permanecen en un mismo grado escolar durante un periodo mayor de un año.

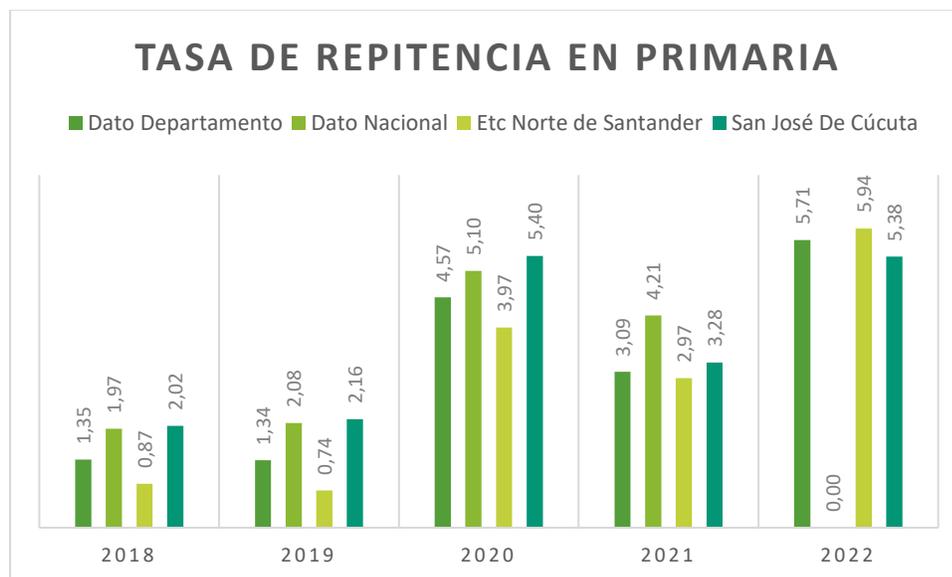
Denominador: Total de estudiantes matriculados en la básica primaria

Coefficiente de multiplicación: 100

Interpretación: Por cada 100 niños y niñas cuantos abandonan el sistema educativo antes de terminar el año lectivo

Fuente: SIMAT

ODS: 4 Educación de calidad

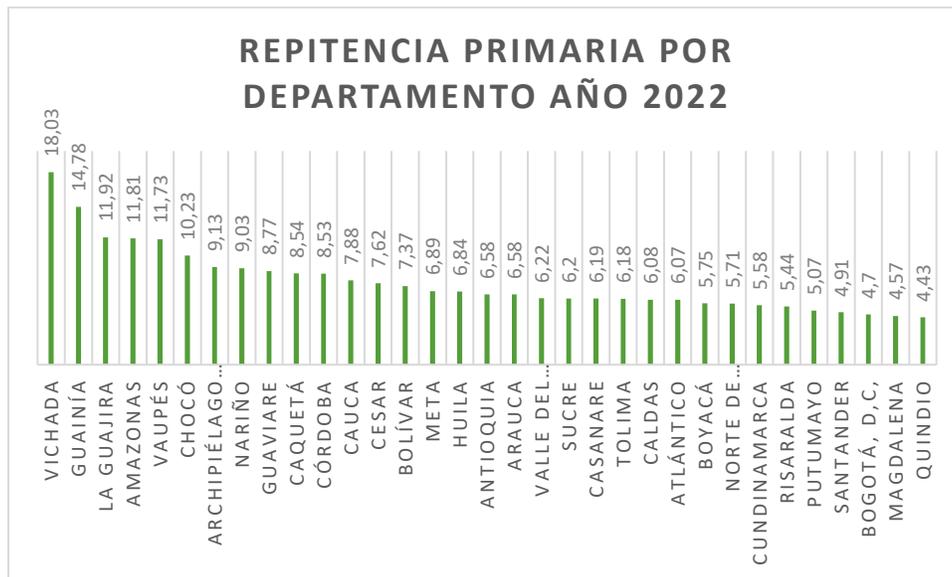


Fuente: SUIN 2023 – Datos del M.E.N

La tasa de repitencia en educación básica primaria evidencia los efectos de la pandemia COVID 19 que muestra el rezago de los estudiantes por motivos de

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

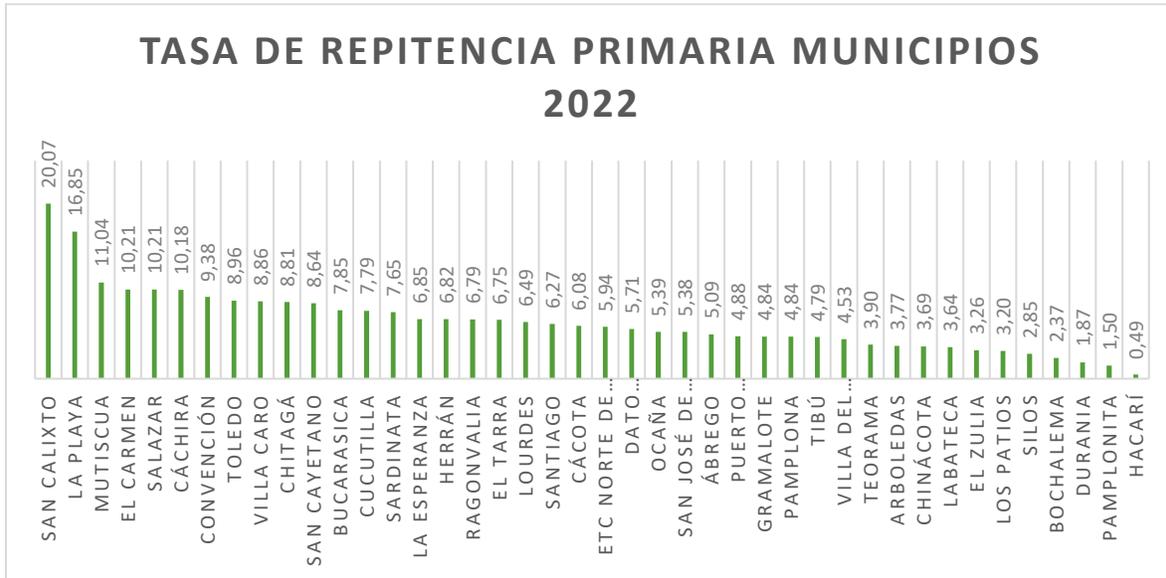
falta de equipos de conectividad para trabajo sincrónico, con las explicaciones de los maestros, también la falta de conectividad y apoyo familiar para el refuerzo de los conocimientos básicos han desencadenado tasas de repitencia altas, como por ejemplo la del departamental Norte de Santander en primaria que pasa de 1,34 puntos porcentuales en el año 2019 a 5,71 en el 2022 si anterior a la pandemia esta tasa venia en regresión. Estas trayectorias se han visto más afectadas en los grados primero, segundo y tercero de primaria.



Fuente: SUIN 2023 – Datos del M.E.N

Por departamentos a 2022 tenemos que Norte de Santander con 5,71, tiene una tasa baja con respecto a departamentos como Atlántico 6,07% o, Boyacá, Caldas, Sucre y Cesar y por encima de departamentos como Santander, Bogotá DC, Magdalena, y Quindío.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



En cuanto a los municipios del departamento, encontramos a San Calixto en el año 2022 con la tasa más alta de repitencia en primaria 20,07%; La Playa 16,85% y Mutiscua con 10,21% que pertenece a la subregión suroccidental; El Carmen con 10,21% de la subregión occidental; Salazar 10,21% de la subregión Centro o pueblos de occidente; CÁCHIRA 10,18% y Convención 9,38% muy por encima de la ETC Norte de Santander 5,98%; y del departamento 5,71% municipios como Ocaña 5,39% y Cúcuta 5,38%.

DERECHO A LA EDUCACION DE LOS ADOLESCENTES Y JOVENES

INDICADOR: TASA DE COBERTURA BRUTA EN EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA

Momento del curso de vida	Realización	Derecho	Sector
0.3 Adolescencia	Participa de procesos de educación y formación integral	Derecho a la educación	Educación

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Definición:

La proporción de estudiantes que se encuentran matriculados en la educación básica secundaria respecto al total de la población con edades entre los 12 y 15 años.

Estructura del Indicador:

Numerador: Numero de estudiantes matriculados en el nivel educativo de básica secundaria

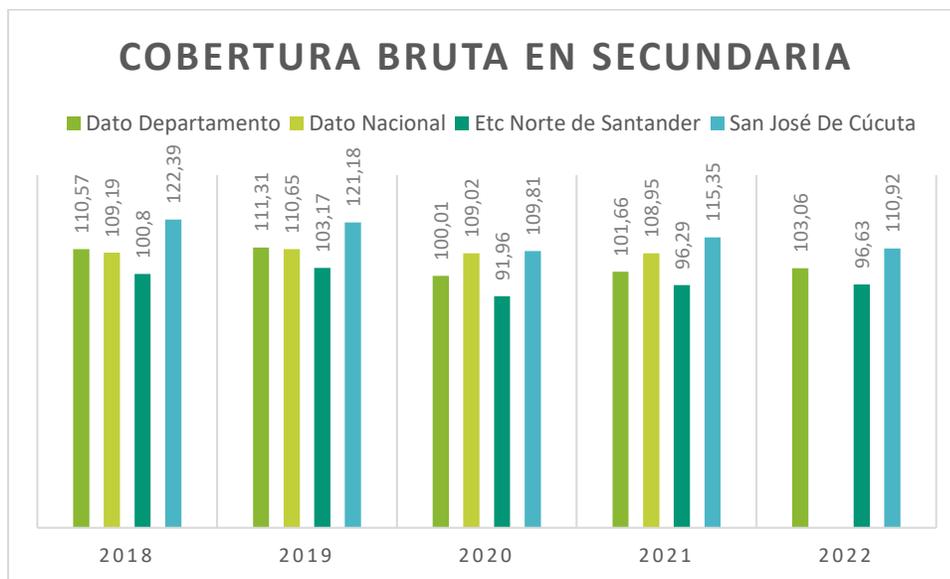
Denominador: Total de niños y niñas matriculados en la básica secundaria

Coefficiente de multiplicación: 100

Interpretación: Por cada 100 niños y niñas en edad de cursar la educación básica secundaria cuantos están matriculados

Fuente: SIMAT

ODS: 4 Educación de calidad

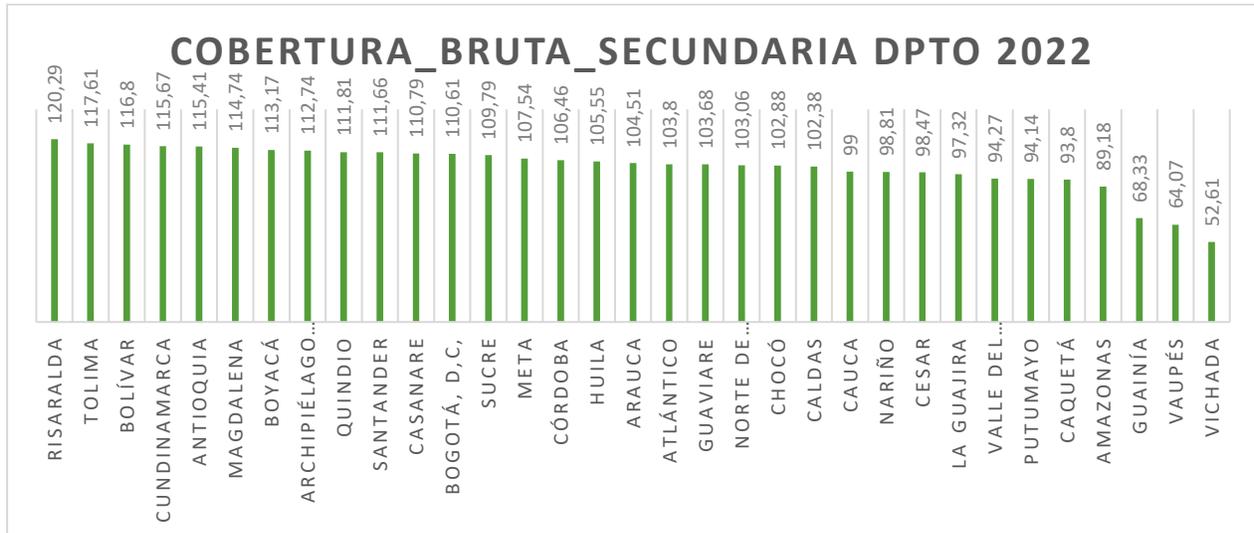


Fuente: SUIN 2023 – Datos del M.E.N

Se refleja una disminución de cobertura bruta en educación secundaria debido a que desde el año 2020 se acabó el programa de educación para adultos por ciclos MODELO SER HUMANO por motivos de pandemia, que llevó a concentrar los esfuerzos en educación tradicional de los niños niñas adolescentes. Tenemos una tasa de cobertura bruta departamental a 2021 de 101,65%, muy por debajo al valor de la media nacional de 108,95%; mientras que la departamental de 103,66%, bajando a 96,63% dato preliminar del 202. La cobertura bruta por entidad territorial certificada ETC. Norte de Santander de

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

96,63% en el 2022 y la de Cúcuta con un comportamiento 110,92% en la misma vigencia.



Fuente: Datos abiertos del M.E.N

La tasa de Cobertura Bruta en secundaria por departamento encontramos que el departamento Norte de Santander ha bajado la tasa de 110,57% a 101,66% en el año 2021 bajando 9,66 puntos porcentuales y Colombia solo bajó 0,29 puntos porcentuales; para el caso de la ETC Norte de Santander, registra una caída menor a la de la nación de los años 2018 a 2021 de 4,51 puntos porcentuales; y Cúcuta es la que registra una mayor variación decreciente al bajar 7,04 puntos porcentuales.

Tabla de porcentaje de Extra edad por grados:

Extra edad 2020 Colombia			Extra edad 2023 Colombia			variación 2020 - 2023
Grado	Extra edad	% Extra edad	Grado	Extra edad	% Extra edad	Colombia
Transición	2826	0,41%	Transición	4384	0,61%	-0,19%
Primero	20195	2,39%	Primero	23946	2,80%	-0,41%
Segundo	32480	4,05%	Segundo	39298	4,73%	-0,68%
Tercero	41172	5,36%	Tercero	51283	6,28%	-0,91%
Cuarto	47148	6,29%	Cuarto	57475	7,14%	-0,86%
Quinto	51468	6,73%	Quinto	60841	7,56%	-0,83%
Sexto	74988	8,99%	Sexto	93726	10,22%	-1,23%

**INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE
DE RESULTADOS 2020-2023**



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Séptimo	69085	8,79%	Séptimo	80116	9,49%	-0,70%
Octavo	54580	7,58%	Octavo	61967	8,12%	-0,54%
Noveno	43351	6,40%	Noveno	48178	7,18%	-0,79%
Decimo	29183	4,75%	Decimo	33787	5,65%	-0,90%
Once	20555	3,85%	Once	23495	4,68%	-0,83%
0° a 11°	487031	5,55%	0° a 11°	578496	6,34%	-0,79%

Extra edad 2020 Etc Norte			Extra edad 2023 Etc Norte			variación 2020 - 2023
Grado	Extra edad	% Extra edad	Grado	Matrícula en Extra edad	% Extra edad por Grado	ETC Norte
Transición	64	0,48%	Transición	69	0,52%	-0,04%
Primero	747	4,18%	Primero	899	5,12%	-0,94%
Segundo	1218	7,23%	Segundo	1224	7,48%	-0,25%
Tercero	1373	9,07%	Tercero	1518	9,73%	-0,66%
Cuarto	1412	10,01%	Cuarto	1524	9,97%	0,04%
Quinto	1305	8,93%	Quinto	1455	9,78%	-0,85%
Sexto	1510	10,09%	Sexto	1594	10,00%	0,09%
séptimo	1283	9,24%	séptimo	1325	9,31%	-0,07%
Octavo	1013	8,28%	Octavo	1095	8,41%	-0,13%
Noveno	744	6,49%	Noveno	842	8,34%	-1,85%
Decimo	484	4,73%	Decimo	524	5,92%	-1,19%
Once	343	4,08%	Once	350	5,12%	-1,04%
0° a 11°	11496	7,04%	0° a 11°	12419	7,67%	-0,62%

El indicador de Cobertura bruta ha bajado lo que significa que también han disminuido las tasas de extra edad, es decir los niños, niñas, adolescentes y jóvenes cuyo porcentaje de alumnos matriculados en un grado escolar, y su edad supera en dos años o más la edad teórica para cursarlo.

Tasa de Cobertura Bruta en secundaria por municipios año 2022:

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	2018	2019	2020	2021	2022
CENTRO	Arboledas	84,72	83,66	75,51	89,22	82,95
CENTRO	Cucutilla	106,53	100,17	75,46	84,85	70,94
CENTRO	Gramalote	79,87	86,35	84,70	90,70	92,44
CENTRO	Lourdes	91,78	86,29	68,65	81,29	70,49
CENTRO	Salazar	101,01	102,48	92,78	99,75	97,71

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	2018	2019	2020	2021	2022
CENTRO	Santiago	99,59	109,96	90,70	103,88	82,75
CENTRO	Villacaro	77,78	66,43	71,12	74,23	67,68
OCCIDENTAL	Ábrego	108,02	120,94	94,24	105,90	100,51
OCCIDENTAL	Cáchira	85,57	89,66	70,88	72,47	68,29
OCCIDENTAL	Convención	106,34	112,69	95,18	109,97	105,05
OCCIDENTAL	El Carmen	75,88	74,88	52,61	58,47	70,39
OCCIDENTAL	Hacarí	75,28	85,02	74,36	93,71	102,07
OCCIDENTAL	La Esperanza	113,56	114,43	95,41	100,58	98,04
OCCIDENTAL	La Playa	96,46	96,22	80,81	101,96	94,75
OCCIDENTAL	Ocaña	106,26	106,83	94,87	98,93	98,11
OCCIDENTAL	San Calixto	60,63	67,81	57,25	60,84	61,13
OCCIDENTAL	Teorama	73,23	81,85	86,50	113,07	102,11
NORTE	Bucarasica	86,71	79,38	64,58	84,34	67,72
NORTE	El Tarra	94,16	100,72	96,46	107,30	95,08
NORTE	Sardinata	89,22	87,94	80,42	88,86	84,37
NORTE	Tibú	115,38	119,22	104,30	123,49	113,92
ORIENTAL	El Zulia	120,66	115,68	103,55	110,21	101,81
ORIENTAL	Los Patios	94,90	95,01	88,99	90,90	91,18
ORIENTAL	Puerto Santander	111,31	110,85	97,01	96,18	81,82
ORIENTAL	San Cayetano	107,30	110,04	85,37	98,83	106,86
ORIENTAL	Cúcuta	122,39	121,18	109,81	115,35	110,92
ORIENTAL	Villa del Rosario	98,96	103,19	101,01	103,47	101,23
SUROCCIDENTAL	Cácota	111,11	105,43	101,08	107,06	105,85
SUROCCIDENTAL	Chitagá	103,40	107,96	84,73	84,87	84,13
SUROCCIDENTAL	Mutiscua	112,68	110,14	95,27	112,86	97,62
SUROCCIDENTAL	Pamplona	111,67	114,32	98,14	103,87	104,41
SUROCCIDENTAL	Pamplonita	104,57	106,74	96,46	108,06	105,36
SUROCCIDENTAL	Silos	113,76	119,62	102,58	114,35	114,88
SURORIENTAL	Bochalema	114,58	111,33	96,05	111,11	105,91
SURORIENTAL	Chinácota	117,55	114,02	104,43	107,49	108,59
SURORIENTAL	Durania	114,58	115,02	108,75	96,24	102,01
SURORIENTAL	Herrán	40,10	44,50	45,39	51,26	47,17
SURORIENTAL	Labateca	83,90	83,81	74,62	83,26	76,67
SURORIENTAL	Ragonvalia	118,25	118,30	101,77	116,67	108,63
SURORIENTAL	Toledo	110,71	116,68	101,35	110,48	123,03
	Dato Departamento	110,57	111,31	100,01	101,66	103,06
	Dato Nacional	109,19	110,65	109,02	108,95	

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	2018	2019	2020	2021	2022
	Etc Norte de Santander	100,8	103,17	91,96	96,29	96,63

Por municipio para 2022 encontramos que todos los municipios de la subregión centro o Pueblos de Occidente están por debajo de la tasa departamental, nacional y de la ETC Norte de Santander, siendo estos municipios netamente rurales, lo que evidencia la falta de oferta educativa y la necesidad de seguir bajando las brechas entre lo rural y urbano. Resalta Villacaro con 67.68%, Lourdes con 70,49% y Cucutilla 70,94%; en la subregión occidental tenemos a San Calixto con 61,13%, Cáchira 68,29% y El Carmen con 70,39%; de la subregión Norte tenemos a Bucarasica 67,72% y Sardinata 84,37%; de la subregión Oriental u área metropolitana tenemos solo a Puerto Santander con 81,82% y Los Patios con 91,18%; en la región suroccidental tenemos el caso de Chitagá con una tasa de cobertura bruta en secundaria de 84,13% y con la tasa más baja de los municipios del departamento están Herrán con una tasa de 47,17% y Labateca con 46,67%.

INDICADOR: TASA DE DESERCIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA

Momento del curso de vida	Realización	Derecho	Sector
0.3 Adolescencia	Participa de procesos de educación y formación integral	Derecho a la educación	Educación

Definición:

Definida como la proporción de estudiantes que abandonan el sistema escolar antes de finalizar el año lectivo, como proporción de los alumnos matriculados en básica secundaria.

Estructura del Indicador:

Numerador: Numero de estudiantes que abandonan el sistema escolar antes de terminar el año lectivo de básica secundaria

Denominador: Total de alumnos matriculados en la básica secundaria

Coficiente de multiplicación: 100

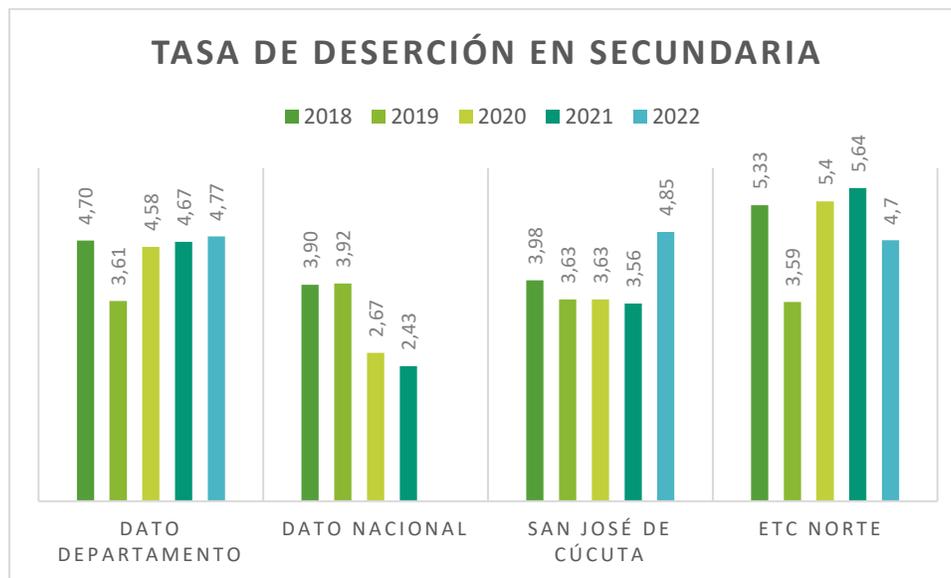
Interpretación: Por cada 100 estudiante que cursan la educación básica secundaria cuantos desertan y no terminan el año lectivo

Fuente: SIMAT

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

ODS: 4 Educación de calidad

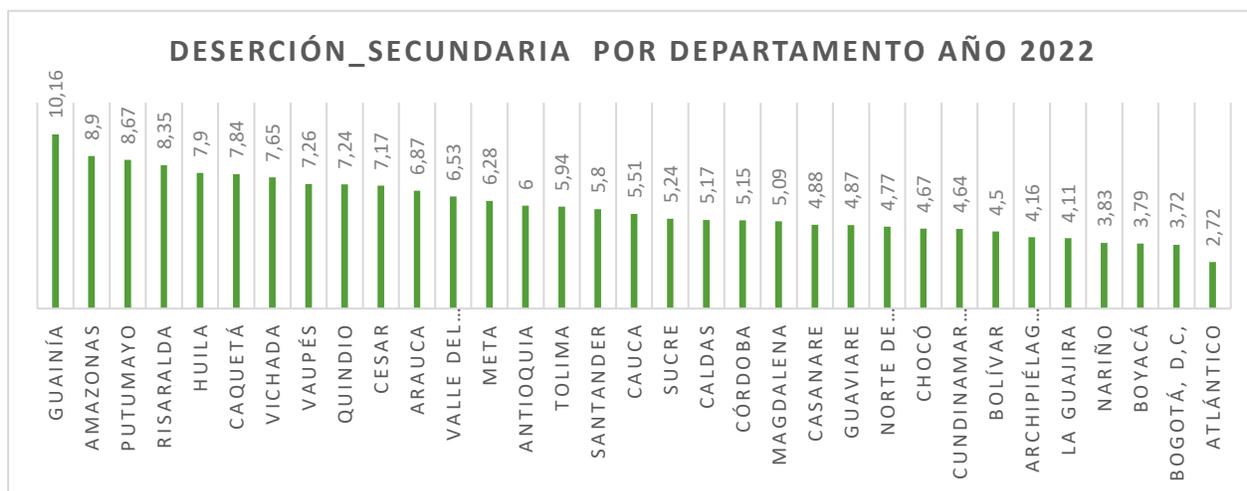
Porcentaje de estudiantes que abandonan el sistema educativo antes de finalizar el año lectivo.



Fuente: SUIN 2023, DATOS ABIERTOS MEN

En la tasa de deserción en Educación Básica Secundaria se evidencia un aumento en el departamento del 2018 al 2022 que paso de 4,70 puntos porcentuales a 4,7, con un aumento de la deserción en 0,07 puntos porcentuales; para el caso de la nación no contamos con dato a 2022 pero si una disminución en el 2021, al pasar de 3,90 a 2,43 bajando 1,47 puntos porcentuales y la Etc. Norte de Santander, que si logró bajar de 5,33 año 2018 a 4,7 en el 2022 bajando 0,67 puntos porcentuales, caso contrario de la ciudad de Cúcuta que aumentó la tasa de deserción en 0,87 puntos porcentuales. El aumento refleja los estragos de la pandemia, desplazamientos internos y el aumento de la matrícula de venezolanos población pendular, que de acuerdo a las condiciones económicas de frontera se instalan a un lado u otro lado de la frontera, generando una emergencia educativa permanente, ya que los padres de familia que pierden las fuentes de empleo buscan oportunidades laborales en otras ciudades, reflejándose en el aumento de deserción a partir del 2021 para el departamento.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Fuente: SUIN 2023 – Datos del M.E.N

Con respecto a otros departamentos en el 2022 según fuente Datos Abiertos del Ministerio de Educación Nacional, Norte de Santander con 4,77 es el décimo departamento con menos deserción en secundaria, por encima de Chocó 4,67, Cundinamarca 4,64, Bolívar 4,5, La Guajira 4,16, Nariño 4,11, Boyacá 3,79, Bogotá 3,72 y Atlántico 2,72.

SUBREGIÓN	Municipios	2018	2019	2020	2021	2022
CENTRO	Arboledas	3,58	2,44	1,45	0,63	3,07
CENTRO	Cucutilla	3,01	1,04	3,30	3,46	3,01
CENTRO	Gramalote	1,98	5,44	3,71	6,88	2,18
CENTRO	Lourdes	3,18	4,41	3,37	5,65	0,93
CENTRO	Salazar	2,64	5,20	6,33	3,13	4,46
CENTRO	Santiago	5,96	0,41	4,27	11,95	6,16
CENTRO	Villacaro	20,63	1,82	7,72	0,36	1,04
OCCIDENTAL	Ábrego	7,67	4,20	7,58	2,59	8,96
OCCIDENTAL	Cáchira	4,83	3,62	3,95	7,20	6,5
OCCIDENTAL	Convención	6,37	3,76	2,83	7,44	3,14
OCCIDENTAL	El Carmen	9,65	9,58	3,60	6,24	11,84
OCCIDENTAL	Hacarí	2,80	0,46	2,86	4,64	6,23
OCCIDENTAL	La Esperanza	5,11	3,28	6,35	6,45	6,01
OCCIDENTAL	La Playa	5,85	3,32	7,78	5,65	1,63
OCCIDENTAL	Ocaña	4,94	3,74	3,77	5,02	3,47
OCCIDENTAL	San Calixto	10,56	2,26	10,62	3,54	2,35
OCCIDENTAL	Teorama	9,18	3,10	4,89	4,92	3,4

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

SUBREGIÓN	Municipios	2018	2019	2020	2021	2022
NORTE	Bucarasica	4,46	4,87	8,80	4,96	7,4
NORTE	El Tarra	2,63	3,10	12,18	12,73	1,66
NORTE	Sardinata	3,41	4,00	8,24	5,32	7,44
NORTE	Tibú	6,18	6,70	9,15	11,25	5,66
ORIENTAL	El Zulia	5,28	3,35	5,77	8,80	7,06
ORIENTAL	Los Patios	5,01	2,86	3,25	2,72	3,58
ORIENTAL	Puerto Santander	7,85	4,06	7,93	9,94	5,72
ORIENTAL	San Cayetano	3,14	2,55	3,47	10,18	6,89
ORIENTAL	Cúcuta	3,98	3,63	3,63	3,56	4,85
ORIENTAL	Villa del Rosario	6,17	3,35	4,78	4,66	5,56
SUROCCIDENTAL	Cácota	1,20	1,21	7,45	1,04	5,53
SUROCCIDENTAL	Chitagá	1,50	1,79	4,61	7,29	4,74
SUROCCIDENTAL	Mutiscua	6,95	4,17	3,19	4,15	1,05
SUROCCIDENTAL	Pamplona	5,01	2,88	4,68	2,04	4,62
SUROCCIDENTAL	Pamplonita	3,77	2,71	5,24	2,18	2,9
SUROCCIDENTAL	Silos	5,32	3,83	6,62	6,07	3
SURORIENTAL	Bochalema	6,83	4,89	4,11	5,37	1,94
SURORIENTAL	Chinácota	3,21	2,44	2,58	3,00	2,99
SURORIENTAL	Durania	4,51	1,95	4,64	9,49	7,89
SURORIENTAL	Herrán	4,32	0,63	4,81	4,69	2,08
SURORIENTAL	Labateca	0,86	0,89	2,05	4,24	0
SURORIENTAL	Ragonvalia	5,50	1,25	3,23	2,98	4,65
SURORIENTAL	Toledo	3,58	1,67	3,67	3,40	3,11
	Dato Departamento	4,70	3,61	4,58	4,67	4,77
	Dato Nacional	3,90	3,92	2,67	2,43	
	Etc Norte	5,33	3,59	5,4	5,64	4,7

Por subregión tenemos que en la Centro o Pueblos de Occidente la tasa de deserción más baja en secundaria está en el municipio de Santiago con 6,16 y Salazar con 4,46, esto debido al aumento de otras variables como el trabajo infantil; en la subregión Occidental, Cáchira con 6,5, El Carmen 11,84, Hacarí 6,23, y La Esperanza 6,0; en la subregión Norte, Sardinata 7,44, Bucarasica 7,4 y Tibú 5,66; en la subregión Oriental tenemos a El Zulia 7,06, Puerto Santander 5,72; San cayetano 6,89 y Villa del Rosario 5,59. Para la subregión suroccidental el municipio de Cúcuta es el que tienen la más alta tasa de deserción en secundaria con 5,53, seguido por el municipio de Chitagá con 4,74 y Pamplona 4,62.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

INDICADOR: TASA DE REPITENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA

Momento del curso de vida	Realización	Derecho	Sector
0.3 Adolescencia	Participa de procesos de educación y formación integral	Derecho a la educación	Educación

Definición:

Definida como la relación entre los estudiantes que permanecen en la educación básica secundaria durante un periodo mayor de un año, con relación a los alumnos matriculados en el mismo año en básica secundaria.

Estructura del Indicador:

Numerador: Numero de estudiantes que permanecen en el sistema escolar durante un periodo mayor de un año

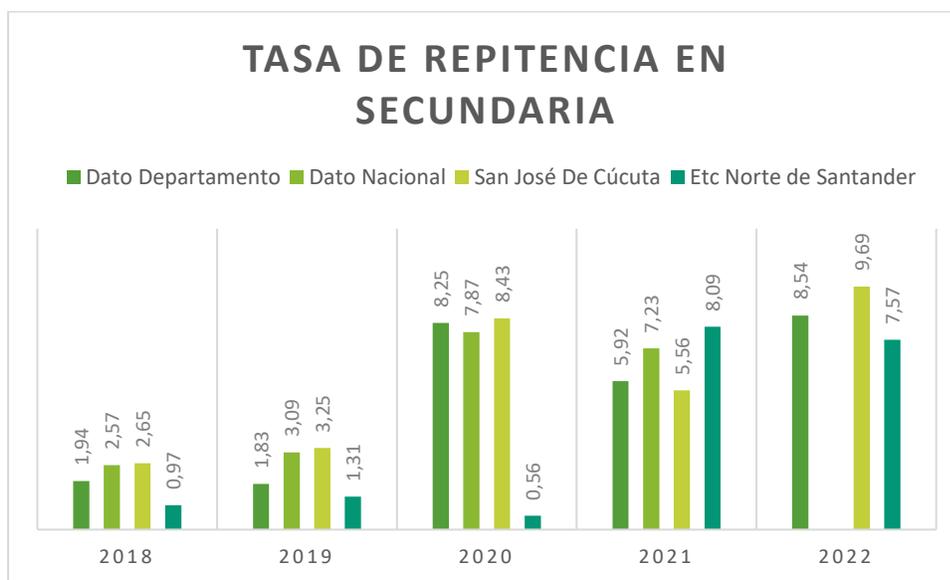
Denominador: Total de alumnos matriculados en la básica secundaria

Coefficiente de multiplicación: 100

Interpretación: Por cada 100 estudiante que cursan la educación básica secundaria cuantos permanecen en el sistema por más de un año.

Fuente: SIMAT

ODS: 4 Educación de calidad



Fuente: SUIN 2023 – Datos del M.E.N

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

La repitencia escolar en el departamento Norte de Santander en el año 2022 aumentó considerablemente de 1,94 a 8,54 con la llegada de la COVID-19. Esto representa un aumento de 6,60 puntos porcentuales de 2018 a 2022, lo cual es bastante alto si se le compara con el 2018 a 2019, cuando el aumento fue del 0.52 puntos porcentuales. Dicha tendencia muestra que a pesar de las medidas de mitigación implementadas desde el Área de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación Departamental, de atención sobre el aprendizaje perdido y mitigación de efectos negativos sobre los estudiantes durante la coyuntura vivida en el año 2020, la falta de recursos tecnológicos que fueron el principal motivo para fallar en actividades académicas como son la ausencia de conectividad, falta de dispositivos o mala conexión a internet, también influyeron otros asuntos como la falta de apoyo familiar, poca motivación de los estudiantes o la falta de espacios en la casa. También esto nos lleva a diseñar estrategias para que los estudiantes repitentes no se desmotiven ni sufran acoso, pues la evidencia internacional demuestra que altas tasas de repitencia generan deserción escolar.

Así mismo encontramos altas tasas de repitencia en este nivel de secundaria para el año 2022 en los municipios de Mutiscua 16,03; La Playa 12,84; Villa del Rosario con 11,99; Santiago 9,95; Ocaña 9,93; El Carmen 9,81; San José de Cúcuta 9,69; Pamplona 9,38, El Zulia con 8,65 y el municipio de Silos con 8,58.



Por departamentos la tasa más baja de repitencia en secundaria está en Magdalena con 6,75; Norte de Santander 8,54 por encima de Bolívar 8,5; Caldas 8,11; Sucre 8,11 Risaralda 7,93 Atlántico 7,44.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

SUBREGIÓN	MUNICIPIOS	2018	2019	2020	2021	2022
CENTRO	Arboledas	0,75	6,00	4,35	2,05	1,62
CENTRO	Cucutilla	0,00	0,00	1,54	0,22	3,47
CENTRO	Gramalote	0,00	0,00	3,96	6,39	6,78
CENTRO	Lourdes	0,45	2,45	5,29	4,78	5,12
CENTRO	Salazar	0,83	0,00	8,84	3,13	5,37
CENTRO	Santiago	0,00	0,00	9,40	6,19	9,95
CENTRO	Villacaro	0,00	0,00	9,73	2,16	4,15
OCCIDENTAL	Ábrego	4,81	0,85	5,47	3,38	4,87
OCCIDENTAL	Cáchira	0,93	0,45	7,58	6,75	7,45
OCCIDENTAL	Convención	0,51	1,10	2,96	5,75	6,21
OCCIDENTAL	El Carmen	0,00	0,00	10,62	8,87	9,81
OCCIDENTAL	Hacarí	0,18	0,00	2,29	0,50	3,76
OCCIDENTAL	La Esperanza	1,59	0,44	4,41	5,59	6,52
OCCIDENTAL	La Playa	1,36	0,00	3,99	7,65	12,84
OCCIDENTAL	Ocaña	0,98	0,25	12,48	7,17	9,93
OCCIDENTAL	San Calixto	0,60	0,00	0,00	2,87	3,91
OCCIDENTAL	Teorama	4,23	1,73	2,64	11,24	2,9
NORTE	Bucarasica	1,67	0,57	6,45	2,35	2,74
NORTE	El Tarra	0,36	0,13	2,99	7,29	5,69
NORTE	Sardinata	1,31	1,02	4,90	3,85	7,26
NORTE	Tibú	0,13	0,50	4,91	9,08	6,36
ORIENTAL	El Zulia	0,24	0,09	5,86	5,44	8,65
ORIENTAL	Los Patios	0,93	0,57	8,97	5,03	6,8
ORIENTAL	Puerto Santander	1,28	0,00	6,17	0,31	2,53
ORIENTAL	San Cayetano	0,24	0,00	8,89	6,85	5,64
ORIENTAL	Cúcuta	2,65	3,25	8,43	5,56	9,69
ORIENTAL	Villa del Rosario	1,39	0,12	12,89	7,67	11,99
SUROCCIDENTAL	Cácota	0,00	0,00	3,72	1,55	5,03
SUROCCIDENTAL	Chitagá	0,00	0,00	2,50	3,91	3,11
SUROCCIDENTAL	Mutiscua	0,00	2,08	9,22	14,01	16,03
SUROCCIDENTAL	Pamplona	1,85	0,11	10,41	7,40	9,38
SUROCCIDENTAL	Pamplonita	0,00	0,81	14,92	2,91	5,8
SUROCCIDENTAL	Silos	0,76	0,48	14,84	5,62	8,58
SURORIENTAL	Bochalema	0,00	0,00	5,00	3,81	2,99
SURORIENTAL	Chinácota	8,25	3,20	14,77	6,61	7,6
SURORIENTAL	Durania	7,29	5,21	10,53	6,33	7,24

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

SUBREGIÓN	MUNICIPIOS	2018	2019	2020	2021	2022
SURORIENTAL	Herrán	1,44	0,63	4,81	8,85	4,17
SURORIENTAL	Labateca	0,00	0,59	3,23	2,26	2,97
SURORIENTAL	Ragonvalia	1,05	0,25	9,18	5,03	6,98
SURORIENTAL	Toledo	0,77	1,00	6,18	5,85	7,28
	Dato Departamento	1,94	1,83	8,25	5,92	8,54
	Dato Nacional	2,57	3,09	7,87	7,23	
	Etc Norte de Santander	0,97	1,31	0,56	8,09	7,57

INDICADOR: TASA DE COBERTURA ESCOLAR BRUTA EN EDUCACIÓN BÁSICA MEDIA

Momento del curso de vida	Realización	Derecho	Sector
0.3 Adolescencia	Participa de procesos de educación y formación integral	Derecho a la educación	Educación

Definición:

Corresponde a la relación porcentual entre los estudiantes matriculados en la educación básica media (independiente de la edad que tengan) y la población escolar que tiene la edad apropiada para cursarlo

Estructura del Indicador:

Numerador: Numero de estudiantes matriculados en la educación media

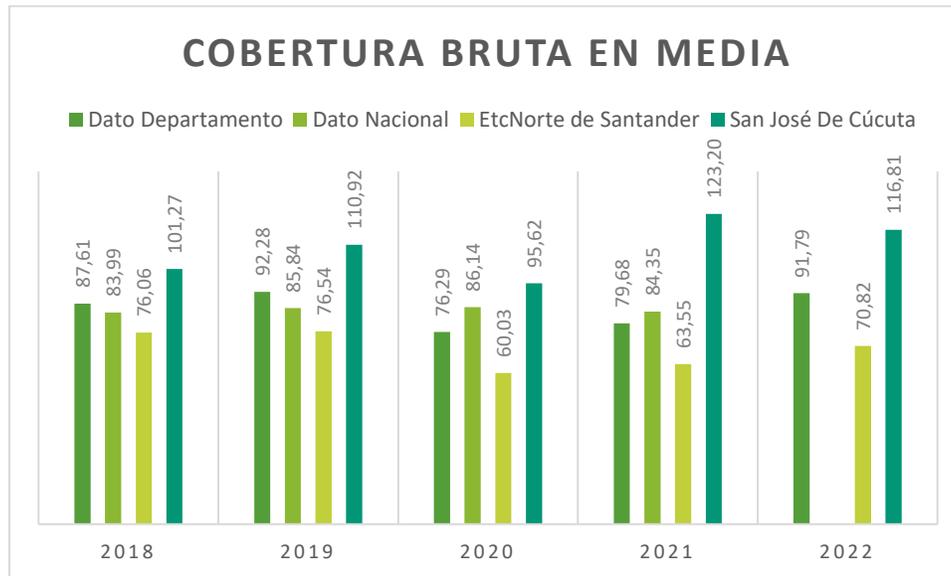
Denominador: Total de población con edades entre los 16 y 17 años **Coefficiente de multiplicación:** 100

Interpretación: Por cada 100 estudiante que tiene la edad apropiada para cursar la educación básica media, cuantos están matriculados.

Fuente: SIMAT

ODS: 4 Educación de calidad

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Fuente: SUIN 2023 – Datos del M.E.N

La tasa de cobertura bruta en media se evidencia una disminución del año 2019 de 92.28% al 91,79% en el año 2022, la disminución considerable es en la entidad territorial certificada Norte de Santander con sus 39 municipios al pasar de 76.06% al 70,82%, esto debido a la no prestación del modelo educativo por ciclos para jóvenes y adultos denominado SER HUMANO ciclo 5 y 6 al pasar de una matrícula en el 2019 de 6569 estudiantes a 1406 en el 2021, solo matrícula oficial al hacer el cálculo de la cobertura bruta tenemos en cuenta toda la matrícula en educación media perteneciente a los grados 10° y 11° y los ciclos 5 y 6 del modelo educativo flexible para adultos sin importar la edad sobre la proyección de la población de 15 a 16 años en el censo DANE y a pesar de que aumentamos la tasa de cobertura neta es decir reduciendo la tasa de extra edad donde encontramos que más estudiantes con la edad adecuada de 15 a 16 años están cursando la educación media ya que la entidad territorial Norte de Santander en su cobertura neta arroja un aumento del 67.86% en el año 2018 al 72.80% en el año 2021.

Por municipio tenemos a Puerto Santander 59,31, Teorama 54,04, Cáchira 53,85, Sardinata 53,18, Hacarí 47,68, El Carmen 45,25, Mutiscua 39,61, San Calixto 39,17, Villacaro 35,64, Bucarasica 32,95 y Herrán 31,47 es el municipio con la tasa de cobertura bruta en media más baja. Es de resaltar a Villa del Rosario 69,40 y Los Patios 68,13 como los dos municipios del área metropolitana con la tasa más baja de Norte de Santander.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	2018	2019	2020	2021	2022
CENTRO	Arboledas	84,08	68,68	54,50	57,32	64,78
CENTRO	Cucutilla	102,97	89,32	66,03	69,33	70,10
CENTRO	Gramalote	77,69	68,75	58,46	59,65	74,42
CENTRO	Lourdes	80,69	71,23	55,41	64,29	60,67
CENTRO	Salazar	90,55	87,50	60,53	73,33	80,00
CENTRO	Santiago	76,56	70,15	65,67	84,06	76,12
CENTRO	Villacaro	47,42	47,72	41,29	50,00	35,64
OCCIDENTAL	Ábrego	77,81	79,77	54,93	62,34	65,11
OCCIDENTAL	Cáchira	67,67	76,74	53,94	67,66	53,85
OCCIDENTAL	Convención	81,12	88,54	57,12	80,80	76,50
OCCIDENTAL	El Carmen	67,39	55,26	30,21	34,25	45,25
OCCIDENTAL	Hacarí	43,76	42,07	20,14	30,70	47,68
OCCIDENTAL	La Esperanza	75,72	84,89	55,39	67,92	67,58
OCCIDENTAL	La Playa	59,79	61,07	54,93	72,19	67,22
OCCIDENTAL	Ocaña	93,85	89,34	72,96	89,52	79,02
OCCIDENTAL	San Calixto	27,87	43,97	20,16	31,08	39,17
OCCIDENTAL	Teorama	49,23	48,81	46,45	64,71	54,04
NORTE	Bucarasica	53,06	42,46	45,53	50,85	32,95
NORTE	El Tarra	59,11	68,18	48,30	70,82	75,33
NORTE	Sardinata	53,73	61,99	39,16	48,92	53,18
NORTE	Tibú	81,20	76,83	62,90	62,31	73,07
ORIENTAL	El Zulia	79,94	74,88	59,71	73,12	72,41
ORIENTAL	Los Patios	68,53	71,17	64,32	72,08	68,13
ORIENTAL	Puerto Santander	72,04	72,24	59,53	72,89	59,31
ORIENTAL	San Cayetano	83,20	90,23	54,72	78,05	78,43
ORIENTAL	Cúcuta	101,27	110,92	95,62	123,20	116,81
ORIENTAL	Villa del Rosario	68,52	68,32	60,30	75,89	69,40
SUROCCIDENTAL	Cácota	102,22	115,22	47,25	76,19	63,74
SUROCCIDENTAL	Chitagá	70,21	74,49	44,35	54,76	62,91
SUROCCIDENTAL	Mutiscua	69,18	66,01	51,28	62,16	39,61
SUROCCIDENTAL	Pamplona	97,90	101,09	79,16	92,92	88,42
SUROCCIDENTAL	Pamplonita	97,80	102,14	77,37	84,44	108,51
SUROCCIDENTAL	Silos	65,64	87,56	58,05	63,73	73,27
SURORIENTAL	Bochalema	72,46	79,02	65,19	72,22	86,51
SURORIENTAL	Chinácota	96,57	98,67	80,10	87,25	95,51
SURORIENTAL	Durania	82,19	97,99	77,33	72,46	80,79

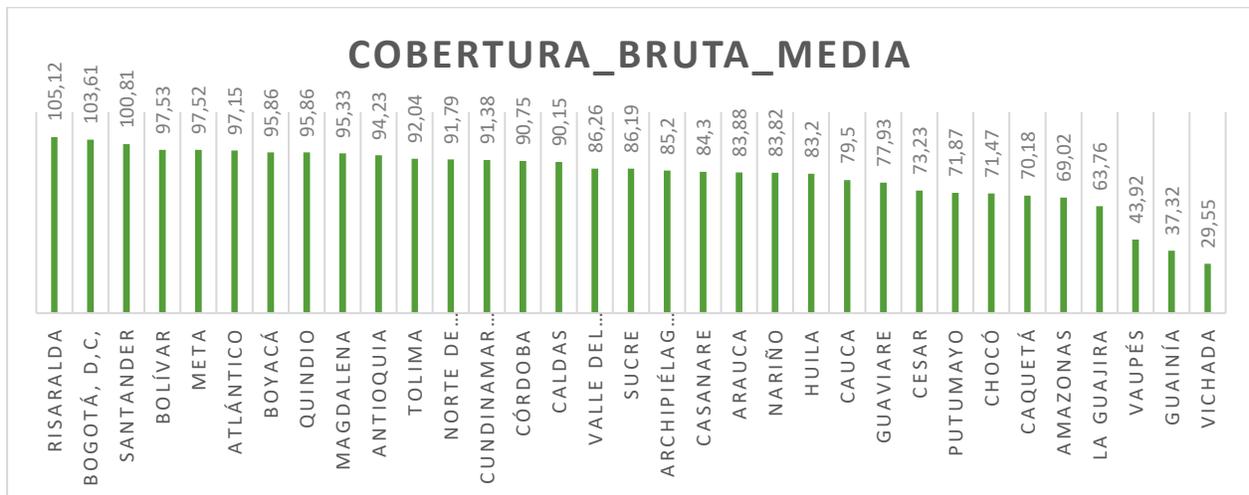
Governador Silvano Serrano Guerrero

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	2018	2019	2020	2021	2022
SURORIENTAL	Herrán	34,38	38,81	27,59	37,62	31,47
SURORIENTAL	Labateca	77,83	80,89	55,31	80,53	81,22
SURORIENTAL	Ragonvalia	53,09	69,50	53,96	69,89	101,50
SURORIENTAL	Toledo	93,47	92,56	70,09	88,89	97,26
	Dato Departamento	87,61	92,28	76,29	79,68	91,79
	Dato Nacional	83,99	85,84	86,14	84,35	
	EtcNorte de Santander	76,06	76,54	60,03	63,55	70,82

Fuente: SUIN 2023 – Datos del M.E.N

Los siguientes municipios están por encima de los indicadores del promedio nacional: Pamplonita 84,44; Chinácota 87,25; Toledo 88,89; Ocaña 89,52; Pamplona 92,92; San José De Cúcuta 123,20 y los que tienen una menor tasa de cobertura bruta en media son Hacarí 30,70, San Calixto 31,08, El Carmen 34,25, Herrán 37,62, Sardinata 48,92, Villacaro 50,00, Bucarasica 50,85, Chitagá 54,76, Arboledas 57,32, Gramalote 59,65, Mutiscua 62,16, Tibú 62,31, Ábrego 62,34, Etc. Norte de Santander 63,52 y Silos 63,73.

La tasa de cobertura bruta en media por departamentos, Norte de Santander con 91,79% está por encima de Cundinamarca, Cesar 73,23%, Arauca 83,82%, Nariño 83,82% y por debajo de departamentos como Santander, Boyacá, Atlántico.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

INDICADOR: TASA DE DESERCIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA MEDIA

Momento del curso de vida	Realización	Derecho	Sector
0.3 Adolescencia	Participa de procesos de educación y formación integral	Derecho a la educación	Educación

Definición:

Corresponde a la proporción de alumnos que culminan el año lectivo pero que no ingresan al año grado siguiente, con relación al total de alumnos matriculados.

Estructura del Indicador:

Numerador: Numero de estudiantes desertores al terminar el año lectivo de la educación básica media.

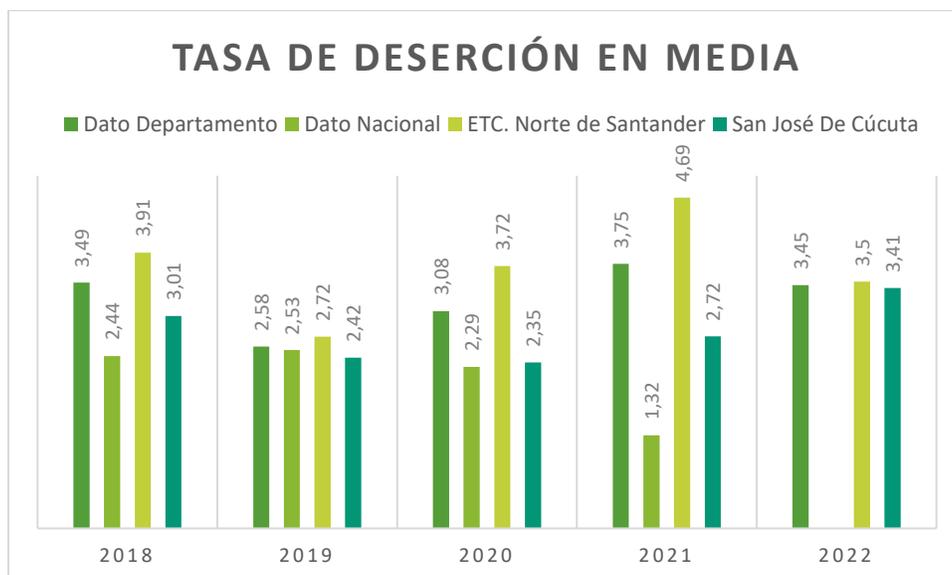
Denominador: Total de alumnos matriculados en la básica media

Coefficiente de multiplicación: 100

Interpretación: Por cada 100 estudiante que cursan la educación básica media, cuantos no ingresan al sistema al año siguiente.

Fuente: SIMAT

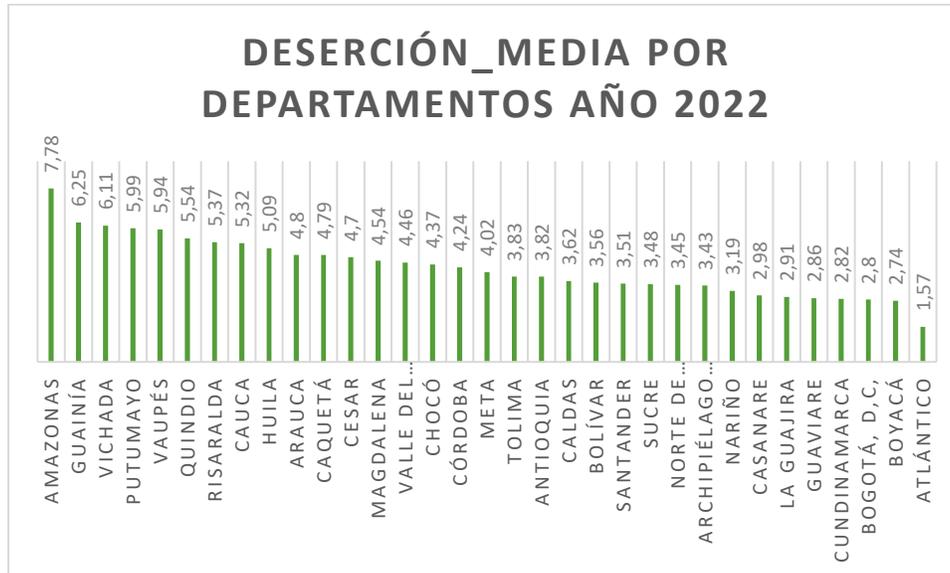
ODS: 4 Educación de calidad



Fuente: SUIN 2023 – Datos del M.E.N

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Esta tasa de deserción es alta para el departamento pese a los esfuerzos de tratar de contener en pandemia se evidencia el crecimiento de 2019 a 2022 tanto en el dato Departamental al pasar de 2.58 en el año 2019 a 3.45 en el 2022 y en el dato ETC Norte de Santander, al pasar de 2.72 en el 2019 a 3.5 en el 2022. San José de Cúcuta también tiene un leve crecimiento al pasar de 2.42 en el 2019 a 3.41 en el 2022.



Fuente: SUIN 2023 – Datos abiertos del M.E.N

El departamento Norte de Santander en el año 2022 tiene una tasa de deserción en media de 3.45 por encima de Nariño 3,19, Cundinamarca 2,82 Bogotá, D,C, 2,8; Boyacá 2,74 Atlántico 1,57

Tabla de tasa de deserción en media por subregiones del departamento Norte de Santander.

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	2018	2019	2020	2021	2022
CENTRO	Arboledas	2,09	0,98	1,01	0,00	3,73
CENTRO	Cucutilla	0,48	0,52	10,19	1,44	2,29
CENTRO	Gramalote	2,53	0,67	3,31	3,97	3,23
CENTRO	Lourdes	0,00	2,70	2,44	4,65	0
CENTRO	Salazar	2,76	6,64	4,80	4,26	5,34
CENTRO	Santiago	0,00	0,00	1,14	5,56	0,98
CENTRO	Villacaro	3,26	2,13	0,00	0,00	0

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	2018	2019	2020	2021	2022
OCCIDENTAL	Ábrego	3,93	3,18	2,46	2,93	4,43
OCCIDENTAL	Cáchira	4,05	0,76	3,86	3,95	3,36
OCCIDENTAL	Convención	5,17	2,87	3,58	7,09	3,56
OCCIDENTAL	El Carmen	3,41	2,06	5,59	2,94	8,2
OCCIDENTAL	Hacarí	2,11	3,36	0,00	0,00	11,73
OCCIDENTAL	La Esperanza	3,38	2,21	5,62	7,24	3,93
OCCIDENTAL	La Playa	3,40	0,00	3,59	6,18	0
OCCIDENTAL	Ocaña	4,93	2,63	2,64	5,85	2,7
OCCIDENTAL	San Calixto	15,53	9,35	1,02	3,57	6,12
OCCIDENTAL	Teorama	9,19	1,74	5,23	9,17	1,52
NORTE	Bucarasica	5,05	2,80	3,42	6,42	1,18
NORTE	El Tarra	6,43	6,02	7,16	13,37	5,38
NORTE	Sardinata	2,61	2,16	4,40	2,03	1,63
NORTE	Tibú	3,25	5,94	3,55	5,95	4,84
ORIENTAL	El Zulia	3,28	1,69	6,10	7,95	5,22
ORIENTAL	Los Patios	2,78	2,46	2,51	2,13	2,47
ORIENTAL	Puerto Santander	8,38	2,40	4,93	8,48	5,31
ORIENTAL	San Cayetano	0,00	3,76	4,83	5,95	3,95
ORIENTAL	Cúcuta	3,01	2,42	2,35	2,72	3,41
ORIENTAL	Villa del Rosario	4,15	2,30	3,57	3,55	3,55
SUROCCIDENTAL	Cácota	0,00	1,96	4,65	0,00	3,45
SUROCCIDENTAL	Chitagá	0,56	0,50	3,50	10,41	4,74
SUROCCIDENTAL	Mutiscua	9,89	3,61	2,50	3,66	1,64
SUROCCIDENTAL	Pamplona	4,69	3,03	7,42	3,07	3,82
SUROCCIDENTAL	Pamplonita	2,05	2,07	0,68	0,69	1,84
SUROCCIDENTAL	Silos	6,00	4,31	7,56	1,75	4
SURORIENTAL	Bochalema	2,56	1,65	2,62	4,23	1,4
SURORIENTAL	Chinácota	3,51	1,01	1,47	1,54	4,88
SURORIENTAL	Durania	1,02	1,64	4,31	6,86	2,46
SURORIENTAL	Herrán	1,79	3,08	5,45	2,82	3,23
SURORIENTAL	Labateca	2,00	2,00	0,80	2,53	0,6
SURORIENTAL	Ragonvalia	4,92	2,41	2,75	3,17	2,11
SURORIENTAL	Toledo	1,79	1,33	0,98	2,78	1,41
	Dato Departamento	3,49	2,58	3,08	3,75	3,45
	Dato Nacional	2,44	2,53	2,29	1,32	

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	2018	2019	2020	2021	2022
	Et. Norte de Santander	3,91	2,72	3,72	4,69	3,5

La tasa de deserción en educación media se evidencia un crecimiento en los municipios de Hacarí 11.73, San Calixto 6.12, El Carmen 8,2, El Tarra 5,38, Salazar 5,34, Puerto Santander 5,31, El Zulia 5,22, Chinácota 4,88, Tibú 4,84, Chitagá 4,74, Ábrego 4,43, debido a la población pendular venezolana que aumento la matrícula de 43 alumnos en el año 2018 a nivel de departamento a 5132 jóvenes en el año 2021 y el aumento de indicadores de repitencia y reprobación. Dicha tendencia muestra que a pesar de las medidas de mitigación implementadas desde el Área de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación Departamental, de atención sobre el aprendizaje perdido y mitigación de efectos negativos sobre los estudiantes durante la coyuntura vivida en el año 2020 y la falta de recursos tecnológicos fueron el principal motivo para fallar en actividades académicas, ausencia de conectividad, falta de dispositivos o mala conexión a internet también influyeron otros asuntos como la falta de apoyo familiar, poca motivación de los estudiantes o la falta de espacios o condiciones en la casa.

INDICADOR: TASA DE REPITENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA MEDIA

Momento del curso de vida	Realización	Derecho	Sector
0.3 Adolescencia	Participa de procesos de educación y formación integral	Derecho a la educación	Educación

Definición:

Definida como la relación entre los estudiantes que permanecen en la educación básica media durante un periodo mayor de un año, con relación a los alumnos matriculados en el mismo año en básica media.

Estructura del Indicador:

Numerador: Numero de estudiantes que permanecen en el sistema escolar durante un periodo mayor de un año

Denominador: Total de alumnos matriculados en la básica media

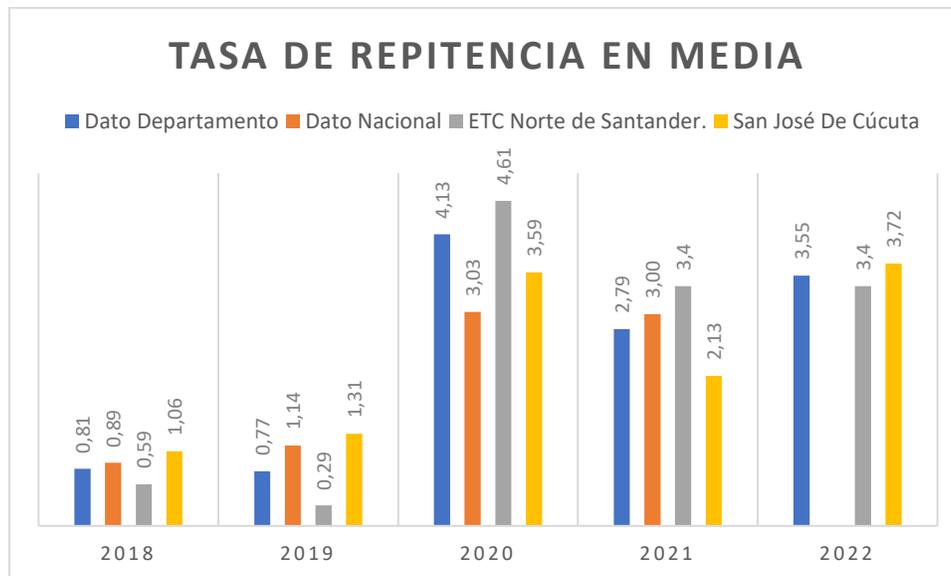
Coefficiente de multiplicación: 100

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Interpretación: Por cada 100 estudiante que cursan la educación básica media cuantos permanecen en el sistema por más de un año.

Fuente: SIMAT

ODS: 4 Educación de calidad



Fuente: SUIN 2023 – Datos del M.E.N

La tasa de repitencia en educación media para el departamento Norte de Santander con un aumento del 2.78 puntos porcentuales del año 2019 al 2022, en el 2021 se ve bastante apalancada por la Entidad territorial certificada de Cúcuta, que tiene el crecimiento más alto de 3.72 en el 2022, pasando del 1.31% en el año 2019 al 3,72% en el año 2022 por encima de la tasa de repitencia departamental y de la entidad territorial Norte de Santander 3.4% en el 2022, a pesar de las medidas de atención sobre el aprendizaje perdido y mitigación de efectos negativos sobre los estudiantes durante la coyuntura vivida en el año 2020 y 2021.

Así mismo encontramos altas tasas de repitencia en este nivel de educación media para el año 2021 en los municipios Mutiscua 10,98, La Playa 6,70, Santiago 6,67, Teorama 5,92, Tibú 5,31, Silos 5,26, Chinácota 5,05, Chitagá 4,98, Ábrego 4,83, Pamplona 4,64, Ocaña 4,13, Gramalote 3,97, Durania 3,92, El Zulia 3,90, Toledo 3,71, El Carmen 3,53, Salazar 3,49, ETC Norte de Santander 3,14, Dato Departamento 3,00, San Cayetano 2,98, Villa del Rosario 2,88 y el Dato Nacional de 2,79.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



FUENTE: Datos abiertos MEN

Por departamentos tenemos a Norte de Santander con una tasa de repitencia en media de 3.55 por debajo de Boyacá 5.12, Santander 4.02, Cesar 3.88 y por encima de departamentos como Nariño 3.49, Magdalena 2.93 Atlántico 2.84 y Arauca 2.69.

Tabla de repitencia en media por municipios y subregiones:

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	2018	2019	2020	2021	2022
CENTRO	Arboledas	1,67	3,90	2,00	0,50	0,41
CENTRO	Cucutilla	0,00	0,00	0,00	0,96	0,92
CENTRO	Gramalote	0,00	0,00	1,32	3,97	5,81
CENTRO	Lourdes	0,00	0,00	1,22	0,00	1,1
CENTRO	Salazar	0,00	0,00	4,80	3,49	2,85
CENTRO	Santiago	0,00	0,00	1,14	6,67	0
CENTRO	Villacaro	0,00	0,00	3,61	1,11	1,39
OCCIDENTAL	Ábrego	4,67	0,40	8,87	4,83	2,6
OCCIDENTAL	Cáchira	0,40	0,00	11,16	2,77	4,62
OCCIDENTAL	Convención	0,57	0,00	2,05	2,75	3,11
OCCIDENTAL	El Carmen	0,00	0,00	19,25	3,53	4,37
OCCIDENTAL	Hacarí	0,00	0,00	1,12	0,00	2,47
OCCIDENTAL	La Esperanza	0,00	0,00	1,50	2,30	3,28
OCCIDENTAL	La Playa	2,04	0,00	0,00	6,70	1,83

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

SUBREGIÓN	MUNICIPIO	2018	2019	2020	2021	2022
OCCIDENTAL	Ocaña	0,17	0,22	7,04	4,13	4,39
OCCIDENTAL	San Calixto	0,97	0,00	0,00	0,89	0,68
OCCIDENTAL	Teorama	4,24	0,70	0,00	5,92	0,91
NORTE	Bucarasica	0,00	0,00	0,00	0,00	0
NORTE	El Tarra	0,00	0,00	0,99	2,00	2,79
NORTE	Sardinata	0,00	0,62	5,03	1,01	3,95
NORTE	Tibú	0,12	0,56	0,91	5,31	3,86
ORIENTAL	El Zulia	0,00	0,00	0,96	3,90	4,4
ORIENTAL	Los Patios	0,15	0,14	3,66	2,26	3,29
ORIENTAL	Puerto Santander	0,00	0,00	1,48	0,00	0,97
ORIENTAL	San Cayetano	0,00	0,00	9,66	2,98	1,97
ORIENTAL	San José De Cúcuta	1,06	1,31	3,59	2,13	3,72
ORIENTAL	Villa Del Rosario	0,43	0,00	3,17	2,88	4,82
SUROCCIDENTAL	Cácota	0,00	0,00	4,65	0,00	3,45
SUROCCIDENTAL	Chitagá	0,00	0,00	2,50	4,98	3,16
SUROCCIDENTAL	Mutiscua	0,00	0,00	8,75	10,98	4,92
SUROCCIDENTAL	Pamplona	0,59	0,38	9,86	4,64	3,41
SUROCCIDENTAL	Pamplonita	0,00	0,00	3,40	1,39	1,84
SUROCCIDENTAL	Silos	1,00	0,00	9,24	5,26	1,6
SURORIENTAL	Bochalema	0,00	0,00	3,66	1,06	0,47
SURORIENTAL	Chinácota	2,34	1,76	8,82	5,05	3,46
SURORIENTAL	Durania	0,00	1,64	1,72	3,92	0,82
SURORIENTAL	Herrán	0,00	0,00	14,29	0,00	1,61
SURORIENTAL	Labateca	0,67	0,00	3,20	0,00	1,2
SURORIENTAL	Ragonvalia	0,00	0,00	5,50	2,38	1,41
SURORIENTAL	Toledo	0,45	0,67	4,39	3,71	4,23
	Dato Departamento	0,81	0,77	4,13	2,79	3,55
	Dato Nacional	0,89	1,14	3,03	3,00	
	ETC Norte de Santander.	0,59	0,29	4,61	3,4	3,4

Para el año 2022 por municipios: Gramalote 5,81, Mutiscua 4,92, Villa del Rosario 4,82, Cáchira 4,62, El Zulia 4,4, Ocaña 4,39, El Carmen 4,37, son los municipios con las tasas más altas y Puerto Santander 0,97, Cucutilla 0,92, Teorama 0,91, Durania 0,82, San Calixto 0,68, Bochalema 0,47, Arboledas 0,41, Santiago 0, y Bucarasica 0.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

INDICADOR: NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR.

Momento del curso de vida	Realización	Derecho	Sector
0.1 Primera Infancia 0.2 Infancia 0.3 Adolescencia 0.4 Infancia y Adolescencia 0.5 Juventud	Participa de procesos de educación y formación integral	Derecho a la educación	Educación

Definición:

Expresa el número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de establecimiento educativos públicos beneficiarios del Programa Alimentación Escolar.

Fuente: SIMAT

ODS: 4 Educación de calidad



Fuente: Matricula SIMAT – Construcción Gerencia PAE

El Plan de Desarrollo Departamental, integró en su Eje Estratégico Bienestar 1. Social 1.1 programa “Más Oportunidades Para la Educación”, subprograma acceso seguro y bienestar, esto con el objetivo de garantizar el derecho tanto a la educación, además de una alimentación adecuada, desarrollada a través de

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

la implementación del programa de alimentación escolar, el cual a su vez busca fortalecer la permanencia educativa en el aula, de los estudiantes beneficiados. Así entonces, a partir de la vigencia 2019, se logra identificar que la entidad le ha apuntado a la sostenibilidad en las coberturas atendidas, priorizando todos aquellos estudiantes que acceden a establecimientos educativos rurales, los cuales a vigencia 2023, se pueden identificar que se realiza un aumento significativo en la cobertura del Programa de Alimentación Escolar con la finalidad de mantener el 78% de cobertura del total de matrícula SIMAT.



CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

1. Bienestar Social

1.1. Más Oportunidades para la Educación

1.1.2. Nadie se queda sin estudiar: Acogida bienestar y Permanencia

1.1.2.1. Ambientes de aprendizaje

Meta 13

1 Plan departamental de infraestructura educativa del Departamento formulado y en implementación



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Plan departamental de infraestructura educativa del Departamento en proceso de formulación



INVERSIÓN

La inversión financiera está representada en la nómina general del sector educación horas hombre del Área de Planeación Educativa.



BENEFICIARIOS

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Población por edad	Cantidad
Niños y Niñas de 0-5:	12094
Niños y Niñas de 6-12:	97868
Adolescentes 13-17 :	38470
Jóvenes 18-24:	4047
Adultos 25-64:	7.572
Total:	160.051

Fuente: Cobertura en cifras noviembre 15 de 2022 detallado humano en línea mayo 2022

LOCALIZACIÓN

39 municipios no certificados del departamento.



EJECUCIÓN

2021: Con ocasión a la pandemia se adelantó el inventario de instituciones educativas para el regreso gradual y progresivo de los estudiantes a la presencialidad, que verificaba el estado de la infraestructura educativa del departamento, con el fin de invertir recursos FOME, para la puesta a punto de los establecimientos educativos y dar las mínimas condiciones necesarias para el servicio.

2022: El MEN, a través del FFIE se encuentra estructurando el diagnóstico sobre la infraestructura educativa oficial, con base en la encuesta diligenciada por los directivos docentes de todos los establecimientos educativos oficiales del departamento

2023: Se adelantan visitas de inspección ocular para revisar el estado de la infraestructura de las sedes educativas por parte de la profesional de infraestructura y su equipo de apoyo. En el municipio de CONVENCION: Institución Educativa Instituto Técnico Agrícola, se hace la Elaboración de formato de cálculo de capacidad instalada y Diagrama de los espacios de la sede educativa. En el municipio de Teorama, el Instituto Agrícola Región del Catatumbo, OCAÑA: Institución Educativa Colegio Artístico Rafael Contreras

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Navarro; en el municipio de Pamplonita, la Institución Educativa El Diamante, Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar, Integrada Mixta

En el municipio de Teorama, la Institución Educativa Rural San Juancito Sede san Jacinto Revisión de riesgos presentados en esta sede educativa.

En el municipio de El Carmen: Centro Educativo Rural La Bogotana: Revisión para una posible ampliación de infraestructura en la sede educativa para presentar informe al MEN

En Los Patios: IE FE Y ALEGRIA: Determinar si existe riesgo estructural y habilitar los espacios que cumplan con las condiciones de uso.

I. E. La Garita, Vereda Agua Linda, atender requerimiento del señor rector sobre la necesidad de trasladar a los estudiantes de la sede Torcoroma a la sede Los Vados de la I. E. La Garita, debido a afectaciones de la salud por problemas ambientales y de olores ofensivos.

En el Municipio de Ocaña: Vereda Las Peñitas, corregimiento Las Lisas: sede Principal Colegio Artístico Rafael Contreras Navarro. Atención al oficio con radicado 15 de marzo de 2023, donde el señor rector reporta afectaciones en la edificación denominada La casona.

La oficina de proyectos especiales realizará los respectivos presupuestos y diseños arquitectónicos de cada uno de los sitios visitados y la formulación del proyecto se llevará a cabo de acuerdo a los recursos del ente territorial y la priorización de los mismos.



Generar condiciones de acceso, permanencia y calidad educativa, mejorando las condiciones del ambiente escolar para evitar la deserción, aumentar la cobertura y disminuir hacinamiento y garantizar un entorno protector y seguro.

1.1.2.1. Ambientes de aprendizaje	
Meta 14	5 Mega colegios construidos

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Los proyectos están en la fase de preinversión.

INVERSIÓN

Un mega colegio en Ocaña contratado y en ejecución, mientras que se encuentran en estudios y diseños los colegios de Villa del Rosario, Los Patios, Tibú y con el Gobierno Nacional se articuló la construcción de un colegio en El Tarra bajo el complejo educativo de la Universidad del Catatumbo, con sede en El Tarra, éste surgió también como iniciativa de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y el acompañamiento de otras instancias como el Ministerio de Educación, el Fondo Colombia en Paz y el Fondo Paz, la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz y la ART Los proyectos están en la fase de pre inversión.

BENEFICIARIOS

El colegio La Salle de Ocaña cuenta con una matrícula de 2.681 estudiantes de los cuales de 0 a 5 años: 207 niños y niñas, de 6 a 12 años: 1732, de 13 a 17 años: 713 y de 18 a 28 años: 37 migrantes venezolanos: 371

LOCALIZACIÓN

Municipio de Ocaña, Tibú, Los Patios, Villa del Rosario, El Zulia y El Tarra



EJECUCIÓN

Se están realizando los estudios y diseños de los mega colegios para los municipios de Los Patios, Villa del Rosario, El Tarra, Ocaña, Tibú.

En el municipio de El Tarra ya se viabilizó el lote en visita técnica del funcionario de la Secretaria de Educación y se están adelantando los estudios y diseños

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

EL ZULIA: CONSTRUIR UN MEGACOLEGIO, UBICADO EN EL BARRIO ALTOS DE SAN ANTONIO, se realizó visita ocular al predio postulado, la alcaldía se comprometió a realizar los estudios y diseños.

LOS PATIOS: CONSTRUCCIÓN DEL MEGACOLEGIO FE Y ALEGRÍA: Ya se cuenta con los terrenos, fueron entregados por parte del municipio al departamento, se están realizando estudios y diseños para presentar al Banco de Proyectos.

OCAÑA: Se proyecta la construcción de nueva infraestructura a nivel de mega colegio en la ciudadela Norte, colegio La Salle.

Tras una reunión entre delegados del Ministerio de Educación Nacional, la Fundación Pies Descalzos, la Secretaría de Educación de Norte de Santander, Alcaldía de Tibú y Ecopetrol, se conoció que la empresa colombiana de petróleos donó un predio de 13 hectáreas ubicado en la vereda La Cuatro, de las cuales 3 hectáreas serán destinadas para la construcción del nuevo colegio anunciado por la cantante colombiana Shakira.

El plantel educativo funcionará bajo la modalidad de jornada única y tendrá una capacidad de 960 estudiantes y contará adicionalmente con un Centro de Desarrollo Infantil para 250 menores. Se espera que en los próximos seis meses se cuenten con los diseños de la mega obra.

En el municipio de Chinácota se adelanta la construcción de la sede Mariano Ospina de la IE San Luís Gonzaga por valor de Catorce mil veinte millones de pesos (\$14.020' Mill) incluida la dotación.



IMPACTO

Generar condiciones de acceso, permanencia y calidad educativa, mejorando las condiciones del ambiente escolar para evitar la deserción, aumentar la cobertura, reduciendo el hacinamiento y garantizar un entorno protector y seguro.



REGISTRO FOTOGRAFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Sede Mariano Ospina del Municipio de Chinácota

Visita terrenos de Ecopetrol para la construcción del colegio Pies Descalzos

1.1.2.1. Ambientes de aprendizaje

Meta 15	150 Sedes educativas con espacios mejorados (aulas de clase, baterías sanitarias, aulas especializadas, laboratorios, cerramientos, restaurantes, y escenarios deportivos, soluciones tecnológicas de potabilización de agua)
----------------	---

CUMPLIMIENTO / AVANCE

1796 de 150 Sedes educativas con espacios mejorados (aulas de clase, baterías sanitarias, aulas especializadas, laboratorios, cerramientos, restaurantes, y escenarios deportivos, soluciones tecnológicas de potabilización de agua) además esta meta ya estaría cumplida si tomáramos las ayudas que se realizaron a las sedes educativas con ocasión de la puesta en marcha del regreso a la presencialidad para la puesta a punto de las sedes educativas con condiciones mínimas de habilitación para la prestación del servicio educativo.

INVERSIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

La inversión en infraestructura educativa cuantificada por el área de planeación de la Secretaría de Educación asciende a **\$84.239.803.579** de los cuales **\$73.021.368.821** millones hacen parte de recursos del departamento que incluyen recursos propios **\$7.262** millones, 179 millones girados al Sistema General de Participaciones (SGP), en regalías **\$65.579 millones** y **\$10.858.434.758** millones en recursos de la Nación y Fondo de Mitigación de Emergencias COVID 19 Fome municipios y 360 millones de otros como Agencia de Renovación del Territorio (ART) recursos de la Nación y municipios.



BENEFICIARIOS

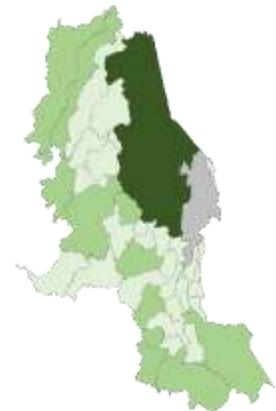
Matricula oficial y planta de Directivos docentes y administrativos

Rango de edad / años	Cantidad
Niños y Niñas de 0-5	12.094
Niños y Niñas de 6-12	97.868
Adolescentes 13-17	38.470
Jóvenes 18-24	4.047
Adultos 25-64	7.572
Total	160.051



LOCALIZACIÓN

Como departamento hemos llegado con inversión a todos los municipios del departamento, incluida Cúcuta, Entidad Territorial Certificada -ETC.



EJECUCIÓN

En el año 2023 se han contratado las siguientes obras por valor de **\$69.850 millones de pesos**. UWA IZKETA mejoramiento del internado por **\$49 millones de pesos**, de recursos del SGP; FRANCISCO FERNANDEZ DE

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

CONTRERAS por valor de **\$11.605 millones de pesos**. Adecuación de la Infraestructura en la Institución Educativa San Juan Bosco, del Municipio de Arboledas, con recursos de regalías, la construcción de cubierta metálica en el Colegio Carlos Julio Torrado Peñaranda por **\$908 millones de pesos**, recursos propios. En el Municipio de Abrego, la Construcción y Adecuación de obras en el Colegio San Bartolomé por valor de **\$3.184 Millones de pesos**. En la Sede Escuela Comuneros #33, Barrio Comuneros del municipio de Cúcuta, San Bartolomé, IE Jorge Gaitán, CER La Unión, Instituto Técnico Agrícola de Chinácota, Mariano Ospina Rodríguez Sede Varones, José Eusebio Caro, La Salle. En el municipio de Chinácota se adelanta la construcción de la sede Mariano Ospina de la IE San Luís Gonzaga por valor de **\$14.020 millones de pesos**, de recursos de regalías.

En el Año 2022 se intervinieron tres (3) sedes educativas con recursos propios y Fondo de mitigación de emergencias COVID 19 -FOME- en los municipios de Toledo, Ocaña y villa del rosario por valor de **\$1.413.553.929**

En el Año 2022 a través del FONDO PAZ – FFIE se intervinieron trece (13) sedes educativas en los municipios de Sardinata y Tibú por valor de **\$3.539.483.118** para construcción de comedores escolares y adecuación de baterías sanitaria

En el 2021 se ejecutaron **\$605 millones de pesos** (Recursos FOME para alternancia educativa) para 1.793 sedes educativas, con dotación de tanques, lavamanos fijos y mangueras. Además del giro de recursos FOME a los establecimientos educativos para arreglos que habiliten las sedes en la presencialidad educativa por **\$3.192 millones de pesos**; adicionando para el año 2022 la habilitación eléctrica del Establecimiento educativo Juan Frío del municipio de Villa del Rosario por valor de **\$72' millones de pesos**, de recursos del FOME

La ART gestionó ante Colombia Transforma la cofinanciación del proyecto, que tiene como objetivo primordial el fortalecimiento y empoderamiento de las Juntas de Acción Comunal del Catatumbo; aprovechando en dicho proceso para la ejecución de obras de infraestructura educativa en **15 veredas del territorio**. La cofinanciación de los proyectos es tripartita y se está dando de la siguiente manera: Mano de obra no calificada, a cargo de las comunidades beneficiarias. Mano de obra calificada: A cargo de las administraciones municipales. Este recurso es transferido a las JAC, vía convenio solidario. Materiales, transporte y herramienta menor con recursos de Cooperación – Colombia Transforma. El apoyo técnico a la ejecución de la obra es realizado

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

por la ART, a través de un equipo profesional de campo contratado con recursos de cooperación (5 ingenieros – 3 consultoras de fortalecimiento), para apoyar a las JAC en el proceso. Por **\$360' millones de pesos**.

En el año 2021 a través del Consejo Noruego para Refugiados en articulación con la Secretaría de Educación y alcaldías, se adelantó el mejoramiento de **22 sedes** educativas. Construcción de aulas temporal y construcción y/o el mejoramiento unidades sanitarias.

Con el proyecto **mejoras infraestructuras wash** del convenio UNICEF HALU 2021 se realizaron obras en **4 sedes educativas** de los municipios de Villa del Rosario y el Zulia, Instituto Técnico Agropecuario Juan Frio, sedes Escuela Palogordo Norte y Escuela Palogordo Sur, Institución Educativa Marco Fidel Suárez Sede Principal, Centro Educativo Rural La Angelita, con el suministro e instalación de Sistema Integral de Filtración y Desinfección de agua WASH.

Mejoramiento y adecuaciones locativas de las sedes Etnoeducativas UWAS, CHIROAKA, SHERJKARA y RURITOA de las instituciones educativas UWA IZKETA POR **\$130' millones de pesos** del SGP. En el 2020 y 2021, **6 sedes** con mantenimiento de estas tres sedes educativas con materiales propios de la comunidad indígena se encuentran inmerso dentro del contrato de la canasta educativa propia del pueblo UWA IZKETA.

En el año 2020 se intervinieron 34 sedes educativas en los municipios de Abrego, Convención, El Carmen, Hacarí, Ocaña, Cucutilla, Cacota, Mutiscua, Chitagá, Mutiscua, Silos, Toledo, Bucarasica, Eel Zulia, Tibú,, Salazar, Sardinata, en donde se realizaron mejoramiento de aulas de clase, baterías sanitarias y comedores escolares, por valor de **\$5.520' Millones de pesos**. Se beneficiaron 4.153 estudiantes, de los cuales 755 tienen condición de víctimas.

Los municipios beneficiados son: Ábrego (CER Casitas, CER Capitanlargo), Convención (IE Pedro Carreño Lemus, CER Llano Grande, CER El Guamal), El Carmen (CER el Chamizón, CER El Sul), Hacarí (CER San Sebastián), Ocaña (IE La Salle), Cucutilla (CER Aguadas Bajo), Chitagá (CER Puente Real), Mutiscua (IE Nuestra Señora de la Merced), Silos (IE Luis Ernesto Puyana), Toledo (CER La Unión, IEtnoeducativa U´wa Izqueta), Bucarasica (CER Aguablanca, CER Santa Rita), El Zulia (CER La Angelita), Tibú (IE La Llana), Salazar (CER Montecristo), Sardinata (CER Nuestra Señora del Carmen).

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



IMPACTO

El mejoramiento de las sedes educativas permite a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, el acceso y permanencia en el servicio educativo, con espacios que favorecen el desarrollo integral en ambientes seguros.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Mejoramiento IE Ntra Sra de la Merced de Sardinata en asocio con GIZ

1.1.2.1. Ambientes de aprendizaje

<p>Meta 16</p>	<p>100 Sedes educativas de los municipios PDET con espacios mejorados (aulas de clase, baterías sanitarias, aulas especializadas, laboratorios, cerramientos, restaurantes, y escenarios deportivos, soluciones tecnológicas de potabilización de agua)</p>
-----------------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

717 sedes educativas de los municipios PDET con espacios mejorados (aulas de clase, baterías sanitarias, aulas especializadas, laboratorios, cerramientos, restaurantes, y escenarios deportivos, soluciones tecnológicas de potabilización de agua)

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

La inversión se encuentra cuantificada en la meta 15 sin embargo con recursos propios del departamento se han invertido **\$4.753'** millones de pesos, **\$4.393'** millones de pesos, de recursos del Ministerio de Educación Nacional, **\$550'** millones de pesos del año 2020 y **\$360'** millones de pesos de las 15 sedes en convenio con la ART y alcaldías.



BENEFICIARIOS

Se beneficiaron 4.376 niños y niñas de 0 a 5 años, 30.857 niños de 6 a 12 años, 12.108 niños de 13 a 17 años y 59 niños jóvenes y adultos. Se reportan 1.785 víctimas de las cuales 1.725 en situación de desplazamiento y 35 desvinculados de grupos armados e hijos de adultos desmovilizados, 25 son víctimas de minas



LOCALIZACIÓN

Municipios de Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, San Calixto, Sardinata, Teorama y Tibú



EJECUCIÓN

La Agencia de renovación del Territorio -ART, gestionó ante Colombia Transforma la cofinanciación de un proyecto, que tiene como objetivo primordial el fortalecimiento y empoderamiento de las Juntas de Acción Comunal del Catatumbo; aprovechando en dicho proceso para la ejecución de obras de infraestructura educativa en **15 veredas del territorio**. La cofinanciación de los proyectos es tripartita y está dado de la siguiente manera: Mano de obra no calificada, a cargo de las comunidades beneficiarias. Mano de obra calificada, a cargo de las administraciones municipales. Este recurso es transferido a las JAC's vía Convenio Solidario. Materiales, transporte y herramienta menor, a cargo de la Cooperación – Colombia Transforma. El apoyo técnico a la ejecución de la obra es realizado por la ART, a través de un equipo profesional de campo contratado con recursos de cooperación (5

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

ingenieros – 3 consultoras de fortalecimiento), para apoyar a las JAC´s en el proceso.

En el año 2021 a través del Consejo Noruego para Refugiados en articulación con la Secretaría de Educación y alcaldías se adelantó el mejoramiento de **16 sedes educativas**, representada en la construcción de un aula temporal y Unidad Sanitaria en el CER SANTA INÉS; Las sedes: Las Águilas, el mejoramiento de la unidad sanitaria, en la sede California la construcción de la unidad sanitaria y en la sede Camorra Alta, la construcción de un aula temporal. La construcción de unidad sanitaria en el municipio de EL CARMÉN, CER La Sierra de Abrego, el mejoramiento de la unidad sanitaria en la vereda Bellavista. En la IE El Aserrío del municipio de TEORAMA, el mejoramiento de la unidad sanitaria, sede El Espejo; En el CER Mesitas del municipio de Hacarí sede Cumaná, la construcción de la unidad sanitaria; en la IE La Trinidad del municipio de Convención sede La Trinidad, la construcción de cuatro aulas escolares mediante contribución con la comunidad del Corregimiento de la Trinidad; en la IE la Petrolea municipio de Tibú, Sede Ambato el mejoramiento de unidades sanitarias; en el CER San Sebastián del municipio de Hacarí el mejoramiento de aula escolar, unidad sanitaria y restaurante escolar; en el CER Mesones, sedes Estrella Alta y La Teja, el mejoramiento de la unidad sanitaria. En el municipio de San Calixto, CER Santa Catalina, sede San Ignacio el mejoramiento de aula escolar, CER kilómetro 15 del municipio de Tibú, Sede Educativa Campo Giles, el mejoramiento de unidades sanitarias; la IE La Llana sede La Silla Mejoramiento de unidades Sanitarias, municipio de Tibú, IE Francisco José de Caldas, sede Marco Fidel Suarez, Instalación de dos espacios de aprendizaje y en el municipio de Ocaña en la IE La Salle, sede Santa Clara el mejoramiento unidades sanitarias.

Año 2020, **7 sedes** educativas con espacios mejorados. Los municipios beneficiados son: Convención (IE Pedro Carreño Lemus, CER Llano Grande, CER El Guamal), El Carmen (CER el Chamizón, CER El Sul), Hacarí (CER San Sebastián), Tibú (IE La Llana), Sardinata (CER Nuestra Señora del Carmen).

Se gestionó 67.705 m2 de cerámica de enchape con la empresa Cerámica Italia, para el mejoramiento de las baterías sanitarias en los establecimientos educativos de los municipios no certificados.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Mejoramiento de las condiciones de vida de estudiantes y docentes de los establecimientos educativos intervenidos.

 **REGISTRO FOTOGRÁFICO**



CER La Sierra, sede Bellavista. Ábrego.



I.E Manuel Antonio Rueda Jara de Villa del Rosario.



IE La Trinidad Sede principal municipio de Convención

1.1.2.1. Ambientes de aprendizaje

<p>Meta 17</p>	<p>135 establecimientos educativos dotados con materiales e instrumentos de enseñanza y aprendizaje (mobiliario, tableros, menaje de restaurante escolar, material didáctico, pedagógico, lúdico, etc.)</p>
-----------------------	---

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



CUMPLIMIENTO / AVANCE

147 Establecimientos educativos dotados con materiales e instrumentos de enseñanza y aprendizaje (mobiliario, tableros, menaje de restaurante escolar, material didáctico, pedagógico, lúdico, etc.)



INVERSIÓN

Se han invertido **\$40.809 millones de pesos**, para dotación, desagregados así: Mobiliario escolar con recursos de regalías para la paz por valor de **\$13.896' millones de pesos**, el proyecto de Ecopetrol de obras por impuestos por valor de **\$15.083' millones de pesos**, para la interventoría **\$341' millones de pesos**. con interventoría, más donación de mobiliario por parte de la GIZ, por valor de **\$539 millones** y **\$341 millones** de recursos propios de dotación del colegio Agustina Ferro de Ocaña. Más la dotación que se realizó con recursos del FOME valor de **\$10690 millones**.

En el 2020 fueron girados por el Ministerio de Educación **\$9.608'** millones de pesos de recursos FOME y en el 2021 fueron **\$4.942'** millones de pesos, los cuales se invirtieron en tres componentes fundamentales para garantizar labores académicas.

- Elementos de protección personal (tapabocas-alcohol-jabón de manos para niños y niñas, gafas, zapatos y overoles para personal de planta oficial) \$4.201' millones de pesos.
- Personal de aseo y desinfección con insumos **\$3.098' millones** de pesos
- Transferencia al Fondo de Servicios Docente **\$2.458' millones** de pesos, con base en los planes de acción presentados por los directivos para adecuaciones de infraestructura.



BENEFICIARIOS

Matricula oficial y planta de Directivos docentes y Matricula oficial y planta de Directivos docentes y administrativos

Edad	Cantidad
Niños y Niñas de 0-5	12.094

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Niños y Niñas de 6-12	97.868
Adolescentes 13-17	38.470
Jóvenes 18-24	4.047
Adultos 25-64:	7.572

Representados en la matrícula oficial y planta de docentes, directivos docentes y administrativos del departamento, corte de SIMAT consolidado 15 de noviembre de 2022 y HUMANO EN LINEA detallado 17 de mayo de 2022.

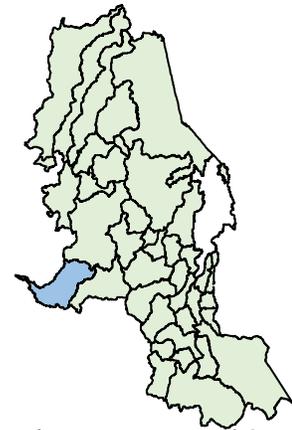


LOCALIZACIÓN

39 municipios no certificados del departamento.



EJECUCIÓN



Mediante el proyecto “Dotación de mobiliario escolar para la construcción de una paz estable y duradera” en 29 municipios de las subregiones, Centro, Norte, Oriental, Suroriental y Suroccidental. Se entregó mobiliario escolar por un valor de \$9.129’ millones de pesos, beneficiando a 36.599 estudiantes, como implementación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. En la subregión occidental, se realizó una inversión por valor de \$4.767’ millones de pesos para beneficiar a 15.733 estudiantes y 557 sedes educativas.

Para dotar los establecimientos educativos de los municipios PDET entre otros esfuerzos, se formuló y aprobó en tiempo récord el proyecto “Dotación de ambientes escolares para las sedes educativas oficiales de los municipios de Convención, El Tarra, El Carmen, Teorama, Sardinata y Tibú del departamento Norte de Santander”, cuyo costo es de \$15.083’ millones de pesos y beneficia a 36.613 habitantes. El proyecto fue financiado por Ecopetrol a través del mecanismo de obras por impuestos.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se realizó la dotación de la IE Agustina Ferro, por valor de **\$341.6' millones** de pesos, beneficiando a 1.784 estudiantes.

Así mismo, se suministró mobiliario mediante donación de la Agencia de Cooperación Alemana GIZ a las instituciones educativas San Antonio, Juan Frío, General Santander, María Inmaculada, Manuel Antonio Rueda Jara, Presbítero Álvaro Suárez y Luis Gabriel Castro en Villa del Rosario; la IE Puerto Santander en Puerto Santander; Patios Centro dos, Once de Noviembre, Anna Vitiello Hogar Santa Rosa de Lima, Mario Pezzoti Lemus, Fe y Alegría, La Garita en el municipio de Los Patios y el Instituto Técnico Agrícola en El Zulia. La dotación contempló 676 puestos de trabajo para preescolar, 3.580 puestos de trabajo para primaria, 4.670 para secundaria, 424 muebles de almacenamiento, 312 tableros acrílicos, 703 ventiladores y 495 puestos de trabajo para los docentes, por un valor de **\$539' millones** de pesos.

En el 2020, como apoyo al trabajo en casa, la dotación de computadores con Los Ministerios de Educación y de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC, en coordinación con la gobernación del departamento, se buscó articular la entrega de equipos a estudiantes y docentes, a través del Programa Computadores para Educar, en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica, para que pudieran acceder a contenidos y desarrollar los trabajos en Casa. En el departamento han sido beneficiadas 23 sedes educativas de los Municipios: Convención, El Zulia, Hacarí, Los Patios, Pamplona, San Calixto, Sardinata, Teorama, Tibú y Villa del Rosario, con un total de 2.972 computadores para estudiantes y 115 computadores para cinco (5) docentes de cada una de las sedes. La asignación de estos equipos se realizó por parte del Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicaciones, con el Equipo del programa Computadores para Educar, teniendo en cuenta, entre otros los siguientes criterios de focalización: 1. Estudiantes que pertenecen a estratos 1 y 2 de acuerdo con reporte de SIMAT 2. Estudiantes de EE que cuentan con el desarrollo de currículos en Programación Talento digital e industrias culturales y Tecnología e Innovación del MEN en articulación con MINTIC 3. Estudiantes beneficiarios del Programa de doble titulación 4. Estudiantes de Establecimientos educativos, clasificados en C y D en Pruebas Saber 5. Estudiantes de Media Técnica Agropecuaria, ubicados en zonas de PDET con y sin conectividad, con proyectos pedagógicos productivos para la innovación y el desarrollo sostenible en la media técnica agropecuaria. 6. Estudiantes de establecimientos educativos ubicados en departamentos de mayor vulnerabilidad socio económica. · Entrega de dispositivos a 5 docentes

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

por sede, que correspondan con las Áreas de Matemáticas, Lenguaje, líderes de articulación con el SENA, Informática, Ciencias y media técnica agropecuaria.

Para garantizar la presencialidad, los 211 establecimientos educativos de los municipios no certificados y sus 1.872 sedes recibieron los elementos de bioseguridad. En total, se entregaron 1.111.400 tapabocas tanto para los estudiantes como para los docentes y el personal administrativo, 22.146 gafas de protección para los docentes y administrativos, 5.714 galones de jabón, 10.757 galones de alcohol, 23.390 galones de desinfectante con base de hipoclorito para superficies, trajes antifluido, guantes y zapatos para el personal administrativo.

Por otra parte, en alianza con Save the Children se realizó la entrega de elementos e insumos de aseo, bioseguridad y desinfección en 13 instituciones educativas en los municipios de Los Patios, Villa del Rosario, Pamplona y Sardinata. Las siguientes son las instituciones educativas beneficiadas: IE Presbítero Álvaro Suarez, IE San Antonio, IE Luis Gabriel Castro, Manuel Antonio Rueda Jara en Villa del Rosario; IE Once de Noviembre, IE Técnico Mario Pezzotti Lemus, en Los Patios; IE Alirio Vergel Pacheco, IE Nuestra Señora de las Mercedes, en Sardinata; y IE Col Águeda Gallardo de Villamizar, IE Col Provincial San José, IE Normal Superior, IE María Inmaculada, en Pamplona.

Se consiguió que Norte de Santander fuera focalizado para dotar de material didáctico a establecimientos educativos de municipios PDET, con recursos del BID. Estas dotaciones responden al compromiso del Gobierno Nacional de avanzar en el cierre de brechas en la ruralidad, para lo cual suscribió el Contrato de Préstamo 4209/OC-CO entre en MEN y el BID, Programa de apoyo para la mejora de las trayectorias educativas en zonas rurales focalizadas con el Banco Interamericano de Desarrollo-BID, en el marco del cual se efectuó esta entrega. En Norte de Santander se han beneficiado 57 establecimientos educativos y 234 sedes educativas, beneficiando a 2.790 de 4.025 niños y niñas del grado transición.

Con el fin de fortalecer los espacios lúdicos y recreativos en 24 instituciones educativas del departamento, en especial a la población migrante, la Agencia de Cooperación Alemana – GIZ, a través del programa Si Frontera, realizó entrega de paquetes educativos conformados por mobiliario y elementos didácticos.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Los establecimientos beneficiados son: I.E Antonia José de Sucre, de Arboledas; I.E Marcos García Carrillo, del municipio de Bochalema; Colegio Ortun Velasco, de Cacota; I.E Andrés Bello, de Bochalema; I.E Colegio José María Córdoba, Labateca; I.E Rural San Bernardo de Balsa, de Durania; Colegio Agueda Gallardo de Villamizar, Institución Arquidiocesano San Francisco de Asís, I.E Rural San Miguel, de Pamplona; Centro Educativo Rural Buenos Aires, Centro Educativo Rural La Unión, de Ragonvalia; Centro Educativo Rural Montecristo, Instituto Técnico Nuestra Señora de Belén, de Salazar de Las Palmas; Colegio Teodoro Gutiérrez Calderón, I.E Cornejo, de San Cayetano; Santiago Apóstol de Santiago, Centro Educativo Rural La Laguna, I.E Rural Babega, de Silos; Centro Educativo Rural La Unión, Colegio Guillermo Cote Bautista, Colegio San Bernardo, de Toledo; Colegio Nuestra Señora del Rosario, de Villacaro, I.E Nuestra Señora del Pilar, I.E El Diamante de Pamplonita.



IMPACTO

Generar condiciones de acceso, permanencia y calidad educativa mejorando las condiciones del ambiente escolar para evitar la deserción, aumentar la cobertura y disminuir hacinamiento y garantizar un entorno protector y seguro.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Cooperación Alemana GIZ entrega nueva dotación para colegios oficiales



Cooperación Alemana GIZ entrega nueva dotación para colegios oficiales

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.1.2.1. Ambientes de aprendizaje	
Meta 18	76 Establecimientos educativos de los municipios PDET dotados con materiales e instrumentos de enseñanza y aprendizaje (mobiliario, tableros, menaje de restaurante escolar, material didáctico, pedagógico, lúdico, etc.)

CUMPLIMIENTO / AVANCE

76 establecimientos educativos de los municipios PDET dotados con materiales e instrumentos de enseñanza y aprendizaje (mobiliario, tableros, menaje de restaurante escolar, material didáctico, pedagógico, lúdico, etc.)



INVERSIÓN

Costeada en **\$21.396' millones** de pesos, de los cuales con regalías OCAD - Paz por valor de **\$6.197' millones** de pesos, proyecto de Obras por Impuestos de **\$15.083 millones** de pesos. También se dotaron los establecimientos educativos con elementos de bioseguridad, recursos y ejecución que están desagregados en la meta anterior.



BENEFICIARIOS

Edad	Cantidad
Niños y Niñas de 0-5	4.025
Niños y Niñas de 6-12	29.082
Adolescentes 13-17	9.832
Adultos 25-64	1.168
Total:	44.107

¹ El valor corresponde al proyecto de OCAD Paz para la subregión occidental, restándole lo correspondiente al municipio de Ocaña, así mismo se sumó el valor correspondiente a Tibú del proyecto para 29 municipios.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

Con el proyecto de regalías OCAD PAZ a los municipios de El Carmen, El Tarra, Hacarí, San Calixto, Sardinata, Tibú y Teorama, con el proyecto de obras por impuestos a los municipios de El Tarra, Sardinata, Convención, Tibú, El Carmen, Teorama



EJECUCIÓN

Para dotar los establecimientos educativos de los municipios PDET entre otros esfuerzos, se formuló y aprobó en tiempo récord el proyecto "Dotación de ambientes escolares para las sedes educativas oficiales de los municipios de Convención, El Tarra, El Carmen, Teorama, Sardinata y Tibú departamento Norte de Santander ", cuyo costo es de **\$15.083 millones** y beneficia a 36.613 habitantes. El proyecto fue financiado por Ecopetrol a través del mecanismo de obras por impuestos.

En el marco del convenio entre el Ministerio de Cultura, Biblioamigos y el Fondo Colombia en Paz, se realizó la entrega de colecciones especializadas de libros de primera infancia para sedes de las instituciones educativas: Integrado Petrólea, Integrado Campo Dos, Concentración de Desarrollo Rural La Gabarra, Horacio Olave, La Llana en el municipio de Tibú.

Entrega del proyecto de dotación de mobiliario para una paz estable y duradera en los municipios de Hacarí, El Tarra, El Carmen, San Calixto, Teorama y Sardinata.

En el año 2021 con el Ministerio de Educación Nacional se entregaron en 6 sedes de Abrego y una sede de Bucarasica, 9 sedes de Convención, 15 de El Carmen, 19 de El Tarra, 14 de Hacarí, 14 de San Calixto y 19 de Sardinata y 75 de Teorama, 31 de Tibú y dos de Toledo.

2020 y 2021: Con la dotación pedagógica de sedes educativas con materiales de enseñanza a aulas de transición a través del MEN, en alianza con el BID y en 27 establecimientos educativos y 84 sedes educativas. 1.676 son los beneficiarios.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



IMPACTO

La dotación de ambientes escolares con materiales e instrumentos de enseñanza aprendizaje potencializan las capacidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, favoreciendo el aprendizaje, la exploración de nuevos contenidos y saberes para continuar la trayectoria escolar completa y así en los años venideros aportar en el crecimiento de la región a la que pertenecen.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Dotación de mobiliario escolar para la construcción de una paz estable y duradera de las regiones, centro, Norte, Oriental, Suroriental y Suroccidental y occidental zonas rurales del departamento.

1.1.2.2. Acceso Seguro y Bienestar

Meta 19

10.000 Estudiantes beneficiados con transporte escolar convencional y no convencional (como canoas, mulas, bicicletas, etc.) con apoyo departamental



CUMPLIMIENTO / AVANCE

12039 estudiantes beneficiados con el servicio de transporte escolar.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

Por parte del departamento se han invertido **\$7.249' millones** de pesos, entre recursos propios y del SGP, además de la inversión de gratuidad anual de los municipios en transporte escolar rural en promedio **\$19.246' millones** de pesos.



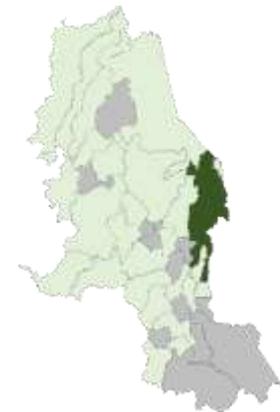
BENEFICIARIOS

Se han transportado por transporte de fronterizo en promedio por parte de la entidad territorial certificada Norte de Santander 1.911 niños de Villa del Rosario y en promedio anual los municipios sector rural 15.762. Más los que transporta la entidad territorial certificada Cúcuta 4.714 niños y niñas de los cuales 2.385 del corredor humanitario de la frontera y 2.329 en la ruralidad.



LOCALIZACIÓN

Con recursos del departamento, en el municipio de Villa del Rosario y Santiago 2021 y 2022, Abrego, Ocaña, Convención, La Esperanza, Pamplonita. En el transporte rural está la estrategia de permanencia educativa, que corre por cuenta de las alcaldías municipales. En el año 2023 requirieron transporte escolar rural todos los municipios del departamento Norte de Santander. Cúcuta y Villa del Rosario atendieron el corredor humanitario de transporte escolar fronterizo.



EJECUCIÓN

La prestación del servicio de transporte escolar se da desde el día 11 de febrero de 2020 con el apoyo del Consejo Noruego para Refugiados. Se firmó contrato 0277 de 2020, el cual se suspendió por la declaratoria de emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional mediante resolución 385 del 12 de marzo de 2020, y la circular N° 020 del 16 de marzo de 2020, emitida por el Ministerio de Educación. Se ejecutaron por parte de la gobernación en el 2020 **\$130 millones de pesos**.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

A continuación, los municipios que ejecutaron recursos de transporte escolar antes de la pandemia en lo rural: Arboledas, Bochalema, Cácosta, Chinácota, Chitagá, Cucutilla, Durania, El Carmen, Hacarí, Herrán, La Esperanza, Labateca, Los Patios, Mutiscua, Ocaña, Pamplona, Pamplonita, Ragonvalia, San Cayetano, Santiago, Sardinata, Silos Toledo, Villacaro.

En el año 2021 para iniciar la presencialidad en el segundo semestre del año, se adelantó contrato con el fin de prestar el servicio de transporte escolar para los niños y jóvenes afectados con el cierre fronterizo y que se encuentran matriculados en las instituciones educativas oficiales, con el fin de garantizar su derecho fundamental a la educación, por valor de **\$64 millones** de pesos y un segundo contrato por valor de **\$590 millones de pesos**, para 43 días hábiles con condiciones de bioseguridad exigidas al contratista en la prestación del servicio como lo fue la desinfección en cada recorrido de los buses y desinfección general además de suministro de alcohol para la desinfección de los niños.

Además, se firmó convenio de transporte escolar con el municipio de Santiago en el año 2021, como medida de apoyo a la gestión del municipio en esta estrategia de acceso ya que está corre por cuenta de los municipios, con los recursos de Calidad Educativa del SGP, por valor de **\$40 millones de pesos** para 107 estudiantes beneficiados.

En el año 2022 se ha adelantado desde el Área de Cobertura la circular 049 de 2022, donde se indican las condiciones y oportunidad para la prestación del servicio de transporte escolar, así mismo se emana la circular 064 de 2022 donde se les solicita a las administraciones municipales el reporte de rutas, contratos y beneficiarios de transporte escolar en cada municipio.

Para el año 2022 a partir del mes de abril comienza la operación del proyecto de transporte escolar fronterizo, para beneficiar a 2.319 niños y niñas que estudian en el municipio de Villa del Rosario, por un valor de **\$3.305 millones** de pesos, a través de Colombia Compra Eficiente con la UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020.

Se adelanta apoyo al transporte escolar de los municipios de Ocaña, Abrego, La Esperanza, Santiago, Pamplonita y Convención con la cofinanciación de recursos propios del departamento Norte de Santander por valor de **\$589.632.460** beneficiando un total de 4364 estudiantes, como estrategia de permanencia educativa.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En el año 2023 con todos los establecimientos educativos oficiales en la presencialidad, en promedio en el departamento entidad territorial certificada Norte de Santander, se atienden 15762 niños en la ruralidad y 1965 transporte fronterizo corredor humanitario - San Antonio del Táchira, Venezuela.

IMPACTO

El transporte escolar favorece la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo, lo que les permitirá desarrollar sus capacidades para ser agentes de cambio en la sociedad y contribuir al crecimiento de la región. Disminuye o retiene la tasa de deserción escolar.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Gobernación puso en marcha el transporte escolar en la frontera



Gobernación Apoya el transporte escolar de los municipios de Ocaña, Abrego, Pamplonita, Santiago La Esperanza y Convención en el año 2022

1.1.2.2. Acceso Seguro y Bienestar

Meta 20	116.000 Estudiantes por año beneficiados con el programa de Alimentación Escolar
----------------	--

116952 de 116000 Estudiantes beneficiados por año con el programa de Alimentación Escolar al 2023

INVERSIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se programó la inversión conforme al análisis de mercado realizado para cada una de las modalidades de atención y para cada una de las vigencias, durante los días calendario escolar. Así mismo se realizó detalle financiero conforme al Equipo PAE de la entidad y el desarrollo de las acciones de apoyo a la supervisión del programa. Es de resaltar que del recurso programado se logró un ahorro del 6.43% para la vigencia 2020, el 10.95% para la vigencia 2021, el 2,28% para la vigencia 2022 y 12% para la vigencia 2023 a corte 30 de septiembre de 2023, conforme al presupuesto proyectado, atendiendo el 100% de lo programado.

De los doscientos ochenta y dos mil millones ochocientos quince pesos **(\$282.815' millones)** ejecutados a corte 30 de septiembre de 2023, se resalta que el Gobierno Departamental asignó una partida de ciento cuarenta y un mil novecientos cuarenta y cinco millones cuatrocientos noventa y dos mil ochocientos setenta y dos pesos Mcte. **(\$ 141.945' Mill)**, de recursos del Sistema General de Regalías para las 4 vigencias referenciadas, presupuesto que oscila en un 51% del costo total invertido, de acuerdo a las diferentes fuentes de financiación que ha venido apalancando el programa.

FUENTE DEL RECURSO	RECURSO POR VIGENCIA				TOTAL INVERSIÓN A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
	2020	2021	2022	2023 (proyección a 30 de septiembre)	
SGR - ENTIDAD	\$ 29.472' Mill	\$ 28.522'.Mill	\$ 34.313'.Mill	\$ 49.638'. Mill	\$ 141.945' Mill
RECURSOS PROPIOS (PGN, CONPES 151, RECURSOS DEL BALANCE, BOLSA COMÚN MUNICIPIOS, INEJECUCIONES PRESUPUESTALES)	\$ 23.898' Mill	\$ 36.826' Mill	\$ 47.309' Mill	\$ 32.836' Mill	\$ 140.869' Mill
TOTAL RECURSO EJECUTADO	\$ 53.370' Mill	\$ 65.349' Mill	\$ 81.623' Mill	\$ 82.473' Mill	\$ 282.815' Mill

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

Se indica la participación por grupos etarios y la atención por condición de vulnerabilidad y beneficiarios focalizados, énfasis en primera infancia, infancia y adolescencia, Juventud, Indígenas, NNAJ víctimas y NNAJ migrantes (venezolanos), como se describe a continuación por vigencia en el siguiente cuadro:

Tipo de población atendida con Alimentación Escolar

TIPO DE POBLACIÓN	TOTAL POBLACIÓN SEGÚN GRUPO ETAREO							
	VIGENCIA 2020		VIGENCIA 2021		VIGENCIA 2022		VIGENCIA 2023	
	Nº DE *NNAJ	% DE ATENCIÓN	Nº DE *NNAJ	% DE ATENCIÓN	Nº DE *NNAJ	% DE ATENCIÓN	Nº DE *NNAJ	% DE ATENCIÓN
4 - 8 AÑOS 11 MESES	33.942	29,16%	34.870	29,96%	34.293	29,46%	25.372	21,79%
9 - 13 AÑOS 11 MESES	43.640	37,50%	41.536	35,68%	40.820	35,06%	29.968	25,74%
14 - 17 AÑOS 11 MESES	19.397	16,67%	18.678	16,05%	17.512	15,04%	14.916	12,81%
INDIGENAS	869	0,75%	1.053	0,90%	1206	1,04%	1265	1,09%
VICTIMAS	6.067	5,21%	4.595	3,95%	4.613	3,96%	28.718	24,67%
MIGRANTES (VENEZOLANOS)	12.471	10,72%	15.671	13,46%	17.977	15,44%	16.713	14,36%
TOTAL	116.386	100%	116.403	100%	116.421	100%	116.952	100%

Fuente: Construcción Gerencia Gestión PAE * NNAJ



LOCALIZACIÓN

La intervención se realiza en los 39 municipios Bajo Jurisdicción, la cual incluye el 100% de los Establecimientos Educativos Oficiales del Departamento etc. Norte de Santander, tanto de la zona rural y urbana.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



EJECUCIÓN

Se programó el servicio de alimentación escolar para niños niñas adolescentes y jóvenes de Instituciones Educativas Oficiales, durante las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023 en los municipios no certificados en educación del departamento Norte de Santander.

En cuanto al PAE Regular, el total de sedes educativas priorizadas, así como la focalización definida para la ejecución del programa en cada vigencia, se identifica que el 100% de las sedes educativas debidamente registradas en DUE fueron beneficiadas, lo dicho numéricamente se expresa de la siguiente manera: 1.872 sedes educativas para la vigencia 2020 con un total de 116.000 beneficiarios, para el caso del 2021 un total 1.874 sedes educativas con 116.000 beneficiarios, para 2022 un total de 1.847 sedes educativas con 116.000 beneficiarios y por ultimo para el 2023, un total de 1.844 sedes educativas con 116.000 beneficiarios, con un cubrimiento de los 39 Municipios de la jurisdicción. Ahora bien, para el caso del PAE diferencial ejecutado en el pueblo indígena *U´wa* y *Bari Ñatubaiyibari* asentada en el Departamento, se tiene de la misma manera una cobertura tanto de sedes educativas como beneficiarios del 100% según Directorio Único de Establecimientos DUE y registro SIMAT, esta modalidad numéricamente se identifica de la siguiente manera: para PAE diferencial *U´WA* en la vigencia 2020 un total de 15 sedes educativas con 386 beneficiados, para 2021 un total de 15 sedes educativas con 403 beneficiados, para la vigencia 2022, un total de 18 sedes educativas con 421 beneficiados y finalmente para la vigencia 2023 un total de 18 sedes educativas con 418 beneficiados y para el PAE diferencial *Bari Ñatubaiyibari* en la vigencia 2023 un total de 19 sedes educativas con 534 beneficiados.

Es de recalcar de manera adicional, que el suministro de raciones alimentarias se ha venido realizando conforme a los calendarios escolares establecidos por la Secretaria de Educación Departamental, además de las modalidades de atención ejecutadas para cada una de las vigencias (2020 y 2021 ración para preparar en casa, 2022 ración preparada en sitio - almuerzo y ración industrializada y 2023 ración preparada en sitio - almuerzo, comida caliente transportada - almuerzo y ración industrializada).

Se logró realizar trabajo mancomunado con:

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar “Alimentos para Aprender”.
- Trabajo Interinstitucional entre la Gobernación, Secretaría de Educación Departamental y alcaldías para la buena ejecución del Programa.
- Se logra la operación del PAE sin interrupción alguna en el marco del COVID-19, bajo la modalidad de ración para preparar en casa – RPC para las vigencias 2020 y 2021, retornando a PAE presencial en la vigencia 2022.
- Se logra la implementación de la modalidad de comida caliente transportada, como mecanismo para atender población que no tiene acceso a infraestructura de comedor escolar (área de preparación), con una atención de 11.000 estudiantes.
- Se logra la conformación de bolsa común de recursos con destinación específica, con el 100% de las ET no certificadas en educación (Alcaldías municipales), para las vigencias 2020, 2021 y 2022 y el 97,43% para la vigencia 2023.
- La Operación PAE diferencial UWA para el 100% de los matriculados, bajo la continuidad de la modalidad de almuerzo preparado en sitio.
- La Operación PAE diferencial BARI ÑATUNAIYIBARI para el 100% de los matriculados, bajo la modalidad de almuerzo preparado en sitio.
- Promoción del control social y vinculación de la comunidad, a través de las veedurías ciudadanas y Comités de Alimentación Escolar.
- Se logra Beneficiar 90 - 100% de los matriculados en la zona rural de los municipios bajo jurisdicción.
- Atención PAE Durante la totalidad del calendario Escolar.
- Atención PAE al 100% de los NNAJ categorizados como población víctima (focalizados).
- Atención a población migrante focalizados por los E.E.
- 100% de implementación de modalidades de atención PAE de manera presencial en la vigencia 2022.
- Trabajo en conjunto con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, en la implementación y seguimiento de la Ordenanza 010 del 21 de diciembre del 2021 *“seguimiento en las disposiciones de la política pública para la participación de pequeños productores locales agropecuarios, y de la agricultura campesina familiar y comunitaria en los mercados de compras Públicas de alimentos del departamento”*.
- Trabajo mancomunado con la FAO (Organización de las naciones unidas para la alimentación y la agricultura), en la implementación de actividades orientados a la estimulación de la alimentación saludable.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Promoción de la participación ciudad y control social a través de mecanismo de conformación de veedurías ciudadanas y CAE.
- Implementación de campañas educativas orientadas a la alimentación saludable.
- Fortalecimiento del proceso de seguimiento y control del programa en los 39 municipios del departamento.
- Suministro de menaje y equipos que permitieron mejorar las condiciones de preparación y servido de los alimentos, en la totalidad de las sedes educativas con modalidad de almuerzo preparado en sitio.
- Fortalecimiento en el proceso de formación al personal manipulador de alimentos, con enfoque de riesgo sanitario, procesos debidamente certificados.



IMPACTO

INDICADOR	LÍNEA BASE 2019	2020	2021	2022	2023
Estudiantes por año beneficiados con el Programa de Alimentación Escolar.	116.000	116.386	116.403	116.421	116.952

Como resultado podemos observar un aumento de la cobertura proyectada de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Instituciones Educativas Oficiales durante la vigencia 2020, 2021, 2022 y 2023 en los municipios no certificados en educación del Departamento Norte de Santander, atendidos por el programa de Alimentación Escolar con respecto a los datos del 2019.

Aumento de estudiantes beneficiados con la modalidad de almuerzo, el cual mantiene un aporte nutricional superior, e implementación de la modalidad Comida Caliente Transportada -CCT- almuerzo, que garantiza mayores aportes nutricionales y mejora en el servicio.



REGISTRO FOTOGRAFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Vigencia 2020



Pie de foto: Elementos de bioseguridad utilizado por los profesionales de apoyo a la supervisión del Programa PAE – ETC Norte de Santander – vigencia 2020.

Pie de foto: Cumplimiento de protocolos de distanciamiento padres de familia y acudientes I.E La Presentación – municipio de Pamplona – vigencia 2020.

Vigencia 2021



Pie de foto: Inspección de calidad y rotulado de los alimentos por parte de la autoridad sanitaria Colegio Santo Angel, municipio El Carmen – vigencia 2021.



Pie de foto: Suministro de Ración Almuerzo Estudiantes Comunidad Indígena U'WA – vigencia 2021.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



*Pie de foto: Suministro Kits Alimentarios Estudiantes
Comunidad Indígena Motilón Bari – vigencia 2021.*



*Pie de foto: Suministro Kits Alimentarios
Estudiantes PAE mayoritario – vigencia 2021.*

Vigencia 2022



*Pie de foto: Consumo de Alimentos Sede El Limón -
Ocaña – vigencia 2022*



*Pie de foto: Suministro de Ración Almuerzo Estudiantes
Comunidad Indígena U'WA Sede Cuita – vigencia 2022.*

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



*Pie de foto: Actividad Promoción de Estilos de Vida Saludable con beneficiarios del programa IE Aguas Claras
Sede Llano Verde – Ocaña – vigencia 2022.*

Vigencia 2023



*Pie de foto: Suministro de Ración Almuerzo
Estudiantes Comunidad Indígena BARI
ÑATUBAIYIBARI Sede Batroctora – vigencia 2023.*



*Pie de foto: Suministro de Ración Almuerzo
Estudiantes Comunidad Indígena U'WA Sede
Sorkota – vigencia 2023.*

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Pie de foto: Implementación Plan pedagógico Municipio de Herrán – vigencia 2023.



Pie de foto: Ensamble comida caliente transportada Sede Videlso – los Patios vigencia 2023.

1.1.2.2. Acceso Seguro y Bienestar

Meta 21	120 Estudiantes por año beneficiados en internado escolar
----------------	---

CUMPLIMIENTO / AVANCE

64 estudiantes por año beneficiados en internado escolar.

INVERSIÓN

Se han invertido **\$190' millones** de pesos, con recursos de destinación específica del SGP, para beneficiar a estudiantes registrados en SIMAT y canasta educativa UWAS

BENEFICIARIOS

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

64 beneficiarios pertenecientes a la comunidad *Uwa izketa* del municipio de Toledo



LOCALIZACIÓN

Municipio de Toledo



EJECUCIÓN

Mediante la Resolución N° 001387 de 11 de mayo de 2021 se Autoriza la implementación de la estrategia de Residencias Escolares en la Institución *Etnoeducativa U´WA Izketa* - sede *Segovia Izketa* con una inversión dentro del contrato de la Canasta educativa U´wa de **\$39 millones** con recursos del SGP para esta actividad. Como política de permanencia la Institución oferta residencia escolar en la sede principal como estrategia para garantizar el acceso, el bienestar y la permanencia en el sistema educativo. Los estudiantes de la básica secundaria y media, sede principal, proceden de comunidades que se encuentran de cuatro a doce horas aproximadamente por caminos ancestrales de alta vulnerabilidad. Además, en el año 2022 gracias a la implementación de esta estrategia se adelanta proyecto de apoyo a la residencia escolar *Uwa izketa* con la dotación de implementos de hotelería. Además, se adelanta el mejoramiento de la residencia escolar *IZKETA* en el año 2023 con recursos del SGP por **\$49 millones**.



IMPACTO

Contribuye a generar condiciones de acceso y permanencia con una educación pertinente de conformidad a las costumbres y cosmovisión de los pueblos indígenas.



REGISTRO FOTOGRAFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



1.1.2.2. Acceso Seguro y Bienestar

Meta 22	1.300 Estudiantes por año beneficiados en los Hogares Juveniles Campesinos
----------------	--

CUMPLIMIENTO / AVANCE

1.378 de 1300 estudiantes por año beneficiados en los Hogares Juveniles Campesinos.

INVERSIÓN

Se han invertido **\$1.576' millones** de pesos, en la estrategia de permanencia dada en el departamento.

BENEFICIARIOS

Niños y Niñas de 0-5 100
Niños y Niñas de 6-12 550

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Adolescentes 13-17 728

 **LOCALIZACIÓN**

Recursos propios por valor de **\$926 millones** de pesos en los años 2020, 2021 y 2022.

Se adelantó proyecto BPIN 2020004540115 en 30 hogares juveniles para 25 municipios 1.378 beneficiarios.



ITEM	MUNICIPIO	HOGAR JUVENIL CAMPESINO	ESTUDIANTES RURALES
1	ABREGO	JUAN BAUTISTA ALSINA	55
2	ARBOLEDAS	ARBOLEDAS	55
3		VILLA SUCRE	20
4	BOCHALEMA	SAN JUAN BOSCO BOCHALEMA	40
5	BUCARASICA	BUCARASICA	27
6	CONVENCION	INMACULADO CORAZON DE MARIA	39
7	CUCUTILLA	CUCUTILLA	87
8	CHINACOTA	CHINACOTA 450 AÑOS	45
9	DURANIA	DURANIA	46
10	HACARI	HACARÍ	109
11	HERRAN	HERRAN	20
12	LA GARITA	EL AMPARO	64
13	LA PLAYA	VICTOR JULIO CLARO LOZANO	64
14		SAN ANTONIO DE PADUA	67
15	LA ESPERANZA	PUEBLO NUEVO	44
16	LOURDES	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	18
17	MUTISCUA	MUTISCUA	15
18	OCAÑA	BUENAVISTA	43
19	PAMPLONA	LAUREANO GOMEZ	56
20	PAMPLONITA	SAN ISIDRO DEL CHOPO	12
21	RAGONVALIA	RAGONVALIA	37
22	SALAZAR	PBRO FRANCISCO ROMERO SALAZAR	59

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

ITEM	MUNICIPIO	HOGAR JUVENIL CAMPESINO	ESTUDIAN TES RURALES
23	SAN CALIXTO	SAN CALIXTO	47
24	SARDINATA	LA VICTORIA	32
25		LAS MERCEDES	20
26	TEORAMA	HUELLAS DE PAZ	58
27		SAN PABLO	36
28	TOLEDO	TOLEDITO	41
29	TIBU	TIBU	65
30		COMUNIDAD BARI KARIKACHABOKIRA	57
25 MUNICIPIOS		30 HJC	1378



EJECUCIÓN

Con la celebración del CONTRATO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N°00732 de 04 DE JUNIO DEL 2020. Apoyo logístico para la financiación, garantizando la permanencia de niños, niñas y jóvenes en el sistema Educativo, sector rural del departamento Norte de Santander. Municipios de Abrego, Arboledas, La Playa de Belén, Bucarasica, Ocaña, Convenció, Cucutilla, Chinácota, Durania, Los Patios, Hacarí, Herrán, Lourdes, Sardinata, Mutiscua, La Esperanza, Ragonvalia, San Calixto, Toledo, Tibú, Pamplona, Salazar de las Palmas, Teorama, Pamplonita. 1457 niños, niñas y adolescentes del sector rural de Norte de Santander, niños y niñas: 209, adolescentes: 1248 y una inversión de trescientos noventa y ocho millones doscientos mil pesos m/c **(\$ 398' Mill)** para una ejecución del 75%

CONTRATO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N 256 DE 18 - 08 - 2021, Apoyo logístico para la financiación, garantizando la permanencia de niños, niñas y jóvenes en el sistema Educativo - sector rural - Departamento Norte de Santander. Abrego, Arboledas, La Playa de Belén, Bucarasica, Bochalema, Ocaña, Convención, Cucutilla, Chinácota, Durania, Los Patios, Hacarí, Herrán, Lourdes, Sardinata, Mutiscua, La Esperanza, Ragonvalia, San Calixto, Toledo, Pamplona, Salazar de las Palmas, Tibú, Teorama, Pamplonita. Beneficiados 1357 niños, niñas y adolescentes del sector rural de Norte de Santander, niños (as): 308 y adolescentes: 1049 y una inversión de Quinientos Veintiocho millones de pesos m/c **(\$ 528' Mill)**

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

CONTRATO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N 02057 DE 08 - 04 - 2022 Apoyo logístico para la financiación, garantizando la permanencia de niños, niñas y jóvenes en el sistema Educativo - sector rural - Departamento Norte de Santander. Beneficios para 1.348 niños, niñas y adolescentes del sector rural de Norte de Santander, niños (as): 350 y adolescentes: 998 de Abrego, Arboledas, La Playa de Belén, Bucarasica, Bochalema, Ocaña, Convención, Cucutilla, Chinácota, Durania, Los Patios, Hacarí, Herrán, Lourdes, Sardinata, Mutiscua, La Esperanza, Ragonvalia, San Calixto, Toledo, Pamplona, Salazar de las Palmas, Tibú, Teorama y Pamplonita.

Convenio CA-SEG- No.00011 - HJC – 2023, por un valor de Seiscientos Cincuenta millones de pesos **(\$650' Mill)**, más aportes extras de algunos Municipios, padres de familia, las granjas y el Comité de Cafeteros.



IMPACTO

Es una estrategia de permanencia educativa que retiene en el sistema escolar a 1300 niños y niñas de las zonas rurales del departamento.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.1.2.3. Acogida

Meta 23	1 Estrategia de matrícula implementada (Primera Infancia)
----------------	---

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Una estrategia de matrícula implementada (Primera Infancia)

INVERSIÓN

La inversión está reflejada en horas hombres de los funcionarios de la gobernación y directivos docentes que garantizan la estrategia de matrícula anual.

BENEFICIARIOS

MATRÍCULA TRANSICIÓN

AÑOS	Oficial	Contrata da	Privad a
2020	11.995	110	1.343
2021	12.482	61	1.097
2022	12.108	0	1.010
2023	12.047	12	1.391

Fuente: cobertura en cifras SIMAT MEN OAPF

LOCALIZACIÓN

39 municipios no certificados del departamento.

EJECUCIÓN

Se trabajó articuladamente entre la Secretaría de Educación y el ICBF, en una búsqueda de niños y niñas por fuera del sistema educativo que transitan de la oferta del ICBF al grado de transición, de los cuales 3834 aparecen matriculados en esta entidad territorial y 993 niños que el número de documento no coincide, ante lo cual se remitió nuevamente al ICBF para validación de documentos de identidad o búsqueda activa de los niños por fuera del sistema.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



IMPACTO

La estrategia de matrícula en primera infancia contribuye al ingreso a tiempo de los niños y niñas en el sistema educativo, que garantizará las trayectorias completas, disminuyendo la deserción, reprobación y repitencia posterior de los niños y niñas.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Entrega de paquetes escolares, de higiene y aseo personal, gestionados para los niños y jóvenes de estos territorios

1.1.2.3. Acogida

Meta 24	1 Estrategia de búsqueda activa de niños y niñas por fuera del sistema escolar implementada
----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Una estrategia de búsqueda activa de niños y niñas por fuera del sistema escolar implementada



INVERSIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

La inversión está reflejada en horas hombres de los funcionarios de la gobernación del departamento y directivos docentes que garantizan la estrategia de matrícula anual.



BENEFICIARIOS

Edad	Cantidad
Niños y Niñas de 0-5:	12.059
Niños y Niñas de 6-12:	72454
Adolescentes 13-17 :	69670
Jóvenes 18-24:	298
Niños víctimas:	5081
Estudiantes venezolanos:	27.688

Fuente: SIMAT consolidado 18 de agosto de 2023.



LOCALIZACIÓN

39 municipios no certificados del departamento.



EJECUCIÓN

Trabajo integral para ubicar estudiantes por fuera del sistema educativo entre los meses de febrero-marzo. En los municipios de Puerto Santander y Los Patios, se logró la revisión de cupos para niños desescolarizados, logrando ubicar niños en los establecimientos educativos, IE Once de Noviembre, IE Santa Rosa de Lima, IE Patios Centro 2, IE Mario Pezzotti Lemus. Se dio viabilidad a algunas solicitudes de cupos, de acuerdo al trabajo realizado en campo con la comisión. Villa del Rosario y Ocaña se logró ubicar en los establecimientos educativos a todos los estudiantes que se encontraban por fuera del sistema.

Se incluyen dos grupos de extra edad atendidos con los modelos educativos “Caminar en secundaria y aceleración en el aprendizaje”

Con la resolución 1194 de 2021 que tiene por objeto establecer el proceso de gestión de la cobertura educativa a cargo de la Entidad Territorial Certificada

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Norte de Santander y resolución 2062 de abril de 2022, se establece la oferta y demanda del servicio educativo, así como los cronogramas, los responsables del proceso de gestión de la cobertura educativa, según su competencia,

Esta Estrategia se formuló con el objetivo de abordar, mediante una ruta integral de atenciones, las condiciones que inciden en la permanencia escolar, considerando los contextos territoriales, la vinculación de las comunidades y familias a la escuela. La calidad educativa integrada a estrategias de permanencia en alimentación, infraestructura, residencias escolares y transporte escolar. La Estrategia de Acogida, Bienestar y Permanencia se estructura a partir del seguimiento a las trayectorias educativas, la activación de alertas territoriales, los procesos de búsqueda activa, de matrícula, la gestión territorial de la permanencia escolar, el fortalecimiento de la calidad educativa y el desarrollo de atenciones complementarias integrales.

IMPACTO

Se logró hacer seguimiento a las trayectorias educativas, se hicieron 48 ajustes funcionales al Sistema de Matrícula (SIMAT) y al Sistema de Información para el Monitoreo, la Prevención y el Análisis de la Deserción Escolar (SIMPAD). Con ello se potenciarán las estrategias de permanencia y seguimiento niño a niño

REGISTRO FOTOGRÁFICO



"Este cuento es tuyo", una campaña para fomentar el acceso y permanencia escolar en Norte de Santander años 2020 y 2021

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.1.2.3. Acogida	
Meta 25	1 Campaña de bienvenida a las familias implementada (Primera Infancia)

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Una campaña de bienvenida a las familias implementada (Primera Infancia)

INVERSIÓN

La inversión está reflejada en horas hombres de los funcionarios de la gobernación del departamento y directivos docentes que garantizan la estrategia de matrícula anual.

BENEFICIARIOS

Matricula oficial grado transición niños de 5 años: 12059 niños y niñas del grado transición corte al 18 de agosto de 2023.

LOCALIZACIÓN

39 municipios no certificados del departamento.



EJECUCIÓN

Esta actividad se vio afectada al comienzo por la pandemia y la no presencialidad de los niños al colegio, sin embargo, se realizaron acciones de webinars para abordar los posibles riesgos de los niños en los entornos de los hogares durante la pandemia.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



IMPACTO

Mayores capacidades para gestionar la cobertura, así mismo, se cruzaron las bases de datos del programa Familias en Acción con las del SIMAT para identificar grupos en riesgo y hacer seguimiento niño a niño.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Cuidado de los niños en pandemia.

Dale play



1.1.2.4. Estrategias de inclusión y atención a la diversidad

Meta	26	6.500 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas, desplazados, desmovilizados, etc. atendidos
-------------	-----------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

34037 de 6500 niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas, desplazados, desmovilizados, etc. atendidos



INVERSIÓN

La nación por tipología ha invertido setenta y ocho mil ciento setenta y un millón de pesos (\$ 78.171' Mill), del SGP para la atención a la población victima con cargo a la nómina de docentes.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

Victimas por desplazamiento: 26449

Otros hechos victimizantes: 6612

Edad	Cantidad
Niños y Niñas de 0-5:	81
Niños y Niñas de 6-12:	22935
Adolescentes 13-17 :	9599
Jóvenes 18-24:	824
Niños víctimas:	33439

Fuente: SIMAT consolidado 18 de agosto de 2023.



LOCALIZACIÓN

39 municipios no certificados del departamento.



EJECUCIÓN

2020: Se han realizado talleres de formación de docentes para la prevención de los hechos victimizantes como por ejemplo minas antipersonas, prevención del reclutamiento de menores, abuso sexual por grupos al margen de la ley. Con aliados como la UNICEF, Ministerio de Educación, Consejo Noruego para Refugiados y la fundación Barco, el Comité Intersectorial de Prevención del Reclutamiento de Niños Niñas y Adolescentes - CIPRUNNA. Al final la matrícula de población víctima fue de 5.944, de los cuales en el 2020 son víctimas en situación de desplazamiento 5371.

2021: para el año 2021 a mayo 28 se identifica un total de 6.255 víctimas de las cuales 3.072 son hombres y 3.183 mujeres

Se hace seguimiento a las afectaciones al servicio educativo en la región, con el propósito de revisar el contexto educativo actual y la afectación que este ha sufrido a causa del conflicto armado, así como la situación del flujo migratorio

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

en el departamento, autoridades y entidades de cooperación internacional se reunieron en el marco de la Mesa de Educación en Emergencia, la cual se llevó a cabo de manera conjunta por las Secretarías de Educación de Cúcuta y la Secretaria de Educación Departamental. Se siguen realizando talleres y capacitaciones con aliados como la UNICEF, con el operador PAZ Y DEMOCRACIA.

En la página web de la Secretaría de Educación reposa la ruta de acceso a la educación de la población víctima del conflicto, como una herramienta de orientación a los directivos docentes y comunidad en general.

2023: Se detectó subregistro de la población atendida en el sistema educativo. Para subsanar este hallazgo el MEN cruzó base de datos de SIMAT con el Registro Nacional de Información de la Unidad de Víctimas - RNI y se logró obtener una cifra más cercana a la realidad del departamento.

IMPACTO

La restitución de los derechos que han sido vulnerados por su condición, con la atención y generación de bienes y servicios para la población víctima.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

*MESA DE EDUCACIÓN EN EMERGENCIA:
Se hace seguimiento a las afectaciones al servicio educativo en la región por los riesgos ocasionados por el conflicto armado o por fenómenos naturales.*

Ruta de acceso a la educación de la población víctima del conflicto armado.

1.1.2.4. Estrategias de inclusión y atención a la diversidad

Meta 27	1900 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad y talentos excepcionales beneficiados anualmente con programas de educación inclusiva
----------------	--

CUMPLIMIENTO / AVANCE

2374 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la ETC. Norte de Santander con discapacidad y talentos excepcionales beneficiados anualmente con programas de educación inclusiva

INVERSIÓN

La inversión realizada por la Secretaría de Educación para el mejoramiento, la atención y el acompañamiento a los estudiantes con discapacidad, con capacidades y/o talentos excepcionales, con trastornos del aprendizaje y el comportamiento y en condición de enfermedad, ascendió a **\$3.251' millones** de pesos, más la inversión realizada en el 2020 que se encuentra reflejada en la contratación de 15 docentes de apoyo pedagógico.

BENEFICIARIOS

Los estudiantes con discapacidad reportados en el SIMAT por edades a corte de 28/06/2023 son:

Rango de edad/años	Número de estudiantes
0-5 años	3
6-12 años	597

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

13-17 años	868
18-24 años	206
25-64 años	1
TOTAL	1675

TALENTOS EXCEPCIONALES

Rango de edad/años	Número de estudiantes
0-5 años	2
6-12 años	61
13-17 años	54
18-24 años	6
25-64 años	
TOTAL	123



LOCALIZACIÓN

39 municipios no certificados del departamento



EJECUCIÓN

Sobre los resultados y avances que se tienen en relación con los procesos realizados con estudiantes con discapacidad, con capacidades y/o talentos excepcionales, con trastornos del aprendizaje y el comportamiento y en condición de enfermedad, se vienen acompañando con las siguientes actividades desarrolladas en el año 2020, sin embargo algunas acciones se vieron afectadas por la situación de la emergencia sanitaria COVID-19 como es la contratación de los docentes de apoyo pedagógico y los profesionales especialistas como son Tiflólogos, ILSC, Modelo Lingüístico, Guía Interprete, y Psicólogos, quienes dan los apoyos pertinentes a los E.E que reportan estudiantes con discapacidad, capacidades o talentos excepcionales,

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

trastornos específicos en el aprendizaje escolar y el comportamiento de los 39 municipios no certificados del Departamento. Sin embargo, las IE que cuentan con docente de apoyo pedagógico de planta llevan a cabo los apoyos requeridos por diferentes medios para un total de 790 estudiantes atendidos en los municipios de Arboledas, Bochalema, Chinácota, Chitagá, El Zulia, Los Patios, Ocaña, Pamplona, San Cayetano, Santiago, Villa Del Rosario.

A la fecha existen 12 docentes de planta temporal de apoyo para los municipios de Abrego, Chinácota, Convención, El Zulia, Gramalote, La Esperanza, Mutiscua, Ocaña, San Calixto, Silos, Tibú, Toledo, más 15 docentes de apoyo en propiedad en los municipios de Chinácota, Chitagá, El Zulia, Los Patios, Ocaña, Pamplona, Pamplona, San Cayetano, Santiago y Villa Del Rosario, los cuales se han ubicado de acuerdo con el tipo de necesidad educativa especial que presentan los estudiantes matriculados.

- Se continuo con la depuración del SIMAT de acuerdo al último corte para hacer seguimiento a los cambios realizados y reporte de los estudiantes que han obtenido el diagnóstico médico.
- Se prolongo la contratación hasta el 28 de noviembre de 12 docentes de modelos lingüísticos, 10 intérpretes de lengua de señas colombianas y dos tiflólogos.
- Se estableció la ruta de atención educativa para niñas y adolescentes con capacidades y talentos excepcionales de forma tal que se garantice el acceso, la permanencia, la calidad y la participación de los estudiantes con discapacidad.
- A través de los docentes de apoyo pedagógico se realizó, la actualización de la historia escolar y se continuo con acompañamiento y seguimiento a los Planes Individuales de apoyo y ajustes razonables -PIAR y su articulación con la planeación pedagógica y el Plan de Mejoramiento Institucional - PMI. Se contaron con 29 docentes de apoyo pedagógico
- Mediante la estrategia alianza familia- escuela se dictaron los talleres de toma de conciencia

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Se brindo asistencia técnica por parte de los profesionales de apoyo de la Secretaria de Educación - SED con relación a la educación inclusiva, diseño e implementación del PIAR
- Se inicio el convenio con CONSORNOC- INTERCONEXION Colombia, con la prueba piloto de Estrategias de Inclusión, en el municipio La Esperanza.

De acuerdo a las actividades programas en el 2023:

- Continuación del contrato del personal de apoyo para los 39 municipios no certificados del departamento así: 12 Interprete de Lengua de señas colombianas, 12 modelos lingüísticos y 3 tiflólogos.
- Acompañamiento en la implementación y seguimiento a los Planes Individuales de apoyo y ajustes razonables (PIAR).
- Se determinó el número de estudiantes en proceso de diagnóstico.
- Depuración y actualización de las categorías en el SIMAT de acuerdo a la matricula actual.
- Talleres a los padres de familia con la estrategia Alianza Familia- Escuela, la conformación de redes de apoyo y lograr el acompañamiento y cumplimiento de los compromisos establecidos en la atención de sus hijos.
- Asistencia técnica por parte de los profesionales de apoyo de la SED con relación a la educación inclusiva, diseño e implementación del PIAR, DUA etc. con el objeto de garantizar trayectorias educativas completas.
- Capacitación en baja visión en el entorno escolar en convenio MEN-CRAC.

En el año 2021 el programa de Inclusión y Equidad en la Educación, a pesar de los inconvenientes generados por la pandemia se continuó con el desarrollo de las diferentes actividades programadas por los docentes de apoyo pedagógico y los apoyos pedagógicos (ILSC-modelos lingüísticos-tiflólogos-guías intérpretes-Psicólogos), para los estudiantes con discapacidad, capacidades o talentos excepcionales y dificultades específicas en el aprendizaje y el comportamiento, reportados en el SIMAT, en las IE de los 39 municipios no certificados del departamento Norte de Santander. Igualmente, el personal de las instituciones educativas como docentes de aula, docentes de área, directivos y directivos docentes, fueron capacitados virtualmente y en algunas ocasiones en forma presencial sobre temas específicos de inclusión según la necesidad de las instituciones. Se brindaron los apoyos pertinentes tanto a

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

docentes que tenían EcD, ECTE y ETEAC como a padres de familia. Se realizó en cada de los EE la evaluación y seguimiento de los logros alcanzados en los cuatro componentes con relación a Inclusión y Equidad en la Educación.

Todas las actividades fueron desarrolladas por los 73 profesionales de diferentes áreas tanto de planta como contratados, quienes prestaron sus servicios y conocimiento en su gran mayoría de forma presencial, aunque ciertas actividades fueron realizadas virtualmente cubriendo los 39 municipios no certificados del departamento y capacitación virtual a 2.850 docentes en temas como DUA, PIAR, ruta de atención, decreto 1421/2017 y categorías del SIMAT.

Desde la Secretaría de Educación se continuó brindando los apoyos técnicos mediante correos electrónicos, llamadas telefónicas, y atención personalizada; se llevaron a cabo reuniones virtuales periódicas con los docentes de apoyo pedagógico y los apoyos pedagógicos, donde se trataron diferentes temas y se brindaron las orientaciones requeridas al grupo.

Participación en las reuniones del Comité Departamental de Discapacidad en representación del señor Secretario de Educación; participación en capacitaciones y asistencias técnicas programadas por el MEN, participación en las capacitaciones virtuales y presenciales finales por parte de Save Children y la Fundación Saldarriaga Concha, con relación al programa que desarrollaron en 6 municipios de la región del Catatumbo llamado "CATATUMBO AMA LA EDUCACION", con el fin de asegurar un retorno a la presencialidad escolar en niños, niñas y adolescentes con inclusión y equidad en la educación, tras dos años de trabajo en conjunto en el que se promovió la participación de los diferentes actores del contexto educativo de los municipios de Ábrego, Convención, El Carmen, La Playa, Ocaña y Teorama, en relación con el retorno de los estudiantes con discapacidad a la presencialidad y la implementación de recursos pedagógicos para la atención educativa. En ese sentido se han venido ejecutando acciones de formación y acompañamiento con diferentes actores de la comunidad educativa como: directivos, docentes, docentes de apoyo, orientadores escolares, representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Save the Children, con el fin de fortalecer la capacidad instalada en inclusión y equidad en la educación para avanzar hacia una educación de calidad para todos.

Desarrollo de estrategias para el retorno a la presencialidad, ideas y recursos basados en DUA y en TICs, para favorecer el desarrollo integral, la participación

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

y el aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes en el aula, experiencias y reflexiones sobre la transición a la presencialidad de los estudiantes con discapacidad y algunos elementos desde lo administrativo, técnico y pedagógico. También capacitaciones a los funcionarios de la secretaria de Educación sobre las generalidades de Educación y Equidad en la Educación y sobre conexiones vitales, reuniones virtuales con el INSOR y una presencial con la directora del mismo establecimiento. Queda pendiente la conformación del programa Bilingüe Bicultural para sordos en la IE Colegio Francisco Fernández de Contreras del municipio de Ocaña.

En los años 2020 y 2021 La matrícula se vio afectada por la falta de accesibilidad y conectividad para recibir las orientaciones y apoyos brindados por parte de los docentes hacia los EcD, CTE, TEAC, sin embargo, se lograron acercamientos hacia los EcD, las familias y por ende hacia los docentes.

IMPACTO

La atención a niños y niñas con discapacidad es la inclusión generando condiciones de accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad para mejorar las condiciones de acceso con docentes y profesionales especializados de apoyo.

REGISTRO FOTOGRAFICO



FORO:
RETORNO A LA PRESENCIALIDAD ESCOLAR EN EL MARCO DE LA INCLUSIÓN Y EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN

Conoceremos sobre las percepciones y experiencias de la educación en escuelas con discapacidad y su retorno a la presencialidad.

INVITADOS:

Olga Torres, María Torres, Nancy Torres

Bogotá, D.E. Sala de Convenciones y Exposiciones Simón Bolívar

04 NOV
8:00 A.M. - 3:00 P.M.

Día de la Familia principal: Educación Inclusiva: Presencial y Digital

Save the Children, UNICEF

DERECHO A LA EDUCACION DE JOVENES Y ADOLESCENTES

INDICADOR: TASA DE COBERTURA BRUTA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Momento del curso de vida	Realización	Derecho	Sector
0.6 Juventud	N/A	Derecho económicos, sociales y culturales	Educación

Definición:

Muestra la relación entre los alumnos matriculados en el nivel tecnológico y la población proyectada entre 18 y 28 años, por tanto, mide la participación de los jóvenes y adultos que se encuentran efectivamente cursando un programa de formación en educación superior.

Estructura del Indicador:

Numerador: Población efectivamente matriculada en educación tecnológico

Denominador: Total de población proyectada entre los 18 y 28 años

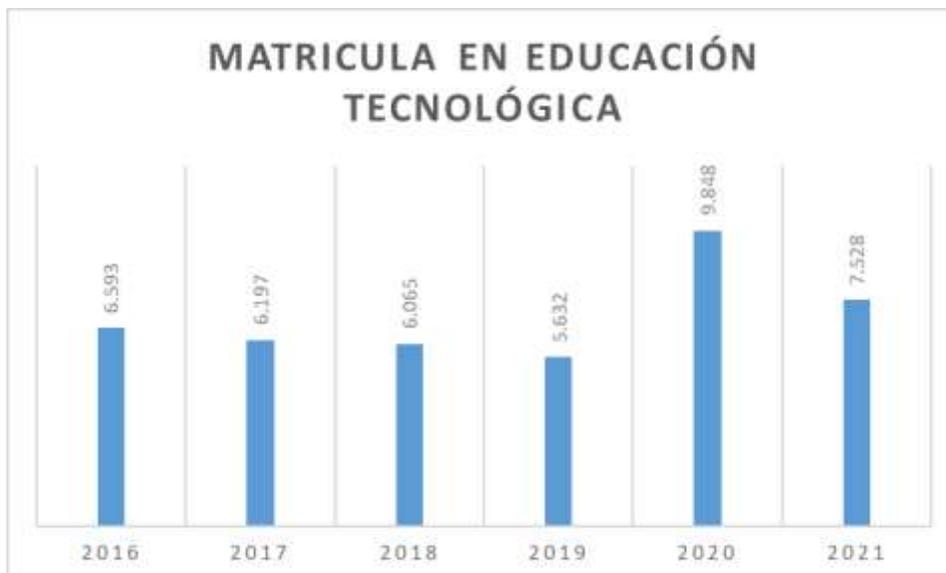
Coficiente de multiplicación: 100

Interpretación: Por cada 100 estudiante entre los 18 y 28 años cuantos cursan educación tecnológica.

Fuente: Sistema Nacional de Educación Superior - SNIES - Ministerio de Educación Nacional

ODS: 4 Educación de calidad

Número de cupos en formación en el nivel Tecnólogo de 18 a 28 años



Fuente: SNIES - Ministerio de Educación Nacional base Estrategia Hechos y Derechos

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se evidencia un aumento de la matrícula en educación tecnológica en el departamento del 2019 al 2021 de un 31,26% a pesar de que solo contamos con matrícula en este nivel en el año 2021 de Chinácota 43 estudiantes, Ocaña 327 estudiantes, Pamplona, 668 estudiantes y San José de Cúcuta 6485 estudiantes; evidenciándose la falta de oferta educativa en los otros 36 municipios del departamento.

INDICADOR: TASA DE COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR.

Momento del curso de vida	Realización	Derecho	Sector
0.7 Juventud	N/A	Derecho económicos, sociales y culturales	Educación

Definición:

Muestra la relación entre los alumnos matriculados en el nivel de pregrado universitario y la población proyectada entre 18 y 28 años, por tanto, mide la participación de los jóvenes y adultos que se encuentran efectivamente cursando un programa de formación en educación superior.

Estructura del Indicador:

Numerador: Población efectivamente matriculada en educación superior

Denominador: Total de población proyectada entre los 18 y 28 años

Coficiente de multiplicación: 100

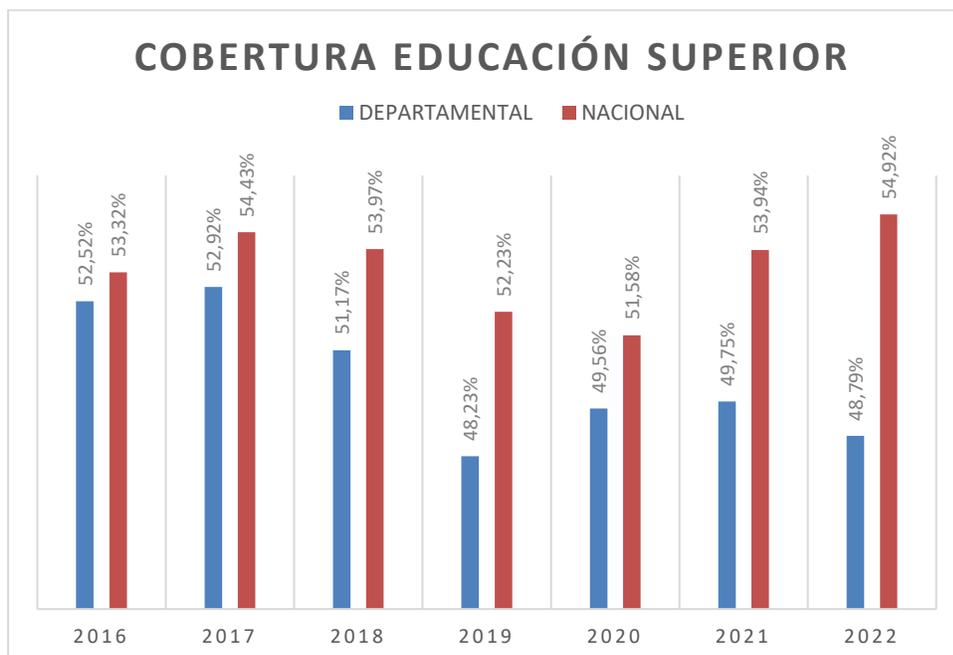
Interpretación: Por cada 100 estudiante entre los 18 y 28 años cuantos cursan educación superior.

Fuente: Sistema Nacional de Educación Superior - SNIES - Ministerio de Educación Nacional

ODS: 4 Educación de calidad

Meta nacional: Meta al 2030 llegar a una cobertura del 80%

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Fuente: SNIES - Ministerio de Educación Nacional - Estrategia Hechos y Derechos

La cobertura en educación superior del departamento a raíz de las nuevas proyecciones de población del censo DANE 2018, la tasa de cobertura en educación superior, indicador que da cuenta del acceso de los jóvenes a este nivel de formación, se ubicó en 48.79% para el año 2022, presentando un incremento de 0,59 puntos porcentuales frente a la registrada en 2019. Esto se debe a las acciones adelantadas desde el Plan de Desarrollo Departamental 2020- 2023, en cumplimiento de las metas del subprograma 1,1,4 Educación superior con calidad para reducir brechas e inequidades.

SUBREGIÓN	MPIO	2018	2019	2020	2021	2022	VARIACIÓN 2019 2022
CENTRO	Arboledas	3,41%	3,21%	1,81%	1,58%	1,81%	-1,40%
CENTRO	Cucutilla	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
CENTRO	Gramalote	3,28%	1,16%	1,01%	1,00%	0,00%	-1,16%
CENTRO	Lourdes	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
CENTRO	Salazar	1,42%	1,28%	1,27%	1,26%	0,84%	-0,44%
CENTRO	Santiago	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
CENTRO	Villacaro	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OCCIDENTAL	Ábrego	0,00%	0,00%	1,30%	2,10%	1,97%	1,97%
OCCIDENTAL	Cáchira	1,21%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OCCIDENTAL	Convención	0,00%	0,00%	0,00%	1,34%	0,70%	0,70%

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

SUBREGIÓN	MPIO	2018	2019	2020	2021	2022	VARIACIÓN 2019 2022
OCCIDENTAL	El Carmen	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OCCIDENTAL	Hacarí	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OCCIDENTAL	La Esperanza	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OCCIDENTAL	La Playa	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OCCIDENTAL	Ocaña	69,17%	66,32%	64,02%	71,35%	71,58%	5,26%
OCCIDENTAL	San Calixto	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OCCIDENTAL	Teorama	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
NORTE	Bucarasica	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
NORTE	El Tarra	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
NORTE	Sardinata	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,43%	0,43%
NORTE	Tibú	0,71%	0,51%	1,01%	1,34%	3,55%	3,04%
ORIENTAL	El Zulia	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ORIENTAL	Los Patios	0,00%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	-0,03%
ORIENTAL	Puerto Santander	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ORIENTAL	San Cayetano	4,15%	3,28%	3,46%	3,15%	0,00%	-3,28%
ORIENTAL	Cúcuta	63,23%	59,37%	62,93%	61,74%	61,11%	1,73%
ORIENTAL	Villa del Rosario	66,15%	58,13%	51,80%	49,51%	46,33%	-11,80%
SUROCCIDENTAL	Cácota	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SUROCCIDENTAL	Chitagá	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SUROCCIDENTAL	Mutiscua	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SUROCCIDENTAL	Pamplona	291,85%	286,28%	295,42%	308,15%	288,69%	2,41%
SUROCCIDENTAL	Pamplonita	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SUROCCIDENTAL	Silos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SURORIENTAL	Bochalema	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SURORIENTAL	Chinácota	0,63%	0,13%	0,00%	1,13%	3,43%	3,30%
SURORIENTAL	Durania	12,53%	8,51%	15,49%	12,37%	7,61%	-0,90%
SURORIENTAL	Herrán	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SURORIENTAL	Labateca	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SURORIENTAL	Ragonvalia	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SURORIENTAL	Toledo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	DEPARTAMENTAL	51,17%	48,23%	49,76%	49,20%	48,79%	0,56%
	COLOMBIA	53,97%	52,23%	51,58%	53,83%	54,92%	2,70%

Fuente de datos <https://snies.mineducacion.gov.co/portal/Informes-e-indicadores/Perfiles-departamentales-de-Educacion-Superior/>

INDICADOR: TASA DE TRÁNSITO INMEDIATO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Momento del curso de vida	Realización	Derecho	Sector
0.8 Juventud	N/A	Derecho económicos, sociales y culturales	Educación

Definición:

Proporción de bachilleres que ingresan a programas de educación superior en el año inmediatamente siguiente a la culminación de la educación media.

Estructura del Indicador:

Numerador: Número de Estudiantes en primer curso de educación superior del año n.

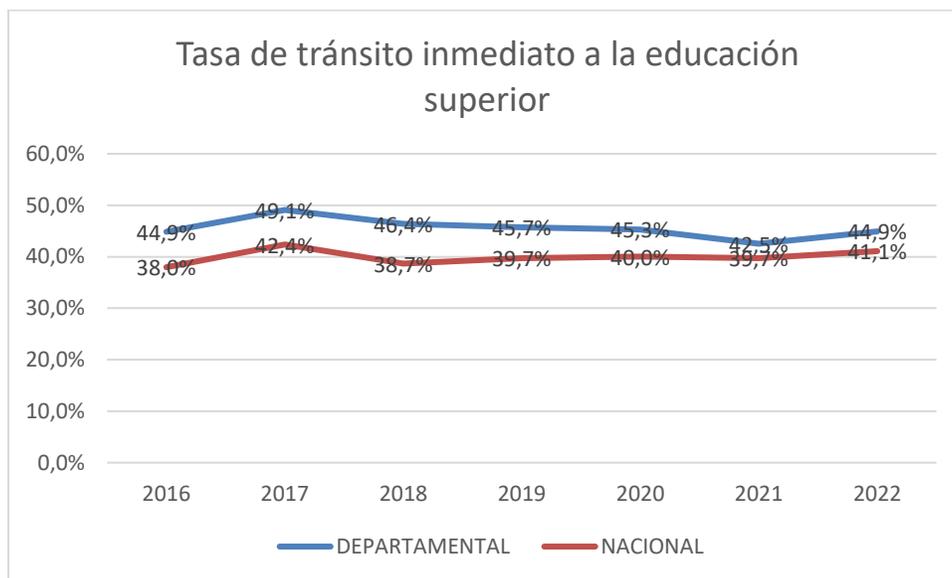
Denominador: Total de graduados en educación media del año n.

Coficiente de multiplicación: 100

Interpretación: Por cada 100 estudiante que termina la educación media, cuantos ingresan a la educación superior

Fuente: Sistema Nacional de Educación Superior - SNIES - Ministerio de Educación Nacional

ODS: 4 Educación de calidad

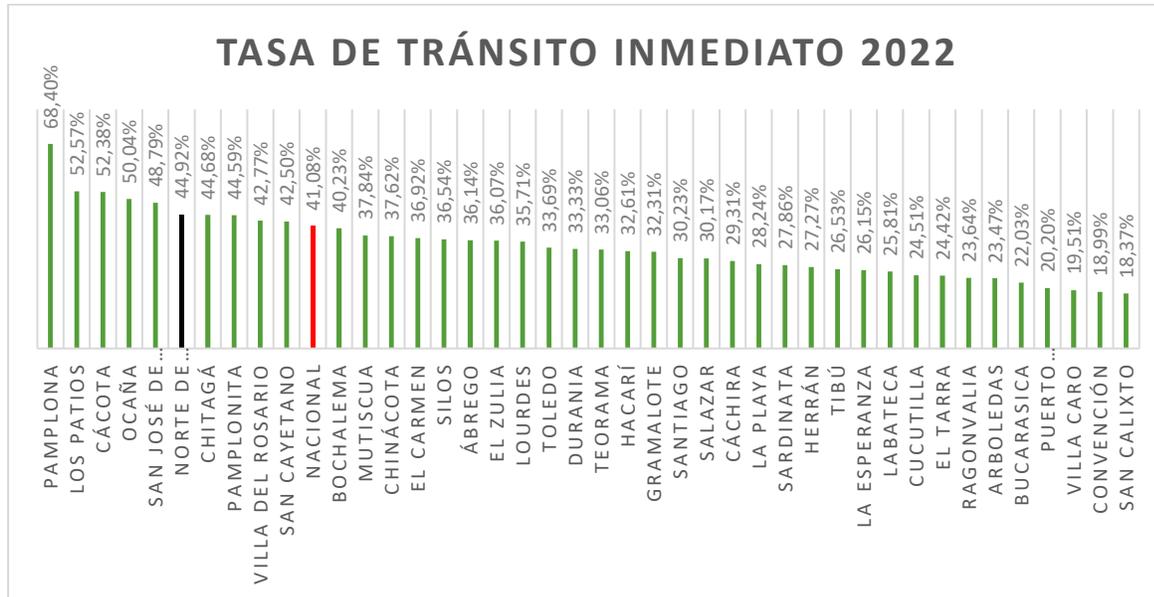


Fuente: SNIES - Ministerio de Educación Nacional base de hechos y derechos.

La tasa de tránsito inmediato a la educación superior evidencia que la tasa de tránsito departamental está por encima de la nación para el año 2022 en 3

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

puntos porcentuales que comparada con la tasa de cobertura en educación superior, refleja que los jóvenes de los municipios del departamento si pasan a Educación superior pero su matrícula se ve reflejada en otros municipios lo que hace que en muchas ocasiones el talento humano emigre a otros municipios a continuar los estudios superiores debido a la falta de oferta educativa local en educación superior.



Fuente: SNIES - Ministerio de Educación Nacional base de hechos y derechos.

Los municipios con las más altas tasas de tránsito inmediato son los que tienen oferta educativa en educación superior como lo es Pamplona, o los municipios que están cerca a municipios que tienen la oferta como lo son: Los Patios, Cúcuta y Ocaña.

SUBREGIÓN	MPIO	2018	2019	2020	2021	2022	VARIACIÓN 2019 2022
CENTRO	Arboledas	23,96%	35,20%	20,88%	23,47%	23,47%	-11,73%
CENTRO	Cucutilla	18,56%	20,56%	26,67%	31,58%	24,51%	3,95%
CENTRO	Gramalote	17,91%	25,30%	23,53%	37,50%	32,31%	7,01%
CENTRO	Lourdes	36,36%	26,32%	43,24%	52,94%	35,71%	9,40%
CENTRO	Salazar	33,76%	26,42%	24,06%	35,14%	30,17%	3,76%
CENTRO	Santiago	25,00%	26,92%	20,00%	11,43%	30,23%	3,31%
CENTRO	Villacaro	27,91%	26,19%	23,81%	20,51%	19,51%	-6,68%
OCCIDENTAL	Ábrego	27,84%	39,92%	30,65%	35,92%	36,14%	-3,78%

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

OCCIDENTAL	Cáchira	20,18%	11,54%	37,80%	12,90%	29,31%	17,77%
OCCIDENTAL	Convención	17,76%	20,00%	14,81%	18,50%	18,99%	-1,01%
OCCIDENTAL	El Carmen	23,08%	28,57%	25,32%	32,50%	36,92%	8,35%
OCCIDENTAL	Hacarí	30,95%	17,54%	22,00%	29,27%	32,61%	15,06%
OCCIDENTAL	La Esperanza	16,28%	16,87%	19,80%	20,54%	26,15%	9,29%
OCCIDENTAL	La Playa	28,30%	20,00%	26,09%	31,75%	28,24%	8,24%
OCCIDENTAL	Ocaña	43,32%	48,34%	42,49%	50,19%	50,04%	1,71%
OCCIDENTAL	San Calixto	31,91%	31,71%	37,78%	31,25%	18,37%	-13,34%
OCCIDENTAL	Teorama	29,47%	16,67%	23,66%	23,81%	33,06%	16,39%
NORTE	Bucarasica	26,53%	24,44%	8,51%	21,28%	22,03%	-2,41%
NORTE	El Tarra	13,48%	23,08%	20,41%	13,61%	24,42%	1,34%
NORTE	Sardinata	40,44%	39,86%	32,56%	34,72%	27,86%	-12,00%
NORTE	Tibú	25,00%	21,05%	22,33%	20,71%	26,53%	5,47%
ORIENTAL	El Zulia	37,14%	41,10%	33,05%	24,02%	36,07%	-5,03%
ORIENTAL	Los Patios	52,16%	49,41%	53,43%	47,70%	52,57%	3,16%
ORIENTAL	Puerto Santander	20,24%	30,77%	22,37%	26,25%	20,20%	-10,57%
ORIENTAL	San Cayetano	41,38%	44,26%	50,91%	44,19%	42,50%	-1,76%
ORIENTAL	Cúcuta	52,28%	50,14%	50,52%	45,83%	48,79%	-1,35%
ORIENTAL	Villa del Rosario	46,96%	48,33%	52,69%	44,12%	42,77%	-5,57%
SUROCCIDENTAL	Cácota	47,06%	47,37%	48,15%	64,71%	52,38%	5,01%
SUROCCIDENTAL	Chitagá	48,10%	38,36%	37,11%	38,55%	44,68%	6,32%
SUROCCIDENTAL	Mutiscua	25,71%	41,67%	51,72%	36,00%	37,84%	-3,83%
SUROCCIDENTAL	Pamplona	64,60%	72,88%	71,43%	73,46%	68,40%	-4,48%
SUROCCIDENTAL	Pamplonita	41,51%	36,62%	37,50%	39,13%	44,59%	7,97%
SUROCCIDENTAL	Silos	29,55%	54,29%	34,00%	40,43%	36,54%	-17,75%
SURORIENTAL	Bochalema	35,82%	41,27%	42,67%	32,98%	40,23%	-1,04%
SURORIENTAL	Chinácota	39,70%	41,84%	34,88%	33,33%	37,62%	-4,22%
SURORIENTAL	Durania	34,00%	31,91%	26,92%	25,81%	33,33%	1,42%
SURORIENTAL	Herrán	17,24%	30,00%	25,81%	15,79%	27,27%	-2,73%
SURORIENTAL	Labateca	28,99%	26,00%	21,18%	32,76%	25,81%	-0,19%
SURORIENTAL	Ragonvalia	23,26%	29,17%	38,46%	35,90%	23,64%	-5,53%
SURORIENTAL	Toledo	28,57%	30,85%	28,64%	29,32%	33,69%	2,84%
	NACIONAL	38,69%	39,71%	40,04%	39,71%	41,08%	1,37%
	NORTE DE SANTANDER	46,39%	45,70%	45,31%	42,53%	44,92%	-0,78%

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Indicadores de Calidad Educativa

INDICADOR: PUNTAJE PROMEDIO PRUEBAS SABER 11

Indicador Puntaje Promedio Pruebas Saber 11	2019	2020	2021	2022
NORTE DE SANTANDER	254	252	249	254
NACIÓN	253	252	250	254

Los resultados para la entidad certificada en los últimos cuatro años comparados con la Nación se identifica una similitud en los promedios de las áreas evaluadas por el ICFES. En la vigencia 2021 se obtuvo el resultado más bajo por parte del departamento con 249 puntos frente a la nación con 250.

A continuación, se presentan los resultados del promedio del puntaje global de la entidad territorial certificada que participó en la última aplicación del examen Saber 11° vigencia 2022. Además, se pueden observar los promedios del puntaje global de los municipios. Se identifica que el resultado promedio para la nación y el ETC Norte de Santander es de 254 puntos. Por encima de ese promedio se identifican los municipios de Bochalema, Chinácota, Herrán, Los Patios, Mutiscua, Ocaña, Pamplona, Santiago, Silos y Villa de Rosario.

Ítem	Municipio	Promedio Puntaje Global 2022
1	ÁBREGO	254
2	ARBOLEDAS	241
3	BOCHALEMA	260
4	BUCARASICA	228
5	CÁCOTA	249
6	CÁCHIRA	235
7	CHINÁCOTA	277
8	CHITAGÁ	247
9	CONVENCIÓN	234
10	CUCUTILLA	229
11	DURANIA	244
12	EL CARMEN	239

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

13	EL TARRA	220
14	EL ZULIA	233
15	GRAMALOTE	247
16	HACARÍ	233
17	HERRÁN	261
18	LABATECA	244
19	LA ESPERANZA	233
20	LA PLAYA	245
21	LOS PATIOS	269
22	LOURDES	253
23	MUTISCUA	278
24	OCAÑA	271
25	PAMPLONA	296
26	PAMPLONITA	249
27	PUERTO SANTANDER	217
28	RAGONVALIA	251
29	SALAZAR	245
30	SAN CALIXTO	226
31	SAN CAYETANO	244
32	SANTIAGO	262
33	SARDINATA	238
34	SILOS	264
35	TEORAMA	236
36	TIBÚ	226
37	TOLEDO	245
38	VILLACARO	245
39	VILLA DEL ROSARIO	263

INDICADOR: RELACIÓN DE ESTUDIANTES POR COMPUTADOR

Indicador/Año	2019	2020	2021	2022
Relación de estudiantes por Computador	4	4	4	4

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En el marco plan de trabajo de Ministerio de las TIC y el programa Computadores para Educar en sus líneas de acción está el de entregar a los establecimientos educativos de dispositivos móviles para contribuir al cierre de las brechas sociales y regionales mediante el acceso, uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones en Colombia. Para el departamento Norte de Santander la relación de estudiante por computador se encuentra 4 estudiantes por equipo. Por la emergencia sanitaria en los últimos años no se ha dotado a los establecimientos educativos con nuevos equipos.

EE. QUE PRESENTO PRUEBAS	2019		2020		2021		2022	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
	119	100%	121	100%	123	100%	125	100%
CATEGORIAS								
A+	5	4,20%	4	4,84%	3	2,43%	3	2.40%
A	17	14,28%	17	14,09%	14	11,38%	13	10.40 %
B	35	29,41%	28	23,14%	29	23,57%	29	23.20 %
C	40	33,61%	40	33,05%	42	34,14%	42	33.60 %
D	22	18,48%	32	27,27%	35	28,45%	38	22.40 %

En relación con la clasificación y/o categorización de los establecimientos educativos para el año 2022, se sitúan en las categorías A+, A, el 2.40% y 10.40% respectivamente. En la categoría B se ubicaron el 23.20% de los E.E, en la categoría C se ubicaron el 33.60% y en categoría D, el 22,40% de E.E.

Comparando las categorías A+, A en las dos (2) ultimas vigencias se identifica una disminución de los establecimientos en esta categoría. En la categoría B se identifica que en las últimas cuatro pruebas el número de E.E. ha disminuido en dicha categoría. El aumento de establecimientos educativos en las dos últimas pruebas se debe a la legalización de la planta de personal de la zona del Catatumbo.

INDICADOR: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE GRADO 11 CON DOMINIO DE INGLES A NIVEL B1

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Indicador/Año	2019	2020	2021	2022
Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1	4%	3%	4%	6%

Para el nivel de desempeño en el nivel B1 para ETC Norte de Santander en la vigencia 2022, se identifica el mayor número de estudiantes con el seis (6%), en la vigencia 2020 fue el menor número de estudiantes que se ubicaron en este nivel con un 3%. A nivel Departamental el número de estudiantes que se ubican en este nivel es muy bajo.

Estos indicadores son apalancados por las 83 metas de producto del Plan de Desarrollo Educativo y la apuesta de la construcción del Pacto por la Educación con una visión al 2050.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), son acuerdos a nivel mundial para la adopción de acciones de política pública que pongan fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar la vida de manera sostenible, para las generaciones futuras. De los 17 objetivos formulados, el objetivo ODS 4, pretende lograr una educación inclusiva y de calidad para todos, entendiendo que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible. De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), este objetivo busca:

Asegurar que todas las niñas y niños completen su educación primaria y secundaria gratuita para 2030. También aspira a proporcionar acceso igualitario a formación técnica asequible y eliminar las disparidades de género e ingresos, además de lograr el acceso universal a educación superior de calidad.



CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1. Bienestar Social

1.1. Más Oportunidades para la Educación

1.1.2. Nadie se queda sin estudiar: Acogida bienestar y Permanencia

1.1.2.4. Estrategias de inclusión y atención a la diversidad

Meta 28	6.500 Jóvenes y adultos atendidos anualmente por modelos educativos flexibles
----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

6658 jóvenes y adultos atendidos anualmente por modelos educativos flexibles



INVERSIÓN

Un total invertido a la fecha de tres mil setenta y cinco millones de pesos \$5169 millones de los cuales **\$4347 millones** recursos departamentales entre SGP **\$4057 millones y \$290 millones** recursos propios; de la nación modelo MEN y Consejo Noruego Universidad de Pamplona **\$822 millones**



BENEFICIARIOS

En tres años se han atendido 6658: Adolescentes 13-17: 2.666 y Jóvenes 18-24: 3.992.



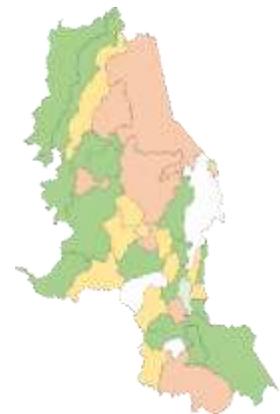
LOCALIZACIÓN

39 municipios no certificados del departamento



EJECUCIÓN

En el año 2020, se adelantó el convenio con la Universidad de Pamplona para aunar esfuerzos para la ejecución del proyecto de alfabetización denominado "Estrategia de alfabetización del ciclo lectivo especial integrado - CLEIL", el cual



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

salió favorecido dentro de la convocatoria adelantada por el MEN, según resolución No. 6069 del 17 de abril de 2020, dirigido a la atención educativa de población joven, adulta y mayor analfabeta de 15 años y más, población vulnerable: desplazados, desmovilizados, con discapacidad, indígena, afro descendientes, para todos los efectos legales, teniendo en cuenta que los recursos con que se financiara el mismo, provienen del Fondo en Administración denominado "Fomento al acceso de la población vulnerable, rural y víctima del conflicto armado en trayectorias educativas completas, mediante implementación de estrategias pedagógicas flexibles en el territorio nacional por instituciones de educación superior de alta calidad, con entidades territoriales certificadas en educación", constituido por el MEN y el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX, a través del Convenio interadministrativo No. 277 de 2019.

La Secretaría de Educación se encuentra en proceso de contratación para la atención a jóvenes y adultos con modelo educativo flexible por ciclos lectivos integrados, se viabilizó por parte del Ministerio de Educación Nacional, para la atención de 2.699 jóvenes y adultos.

Se viene trabajando en los años 2021 y 2022 con la UNAB modelo educativo flexible MAESTRO ITINERANTE, en los municipios de Convención, El Tarra y Tibú para la atención de población adulta en proceso de reincorporación y normalización en el marco de los Acuerdos de Paz de la Habana mediante ciclos lectivos. Y con Horas Extras se ha trabajado Ciclos para adultos en el municipio de Villa del Rosario.



IMPACTO

Con esta estrategia se busca la atención de los jóvenes y adultos que no contaron con las oportunidades en la educación tradicional y que se encuentran en extra edad para generar más oportunidades para la inserción laboral.



REGISTRO FOTOGRAFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Norte de Santander disminuye índice de analfabetismo con el modelo 'Tejiendo Saberes'

1.1.2.4. Estrategias de inclusión y atención a la diversidad

Meta 29	800 Niños, niñas y jóvenes de grupos étnicos atendidos cada año en modelos de educación tradicional y modelos flexibles pertinentes.
----------------	--

CUMPLIMIENTO / AVANCE

1457 niños, niñas y jóvenes de grupos étnicos atendidos cada año en modelos de educación tradicional y modelos flexibles pertinentes.

INVERSIÓN

Con una inversión de **\$7.198' Millones** de pesos, de recursos de destinación específica del Sistema General de Participaciones SGP.

BENEFICIARIOS

Etnia	2020	2021	2022	Abril 2023
Indígena	1.055	1.149	1.304	1.291

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Negritudes	128	137	143	161
Room	3	3	5	5
Otras Etnias	2	0	0	0
Total, grupos étnicos	1.188	1.289	1.452	1.457

Fuente: cobertura en cifras 2023 etc. Norte de Santander

1.457 de 800 niños, niñas y jóvenes de grupos étnicos atendidos cada año en modelos de educación tradicional y modelos flexibles pertinentes. De los cuales a través de la ejecución de recursos de ejecución específica, se adelanta la contratación de canastas educativas con etnoeducación para 405 niños y niñas Uwa Izketa y de la Comunidad Motilón Barí Catalaura 306 y de la Asociación de Autoridades Tradicionales del Pueblo Barí – ÑATUBAIYIBARI con Sistema educativo indígena propio SEIP 524 niños, niñas y jóvenes Motilón Barí.

LOCALIZACIÓN

Especialmente en los resguardos indígenas Barí, En esta Región existen dos resguardos del pueblo Motilón Barí: Catalaura - La Gabarra el cual se encuentra en el municipio del El Tarra y Motilón – Barí que se encuentra en El Carmen, Convención y Teorama.

Además de la población U'wa en los municipios de Toledo y Chitagá



EJECUCIÓN

Se adelanta la ejecución de convenios de administración del sistema educativo propio a través de la asociación ASOUWA, para la institución etnoeducativa UWA IZKETA, desde el año 2020, 2021 y 2022, que atienden en promedio 378 estudiantes. A partir del año 2021 se adelantó convenio bajo el SEIP para el pueblo Motilón Barí en los municipios de Convención Centro Etnoeducativo Rural Yeraro Mimay Sashiyi, El Carmen, Centro Etnoeducativo Rural Iki Bogyira Mimay, Teorama Centro Etnoeducativo Rural Camarigcayna Bari, que atienden en promedio 340 niños y niñas; además de la prestación del servicio educativo

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

con operador en el municipio de Tibú, en la Institución Educativa Motilón Barí, con una atención de 159 niños y niñas.

En el año 2021 se logró la oficialización de la planta de docentes de 28 maestros indígenas para el resguardo indígena Motilón Barí en los Centros etnoeducativos de los municipios de Convención Centro Etnoeducativo Rural Yeraro Mimay Sashiyi, El Carmen, Centro Etnoeducativo Rural Iki Bogyira Mimay, En el municipio de Teorama, Centro Etnoeducativo Rural Camarigcayna Bari. Además, en el año 2022 la inclusión en la planta oficial de maestros de la institución etnoeducativa U'wa Izqueta en los municipios de Toledo y Chitagá, que cuentan a partir de este año con personal docente oficial, tras el nombramiento provisional de 25 etnoeducadores, lo que permitirá fortalecer sus costumbres y tradiciones dentro de la normatividad que rige el sistema educativo en estas poblaciones.

En cuanto al PAE propio el balance es bastante positivo. Hemos conocido que este programa ha permitido mejorar sustancialmente las condiciones nutricionales de los niños U'wa. Sus líderes manifiestan que han podido identificar mejoras físicas en ellos, que reciben su alimentación con productos autóctonos de su región. En total, 403 niños y niñas U'wa son beneficiarios del programa en 16 sedes educativas en esos municipios de Norte de Santander.

En el año 2023 contamos con 1017 estudiantes indígenas de la comunidad Barí y nación Uwa los cuales vienen siendo atendidos en la comunidad Motilón Barí, resguardo Catalaura y el resguardo Uwa.

Adicionalmente e adelantaron obras de remodelación de las sedes educativas indígenas con los contratos de canasta educativa para el mantenimiento de sedes educativas, recursos de convocatorias rurales 2020 y 2023 y la construcción de un aula con dotación en la Institución educativa Barí de la comunidad indígena del resguardo Catalaura del pueblo Motilón Barí por valor de **\$180' millones** de pesos y mejoramiento rural por el mismo valor en el año 2023.



IMPACTO

Se imparte una educación incluyente pertinente a todos los pueblos indígenas de conformidad con el Sistema Educativo Indígena Propio

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Institución U'wa Izqueta cuenta con planta de maestros oficial

1.1.2.4. Estrategias de inclusión y atención a la diversidad

Meta 30	100% de adolescentes y jóvenes que se encuentran privados de la libertad, atendidos en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en los niveles de educación básica primaria y secundaria.
----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

100% de adolescentes y jóvenes que se encuentran privados de la libertad, atendidos en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en los niveles de educación básica primaria y secundaria



INVERSIÓN

\$124.5' millones de pesos del SGP en dotación para la Institución Educativa Patios Centro 2 sede Rudecindo Soto.



BENEFICIARIOS

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En promedio 79 adolescentes de 13 a 17 años en la institución educativa Patios Centro “Sede Rudecindo Soto” adscrita a la Institución Educativa Instituto Técnico Patios Centro 2, de 141 matriculados bajo el esquema de Responsabilidad Penal para Adolescentes que reporta el SIMAT en la Entidad territorial certificada Norte de Santander.



LOCALIZACIÓN

Municipio de Los Patios



EJECUCIÓN

Se atienden en el año 2023 a 79 adolescentes y jóvenes que se encuentran privados de la libertad, en la sede Rudecindo Soto, adscrita a Patios Centro No 2, con modelo educativo flexible. 12 estudiantes en el modelo de aceleración del Aprendizaje y 67 en modelo Caminar en Secundaria. Los demás son atendidos bajo libertad vigilada del Sistema de Responsabilidad Penal en los diferentes municipios del departamento.

Los 79 jóvenes internos del Centro de Atención Especializada (CAE) de Los Patios, comenzaron el año escolar con nuevos computadores para continuar con sus estudios de programación y ofimática.

Se trata de la dotación de 10 computadores de escritorio con licencias de Office perpetuas, que la administración departamental entregó con una inversión de \$47,5' millones de pesos del Sistema General de Participaciones - SGP.

Estos equipos se suman a los 9 computadores de mesa, impresora, proyector, escritorios y sillas, que la administración departamental entregó en el 2020 con una inversión de **\$49' millones**

Además, en el año 2020 el Instituto Técnico Patios Centro 2, sede Rudecindo Soto, se entregaron cuadernos, cartucheras, colores, lápices y morrales para cerca de 140 menores vinculados al sistema de responsabilidad penal para adolescentes, para que puedan continuar sus estudios.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En el año 2022 se crea el proyecto MC-SED-03189-2022 de 28 de octubre 2022 que consta de compra de 5 computadores con windows 10PRO, licencias de microsoft office y 5 estabilizadores para su protección con un costo **de \$28' millones de pesos.**



IMPACTO

Esta meta nos proporciona el aumento de las tasas de cobertura y la atención del derecho a la educación como un derecho fundamental y universal para todos los niños y niñas del departamento especialmente genera condiciones de resocialización para la inserción de los jóvenes a la libertad.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.1.2.4. Estrategias de inclusión y atención a la diversidad

Meta 31	100% de niños, niñas, adolescentes y jóvenes migrantes atendidos
----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes migrantes atendidos

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

La inversión es de los organismos de cooperación, el único que ha reportado costos de **\$539' millones** de pesos, son los aliados como Consejo Noruego y Save The Children. Se reporta gastos de nómina por el SGP para atención por tipología y niño atendido



BENEFICIARIOS

29499 estudiantes en educación preescolar básica y media, de los cuales 28309 estudiantes son de matrícula oficial y 164 matrícula oficial contratada y 1026 que se encuentran en la matrícula no oficial.



LOCALIZACIÓN

39 municipios del departamento Norte de Santander



EJECUCIÓN

A 30 de junio de 2023 tenemos 28309 estudiantes en el sector oficial se han adelantado acciones con Migración Colombia y con cooperación, para regularizar los estudiantes que aún permanecen con Numero Establecido por la Secretaría de Educación NES este número se les da a los estudiantes venezolanos que no cuentan con documentación legal para estar en el país al no contar con documento válido para estar en el país, que es más del 50% en el sistema de matrícula oficial.



En Norte de Santander contamos con cerca de 23 mil estudiantes en el año 2021 provenientes de Venezuela y 27 mil en el año 2022, que reciben su formación en los 211 establecimientos educativos de la entidad territorial certificada Norte de Santander, siendo beneficiarios del transporte escolar fronterizo 1.966 estudiantes y del programa de alimentación escolar. MIGRANTES (VENEZOLANOS) 16.908 que representan el 15% del total de la población atendida por el Programa de Alimentación Escolar - PAE.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En el año 2020, son 17662 niños, niñas, adolescentes y jóvenes migrantes atendidos por el sistema escolar de Norte de Santander. En territorio venezolano se encuentran 2.500 niños de las IE ubicadas en la frontera de los municipios de Herrán, Ragonvalia, Puerto Santander y Villa del Rosario, los cuales han sido atendidos por plataformas virtuales y con material pedagógico que se ha entregado con la activación de un corredor humanitario a través de la Secretaría de Fronteras y Cooperación Internacional en articulación con la Secretaría de Educación Departamental.

La Secretaría de Educación de Norte de Santander participó en el “Foro Nacional Educación Sin Fronteras: retos y oportunidades para impulsar una respuesta integral en el retorno escolar y en la educación de los niños y niñas”, organizado por Save The Children, el Ministerio de Educación Nacional, la Unicef, el Consejo Noruego para Refugiados y World Visión.

La Secretaría de Educación en articulación con la organización Save the Children y la Universidad Francisco de Paula Santander de Ocaña, invitaron a directivos docentes y docentes a participar de los diplomados en inclusión para la vida y así evitar la xenofobia y la convivencia, y en educación mediada por las TIC, desarrollados dentro de los alcances del proyecto “Catatumbo ama la Educación”.

IMPACTO

Nos genera el aumento de las coberturas educativas y la atención de niños y niñas sin distinción, eliminando las barreras de acceso para todos los niños y niñas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Entrega de guías Herramientas para el proceso pedagógico desde la virtualidad y trabajo en casa para jóvenes y niños residentes en Venezuela en corredor humanitario en el marco de la pandemia



Norte de Santander dijo presente en Foro Nacional Educación Sin Fronteras



CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

1. Bienestar Social

1.1. Más Oportunidades para la Educación

1.1.3. Educar con calidad con más oportunidades para transformar vidas

1.1.3.1. Desarrollo Profesional

Meta 32

3 Escuelas normales superiores fortalecidas para incidir en la formación inicial de los docentes



CUMPLIMIENTO / AVANCE

3 Escuelas normales superiores fortalecidas para incidir en la formación inicial de los docentes



INVERSIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

La inversión está representada en la ejecución de estrategias con el Ministerio de Educación Nacional en articulación con el equipo de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación Departamental.



BENEFICIARIOS

259 estudiantes de los ciclos complementarios 12 y 13 de los cuales son jóvenes de 18 a 24 años entre los cuales tenemos hombres 64 y mujeres 195, además de 24 víctimas del conflicto.



LOCALIZACIÓN

Ocaña, Convención y Pamplona



EJECUCIÓN

2020-2022

A través de la oferta del MEN, la SED brinda acompañamiento con orientación a los docentes y directivos docentes para acceder a las ofertas del MEN para la Convocatoria de Formación Inicial que prepara en ámbitos del conocimiento disciplinar, pedagógico, ético, investigativo, comunicativo, personal, social y cultural; requeridos para asumir la labor del profesional de la educación, atendiendo a los requerimientos contextuales y poblacionales específicos del país.

Se adelantó proceso formativo a 12 docentes de las tres Normales Superiores del Departamento en Modelos educativos Flexibles (escuela nueva, posprimaria, media rural, caminar en secundaria, aceleración del aprendizaje), en alianza entre Ministerio de Educación Nacional y la Universidad Nacional.



IMPACTO

Generar condiciones de calidad desde la educación inicial de los maestros del departamento, mejorando la calidad educativa de la carrera docente.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fortalecer la labor de las Escuelas Normales Superiores (ENS), instituciones educativas líderes en la formación de los educadores en todo el territorio, es prioridad para el Gobierno Nacional en estos tiempos de cambio.

1.1.3.1. Desarrollo Profesional	
Meta 33	4 Foros de experiencias significativas. (1) Anual



CUMPLIMIENTO / AVANCE

4 foros de experiencias significativas. (1) Anual.



INVERSIÓN

Los recursos están representados en horas hombres de los funcionarios de la Secretaría de Educación Departamental, del Área de Calidad Educativa y los aportes de entidades de cooperación como GIZ con plataformas para los foros educativos virtuales.



BENEFICIARIOS

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Toda la matrícula oficial de la etc. Norte de Santander.

NIVEL	2020	2021	2022	2023
Prejardín y jardín Transición	15.181	14.510	15.889	14.993
Primaria	79.967	83.374	81.378	78.881
Secundaria	54.351	57.236	57.674	55.250
Media	17.702	18.720	20.915	21.185
Total	167.201	173.840	175.856	170.309



LOCALIZACIÓN

La meta impactó todo el departamento.



EJECUCIÓN

En el año 2023, “Tejiendo resistencia de montaña a montaña”, un dialogo de saber campesino a campesino desde la etnoeducación y la oralidad para estudiantes de 14 a 16 años de la Institución Educativa Ernesto Puyana del municipio de Silos, fue la experiencia significativa ganadora en el Foro Educativo Territorial denominado “Educación que potencia el reconocimiento de la diversidad”. La iniciativa fue la mejor al evidenciar la gestión territorial para una educación de calidad en la diversidad, siendo escogida para que represente al departamento en el Foro Educativo Nacional que se llevará a cabo en octubre en Bogotá.



Durante el 2021 se desarrolló el ciclo de fortalecimiento de las escuelas normales superiores en la línea de educación inicial, con el acompañamiento de la Dirección de Primera Infancia del MEN.

A través de la oferta del MEN, brindamos acompañamiento con orientación a los docentes y directivos docentes para acceder a las ofertas del MEN para las Convocatoria de Formación Inicial que prepara en ámbitos del conocimiento disciplinar, pedagógico, ético, estético, investigativo, comunicativo, personal, social y cultural; requeridos para asumir la labor del profesional de la educación, atendiendo a los requerimientos contextuales y poblacionales específicos del país.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Actualmente se adelanta proceso formativo virtual en Modelos educativos Flexibles (escuela nueva, posprimaria, media rural, caminar en secundaria, aceleración del aprendizaje), alianza entre Ministerio de Educación Nacional, Universidad la SALLE.

IMPACTO

Los foros de experiencias significativas impactan la calidad ya que permite aplicar una especie de benchmarking para entender el como lo hacen o las mejores prácticas docentes

REGISTRO FOTOGRÁFICO



□ *Ocho experiencias significativas de 5 municipios participaron en el Foro Educativo Territorial Virtual, organizado por el Departamento.*



□ *Foro Educativo Territorial 2021: "Retos, desafíos y oportunidades del retorno a las aulas".*

1.1.3.1. Desarrollo Profesional	
Meta 34	500 docentes formados en procesos de emprendimiento e innovación

CUMPLIMIENTO / AVANCE

1899 Docentes formados en procesos de emprendimiento e innovación.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

La inversión financiera está representada en la nómina general del sector educación horas hombre del Área de Calidad Educativa.



BENEFICIARIOS

1899 Docentes



LOCALIZACIÓN

Docentes de los 39 municipios del departamento Norte de Santander



EJECUCIÓN

Con el apoyo de la Cámara de Comercio de Cúcuta se han fortalecido en procesos de emprendimiento e innovación a docentes líderes de semilleros de investigación, que tienen la responsabilidad de transferir el conocimiento a sus grupos de estudiantes (semilleros) para fortalecer el desarrollo de los proyectos y emprendimientos que desarrollan. Son 60 docentes líderes. (2020)

1272 Docentes formados en ruta STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas por sus siglas en inglés), programa de herramientas básicas para formarse en el enfoque educativo STEM, en procura de contribuir al desarrollo de habilidades del siglo 21 tales como el pensamiento crítico y computacional, la creatividad y la resolución de problemas a través del uso y apropiación de la ciencia y la tecnología, mediante la implementación en campo del Modelo Operativo de Formación Docente. A través de la gestión estructurada del modelo operativo de formación y estrategia Nacional - Ruta STEM 2019, de los 211 establecimientos educativos de los 39 municipios no certificados del Departamento Norte de Santander. (2020=705 DF), (2021=513DF), (2022=54FD) Registrados 276 docentes para realizar "diplomado Edumaker y dos (2) establecimientos educativos para proceso de formación la cultura Maker.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Registrados 276 docentes para realizar "diplomado Edumaker y dos (2) establecimientos educativos para proceso de formación la cultura Maker. El Proceso formativo mediante experiencias de aprendizaje activas, que involucran a directivos, docentes y estudiantes, promoviendo la implementación de actividades orientadas a ejecutar procesos de transformación en mediante la innovación con uso de tecnología para la consolidación de ecosistemas institucionales de innovación. Se proyecta la entrega de Kit Maker (CER LA UNION de Toledo y CER las Mesas -sede la Primavera del Municipio de Sardinata) y máximo 5 computadores por sede para los participantes del "diplomado Edumaker. Esto de acuerdo a docentes certificados los beneficiarios:

Los Establecimientos educativos que participan: Camarigcayna Bari, Centro Etnoeducativo Rural Iki Bogyira Mimay, Centro Etnoeducativo Rural Yeraro Mimay Sashiyi, I.E. Aguas Claras, I.E. Agueda Gallardo de Villamizar, I.E. Agustina Ferro, I.E. Andrés Bello, I.E. Antonio José de Sucre, I.E. Bethelmitas Brighton, I.E. Campo Dos, I.E. Col. Carlos Julio Torrado Peñaranda, I.E. Col. San Luis Gonzaga, I.E. Col. Santa Barbara, I.E. Col. Santo Ángel, I.E. Col. Teodoro Gutiérrez Calderón, I.E. Francisco José de Caldas, I.E. Horacio Olave, I.E. Inst. Técnico Carlos Hernández Yaruro, I.E. La Presentación, I.E. La Salle, I.E. Nuestra Señora del Rosario, I.E. San Juancito, I.E.R. La Divina Esperanza, I.E.R. San Miguel, I.E.R. Santa Catalina, I.E.R. Tres Bocas, I.E.R. Vega Del Tigre de los siguientes municipios: Ábrego, Arboledas, Bochalema, Bucarasica, Cáchira, Cócota, Chinácota, Chitagá, Convención, Cucutilla, Durania, El Carmen, El Tarra, El Zulia, Gramalote, Hacarí, Herrán, La Esperanza, La Playa, Labateca, Los patios, Lourdes, Mutiscua, Ocaña, Pamplona, Pamplonita, Puerto Santander, Ragonvalia, Salazar, San Calixto, San Cayetano, Santiago, Sardinata, Silos, Teorama, Tibú, Toledo, Villa del Rosario, Villacaro.

En 2023 se inicia diplomado para el fortalecimiento de competencias socioemocionales ejecución del proyecto "Desarrollo, transferencia de tecnología y conocimiento para la innovación con el fin de atender problemáticas de educación derivadas de la emergencia económica, social y ecológica causada por el COVID-19 en Norte de Santander", son 150 los establecimientos beneficiados de 37 municipios no certificados.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

La formación docente impacta la calidad educativa con docentes formados y entrenados para mejorar las prácticas de aula y así impedir la deserción educativa y unos mejores resultados en las pruebas internas y externas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Docentes formados en ruta STEAM.

1.1.3.1. Desarrollo Profesional

Meta 35	3.000 Docentes formados en competencias básicas y fortalecimiento de capacidades para mejores prácticas de aula, trabajo con poblaciones en condición de vulnerabilidad y educación en emergencia
----------------	---

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Más de 3000 docentes beneficiados, a partir de diferentes procesos formativos en competencias básicas y fortalecimiento de capacidades para mejores prácticas de aula, trabajo con poblaciones en condición de vulnerabilidad y educación en emergencia.

INVERSIÓN

\$573' millones de pesos, de los cuales **\$536' millones** son de recursos propios en el año 2020 y **\$37' millones** que se costean con recursos de aliados en la educación.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

5024 docentes beneficiados



LOCALIZACIÓN

Docentes de los 39 municipios del departamento Norte de Santander



EJECUCIÓN

2020-2021-2022-30/09/2023 Fortalecimiento de saberes a docentes en diferentes temas. Un docente puede haber tomado varios fortalecimientos. Se toman describen aquí los procesos de fortalecimiento que constan de evidencia remitida por el aliado.

El Departamento Norte de Santander y la Universidad de Pamplona, desarrollan el Diplomado gratuito a 771 docentes en Pedagogía y Competencias Básicas.

El Consejo Noruego para Refugiados-NRC, desarrolló el fortalecimiento de saberes a 1198 docentes y/o Directivos Docentes en temáticas como: Enfoque de protección -Educación en Emergencias, Concepto, aplicación, contexto COVID 19. ¿Cómo prepararnos a la época post Covid 19?, Herramientas para el proceso académico desde la virtualidad, acompañamiento y protección psicosocial a la niñez, Protección contra la Explotación y el Abuso Sexual en Ámbitos Educativos, Prevención y detección del racismo, la xenofobia, violencia basada en género y otras formas de intolerancia en las aulas; Enfoque de cuidado al cuidador(docente) Metodología del círculo de aprendizaje docente, la Atención a población afectada por el conflicto armado y en Emergencia Fronteriza , Modelos Educativos Flexibles Educación en Emergencias, Bienestar y habilidades socioemocionales en docentes y estudiantes, y adaptación y creatividad en pedagogía y currículo, e inclusión de población migrante y refugiada, Prevención de la Explotación y el Abuso Sexual- PEAS , Bienestar y habilidades socioemocionales.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

La organización Save the Children ha apoyado El programa de Formación Docente en el desarrollo humano y los impactos positivos en diversas esferas de la vida de las personas, incluyendo la salud física y mental, el bienestar, la educación, la seguridad, la participación, la vinculación laboral y los ingresos, en donde se ha venido fortaleciendo el aprendizaje social y emocional; habilidades prácticas para responder a las necesidades de formación de niñas y niños por igual; habilidades para desarrollar identidades saludables, manejo de emociones, toma de decisiones responsables y basadas en el cuidado; estrategias para reconocer y prevenir la violencia basada en género; herramientas para el manejo del aula a partir de la disciplina positiva; habilidades prácticas para dar retroalimentación a sus estudiantes; orientaciones pedagógicas para incluir las temáticas en los currículos, desarrollar actividades y definir metas de aprendizaje; y estrategias para articular a las familias y la comunidad en la construcción de escuelas que promuevan la inclusión y la igualdad de género.

En este sentido, Save the Children ha logrado acompañar a más de 800 maestros en el departamento que han participado de las siguientes acciones más específicas en articulación con otros aliados y/o operadores:

- Temáticas de gestión emocional, autoeficacia, confianza, asertividad, resiliencia y liderazgo, Cursos Talleres y Diplomado de herramientas TICS: Los maestros recibieron entrenamiento en el uso pedagógico de las tecnologías de la información y comunicación con el fin de promover el aprendizaje virtual y a distancia y facilitar la práctica pedagógica durante el confinamiento por el COVID-19.
- En alianza con Corpoeducación se formaron docentes con el fin de transformar y actualizar las estructuras curriculares según los lineamientos, estándares, los derechos básicos del aprendizaje y las prioridades e intereses de las comunidades educativas, - En conjunto con la Fundación Saldarriaga Concha, se realizó formación a maestros en Educación Inclusiva, Resiliencia y Compasión como camino a la Inclusión, en el proceso formativo para la co-construcción e implementación de estrategias de resiliencia y compasión, políticas, prácticas pedagógicas y culturas inclusivas en la institución. Se capacitaron docentes en las Pruebas Saber en alianza con LEPAR en Ábrego, en rutas de Gestión del Cambio, rutas de protección, trabajo con la niñez, derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, igualdad de género. Se realizó capacitación en DUA/PIAR, Formación en malla de aprendizaje, Formación en los enfoques comunes de alfabetización (Literacy Boost) y

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

matemáticas (Numeracy Boost, Formación en Plan de Mejoramiento Institucional, Talleres de habilidades para la vida (Resolución de conflictos, comunicación asertiva y autopercepción).

- Fortalecimiento en el ajuste de manuales de convivencia institucionales en inclusión y prevención de violencias

La Corporación Paz y Democracia operador de UNICEF. Proceso de fortalecimiento de saberes a 105 docentes en Riesgo de Minas en el Ámbito Educativo-ERM para fomentar una cultura de comportamiento seguros en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

El Ministerio de Educación Nacional - MEN Desde la subdirección de Permanencia de la Dirección de Cobertura y Equidad focalizaron 659 docentes para ser fortalecidos con la implementación de los Modelos Educativos Flexibles

La Defensoría del Pueblo y la UFPS, desarrollaron el diplomado gratuito para docentes sobre DDHH: Cátedra de Paz para el fortalecimiento de los comités de convivencia escolar, 121 docentes certificados. El objetivo fue fortalecer la comunidad educativa a favor de la protección de los estudiantes desde la convivencia escolar. (2020)

La Agencia de Renovación del Territorio-ART y otros aliados como fueron: UFPS Ocaña, SENA, IDES, ICBF, GIZ, Save the Children. desarrollaron Diplomados en estrategias para la prevención y atención de las violencias basadas en género para la región del Catatumbo, 19 docentes de los municipios de El Tarra, Convención, Teorama, El Carmen, San Calixto, Hacarí, Tibú, Sardinata, Ocaña, La Playa y Abrego, mediante la metodología presencial remota asistida por las TIC.

CPE-Computadores para Educar, formaron 1272 Docentes en ruta STEM, programa de herramientas básicas para formarse en el enfoque educativo STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas por sus siglas en ingles)

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Ministerio de Educación Nacional y el British Council, beneficiaron un total de 191 docentes en el 2020, 224 docentes en el 2021 y 77 docentes en el 2022, en modalidad virtual a través del proyecto programación para niños y niñas - Coding for kids .

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

La Universidad de la Salle como líder en alianza con la Universidad Antonio Nariño y la Universidad Tecnológica y Pedagógica de Colombia, dieron formación a 42 docentes para el uso de herramientas virtuales en el diplomado: Desarrollo de competencias en la educación media.

La UNICEF brindó fortalecimiento a más de 110 docentes a través de la estrategia La Aldea, que busca acompañar a las comunidades educativas en las reflexiones y retos del retorno a clases a través de contenidos pedagógicos flexibles

La DIAN, ofreció formación a 97 docentes a través del programa "Cultura de la Contribución en la Escuela

La Universidad Tecnológica de Pereira-UTP y Computadores para Educar-CPE, beneficiaron a 276 docentes a través de la Estrategia de Apropiación Digital para la Innovación Educativa EdukLAB 2022 y desarrollaron el "Diplomado Edumaker en dos (2) establecimientos educativos para proceso de formación de la cultura Maker.

El Ministerio de Educación Nacional-MEN, apoyo con orientación a los docentes y directivos docentes para acceder a las Convocatoria de Formación.

El Comité Territorial de Formación Docente de la Secretaría de Educación, La Secretaría de Educación desarrolla:

- Competencias digitales para la profesión docente-UFPS
- Diplomado de pedagogía para profesionales-UFPS-UNISIMON
- Educación inclusiva-UFPS
- Diplomado en educación para la paz y la convivencia ciudadana-UFPS
- Defensoría del Pueblo- Asinort
- Pedagogía y didáctica para la educación virtual-UFPS
- Diplomado en cultura política y educación- UniPamplona
- Diplomado en educación en derechos humanos-UniPamplona
- Diplomado en pedagogía UniPamplona
- Educación mediada por las TIC -UniPamplona

El Ministerio de Educación Nacional-MEN, desarrolló proceso formativo a 43 docentes en el marco de la política pública Evaluar para Avanzar

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

La Fundación Natura y Corpoeducación, atendió a 100 docentes en el marco de la propuesta técnica para una Política ampliada de educación media en Colombia, que la Secretaría de Educación del Departamento adelanta en articulación con la educación socioemocional y socio ocupacional.

ENSEÑA POR COLOMBIA Y UNICEF, en la vigencia 2022 se logró el fortalecimiento de 30 docentes al establecer una ruta de intervención pedagógica apoyada en estrategias y herramientas didácticas para apropiar, compartir y co-construir formas de abordar en el aula los Hallazgos y las Recomendaciones del Informe Final de la Comisión de la Verdad, en el marco de los estándares básicos de competencias ciudadanas.

CORPOEDUCACION -UNICEF, el fortalecimiento a 33 docentes, en orientación socio-ocupacional, Recuperación de Aprendizajes (Diversificación curricular) Orientación socio-ocupacional, Dosificación curricular (Recuperación de aprendizajes).

FUNDACIÓN CARVAJAL-UNICEF, fortalecimiento a 69 docentes en la estrategia para el diagnóstico de aprendizajes y acompañamiento en la nivelación de los aprendizajes, apoyar y contribuir en el fortalecimiento de procesos pedagógicos en el marco gradual y de retorno, de permanencia y de nivelación de los estudiantes

COSCHOOL SAS Educamino: "Educación con emoción", para fortalecer y mejorar las prácticas pedagógicas y el bienestar socioemocional de 91 docentes

CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL – ACNUR, en la vigencia 2022, el fortalecimiento de 343 docentes en Sensibilización del fenómeno migratorio, elementos de educación inclusiva e intercultural, práctica pedagógica para la inclusión y despolarización de conflictos desde la prevención de violencias.

CORPORACIÓN PAZ Y DEMOCRACIA con la Educación en el Riesgo de Minas en el Ámbito Educativo. Fortalecimiento a 36 docentes

COLOMBIA TRANSFORMA Y GIZ con el fortalecimiento a 170 docentes a través de procesos de convivencia escolar en Establecimientos Educativos de los Municipios PDET y Ocaña y para los municipios de las subregiones: Centro, Oriental, Suroriental y Suroccidental de Norte de Santander en formato de Réplica y consolidación

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

El Ministerio de Educación Nacional-MEN y el Ministerio de Cultura, desarrolla el evento de socialización de Orientaciones Curriculares para la Educación Artística y Cultural-EAC en educación básica y media, se espera iniciar proceso formativo a 14 docentes de educación artística y cultural. (2023)

El Ministerio de Educación Nacional, invito a proceso formativo de Educación en Emergencias ofertado en plataforma Kaya de la Humanitarian Leadership Academy, para docentes (a espera de informe final 2023)

IMPACTO

La formación docente impacta la calidad educativa con docentes formados y entrenados para mejorar las prácticas de aula y así impedir la deserción educativa y unos mejores resultados en las pruebas internas y externas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Directivos y docentes son invitados a profundizar sus conocimientos en Inclusión y TIC

Capacitación en CVIX

1.1.3.1. Desarrollo Profesoral

Meta 36	70 Docentes apoyados con Becas para formación posgradual
----------------	--

CUMPLIMIENTO / AVANCE

24 Docentes apoyados con Becas para formación posgradual

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

La inversión del Ministerio de Educación Nacional y organismos de cooperación como, Consejo Noruego y Save The Children



BENEFICIARIOS

De las convocatorias del Ministerio de Educación Nacional-MEN de educadores para formación avanzada y condonable, un total de 24 docentes beneficiados: tres (3) docentes realizando maestrías y 21 docentes de municipios del Catatumbo beneficiarios de la Especialización en Educación para la atención a población afectada por el conflicto armado y en emergencia fronteriza, a través de los aliados del Consejo Noruego, Save the Children y UFPS.



LOCALIZACIÓN

Docentes de los 39 municipios no certificados en educación del departamento Norte de Santander



EJECUCIÓN

2020-2021-2022-30/09/2023

Apoyo con orientación a los docentes y directivos docentes para acceder a las ofertas del MEN para las Convocatoria de Formación Posgradual, para promover la profundización y las habilidades en investigación en diferentes áreas y aportar al cierre de brechas. La oferta del Ministerio se realiza a través de mecanismos de financiación como créditos condonables, generando oportunidades de formación y de aprendizaje colaborativo.

El MEN presentó que Norte de Santander tiene un listado de educadores que participan desde 2020 en procesos de formación avanzada con un total de tres (3) docentes beneficiados están realizando Maestrías.

A través de los aliados como el Consejo Noruego, Save the Children y la UFPS, se beneficiaron 21 docentes de municipios de la región del Catatumbo



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

mediante la “ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO Y EN PROBLEMÁTICA FRONTERIZA”. Una especialización pensada y creada de acuerdo a nuestro contexto con el fin de dejar capacidad instalada en el territorio e incentivar el sentido de pertenencia con la transformación de vidas al educar a nuestros NNJA y a su responsabilidad en la constante búsqueda de la calidad educativa, se brinda fortalecimiento a las capacidades en aspectos curriculares: fundamentación teórica del programa, Educación para la paz, Derechos Humanos, Política pública de atención educativa diferencial, Educación inclusiva, La educación en emergencia y los derechos humanos que integran temáticas sobre derechos humanos, comportamientos seguros en medio del fuego cruzado, riesgo de minas, violencia basada en género-VBG, xenofobia, prevención y explotación del abuso sexual, participación de la niñez para la gobernanza, fortalecimiento de la inteligencia emocional de los docentes, así como también en planes de mejoramiento continuo, planes de aula, inclusión y competencias básicas (matemáticas y Lenguaje) entre otros, nos han apoyado incentivando a nuestros niños a leer y a plasmar con resiliencia, especialización que lleva por nombre la fotografía que refleja nuestro contexto.



IMPACTO

La formación docente impacta la calidad educativa con docentes formados y entrenados para mejorar las prácticas de aula y así impedir la deserción educativa y unos mejores resultados en las pruebas internas y externas.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Creación de especialización en educación para la atención a población afectada por el conflicto armado y en emergencia fronteriza una articulación entre Consejo Noruego para Refugiados, Save the Children y la UFPS

1.1.3.2. Orientación Curricular	
Meta 37	100% de establecimientos educativos con PEI y PEC fortalecidos

CUMPLIMIENTO / AVANCE

80% de establecimientos educativos con PEI y PEC fortalecidos

INVERSIÓN

La inversión financiera está representada en la nómina general del sector educación horas hombre del Área de Calidad Educativa.

BENEFICIARIOS

116.535 niños y niñas de los cuales, niños y niñas de 0-5 años en el grado transición 9.712, niños y niñas de 6-12 años 48.556, adolescentes 13-17 años 58.267.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

En el marco de la educación en emergencia por la pandemia COVID se dio alcance en orientaciones a todas las instituciones educativas del departamento Norte de Santander



EJECUCIÓN

Desde el Área de Calidad se ha venido trabajando y buscando estrategias para alcanzar las metas, conforme a la estructura del PEI. Así mismo, se ha implementado herramientas para organizar la información, el control y la evaluación continua.

Teniendo en cuenta la meta: 100 % de establecimientos educativos con PEI y PEC fortalecidos. Se ha realizado actividades que permiten lograr el porcentaje asignado, alcanzado un 80% de los establecimientos educativos focalizados

- Expedición de circulares y resoluciones que permite dar cumplimiento a la implementación y acompañamiento del Proyecto Educativo Institucional.
- Se ha realizado en un 140% acompañamiento a los establecimientos educativos focalizados los cuales suman 140, según los criterios definidos.
- Asistencia técnica en un 65 % a los establecimientos educativos en el manejo de la comunidad virtual enjambre para permitir la organización de la información requerida.
- Asistencias técnicas en un 65 % a los establecimientos educativos Oficiales y No Oficiales, sobre los temas: Ajustes y Modificaciones al Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejoramientos Institucional, Evaluar para avanzar, Manual de Convivencia.

Con el fin de lograr los objetivos y metas para la vigencia 2022, desde el Área de Calidad se organizó la programación para el desarrollo de actividades, incluidas las asistencias técnicas para el acompañamiento a los establecimientos educativos, de tal manera que permitió el cumplimiento trazado, es decir el 100%.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En el periodo indicado 2023 se han realizados actividades que contribuyen al alcance de la meta del Plan de Desarrollo:

Se hace acompañamiento a los establecimientos educativos con el fin de fortalecer esta meta brindando oportunidades que faciliten el desarrollo de este proceso.

Para tal fin, por parte del Área de Calidad se han realizado webinarios, información contenida allí, de gran ayuda y apoyo, que permite a los establecimientos educativos realizar los ajustes y/o modificaciones al documento Proyecto Educativo Institucional-

El 09/05/2023 se desarrolló un webinar sobre Lineamientos para los Ajustes y/o modificaciones al Proyecto Educativo Institucional -PEI- en el marco de las Orientaciones del M.E.N. y, nuevos procedimientos para el Registro PEI. Se explica el componente Conceptual. Participan 112 E. E. que equivale a 51,61%.

El 17/05/2023 se desarrolló un webinar sobre Lineamientos para los Ajustes y/o modificaciones al Proyecto Educativo Institucional -PEI- Componentes, Administrativo, Pedagógico y Comunitario. Con un registro de asistencia de 107 establecimientos educativos, equivalente al 49.31 %

En el marco normativo la Secretaría de Educación se expide la Circular No. 105 del 15/05/2023; Socialización del nuevo formato D02.02.F04 V-4.0, certificado del Registro del Proyecto Educativo Institucional - PEI.

Se hace ajuste o modificación al formato D02.02.F04, Versión 6.0, Certificado Registro Proyecto Educativo Institucional - PEI- para establecimientos Oficiales y No oficiales, de tal manera que permite: a) Una adecuada comprensión de su contenido b) Dar aplicabilidad a la normatividad vigente, e) Actualización para que haya claridad en la información requerida, d) Otorgar a cada establecimiento educativo el Certificado Registro PEI. Dicho formato fue aprobado por parte del Área de Planeación - Gestión de Calidad, para dar aplicabilidad con fecha 31/07/2023.

Igualmente, la SED expide la Circular No.143 del 28/07/2023, orientaciones para la organización y alojamiento de información institucional en la plataforma comunidad virtual enjambre.

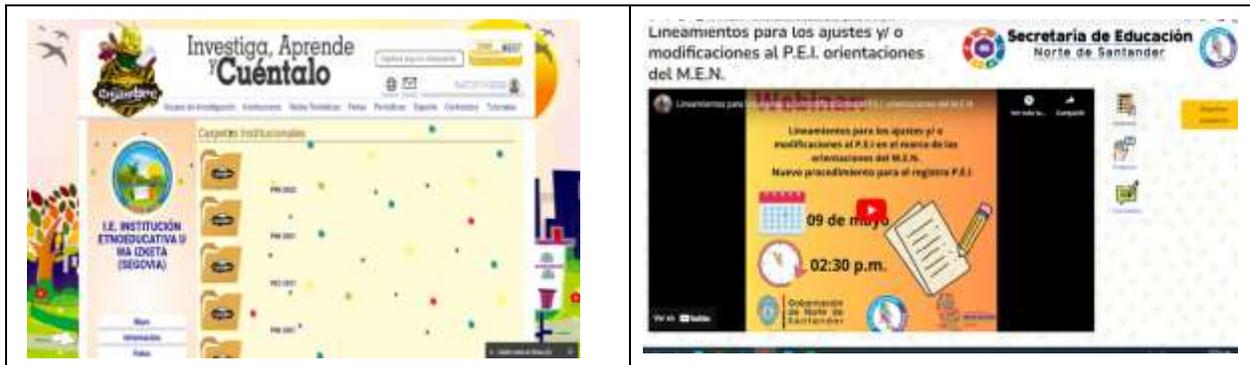
Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Para la expedición de este documento registro PEI, una vez se revise la información alojada en la plataforma enjambre (documento PEI) se proyecta el diligenciamiento de 150 Certificados del registro del Proyecto Educativo

IMPACTO

Los PEI y PEC fortalecidos impactan en una educación pertinente para mejorar las oportunidades de la población en general.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Desde la plataforma enjambre que sirve como repositorio se hace seguimiento a los diferentes PEI y PEC de las Instituciones educativas.

1.1.3.2. Orientación Curricular

Meta 38	100% de establecimientos educativos implementando normas técnicas curriculares actualizadas
----------------	---

CUMPLIMIENTO / AVANCE

80 % de establecimientos educativos implementando normas técnicas curriculares actualizadas

INVERSIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

La inversión financiera está representada en la nómina general del sector educación, horas hombre del Área de Calidad Educativa.



BENEFICIARIOS

Rango edad/años	No. Estudiantes
Niños y Niñas de 0-5:	12059
Niños y Niñas de 6-12:	86279
Adolescentes 13-17:	52582
Jóvenes 18-24:	3124
	139
Total:	154183



LOCALIZACIÓN

En el marco de la educación en emergencia por la pandemia COVID se dio alcance en orientaciones a todas las instituciones educativas del departamento Norte de Santander



EJECUCIÓN

En esta meta se desarrollan acciones y estrategias de formación a directivos docentes correlacionada con los PEI y PEC fortalecidos, teniendo en cuenta la normatividad vigente.

A través de los encuentros realizados de manera presencial y virtual a los directivos docentes de las instituciones oficiales y no oficiales se han dado las orientaciones en la implementación de normas técnicas curriculares en los diferentes documentos que desarrollan los establecimientos educativos (PEI.SIEE. Manual de convivencia, manual de funciones y procedimientos) donde se han orientado 144 establecimientos educativos del departamento.

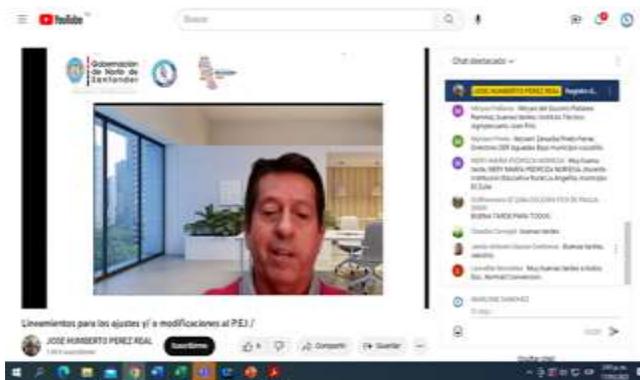


IMPACTO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Las normas técnicas curriculares ayudan a mejorar las condiciones de acceso, reduce las tasas de deserción, repitencia y reprobación, ayuda también en la gestión del aumento de coberturas y mejoramiento en las diferentes pruebas internas y externas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Desde la plataforma enjambre que sirve como repositorio se hace seguimiento a la aplicación de orientaciones desde el área de calidad educativa.

1.1.3.3. Fortalecimiento de aprendizajes

Meta 39	100% municipios no certificados con establecimientos educativos que desarrollan procesos de investigación escolar
----------------	---

CUMPLIMIENTO / AVANCE

56% de los municipios no certificados con establecimientos educativos que desarrollan procesos de investigación escolar

INVERSIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

La inversión financiera está representada en la nómina general del sector educación, horas hombre del Área de Calidad Educativa y bajo el amparo y ejecución del Pacto por la Educación.



BENEFICIARIOS

130 investigadores



LOCALIZACIÓN

Ábrego, Arboledas, Bochalema, Cácuta, Chinácota, Chitagá, Convención, Durania, El Zulia, Gramalote, Los Patios, Lourdes, Mutiscua, Ocaña, Pamplona, Pamplonita, Puerto Santander, Salazar, Santiago, Sardinata, Tibú, Villa del Rosario, Cúcuta



EJECUCIÓN

A través del Programa ONDAS de Colciencias para la vigencia 2023 la Universidad Simón Bolívar extensión Cúcuta, acompañara a 50 establecimientos educativos de 22 municipios del departamento en proceso de investigación escolar a través de los semilleros de investigación. Además, como resultado del Pacto por la Educación y con la alianza de la Universidad Simón Bolívar se adelantó la consolidación de una Red de Maestros de investigación - REDUCALIA, formados y con proyectos de investigación de transformación de la práctica pedagógica en las aulas. Esta Red debe trabajar de manera articulada con el Observatorio para aportar información primaria a los análisis que se realicen sobre la situación de la educación en el departamento.



IMPACTO

La investigación genera conocimiento científico y enseña a los niños y niñas en el saber ser y hacer con el fin de mejorar los procesos educativos en todos sus ámbitos. Su aplicación promueve la posibilidad de nuevos caminos en el aula, asentados en el contexto de cada época y en el desarrollo de un aprendizaje cada vez más integral.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Programa ONDAS de Colciencias para la vigencia 2023

1.1.3.3. Fortalecimiento de aprendizajes	
Meta 40	150 Establecimientos educativos con servicio de conectividad



CUMPLIMIENTO / AVANCE

90 de 150 establecimientos educativos con servicio de conectividad



INVERSIÓN

La inversión financiera está representada por **\$2.539' millones** de pesos. Fuente de financiación el Sistema General de Participaciones – SGP.



BENEFICIARIOS

Rango de edad/años	No. Estudiantes
Niños y Niñas de 0-5:	4.897
Niños y Niñas de 6-12:	45.140
Adolescentes 13-17:	37.921
Jóvenes 18-24:	987
Total:	88.945

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

LOCALIZACIÓN

39 municipios no certificados del departamento Norte de Santander

EJECUCIÓN

A través del contrato N° 00113534-2023 se conectaron 191 sedes educativas que corresponden a 90 establecimientos educativos con un ancho de banda de 20 megas y zona wifi, beneficiando 88945 estudiantes, con un valor del contrato de \$1.095' millones de pesos, de recursos del programa Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional. Se espera que con el proyecto de regalías Conectividad Rural, el Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicaciones, ha focalizado un total de 309 Centros digitales en 132 establecimientos educativos, los cuales en la actualidad se encuentran en fase de visita de campo, revisión de equipos, para posteriormente realizar la instalación y puesta en servicio durante un período de 10 años, contados a partir de la fecha de operación del proyecto.



IMPACTO

Mejora los aprendizajes de los estudiantes

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Norte de Santander, más conectado a través de las TIC



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.1.3.3. Fortalecimiento de aprendizajes	
Meta 41	3 Redes de maestros o comunidades de aprendizaje para el intercambio pedagógico implementadas (Centro de actualización del saber escolar)

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se crearon 6 Redes de Maestros o comunidades de aprendizaje para el intercambio pedagógico implementadas (Centro de actualización del saber escolar)

INVERSIÓN

\$1.800' millones de pesos, de recursos propios bajo el amparo del proyecto del Pacto por la Educación en Norte de Santander.

BENEFICIARIOS

Rango de edad / años	No. de estudiantes
Niños y Niñas de 0-5 años:	12.297
Niños y Niñas de 6-12 años:	102.938
Adolescentes 13-17 años:	39.059
Jóvenes 18-24:	276
Adultos 25-64:	7.545
Total:	162.115

LOCALIZACIÓN

Los 39 municipios del departamento Norte de Santander.

EJECUCIÓN

Con el apoyo de COLOMBIA TRANSFORMA y la GIZ, se conformaron dos (2) redes de docentes orientadores así: Uno de los



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Municipios PDET y Ocaña y la segunda conformada por los 30 municipios no certificados de las subregiones Centro, Oriental, Suroriental y Suroccidental de Norte de Santander, para el fortalecimiento a 170 docentes a través de procesos de convivencia escolar y proyectos transversales.

Con el apoyo de Save the Children y La universidad Francisco de Paula Santander se conforma una tercera red para el fortalecimiento de los docentes en Matemáticas.

Bajo el amparo del Proyecto Estratégico del Pacto por la Educación se manejan las siguientes Redes de Maestros:

Consolidación de una Red de Maestros de investigación-REDUCALIA, formados y con proyectos de investigación de transformación de la práctica pedagógica en las aulas. Esta Red debe trabajar de manera articulada con el Observatorio para aportar información primaria a los análisis que se realicen sobre la situación de la educación en el departamento.

Fortalecimiento del Sistema Departamental de Educación y Formación artística y cultural-SIDEFAC, que articula la oferta del sector educativo en materia de educación artística y cultural que se da en las aulas, con las escuelas de formación artísticas que promueve el sector cultural del departamento. Se avanza en procesos de formación de docentes y de apoyo con inversión a proyectos de transformación en el aula.

Mejoramiento de la convivencia escolar en entornos violentos, a través de la conformación y capacitación de Redes de Docentes Orientadores en las Subregión Occidental (Catatumbo), Subregión Oriental (Área Metropolitana), Subregión Centro (Pueblos de Occidente), Subregión Suroriental (Ricaurte) y la Subregión Suroccidental (Provincia de Pamplona). Se avanza en procesos de formación de docentes y de apoyo con inversión a proyectos de transformación en el aula.



Una **POLÍTICA PÚBLICA EDUCATIVA**, llamada **Nuevo Modelo Educativo** con visión al 2050, construida participativamente con la comunidad de toda la trayectoria educativa desde la educación inicial, con apoyo del ICBF, hasta la

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

educación superior, con actores públicos, privados, sociales y de la cooperación internacional, que aportaron propuestas para dejar una carta de navegación que permita avanzar en la garantía del derecho a una educación de calidad, inclusiva a lo largo de la vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento. Política pública que también deja una propuesta de cualificación de la educación informal, que ofrecen los distintos sectores del gobierno departamental.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



*Catatumbo y Provincia de Ocaña se visionan al 2050 con
Pacto por la Educación 22/11/2022*



Municipios PDET y Ocaña cuentan con Red de Orientadores y de Convivencia

29/07/2022

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.1.3.3. Fortalecimiento de aprendizajes	
Meta 42	150 establecimientos educativos implementando el Plan Nacional de Lectura y Escritura

CUMPLIMIENTO / AVANCE

77 de 150 establecimientos educativos implementando el Plan Nacional de Lectura y Escritura

INVERSIÓN

La inversión financiera está representada en la nómina general del sector educación, horas hombre del Área de Calidad Educativa y cuentas semilla del Ministerio de Educación Nacional los cuales no se han costeado.

BENEFICIARIOS

Rango de edad/años	No. de estudiantes
Niños y Niñas de 0-5:	225
Niños y Niñas de 6-12:	750
Adolescentes 13-17 :	610
Adultos 25-64:	790
Total:	2.375

LOCALIZACIÓN

En los municipios de Tibú, Sardinata, Arboledas Toledo, Silos Ocaña, Cáchira, Convención y Teorama



EJECUCIÓN

En la vigencia 2021, se alcanza una meta de formación en Planes de Lectura, escritura y oralidad para 29 establecimientos educativos, acompañados por Ministerio de Educación Nacional y El Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Caribe -CERLALC, organismo intergubernamental bajo los auspicios de la UNESCO, con la oficina sede en Colombia. Trabaja en la creación de condiciones para el desarrollo de sociedades lectoras, mediante la estrategia "Vive Tu Biblioteca Escolar", acompañado de la entrega de colecciones semilla de textos de lectura. 150 formados en lectura escritura y oralidad.



IMPACTO

- Mejorar las prácticas de lectura en 2375 niños y niñas, a través de la dotación de libros y el plan de lectura que incluye la formación de docentes y el fortalecimiento de las bibliotecas escolares
- Acompañamiento en la formulación y fortalecimiento de planes territoriales de lectura, escritura y oralidad con el 100% de las secretarías de educación del país.
- Formaciones docentes y bibliotecarios escolares y la dotación de 201 salas de lectura para la primera infancia.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Formaciones docentes y proyectos transversales de lectura.

1.1.3.3. Fortalecimiento de aprendizajes	
Meta 43	102 establecimientos educativos implementando Programa departamental de bilingüismo

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



CUMPLIMIENTO / AVANCE

40 de 102 establecimientos educativos implementando Programa departamental de bilingüismo



INVERSIÓN

La inversión financiera está representada en la nómina general del sector educación, horas hombre del Área de Calidad Educativa.



BENEFICIARIOS

Rango de edad/años	No. de estudiantes
Niños y Niñas de 0-5:	225
Niños y Niñas de 6-12:	750
Adolescentes 13-17 :	610
Adultos 25-64:	790
Total:	2.375



LOCALIZACIÓN

En los municipios de Tibú, Sardinata, Arboledas, Toledo, Silos Ocaña, Cáchira, Convención y Teorama



EJECUCIÓN

El Ministerio de Educación llevó a cabo talleres para fortalecer el idioma inglés con los docentes del país por medio de plataformas virtuales, así mismo una apuesta educativa radial y trasmedia para el aprendizaje de inglés y reconocimiento de diversidad cultural que se transmitió por la emisora 91,2 Norte Stereo los episodios de ECO KIDS y Eco Teens para los estudiantes y docentes de las diferentes I.E del departamento. Las guías y episodios para ser trabajado en clase con los alumnos, están disponibles de forma constante en la página de Colombia Aprende. Así mismo 31 docentes en Clubes de Innovación Senior, Promotores Pedagógicos, Clubes de Innovación Senior, master class total 102 docentes capacitados acumulados

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Por medio de talleres se capacitaron 60 docentes de primaria en programas de formación de docentes, participantes DBA y Currículo, Transición y Primaria.

Se realizó por medio de la emisora 91.2 Norte Stereo de la Gobernación el programa radial ECO Radio es una estrategia de enseñanza de un inglés funcional apuntado a dos públicos objetivos: el primero es para niños y niñas entre los 6 y 11 años (ECO Kids), el cual tiene un enfoque en motivar el uso del inglés por medio de historias y recorridos de nuestras riquezas naturales y culturales. El segundo es para jóvenes y adolescentes entre 12 y 18 años (ECO Teens), el cual se enfoca en reconocer la importancia del inglés para la construcción del sentido y proyecto de vida.



IMPACTO

El dominio de una segunda lengua como el inglés, permite ampliar las posibilidades personales y profesionales, eliminar las brechas sociales y acelerar el intercambio de información entre comunidades.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

La educación es de todos | Educación | BRITISH COUNCIL | PROGRAMA NACIONAL DE BILINGÜISMO

SINTONÍZATE CON ECO 2.0 RADIO

ENGLISH FOR COLOMBIA

Martes 24 de Julio 8:00 pm - 9:00 pm

Gran lanzamiento

#FromColombiaToTheWorld

LIVE <https://youtu.be/FdxFSHE3xPU>

A Norte de Santander llega la estrategia de bilingüismo ECO 2.0 Radio.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.1.3.4. Valoración del desarrollo y evaluación de los aprendizajes

Meta 44	150 Establecimientos educativos acompañados en los programas de "Todos a Aprender", y "Supérate con el Saber"
----------------	---

CUMPLIMIENTO / AVANCE

209 de 150 establecimientos educativos acompañados en los programas de "Todos a Aprender", y "Supérate con el Saber"



INVERSIÓN

\$1.354' millones de pesos, representados en la nómina anual de la planta temporal de los docentes, tutores del programa Todos a Aprender.



BENEFICIARIOS

Tenemos una participación de 209 establecimientos educativos oficiales, beneficiando a 117,654 estudiantes que corresponde al 97% de la matrícula del departamento, de igual forma la participación de 4,891 de docentes que corresponde el 75% de la planta de la Secretaría de Educación del Departamento.



LOCALIZACIÓN

Los 39 municipios no certificados del departamento Norte de Santander



EJECUCIÓN

En el departamento el Programa "Todos a Aprender", se viene desarrollando desde el 23 de enero del 2023. Se asignaron 89 Docentes Tutores, su objetivo es mejorar las prácticas de aula de los docentes y aprendizajes de los estudiantes, en matemáticas y lenguaje de primero a quinto grado.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se desarrolla en 89 E.E del departamento Norte de Santander y la mayoría se intervienen 4 o cinco sedes.

2022 planta temporal programa todos a aprender \$1354 millones anuales que se reportan en la meta de la nómina con cargo al SGP.



IMPACTO

Mejorar las prácticas de aula y lograr cambios sustanciales en la transformación de la calidad educativa y mejorar los aprendizajes de los estudiantes de básica primaria y transición, específicamente en las asignaturas de lenguaje y matemáticas. Disminuyendo la brecha en los resultados de las pruebas saber entre las Instituciones educativas del sector privado y público.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Encuentro Tutores programa Todos Aprender

1.1.3.4. Valoración del desarrollo y evaluación de los aprendizajes

Meta 45

100% de establecimientos educativos acompañados para mejorar los resultados de las pruebas Saber

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

CUMPLIMIENTO / AVANCE

100 % de establecimientos educativos acompañados para mejorar los resultados de las pruebas Saber

INVERSIÓN

Representados en la nómina anual de la planta temporal de los docentes tutores del programa “Todos a Aprender”.

BENEFICIARIOS

Rango de edad/años	No. de estudiantes
Niños y Niñas de 0-5:	7.656
Niños y Niñas de 6-12	55.908
Adolescentes 13-17	24.296
Adultos 25-64	1.350
Total:	89.210

LOCALIZACIÓN

39 municipios no certificados del departamento Norte de Santander



EJECUCIÓN

A través de Programa Todos Aprender los docentes PTA en compañía de los funcionarios del Área de Calidad Educativa apoyan la implementación de la política pública Evaluar para Avanzar 3º a 11º para cierre del año 2022, el proceso realizado por los rectores, directores de los establecimientos educativos se logró la inscripción de **116.960** estudiantes de los grados 3º a 11º. Con fecha de 03 de octubre según reporte del ICFES, el **38%** de estudiantes habían finalizado al menos un instrumento de valoración; y el **56%** de estudiantes habían finalizado todos los instrumentos que ofrece la estrategia, frente al total de estudiantes inscritos. De igual forma **4785** docentes, que corresponde

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

al **75,5%** del total de docentes se registraron en la estrategia evaluar para avanzar.

En el primer semestre de la vigencia 2023 la estrategia evaluar para avanzar desarrollada por los establecimientos educativos se inscribieron **105.202** estudiantes de los grados 3° a 11° con fecha 13 de junio el ICFES reportó que el **16,58%** estudiantes habían finalizado al menos un instrumento de valoración; de igual forma como quedó establecido en el cronograma hasta el 31 de agosto de 2023 se dio plazo a los directivos docentes y docentes para realizar el proceso de inscripción y presentación de la prueba seleccionando la modalidad de presentación Online offline y Cuadernillos descargables - PDF. Este año 5.117 docentes se encuentran registrados en la estrategia que corresponde al **84,13%**.



IMPACTO

A pesar de la pandemia y las brechas que se acentuaron más con la pandemia, se trató de mejorar en las pruebas saber y disminuir las brechas de los resultados entre lo urbano y lo rural y oficial y privado.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

La educación es de todos. Ministerio de Educación

3º a 11º
evaluar para avanzar

Docente:

Te invitamos a conocer una nueva herramienta que te ayudará con tus actividades de seguimiento y evaluación. La herramienta que te permitirá implementar Evaluar para Avanzar 3º a 11º.

Más información en:
<https://www.icfes.gov.co/evaluarparaavanzar>

icfes
mejor saber

Hablemos de evaluación y conéctate con el icfes.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.1.3.4. Valoración del desarrollo y evaluación de los aprendizajes	
Meta 46	100% de establecimientos educativos implementando pautas, pruebas de suficiencia y nivelación de niños, niñas y adolescentes migrantes

CUMPLIMIENTO / AVANCE

100 % de establecimientos educativos implementando pautas, pruebas de suficiencia y nivelación de niños, niñas y adolescentes migrantes.

INVERSIÓN

La inversión financiera está representada en la nómina general del sector educación horas hombre del Área de Calidad Educativa.

De igual forma se contó con dotaciones a instituciones educativas que atienden mayoritariamente población migrante por un valor de \$39 millones, costeados por la GIZ.

BENEFICIARIOS

29.499 estudiantes en educación preescolar básica y media, de los cuales 28.309 estudiantes son de matrícula oficial y 164 matrícula oficial contratada y 1.026 que se encuentran en la matrícula no oficial.

LOCALIZACIÓN

39 municipios no certificados del departamento Norte de Santander



EJECUCIÓN

La Secretaría de Educación Departamental, a través de la expedición de la resolución No 001065 del 23-02-2023, define los aspectos generales para que los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de los municipios no certificados del departamento Norte de Santander, implementen los procesos de validación de estudios por grados en los niveles de educación básica y media

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

académica. Colombia ha logrado avances significativos en la inclusión educativa de los niños y niñas migrantes. Con la reciente aprobación del Estatuto para la Protección de Migrantes Venezolanos, el sistema educativo se convierte en una ventana de oportunidad para la integración de la población migrante y refugiada y su aporte al desarrollo del país.

IMPACTO

Tratamos de generar condiciones de acceso y de calidad, reduciendo las barreras al derecho a la educación para las personas migrantes.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Entrega de guías Herramientas para el proceso pedagógico desde la virtualidad y trabajo en casa para jóvenes y niños residentes en Venezuela en corredor humanitario en el marco de la pandemia

1.1.3.5. Entornos escolares para la vida, la convivencia y la ciudadanía (Desarrollo de competencias socioemocionales y ciudadanas)	
Meta 47	100% de los comités de convivencia escolar fortalecidos

CUMPLIMIENTO / AVANCE

100% de los Comités de Convivencia Escolar fortalecidos.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

La inversión financiera está representada en la nómina general del sector educación, horas hombre del Área de Calidad Educativa.



BENEFICIARIOS

Rango de edad/años	No. de beneficiados
Niños y Niñas de 0-5:	12.297
Niños y Niñas de 6-12:	102.938
Adolescentes 13-17 :	39.059
Jóvenes 18-24:	276
Adultos 25-64:	7.545



LOCALIZACIÓN

Se imparten orientaciones a rectores y directores de los 39 municipios no certificados en educación del departamento.



EJECUCIÓN

Diplomado Cátedra de Paz para el fortalecimiento de la convivencia escolar, dirigido a los docentes que hacen parte del Plan Departamental Territorio, Memoria y Convivencia y los Comités Escolares de Convivencia Escolar. Logrando la participación de 300 docentes. Este diplomado se realizó en articulación con la Defensoría del Pueblo, ASINORT y la Universidad Francisco de Paula Santander.

Fue elaborado el **Plan Departamental Territorio, Memoria y Convivencia de Norte de Santander**, liderado por la Secretaría de Educación de Norte de Santander, con el apoyo del componente de Justicia Transicional y Memoria Histórica de ProPaz Giz, como resultado de una construcción participativa que vinculó a más de 180 docentes de 142 establecimientos y 76 docentes actualmente son coautores. La construcción participativa se dio en los 40

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

municipios del departamento. Este plan tiene el propósito de fortalecer las capacidades institucionales de las autoridades y de los establecimientos educativos, para la construcción de entornos de aprendizaje transformadores, incluyentes, seguros y libres de violencia.

En articulación con el Programa de Gobernabilidad Regional, el IDS, la Organización Panamericana de la Salud y el ICBF se construyó la Guía de Buenas Prácticas de Convivencia Escolar, con el objeto de fortalecer los Comités de Convivencia Escolar de los establecimientos educativos.

En el 2021 se realizó el primer taller de capacitación en resignificación del Manual de Convivencia Escolar, con el objetivo de fortalecer los Comités de Convivencia Escolares de 94 establecimientos educativos públicos y privados del departamento, con el apoyo del Área de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación y el Ministerio de Educación Nacional.

La Secretaría de Educación Departamental con la Oficina de Educación del municipio de Ocaña y el Eje de Convivencia y Paz del Pacto por la Educación, se brindaron orientaciones a los docentes orientadores y docentes miembros de los Comités de Convivencia Escolar de 7 establecimientos educativos del municipio de Ocaña, estrategias y herramientas para atender las diferentes situaciones que afectan la vida, la integridad y la convivencia.

Capacitación "Directiva Ministerial 01 de 2022", en el marco del fortalecimiento a los Comités de Convivencia Escolar, con la participación de 48 docentes de 31 establecimientos educativos.

Capacitación "ABC Sobre Acoso Escolar, Laboral y Sexual.", en el marco del fortalecimiento a los Comités de Convivencia Escolar, con la participación de 1266 personas de los 211 establecimientos educativos del departamento.

Diplomado Cátedra de Paz para el fortalecimiento de la convivencia escolar, dirigido a los docentes que hacen parte del Plan Departamental Territorio, Memoria y Convivencia y Comités Escolares de Convivencia Escolar, con la participación de 300 docentes.

En articulación con el Programa de Gobernabilidad Regional, IDS, la Organización Panamericana de la Salud y el ICBF se construyó la Guía de Buenas Prácticas de Convivencia Escolar, con el objeto de fortalecer los Comités de Convivencia Escolar de los establecimientos educativos.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Red de Docentes Orientadores y de Convivencia Municipios PDET y Ocaña

La Secretaría de Educación del Norte de Santander en el marco del Comité Departamental de Convivencia Escolar y la construcción participativa del Eje de Convivencia y Construcción de Paz del “Pacto por la Educación Norte de Santander” ha identificado como retos la apropiación de la convivencia como un fin esencial del Estado, un derecho y deber de la ciudadanía. Lo que requiere la coordinación institucional para la gestión de la convivencia y la transformación de la conflictividad, en especial en territorios de difícil acceso.

La Red de Docentes Orientadores es una iniciativa de docentes de los municipios PDET y Ocaña, con esta iniciativa la Secretaría de Educación en el marco del Comité Departamental de Convivencia Escolar de Norte de Santander, con el apoyo de Colombia Transforma, GIZ Propaz / GOPA, Consejo Noruego para Refugiados, Save The Children, Unicef y Educapaz se propone mejorar las capacidades para responder a la conflictividad en el entorno educativo.

La Red de Docentes Orientadores es una oportunidad que se tiene gracias al proceso de implementación del Acuerdo de Paz en la región y se concibe como un espacio para dialogar e innovar, para aprender a vivir juntos.

Cumpliendo el Objetivo General de Fortalecer los procesos de convivencia escolar en Establecimientos Educativos de municipios PDET y Ocaña a través de la conformación de la Red de Docentes Orientadores en los municipios PDET y Ocaña

Objetivo específico

Conformación de la red de docentes orientadores en los municipios PDET y Ocaña.

Con la realización de cinco encuentros con los Docentes Orientadores y de Convivencia Escolar de 74 establecimientos educativos, en donde se realizan las siguientes acciones:

1. Taller para la identificación de las situaciones que afectan la vida, la integridad y la convivencia en la comunidad Educativa de municipios PDET y Ocaña.
2. Conformación de la red y construcción de la planeación estratégica (lineamientos por el funcionamiento y plan de trabajo).
3. Construcción de protocolos para la asistencia y acompañamiento a las comunidades Educativas.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

4. Intercambio de experiencias: orientaciones y lineamientos para el fortalecimiento de la convivencia escolar (manuales de convivencia y competencias ciudadanas, y habilidades socioemocionales.)
5. Comité Departamental de Convivencia Escolar para el desarrollo de acuerdos para el funcionamiento de la Red. Acto administrativo de conformación de la Red de Docentes Orientadores; Espacios para promover la reflexión sobre cómo estas acciones contribuyen a la construcción de paz en la región.



IMPACTO

Con la Red de Docentes Orientadores especialmente de los Municipios PEDT, es una oportunidad que se tiene gracias al proceso de implementación del Acuerdo de Paz en la región y se concibe como un espacio para dialogar e innovar, para aprender a vivir juntos.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fortalecimiento Comités de convivencia bajo Plan Departamental Territorio, Memoria y Convivencia de Norte de Santander

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Red de docentes orientadores apoyo con GIZ

1.1.3.5. Entornos escolares para la vida, la convivencia y la ciudadanía (Desarrollo de competencias socioemocionales y ciudadanas)	
Meta 48	100% de establecimientos educativos orientados en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar-SIUCE



CUMPLIMIENTO / AVANCE

70 % de establecimientos educativos orientados en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar-SIUCE



INVERSIÓN

La inversión financiera está representada en la nómina general del sector educación, horas hombre del Área de Calidad Educativa



BENEFICIARIOS

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

215 docentes de 25 años y más



LOCALIZACIÓN

Se imparten orientaciones a rectores y directores de los 39 municipios no Certificados en educación del departamento



EJECUCIÓN

En el año 2020, 123 docentes formados en la plataforma del Sistema de Información Unificado de Convivencia SIUCE de tres (3) establecimientos de educativos de El Tarra; Tres (3) del municipio de Villa del Rosario; Dos (2) del municipio de Pamplona; Dos (2) del municipio de Chinácota; Dos (2) del municipio de Abrego; Tres (3) del municipio de los Patios; Dos (2) del municipio de Bochalema; Seis (6) del municipio de Ocaña; Dos (2) del municipio de Silos; Tres (3) del municipio de Mutiscua; Dos (2) del municipio de Tibú; Uno (1) del municipio de El Carmen; Dos (2) del municipio de Toledo; Uno (1) del municipio de Pamplonita; Tres (3) del municipio de Arboledas; Dos (2) del municipio de Hacarí; Dos (2) del municipio de Sardinata; Dos (2) del municipio de El Zulia; Dos (2) del municipio de la Esperanza; Dos (2) del municipio de Cucutilla; Dos (2) del municipio de Lourdes; Uno (1) del municipio de Labateca; Dos (2) del municipio de San Calixto; Dos (2) del municipio de Ragonvalia; Uno (1) del municipio de Villacaro; Uno (1) del municipio de Santiago; Uno (1) del municipio de Salazar; Uno (1) del municipio de Bucarasica; Uno (1) del municipio de Herrán; Uno (1) del municipio de Durania; Uno (1) del municipio de Cáchira; Uno (1) de Puerto Santander; Uno (1) del municipio de Chitagá; Uno (1) del municipio de Teorama; Uno (1) del municipio San Cayetano.

72 docentes de instituciones educativas privadas, así: Centro Educativo Crecer y Crear municipio de Villa Del Rosario; IE José Celestino Mutis; IE Monseñor Pacheco; Centro Educativo Pecos y Pecas; Centro Educativo Colegio Alianza ; IE Don Bosco College - School; Centro Educativo San Miguel Arcángel School; Centro Educativo Gimnasio Bilingüe Howard Gardner; Liceo Católico Santo Domingo Savio ; Centro Educativo Carrusel De La Alegría; Institución Educativa Gimnasio Campestre Villa; Centro Educativo Jean Piaget; Centro Educativo Winny Pooh; Centro Educativo Caritas de Ángel Kids, Institución Educativa Colegio Cristiano Luz y Vida; Centro Educativo Comfaoriente; Centro Educativo

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Pucheritos; Centro Educativo Manos, Amor y Semilla; Centro Educativo Chiquilladas; C.E. El Grillote Preescolar y Primaria Municipio de Ocaña. Institución Educativa Madre María Berenice; Colegio Mixto Santísima Trinidad; municipio de Villa Del Rosario. Colegio Sagrado Corazón De Jesús; Jardín Infantil Magic Time - Bethlemitas municipio de Pamplona. Centro Educativo Robert Gagne; Centro Educativo Cristiano Adonai; Centro Educativo Jardín Infantil Entre Sueños y Sonrisas; Centro Educativo Stanford School; EE Jean Piaget; Aventura del Saber municipio de Los Patios. Establecimiento Educativo Semillas de Fe y Paz; Centro Educativo Personitas del Futuro municipio de El Zulia.

El Ministerio de Educación Nacional inició una alianza con el Comitato Internacionales per lo Sviluppo dei Popoli –CISP- y la Secretaria de Educación del Norte de Santander para la formación en el Sistema Unificado de Convivencia Escolar -SIUCE, en el marco de la implementación de la línea de Entornos para la Vida, la Convivencia y la Ciudadanía y, específicamente como parte de la implementación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar.

En estos talleres de uso y apropiación el sistema participó 147 I.E del Departamento, donde se les asignaron usuario y contraseña para el reporte de aquellos casos de acoso escolar, violencia escolar y vulneración de derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes, denunciados por los establecimientos educativos y hacer análisis de casos y activar rutas de atención.



IMPACTO

Los datos de la plataforma tecnológica permiten el seguimiento y medición de los casos que afectan la convivencia escolar.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



1.1.3.5. Entornos escolares para la vida, la convivencia y la ciudadanía (Desarrollo de competencias socioemocionales y ciudadanas)	
Meta 49	100% de establecimientos educativos implementando los proyectos pedagógicos transversales (Con énfasis en el cuidado del agua, el cambio climático y la reforestación)

CUMPLIMIENTO / AVANCE

100% de establecimientos educativos implementando los proyectos pedagógicos transversales (Con énfasis en el cuidado del agua, el cambio climático y la reforestación)

INVERSIÓN

La inversión financiera está representada en la nómina general del sector educación, horas hombre del Área de Calidad Educativa.

BENEFICIARIOS

Rango de edad/años	No. beneficiarios
Niños y Niñas de 0-5:	12.297
Niños y Niñas de 6-12	102.938
Adolescentes 13-17	39.059

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Jóvenes 18-24	276
Adultos 25-64	7.545



LOCALIZACIÓN

Se imparten orientaciones a rectores y directores de los 39 municipios no Certificados en educación del departamento



EJECUCIÓN

Capacitación "Desarrollo Socioemocional, en el marco del fortalecimiento de los proyectos pedagógicos transversales, con la participación de 94 docentes de 41 establecimientos educativos.

Capacitación "Prevención de violencia basada en género", en el marco del fortalecimiento de los proyectos pedagógicos transversales, con la participación 956 personas de los 211 establecimientos educativos del departamento.

Capacitación "Primeros Auxilios Psicológicos y un Abrazo por la Vida" en el marco del fortalecimiento de los proyectos pedagógicos transversales, con la participación 108 personas de 46 establecimientos educativos del departamento.

Orientación para los ajustes y/o modificaciones al Manual de Convivencia de la I.E. Juan Frio del municipio de Villa del Rosario; I.E. Bethlemitas Brighthon, CER Chichira municipio de Pamplona; C.E.R. Puente Real, C.E.R. San Luis de Chucarima, C.E.R. Tane, I.E. Col Alonso Carvajal Peralta, I.E.R. Presidente del municipio de Chitaga; C.E.R. La Fenicia, I.E. Col Ortun Velasco del municipio de Cacota; I.E.R. Babega, I.E. Luis Ernesto Puyana y C.E.R. La Laguna del municipio de Silos; CER la Sagrada Familia; I.E. La Presentación del municipio de Ocaña.

En el 2021 se realizó la capacitación en Proyectos Pedagógicos Transversales C.E.R El Recreo municipio de Sardinata. 79 establecimientos educativos acompañados para Aprendizaje Significativos para territorios sostenibles para el fortalecimiento del PRAE

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Capacitación con la DIAN en la Cultura de la Contribución en la Escuela. En el 2021 participando 48 establecimientos educativos.

33 establecimientos educativos capacitados en Normas mundiales para mejorar la calidad de los servicios de atención de salud de los adolescentes, en el marco del fortalecimiento a los Comités de Convivencia Escolar, proyectos pedagógicos transversales.

3 establecimientos educativos capacitados para el fortalecimiento de los Comités de Convivencia Escolar y Manuales de Convivencia Escolar. Red por una escuela sin violencia.

44 establecimientos educativos capacitados en prevención de embarazo en adolescentes en el marco de la semana andina.

Red de Docentes Orientadores y de Convivencia de los Municipios PDET y Ocaña. La Secretaria de Educación del Norte de Santander en el marco del Comité Departamental de Convivencia Escolar y la construcción participativa del eje de convivencia y construcción de paz del “Pacto por la Educación Norte de Santander” ha identificado como retos la apropiación de la convivencia como un fin esencial del Estado, un derecho y deber de la ciudadanía. Lo que requiere la coordinación institucional para la gestión de la convivencia y la transformación de la conflictividad, en especial en territorios de difícil acceso. Esto implica que la institucionalidad y las comunidades han de focalizar acciones y desarrollar acuerdos que permitan la transformación de situaciones que afectan la vida, la integridad y la convivencia en las comunidades educativas.

La Red de Docentes Orientadores es una iniciativa de docentes de los municipios PDET y Ocaña, con esta iniciativa la Secretaría de Educación en el marco del Comité Departamental de Convivencia Escolar de Norte de Santander con el apoyo de Colombia Transforma, GIZ Propaz / GOPA, Consejo Noruego para Refugiados, Save The Children, Unicef y Educapaz se propone mejorar las capacidades para responder a la conflictividad en el entorno educativo.

Conformación de la Red de Docentes Orientadores y docentes responsables de la convivencia escolar en las subregiones Centro, Suroccidental, Suroriental y Oriental.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

La convivencia escolar se aborda en la Secretaría de Educación desde las Áreas de Calidad Educativa e Inspección y Vigilancia. Atendiendo las quejas que llegan al Área de Calidad y en el marco del Comité Departamental de Convivencia Escolar, se realizó la gestión ante el Programa Propaz Fase II de la Agencia de Cooperación Alemana GIZ, para la consecución de recursos para la logística de la conformación de la red y talleres de capacitación en convivencia escolar, proyectos pedagógicos transversales y comunidades de practica y aprendizajes



IMPACTO

Como resultado se concluye que la transversalidad en los proyectos pedagógicos como modalidad de planificación, ofrece la oportunidad al docente de contextualizar los contenidos programáticos, y posibilitar una enseñanza para la vida desde la integración de las distintas disciplinas académicas.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.1.3.5. Entornos escolares para la vida, la convivencia y la ciudadanía (Desarrollo de competencias socioemocionales y ciudadanas)		
Meta	50	90% de establecimientos educativos apoyando iniciativas de participación de niñas, niños y adolescentes (encuentros de personeros y contralores estudiantiles)



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

100 % de establecimientos educativos apoyando iniciativas de participación de niñas, niños y adolescentes (encuentros de personeros y contralores estudiantiles)



INVERSIÓN

La inversión financiera está representada en la nómina general del sector educación, horas hombre del Área de Calidad Educativa



BENEFICIARIOS

180 Adolescentes entre 13 y 17 años



LOCALIZACIÓN

Se imparten orientaciones a rectores y directores de los 39 municipios no Certificados en educación del departamento



EJECUCIÓN

La Secretaría de Educación orientó a través del documento **Disposiciones y alineaciones para los procesos en la elección de las Autoridades Estudiantiles y Gobierno Escolar**, apoyando iniciativas de participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Este documento fue dado a conocer mediante la circular 115 del 03 de febrero de 2022 "Orientaciones para la elección de las autoridades estudiantiles y gobierno escolar".

La Secretaría de Educación en articulación con la Contraloría General del Departamento realiza el encuentro de contralores y personeros estudiantiles "Aprender a Vivir Juntos, Una Tarea de Todos" con la participación de 58 autoridades estudiantiles de 40 establecimientos educativos

En el año 2020, cerca de 115 personeros escolares participaron en los encuentros virtuales del año, denominado "Mensajeros de paz y convivencia", recibieron información de los compromisos que tienen al asumir sus cargos en representación de sus instituciones educativas.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Además, como estrategia de apoyo a iniciativas de participación de niñas y niños y adolescentes se realizó acompañamiento y orientación con el **"Documento orientador estamento del gobierno escolar y procedimientos para la elección de sus autoridades estudiantiles"** fue socializado a través de la página web de la Secretaría de Educación.

El 26 de octubre 2020 se realizó el encuentro de contralores estudiantiles y personeros con el apoyo y participación de la Contraloría General del Departamento. Participaron 65 contralores y personeros estudiantiles de 53 Establecimientos Educativos.

Encuentro virtual de personeros y contralores para la **elección de delegado de personeras/os y contraloras/es estudiantiles a la Junta Departamental de Educación de Norte de Santander**. Participaron más de 140 jóvenes contralores y personeros estudiantiles de establecimientos educativos adscritos a la Secretaria de Educación del departamento.

Encuentro virtual de personeros y contralores para la socialización de la semana por la convivencia escolar. Dentro de la semana por la convivencia escolar.

La participación de los estudiantes y del gobierno escolar en la toma de decisiones de la comunidad educativa tiene varios beneficios importantes. En primer lugar, cuando los estudiantes tienen un papel activo en la toma de decisiones, se sienten más comprometidos y conectados con su comunidad educativa. Esto puede aumentar su motivación para aprender y su satisfacción general con la escuela. En segundo lugar, la participación de los estudiantes les brinda valiosas oportunidades para aprender y practicar habilidades de ciudadanía, como el liderazgo, la toma de decisiones y la resolución de conflictos.

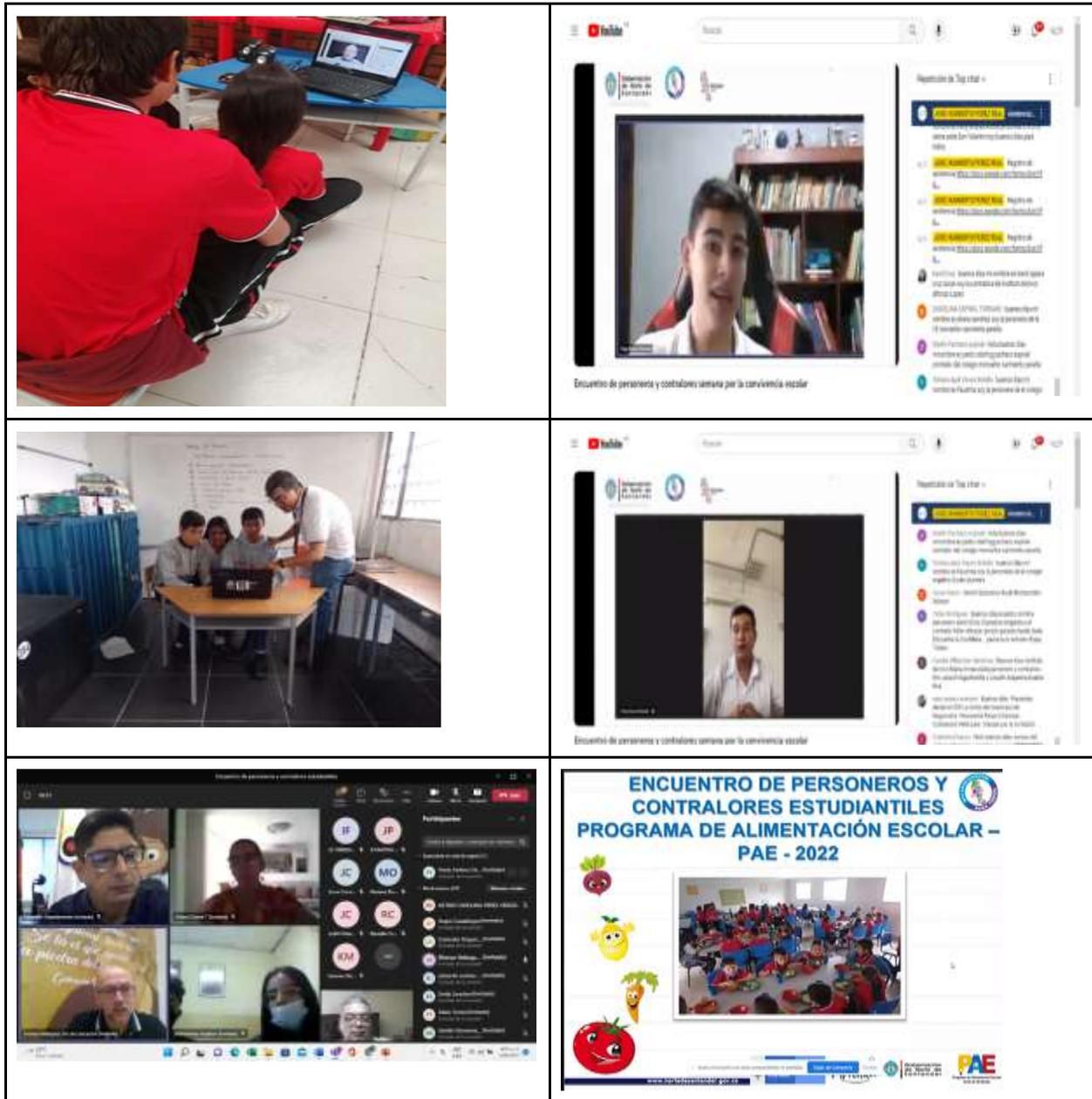


IMPACTO

La participación de los niños niñas adolescentes y jóvenes en las instancias del gobierno escolar para interactuar con las diferentes circunstancias que aquejan el entorno en su comunidad educativa y local.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

 **REGISTRO FOTOGRÁFICO**



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



1.1.3.5. Entornos escolares para la vida, la convivencia y la ciudadanía (Desarrollo de competencias socioemocionales y ciudadanas)	
Meta 51	50% de los establecimientos educativos con escuelas de padres fortalecidas mediante el acompañamiento de la Secretaría de Educación

CUMPLIMIENTO / AVANCE

43% de los establecimientos educativos con escuelas de padres fortalecidas mediante el acompañamiento de la Secretaría de Educación

INVERSIÓN

La inversión financiera está representada en la nómina general del sector educación, horas hombre del Área de Calidad Educativa

BENEFICIARIOS

Rango de edad/años	No. beneficiarios
Niños y Niñas de 0-5	5.288
Niños y Niñas de 6-12	44.263
Adolescentes 13-17 :	16.795

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Jóvenes 18-24	119
Adultos 25-64	1.000



LOCALIZACIÓN

De manera virtual se ha llegado a la totalidad de los 39 municipios no certificados del departamento:



EJECUCIÓN

Se fortalecieron las escuelas de padres, desarrollándose sesiones semanales en las que se ha logrado una asistencia virtual con aforos de hasta 900 personas. Los temas abordados fueron las pautas de convivencia, orientaciones sobre salud en pandemia, temas socioemocionales y manejo de la discapacidad. Este trabajo se llevó a cabo en alianza con el programa ProPaz de la Agencia de Cooperación Alemana GTZ, la Secretaría de Educación Departamental y el Instituto Departamental de Salud - IDS. También se consolidó una alianza con la **Estrategia Territorio, Memoria y Convivencia Ciudadana**, para brindar a todos los niños y niñas una educación de calidad. En el 2022 se han realizaron escuelas de padres presenciales en los municipios de Villa del Rosario, Puerto Santander, San Cayetano, Los Patios, El Zulia, Sardinata, El Tarra, Ocaña, Abrego, Hacarí, La Playa, Chitagá, Cágota, Ragonvalia, Bucarasica, Tibú, Pamplona, Mutiscua, Pamplonita, Arboledas, Santiago, Silos, Chinácota, El Carmen, Convención.

92 establecimientos educativos acompañados con escuela de padres, **Estrategia Familia - Escuela Estrategia del Ministerio de Educación y Secretaría de Educación para fortalecer la ley 2025**

Acompañamiento a escuelas de padres mediante capacitación **“Conoce a tu Hijo”**: psicología para papás, con el Dr. Miguel de Zubiría psicólogo colombiano, el fundador y director científico de la Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani, junto con José Brito (Quito), creador del enfoque pedagógico Pedagogía Conceptual, Presidente de la Academia Colombiana de Pedagogía y Educación, Presidente de la Liga colombiana por la vida contra el

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

suicidio y columnista de noticias R.C.N. Participando 121 padres de establecimientos educativos oficiales de los 39 municipios.

En el año 2020, para que los establecimientos educativos fortalezcan las escuelas de padres mediante el acompañamiento de la Secretaría de Educación, hemos realizado capacitación a docentes para acompañar este proceso con la participación de 764 docentes de los establecimientos educativos oficiales. Además, se realizaron 4 conversatorios a escuelas de padres, con la participación de docentes, padres de familia y estudiantes, con una audiencia promedio 957 participantes.

En alianza con el programa ProPaz de la Agencia de Cooperación Alemana GIZ, la Secretaría de Educación Departamental y el Instituto Departamental de Salud, se dio inicio a la Escuela a Padres. Esta apuesta tuvo como fecha el 17 de septiembre de 2020, a través de la Estrategia Territorio, Memoria y Convivencia Ciudadana, para brindar a todos los niños y niñas una educación de calidad.

IMPACTO

Fomentar la participación de los padres y madres de familia y cuidadores, de los niños, niñas y adolescentes en su formación integral: académica, social, de valores y principios de los estudiantes de preescolar, básica y media en las instituciones educativas públicas y privadas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Establecimientos Educativos Con Escuelas De Padres Fortalecidas Mediante El Acompañamiento De La Secretaría De Educación.

1.1.3.6. Gestión para los establecimientos educativos

Meta 52	100% de establecimientos educativos con directivos docentes formados en Gestión escolar y liderazgo educativo
----------------	---

CUMPLIMIENTO / AVANCE

100% de los establecimientos educativos con directivos docentes formados en Gestión escolar y liderazgo educativo.

INVERSIÓN

La inversión está reflejada en recursos de Empresarios por la Educación y las horas hombre de la nómina del personal de la Secretaría de Educación del Departamento y recursos para las actualizaciones y orientaciones virtuales en la gestión durante la pandemia

BENEFICIARIOS

217 entre rectores y directores rurales de los establecimientos educativos oficiales del departamento.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

Bochalema IE Andrés Bello, Durania IE Col José María Córdoba, Los Patios IE La Garita, Lourdes EE Col Raimundo Ordóñez Yáñez, Ragonvalia I.E Nuestra Señora De La Merced, Chinácota C.E.R. Palo Colorado, Chitagá C.E.R. San Luis de Chucarima, Colegio Provincial de Pamplona, Instituto Técnico Agrícola de Cáchira.



EJECUCIÓN

Desde la secretaria de educación se fortalece la gestión escolar y liderazgo educativo a la totalidad de directivos docentes del departamento (217) a través de los encuentros virtuales con Directivos Docentes en temáticas de Educación en alternancia y presencialidad. Así mismo a través de los diferentes procesos formativos presentes en territorio se fomenta la participación a los directivos docentes en temáticas pertinentes a las áreas de gestión se presentan algunos ejemplos:

Proceso formativo a 14 directivos docentes en el marco de la política pública Evaluar para avanzar a través de la convocatoria del Ministerio de Educación Nacional y la Universidad de las Andes, para el fortalecimiento del liderazgo educativo de directivos docentes y las prácticas pedagógicas de los docentes de los grados de 6 a 11. Los Establecimientos Educativos beneficiarios fueron de los municipios de Bochalema, Cucutilla, El Tarra, Sardinata y Tibú

Fundación Natura y Corpoeducación, apoyaron el desarrollo de 100 docentes de 26 Establecimientos educativos de siete (7) Municipios: El Zulia, Los Patios, Lourdes, Pamplonita, Puerto Santander, Santiago, Villa del Rosario, convocados para el fortalecimiento de capacidades de diseño curricular integral, orientación socio ocupacional-OSO y aprendizajes esenciales, en el marco de la propuesta técnica para una Política ampliada de educación media en Colombia, que la Secretaría de Educación del Departamento adelanta en articulación con la educación socioemocional y socio ocupacional.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Programa Rectores Líderes Transformadores-RLT, con una segunda cohorte con 11 directivos docentes (7 rectores(as), 2 directores y 2 coordinadores) con el proceso de capacitación que orienta al Fortalecimiento y desarrollo de las competencias de los directivos para el mejoramiento de su gestión personal, pedagógica, administrativa y comunitaria, ejerciendo un liderazgo transformador que impacte en el aprendizaje de los estudiantes y en la vida de la comunidad educativa.

 **IMPACTO**

Rectores más eficientes y mejores administradores de sus establecimientos educativos, mejorando las condiciones de acceso, permanencia y calidad educativa de los niños y niñas del departamento.

 **REGISTRO FOTOGRÁFICO**



Directivos docentes terminaron segundo año de formación como "Líderes Transformadores"

1.1.3.6. Gestión para los establecimientos educativos	
Meta 53	100% de los consejos directivos de los establecimientos educativos fortalecidos

 **CUMPLIMIENTO / AVANCE**

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

100% de los consejos directivos de los establecimientos educativos fortalecidos



INVERSIÓN

La inversión financiera está representada en la nómina general del sector educación, horas hombre del Área de Calidad Educativa, Planeación Educativa, Inspección y Vigilancia Administrativa y Financiera.



BENEFICIARIOS

Se logra establecer que de 217 E.E. un 49% de los directivos docentes y docentes se benefician de los encuentros educativos, además, del acompañamiento por parte de los funcionarios del Área de Calidad de los establecimientos educativos.



LOCALIZACIÓN

Se imparten orientaciones a rectores y directores de los 39 municipios no certificados en educación del departamento



EJECUCIÓN

Mediante la estrategia encuentros virtuales de asistencia técnica, la Secretaría de Educación con el Área de Calidad Educativa orientó la gestión de los rectores y directores de las instituciones urbanas y centros educativos rurales, con las áreas de calidad, administrativa y financiera, para mantener un diálogo constante y fluido. Se abordaron temas de planta de personal, estrategias pedagógicas flexibles y utilización de los fondos del servicio educativo, brindando orientaciones a 107 E.E, en temas relacionadas con el Gobierno Escolar, sus estamentos, los procedimientos para su conformación y funcionamiento.

En el año 2022 se realiza el acompañamiento a los Consejos Directivos de E.E. con la participación de 861 personas para el fortalecimiento de las capacidades de gestión administrativa y pedagógica a los rectores y directores de los 217 establecimientos educativos del departamento.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



IMPACTO

Ofrecer un acompañamiento y fortalecimiento a las capacidades de gestión administrativa y pedagógica a los rectores y directores de los 217 establecimientos educativos del departamento



REGISTRO FOTOGRAFICO



1.1.3.7. Implementación de la Jornada Única

Meta 55	1 programa de jornada única implementado
----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

1 programa de jornada única implementado



INVERSIÓN

La inversión financiera está representada en la nómina general del sector educación horas hombre del Área de Calidad Educativa



BENEFICIARIOS

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Rango de edad / años	No. estudiantes
Adolescentes 13-17 años en educación media técnica	11.405



LOCALIZACIÓN

Se imparten orientaciones a rectores y directores de los 39 municipios no certificados en educación del departamento



EJECUCIÓN

Elaboración del proyecto para adquisición de material para jornada única-cartillas. Ruta de acompañamiento diseñada en el marco del Convenio de asociación No. CO1.PCCNRT.2476031 de 2021, firmado entre el Ministerio de Educación Nacional y la Fundación United Way Colombia- se potencian a través de los procesos de acompañamiento y asistencia técnica con los Establecimientos Educativos en lo relacionado a la gestión de la Educación Inicial y la Jornada Única. Proyecto colegios del deporte Institución Educativa de El Zulia-Instituto Agrícola Risaralda-dotación de infraestructura, materiales deportivos y actualización curricular en los ajustes al PEI.



IMPACTO

La jornada única en la entidad territorial certificada no tuvo los resultados esperados por las condiciones del Programa de Alimentación Escolar y las necesidades de docentes para esta estrategia ya que no deseaban las horas extras sino la ampliación de la planta de docentes.



REGISTRO FOTOGRAFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Convenio de asociación No. CO1.PCCNRT.2476031 de 2021, firmado entre el Ministerio de Educación Nacional y la Fundación United Way Colombia-

1.1.3.8. Educación Rural integral

Meta 56	100 establecimientos educativos acompañados en el fortalecimiento de los modelos educativos pertinentes a la educación rural
----------------	--

CUMPLIMIENTO / AVANCE

100 establecimientos educativos acompañados en el fortalecimiento de los modelos educativos pertinentes a la educación rural

INVERSIÓN

La inversión financiera está representada en la nómina general del sector educación, horas hombre del Área de Calidad Educativa

BENEFICIARIOS

MATRICULA ZONAS RURALES ETC NORTE DE SANTANDER

Rango de edad	No. de beneficiarios
Niños y Niñas de 0-5	5.861
Niños y Niñas de 6-12	35.858
Adolescentes 13-17	20.501
Jóvenes 18-24	1.496
Adultos 25-64	659
Total, atención en zonas rurales:	64.375

Fuente: Cobertura en cifras abril 2023

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

39 municipios no certificados del departamento



EJECUCIÓN

Se trabajó con la Universidad Nacional Abierta y a distancia – UNAB el Modelo Educativo Flexible - MAESTRO FLEXIBLE, en los municipios de Convención y El Tarra.

En agosto 2020 desde la subdirección de Permanencia de la Dirección de Cobertura y Equidad del Ministerio de Educación Nacional junto con la Secretaría de Educación del Departamento, se dio inicio al proceso de socialización y focalización de 659 docentes para ser fortalecidos con la implementación de los Modelos Educativos Flexibles a través de cursos virtuales de formación “Estrategias flexibles, modelos diversos”, dictados por la Universidad Nacional de Colombia, con el objetivo de brindar las herramientas necesarias para integrar las propuestas pedagógicas y operativas de cada modelo, a una práctica educativa que generen espacios de aprendizaje capaces de asumir las características de cada contexto y de cada población.

Con el acompañamiento del MEN, Subdirección de Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa y la Subdirección de Permanencia, se implementan talleres de profundización en los Modelos Educativos Flexibles -MEF- orientados hacia procesos de la educación rural.

En alianza entre el MEN, CorpoEducación y la SED, se realizó en el año 2021, la implementación de la segunda fase de los procesos del Ecosistema Catatumbo, que tiene como propósito desarrollar estrategias y acciones para el fortalecimiento de la educación media técnica con alcance y ámbito a la educación rural.

El MEN mediante alianza educativa con la Universidad Santo Tomás de Aquino -USTA- ha venido ofreciendo asistencia técnica a Secretarías de Educación Departamental y a once (11) establecimientos educativos oficiales de los municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET:

Governador Silvano Serrano Guerrero

Convención, San Calixto, Teorama, Hacarí, Sardinata y Tibú, con el propósito de promover el cumplimiento de trayectorias educativas y el mejoramiento de la calidad en la educación secundaria, en grado noveno y Educación Media en zonas rurales y rurales dispersas, mediante la implementación de modelos y prácticas pedagógicas que ayuden a los estudiantes a desarrollar competencias básicas en matemáticas, lenguaje, ciencias naturales, competencias ciudadanas, competencias técnicas, y competencias socioemocionales, junto con procesos de orientación ocupacional

IMPACTO

A través de la capacitación a docentes en modelos educativos flexibles y la ampliación de coberturas educativas al convertir 27 Centros Educativos Rurales en Instituciones educativas Rurales.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Convocatoria de Formación Continua 2021
Convocatoria para Educadores Rurales
- Cohorte 2021-2
Diplomados en y para la Ruralidad

Pases para inscribirse y acceder a un crédito condonable:

- Paso 1:**
 - Publicación en la convocatoria en la página web del ICETEX.
 - Inscripción solicitud del crédito condonable.
- Paso 2:**
 - Legislación digital de documentos para el otorgamiento del crédito condonable.
- Paso 3:**
 - Firma electrónica de garantías impreso para el crédito condonable.
- Paso 4:**
 - Autorización del crédito condonable.
 - Matrícula en la IES.

Inscripciones: Entre el 29 de agosto y el 10 de septiembre de 2021. Información en: <https://www.icetex.gov.co/convocatorias>

Con el acompañamiento del MEN, Subdirección de Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa y la Subdirección de Permanencia, se implementan talleres de profundización en los Modelos Educativos Flexibles -MEF- orientados hacia procesos de la educación rural. Con los grados 10 y 11.

1.1.3.8. Educación Rural integral	
Meta 57	100 establecimientos educativos implementando proyectos Pedagógicos productivos (tales como las huertas escolares)

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



CUMPLIMIENTO / AVANCE

40 establecimientos educativos implementando proyectos Pedagógicos productivos (tales como las huertas escolares)



INVERSIÓN

La inversión financiera está representada en la nómina general del sector educación, horas hombre del Área de Calidad Educativa



BENEFICIARIOS

Matricula zonas rurales ETC Norte de Santander

Rango de edad / años	No. de beneficiarios
Niños y Niñas de 0-5	5.861
Niños y Niñas de 6-12	35.858
Adolescentes 13-17	20.501
Jóvenes 18-24	1.496
Adultos 25-64	659
Total, atención en zonas rurales	64.375

Fuente: Cobertura en cifras abril 2023



LOCALIZACIÓN

Se imparten orientaciones a rectores y directores de los 39 municipios no certificados en educación del departamento



EJECUCIÓN

Asistencia técnica a establecimientos educativos oficiales de municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET, con el propósito de promover el cumplimiento de trayectorias educativas y el mejoramiento de la calidad en la educación secundaria en grado noveno y Educación Media en zonas rurales y rurales dispersas, mediante la implementación de modelos y prácticas pedagógicas que ayuden a los estudiantes a desarrollar competencias básicas en matemáticas, lenguaje, ciencias naturales; competencias ciudadanas;



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

competencias técnicas; y, competencias socioemocionales, junto con procesos de orientación ocupacional, de acuerdo con la focalización del Ministerio de Educación Nacional, en el marco del cumplimiento de los ejes del Plan Nacional de Desarrollo relacionados con: “Más y mejor educación rural”, “Apuesta por una Educación Media con calidad y pertinencia para los jóvenes colombianos” y “Más tiempo para aprender, compartir y disfrutar”, en los municipios de Tibú, Convención, Hacarí, San Calixto, Teorama y Sardinata.

Por la región fueron seleccionadas las iniciativas de las Instituciones Educativas Argelino Durán Quintero y Alirio Vergel Pacheco, de Sardinata; Técnico Agrícola, de Convención; Integrado Petrolea, de Tibú y Agrícola Región del Catatumbo, de Teorama, Cayetano Franco Pinzón, Emiliano Santiago Quintero, Horacio Olave-Integrado Campos Dos-Integrado La Llana, Técnico Agrícola San Miguel Regional del Catatumbo.

Como parte de los reconocimientos otorgados a los establecimientos educativos, se dio la entrega de un televisor, un computador, una impresora, la producción de un video del proyecto, apoyo por parte de expertos a la implementación de la experiencia y la inclusión del proyecto como parte de las Experiencias Significativas del Ministerio de Educación a nivel nacional.



IMPACTO

Se presenta un avance de 35 proyectos significativos de Norte de Santander, de los cuales 20 estaban relacionados con proyectos pedagógicos productivos en la ruralidad y 15 de investigación de la educación media rural, los cuales recibieron reconocimiento en el marco del Proyecto de Fomento a la Educación Media Rural, promovido por el Ministerio de Educación y la Universidad Santo Tomás.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



1.1.3.9. Fortalecimiento de la Media

Meta 58

20 Establecimientos educativos implementando Ciclos propedéuticos y orientación socio ocupacional.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

11 establecimientos educativos implementando Ciclos propedéuticos y orientación socio ocupacional.



INVERSIÓN

La inversión financiera está representada en la nómina general del sector educación, horas hombre del Área de Calidad Educativa.



BENEFICIARIOS

7278 jóvenes de los grados 9, 10 y 11 de los municipios PDET del Catatumbo.



LOCALIZACIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se imparten orientaciones a rectores y directores de los municipios PDET no certificados en educación del departamento que cuentan con articulación de la media.



EJECUCIÓN

Asistencia técnica a establecimientos educativos oficiales de municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET, con el propósito de promover el cumplimiento de trayectorias educativas y el mejoramiento de la calidad en la educación secundaria en grado noveno y Educación Media en zonas rurales y rurales dispersas, mediante la Implementación de modelos y prácticas pedagógicas que ayuden a los estudiantes a desarrollar competencias básicas en matemáticas, lenguaje, ciencias naturales; competencias ciudadanas; competencias técnicas; y, competencias socioemocionales, junto con procesos de orientación ocupacional, de acuerdo con la focalización del Ministerio de Educación Nacional, en el marco del cumplimiento de los ejes del Plan Nacional de Desarrollo relacionados con: “Más y mejor educación rural”, “Apuesta por una Educación Media con calidad y pertinencia para los jóvenes colombianos” y “Más tiempo para aprender, compartir y disfrutar “en los municipios de Tibú, convención, Hacarí, San Calixto, Teorama y Sardinata.



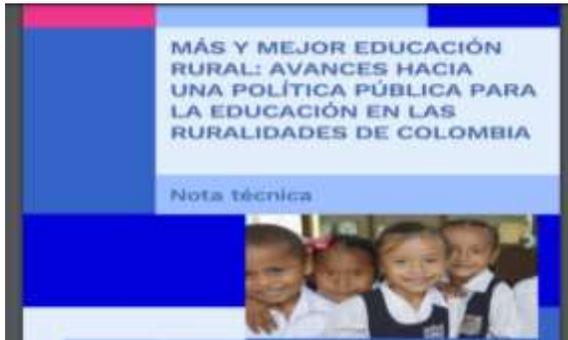
IMPACTO

Se imparten orientaciones a rectores y directores de los municipios PDET no certificados en educación del departamento que cuentan con articulación de la media



REGISTRO FOTOGRAFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



1.1.3.9. Fortalecimiento de la Media

Meta 59	1 Estrategia de orientación socioemocional y sociocupacional implementada
----------------	---

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Una estrategia de orientación socioemocional y socio ocupacional implementada.

INVERSIÓN

La inversión financiera está representada en la nómina general del sector educación, horas hombre del Área de Calidad Educativa

BENEFICIARIOS

10.741 estudiantes con edades entre 15, 16 y 17años

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

En 36 municipios Ábrego, Arboledas, Bochalema, Bucarasica, Cáchira, Cácosta, Chinácota, Chitagá, Convención, Cucutilla, Durania El Carmen, El Tarra, El Zulia, Gramalote, Hacarí, Herrán, Labateca, La Esperanza, Los Patios, Lourdes, Ocaña, Pamplonita, Pamplona, Puerto Santander, Ragonvalia, Salazar, San Calixto, San Cayetano, Santiago, Sardinata, Silos, Teorama, Tibú, Toledo y Villa del Rosario.



EJECUCIÓN

En el año 2021 con la Universidad Santo Tomás, se lleva a cabo la estrategia de orientación socioemocional y socio ocupacional en los 11 establecimientos focalizados de los municipios de Convención, San Calixto, Sardinata, Hacarí, El Tarra, Tibú, Teorama que tienen educación media técnica.

Bajo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional se conformó el Equipo Gestor de la Secretaría de Educación para el fortalecimiento de los procesos, etapas y fases en la implementación del plan de acción del Ecosistema de Innovación de la Educación Media en Norte de Santander.

Los ecosistemas de innovación son un mecanismo que promueve la conexión de actores y entidades en torno a la planeación e implementación de intervenciones integrales de la política educativa, para ofrecer a los estudiantes una formación pertinente y de calidad y, a su vez, fortalecer el modelo educativo para que exista una transición sin complicaciones hacia una educación posmedia y el mercado laboral.



IMPACTO

Se viene avanzando con la SED en alianza con Fundación Natura y Corpoeducación en 25 EE, un proyecto demostrativo de las transformaciones que se requiere gestar en la media. Este trabajo dejará un nuevo currículo y herramientas con formación de directivos y docentes para escalar en los próximos 4 años.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



La transformación pedagógica y curricular de la educación media a partir del proyecto de vida de los jóvenes. Fundación Natural enfoque: Desarrollo integral de los jóvenes y adolescentes cognitivo, socioemocional y físico

1.1.3.9. Fortalecimiento de la Media	
Meta 60	20 establecimientos educativos implementando la estrategia Universidad en el aula para el fortalecimiento de la oferta de la educación media técnica a bachilleres



CUMPLIMIENTO / AVANCE

80 establecimientos educativos implementando la estrategia Universidad en el aula, para el fortalecimiento de la oferta de la educación media técnica a bachilleres



INVERSIÓN

La inversión financiera está representada en la nómina general del sector educación, horas hombre del Área de Calidad Educativa



BENEFICIARIOS

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

10.741 estudiantes con edades entre 15, 16 y 17 años.



LOCALIZACIÓN

En 36 municipios Ábrego, Arboledas, Bochalema, Bucarasica, Cáchira, Cácosta, Chinácota, Chitagá, Convención, Cucutilla, Durania El Carmen, El Tarra, El Zulia, Gramalote, Hacarí, Herrán, Labateca, La Esperanza, Los Patios, Lourdes, Ocaña, Pamplonita, Pamplona, Puerto Santander, Ragonvalia, Salazar, San Calixto, San Cayetano, Santiago, Sardinata, Silos, Teorama, Tibú, Toledo, y Villa del Rosario.



EJECUCIÓN

A pesar de que no ha avanzado en el tema de ciclos propedéuticos se sigue el fortalecimiento de los procesos de articulación de la educación media técnica, con el desarrollo de los programas que desde hace años se implementan con el SENA/CEDRUM/CIES -Seccional Norte de Santander- y focalizados en 36 municipios y para 84 EE de los cuales 80 instituciones educativas oficiales una de estas con la Universidad Industrial de Santander en Chinácota y para 141 programas técnicos para doble titulación 10.476 beneficiarios de los cuales 5.235 de once y 5.506 grado 10 de la media técnica.



IMPACTO

Se logró mantener y ampliar el convenio de articulación con la educación media que oferta a la comunidad educativa una educación más competitiva y de oportunidades.



REGISTRO FOTOGRAFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Propuesta técnica de política ampliada para educación media liderada por Corpoeducación en alianza con NATURA, SUIRA y NUTRESA.

1.1.3.9. Fortalecimiento de la Media

Meta 61	100 Establecimientos educativos apoyados con procesos fortalecimiento de la media y tránsito a la educación terciaria
----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

83 establecimientos educativos apoyados con procesos de fortalecimiento de la media y tránsito a la educación terciaria.



INVERSIÓN

La inversión financiera está representada en la nómina general del sector educación, horas hombre del Área de Calidad Educativa.



BENEFICIARIOS

10.741 estudiantes con edades entre 15 y 17 años.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

En 36 municipios Ábrego, Arboledas, Bochalema, Bucarasica, Cáchira, Cácosta, Chinácota, Chitagá, Convención, Cucutilla, Durania El Carmen, El Tarra, El Zulia, Gramalote, Hacarí, Herrán, Labateca, La Esperanza, Los Patios, Lourdes, Ocaña, Pamplonita, Pamplona, Puerto Santander, Ragonvalia, Salazar, San Calixto, San Cayetano, Santiago, Sardinata, Silos, Teorama, Tibú, Toledo y Villa del Rosario



EJECUCIÓN

Fortalecimiento de los procesos de articulación de la educación media técnica, con el desarrollo de los programas que desde hace años se implementan con el SENA/CEDRUM/CIES -Seccional Norte de Santander- y focalizados en 36 municipios y para 84 EE de los cuales 80 instituciones educativas oficiales y para 141 programas técnicos para doble titulación 10.476 beneficiarios de los cuales 5.235 de once y 5.506 grado 10 de la media técnica.



IMPACTO

Se logró mantener y ampliar el convenio de articulación con la educación media que oferta a la comunidad educativa una educación más competitiva y da oportunidades para la inserción a la vida laboral y abre opciones de continuar con la educación superior o la educación para el trabajo y desarrollo humano.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Convenio de articulación entre la Secretaría de Educación Departamental y SENA

. Bienestar Social

1.1. Más Oportunidades para la Educación

1.1.4. Educación superior con calidad para reducir brechas e inequidades

1.1.4.1. Más y mejores oportunidades de acceso a la educación superior

Meta 62	10.000 Estudiantes beneficiados con becas y/o subsidios universitarios para carreras técnicas, tecnológicas y profesionales para los estratos uno, dos y tres (1, 2 y 3)
----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

52582 estudiantes beneficiados con becas y/o subsidios universitarios para carreras técnicas, tecnológicas y profesionales para los estratos uno, dos y tres.



INVERSIÓN

\$23.056' millones de pesos por parte de la gobernación se invirtieron en el 2020 y en el 2021 fueron **\$20.807' millones de pesos**, más la inversión realizada por Ordenanza 0014 del 21 de diciembre de 2020 por medio de la cual se asignan **\$2.249' millones** para becas.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

52582 beneficiarios de 18 años a 25 de las universidades oficiales del Departamento.



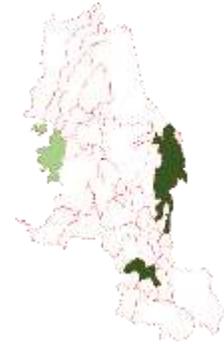
LOCALIZACIÓN

El apoyo va dirigido a estudiantes de todo el departamento.



EJECUCIÓN

En el marco de la estrategia Matrícula Cero del convenio Gobernación MEN y Universidades de los cuales la administración departamental aportó **\$20.800' millones de pesos**, junto al Ministerio de Educación Nacional.



- Alianza con la Agencia de Renovación del Territorio, en la mesa de impulso a la educación superior del Catatumbo, con la asistencia de las universidades de la región.
- Se viene trabajando con la UNIMINUTO para abrir programas de educación superior en Sardinata, Tibú, El Tarra y Ocaña.
- La Universidad Francisco de Paula Santander de Ocaña modificó sus estatutos y entrega 6 cupos preferenciales a los estudiantes del Catatumbo, política que se prevé sea replicada en las demás Universidades Públicas del Departamento.
- En el primer semestre de 2023 se adelantó convenios para pago de becas en universidades públicas por valor de **\$195' millones de pesos**, de recursos propios y ha beneficiado a 438 estudiantes discriminados así: UFPS: CUCUTA 139 estudiantes, ISER PAMPLONA: 184 y UNIPAMPLONA: 115 estudiantes.



IMPACTO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se logró detener la deserción escolar en educación superior ya que muchas familias expresaron la necesidad de poder tener un mecanismo para ayudar a cubrir los gastos de la educación y la educación técnica y tecnológica pública para nuestros jóvenes.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



El Departamento Norte de Santander reafirmó su compromiso de acompañar a los estudiantes de las universidades públicas. Pionero a nivel nacional Matricula cero.

1.1.4.1. Más y mejores oportunidades de acceso a la educación superior

Meta 63

1 Estrategia de facilidad de acceso (para los estudiantes nortesantandereanos) a las instituciones de educación superior oficiales de la región implementada

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Una estrategia de facilidad de acceso (para los estudiantes nortesantandereanos) a las instituciones de educación superior oficiales de la región implementada

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

Por parte de la gobernación se invirtieron en los años 2020 y 2021 **\$23.056' millones de pesos**, y en el 2021 los recursos fueron **\$20.807 millones**, más la inversión realiza por ordenanza 0014 del 21 de diciembre de 2020 por medio de la cual se invirtieron **\$2.249 millones para becas**.



BENEFICIARIOS

53020 estudiantes de educación superior beneficiados con la estrategia de matrícula Cero y becas según ordenanzas departamentales.



LOCALIZACIÓN

En los 40 municipios del departamento Norte de Santander se busca fortalecer la educación especialmente con la mesa de impulso a la educación de la región del Catatumbo y el fortalecimiento a las Universidades públicas y alianzas con las universidades privadas que imparten servicios en el departamento.



EJECUCIÓN

En el marco de la estrategia Matrícula Cero del convenio Gobernación MEN y Universidades de los cuales la administración departamental aportó \$20.800' millones de pesos junto al Ministerio de Educación Nacional.

Con la participación de las universidades públicas y privadas de la región desde este gobierno se promovió la alianza del SIES+, un sistema articulado en donde converge la academia y en el que tienen asiento diferentes actores territoriales, en cabeza de la Gobernación de Norte de Santander.

- Alianza con la Agencia de Renovación del Territorio, en la mesa de impulso a la educación superior del Catatumbo, con la asistencia de las universidades de la región.
- Se viene trabajando con la UNIMINUTO para abrir programas de educación superior en Sardinata, Tibú, El Tarra y Ocaña.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- La Universidad Francisco de Paula Santander de Ocaña modificó sus estatutos y entrega 6 cupos preferenciales a los estudiantes del Catatumbo, política que se prevé sea replicada en las demás Universidades Públicas del Departamento.
- En el primer semestre de 2023 se adelantó convenios para pago de becas en universidades públicas por valor de \$195' millones de pesos de recursos propios y beneficio a 438 estudiantes discriminados así: UFPS: CUCUTA 139 ISER PAMPLONA: 184 y UNIPAMPLONA: 115.



IMPACTO

La nueva apuesta por la educación permitirá transformar la vida de la gente, educación que genere resiliencia, comprometida con las competencias socioemocionales, las competencias del siglo XXI. Las naciones y las sociedades que se han atrevido a apostarle a la educación son aquellas que tienen visión de futuro y que logran transformar el desarrollo local.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Alianza SIES + Con las universidades podremos superar las mayores dificultades de la región

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.1.4.1. Más y mejores oportunidades de acceso a la educación superior

Meta 64	1 Estrategia de Universidad del Catatumbo implementada
----------------	--

 **CUMPLIMIENTO / AVANCE**

Universidad del Catatumbo en etapa de gestión.

 **INVERSIÓN**

No existe inversión por parte del departamento en esta apuesta, ya que el gobierno nacional ha cambiado de ubicación de la estrategia para el Municipio de El Tarra.

 **BENEFICIARIOS**

Matricula oficial del Catatumbo Norte de Santander

Rango de edad	No. de estudiantes
Niños y Niñas de 0-5	6319
Niños y Niñas de 6-12	51559
Adolescentes 13-17 :	16706
Jóvenes 18-24	1800

Corte Simat 01062022

 **LOCALIZACIÓN**

Municipio de El Tarra



 **EJECUCIÓN**

En el primer trimestre del 2021 se hizo entrega de los estudios y diseños del campus universitario por parte de la Universidad Francisco de Paula Santander y en fase de socialización. Este proceso se encuentra en receso, teniendo en cuenta las mesas de diálogo del paro

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

nacional, programa que a la fecha se gestionará como una Universidad del Orden Nacional.

El gobierno nacional los alcaldes del municipio del Catatumbo, organizaciones sociales y las fuerzas del territorio han definido construir la Universidad del Catatumbo en el municipio de El Tarra y en el nuevo Plan de Desarrollo Nacional se denominará Proyecto Integrador y Transformador de Educación Superior en el Catatumbo.

Sin embargo, el gobierno nacional y la comunidad disponen a partir del 2023 que mientras se construye el Complejo Educativo del Catatumbo y se avanza en la consolidación de la Universidad, las Instituciones de Educación Superior, presentes en la región, llegarán con oferta de calidad y pertinente para iniciar procesos de formación a partir del primer semestre de 2024. Al respecto, el director de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), Raúl Delgado, informó que ya se abrió el proceso de licitación para contratar los estudios, diseños y ejecutar las obras del Complejo Educativo del Catatumbo, que contará con una asignación presupuestal de cerca de \$35.000 millones provenientes del Fondo Paz.

IMPACTO

Universidad del Catatumbo como Institución de Educación Superior Pública del orden nacional, se convertirá en el eje transformador del desarrollo social y productivo de la región.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



1.1.4.1. Más y mejores oportunidades de acceso a la educación superior

Meta 66

5 Municipios con nuevas sedes universitarias implementadas



CUMPLIMIENTO / AVANCE

3 Municipios con nuevas sedes universitarias implementadas



INVERSIÓN

La inversión financiera está representada en la nómina general del sector educación horas hombre de la Subsecretaría de Articulación con Educación Posmedia.



BENEFICIARIOS

117 estudiantes nuevos matriculados en los años 2021 y 2022 en los municipios de Chinácota, Convención, Sardinata según Fuentes: MEN – SNIES.



LOCALIZACIÓN

Chinácota, Convención y Sardinata



EJECUCIÓN

Están en desarrollo los Convenios con unas IES (Corporación Universitaria Minuto de Dios) y articulación con otras para el desarrollo de nuevas sedes universitarias según SNIES en los municipios de Chinácota, Convención y Sardinata, cuentan con matrícula nueva en algún programa de educación superior desde los años 2020, 2021 y 2022.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

UNIMINUTO hizo presencia ofertando en Sardinata, el Tarra y Tibú diferentes programas de nivel técnico, los cuales se proyectan como una propuesta de articulación con la educación superior.

IMPACTO

La educación superior es una fase crucial que permite el desarrollo personal y profesional, mejorando la calidad de vida y aportando al crecimiento social y económico de su entorno.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Delegados del gobierno nacional y departamental, junto con el sector económico y algunas instituciones educativas, participan en la

1.1.4.1. Más y mejores oportunidades de acceso a la educación superior

Meta 67

1 estrategia de acompañamiento en la gestión de la creación de instituciones de educación superior para las comunidades étnicas

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1 estrategia de acompañamiento en la gestión de la creación de instituciones de educación superior para las comunidades étnica



INVERSIÓN

La inversión financiera está representada en la nómina general del sector educación horas hombre de la Subsecretaría de Articulación con educación posmedia.



BENEFICIARIOS

Matricula indígena en los grados 9 a 11.

Rango de edad/años	No. estudiantes
Adolescentes 13-17 :	135

Corte Simat 06-01-2022.



LOCALIZACIÓN

Los resguardos *Motilón Barí* de los municipios de Convención, El Carmen, Teorama y *Barí Catalaura* de la Gabarra, además contamos con los pueblos Uwas Izketa de los municipios de Toledo y Chitagá.



EJECUCIÓN

En firme convocatoria para contratar los estudios de la Universidad del Catatumbo Comunidades indígenas y campesinos serán los beneficiados.



IMPACTO

En el marco de la implementación del PDET en las mesas de impulsa el pilar 4 educación se creó la mesa de Educación Superior para promover estrategias de acceso, cupos preferentes para pobladores de los municipios, y oferta académica

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.1.4.2. Fortalecimiento de la formación técnica y tecnológica de acuerdo con la demanda del sector productivo de la región	
Meta 68	20 Municipios beneficiados con oferta de formación técnica y tecnológica en articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), e Instituciones de Educación Superior



CUMPLIMIENTO / AVANCE

36 Municipios beneficiados con oferta de formación técnica y tecnológica en articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), e Instituciones de Educación Superior



INVERSIÓN

La inversión financiera está representada en la nómina general del sector educación, horas hombre del Área de Calidad Educativa, además del pago de la administradora de riesgos laborales a los estudiantes de los grados 10 y 11 que realizan prácticas de educación técnica con el SENA.



BENEFICIARIOS

10.741 estudiantes con edades entre 15, 16 y 17 años



LOCALIZACIÓN

En 36 municipios: Ábrego, Arboledas, Bochalema, Bucarasica, Cáchira, Cácosta, Chinácota, Chitagá, Convención, Cucutilla, Durania El Carmen, El Tarra, El Zulia, Gramalote, Hacarí, Herrán, Labateca, La Esperanza, Los Patios, Lourdes, Ocaña, Pamplonita, Pamplona, Puerto Santander, Ragonvalia, Salazar, San Calixto, San Cayetano, Santiago, Sardinata, Silos, Teorama, Tibú, Toledo y Villa del Rosario.



EJECUCIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Fortalecimiento de los procesos de articulación de la educación media técnica, con el desarrollo de los programas que desde hace años se implementan con el SENA/CEDRUM/CIES, Seccional Norte de Santander y focalizados en 36 municipios, para 84 EE de los cuales 80 instituciones educativas oficiales y para 141 programas técnicos, para doble titulación. 10.476 beneficiarios de los cuales 5.235 de once y 5.506 grado 10 de la media técnica.



IMPACTO

Se logró el fortalecimiento de las capacidades técnico laborales de 10476 beneficiarios de los programas de articulación entre el SENA y la educación media.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Medias Técnicas de los estudiantes de Institución Educativa Mario Pezzotti Lemus de Los Patios

1.1.4.2. Fortalecimiento de la formación técnica y tecnológica de acuerdo con la demanda del sector productivo de la región	
Meta 69	10 Municipios desarrollando programas de asistencia y formación técnica y tecnológica en articulación con el Instituto Superior de Educación Rural (ISER)

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

CUMPLIMIENTO / AVANCE

10 Municipios desarrollando programas de asistencia y formación técnica y tecnológica en articulación con el Instituto Superior de Educación Rural (ISER)

INVERSIÓN

La inversión financiera está representada en la nómina general del sector educación, horas hombre de la Subsecretaría de Articulación con Educación Posmedia, como ente articulador de políticas educativas.

BENEFICIARIOS

Población practicante programas ISER.

Rango de edad / años	Cantidad
Jóvenes 18-24:	180
Adultos 25-64:	36

LOCALIZACIÓN

Silos, Chinácota, Mutiscua, Pamplonita, Cácosta, Chitagá, Toledo Labateca Tibú y Los Patios.



EJECUCIÓN

Se adelantan programas de asistencia junto con el ISER a los municipios de Silos, Chinácota, Mutiscua, Pamplonita, Cácosta, Chitagá, Toledo Labateca Tibú y Los Patios, enfocados en temas de prácticas empresariales de sus estudiantes en los municipios.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Reunión del Secretario de Educación y el director del ISEER de Pamplona

1.1.4.3. La investigación y calidad como motor de desarrollo

Meta 70	15 Procesos de investigación científica en Instituciones de Educación Superior
----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

9 Procesos de investigación científica en Instituciones de Educación Superior



INVERSIÓN

La inversión financiera está representada en la nómina general del sector educación, horas hombre de la Subsecretaría de Articulación con Educación Posmedia, como ente articulador de políticas educativas.



BENEFICIARIOS

Matricula Educación Superior en el Departamento Norte de Santander:

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

69521 jóvenes entre los 18 y 24 años y 2563 adultos entre los 25 y 64 años. Fuente: MEN (Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES)

Nivel de formación	2019	2020	2021	2022
Técnica Profesional	955	433	295	196
Tecnológica	12.786	15.074	13.298	14.136
Universitaria	52.979	54.014	55.446	53.882
Especialización	2.029	1.432	1.549	1.391
Maestría	1.065	1.117	1.329	1.149
Doctorado	8	14	55	68
Total General	69.822	72.084	71.972	70.822

Fuente: MEN (SNIES)



LOCALIZACIÓN

El apoyo va dirigido a toda la población del departamento



EJECUCIÓN

Se viene adelantando mesas de trabajo con la participación de la doctora Liliana Vergel Asesora de la Secretaría de Educación del departamento, Ingeniero Sergio Iván Quintero, Vicerrector de investigación de la Universidad Francisco de Paula Santander, Francisco José Unda, Presidente del CUEE. Con el fin de determinar los procesos de investigación científica en Instituciones de Educación Superior, acorde con la visión 2050 del Pacto por la Educación, con la Consolidación de una **Red de Maestras y Maestros de investigación-REDUCALIA**, formados y con proyectos de investigación de transformación de la práctica pedagógica en las aulas financiados. Esta Red debe trabajar de manera articulada con el Observatorio para aportar información primaria a los análisis que se realicen sobre la situación de la educación en el departamento.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



IMPACTO

La red oxigenará las iniciativas de los maestros y maestras de la región, además de crear contactos a nivel regional, nacional e internacional que abran rutas de investigación para capitalizarlas en favor de la educación de Norte de Santander.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.1.4.3. La investigación y calidad como motor de desarrollo

Meta 71

20 Procesos de investigación científica en la ruralidad en articulación con las instituciones técnicas y tecnológicas



CUMPLIMIENTO / AVANCE

2 Procesos de investigación científica en la ruralidad en articulación con las instituciones técnicas y tecnológicas



INVERSIÓN

La inversión financiera está representada en la nómina general del sector educación, horas hombre de la Subsecretaría de Articulación con Educación Posmedia, como ente articulador de políticas educativas.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

Matricula educación Superior Departamento Norte de Santander.

Nivel de formación	2019	2020	2021	2022
Técnica Profesional	955	433	295	196
Tecnológica	12.786	15.074	13.298	14.136
Universitaria	52.979	54.014	55.446	53.882
Especialización	2.029	1.432	1.549	1.391
Maestría	1.065	1.117	1.329	1.149
Doctorado	8	14	55	68
Total General	69.822	72.084	71.972	70.822

Fuente: MEN (SNIES)



LOCALIZACIÓN

El apoyo va dirigido a toda la población del departamento.



EJECUCIÓN

Se viene adelantando mesas de trabajo con la participación y concertación en torno a proyectos de investigación bajo el amparo del Pacto por la Educación - **Fortalecimiento de los PRAE de Santurbán**, a través de la gestación de un proyecto regional ambiental, entorno al cuidado y protección del agua que se produce en este territorio ambientalmente estratégico, que beneficia el departamento. Además, un total de 35 proyectos significativos de Norte de Santander, de los cuales 20 estaban relacionados con proyectos pedagógicos productivos en la ruralidad y 15 de investigación de la educación media rural, recibieron reconocimiento en el marco del Proyecto de Fomento a la Educación Media Rural, promovido por el Ministerio de Educación y la Universidad Santo Tomás.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Por la región fueron seleccionadas las iniciativas de las Instituciones Educativas Argelino Durán Quintero y Alirio Vergel Pacheco, de Sardinata; Técnico Agrícola, de Convención; Integrado Petrolea, de Tibú; y Agrícola Región del Catatumbo, de Teorama.

Como parte de los reconocimientos otorgados a los establecimientos educativos, se dio la entrega de un televisor, un computador, una impresora, la producción de un video del proyecto, apoyo por parte de expertos a la implementación de la experiencia y la inclusión del proyecto como parte de la Experiencias Significativas del Ministerio de Educación a nivel nacional.

inauguración del proyecto “Agricultura inteligente en escuelas rurales vulnerables en el departamento Norte de Santander” donde se dio a conocer el objetivo de la propuesta de investigación, para formar competencias investigativas “científico-tecnológicas” en docentes, niños, niñas, jóvenes y adolescentes (NNJA), de escuelas rurales y apropiación de herramientas tecnológicas sobre agricultura inteligente para la transformación productiva de territorios rurales vulnerables , en el marco del posconflicto, en el departamento Norte de Santander bajo el marco de la metodología para implementación de la investigación, con el enfoque ciencia, tecnología, sociedad e innovación (CTS+I), la que utilizara la investigación acción participativa (IAP) para el desarrollo de las competencias de aprendizaje, investigación e innovación del saber, hacer, ser y convivir que permitan la probación consciente y autónoma de las herramientas tecnológicas relacionadas con la agricultura inteligente.

1.1.4.3. La investigación y calidad como motor de desarrollo	
Meta 72	100% de instituciones de educación superior acompañadas por el Departamento para optar a acreditación de calidad



CUMPLIMIENTO / AVANCE

66% de instituciones de educación superior acompañadas por el Departamento para optar a acreditación de calidad



INVERSIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Las transferencias que vienen realizando la administración departamental en un promedio anual de **\$17.000' millones de pesos**.



BENEFICIARIOS

Matricula educación Superior Departamento Norte de Santander.

Rango de edad / años	Cantidad
Jóvenes 18-24:	69.521
Adultos 25-64:	2.563

Matrícula en IES o programas con acreditación de alta calidad por nivel de formación

2021

Nivel de formación	Mat. Total	Mat. Acreditada	%
Técnica Profesional	295	24	8,1%
Tecnológica	13.298	416	3,1%
Universitaria	55.446	34.784	62,7%
Especialización	1.549	951	61,4%
Maestría	1.329	985	74,1%
Doctorado	55	55	100,0%
Total General	71.972	37.215	51,7%

2020

Nivel de formación	Mat. Total	Mat. Acreditada	%
Técnica Profesional	433	0	0,0%
Tecnológica	15.074	46	0,3%
Universitaria	54.014	15.323	28,4%
Especialización	1.432	512	35,8%
Maestría	1.117	522	46,7%
Doctorado	14	0	0,0%
Total General	72.084	16.403	22,8%

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Fuente: MEN (SNIES - SACES)



LOCALIZACIÓN

El apoyo va dirigido a toda la población del departamento.



EJECUCIÓN

Se logró la acreditación de la Universidad de Pamplona y el proceso de la Universidad Francisco de Paula Santander se encuentra en un avance aproximado del 90%. Se ha brindado acompañamiento a las visitas de pares académicos tanto a la acreditación de alta calidad, como registros calificados. De las universidades del departamento de las cuales 2 programas de especialización y los demás de pregrado pertenecientes a las universidades, UNIMINUTO y la Corporación Universitaria de Norte de Santander.

Además, se deja formulado para transferencia de recursos propios por recaudo de estampillas pro desarrollo y pro universidad para actividades de formación docentes, investigación, infraestructura y dotación de ambientes escolares para mejorar la acreditación de las universidades.



IMPACTO

Mejorar las condiciones de calidad de la educación superior a través del fortalecimiento a las universidades públicas de orden departamental.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

B. ANALISIS DEL GASTO PUBLICO EN EDUCACIÓN:

FUT TERRITORIAL GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER AÑO 2020:

SECTOR/FUENTE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Atención a grupos vulnerables - promoción social	\$ 1.180.000.000	\$ 684.049.842	58%	0%
Cultura	\$ 666.673.309	\$ 395.695.000	59%	0%
Deporte y recreación	\$ 17.269.333.877	\$ 7.067.470.081	41%	1%
Educación	\$ 549.056.234.185	\$ 496.134.945.516	90%	96%
Justicia y seguridad	\$ 20.000.000	\$ -	0%	0%
Salud	\$ 15.624.384.036	\$ 14.758.032.888	94%	3%
TOTAL	\$ 583.816.625.406	\$ 519.040.193.327	88,90%	100%

FUENTE: FUT TERRITORIAL <https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/gasto-publico-territorial#>

Educación es la que tiene el 96% de participación en la ejecución de los recursos de inversión del departamento Norte de Santander año 2020. Y la ejecución total del presupuesto año 2020 del sector educación fue de 90%

CUIPO AÑO 2021 GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER:

SECTOR/FUENTE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES	% DE EJECUCIÓN	% PARTICIPACIÓN
Atención a grupos vulnerables - promoción social	\$ 1.395.296.000	\$ 1.135.300.612	81,37%	0,19%
Cultura	\$ 482.231.070	\$ 259.975.254	53,91%	0,04%
Deporte y recreación	\$ 8.238.845.171	\$ 6.796.120.579	82,49%	1,13%
Educación	\$ 609.972.536.412	\$ 557.019.466.443	91,32%	92,78%
Salud	\$ 39.980.353.921	\$ 35.184.357.061	88,00%	5,86%
TOTAL	\$ 660.069.262.574	\$ 600.395.219.948	90,96%	100,00%

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

FUENTE: FUT TERRITORIAL <https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/gasto-publico-territorial#>

Para el año 2021 se mantiene EDUCACIÓN como el sector con mayor porcentaje de participación en la inversión del ente territorial gobernación Norte de Santander con un 92,78% y un porcentaje de ejecución del 91,32% disminuyendo el porcentaje de participación en los sectores al aumentar el de Salud pero aumentando la ejecución presupuestal 2021 del 91,32% con respecto a 2020 que fue de 90%.



PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEMOSTRATIVOS, con aprendizajes sistematizados en su implementación en EE piloto y cajas de herramientas para que las ETC puedan escalar estos aprendizajes a otros EE en los próximos años. Estos proyectos son:

- ✓ **Observatorio de Interpretación de realidades Educativas para Norte de Santander-OIRE**, en una alianza inicial entre la SED con la Universidad Simón Bolívar, El Instituto Superior de Educación Rural-ISER, El Centro de Investigación de Fronteras-ECIF. Se avanza en la consolidación de la página web, con producción de 6 boletines sobre la situación de la educación en el departamento para aportar a la toma de decisiones hacia adelante y, participando en la comunidad de aprendizaje de observatorios del país promovida por Empresarios por la Educación-ExE, publicando artículos sobre la educación en el departamento en la revista de esta comunidad.
- ✓ **Consolidación de una Red de Maestras y Maestros de investigación-REDUCALIA**, formados y con proyectos de investigación de transformación de la práctica pedagógica en las aulas financiados. Esta Red debe trabajar de manera articulada con el Observatorio para aportar información primaria a los análisis que se realicen sobre la situación de la educación en el departamento.
- ✓ **Fortalecimiento del Sistema Departamental de Educación y Formación artística y cultural-SIDEFAC**, que articula la oferta del sector educativo en materia de educación artística y cultural que se da en las aulas con la de las escuelas de formación artísticas que promueve el sector cultural del departamento. Se avanza en procesos de formación

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- de docentes y de apoyo con inversión a proyectos de transformación en el aula.
- ✓ **Mejoramiento de la convivencia escolar en entornos violentos**, a través de la conformación y capacitación de redes de docentes orientadores en las subregiones del Catatumbo, Área Metropolitana, Pueblos de Occidente, Ricaurte y Provincia de Pamplona. Se avanza en procesos de formación de docentes y de apoyo con inversión a proyectos de transformación en el aula.
 - ✓ **Transformación de la educación media**. Se viene avanzando con la SED en alianza con Fundación Natura y Corpoeducación en 25 EE un proyecto demostrativo de las transformaciones que se requiere gestar en la media. Este trabajo dejará un nuevo currículo y herramientas con formación de directivos y docentes para escalar en los próximos 4 años.
 - ✓ **Fortalecimiento de los PRAE de Santurbán** a través de la gestación de un proyecto regional ambiental entorno al cuidado y protección del agua que se produce en este territorio ambientalmente estratégico, que beneficia el departamento.
 - ✓ **Fortalecimiento de la gestión educativa** en el departamento, se ha venido gestionando y comprometiendo el apoyo de la cooperación internacional, especialmente de USAID, para fortalecer la gestión de la educación bajo la responsabilidad de la SED. Hoy se viene con Gobernabilidad Responsable de USAID implementando un plan de trabajo, que ha priorizado los municipios de Tibú y Sardinata, y que ha avanzado en acompañamiento situado a EE y en el montaje de Mesas de Educación en cada municipio para definir prioridades a atender y articular los esfuerzos de actores del sector educativo con apoyo de actores sociales en la solución de estas problemáticas. Así como también el apoyo a través de una estrategia de gestión de información georreferenciada que aporte con información en tiempo real de los EE para la toma de decisiones de la secretaría.
 - ✓ **Fortalecimiento pedagógico en educación de la primera infancia**
 - ✓ **Formulación de la política PACTO POR LA EDUCACIÓN** con propuestas para la transformación educativa resultado de la consulta participativa se recogen en el documento de la Política Educativa a manera de lineamientos organizados en cada eje por los 3 pilares de la Política: Fortalecimiento de la gobernabilidad y gobernanza de la educación, Transformación de la práctica pedagógica y el Fortalecimiento de la C+T+I en la educación.
 - ✓ **Logramos la atención de la educación en pandemia**; (mapeo de barreras en pandemia, Plan de retorno gradual y progresivo a la

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- presencialidad) realizándose el mapeo de barreras de acceso al derecho a la educación de niños y niñas del departamento con ocasión a la pandemia, y estudio en casa. De esta forma se encaminaron las orientaciones pedagógicas por el Área de Calidad con la adecuación del calendario escolar, la modalidad entrega del PAE, metodologías utilizadas para atender las clases por parte de los niños y niñas del departamento. Con este ejercicio se evidenció que el 32% de estudiantes contaban con material pedagógico y didáctico para continuar las actividades en casa, en pandemia el medio más efectivo, que usaron los docentes para mantener contacto y realizar orientaciones con los estudiantes fue en su orden las llamadas telefónicas, el WhatsApp, el correo humano a través de envío de guías físicas.
- ✓ **La implementación del Plan de Retorno Gradual y Progresivo a la presencialidad en Educación en los años 2021 y 2022** ejecutando recursos en forma maratónica habilitando las sedes para el regreso al sistema educativo mejorando las condiciones sanitarias, para ello el Ministerio de Educación Nacional recursos del **Fondo de Mitigación de Emergencias-FOME**, para las 1.875 sedes del departamento ya que se llegó con inversión de dotación a todas las sedes del departamento, para las instituciones etnoeducativas Uwa Izketa y Motilón Barí. Con recursos de regalías del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) - PAZ y de organismos de cooperación como Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
 - ✓ **Matrícula Cero para 47.000 estudiantes universitarios en el departamento.** Como resultado de la concertación con los jóvenes estudiantes de las Universidades Públicas de Educación Superior en el año 2020 y con ocasión al coletazo social de la pandemia y con el fin de reducir las tasas de deserción en Educación Superior, la gobernación del departamento, Alcaldía de Cúcuta, Gobierno nacional y Universidades se aliaron para ser pioneros a nivel nacional de esta estrategia de gratuidad para reducir brechas de desigualdad, donde las entidades estatales pudieron demostrar la gestión presupuestal y eficiencia del gasto público.
 - ✓ **La reorganización y/o ampliación de la oferta educativa.** Logramos la reorganización de la planta de docentes. Arrancamos el cuatrienio con 47 sedes satélites las cuales se han reducido a 33 y reduciendo las necesidades de docentes a 62 en el departamento. Se logró optimizar 81 cargos docentes de aula (10 ajustados en visitas; 36 retiros ajustados; 25 provisionales reubicados y 10 docentes en propiedad trasladados) además se logró la ampliación, conversión y reorganización de

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Ampliación de la oferta educativa en 4 Centros educativos Rurales, la creación de 8 nuevos CER Reorganización de 8 IE.
- ✓ **Garantizamos trayectorias completas en las zonas rurales** con la conversión de 27 CER a Instituciones Educativas, los cuales pasarán a contar con los grados 10 y 11.
 - ✓ **En educación inclusiva** Se logró la aprobación de la planta temporal de 15 docentes de apoyo para el año 2020 y 2021 para fortalecer la atención en educación de los niños con discapacidad y trastornos de aprendizaje, seguidamente para la atención de la población con enfoque diferencial se adelantó la oficialización de la planta de docentes de la comunidad U'wa Izketa con 28 docentes e igual número de docentes de planta para la Institución Etnoeducativa Motilón Barí fortaleciendo el Sistema Educativo Indígena Propio de éstas dos comunidades.
 - ✓ **El fortalecimiento de la educación rural y en especial la educación de primera infancia**, mediante Decreto No. 1375 del 12 de octubre de 2021, se adoptó la planta temporal de personal docente de la Secretaría de Educación de Norte de Santander, destinada a la Programa para la atención a la primera infancia durante la vigencia 2021, quedando conformada por 14 empleos docentes temporales. Con el estudio de planta realizado en el año 2021 se logró que el Ministerio ampliara la planta de docente en el 2023 con una planta temporal de 65 maestros
 - ✓ **La dotación de mobiliario escolar** para la mayoría de sedes rurales y algunas urbanas del Área Metropolitana de Cúcuta con recursos de regalías y de obras por impuestos.
 - ✓ **La entrega de 2.972 Computadores para Educar** por parte del Ministerio de Educación Nacional, 2857 a estudiantes del Nivel Media y a 115 docentes, para fortalecer el trabajo en casa a través de esta herramienta tecnológica.
 - ✓ Logramos la ampliación de planta de docentes oficiales.
 - ✓ **La apertura de corredor humanitario en el 2020** para entrega de Kits escolares y material pedagógico que benefició a 1500 niños, niñas, adolescentes residentes en Venezuela.
 - ✓ Diseño de acciones tendientes a reducir riesgo de los niños en su estadía en casa con el Plan Departamental de Convivencia Escolar.
 - ✓ **Atención PAE durante la totalidad del calendario Escolar** para 116 mil estudiantes. Se logró cofinanciación del PAE con los municipios
 - ✓ **Implementación del PAE Diferencial Indígena.** De conformidad con la resolución 18858 de 2018 Lineamiento PAE Indígena se adelanta el PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR en la comunidad indígena

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Barí y Uwa Izketa PAE diferencial ejecutado en el pueblo indígena U´wa y Bari Ñatubaiyibari asentada en el Departamento
- ✓ Se gestionaron salas de lectura en los municipios de Teorama, El Tarra y Los Patios.
 - ✓ Se aumentaron las coberturas netas es decir la edad adecuada en los niveles educativos
 - ✓ **El Plan Departamental Territorio, Memoria y Convivencia**, liderado por la Secretaría de Educación de Norte de Santander con apoyo del componente de justicia transicional y memoria histórica de Propaz GIZ, es el resultado de una construcción participativa que vinculó a establecimientos educativos de los 40 municipios, con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales para la construcción de entornos de aprendizaje transformadores, incluyentes, seguros y libres de violencia.



RECOMENDACIONES

- ✓ La priorización e intervención de la infraestructura física de las sedes educativas que se encuentran en condiciones críticas para resguardar la integridad física de los estudiantes y docentes.
- ✓ Continuar con el proceso de legalización de predios de las sedes educativas, con el fin que se pueda gestionar recursos para su mejoramiento.
- ✓ La puesta en funcionamiento del internado de la gabarra.
- ✓ Atención a los Planes Integrales Colectivos de Reparación de Víctimas.
- ✓ La dotación de ambientes de aprendizaje en los establecimientos educativos que no han recibido mobiliario ni material pedagógico.
- ✓ Gestionar la reubicación construcción y/o mejoramiento de las sedes afectadas CER El Tarra, municipio de Ábrego.
- ✓ Revisión de las condiciones de los contratos y de infraestructura física de los establecimientos educativos que se encuentran en arrendamiento, para velar por la integridad física de los niños y docentes.
- ✓ Contratación del suministro de raciones, bajo un solo proceso en la totalidad de la vigencia.
- ✓ Priorizar las adecuaciones de la infraestructura de comedores escolares, que se encuentran en críticas condiciones.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- ✓ Fortalecer las políticas de educación inclusiva de manera que se reduzcan las brechas de acceso, permanencia y graduación de las personas con discapacidad, en los diferentes niveles educativos y se promuevan las trayectorias educativas completas para garantizar el derecho a la educación de todas las personas sin excepción.
- ✓ Formar una comunidad docente cualificada e incrementar el personal de apoyo pedagógico, así como los recursos e infraestructuras educativas que permitan los aprendizajes y la participación de las personas con discapacidad en la comunidad educativa.
- ✓ Avanzar en la caracterización y el reporte de las personas con discapacidad en los sistemas de información nacional.
- ✓ Promover propuestas pedagógicas flexibles para la alfabetización de las personas con discapacidad, apoyadas en el uso de ayudas técnicas y tecnológicas.
- ✓ Los aprendizajes que dejan los proyectos estratégicos demostrativos del Pacto por la Educación, que atienden importantes retos que hoy tiene la educación del departamento, son un referente inicial de cómo gestar transformación educativa hacia delante y fortalecer la gobernanza de la educación porque se gestan en alianzas de cooperación con otros sectores.
- ✓ Promover la cualificación y el compromiso por parte de los funcionarios administrativos de la educación y directivos docentes, en la captura y reporte de información de calidad en los diferentes sistemas de información.
- ✓ Fortalecer semilleros de emprendimiento a través de los proyectos pedagógicos productivos.
- ✓ Fortalecer los procesos de investigación en los establecimientos educativos a través de la promoción de alianzas con las instituciones de educación superior
- ✓ Priorizar acciones que permitan mejorar la gestión documental y garantizar la disponibilidad, seguridad e integridad de la información y salud de los funcionarios.
- ✓ Priorizar la revisión y adecuación de los puestos de trabajo, la red eléctrica y de datos de la Secretaría de Educación, para reducir los riesgos laborales a que son expuestos los funcionarios de la dependencia.
- ✓ Fortalecer el proceso de tránsitos armónicos en los diferentes niveles educativos.
- ✓ Remodelar el auditorio de la Secretaría de Educación con el fin de que se optimicen los espacios físicos para el desarrollo de las diferentes

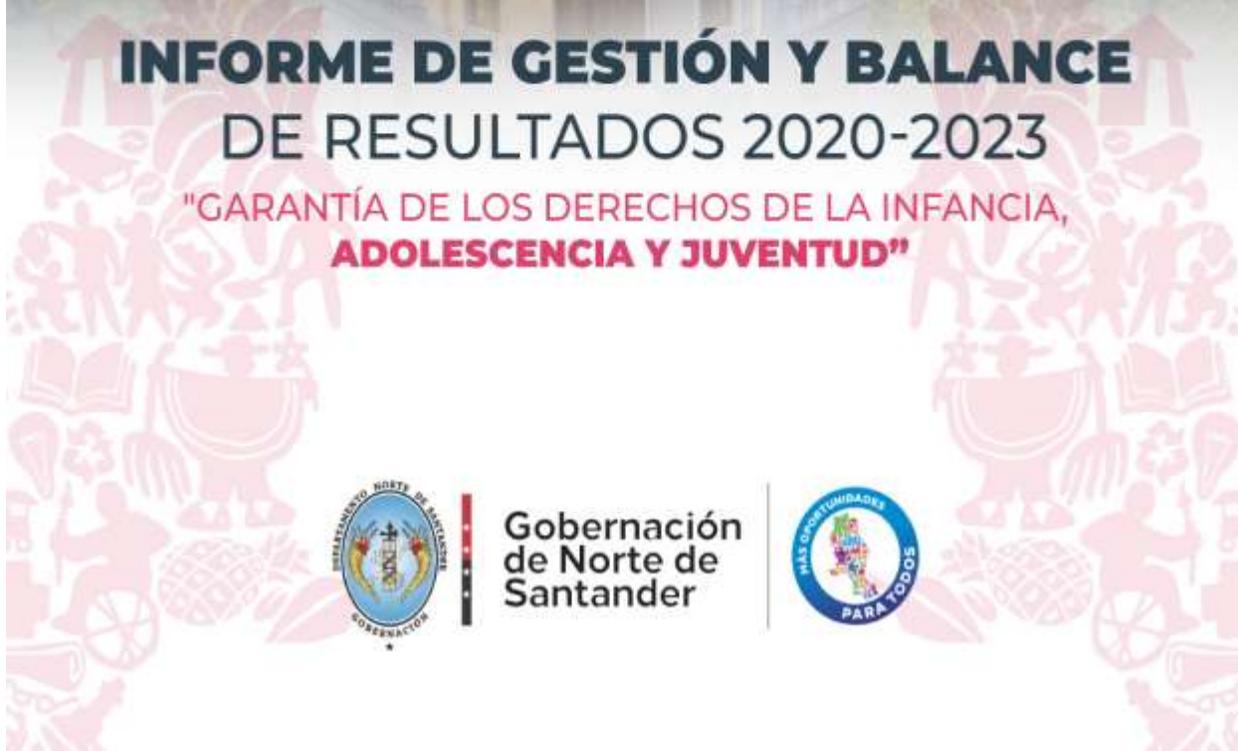
Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- actividades institucionales de la gobernación y adicionalmente se convierta en un espacio de oferta cultural para la comunidad en general.
- ✓ Avanzar en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y actualización de los procesos de acuerdo con el nuevo mapa adoptado por la entidad.
 - ✓ Programar la implementación de la política pública educativa en el corto, mediano y largo plazo para transformar la educación que necesita el departamento.



INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

**"GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA,
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD"**



**Gobernación
de Norte de
Santander**



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



SILVANO SERRANO GUERRERO
GOBERNADOR 2020-2023

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

VICTOR JHOEL BUSTOS URBANO
SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

SERGIO ANDRES MONTOYA FERNANDEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

TAIZ DEL PILAR ORTEGA TORRES
SECRETARIA DE GOBIERNO

DAVID ALVARADA MUÑOZ
SECRETARIO DE EDUCACION

PIEDAD SORAYA TORRES
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ALONSO TOSCANO NIÑO
SECRETARIO GENERAL

MARLO ANDRES MENESES PEREZ
SECRETARIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

JHONNY JOSE SANCHEZ CARVAJAL
SECRETARIO JURIDICO

ERIKA KARIME JAIMES SANDOVAL
SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO

ANA GABRIELA ORTIZ TORRES
SECRETARIA DE CULTURA

JOHAN CAMILO BENITES RODRIGUEZ
SECRETARIO DE VICTIMAS PAZ Y POSTCONFLICTO

KIMBERLY JHULLIANA LABARCA RODRÍGUEZ
SECRETARIA DE FRONTERAS Y COOPERACION

LUIS JAVIER CHAVES CALSADA
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD

OLGER ALBERTO LOPEZ VERGEL
SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

FRANCISCO ALBERTO BERMONT GALVIS
SECRETARIO DE AGUAS POTABLES Y SANEAMIENTO BASICO

SERGIO HERNANDO VEGA DUARTE
SECRETARIO DE GESTION MINERO ENERGETICA SOSTENIBLE

LADY CAROLINA BEMUDEZ DURAN
SECRETARIA DE HABITAT

HEINER ORTIZ
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES

EFRAIN ALEXANDER PACHERO ROJAS
SECRETARIO DE VIAS

NÉSTOR ROJAS
SECRETARIO DE TRÁNSITO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Índice

Presentación

Capítulo 1. Fases del cuarto proceso de Rendición de Cuentas

- 1.1. Fase de sensibilización y Alistamiento
- 1.2. Generación y análisis de la información
 - A. Análisis de la garantía de derechos
 - B. Análisis del gasto público en infancia

Eje 1 Mas oportunidades para la Educación

Análisis del Sector

Análisis de Indicadores de resultado

Cumplimiento del Plan de Desarrollo

Análisis del gasto publico

Logros

Recomendaciones

Eje 1 Mas oportunidades para la Salud

Análisis del Sector

Análisis de Indicadores de resultado

Cumplimiento del Plan de Desarrollo

Logros

Recomendaciones

Glosario

Eje 1 Mas oportunidades para el Deporte y la Recreación

Análisis del Sector

Análisis de Indicadores de resultado

Cumplimiento del Plan de Desarrollo

Logros

Recomendaciones

Eje 1 Mas oportunidades para la Cultura

Análisis del Sector

Análisis de Indicadores de resultado

Cumplimiento del Plan de Desarrollo

Logros

Recomendaciones

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Eje 1 Mas oportunidades para la niñez, la adolescencia y la juventud

Análisis del Sector
Análisis de Indicadores de resultado
Cumplimiento del Plan de Desarrollo
Logros
Recomendaciones

Eje 1 Mas oportunidades para la mujer y diversidad de género

Análisis del Sector
Análisis de Indicadores de resultado
Cumplimiento del Plan de Desarrollo
Logros
Recomendaciones

Eje 2 Mas oportunidades para la Convivencia.

Análisis del Sector
Análisis de Indicadores de resultado
Cumplimiento del Plan de Desarrollo
Logros
Recomendaciones
Glosario

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1. EJE ESTRATEGICO: BIENESTAR SOCIAL

MÁS OPORTUNIDADES PARA LA SALUD

ANÁLISIS DEL SECTOR

Estructura demográfica del departamento, como población objeto de la atención en salud.

Indicadores de estructura demográfica para Norte de Santander, 2015, 2022, 2025

Índice Demográfico	Año		
	2015	2022	2025
Población total	1.391.555	1.651.278	1.673.562
Población Masculina	684.730	814.186	825.558
Población femenina	706.825	837.092	848.004
Relación hombres: mujer	96,87	97,26	97
Razón niños: mujer	33	31	29
Índice de infancia	27	25	24
Índice de juventud	26	25	24
Índice de vejez	7	9	10
Índice de envejecimiento	28	35	40
Índice demográfico de dependencia	51,84	50,28	50,26
Índice de dependencia infantil	40,59	37,37	35,98
Índice de dependencia mayores	11,25	12,92	14,28
Índice de Friz	137,06	121,29	114,02

La población estimada para el año 2022 en el departamento es de 1.651.278 habitantes, de los cuales 814.186 son hombres y 837.092 son mujeres. Al realizar la comparación de los cambios en las pirámides poblacionales 2015, 2022 y proyección al 2025 proyecta disminución de la población de los 0 a los 24 años, y aumento en población de la población adulta. Se observa una pirámide

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

estacionaria, donde se refleja una disminución en las tasas de natalidad y mortalidad.

La prestación del servicio de salud en el departamento está organizada de la siguiente manera

DISTRIBUCION DE LAS ESES POR MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO

ESES DE NORTE DE SANTANDER	SEDE	MUNICIPIOS
ESE SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	PAMPLONA	PAMPLONA - CACOTA - CHITAGÁ - CUCUTILLA - MUTISCUA - PAMPLONITA - SILOS
ESE REGIONAL CENTRO	GRAMALOTE	GRAMALOTE - ARBOLEDAS - LOURDES - SAN CAYETANO - SANTIAGO - VILLACARO - SALAZAR
ESE SUR ORIENTAL	CHINÁCOTA	CHINÁCOTA - RAGONVALIA - BOCHALEMA - DURANIA - TOLEDO - LABATECA
ESE REGIONAL NORTE	TIBÚ	TIBÚ - BUCARASICA - EL TARRA - PUERTO SANTANDER - SARDINATA
ESE NOROCCIDENTAL	ÁBREGO	ÁBREGO - CONVENCION - EL CARMEN
ESE OCCIDENTE	CÁCHIRA	CÁCHIRA - LA ESPERANZA
ESE EMIRO CAÑIZARES	OCAÑA	OCAÑA - TEORAMA - SAN CALIXTO - HACARÍ

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

MUNICIPIOS DESCENTRALIZADOS	ESE
CÚCUTA	ESE ERASMO MEOZ - ESE IMSALUD - ESE RUDESINDO SOTO
LOS PATIOS	ESE LOS PATIOS
VILLA DEL ROSARIO	ESE JORGE CRISTO SAHIUM
EL ZULIA	ESE JUAN LUIS LONDOÑO
LA PLAYA	ESE ISABEL CELIS YAÑEZ
HERRÁN	ESE JOAQUÍN EMIRO ESCOBAR

PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD PRIMARIOS PRESENTES EN EL DEPARTAMENTO.

EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO	TOTAL IPS
IMSALUD	35
ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE	18
ESE H. REGIONAL CENTRO	12
ESE H. LOCAL MPIO DE LOS PATIOS	2
ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO	2
ESE H. JORGE CRISTO SAHIUM	5
SUBTOTAL	74

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO	TOTAL IPS
ESE H. SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	6
ESE H. JOAQUIN EMIRO ESCOBAR	1
ESE HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL	10
SUBTOTAL	17

EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO	TOTAL IPS
ESE H. EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	13
ESE H. REGIONAL NOROCCIDENTAL	11
ESE HOSPITAL ISABEL CELIS DE YAÑEZ	3
ESE H. REGIONAL DE OCCIDENTE	4
SUBTOTAL	31



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE RESULTADO

Tasa de Crecimiento Natural: Visto este indicador como el crecimiento anual de poblaciones relacionado con los nacimientos, defunciones y migración, en el departamento se ha observado una tendencia al descenso en los últimos años. Para el 2020 la tasa de crecimiento natural se ubicó en 7 por cada 1000 habitantes.

Tasa Bruta de Natalidad: En el 2020 se tuvo una tasa de 13 nacimientos por cada 1000 habitantes. El comportamiento de la natalidad ha ido en disminución. El año 2005 presentó una tasa de 17 nacimientos por cada 1000 mujeres en edad fértil, lo cual se explica no como una reducción de la natalidad como tal en el departamento, sino como consecuencia de la implementación del registro de estadísticas vitales en línea a través del RUA-F-ND, estrategia desarrollada en todo el país.

Tasa Bruta de Mortalidad: Durante la vigencia 2020 la tasa de mortalidad fue de 6 defunciones por cada mil habitantes. Esta tasa aumentó en 1,14 percentiles comparada con la del año anterior. En 2012 y 2013 hubo leve descenso, también explicado por la implementación del registro de estadísticas vitales en línea a través del RUA-F-ND.

Tasa General de Fecundidad: Para el año 2020 en el departamento se registró una tasa general de fecundidad igual a 46 nacimientos por cada 1000 mujeres en edad fértil, valor inferior del nivel nacional para ese mismo periodo (47 cada 1000 mujeres en edad fértil).

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 10 y 14 años: En el 2020 se logró estimar una tasa específica de fecundidad en menores de 10 a 14 años igual a 2 nacimientos por cada mil niñas en ese rango de edad, igual a la tasa del país.

Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años: Para el mismo periodo se estimó una tasa específica de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años igual a 60 nacimientos por cada 1000 mujeres en ese rango de edad y en el país fue de 54.

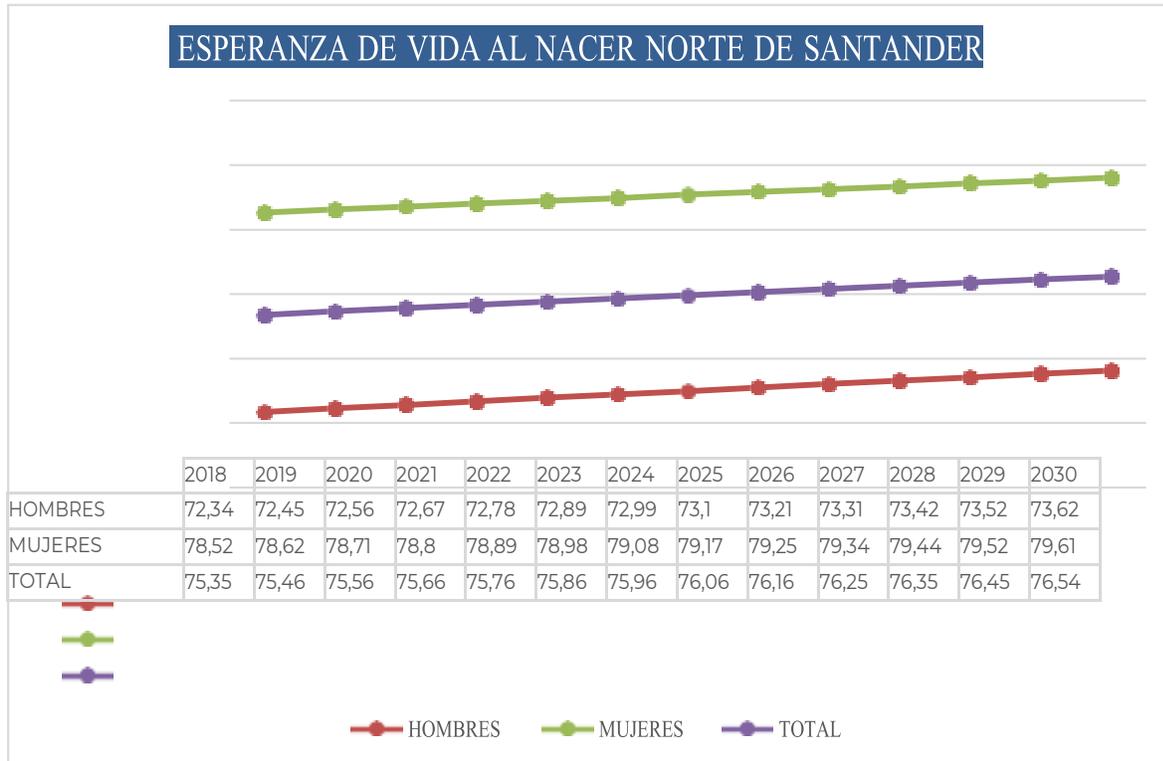
Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 10 y 19 años: Para el mismo periodo se estimó una tasa específica de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años igual a 32 nacimientos por cada 1000 mujeres en ese rango de edad y en el país fue de 29.

Tasa neta de migración: El DANE estableció estimaciones de la migración interna para el departamento de 606 para hombres y para mujeres de -5.681. La migración internacional en hombres para el año 2022 está en 605 y en las mujeres en 541.

Esperanza de vida

La Esperanza de Vida es expresión del desarrollo socioeconómico del país, el desarrollo integral del sistema de salud, representa el número de años promedio que se espera que un individuo viva desde el momento que nace, si se mantienen estables y constantes las condiciones de mortalidad. Evaluando su comportamiento desde 1985 y su proyección a 2030, se observa que la esperanza de vida en el departamento ha ido aumentando paulatinamente pasando de 67,8 años en el periodo 1985 a 75,35 en el 2018 con estimación de 75,6 años para el periodo 2021 y proyección de 76,64 para el 2030. La esperanza de vida en el departamento es mayor en las mujeres, observándose similar comportamiento a la esperanza de vida del país (76,79), se refleja una diferencia de aproximadamente 6 años entre géneros, para el año 2021 en Norte de Santander. Se estima que para el periodo 2018 – 2030 la expectativa de vida aumente en 1,19 años para ambos géneros.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



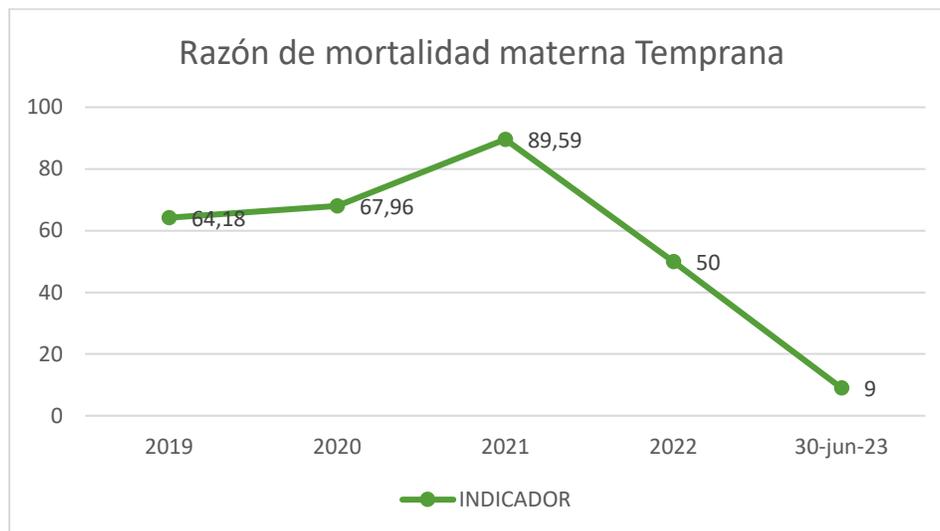
Fuente: DANE -Proyecciones de Población 2018 - 2030

INDICADOR: RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA TEMPRANA

Momento del curso de vida	Realización	Derecho	Sector
0.1 Primera Infancia	Crece en entornos que promocionan sus derechos	Derecho a la vida	Salud

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Nombre del Indicador	Definición	Numerador	Denominador	Constante	Interpretación	Meta Nacional	Fuente
Razón de mortalidad materna Temprana	Número de casos de muertes maternas que ocurren durante el embarazo, parto y los 42 días siguientes, ocurridas en el periodo/ nacidos vivos	Total de casos de muertes maternas	Nacidos vivos de cada año, base cerrada del DANE para el último año analizado	100.000	Por cada 100.000 nacidos vivos el riesgo de morir por problemas derivados de la gestación, el parto y postparto	Disminuir la razón de mortalidad materna a 45 por cada 100.000 nacidos vivos	Estadísticas vitales



Fuente: SIVIGILA- Corte de Información 30 de junio de 2023

La razón de mortalidad materna en el departamento para el periodo 2019 al 2023 con tendencia a la disminución para el año 2023, durante la vigencia analizada el año 2021 presentó la razón más alta de mortalidad y los siguientes años presentaron un descenso considerable.

Para el año 2019 se presentaron 14 casos los cuales se ubican en los municipios de Cúcuta (1), Convención (1), El zulia (1), Los Patios (2), Tibú (1); Para el año 2020 se presentaron 15 casos los cuales se ubican en los municipios de Cúcuta(5), Abrego (1), El zulia (1), Gramalote (1), Ocaña (3), Teorama (1), Tibú (2); Para el año 2021 se presentaron 16 casos de los cuales se ubican en los municipios de Cúcuta (6), Hacarí (1), Los patios (1), Ocaña (1), Pamplonita (1), Salazar (1), Sardinata (1), Tibú (4); Para el año 2022 la cifra Preliminar es de 11 casos de los

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

cuales se ubican en los municipios de Cúcuta (6), Chinácota (1), La playa (1), Ocaña (3) y para lo corrido del año 2023 la cifra preliminar es de 2 casos de los cuales se presentaron en los municipios de Cúcuta (1), Los Patios (1)

La razón de mortalidad materna más alta para el año 2019 la presentó el municipio de La playa, en el año 2020 el municipio de Gramalote, según información del cubo de indicadores ASIS 2020, superando las cifras departamentales y nacionales; para el año 2021 según datos preliminares la razón de mortalidad más alta se presentó en el municipio de Pamplonita y para el año 2023 en el municipio de los Patios. Las principales causas asociadas a esta mortalidad recaen sobre la calidad en la prestación de los servicios, en lo que respecta a accesibilidad y gestión del riesgo.

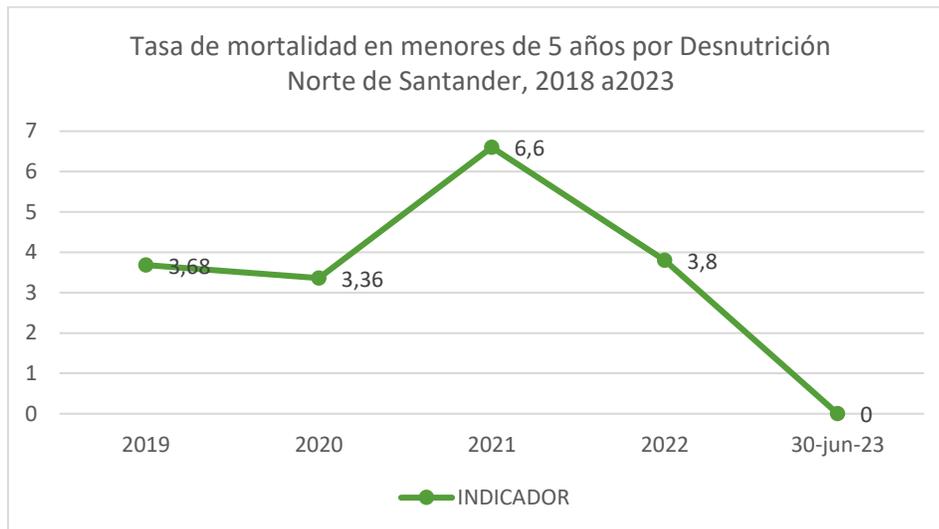
De acuerdo al objetivo Salud y Bienestar de la ODS que buscar poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y niños menores de 5 años, con el objetivo de que todos los países reduzcan la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos, la tendencia de la mortalidad por esta causa ha sido favorablemente a la disminución para el Departamento, pasando de 13,3 a 2,9 muertes por cada 100.000 menores de 5 años en el periodo evaluado. Se vienen realizando acciones eficientes y eficaces como la implementación del plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materna y perinatal en el departamento, que es una estrategia diseñada para reducir el riesgo de la mortalidad materna con la intervención del Ministerio de Salud y Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud, las Secretarías de Salud municipales, departamentales, las aseguradoras y las instituciones prestadoras de servicio, en las cuales se enfoca principalmente la atención segura de las maternas y el recién nacido.

INDICADOR: TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS POR DESNUTRICIÓN

Momento del curso de vida	Realización	Derecho	Sector
0.1 Primera Infancia	Crece en entornos que promocionan sus derechos	Derecho a la vida	Salud

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Nombre del Indicador	Definición	Numerador	Denominador	Constante	Interpretación	Meta Nacional	Fuente
Razón de mortalidad materna Temprana	Número de casos de muertes maternas que ocurren durante el embarazo, parto y los 42 días siguientes, ocurridas en el periodo/ nacidos vivos	Total de casos de muertes maternas	Nacidos vivos de cada año, base cerrada del DANE para el último año analizado	100.000	Por cada 100.000 nacidos vivos el riesgo de morir por problemas derivados de la gestación, el parto y postparto	Disminuir la razón de mortalidad materna a 45 por cada 100.000 nacidos vivos	Estadísticas vitales



Fuente: SIVIGILA- Corte de Información 30 de agosto de 2023

Tasa de mortalidad por DNT en menores de cinco años en el departamento para el periodo 2019 al 2023, ha tenido un comportamiento en descenso lo que nos indica que el indicador ha mejorado significativamente.

Para el año 2018 se presentaron 12 casos los cuales se ubican en los municipios de Cúcuta (3), El Carmen (1), El Tarra (1), Los patios (2), Tibú (3), Villa del Rosario (2) Para el año 2019 se presentaron 16 casos los cuales se ubican en los municipios de Cúcuta (3), Los patios (1), Ocaña (1), Teorama (2) Tibú (8), Toledo (1); Para el año 2020 se presentaron 5 casos de los cuales se ubican en los municipios de Cúcuta (2), Villa del Rosario (2) Tibú (1); para el 2021 se presentaron 3 casos de los cuales se ubican en Cúcuta (1), Convención (1) y Tibú

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

(1), en el año 2022 la cifra preliminar es de 5 casos Cúcuta (2), Tibú(1), Toledo (1), El tarra (1) y en lo corrido del año 2023 la cifra preliminar es de 0 casos.

La Tasa de mortalidad por desnutrición más alta para el año 2019 se presentó en el municipio de Tibú, en el año 2020 en el municipio de Tibú según información del cubo de indicadores ASIS 2020, superando las cifras departamentales y nacionales; para el año 2021 la tasa de mortalidad más alta se presentó en el municipio de Convención, para el año 2022 en el municipio de lo Toledo y, en el año 2023 NO se han presentado casos de mortalidad por desnutrición. Se estimaron los índices basados en comparaciones dos a dos para categorías ordenadas con la variable socioeconómica de Necesidades Básicas Insatisfechas- NBI y las variables de salud corresponden a los indicadores: Razón de mortalidad materna, las tasas de mortalidad neonatal; mortalidad Infantil; mortalidad en la niñez; mortalidad por IRA, EDA y DNT en menores de cinco años

De acuerdo al objetivo de la ODS “Hambre Cero” Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad, la tendencia de la mortalidad por esta causa ha sido favorablemente a la disminución para el Departamento. Se vienen desarrollando estrategias en pro de mitigar el impacto de esta mortalidad, como lo es el banco de leche ubicado en el Hospital Universitario Erasmo Meoz, y la adopción de prácticas alimenticias en la población que garanticen el aprovechamiento de los nutrientes realmente. Promoción de la lactancia materna y cambios en los hábitos alimenticios.

A continuación, se realiza un comparativo de las coberturas alcanzadas por el departamento con la nación la cual ha estado en descenso en el cuatrienio.

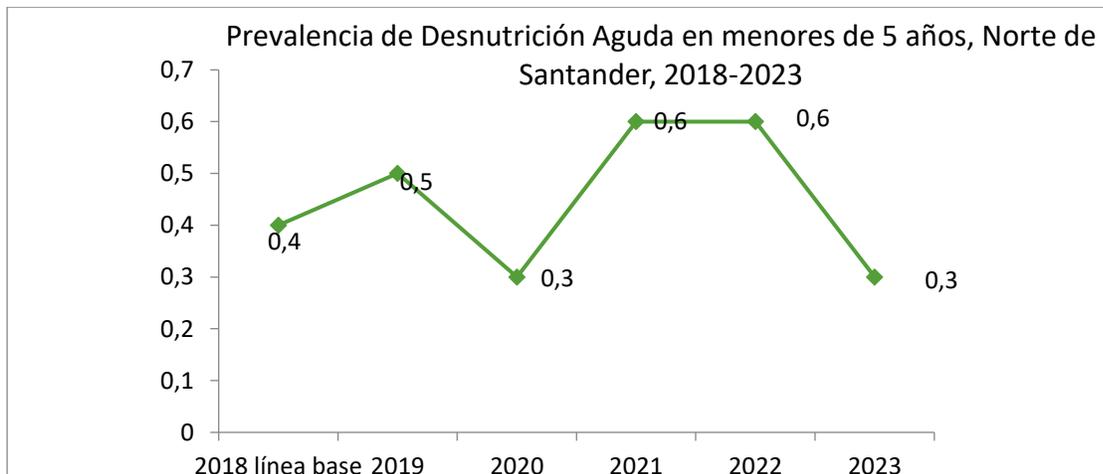
EVENTO	2020			2021			2022			2023		
	Dptal	Nal	Comparativo									
Tasa mortalidad por desnutrición menores de 5 años	3,6	4,1	↓	2,2	5	↓	3,7	8,6	↓	0	4,1	↓

INDICADOR: PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS, NORTE DE SANTANDER

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Momento del curso de vida	Realización	Derecho	Sector
0.1 Primera Infancia	Crece en entornos que promocionan sus derechos	Derecho a la vida	Salud

Nombre del Indicador	Definición	Numerador	Denominador	Constante	Interpretación	Meta Nacional	Fuente
Prevalencia de desnutrición aguda moderada y severa en menores de cinco años	Número de casos de desnutrición aguda, moderada y severa en menores de cinco años durante un periodo de tiempo determinado	Número de casos notificados en el periodo a evaluar	Proyección de la población menor de cinco años	100	La prevalencia de la desnutrición aguda es de X por cada 100 menores de cinco años	A 2030 la prevalencia nacional debe ser inferior al 0.9%	Sivigila DANE



Fuente SIVIGILA a corte agosto 2023

Durante el cuatrienio se observó una tendencia cíclica de la prevalencia por desnutrición en menores de 5 años; en el 2022 y 2023 los casos notificados están dentro de los casos esperados para el departamento manteniendo una tendencia estable.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Para el año 2018 se presentaron 449 casos en 31 municipios del departamento, a excepción de los municipios de Cacota, Cáchira, Durania, Gramalote, Lourdes, Mutiscua, Pamplonita, Santiago y Silos; En el 2019 se presentaron 643 en 33 municipios, a excepción de Cápota, Cucutilla, Durania, Herrán, Lourdes, Santiago y Silos; Para el año 2020 se presentaron 436 casos en 32 municipios del departamento a excepción de Bochalema, Cáchira, Durania, Gramalote, Ragonvalia, San Cayetano, Santiago, Villa Caro; Para el 2021 se presentaron 829 casos en 39 municipios del departamento a excepción de San Cayetano; En el año 2022 se presentaron 817 casos en 34 municipios del departamento a excepción de Bochalema, Durania, La Playa, Lourdes, Pamplonita, Silos; En el año 2023 se presentaron 426 casos en 31 municipios del departamento a excepción de Bochalema, Cáchira, Herrán, Labateca, La esperanza, La playa, Mutiscua, Pamplonita, Santiago.

Según los objetivos de la ODS para 2030, se busca poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

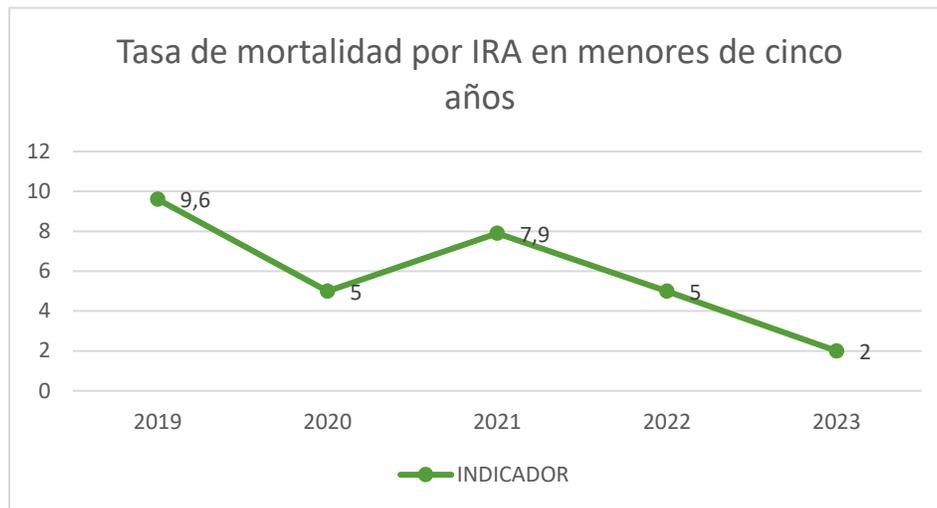
EVENTO	2020			2021			2022			2023		
	Dptal	Nal	Comparativo									
Prevalencia desnutrición aguda en menores de 5 años	0,3	0,3	=	0,6	0,4	↑	0,6	0,6	=	0,3	0,4	↓

INDICADOR: TASA DE MORTALIDAD POR IRA EN MENORES DE CINCO AÑOS

Momento del curso de vida	Realización	Derecho	Sector
0.1 Primera Infancia	Crece en entornos que promocionan sus derechos	Derecho a la vida	Salud

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Nombre del Indicador	Definición	Numerador	Denominador	Constante	Interpretación	Meta Nacional	Fuente
Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	Muertes por IRA en menores de cinco años por cada 100.000 menores de cinco años	Número de defunciones por IRA en menores de cinco años	Proyección de la población menor de cinco años	100.000	La mortalidad por IRA es de X por cada 100 menores de cinco años	Tasa de 5,5	Sivigila DANE



Fuente: DANE, Estadísticas Vitales, 2020

La mortalidad por infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años ha venido en descenso durante los últimos años en el Departamento, no solo a nivel territorial sino a nivel nacional.

Para el año 2019 se presentaron 16 casos los cuales se ubican en los municipios de Cúcuta, Arboledas, El Tarra, Los patios, Ocaña, Pamplona, Pamplonita, Teorama, Tibú, Villa del Rosario; Para el año 2020 se presentaron 9 casos ubicados en los municipios de Cúcuta, El zulia, Teorama y Tibú; Para el año 2021 se presentaron 14 casos en los municipios de Cúcuta, Bochalema, El Carmen, Los patios, Ocaña, Puerto Santander, Sardinata, Teorama, Tibú; Para el año 2022 se presentaron 6 ubicados en los municipios de Cúcuta, Convención, Hacarí y Toledo y para lo corrido del año 2023 van 2 casos en los municipios de Sardinata y Teorama.

Según ASIS-Departamental 2022, para el 2005 la tasa de mortalidad por IRA se ubicó en 23,6 por cada 100.000 menores de 5 años; en el 2020 esta tasa se redujo a 5 muertes por cada 100.000 menores en ese rango de edad. A nivel

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

departamental se presentó disminución de casos comparado con el año anterior. La mortalidad por IRA en menores de cinco años está influenciada por la contaminación, presencia de necesidades básicas insatisfechas y la cultura de la automedicación en la población, generando mayor resistencia de los microorganismos a los antibióticos y demás medicamentos, sumado a esto las coberturas de vacunación útiles con algunos biológicos que previenen IRA y otras medidas preventivas no son adoptadas por la población Nortesantandereana.

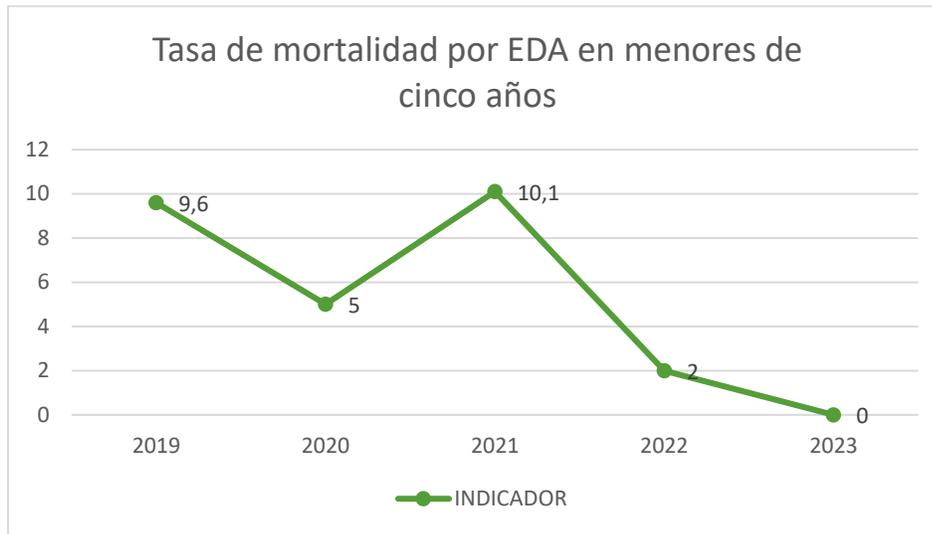
En los ODS para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo, desde la articulación con los diferentes sectores se viene trabajando los ítems antes mencionados para reducir la mortalidad por IRA en el departamento.

INDICADOR: TASA DE MORTALIDAD POR EDA EN MENORES DE CINCO AÑOS

Momento del curso de vida	Realización	Derecho	Sector
0.1 Primera Infancia	Crece en entornos que promocionan sus derechos	Derecho a la vida	Salud

Nombre del Indicador	Definición	Numerador	Denominador	Constante	Interpretación	Meta Nacional	Fuente
Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	Muertes por EDA en menores de cinco años por cada 100.000 menores de cinco años	Número de defunciones por EDA en menores de cinco años	Proyección de la población menor de cinco años	100.000	La mortalidad por EDA es de X por cada 100.000 menores de cinco años	Tasa de 5.5	Sivigila DANE

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Fuente: DANE, Estadísticas Vitales, 2020

La mortalidad por enfermedad diarreica aguda ha tenido una disminución exponencial durante los años 2021 a 2023 no solo a nivel territorial sino a nivel nacional.

Para el año 2019 se presentaron 8 casos los cuales se ubican en los municipios de Cúcuta, Sardinata y Toledo; Para el año 2020 se presentaron 2 casos en los municipios de Cúcuta y Villa del Rosario; Para el año 2021 se presentaron 7 casos en los municipios El Tarra, Ragonvalia y Toledo; Para el año 2022 se presentaron 2 casos en los municipios de El Tarra y Ocaña y para lo corrido del año 2023 van 0 casos.

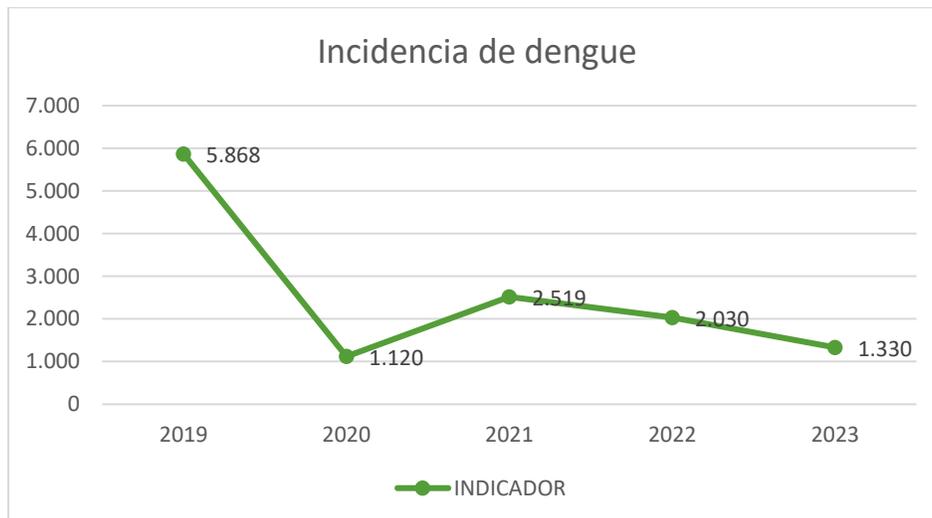
En los ODS para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y la contaminación y contaminación del aire, el agua y el suelo.

Según ASIS Departamental 2022 Para el 2005 la tasa de mortalidad por EDA en Norte de Santander se ubicó en 14 por cada 100.000 menores de 5 años; para el 2020 redujo a 5 por cada 100.000 menores, aunque se encuentra por encima de la tasa de la nación en 1,6 puntos. Esta reducción tiene que ver con accesibilidad a servicios públicos como el agua potable y la ampliación del esquema de vacunación nacional que introdujo la vacuna de rotavirus para menores de un año; no obstante, aún se presentan casos, ya que gran parte de municipios no cuentan con un servicio de agua potable adecuado principalmente en el sector rural.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

INDICADOR: INCIDENCIA DE DENGUE

Nombre del Indicador	Definición	Numerador	Denominador	Constante	Interpretación	Meta Nacional	Fuente
Incidencia de dengue / dengue grave	Número casos nuevos probables y confirmados de dengue /dengue grave que se desarrolla en una población durante un periodo de tiempo determinado	Total de casos de dengue / dengue grave	Población a riesgo para dengue	100.000	Por cada 100.000 personas en riesgo se notificaron X casos de dengue / dengue grave	NA	Sivigila DANE



Fuente: SIVIGILA – SISPRO

La Incidencia de Dengue ha tenido un comportamiento volátil en los últimos años en el departamento.

Para el año 2019 se presentaron 6421 casos de los cuales se ubican en la gran mayoría de los municipios del departamento, a excepción de Cacota, Chitagá, Herrán, Lourdes, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita y Silos; Para el año 2020 se presentaron 1228 casos localizados en la gran mayoría de los municipios del departamento, excepto en Arboledas, Cacota, Cáchira, Chitagá, Cucutilla, Herrán, Labateca, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita, Silos y Villa Caro; Para el año 2021 se presentaron 2895 casos localizados en la gran mayoría de los municipios a excepción de Cacota, Cáchira, Chitagá, Durania, Herrán, Labateca,

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

; Para el año 2022 se presentaron 2538 casos los cuales se ubican en la gran mayoría de los municipios a excepción de Cacota, Cáchira, Chitagá, Cucutilla, Durania, Labateca, La playa, Mutiscua, Pamplona, Silos y Villa Caro; y en lo corrido del año 2023 van 1232 casos los cuales se ubican en la gran mayoría de los municipios a excepción de Cacota, Chitagá, Herrán, Labateca, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita, Ragonvalia, Silos, Villa Caro.

Según ASIS Nacional 2022 En Colombia, hasta la Semana Epidemiológica (SE) 52 de 2022, se notificaron 69.497 casos, de ellos 32.516 (46,8%) sin signos de alarma; 35.610 (51,2%) con signos de alarma y 1.371 (2,0%) de dengue grave, el 2022 fue un año de brote, comparado con su comportamiento histórico (4), en 2021 se presentaron 50.265 casos, podemos observar un aumento de casos de dengue en 2022 de 38,2%, donde el mayor porcentaje de variación se presentó en SE 21 de 2022 y luego se registra un decremento en el porcentaje de variación a partir de SE 29 de 2022 (Ministerio de Salud y Protección Social, Enero 2023).

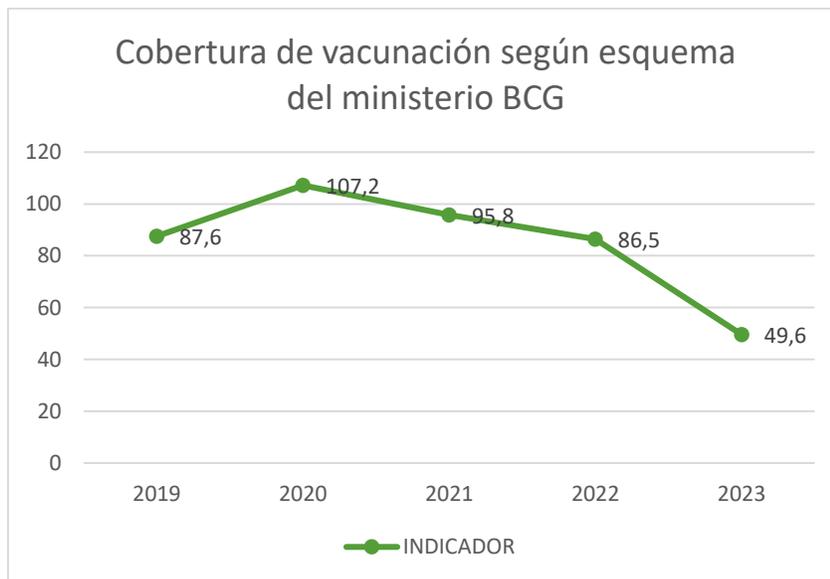
Según los ODS Para 2030, se busca poner fin a las epidemias de SIDA, tuberculosis, malaria y enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles y desde el departamento se vienen realizando acciones Promoción, Prevención y Control según los boletines de los eventos de las Enfermedades Transmitidas por vectores, Se realizó la celebración de la "semana de acción en contra de los mosquitos" en los 16 municipios endémicos del departamento y se levantó el índice de infestación larvaria en 29 municipios en el cuatrienio.

INDICADOR: COBERTURA DE VACUNACIÓN SEGÚN ESQUEMA DEL MINISTERIO BCG

Momento del curso de vida	Realización	Derecho	Sector
0.1 Primera Infancia	Crece en entornos que promocionan sus derechos	Derecho a la vida	Salud

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Nombre del Indicador	Definición	Numerador	Denominador	Constante	Interpretación	Meta Nacional	Fuente
Cobertura de vacunación según esquema del ministerio BCG	Población menor de un año vacunada con BCG	Total población vacunada con BCG	Población menor de un año	100	Porcentaje de población menor de un año de edad vacunada con BCG	95%	MSPS



Fuente Ministerio de Salud y Protección Social

La cobertura de vacunación del departamento del esquema para BCG en el año 2019 fue de 87,6; para el año 2020 fue de 107,2; para el año 2021 fue de 95,8, para el año 2022 86,5 cifra preliminar y el año en curso a corte de 30 de julio es de 49,6.

Según al ASIS 2022 -Colombia, la mejoría observada en la mortalidad infantil está relacionada con las estrategias implementadas y los esfuerzos invertidos para el logro del cuarto ODM; en efecto entre 2010 y 2021 las coberturas administrativas de vacunación para BCG se han mantenido en promedio en 86,86%, donde la cobertura más alta fue en el año 2017 con 91,35% y para 2021 la cobertura es de 86,98%; aunque se observan importantes diferencias en las coberturas de vacunación en los ámbitos departamental y municipal, para 2021, la tasa de mortalidad infantil alcanzó 10,94 muertes por cada 1.000 nacidos vivos; cabe resaltar que este indicador se cumplió anticipadamente en el 2013, en el cual la mortalidad infantil logró reducirse a más de la mitad con respecto a la línea base de 1990, que fue de 38,38 muertes por cada 1.000 nacidos vivos.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

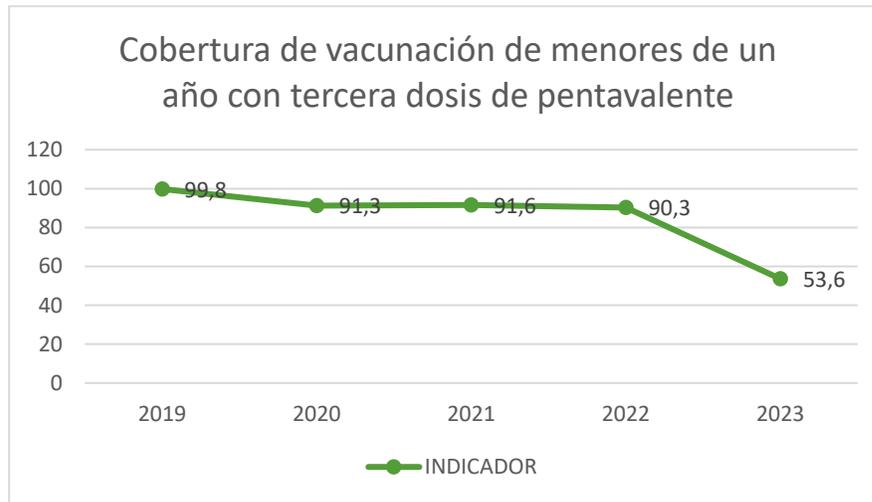
Según los ODS, apoyar la investigación y el desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan principalmente a los países en desarrollo, brindar acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles, de conformidad con la Declaración de Doha sobre el Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, que afirma el derecho a desarrollar que los países utilicen plenamente las disposiciones del Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio con respecto a las flexibilidades para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos, en el país se cuenta con un Programa ampliado de inmunización gratuito que busca garantizar la inmunización de niños, niñas y adolescentes contra enfermedades transmisibles y no transmisibles.

INDICADOR: COBERTURA DE VACUNACIÓN DE MENORES DE UN AÑO CON TERCERA DOSIS DE PENTAVALENTE

Momento del curso de vida	Realización	Derecho	Sector
0.1 Primera Infancia	Crece en entornos que promocionan sus derechos	Derecho a la vida	Salud

Nombre del Indicador	Definición	Numerador	Denominador	Constante	Interpretación	Meta Nacional	Fuente
Cobertura de vacunación en menores de un año con tercera dosis de pentavalente	Población menor de un año vacunada con tercera dosis de pentavalente	Total población vacunada con tercera dosis de pentavalente	Población menor de un año	100	Porcentaje de población menor de un año de edad vacunada con tercera dosis de pentavalente	95%	MSPS

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Fuente Ministerio de Salud y Protección Social

La cobertura de vacunación del departamento del esquema para Tercera dosis de Pentavalente en el año 2019 fue de 99,8; para el año 2020 fue de 91,3; para el año 2021 fue de 91,6, para el año 2022 90,3 dato preliminar y el año en curso a corte de 30 de julio es de 53,6

Según al ASIS 2022 -Colombia La mejoría observada en la mortalidad infantil está relacionada con las estrategias implementadas y los esfuerzos invertidos para el logro del cuarto ODM; en efecto entre 2010 y 2021 las coberturas administrativas de vacunación la cobertura de Pentavalente estuvo en promedio en 89,35%, con una cobertura para 2021 de 86,48% lo que nos indica que el departamento está por encima de la meta nacional.

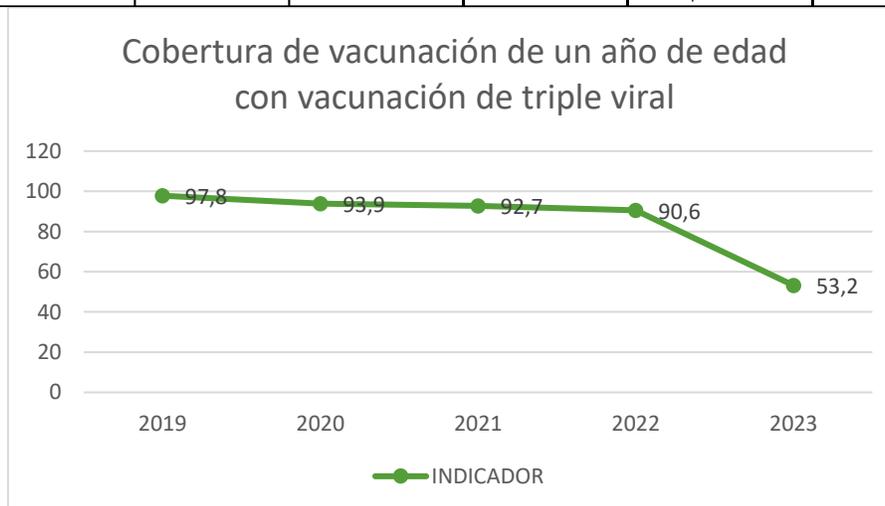
Según los ODS Apoyar la investigación y el desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan principalmente a los países en desarrollo, brindar acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles, de conformidad con la Declaración de Doha sobre el Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, que afirma el derecho a desarrollar que los países utilicen plenamente las disposiciones del Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio con respecto a las flexibilidades para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos, en el país de cuenta con un Programa ampliado de inmunización gratuito que busca garantizar la inmunización de niños, niñas y adolescentes contra enfermedades transmisibles y no transmisibles.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

INDICADOR: COBERTURA DE VACUNACIÓN CON TRIPLE VIRAL EN MENORES DE UN AÑO

Momento del curso de vida	Realización	Derecho	Sector
0.1 Primera Infancia	Crece en entornos que promocionan sus derechos	Derecho a la vida	Salud

Nombre del Indicador	Definición	Numerador	Denominador	Constante	Interpretación	Meta Nacional	Fuente
Cobertura de vacunación en menores de un año con triple viral	Población menor de un año vacunada con triple viral	Total población vacunada con triple viral	Población menor de un año	100	Porcentaje de población menor de un año de edad vacunada con triple viral	95%	MSPS



Fuente Ministerio de Salud y Protección Social

La cobertura de vacunación del departamento del esquema para triple viral en menores de un año, en el año 2019 fue de 97,8; para el año 2020 fue de 93,9; para el año 2021 fue de 92,7, para el año 2022 90,6 dato preliminar y el año en curso a corte de 30 de julio es de 53,2

Según al ASIS 2022 -Colombia La mejoría observada en la mortalidad infantil está relacionada con las estrategias implementadas y los esfuerzos invertidos para el logro del cuarto ODM y la cobertura de triple viral en menores de un año, estuvo en promedio en 90,82% con una cobertura para 2021 de 86,44%, en general, lo cual se observa que las coberturas del departamento están por encima de la meta nacional.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

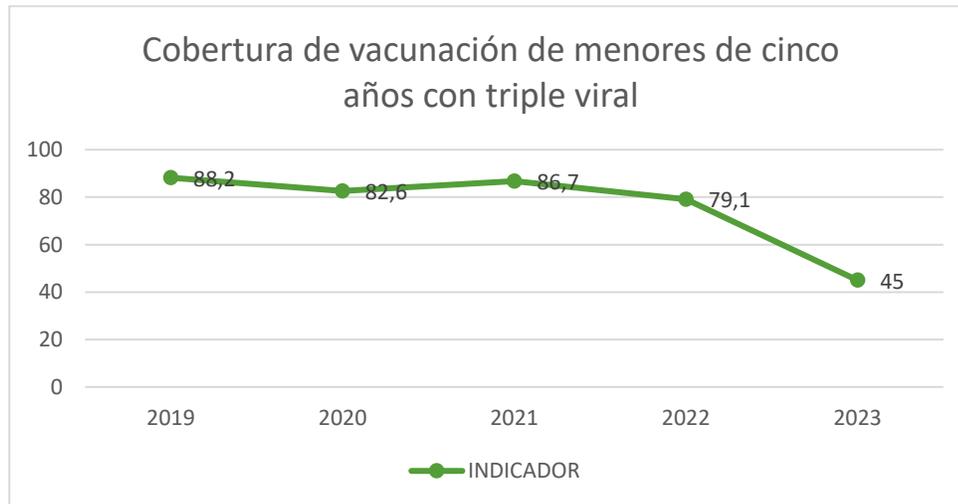
Según los ODS Apoyar la investigación y el desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan principalmente a los países en desarrollo, brindar acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles, de conformidad con la Declaración de Doha sobre el Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, que afirma el derecho a desarrollar que los países utilicen plenamente las disposiciones del Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio con respecto a las flexibilidades para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos, en el país de cuenta con un Programa ampliado de inmunización gratuito que busca garantizar la inmunización de niños, niñas y adolescentes contra enfermedades transmisibles y no transmisibles.

INDICADOR: COBERTURA DE VACUNACIÓN DE MENORES DE CINCO AÑOS CON TRIPLE VIRAL

Momento del curso de vida	Realización	Derecho	Sector
0.1 Primera Infancia	Crece en entornos que promueven sus derechos	Derecho a la vida	Salud

Nombre del Indicador	Definición	Numerador	Denominador	Constante	Interpretación	Meta Nacional	Fuente
Cobertura de vacunación en menores de cinco años con triple viral	Población menor de cinco años vacunada con triple viral	Total población vacunada con triple viral	Población menor de cinco años	100	Porcentaje de población menor de cinco años de edad vacunada con triple viral	95%	MSPS

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



La cobertura de vacunación del departamento del esquema para triple viral en menores de cinco años en el año 2019 fue de 88,2; para el año 2020 fue de 82,6; para el año 2021 fue de 86,7, para el año 2022 79,1 dato preliminar y el año en curso a corte de 30 de julio es de 45

Según los ODS Apoyar la investigación y el desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan principalmente a los países en desarrollo, brindar acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles, de conformidad con la Declaración de Doha sobre el Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, que afirma el derecho a desarrollar que los países utilicen plenamente las disposiciones del Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio con respecto a las flexibilidades para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos, en el país de cuenta con un Programa ampliado de inmunización gratuito que busca garantizar la inmunización de niños, niñas y adolescentes contra enfermedades transmisibles y no transmisibles.

De acuerdo al ASIS Departamental-2022 en el análisis desigualdad en la mortalidad materno – infantil y en la niñez Realizando un seguimiento y monitoreo de la tendencia de la mortalidad materno – infantil comparada con el nivel nacional, se logró identificar que las tasas de mortalidad neonatal y por IRA en menores de cinco años es menor a la observada en el país. La mortalidad materna es un problema a priorizar en Norte de Santander, cuya razón de mortalidad para el 2020 quedó en 67,96 frente a la nacional para el mismo año

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

de 65,78. En general se observa que las cifras departamentales en cuanto a mortalidad infantil, mortalidad en la niñez y desnutrición en menores de cinco años es menor a los indicadores nacionales. El indicador de tasa de mortalidad por enfermedad diarreica agua en menores de cinco años supera el de Colombia. Evaluando el comportamiento de los indicadores de mortalidad materno infantil y en la niñez durante la vigencia con respecto al año inmediatamente anterior tienen tendencia a la disminución excepto la mortalidad materna.

A continuación, se realiza un comparativo de las coberturas alcanzadas por el departamento en comparación con la nación destacando que el departamento estuvo por debajo a la nación durante el cuatrienio en las Cobertura de vacunación de cinco años de edad para triple viral a excepción del año 2021 que supero a la nación.

2019			2020			2021			2022			2023		
Dptal	Nacion al	Compa rativo												
88,2	89,3	↓	82,6	87,84	↓	86,7	85,62	↑	79,1	84,55	↓	45	46	↓

INDICADOR: PORCENTAJE DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES EN EL TOTAL DE EMBARAZOS EN NORTE DE SANTANDER.

Momento del curso de vida	Realización	Derecho	Sector
0.3 Adolescencia	Crece en entornos que promueven sus derechos	Derecho a la vida	Salud

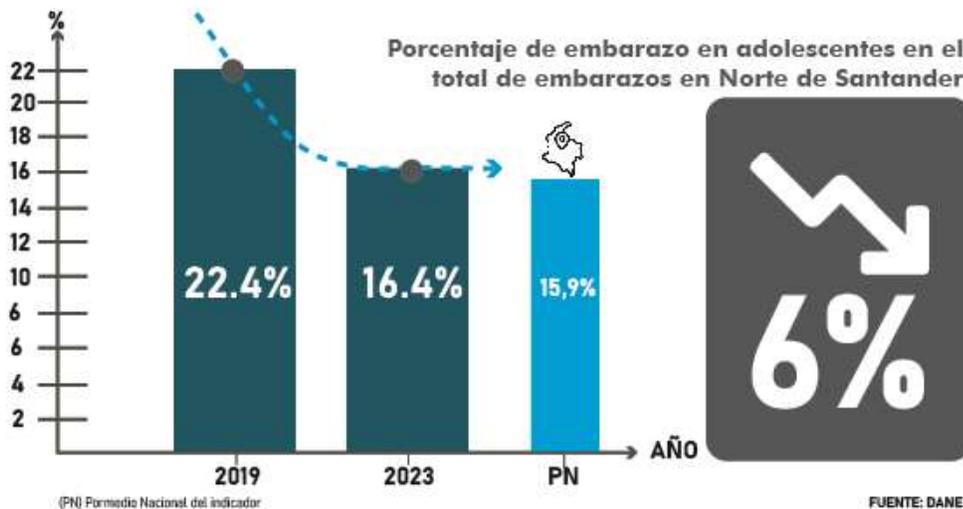
Descripción: Mide la proporción de embarazos que ocurren en adolescentes en relación con el total de embarazos en el departamento de Norte de Santander, con el objetivo de promover una maternidad responsable y reducir los embarazos no deseados en esta población.

ODS:

Este indicador se relaciona con el Objetivo 1 Fin de la pobreza, Objetivo 3 Salud y bienestar, Objetivo 5 Igualdad de género y el objetivo 10 Reducción de las inequidades.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Comportamiento 2019 – 2023: El indicador ha experimentado una disminución desde 2019, aunque no de manera significativa. Durante el cuatrienio, la disminución fue del 3%, lo que refleja que las acciones de prevención han tenido un impacto moderado en la reducción de los embarazos en adolescentes. En 2023, el indicador se ubicó en un 16%.



Análisis de brechas departamento nación: A pesar de la disminución gradual en los embarazos en adolescentes desde 2019, el indicador todavía se encuentra tres puntos porcentuales por encima de la cifra nacional, lo que indica la necesidad de seguir trabajando para cerrar esta brecha con respecto a otras regiones del país.

Impacto poblacional: La tendencia a la baja en el indicador es alentadora y beneficia directamente a las jóvenes madres, mejorando su salud y desarrollo a largo plazo. Sin embargo, dado que las tasas de embarazo en adolescentes aún son relativamente altas, es fundamental continuar monitoreando y fortaleciendo las estrategias de prevención y educación sexual en todas las comunidades.

Acciones y productos elaborados: Se llevaron a cabo campañas de prevención, como "Confinados pero no embarazados", con el objetivo de promover una vida sexual segura y responsable entre los jóvenes. A pesar de la disminución registrada en el indicador, aún existen desafíos en la reducción de embarazos no deseados en esta población, por lo que es importante seguir enfocando esfuerzos en la prevención y educación

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

sexual para garantizar un futuro más saludable y prometedor para las jóvenes de la región.



CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

En este informe se podrá observar la ejecución de cada una de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo 2020-2023 “Más oportunidades para todos”, orientadas a la atención de la infancia, la adolescencia y la juventud, los recursos invertidos y los municipios atendidos, registradas desde el primero de enero de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2023 por el Instituto Departamental de Salud, dependencia responsable de adelantar las metas contenidas en el EJE ESTRATÉGICO: “SECTOR SALUD”, en la LÍNEA ESTRATÉGICA MAS OPORTUNIDADES PARA LA SALUD, a través de los programas cuyo avance se desagrega a continuación:

1. Bienestar Social

1.2. Más Oportunidades para la Salud.

1.2.1. Salud Ambiental

1.2.1.1. Hábitats saludables

Meta 84	32 Municipios con espacios de gestión intersectorial para la salud ambiental incluidos los Municipios PDET
----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Para el cuatrienio se programó en **32** municipios conformar y operativizar los espacios de gestión intersectorial para la salud ambiental. En la vigencia **2020** mediante las diferentes mesas de trabajo se logró la conformación y la operatividad de los espacios de gestión intersectorial en **08** municipios. En la vigencia **2021** En la vigencia **2020** mediante las diferentes mesas de trabajo se logró la conformación y la operatividad de los espacios de gestión intersectorial en **07** municipios. En la vigencia **2022** En la vigencia **2020** mediante las diferentes mesas de trabajo se logró la conformación y la operatividad de los espacios de gestión intersectorial en **06** municipios. En la Vigencia **2023** En la

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

vigencia **2020** mediante las diferentes mesas de trabajo se logró la conformación y la operatividad de los espacios de gestión intersectorial en **11** municipios, presentando para el cuatrienio un cumplimiento del 100% en la vigilancia de la calidad del agua de los 39 municipios del departamento.

El Avance en el cuatrienio al tercer trimestre del año 2023 es de **100%**



INVERSIÓN

	2020	2021	2022	2023
Programado	\$453.912.871	\$294.099.581	\$323.632.804	\$356.149.924
Ejecutado	\$468.889.721	\$283.115.681	\$356.149.924	\$126.410.115

Fuente de financiación: Los recursos asignados para la meta provienen del Sistema General de participación.



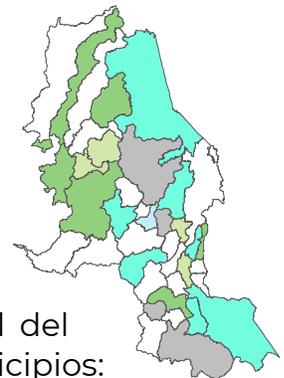
BENEFICIARIOS

La población de los municipios priorizados en la vigencia **2020** equivale a **46.261** personas. En la vigencia **2021** se beneficiaron **68.261** personas. Durante la vigencia de **2022** se beneficiaron en total **85.434** personas. Para la vigencia **2023** se beneficiaron **110.251** personas.



LOCALIZACIÓN

Se intervinieron 32 municipios priorizados en el departamento.



EJECUCIÓN

En la Vigencia **2020** se desarrolló reunión de la mesa general del Consejo Territorial de Salud Ambiental -COTSA en **08** municipios: Arboledas, El Zulia, Gramalote, Labateca, Los Patios, Tibú, Toledo y Villa Caro. En la Vigencia **2021** se desarrolló reunión de la mesa general del COTSA territorial en **07** municipios: Abrego, Convención, El Tarra, Ocaña, Pamplona, Sardinata y Villa del Rosario. En la Vigencia **2022** se desarrolló reunión de la mesa general del COTSA territorial en **06** municipios: Chinácota, Hacarí, La Playa, Puerto Santander, Salazar, San Cayetano. En la Vigencia **2023** se

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

desarrolló reunión de la mesa general del COTSA territorial en **11** municipios: Bochalema, Bucarasica, Cáchira, Chitagá, El Carmen, Lourdes, Mutiscua, Santiago, San Calixto, Teorama y La Esperanza. Se realizaron igualmente Comités de vigilancia de alimentos en los 39 municipios del Departamento

En la vigencia del año 2020 se desarrolló la estrategia de entornos saludables en vivienda y escuela en 10 municipios y 50 escuelas de la zona urbana y rural. En la vigencia del año 2021 se desarrolló la estrategia en 09 municipios, logrando cubrir 2.700 viviendas y 24 escuelas de la zona urbana y rural.

En la vigencia del año 2022 se desarrolló la estrategia de entornos saludables en vivienda y escuela en 13 municipios. Logrando cubrir 2.700 viviendas y 24 escuelas de la zona urbana y rural.

En la vigencia del año 2023 se desarrolló la estrategia de entornos saludables en vivienda y escuela en 03 municipios y 24 escuelas de la zona urbana y rural.

Para la realización de las actividades se contó con el apoyo de las siguientes instituciones: Secretaría de Planeación, Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (CORPONOR), Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Sostenibilidad, Secretaría de Educación departamental, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Secretaría de Cultura, Secretaría de Salud del municipio de Cúcuta, Consejería Departamental para la gestión del riesgo, Secretaría de Tránsito Departamental, Secretaría de Tránsito municipal, Contraloría General de la República, Instituto de Vigilancia de Medicamentos y alimentos (INVIMA), Secretaría de hábitat y la Secretaría de vías.



IMPACTO

Se logró la identificación de la problemática de los municipios para priorizar la intervención y definir la estrategia a desarrollar con el fin de modificar la situación encontrada, que permitió mejorar las condiciones de salud de los habitantes. También se logró promover y fomentar la educación sanitaria a las comunidades vulnerables en buenas prácticas de higiene, métodos de potabilización del agua para consumo humano, manejo y disposición final de residuos sólidos que se generan en cada una de las viviendas.



REGISTRO FOTOGRAFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



MESA TEMÁTICA DE ENTORNOS AUDITORIO SARS-IDS



REUNION GENERAL DEL COTSA DEPARTAMENTAL
(CONSEJO TERRITORIAL DE SALUD AMBIENTAL)

1.2.1.1. Hábitats saludables

Meta 85	40 Municipios con vigilancia de la calidad del agua para consumo humano
----------------	---

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Para el cuatrienio se programó en 39 municipios la vigilancia de la calidad de agua para el consumo humano, mediante la estrategia de toma de muestras en la totalidad de Sistemas de Tratamiento de Agua en el Departamento.

INVERSIÓN

	2020	2021	2022	2023
Programado	\$582.535.621	\$698.434.366	\$674.372.124	\$736.685.723
Ejecutado	\$574.322.166	\$466.813.961	\$669.230.944	\$296.258.475

Fuente de financiación: Los recursos asignados para la meta provienen del Sistema General de participación - SGP.

BENEFICIARIOS

La población de los municipios con vigilancia de la calidad del agua en la vigencia **2020** equivale a **834.182** habitantes. En la vigencia **2021** se beneficiaron 854.855 habitantes. En la vigencia 2022 se beneficiaron en total

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

859.292 personas. En la vigencia 2023 se beneficiaron en total **863.202** personas.



LOCALIZACIÓN

En los años 2020 - 2023 se intervinieron los 40 municipios del departamento.



EJECUCIÓN



El Departamento de Norte de Santander cuenta con 40 municipios y tienen reportada información de la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano en el Sistema de Información para Vigilancia de Calidad de Agua Potable - **SIVICAP**.

En el año **2020**, se registraron **561** muestras, encontrándose 501 muestras realizadas para la zona urbana y **60** para la zona rural, lo cual arrojó un Índice de Riesgo en la Calidad del Agua Potable - **IRCA** consolidado para la zona urbana del Departamento así:

El **74.35% (29)** de los municipios presentaron calidad del agua sin riesgo, el **15,4% (6)** de los municipios presentaron calidad del agua con riesgo bajo y el **10,25% (4)** de los municipios presentaron calidad del agua con riesgo medio.

El Índice de Riesgo en la Calidad del Agua Potable - **IRCA** consolidado para la zona rural del Departamento en el periodo correspondiente a **2020** fue el siguiente: El **7.7% (3)** de los municipios presentaron calidad de agua con riesgo bajo, el **17.9% (7)** de los municipios presentaron calidad de agua con riesgo medio, el **51.3 % (20)** de los municipios presentaron riesgo de calidad de agua con riesgo alto, el **17.9% (7)** de los municipios presentaron riesgo de la calidad del agua con riesgo Inviabil Sanitariamente ; y el **5.2% (2)** municipios no fueron vigilados para identificar el riesgo del agua en la zona , debido a la dificultad en la logística de la toma de muestras.

En el año **2021**, se registraron **544** muestras, encontrándose **490** muestras realizadas para la zona urbana y **54** para la zona rural, lo cual arrojó un Índice de Riesgo en la Calidad del Agua Potable - **IRCA** consolidado para la zona urbana del Departamento así:

El **71.8% (28)** de los municipios presentaron calidad del agua sin riesgo, el **23.07% (9)** de los municipios presentaron calidad del agua con riesgo bajo y el **5.13% (2)** de los municipios presentaron calidad del agua con riesgo medio.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

El Índice de Riesgo en la Calidad del Agua Potable - **IRCA** consolidado para la zona rural del Departamento en el periodo correspondiente a **2021** fue el siguiente: El **5.13% (2)** de los municipios presentaron calidad de agua sin riesgo, el **7.7% (3)** de los municipios presentaron calidad de agua con riesgo bajo, el **20.51 % (8)** de los municipios presentaron riesgo de calidad de agua con riesgo medio, el **51.3 % (20)** de los municipios presentaron riesgo de la calidad del agua con riesgo alto, el **15.4 % (6)** de los municipios presentaron riesgo de la calidad del agua con riesgo Inviabile Sanitariamente ; y el **2.6% (1)** municipios no fueron vigilados para identificar el riesgo del agua en la zona , debido a la dificultad en la logística de la toma de muestras.

En el año **2022**, se registraron **756** muestras, encontrándose **632** muestras realizadas para la zona urbana y **124** para la zona rural, lo cual arrojó un Índice de Riesgo en la Calidad del Agua Potable - **IRCA** consolidado para la zona urbana del Departamento así:

69.2% (27) de los municipios presentaron calidad del agua sin riesgo, el **20.5% (8)** de los municipios presentaron calidad del agua con riesgo bajo y el **10,25% (4)** de los municipios presentaron calidad del agua con riesgo medio.

El Índice de Riesgo en la Calidad del Agua Potable - **IRCA** consolidado para la zona rural del Departamento en el periodo correspondiente a **2022** fue el siguiente: el **66.66 %(26)** de los municipios presentaron riesgo de calidad de agua con riesgo alto, el **25.64% (10)** de los municipios presentaron riesgo de la calidad del agua con riesgo Inviabile Sanitariamente ; y el **7.7% (3)** municipios no fueron vigilados para identificar el riesgo del agua en la zona , debido a la dificultad en la logística de la toma de muestras.

En el periodo correspondiente al **2023** I-Semestre, se han registrado **179** muestras, encontrándose **169** muestras realizadas para la zona urbana y **10** para la zona rural, lo cual arrojó un Índice de Riesgo en la Calidad del Agua Potable - **IRCA** consolidado para la zona urbana del Departamento así:

El **89.8% (35)** de los municipios presentaron calidad del agua sin riesgo, el 5.1% (2) de los municipios presentaron calidad del agua con riesgo bajo y el **5.1% (2)** de los municipios presentaron calidad del agua con riesgo medio.

El Índice de Riesgo en la Calidad del Agua Potable - **IRCA** consolidado para la zona rural del Departamento en el periodo correspondiente a **2023 -I** Semestre fue el siguiente: el **2.6 %(1)** de los municipios presentaron riesgo de calidad de agua con riesgo bajo, el **7.7 % (3)** de los municipios presentaron riesgo de la calidad del agua con riesgo medio, el **15.35% (6)** de los municipios presentaron riesgo de la calidad del agua con riesgo Inviabile Sanitariamente ; y el **74.35% (29)** municipios no han sido vigilados a la fecha para identificar el riesgo del agua en la zona, debido al difícil acceso por la mala condición en la vía, por la

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

no constancia del personal que procesa las muestras y la falta de suministros químicos para el análisis de las mismas.

ACUEDUCTOS

En Norte de Santander existen en la actualidad **40** Sistemas de Tratamiento de Agua para consumo Humano en el área urbana de carácter público, **28** Sistemas de Tratamiento de Agua para consumo Humano en el área urbana de carácter privado, y **264** sistemas de abastecimiento de agua ubicados en la zona rural del departamento.

RESULTADO DE LA CERTIFICACIÓN SANITARIA POR MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, 2019-2023

Este resultado lo reportan los 39 municipios al departamento y se pudo encontrar lo siguiente:

- Los Resultados obtenidos en las certificaciones sanitarias municipales del año 2020 y 2021 se evidenciaron que el 23,1% se encuentran en estado favorable y en un 76,9% se encuentra en estado favorable con requerimientos.
- Los Resultados obtenidos en las certificaciones sanitarias municipales de los años 2022 se evidenciaron que el 30,8% se encuentran en estado favorable y en un 69,2% se encuentra en estado favorable con requerimientos.
- Para el año 2023 aún no se cuenta con las certificaciones sanitarias.

MAPA DE RIESGOS: (Resolución 4716 de 2010)

Es un instrumento que permite identificar los contaminantes (bacterias, virus, parásitos, fertilizantes, pesticidas, fármacos, nitratos, fosfatos, plásticos, desechos fecales y hasta sustancias radiactivas, etc.) que podría presentar el agua antes de la captación debido a las actividades agrícolas agropecuarias, mineras, etc. En el periodo correspondiente al año 2020-2023 se logró el levantamiento de la información para la elaboración de los mapas de riesgo de la calidad de agua de todos los acueductos en el Departamento Norte de Santander.

Así mismo se elaboró en los 39 Municipios del Departamento los planes de emergencia en municipios con acueductos críticos en abastecimiento de agua por efecto del cambio climático.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



IMPACTO

Durante el periodo comprendido entre 2020 y el 2023 se realizó la vigilancia de las plantas de tratamiento de agua para consumo humano en los 39 municipios del departamento según lo establece la resolución 0082 de 2019, se llevó a cabo la vigilancia de la calidad del agua en los municipios de categoría 3, 4 y 5 de acuerdo con lo que establece la resolución 2115 de 2007, la socialización de los resultados de vigilancia de calidad de agua ante las autoridades competentes y se realizó la gestión oportuna para ajustar los hallazgos que se evidenciaron. Esto garantizó la entrega de agua segura, potable, y de calidad para el consumo de la población Norte santandereana, disminuyendo el riesgo de ingesta de agua con presencia de sustancias o microorganismos nocivos para la salud.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



IVC DE PLANTA DE TRATAMIENTO



TOMA DE MUESTRA DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS

1.2.1.2. Situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales

Meta 88	39 Municipios en categorías 4° a 6° con establecimientos de alto y bajo riesgo de interés sanitario vigilados, según censo territorial
----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

En la vigencia 2020, 2021, 2022 y 2023 se programaron y realizaron acciones de vigilancia y control en los establecimientos de alto riesgo sanitario, ejecutando las diferentes actividades de IVC en los 39 municipios. Presentando un

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

cumplimiento del 100% en la vigilancia sanitaria de los factores de riesgo en salud ambiental en los 39 municipios del departamento.



INVERSIÓN

	2020	2021	2022	2023
Programado	\$475.804.913	\$612.919.306	\$562.116.235	\$632.498.916
Ejecutado	\$474.304.914	\$602.921.131	\$340.726.638	\$251.440.932

Fuente de financiación: Los recursos asignados para la meta provienen del Sistema General de participación.



BENEFICIARIOS

La población de los municipios con vigilancia de la calidad del agua en la vigencia **2020** equivale a **834.182** habitantes. En la vigencia **2021** se beneficiaron **854.855** habitantes. En la vigencia **2022** se beneficiaron en total **859.292** personas. En la vigencia **2023** se beneficiaron en total **863.202** personas.



LOCALIZACIÓN

En las vigencias 2020 – 2023 se intervinieron 39 municipios.



EJECUCIÓN

Para la vigencia **2020** se realizaron **157** acciones de vigilancia y control en los establecimientos de **alto riesgo sanitario** en 39 municipios de competencia categorías 4° a 6°. Para la vigencia **2021** se realizaron **236** acciones de vigilancia y control en los establecimientos de alto riesgo sanitario en 39 municipios de competencia categorías 4° a 6°. Para la vigencia **2022** se realizaron **487** acciones de vigilancia y control en los establecimientos de alto riesgo sanitario en 39 municipios de competencia categorías 4° a 6°. Para la vigencia **2023** se han realizado **400** acciones de vigilancia y control en los establecimientos de alto riesgo sanitario en 39 municipios de competencia categorías 4° a 6°.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Para la vigencia **2020** se realizaron **333** acciones de vigilancia y control en los establecimientos de **bajo riesgo sanitario** en **39** municipios de competencia categorías 4° a 6°. Para la vigencia **2021** se realizaron **427** acciones de vigilancia y control en los establecimientos de bajo riesgo sanitario en 39 municipios de competencia categorías 4° a 6°. Para la vigencia **2022** se realizaron **390** acciones de vigilancia y control en los establecimientos de bajo riesgo sanitario en **39** municipios de competencia categorías 4° a 6°. Para la vigencia **2023** se han realizado **249** acciones de vigilancia y control en los establecimientos de bajo riesgo sanitario en **39** municipios de competencia categorías 4° a 6°.

Para la vigencia **2020** se realizaron **06** mapas por determinantes en 7 municipios; Para la vigencia 2021 se realizaron **10** mapas por determinantes en 10 municipios; Para la vigencia **2022** se realizaron **07** mapas por determinantes en los 7 municipios; Para la vigencia **2023** se han realizado **07** mapas por determinantes en 7 municipios.

Para la vigencia **2020** se realizaron **48** muestras, en 4 municipios. Para la vigencia **2021** se realizaron **63** muestras en 4 municipios. Para la vigencia **2022** se realizaron 37 muestras en 4 municipios. En la vigencia **2023** se han realizado 2 muestras en 2 municipios.

Para la realización de las actividades se contó con el apoyo de las siguientes instituciones: Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (CORPONOR), Secretaria de Agua Potable y Saneamiento Básico, Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y sostenibilidad, Contraloría Departamental, Secretaria de Salud Municipal, Consejería Departamental para la Gestión del Riesgo y Universidad Francisco de Paula Santander (UFPS)



IMPACTO

Se logró garantizar en los 39 municipios categoría 4 a 6 la inspección vigilancia y control en los establecimientos de alto y bajo riesgo generando buenas prácticas en el manejo de la higiene, almacenamiento y conservación de alimentos.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1. Bienestar Social

1.2. Más Oportunidades para la Salud.

1.2.2. Vida saludable y condiciones no transmisibles

1.2.2.1. Modos condiciones y estilos de vida saludables

Meta 89	40 Municipios con seguimiento a la implementación en el sector público y privado de una estrategia integral departamental de estilos de vida saludable para la disminución de factores de riesgo para las enfermedades crónicas no transmisibles ECNT y la salud bucal visual y auditiva SBVA, con énfasis en efectos colaterales por COVID 19
----------------	--

 **CUMPLIMIENTO / AVANCE**

2020: Se priorizaron 20 municipios; en el **2021:** Se priorizaron 10 municipios; **2022:** Se priorizaron 6 municipios; en el **2023:** Se priorizaron 6 municipios en los cuales se realizó el seguimiento en la implementación en el sector público y privado de una estrategia integral departamental de estilos de vida saludable para la disminución de factores de riesgo para las enfermedades crónicas no transmisibles ECNT y la salud bucal visual y auditiva SBVA, con énfasis en efectos colaterales por COVID19.

 **INVERSIÓN**

	2020	2021	2022	2023
Programado	\$ 434.140.000	\$ 476.395.599,00	\$ 519.351.601,00	\$ 510.593.790
Ejecutado	\$ 434.140.000	\$ 467.400.599,00	\$ 342.829.570,00	\$ 510.593.790

 **BENEFICIARIOS**

El total de la población del departamento son los beneficiarios

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



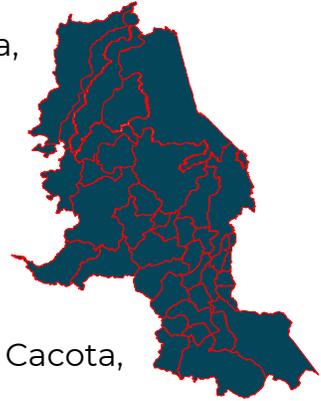
LOCALIZACIÓN

2020: Se realizó en 20 municipios (Herrán, Cacota, Chinácota, Pamplonita, Ragonvalia, Cucutilla, Bochalema, San Cayetano, La Esperanza, Santiago, Cúcuta, Los Patios, Tibú, Ocaña, Bucarasica, Villa del Rosario, Abrego, Cáchira, El Zulia, Gramalote)

2021: Se realizó en 10 municipios (Abrego, Bucarasica, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, Cucutilla, San Calixto, Teorama, Sardinata)

2022: Se realizó en 6 municipios (Chinácota, Cáchira, Cacota, Mutiscua, Pamplona Y Pamplonita)

2023: Se realizó en 6 municipios (Chitagá, Silos, Sardinata, Puerto Santander, Durania Y Toledo)



EJECUCIÓN

Para las Vigencias 2020, 2021, 2022 Se realizó contratación para la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC, para el abordaje de los municipios priorizados mediante una estrategia de información en salud para generar prácticas de autocuidado para la prevención de las enfermedades no transmisibles, con el respectivo seguimiento y evaluación de la eficacia operativa y financiera entrega por los ejecutores.

Se realizó ejecución con el operador privado integrando salud, y con el apoyo de cada coordinación o secretaria de salud de cada uno de los municipios priorizados.



IMPACTO

En el cuatrienio se viene implementando una estrategia de información en salud utilizando medios digitales, fue posible llegar a la población de los 40 municipios del departamento, con información sobre hábitos y estilos de vida saludable generando prácticas de autocuidado para prevención de las enfermedades no transmisibles

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1 CAPACITACIÓN A LOS PROFESIONALES DE LA SALUD DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO ASIGNADOS A LAS IPS'S DE LOS 40 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO



FOTO 2 ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO A LOS 40 MUNICIPIOS EN LAS ESTRATEGIAS Y LINEAMIENTO ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROMOCIÓN SOCIAL DEL DEPARTAMENTO



1. Bienestar Social

1.2. Más Oportunidades para la Salud.

1.2.3. Convivencia social y salud mental

1.2.3.1. Promoción de la salud mental y la convivencia

Meta 91	30 Municipios adoptan y adaptan la política departamental de salud mental, con énfasis en la atención a los efectos colaterales del COVID-19 incluidos los municipios PDET
----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Los principales logros que se obtuvieron para esta meta durante el presente cuatrienio fueron los siguientes:

VIGENCIA 2020: Lanzamiento oficial y difusión departamental de la Política Pública de Salud Mental de Norte de Santander, aprobada mediante Ordenanza N°27 de 2019, desarrollado este lanzamiento con la participación de asesores del MSPS, Ministerio de Justicia y del Derecho, Presidente de la Asamblea, Director IDS, Coordinador de Salud Pública y el responsable de la Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental, evento que se transmitió a toda la comunidad por el Facebook live de la Gobernación.

VIGENCIA 2021: se realizaron cinco(5) mesas técnicas de acompañamiento según las necesidades Municipales con los cuarenta municipios de Norte de

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Santander, frente al proceso de adopción y adaptación de la Política Pública Departamental de Salud Mental, gestionando acompañamiento de planeación institucional y departamental, de igual manera se logró que Veinte Municipios realizara documento diagnóstico de referencia sobre la situación de salud mental, siguiendo la metodología para la adaptación y adopción de la Política Pública de Salud Mental Departamental.

VIGENCIA 2022: Se desarrolló un taller metodológico con los 30 Municipios priorizados para determinar el grado de avance de la ruta metodológica de adopción y adaptación de la Política Pública Departamental de Salud Mental, logrando acuerdos y compromisos para la continuidad del proceso.

VIGENCIA 2023: En el marco del Consejo Departamental de Salud Mental en armonía de las funciones contenidas en la Ordenanza Departamental N° 027 de 2019 / Política Pública de Salud Mental, se diseñaron los lineamientos de los planes de prevención de sustancias psicoactivas y de convivencia para difundir a nivel municipal los boletines, videos orientadores y laminas sobre salud mental disponibles en la página oficial <https://ids.gov.co/web/> en el banner con nombre Orientaciones claves para tu salud mental. Además en estos acceso: <https://ids.gov.co/campanas/la-convivencia-social-sana-previene-la-violencia-intrafamiliar/>; <https://ids.gov.co/campanas/ante-una-crisis-emocional/>



INVERSIÓN

	GASTOS PROGRAMADOS	GASTOS EJECUTADOS
2020	\$ 249.660.954	\$ 249.660.954
2021	\$ 385.539.724	\$ 385.539.724
2022	\$ 118.227.986.	\$ 118.227.986
2023	\$106.922.986	\$12.146.533



BENEFICIARIOS

Para esta meta se beneficiaron los habitantes de los 40 municipios del Departamento de Norte de Santander que según el Censo DANE 2018 por vigencia son los siguiente:



LOCALIZACIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

La totalidad de la población de Norte de Santander, ubicada en los 40 municipios.



EJECUCIÓN

Durante el cuatrienio se vinieron desarrollando y ejecutando talleres de acompañamiento técnico a los Municipios priorizados, sobre el paso a paso metodológico de la Política Pública Departamental de Salud Mental, con la participación de las comisarías de familia, secretarías de gobierno, secretarías de desarrollo social y comunitario.



Además, se desarrollaron cuatro sesiones por año del Consejo Departamental de Salud, en el marco de la Ordenanza N° 27 de 2019, por la cual, se adapta y adopta la Política Pública de Salud Mental para Norte de Santander



IMPACTO

En el cuatrienio se ejecutaron actividades que permitieron el cumplimiento anual del 80% del plan de acción del Consejo Departamental de Salud Mental. El 60% de EPS abordadas presentaron condiciones adecuadas para la Atención Integral en Salud Mental y el 70% de las IPS priorizadas, permitieron el fomento de las capacidades en salud, mejorando en el talento humano la atención en Salud Mental.



REGISTRO FOTOGRAFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Lanzamiento Departamental de la Política Pública de Salud mental por parte del Señor Gobernador Dr. Silvano Serrano Guerrero desde Despacho Gobernación con acceso público mediante Facebook live de la Gobernación.



I mesa de trabajo Departamental de acompañamiento a Municipios, sobre la Ruta Metodológica del proceso de adopción y adaptación de Política Pública de Salud Mental a Nivel Local, en las instalaciones del IDS.

1.2.3.2. Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia

Meta 92	100% Contención tasa de incidencia de violencia intrafamiliar en 150 por 100,000 habitantes
----------------	---

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Los principales logros que se obtuvieron para esta meta durante el presente cuatrienio fueron los siguientes:

Vigencia 2020: Mediante un trabajo interinstitucional con la Secretaria de Educación Departamental y USAID, se desarrollaron mesas de trabajo para prevenir la violencia intrafamiliar, para lo cual se logró la creación y difusión de la cartilla Guía de buenas prácticas para la convivencia escolar, se abordan eventos de salud mental presentados en el ámbito escolar como la ruta de Violencia intrafamiliar, la ruta de atención por el consumo de Sustancias Psicoactivas, la ruta Integral de la conducta Suicida y la ruta para la atención del acoso escolar. Además de lograr una capacitación a familias en acción a través de apoyo colaborativo con el Departamento de la Prosperidad Social regional Norte de Santander, dirigido a líderes y lideresas de los diferentes programas sociales que maneja este Departamento en el marco de la emergencia del COVID 19 en Los Patios y Puerto Santander.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Vigencia 2021: Se desarrolló una estrategia para promover la convivencia sana en el entorno familiar a través, de una estrategia de información en salud que fomenta el buen relacionamiento en el hogar mediante la comunicación asertiva, el respeto y tolerancia, con acercamientos ajustados en el marco de la emergencia del COVID 19, en las Familias priorizadas de los Municipios de Tibú, Puerto Santander y Sardinata.

Vigencia 2022: Se diseño y difundió a nivel municipal una metodología orientadora abarcando esquema de plan de medios sobre las conmemoraciones de salud mental con énfasis en prevención de la violencia intrafamiliar.

Vigencia 2023: Se realizo acompañamiento técnico para que (10) Municipios (Bochalema, Cucutilla, Cacota, Los Patios, Sardinata, Cáchira, Cúcuta, El Carmen, Mutiscua y Villa Caro) actualizaran sus planes municipales de prevención de las violencias, incluyendo actividades para la prevención y abordaje de la violencia intrafamiliar en armonía con la Política Pública Departamental de Salud Mental.



INVERSIÓN

	GASTOS PROGRAMADOS	GASTOS EJECUTADOS
2020	\$180.368.286	\$180.368.286
2021	\$ 2.189.770	\$ 2.189.770
2022	\$ 420.049.330	\$ 420.049.330
2023	\$ 393.349.999	\$ 8.440.469,00



BENEFICIARIOS

Para esta meta se beneficiaron los habitantes de los 40 municipios del Departamento de Norte de Santander

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

Las actividades se cumplieron en los 40 municipios.



EJECUCIÓN



Durante el cuatrienio se vinieron desarrollando y ejecutando dieciséis (16) mesas de trabajo intersectoriales con los Municipios analizando la situación local en salud mental, enfatizando las rutas de atención para violencia intrafamiliar y eventos en salud mental y generando compromisos para aunar esfuerzos para la atención integral. Se participó en la construcción colectiva de una cartilla guía de buenas prácticas para la convivencia escolar liderada por Secretaria de Educación Departamental y el apoyo de USAID, la cual se difundió en todas las Instituciones Educativas del departamento.

Igualmente, se desarrolló una estrategia de información en salud fomentando el buen relacionamiento en el hogar mediante la comunicación asertiva, el respeto y tolerancia, a través de acercamientos ajustados en el marco de la emergencia del COVID 19 en las Familias priorizadas de los Municipios de Tibú, Puerto Santander y Sardinata.

Por otra parte, se concretó con diez (10) Municipios la inclusión en sus planes de las actividades para la prevención y abordaje de violencia intrafamiliar, en el marco del Decreto N° 0071 del 7 de junio del 2017, por el cual se crea el comité interinstitucional consultivo para las violencias con énfasis en niño, niñas y adolescentes del departamento.

Además, se logró difundir a los cuarenta (40) Municipios, dos videos orientadores sobre buen trato y resolución de conflictos, lo cual fue producto de la experiencia de información en salud con ESE PATIOS y la ESE NORTE, logrando su inclusión en página web institucional y se realizó la entrega a veinte (20) Municipios de piezas comunicativas estilo separata, sobre convivencia pacífica, junto con la ficha técnica de criterios de empleabilidad para su aprovechamiento local.



IMPACTO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En el cuatrienio se ejecutaron actividades que permitieron el cumplimiento anual, el cual incluyo operativizar dos (2) mecanismos de coordinación y articulación sectorial e intersectorial que abarquen acciones para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar, contener en 8 por 100,000 habitantes la tasa de mortalidad ajustada por edad por lesiones auto infringidas intencionalmente. Se realizó asistencia técnica en el 100% de los municipios priorizados, para la inclusión en los planes municipales de actividades para intervenir la violencia intrafamiliar.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Desarrollo de celebración de la fecha conmemorativa del día de la felicidad bajo liderazgo del IDS



Socialización de lineamientos de la caja de herramientas en salud mental para el desarrollo de capacidades a Municipios y prestadores priorizados.

1.2.3.2. Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia

Meta 93	100% Contención en 15 x 10.000 habitantes la Tasa de consumo de sustancias psicoactivas SPA ilícitas por atención en servicios de salud en personas de 12 a 65 años
----------------	---

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Los principales logros que se obtuvieron para esta meta durante el presente cutrerío fueron los siguientes:

Vigencia 2020: Se realizaron mesas de trabajo para la asistencia técnica a municipios priorizados con reporte de consumo de Sustancias Psicoactivas inyectables, dependencias del IDS como atención en salud, prestación de servicios y medicamentos y el Ministerio de Salud y Protección Social, logrando

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

la adaptación territorial de los lineamientos para el programa de sustitución con metadona en el marco de la emergencia COVID-19. De igual manera se logró que los Municipios de Los Patios, Pamplona, Bochalema, Ocaña, Silos, Cúcuta, Villa del Rosario y El Zulia actualizaran sus planes municipales para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas según lineamientos de la Política Pública Departamental de Salud Mental.

Vigencia 2021: Se realizó la ejecución de la estrategia de educación y comunicación para la salud, para el fomento de las capacidades individuales, familiares y comunitarias, que permitieron acciones para la prevención del consumo de sustancias Psicoactivas teniendo en cuenta factores de riesgos relacionados con problemas, trastornos y eventos en salud mental, en la población adolescente escolarizada priorizada de los municipios de Puerto Santander, Sardinata, Bochalema, Chinácota y Durania.

Vigencia 2022: Se generaron los lineamientos en la elaboración de los planes municipales de prevención y reducción del consumo de sustancias psicoactivas en el marco de la Política Pública Departamental de Salud Mental, según prioridades dentro del Eje Estratégico Sustancias Psicoactivas. Igualmente se ejecutó el proyecto para lograr la puesta en marcha de dispositivos comunitarios en salud para la promoción de la salud mental y convivencia, la prevención de consumo de sustancias psicoactivas y los problemas y trastornos mentales en coordinación y el empoderamiento de la comunidad de los municipios de Sardinata, Convención, El Carmen, Tibú, Villa del Rosario, El Zulia y Los Patios, con recursos del Fondo para la Rehabilitación, inversión social y lucha contra el crimen organizado del Ministerio de Salud y Protección Social.

Vigencia 2023: Se logro ejecutar una estrategia para la promoción de la convivencia sana orientada a la resignificación de roles y estereotipos, de manera que se fortalezca el ejercicio de derechos y evitar actitudes y comportamientos que afecten la crianza positiva, en los adolescentes en el entorno hogar en los municipios de Abrego, Convención y el Carmen.



INVERSIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

GASTOS PROGRAMADOS		GASTOS EJECUTADOS
2020	\$ 50.762.321	\$ 50.762.321
2021	\$ 541.479.059	\$ 541.479.059
2022	\$605.644.780	\$ 605.644.780
2023	\$57.457.055,00	\$48.152.203

CATEGORIA DEL GASTO				
FUENTE	VALOR	CICLO DE VIDA		
		PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA
SGP	\$ 249.207.673	\$ 0	\$ 0	\$ 249.207.673



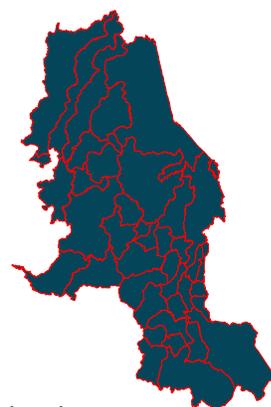
BENEFICIARIOS

Para esta meta se beneficiaron los habitantes de los 40 municipios del Departamento de Norte de Santander.



LOCALIZACIÓN

40 municipios de Norte de Santander.



EJECUCIÓN

Para el cumplimiento de esta meta, durante el cuatrienio se han gestionado momentos de asistencia técnica con el Ministerio de Salud y Protección Social y/o Ministerio de Justicia y del Derecho y/o UNODC y los municipios con reporte de consumo de SPA inyectables y las dependencias de IDS relacionadas con este proceso (atención en salud, prestación de servicios y medicamentos), para lograr adoptar los lineamientos para el programa de sustitución con metadona en el marco de la emergencia COVID-19 y/o estrategias relacionadas con consumo de drogas inyectables.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Por otra parte, se facilitó en los cuarenta (40) municipios una pieza comunicativa estilo separata sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito educativo, a través de las coordinaciones de salud pública de los municipios.

Se llevo a cabo una estrategia de educación y comunicación para la salud con el fin de desarrollar capacidades individuales, familiares y comunitarias que permitan acciones para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, teniendo en cuenta factores de riesgo relacionados con problemas, trastornos y eventos en salud mental, en la población adolescente escolarizada priorizada de municipios de Puerto Santander, Sardinata, Bochalema, Chinácota y Durania.

Además, se vienen desarrollando las sesiones del Consejo Seccional de Estupefacientes de Norte de Santander en el marco del Decreto N° 000701 de 22/6/15 y sesiones del Comité Departamental para la Prevención y Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas en el marco del Decreto N° 000397 de 2/3/2016, logrando mesas técnicas de alistamiento y trabajo con el enlace designado por la Secretaria de Gobierno Departamental sobre avances, compromisos y armonizar las instancias relacionadas, respecto a las drogas.



IMPACTO

En el cuatrienio se ejecutaron actividades anuales con la operatividad de tres (3) mecanismos de coordinación y articulación sectorial e intersectorial para abordar la prevención y reducción del consumo de sustancias psicoactivas. Se realizó asistencia técnica al 100% de los Municipios priorizados por cada vigencia, para la generación de planes locales para la prevención y reducción del consumo de sustancias psicoactivas. El 80% de cumplimiento anual del Plan de acción del Consejo Seccional de Estupefacientes según normatividad vigente, desarrollando estrategias preventivas frente al contacto con las sustancias psicoactivas.



REGISTRO FOTOGRAFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



II Sesión del Comité Departamental del Consumo de Sustancias Psicoactivas de Norte de Santander en las instalaciones de la Universidad Francisco de Pala Santander.

I Sesión del Consejo seccional de estupefacientes del Departamento Norte de Santander, en las instalaciones del IDS

1. Bienestar Social

1.2. Más Oportunidades para la Salud.

1.2.4. Seguridad alimentaria y nutricional

1.2.4.1. Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos

Meta 94	20% Reducción de la mortalidad infantil evitable por desnutrición (de 9.4 a 4.7) con énfasis en la atención a los efectos colaterales del COVID-19
----------------	--

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Dentro de los indicadores relevantes para el departamento se proyectó el indicador de reducir la mortalidad infantil evitable por desnutrición en menores de 5 años en un 20% para el cuatrienio 2020-2023; como línea de base se tomó la tasa de 9,4 por cada 100.000 menores de 5 años que equivalen a 12 casos para la vigencia 2018.

Para el año 2020 se confirmaron 5 casos de mortalidad por desnutrición en los municipios de Cúcuta (1), Villa del Rosario (2) y Tibú (1) que equivale a una tasa de 3,7 por cada 100.000 menores de 5 años y una de procedencia exterior de Venezuela. En comparación con otros departamentos, Norte de Santander ocupó el puesto 26 a nivel nacional.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Para el año 2021 se confirmaron 3 casos en Convención (1), Cúcuta (1) y Tibú (1), con una tasa de mortalidad en menores de 5 años por desnutrición de 2,2 por cada 100.000 menores de 5 años. A nivel nacional Norte de Santander ocupó el puesto 16.

Para la vigencia 2022 se confirmaron 5 casos: En Cúcuta (2), Tibú (1), Toledo (1) y El Tarra (1) con una tasa de mortalidad por desnutrición de 3,8 por cada 100.000 menores de 5 años y dos de procedencia de Venezuela. A nivel nacional el departamento está dentro de un comportamiento estable sin cambio, con casos notificados y confirmados como esperados.

Finalmente, y para la vigencia 2023 no se han notificado casos de mortalidad por desnutrición para el departamento.



INVERSIÓN

	2020	2021	2022	2023
Programado	\$ 257.000.000	\$ 264.000.000	\$ 340.000.000	\$ 378.000.000
Ejecutado	\$ 220.000.000	\$ 242.000.000	\$ 321.000.000	\$ 33.000.000

CATEGORIA DEL GASTO				
FUENTE	VALOR	CICLO DE VIDA		
		PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA
SGP	\$ 816.000.000	\$ 816.000.000	\$ 0	\$ 0



BENEFICIARIOS

El total de población beneficiada fue:

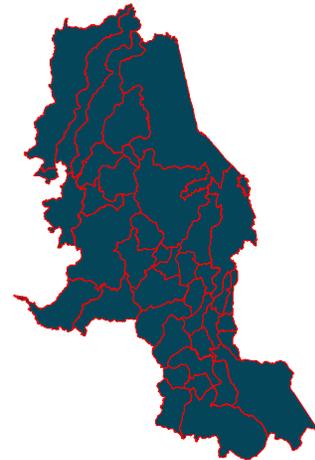
Gobernador Silvano Serrano Guerrero

2020: 133.996 personas
2021: 134.402 personas
2022: 133.002 personas
2023: 130.890 personas



LOCALIZACIÓN

En los 40 municipios del departamento.



EJECUCIÓN

Vigencia 2020:

Se fortalece el Banco de Leche Humana del Hospital Universitario Erasmo Meoz, para la promoción de la alimentación saludable, en el marco de las guías alimentarias basadas en alimentos tanto para la gestante como para el niño y redes de apoyo.

Promoción de la Lactancia Materna y Alimentación del niño pequeño para prevenir la desnutrición en menores de 5 años, en la ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona, ESE Emiro Quintero Cañizares de Ocaña

Socialización de los lineamientos para la implementación de la Estrategia IAMI Integral, al talento humano de la ESES del departamento.

Celebración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna en el marco del lema alusivo a la vigencia: “Lactancia Materna por un Planeta Saludable”.

Seguimiento al desarrollo de la estrategia IAMI Integral y de las salas de lactancia materna en los municipios atendidos por la ESE Centro y ESE Suroriental.

Socialización en las Rutas (RIAS), la atención nutricional en el nuevo modelo de atención a los profesionales de Servicio Social Obligatorio, en la Sala Situacional del IDS y personal de la salud de las ESES y su red prestadora y Coordinadores de Salud Pública Municipal.

Seguimiento a 6 EPS del departamento, con mayor número de casos de desnutrición aguda, que presentan barreras en cumplimiento al tratamiento.

Seguimiento al cumplimiento de la ruta de atención a la desnutrición aguda, a municipios con mayor número de casos notificados al SIVIGILA.

Acompañamiento de jornadas de desparasitación, valoración, educación y diagnóstico nutricional a población menor de 5 años: CDI Terroncito de Cúcuta, Hacarí y Ocaña

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Socialización en 5 talleres al talento humano sobre las bases técnicas de nuevas guías alimentarias para madres gestantes y alimentación del menor de 2 años (lactante y niño pequeño).

Vigencia 2021

Se fortaleció la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia, con enfoque integral y la Consejería en Lactancia Materna, a madres gestantes y lactantes en el Hospital Universitario Erasmo Meóz

Se fortaleció el proceso de Consejería en Lactancia Materna y Alimentación del niño pequeño para prevenir la desnutrición en menores de 5 años, en la ESE Hospital Regional de Occidente, ESE Hospital Regional Noroccidental y la ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona.

Se realizó la socialización a las IPS del departamento sobre consejería en lactancia materna y entrega del módulo educativo para consejería (muñeco, glándula mamaria funcional y chaleco ilustrativo para extracción manual. con la participación de las ESES e IPS.

Celebración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna en el marco del lema alusivo a la vigencia: "PROTEGER LA LACTANCIA MATERNA UN COMPROMISO DE TODAS/OS".

Seguimiento al desarrollo de la estrategia IAMI Integral y el desarrollo de las salas de lactancia materna en los municipios Tibú, Chinácota, Sardinata, Toledo, La Playa y Abrego.

Se realizó la socialización del lineamiento de la Desnutrición Aguda y Ruta de Atención, por subregionales: Cúcuta y Área Metropolitana, (Centro y Norte, Suroriental y Pamplona.

Seguimiento a EAPB del departamento con mayor número de casos de desnutrición aguda, que presentan barreras en cumplimiento al tratamiento: Coosalud, Ecopsos, Compensar, Medimás, Comfaoriente, Comparta, Coomeva EPS, Sanidad Militar, Nueva EPS, UT Foscal, Policía Nacional y las acciones realizadas por parte de la EAPB de acuerdo a la Resolución 2350 de 2020.

Seguimiento al cumplimiento de la ruta de atención a la desnutrición aguda, en 10 municipios con mayor número de casos notificados al SIVIGILA: Cúcuta, la de mayor número (80 casos), seguidamente de Tibú con 27 casos, Villa del Rosario con 10 casos, Ocaña con 9 casos, Pamplona con 7 casos, El Tarra con 4 casos, San Calixto con 4 casos, Toledo con 4 casos, El Zulia con 3 casos, Teorama con 3 casos.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Socialización en 5 talleres al talento humano sobre las bases técnicas de nuevas guías alimentarias para madres gestantes y alimentación del menor de 2 años (lactante y niño pequeño).

Vigencia 2022

Se fortaleció el proceso de Consejería en Lactancia Materna y Alimentación del niño pequeño para prevenir la desnutrición en menores de 2 años, en la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares-Ocaña, ESE Hospital Juan Luis Londoño-El Zulia, ESE Hospital Regional Centro- Hospital San Vicente de Paul- Gramalote, ESE Hospital Regional Norte- Centros de Salud El Tarra, Bucarasica y Hospital San Martín Sardinata, ESE Hospital Regional Occidente - Puestos de Salud La Pedregosa y la Vega y la ESE Hospital Isabel Celis Yáñez.

Se realiza capacitación a los profesionales de la Salud de las ESES Hospital Regional Occidente-La Esperanza, ESE Isabel Celis Yáñez-La Playa, ESE Norte - El Tarra, Bucarasica y Sardinata. ESE Juan Luis Londoño-El Zulia y ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares, en el desarrollo de capacidades e implementación a través del módulo educativo conformado por muñeco simulador de bebé, glándula mamaria identificada en todas sus partes fisiológicas y el chaleco como elemento de apoyo para enseñar las diferentes posiciones del niño al seno materno.

Se implementa el uso de los patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niños, niñas y adolescentes en menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas, en los actores comunitarios.

Se desarrolla el proceso de capacidades para la implementación de la Estrategia IAMI Integral en los municipios de: El Zulia, Gramalote, El Tarra, Ocaña, Abrego y La Playa.

Celebración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, en el marco del lema alusivo a la vigencia: “IMPULSEMOS LA LACTANCIA MATERNA: EDUCANDO Y APOYANDO”.

Seguimiento al desarrollo de la estrategia IAMI Integral y al desarrollo de las salas de lactancia materna en los municipios de El Zulia, Gramalote, El Tarra, Ocaña, Abrego y La Playa.

Socialización del lineamiento de la Desnutrición Aguda y Ruta de Atención, por subregionales: (Cúcuta y Área Metropolitana); (Centro y Norte); (Suroriental);(Pamplona)

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Seguimiento al cumplimiento de la ruta de atención a la desnutrición aguda Realizar en 10 municipios con mayor número de casos notificados al SIVIGILA: Cúcuta (137), Villa del Rosario (32), Ocaña (29), Tibú (28), El Zulia (16), Los Patios (13), Abrego (10), Teorama (9), El Tarra (8), Hacarí (7).

Socialización en 4 talleres a las (subregionales Ocaña (1), Área metropolitana (1), ESE Norte (1) y ESE Centro y Suroriental (1)) al talento humano las bases técnicas de nuevas guías alimentarias para madres gestantes y alimentación del menor de 2 años (lactante y niño pequeño).

Vigencia 2023

Promoción, protección y apoyo a la práctica de la lactancia materna y alimentación complementaria mediante la conformación de 1 red comunitaria por micro territorio en 6 ESES del departamento (Jorge Cristo Sahium, Los Patios, Centro (Arboledas y Villa Caro), Isabel Celis Yáñez, Norte (Tibú y Puerto Santander) y San Juan de Dios de Pamplona (Pamplona y Cucutilla).

Desarrollo de capacidades para la implementación de la Estrategia IAMI Integral en los municipios de: El Zulia, Gramalote, El Tarra, Ocaña, Abrego y La Playa.

Celebración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, en el marco del lema alusivo a la vigencia: “Facilitar la lactancia materna marcando la diferencia para las madres y padres que trabajan”

Socialización del lineamiento de la Desnutrición Aguda y Ruta de Atención, por subregionales: (Cúcuta y Área Metropolitana); (Centro y Norte); (Suroriental); (Pamplona)

Seguimiento a 6 EAPB del departamento, con mayor número de casos de desnutrición aguda, que presentan barreras en cumplimiento al tratamiento: Nueva EPS, Coosalud EPS, Comfaoriente EPS, Sanitas EPS, Salud Total EPS y Compensar.

Se realizó en 10 municipios el seguimiento al cumplimiento de la ruta de atención a la desnutrición aguda, con mayor número de casos notificados al SIVIGILA: Cúcuta con 139 casos, Tibú con 29 casos, Sardinata con 22 casos, Ocaña con 20 casos, Villa del Rosario con 20 casos, Los Patios con 11 casos, Toledo con 11 casos, San Calixto con 8 casos, Arboledas con 6 casos, El Tarra con 6 casos y El Zulia con 6 casos.

Socialización en 4 talleres a las (subregionales Ocaña (1), Área metropolitana (1), ESE Norte (1) y ESE Centro y Suroriental (1)) al talento humano las bases técnicas de nuevas guías alimentarias para madres gestantes y alimentación del menor de 2 años (lactante y niño pequeño).

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



IMPACTO

- El 100% de los municipios promueven, protegen y apoyan la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y continua hasta los 2 años.
- Implementación de 39 Salas de Lactancia Materna institucionales en las IPS de 28 municipios del Departamento.
- Todas las Salas de Lactancia Materna, se encuentran dotadas del módulo educativo simulador para la consejería (muñeco, seno y chaleco) y el kit educativo sobre las estrategias de nutrición, que deben desarrollarse.
- El 100% de los municipios educan en Consejería en Lactancia Materna a madres gestantes y lactantes usuarias de los servicios de salud, avanzando en el desarrollo de los 10 pasos de la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia “IAMI Integral”, para lograr la certificación IAMII, creándose una herramienta sistematizada, basada en el formato de auto apreciación, que facilita medir el grado de avance trimestral, hasta lograr un desarrollo del 80% como mínimo, en el cumplimiento de los ítems de cada paso.
- 100% de los municipios cumplieron la del 1 al 7 de agosto la celebración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, haciendo alusión al lema de cada vigencia.
- El 100% de los municipios conocen el lineamiento y la ruta de atención Integral a la desnutrición aguda, aplicando la prueba de apetito, con disponibilidad de fórmula lista para el consumo y definir el tratamiento a seguir.
- En contingencia del COVID-19, el 100% de los municipios, conocieron el lineamiento de la desnutrición aguda moderada y severa y los cuidados en la lactancia materna, según contexto epidemiológico y las competencias que cada actor frente a la atención de los eventos de nutrición.
- El 100% del personal asistencial y Coordinaciones de Salud Pública Municipal, conocen y disponen del kit educativo sobre guías alimentarias, para la población colombiana y alimentación saludable, como medio para replicar el conocimiento y garantizar la salud integral del individuo, en los diferentes entornos, ámbitos y condiciones de salud.
- El 100% de los municipios, profesionales y actores sociales, conocen sobre la aplicabilidad la Resolución 2350 de 2020, para el manejo de la desnutrición aguda moderada y severa.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- La dependencia de Nutrición del IDS, realizó gestión ante el Ministerio y algunas ONG, para donación y adquisición de equipos antropométricos de peso y talla, con las características que establece la Resolución 2465/2016, asignados a los consultorios de nutrición y salas de lactancia, en las cabeceras municipales de 12 ESES del departamento, a fin de lograr precisión en la toma de datos y definición del diagnóstico.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Taller denominado "manejo, diagnóstico y estabilización de la desnutrición aguda moderada y severa en niños y niñas menores de 5 años" y Capacitación "manejo de los problemas tempranos y tardíos de la lactancia materna y el uso de los medicamentos en condiciones de embarazo y lactancia" profesionales médicos y médicos pediatras de la sala SARS- IDS departamento de norte de Santander / auditorio Roberto Claro ESE HUEM.

1.2.4.1. Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos

Meta 95	Contención de la prevalencia de desnutrición aguda en niños y niñas menores de 5 años en 0,4
----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Como indicador priorizado en la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional se programó contener la prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años en una tasa de (0,4) para el cuatrienio, con una línea de base de la vigencia 2018 de 449 casos.

En la vigencia 2020 se notificaron 436 casos que equivale a una prevalencia de 0,3 por cada 100 menores 5 años. A nivel nacional se evidenció la prevalencia por regiones, en el cual Norte de Santander, ocupa el segundo lugar entre los tres departamentos incluidos en la región oriental, a período

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

epidemiológico XIII.

Para el 2021 se notificaron 829 casos para una prevalencia de 0,6 por 100 menores de 5 años. En comparación con otros departamentos del nivel nacional Norte de Santander está ubicado en el puesto 10.

Para el 2022 se notificaron 817 casos para una tasa de 0,6 por 100 menores de 5 años ubicándose en el puesto 18 a nivel nacional.

A semana epidemiológica 28 del año 2023 (15 de julio) se han notificado 426 casos para una tasa preliminar de 0,3 por 100 menores de 5 años. En comparación con otros departamentos, Norte de Santander se ubica en el puesto 18.



INVERSIÓN

	2020	2021	2022	2023
Programado	\$ 27.000.000	\$ 19.000.000	\$ 23.000.000	\$ 135.000.000
Ejecutado	\$ 23.000.000	\$ 19.000.000	\$ 23.000.000	\$ 48.000.000

Los recursos asignados para la meta provienen del Sistema General de participación.

CATEGORIA DEL GASTO				
FUENTE	VALOR	CICLO DE VIDA		
		PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLECENCIA
SGP	\$ 113.000.000	\$ 113.000.000	\$ 0	\$ 0



BENEFICIARIOS

El total de población beneficiada fue:

2020: 133.996 personas

2021: 134.402 personas

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

2022: 133.002 personas

2023: 130.890 personas

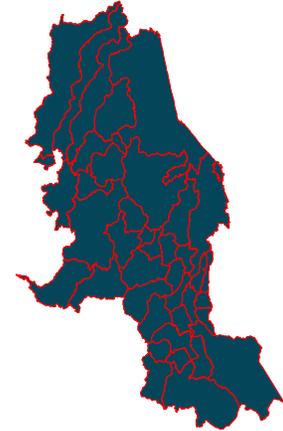


LOCALIZACIÓN

En los 40 municipios del departamento



EJECUCIÓN



Vigencia 2020

Se realizaron 3 talleres por subregional Cúcuta, Ocaña y Pamplona en articulación con el Área de Participación Social, en alimentación saludable (GABAS) a los Veedores Comunitarios y demás Grupos de valor. El Seguimiento a los procesos del sistema de vigilancia nutricional WINSISVAN por grupos poblaciones menores de 18 años, gestantes y adultos mayores de 18 años, a los 40 municipios del departamento.

Elaboración de 3 boletines trimestrales y el diagnóstico anual de la Situación Nutricional de menores de 18 años, gestantes y adultos mayores de 18 años.

Capacitación virtual teórico práctica en el funcionamiento del Aplicativo WINSISVAN, a personal de salud de Pamplona, Ocaña: Abrego, Convención, Hacarí, El Carmen, La Esperanza, El Tarra, San Calixto, Teorama, Tibú, El Tarra, Chitagá, HUEM, Ragonvalia, Durania, Bochalema, Chinácota, Toledo, Herrán, Labateca, Salazar, Villa Caro, Lourdes, Sardinata, Bucarasica.

Seguimiento a la estrategia desparasitación antihelmíntica masiva y reporte de la ejecución al Ministerio de Salud y Protección Social, consolidándose la desparasitación antihelmíntica masiva a 4.678 niños y niñas de 1 a 4 años en 27 municipios en la vigencia 2020. Se hizo entrega de 17.000 tabletas de albendazol 400 mg, a 32 municipios y 11.800 tabletas de Mebendazol de 500 mg a 40 municipios.

Celebración del Día Mundial de la Alimentación (16 de octubre) alusivo a la vigencia: "Cultivar, nutrir, preservar. Juntos".

Se brindó asistencias técnicas a los Coordinadores de Salud Pública Municipal, para la formulación del PAS vigencia 2020 en las subregionales (Ocaña, Pamplona, Cúcuta, ESE Centro, Suroriental y Norte).

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Vigencia 2021

Se realizaron 2 socializaciones de la Ruta de atención a la desnutrición aguda a los enlaces de Prosperidad Social. El seguimiento a los procesos del sistema de vigilancia nutricional WINSISVAN por grupos poblaciones menores de 18 años, gestantes y adultos mayores de 18 años, en los 40 municipios del Departamento.

Elaboración de 3 boletines trimestrales y el diagnóstico anual de la Situación Nutricional de menores de 18 años, gestantes y adultos mayores de 18 años.

Capacitación virtual en el funcionamiento del WINSISVAN versión 6.0-2019, dirigida al personal de la ESE Jorge Cristo Sahium, a Ingeniero de la Caja de Compensación Familiar Comfaorienté y Auxiliar de Enfermería del Hospital San Martín del municipio de Sardinata

Seguimiento a la estrategia desparasitación antihelmíntica masiva y reporte de la ejecución al Ministerio de Salud y Protección Social, consolidándose la desparasitación antihelmíntica masiva a 30.627 niños y niñas de 5 a 14 años, consolidándose la desparasitación antihelmíntica masiva a 8.932 niños y niñas de 1 a 4 años en 37 municipios. Se hizo entrega de 38.000 tabletas de albendazol 400 mg, a 31 municipios y 5.600 tabletas de Mebendazol de 500 mg a 2 municipios.

Celebración del Día Mundial de la Alimentación (16 de octubre) alusivo a la vigencia: Nuestras acciones son nuestro futuro "Mejor producción, mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor".

Se realiza la socialización de los lineamientos para la formulación del PAS vigencia 2021 al personal Coordinador de Salud Pública.

Vigencia 2022

Articulación con la Secretaría Municipal de Salud de Cúcuta, para la socialización del patrón alimentario por grupos de edad y de alimentos, definidos en las guías la alimentación basada en alimentos para niños y niñas de 6 a 24 meses, a las IPS que concentran el mayor número de casos con desnutrición aguda, en las UBA Puente Barco y Policlínico de Atalaya.

Se ha realizado seguimiento y monitoreo de los procesos del sistema de vigilancia nutricional "WINSISVAN" a los 40 municipios, de la población valorada, identificada con alteraciones nutricionales de los menores de 18 años, gestantes y mayores de 18 años.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Elaboración de 3 boletines trimestrales y el diagnóstico anual de la Situación Nutricional de menores de 18 años, gestantes y adultos mayores de 18 años.

Capacitación Virtual teórico práctica en el funcionamiento del aplicativo WINSISVAN, versión 6.0-2019 dirigida al personal institucional nuevo y los que desearon reforzar los conocimientos, Coordinaciones de Salud Pública Municipales y personal de las IPS responsables del registro y procesamiento de la información.

Capacitaciones presenciales y/o virtuales en el funcionamiento del aplicativo WINSISVAN al personal de salud encargado del registro y procesamiento de la información de la ESE Jorge Cristo Sahium de Villa del Rosario, Coordinadoras de Salud Pública de los municipio de Tibú, Gramalote, Enfermera de la IPS del Municipio de La Playa y Enfermera de Servicio Social Obligatorio de las IPS de los municipios de Lourdes, El Tarra y Salazar, Profesionales de la Salud de la ESE Hospital Local de Los Patios, Nutricionista Dietista de la ESE Hospital Regional Norte-Tibú, Profesionales de la Salud del Hospital Nuestra Señora de Belén-Salazar, San Calixto, Ocaña y Teorama.

Seguimiento a la estrategia desparasitación antihelmíntica masiva y reporte de la ejecución al Ministerio de Salud y Protección Social, consolidándose la desparasitación antihelmíntica masiva a 55.457 niños y niñas de 5 a 14 años y de 13.180 de 1 a 4 años, en 36 municipios. Entrega de 55.000 tabletas de Albendazol de 400 mg a 33 Municipios y 11.000 tabletas de Mebendazol de 500 mg para 38 municipios.

Celebración del Día Mundial de la Alimentación (16 de octubre) alusivo a la vigencia: “No dejar a nadie atrás”.

Se realiza la socialización de los lineamientos para la formulación del PAS vigencia 2022 al personal Coordinador de Salud Pública

Vigencia 2023

Articulación con la Secretaría Municipal de Salud de Cúcuta, para la socialización del patrón alimentario por grupos de edad y de alimentos, definidos en las guías la alimentación basada en alimentos para niños y niñas de 6 a 24 meses, a las IPS que concentran el mayor número de casos con desnutrición aguda.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Seguimiento a los procesos del sistema de vigilancia nutricional WINSISVAN por grupos poblaciones menores de 18 años, gestantes y adultos mayores de 18 años, a los 40 municipios del Departamento.

Elaboración de 3 boletines trimestrales y el diagnóstico anual de la Situación Nutricional de menores de 18 años, gestantes y adultos mayores de 18 años.

Se realizó capacitación teórico práctica virtual, a personal de la Salud de IPS de los municipios de Arboledas, Gramalote, Lourdes, Salazar y Villa Caro, CMI, INPEC, Teorama, Alcaldías de Pamplona y Tibú

Se realizó capacitación teórico práctica presencial a la ejecutora del PAS municipal de Nutrición del Hospital Regional Noroccidental Convención, Ejecutora PIC de Concurrencia del municipio de Villa del Rosario, Coordinadora de Salud Pública de Gramalote, a la Estudiante de Enfermería de la Universidad Francisco de Paula Santander-Pasante asignada a la dependencia de Nutrición del IDS

Seguimiento a la estrategia desparasitación antihelmíntica masiva para reporte al Ministerio de Salud y Protección Social, consolidándose la desparasitación antihelmíntica masiva a 11.385 niños y niñas de 5 a 14 años en 20 municipios. Entrega de 32.800 tabletas de Albendazol de 400 mg a 29 municipios y 11.600 tabletas de Mebendazol de 500 mg a 25 municipios.

Se realizó a los 40 municipios, mediante la plataforma SISPRO, evaluación de la ejecución técnico financiera PAS de la Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional vigencia 2022.

Socialización de los lineamientos para la formulación del PAS vigencia 2023 al personal Coordinador de Salud Pública y el proceso de fortalecimiento de capacidades en relación a temáticas de nutrición. Se contó con la participación de 26 municipios de los 40 convocados para un total de 34 participantes.



IMPACTO

- El 100% (40 municipios) del departamento, tienen operativizado el Sistema de Vigilancia Nutricional "WINSISVAN", herramienta que les facilita identificar la población con alteraciones nutricionales por déficit o exceso, para las intervenciones propias del evento.
- El 100% (40 municipios) del departamento realizan la desparasitación antihelmíntica masiva, en Instituciones Educativas y campañas, con tabletas de albendazol de 400 mg, para población de 5 a 14 años y con

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

tabletas de mebendazol de 500 mg, para población de 1 a 4 años, escolarizados y no escolarizados.

- Entrega a los 40 municipios del departamento, durante el cuatrienio un total de 142.800 tabletas de Albendazol de 400 mg, y 40.000 tabletas de Mebendazol de 500 mg para ser administradas a la población objeto tanto del área urbana como rural.
- Durante el cuatrienio de desparasitaron un total de 11.476 niños y niñas de 5 a 14 años con tabletas de albendazol de 400 mg y 87.153 niños y niñas de 1 a 4 años con tabletas de mebendazol de 500 mg., en Instituciones educativas y en campañas, escolarizados y no escolarizada de las áreas urbana y rural.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



*Cualificación al talento humano en salud,
Resolución 2465 de 2016 y 2350 de 2020-
Policlínico Atalaya*

1.2.4.2. Inocuidad y calidad de los alimentos

Meta 96	75% de notificación Inmediata de SIVIGILA con Identificación del Agente etiológico en brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).
----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Para el cuatrienio se programó en 39 municipios acciones de vigilancia y control en establecimientos comercializadores de alimentos y bebidas en 39 municipios categorías 4°, 5° y 6°, inspección sanitaria a vehículos transportadores de alimentos, actividades de Vigilancia a rotulado de alimentos en el comercio, socialización del informe a las autoridades

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

municipales del seguimiento a los brotes de enfermedades transmitidas por alimentos ETA, actividades de promoción y prevención.



INVERSIÓN

Para la ejecución de esta meta no se programaron recursos. Ya que las actividades y acciones para alcanzar la meta se realizan con el personal de planta de la entidad y se efectúa mensualmente.



BENEFICIARIOS

La población para la notificación Inmediata de SIVIGILA en la vigencia 2020 equivale a 834.182 habitantes. En la vigencia 2021 se beneficiaron 854.855 habitantes. En la vigencia 2022 se beneficiaron en total 859.292 personas. En la vigencia 2023 se beneficiaron en total 863.202 personas.



LOCALIZACIÓN

Se interviene todo el departamento de Norte de Santander excepto Cúcuta



EJECUCIÓN

En la vigencia 2020 realizaron acciones de vigilancia y control en 1.740 establecimientos comercializadores de alimentos y bebidas, se realizó inspección sanitaria a 152 vehículos transportadores de alimentos en 21 municipios, se realizaron 722 actividades de Vigilancia a rotulado de alimentos en el comercio en 39 municipios, se socializó el informe a las autoridades municipales del seguimiento a los brotes de enfermedades transmitidas por alimentos ETA en 03 municipios, se realizaron 337 actividades de promoción y prevención en buenas prácticas sanitarias en 39 municipios.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Para la vigencia 2021 se realizaron acciones de vigilancia y control en 1.367 establecimientos comercializadores de alimentos y bebidas, 94 transportadores de alimentos en 09 municipios. Igualmente, la inspección para 46 vehículos transportadores de carne y productos cárnicos en 4 municipios. Se realizó 197 actividades de Vigilancia a rotulado de alimentos en el comercio en 39 municipios y 239 actividades de Vigilancia a rotulado de alimentos en programas de alimentación del estado en los 40 municipios. Se realizaron acciones de vigilancia y Control en 19 establecimientos comercializadores de alimentos, Vigilancia a rotulado de alimentos (10), en paso fronterizo del municipio de Villa del Rosario. Vigilancia a rotulado de alimentos (5), inspección sanitaria a 4 establecimientos comercializadores de alimentos en punto de entrada en el municipio de Puerto Santander. Se conformaron espacios de participación social para la coordinación de acciones encaminadas a atender las problemáticas asociadas a alimentos en 15 municipios. (Arboledas, Bochalema, Cáchira, Convención, El Zulia, Los Patios, El Tarra, Ocaña, Pamplona, Pamplonita, San Calixto, San Cayetano, Sardinata, Teorama y Villa del Rosario). Se realizó seguimiento a los brotes de enfermedades transmitidas por alimentos ETA en los municipios de El Carmen, Ocaña, Sardinata. Se socializó el informe a las autoridades municipales del seguimiento a los brotes de enfermedades transmitidas por alimentos ETA en los municipios de Ocaña y Sardinata. Se realizaron 154 actividades de promoción y prevención en buenas prácticas sanitarias en (39) Municipios con 2.053 personas beneficiadas. Se realizaron 17 actividades de promoción y prevención en manejo de alimentos en el paso fronterizo del municipio de Villa del Rosario, con 151 personas beneficiadas y 1 charlas en paso de Puerto Santander con 4 personas beneficiadas.

Para la vigencia 2022 se realizaron acciones de vigilancia y control en 1.550 establecimientos comercializadores de alimentos y bebidas en 39 municipios categorías 4°, 5° y 6°. Se realizó inspección sanitaria a 97 vehículos transportadores de alimentos y cárnicos en 39 municipios. Se realizó 287 actividades de Vigilancia a rotulado de alimentos en el comercio en 39 municipios y 186 actividades de Vigilancia a rotulado de alimentos en programas de alimentación del estado en 39 municipios. Se realizó acciones de vigilancia y Control en 20 establecimientos comercializadores de alimentos, Vigilancia a rotulado de alimentos (10), en paso fronterizo del municipio de Villa del Rosario. Vigilancia a rotulado de alimentos (5), inspección sanitaria a 5 establecimientos comercializadores de alimentos en punto de entrada en el municipio de Puerto Santander. Se conformaron espacios de participación social para la coordinación de acciones encaminadas a atender las

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

problemáticas asociadas a alimentos en 15 municipios. Se realizó seguimiento a los brotes de enfermedades transmitidas por alimentos ETA en los municipios de El Zulia, Sardinata, Durania, San Cayetano, Bucarasica, Cacota, Chinácota, Los Patios, Pamplona. Se realizaron 440 actividades de promoción y prevención en buenas prácticas sanitarias en (39) Municipios con 4.304 personas beneficiadas. Se realizaron 15 actividades de promoción y prevención en manejo de alimentos en el paso fronterizo del municipio de Villa del Rosario, con 136 personas beneficiadas y 1 charlas en paso de Puerto Santander con 4 personas beneficiadas.

Para la vigencia 2023 se realizaron acciones de vigilancia y control en 987 establecimientos comercializadores de alimentos y bebidas en 39 municipios categorías 4°, 5° y 6°. Se realizó inspección sanitaria a 113 vehículos transportadores de alimentos y cárnicos en 07 municipios. Se realizó 106 actividades de Vigilancia a rotulado de alimentos en el comercio en 07 municipios y 199 actividades de Vigilancia a rotulado de alimentos en programas de alimentación del estado en 22 municipios. Se realizaron acciones de vigilancia y Control en 20 establecimientos comercializadores de alimentos, Vigilancia a rotulado de alimentos, en paso fronterizo del municipio de Villa del Rosario. Vigilancia a rotulado de alimentos, inspección sanitaria a 5 establecimientos comercializadores de alimentos en punto de entrada en el municipio de Puerto Santander. Se conformaron espacios de participación social para atender problemáticas asociadas a los alimentos en 15 municipios. Se realizó seguimiento a los brotes de enfermedades transmitidas por alimentos ETA en los municipios de Ocaña y Sardinata. Se realizaron 107 actividades de promoción y prevención en buenas prácticas sanitarias en (19) Municipios. Se realizaron 5 actividades de promoción y prevención en manejo de alimentos en el paso fronterizo del municipio de Villa del Rosario, con 18 personas beneficiadas y 1 charlas en paso de Puerto Santander con 4 personas beneficiadas.



IMPACTO

Se garantizó la Inspección Vigilancia y Control de calidad en los establecimientos comercializadores de alimentos en 32 municipios priorizados.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Vigilancia producto pescado en Abrego diciembre de 2021



Vigilancia a la procedencia de la carne - Comité Departamental de carnes Mayo de 2022

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1. Bienestar Social

1.2. Más Oportunidades para la Salud.

1.2.5. Derechos sexuales y reproductivos y equidad de género

1.2.5.1. Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género

Meta 97	40 Municipios con desarrollo de programas para garantizar los derechos sexuales y los derechos reproductivos con prioridad en los Municipios PDET.
----------------	--

 **CUMPLIMIENTO / AVANCE**

2020: Asistencia técnica a las mesas interinstitucionales y comunitarias de los 40 municipios, para la formulación del plan de acción del programa hacia la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género. Se programan y ejecutaron 167 actividades

2021: Verificar en los (40) municipios la formulación de los planes de acción del espacio transectorial y comunitario, que coordina la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos. Se programan y ejecutaron 98 actividades.

2022: Fortalecimientos de capacidades en articulación con el área de participación social y poblaciones vulnerables dirigida a los actores sociales y comunitarios, niños niñas y adolescentes, juventud y genero de los 40 municipios con la temática de la Dimensión Sexualidad y Derechos. Se programan y se ejecutaron 113 actividades.

2023: Monitoreo y seguimiento al cargue en la plataforma SISPRO de los planes de acción de la dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos de los municipios del Departamento de la vigencia 2023. Socialización del COVE de la Dimensión sexualidad y derechos sexuales reproductivos.

 **INVERSIÓN**

	2020	2021	2022	2023
Valor Programado	\$58.000.000	\$122.800.113	\$450.095.400	\$92.000.000
Valor Ejecutado	\$58.000.000	\$122.800.113	\$450.095.400	\$37.000.000

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

La población total del departamento son los beneficiarios



LOCALIZACIÓN

En el año 2020, 2021, 2022 y 2023 las actividades realizadas se ejecutaron en los 40 municipios de Norte de Santander.



EJECUCIÓN

En el año 2020, 2021, 2022 y 2023, la mayoría de las 167 actividades realizadas se ejecutaron con los coordinadores de salud pública, además de EPS e IPS. Estrategias realizadas: Información en salud, Educación y comunicación para la salud.



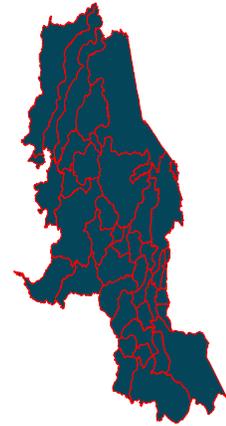
IMPACTO

En el 2020: Verificar la implementación de planes de acción en todos los municipios ha tenido un impacto significativo al promover y garantizar los derechos sexuales y reproductivos, la equidad de género y la reducción de eventos adversos en cada comunidad. Esto ha contribuido a mejorar la calidad de atención de gestantes, adolescentes y jóvenes.

En el año 2021: La creación en municipios de mesas intersectoriales y comunitarias y diseño de planes de acción para la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género,



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Capacitación de derechos sexuales a Estudiantes



Brigada en los municipios para prevenir las enfermedades de

1.2.5.1. Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género

Meta 98 Contenida la Razón de Mortalidad Materna en 40,1 por 100.000 NV

 **CUMPLIMIENTO / AVANCE**

En las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, se cumplió con los seguimientos a las IPS especializadas en la Estrategia de eliminación de la Transmisión materno infantil VIH/SIDA. Seguimiento a las IPS y EAPB que presentan eventos de Salud sexual y Reproductiva, Se programan 154 actividades y se ejecutan 139 actividades con un nivel de cumplimiento del 92%.

 **INVERSIÓN**

	2020	2021	2022	2023
Valor Programado	\$26.655.208	\$128.499.998	\$52.437.630	\$109.000.000
Valor Ejecutado	\$26.655.208	\$128.499.998	\$52.437.630	\$11.737.966

 **BENEFICIARIOS**

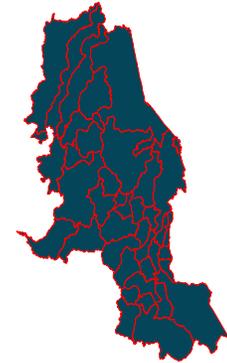
Gobernador Silvano Serrano Guerrero

La población total del departamento es la beneficiaria



LOCALIZACIÓN

En las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023 las actividades se ejecutaron en los 40 municipios de Norte de Santander



EJECUCIÓN

Para el año 2020, 2021, 2022 y 2023, la mayoría de las actividades se ejecutaron con los coordinadores de salud pública, además de EPS e IPS, sectores de protección, justicia, educación, salud, gobierno, desarrollo social, secretaria de la mujer y equidad de género para la creación del Comité Consultivo Intersectorial Departamental para la Prevención de las violencias de género. Para la ejecución de esta meta se programaron 58 actividades ejecutadas en primer segundo tercero y cuarto trimestre 2020. Estrategias realizadas: Información en salud.



IMPACTO

Todas las IPS Especializadas en VIH/SIDA lograron fortalecer su manejo integral de la estrategia de reducción de transmisión materno-infantil en menores de 2 años.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Socialización de situación por evento público de muerte materna en Norte de Santander y seguimiento al plan de acción de Sífilis.



Visitas a las IPS en seguimiento de la guía de práctica clínica SIFILIS, VIH.

1.2.5.2. Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva SSR desde un enfoque de derechos

Meta 99	40 Municipios con vigilancia a la ruta de atención integral de violencias con énfasis en la atención a los efectos colaterales del COVID-19 incluidos los municipios PDET.
----------------	--

 **CUMPLIMIENTO / AVANCE**

Actividades relevantes: Realizar el seguimiento a 40 Plan de acción para la Prevención de las violencias de género con énfasis en las violencias sexuales y la atención integral de las víctimas” de los Comités Consultivos Intersectoriales municipales

Asistencias técnicas a los municipios para la conformación del mecanismo articulador en abordaje integral de las violencias basadas en género con énfasis en violencias sexuales. Se programan y ejecutaron 109 actividades. Avance y cumplimiento del 100%

 **INVERSIÓN**

	2020	2021	2022	2023
Valor Programado	\$14.000.000	\$69.858.006	\$32.150.000	\$224.000.000
Valor Ejecutado	\$14.000.000	\$69.858.006	\$32.150.000	\$6.000.000

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

La población total del departamento es la beneficiaria.



LOCALIZACIÓN

En las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023 las actividades realizadas se ejecutaron en los 40 municipios.



EJECUCIÓN

Para el cuatrienio es importante mencionar que la mayoría de las actividades realizadas se ejecutaron con los coordinadores de salud pública, además de IPS, sectores de protección, justicia, educación, salud, gobierno, desarrollo social, secretaria de la mujer y equidad de género para la creación del Comité Consultivo Intersectorial Departamental para la Prevención de las violencias de género. Para la ejecución de esta meta se programaron y ejecutaron 109, con un cumplimiento del 100%.

Estrategias realizadas: Información en salud



IMPACTO

Se consigue promover en la totalidad de los municipios del departamento la implementación de procesos sectoriales, transectoriales y comunitarios que aseguran una atención integral en casos de violencias sexuales y promoción de equidad de género

60% de municipios del departamento, con procesos sectoriales, transectoriales y comunitarios para garantizar la atención integral de violencias sexuales y de equidad de género.



REGISTRO FOTOGRAFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Promoción y prevención de los Derechos sexuales y reproductivos dirigido al personal encargado del cuidado y supervisión de los jóvenes infractores.



Protocolo de atención integral en salud a las víctimas de violencias sexuales según Resolución 459 de 2012 mes de marzo

1.2.5.2. Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva SSR desde un enfoque de derechos

Meta 100	Disminuida la tasa de fecundidad específica en niñas de 10 a 14 años, a menos de 1 nacimientos por cada 1000 niñas
-----------------	--

 **CUMPLIMIENTO / AVANCE**

Actividades relevantes: Asistencias técnicas a las subregionales del departamento en el desarrollo de la estrategia "Servicios de Salud Amigables" en niñas de 10-14 años.

Seguimiento en el desarrollo de la estrategia "Servicios de Salud Amigables" en niñas de 10-14 años en los municipios de los Patios, El Zulia, Villa de Rosario y Cúcuta. Se programan y se ejecutaron 109 actividades. Avance y cumplimiento del 100%

 **INVERSIÓN**

	2020	2021	2022	2023
Valor Programado	\$10.000.000	\$54.000.000	\$5.000.000	\$16.013.000
Valor Ejecutado	\$10.000.000	\$54.000.000	\$5.000.000	\$1.000.000

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

CATEGORIA DEL GASTO				
FUENTE	VALOR	CICLO DE VIDA		
		PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA
SGP	\$ 70.000.000	\$ 0	\$ 30.000.000	\$ 40.000.000



BENEFICIARIOS

La totalidad de la población del departamento.



LOCALIZACIÓN

En las vigencias 2020, 2021, 2022, 2023 las actividades realizadas se ejecutaron en los 40 municipios de Norte de Santander.



EJECUCIÓN

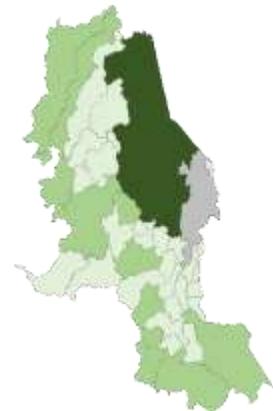
Para el año 2020, 2021, 2022 y 2023, la mayoría de las actividades realizadas se ejecutaron con los coordinadores de salud pública, además de IPS y los municipios de los Patios, El Zulia, Villa de Rosario y Cúcuta.

Estrategias realizadas: Información en salud, Educación y comunicación para la salud



IMPACTO

El impacto del programa de Servicios Amigables es el fortalecimiento del acceso y la calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva para los jóvenes, garantizando un entorno seguro, confidencial y libre de discriminación, lo que contribuye a la promoción de una sexualidad saludable y la reducción de embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual y violencia de género entre esta población.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Entrega a la coordinadora de enfermería de la ESE Hospital Jorge Cristo Sahium del municipio de Villa del Rosario, 4032 preservativos masculinos los cuales se repartieron durante dos semanas en la ESE central y en la sede del barrio la Parada.



Charla a estudiantes, en instituciones educativas para la prevención de embarazos.

1.2.5.2. Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva SSR desde un enfoque de derechos

Meta 101	Disminuida la tasa de fecundidad específica de 68 a 44 por 1000 en adolescentes de 15 a 19 años.
-----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Actividades relevantes: Establecer una alianza transectorial con Secretaria de Educación Departamental para promover la estrategia “Servicios de Salud amigables para adolescentes y jóvenes” en niñas de 15 a 19 años.

Realizar una estrategia en el marco de la celebración de la semana andina para la prevención de embarazos en adolescentes y solicitar informe a los 40 municipios del Norte de Santander.

Se programan y ejecutaron 109 actividades y, la entrega de 4.000 preservativos masculinos. Avance y cumplimiento del 100%.



INVERSIÓN

	2020	2021	2022	2023
Valor Programado	\$221.709.208	\$176.885.000	\$28.999.818	\$22.752.146
Valor Ejecutado	\$221.709.208	\$176.885.000	\$28.999.818	\$13.385.856

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

Son beneficiarios la totalidad de la población del departamento Norte de Santander.



LOCALIZACIÓN

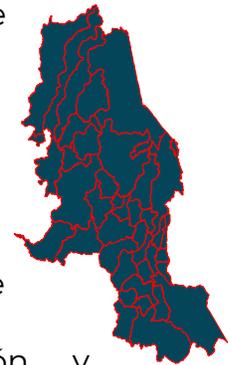
En el año 2020, 2021, 2022 y 2023 las actividades realizadas se ejecutaron en los 40 municipios de Norte de Santander.



EJECUCIÓN

En el cuatrienio la mayoría de las actividades se ejecutaron con los coordinadores de salud pública, además de IPS, EPS. Se programaron y ejecutaron 150 actividades.

Estrategias realizadas: Información en salud, Educación y comunicación para la salud.



IMPACTO

Prevención de embarazos no deseados. Esto brinda a estas mujeres la oportunidad de planificar su maternidad de manera segura y autónoma, promoviendo su salud sexual y reproductiva. Un paso importante hacia una sociedad más equitativa y saludable.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Asistencia técnica de estándares de calidad para la atención de adolescentes definidos por la organización mundial de la salud en la población colombianos y migrantes procedentes de Venezuela.



Asistencia técnica a Coordinadores de salud pública, EAPB, IPS, en ruta de atención Materno Perinatal mes de marzo 2022

1.2.5.2. Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva SSR desde un enfoque de derechos

Meta 102	Contenida la Tasa de Mortalidad Perinatal en 12,9 x 1000 NV
-----------------	---

 **CUMPLIMIENTO / AVANCE**

Se ha realizado seguimiento y asistencia técnica a los 40 Municipios en la ruta de atención integral materno perinatal. Se programan y ejecutan 132 actividades.

 **INVERSIÓN**

	2020	2021	2022	2023
Valor Programado	\$31.242.272	\$15.056.014	\$28.623.880	\$465.237.966
Valor Ejecutado	\$31.242.272	\$15.056.014	\$28.623.880	\$20.500.000

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



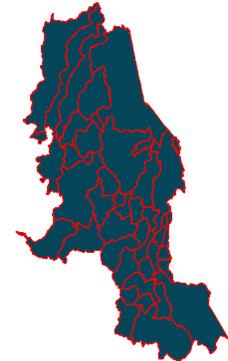
BENEFICIARIOS

Las acciones han sido orientadas para beneficiar a la totalidad de la población de Norte de Santander.



LOCALIZACIÓN

En el año 2020, 2021, 2022 y 2023 las actividades realizadas se ejecutaron en los 40 municipios de Norte de Santander.



EJECUCIÓN

Es importante mencionar que la mayoría de las actividades realizadas se ejecutaron con los coordinadores de salud pública, además de IPS, EPS. Estrategias realizadas: Información en salud, Educación y comunicación para la salud.



IMPACTO

Prevención de embarazos no deseados. Esto brinda a estas mujeres la oportunidad de planificar su maternidad de manera segura y autónoma, promoviendo su salud sexual y reproductiva. Un paso importante hacia una sociedad más equitativa y saludable.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Sala de análisis de riesgo para los eventos de la ruta Integral de atención materno perinatal. (MME.MM, MP) Cohorte de gestantes

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1. Bienestar Social

1.2. Más Oportunidades para la Salud.

1.2.6 Vida saludable y enfermedades transmisibles

1.2.6.1. Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas

Meta 104	Mantenida la prevalencia en menos de 1 caso por 10.000 habitantes para cumplir los criterios de eliminación de la Enfermedad de Hansen.
-----------------	---

 **CUMPLIMIENTO / AVANCE**

La ejecución se llevó a cabo durante los cuatro años destacando el aumento del conocimiento de la enfermedad en el personal de Salud y el cumplimiento de información entregada al Ministerio de Salud y Protección Social.

Las actividades se ejecutaron en alianza con la Asociación Alemana de Asistencia al enfermo con Lepra y la Secretaria de Salud del Municipio de Cúcuta.

 **INVERSIÓN**

Valor	2020		2021		2022		2023	
	SGP	TN	SGP	TN	SGP	TN	SGP	TN
Programado	\$ 55.269.034	\$ 110.346.280	\$ 53.000.000	\$ 116.584.910	\$ 160.000.000	\$ 100.000.000	\$ 80.053.873	\$ 100.000.000
Ejecutado	\$ 55.269.034	\$ 109.972.000	\$ 53.000.000	\$ 114.110.000	\$ 157.058.169	\$ 99.937.472	\$ 28.300.000	\$ 73.700.000

Complementario a los recursos propios asignados del Sistema General de Participaciones, el Ministerio de Salud y Protección Social asigna recursos de Transferencias Nacionales al programa, con el fin de garantizar el cumplimiento de las acciones de seguimiento, asistencia técnica y capacitación a los municipios, IPS, EPS del Departamento y gestión del programa enfermedad de Hansen para Talento humano, seguimiento de pacientes y convivientes de enfermos de Hansen.

 **BENEFICIARIOS**

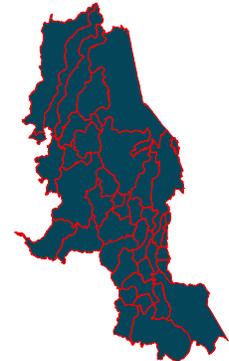
Gobernador Silvano Serrano Guerrero

CICLO DE VIDA	Niños y Niñas de 0-5	164.588	Jóvenes 18-24	194.265	TOTAL
	Niños y Niñas de 6-12	192.210	Adultos 25-62	823.933	1651.278
	Adolescentes 13-17	134.366	3ra Edad 65 y más	141.916	



LOCALIZACIÓN

La intervención y actividades del programa se realizaron durante el cuatrienio en los 40 Municipios del Departamento, en la zona urbana.



EJECUCIÓN

2020

Para el periodo se formularon y ejecutaron planes de asistencia técnica para el fortalecimiento de la capacidad de gestión en los municipios, EAPB e IPS. Se garantizó la notificación de los casos nuevos de lepra por parte de todos los prestadores de servicios de salud al Sistema de Vigilancia Epidemiológico SIVIGILA.

2021

Se garantiza el tratamiento oportuno a pacientes diagnosticados con Lepra. Se desarrollaron actividades de información y educación al talento humano en salud para incrementar los niveles de conocimiento acerca de la enfermedad de Hansen.

2022

Se realiza revisión de los pacientes con discapacidad grado 1 y grado 2 del programa verificando si se encuentran en el libro de pacientes del RCPLD de poblaciones vulnerables.

Se realiza análisis de casos, indicadores, medicamentos mediante informes mensuales enviados al Ministerio de Salud y Protección social.

Seguimiento a los pacientes que reciben subsidios históricamente y a sus convivientes y se articula la información con los Sanatorios Agua de Dios ESE y Contratación ESE, mediante el formato dispuesto por el Ministerio.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

2023

Se fortalece el talento humano en salud capacitando en diagnóstico, tratamiento, seguimiento de la enfermedad a profesionales S.S.O y profesionales de salud de IPS del Departamento. Mediante monitoreos a los Municipios se verifica las actividades que se realizan a nivel de salud pública y de comunidad para disminuir el estigma y la discriminación y prevenir la discapacidad.

Se programó mantener la prevalencia de Enfermedad de Hansen en menos de 1 caso por 10.000 habitantes para el cuatrienio, tomando como línea de base de la tasa de **1** que equivalen a **139** casos, distribuido en porcentajes iguales para cada vigencia; observándose que se ha cumplido la meta, manteniendo el número de casos por vigencia así: 2020 (**17 casos**), 2021 (**22 casos**), 2022 (**19 casos**), 2023 (**16 casos**) lo que refleja el cumplimiento de la meta.

Cabe resaltar que la meta se ha cumplido durante el cuatrienio de acuerdo a los lineamientos nacionales porque no se ha excedido el número de casos (**139 casos**) en tratamiento a 31 de diciembre de cada año evaluado.



IMPACTO

Fortalecimiento de la capacidad técnica de IPS para mejorar la oportunidad y calidad en el diagnóstico y el manejo de los pacientes con Enfermedad de Hansen.

Seguimiento a las acciones programáticas, notificación de casos, discapacidad, diagnóstico y tratamiento de pacientes de Hansen.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Asistencia Técnica IPS Ospina Pérez
Lineamientos del Programa



Capacitación a Médicos del Municipio de
Cúcuta en control médico para subsidios y
prevención de discapacidad.

1.2.6.1. Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas

Meta 105	Mantenida la discapacidad severa por enfermedad de Hansen (Lepra) entre los casos nuevos hasta llegar a una tasa de 5,3 por 1.000.000 de habitantes con discapacidad grado 2
-----------------	--

CUMPLIMIENTO / AVANCE

La ejecución se llevó a cabo durante los cuatro años fortaleciendo las acciones de búsqueda activa y visita a convivientes e implantación de la estrategia de rehabilitación basada en comunidad.

Las actividades se ejecutaron con alianza realizada con la Asociación Alemana de Asistencia al enfermo con Lepra y la Secretaría de Salud del Municipio de Cúcuta.

INVERSIÓN

Valor	2020		2021		2022		2023	
	SGP	TN	SGP	TN	SGP	TN	SGP	TN
Programado	\$ 14.536.712	\$ 14.733.000	\$ 24.112.355	\$ 12.860.000	\$ 24.306.318	\$ 25.561.563	\$ 94.125.582	\$ 25.424.318
Ejecutado	\$ 14.536.712	\$ 14.733.000	\$ 24.112.355	\$ 12.860.000	\$ 24.306.318	\$ 25.561.563	\$ 1.950.000	\$ 5.850.000

Complementario a los recursos propios asignados del Sistema General de Participaciones, el Ministerio de Salud y Protección Social asigna recursos de Transferencias Nacionales al programa con el fin de garantizar el cumplimiento de las acciones de seguimiento, asistencia técnica y capacitación a los

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

municipios, IPS, EPS del Departamento y gestión del programa enfermedad de Hansen para Talento humano, seguimiento de pacientes y convivientes de enfermos de Hansen.



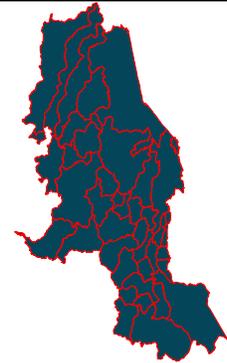
BENEFICIARIOS

CICLO DE VIDA	Niños y Niñas de 0-5	164.588	Jóvenes 18-24	194.265	TOTAL
	Niños y Niñas de 6-12	192.210	Adultos 25-62	823.933	1651.278
	Adolescentes 13-17	134.366	3ra Edad 65 y más	141.916	



LOCALIZACIÓN

La intervención y actividades del programa se realizaron durante el cuatrienio en los 40 Municipios del Departamento, en la zona urbana.



EJECUCIÓN

2020

Seguimiento a pacientes con enfermedad de Hansen para identificar síntomas de la enfermedad, identificar factores de riesgo y aplicar ficha socioeconómica para valorar las condiciones actuales del paciente.

2021

Se realiza un manejo y seguimiento efectivo de convivientes, socializando conceptos de identificación de signos y síntomas y qué hacer en caso de presentarlos, la Importancia del diagnóstico oportuno, y la red de apoyo familiar y comunitario durante el tratamiento de las personas afectadas.

2022

Se desarrollaron charlas educativas enfocadas en identificar signos y síntomas de enfermedad de Hansen, factores de riesgo, Importancia del diagnóstico oportuno.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se realiza canalización a los convivientes de pacientes con Hansen infantil para que reciban profilaxis con BCG según esquema establecido.

2023

A través de la aplicación de la ficha socioeconómica a pacientes se evalúan las características particulares de vivienda, educación, empoderamiento, discapacidad y grupos sociales, lo cual nos permite generar estrategias de intervención. Se realiza búsqueda activa en los convivientes de pacientes identificando sintomáticos de piel y canalizándolos a su respectiva EPS para el diagnóstico oportuno.

Se dictan capacitaciones en signos y síntomas a grupos de valor para aumentar los conocimientos de la enfermedad en la comunidad y disminuir el estigma y discriminación.

La meta se proyecta en mantener la tasa de discapacidad grado 2 en 5.3 por 1.000,000 habitantes anualmente, para el año 2020 se presentaron 3 casos para una tasa de 2.1, en el año 2021 se presentaron 2 casos para una tasa de 1.2 en el 2022 se presentaron 3 casos para una tasa de 1.85 y en el 2023 se presentan 2 casos para una tasa de 1.2 según el registro del programa.

Cabe resaltar que la meta ha cumplido durante el cuatrienio de acuerdo a los lineamientos nacionales porque no se ha excedido el número de casos con discapacidad de cada año evaluado.

IMPACTO

Se fortalecieron las actividades de caracterización socioeconómica a pacientes y seguimiento a convivientes, para valorar las condiciones y desarrollar acciones de apoyo.

Empoderamiento a los afectados por la enfermedad y reforzamiento de su capacidad para participar activamente en el mejoramiento de los servicios de atención a la Enfermedad de Hansen y en la formulación de políticas y estrategias para favorecer la inclusión social de los pacientes.

Identificación de líderes, asociaciones de pacientes y expacientes y fortalecimiento de sus capacidades y acciones de búsqueda activa en convivientes de pacientes con Lepra.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Visita de seguimiento a pacientes con lepra



Capacitación en signos y síntomas
Asociación Consentidos Villa Rosario

1.2.6.1. Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas

Meta 106	95% El Departamento mantiene la cobertura en los biológicos trazadores del programa ampliado de inmunizaciones.
-----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

En el Año 2020 se programó y se logró mantener en el departamento la cobertura en los Biológicos trazadores del Programa Ampliado en el 96.8%.

En el año 2021 se programó que el departamento mantenga la cobertura en los Biológicos trazadores del Programa Ampliado de Inmunizaciones. Se logró mantener la cobertura con un cumplimiento del 90.43 %

En el año 2022, se programó que el departamento mantenga la cobertura en los Biológicos trazadores del Programa Ampliado de Inmunizaciones. Se logró mantener la cobertura con un cumplimiento del 86.74 %

En el año 2023, se programó que el departamento mantenga la cobertura en los Biológicos trazadores del Programa Ampliado de Inmunizaciones. A corte a Julio de 2023 se ha logrado mantener la cobertura con un cumplimiento del 51.72%



INVERSIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

	2020	2021	2022	2023
Valor Programado	\$400.977.213	\$568.978.843	\$951.131.089	\$827.171.250,73
Valor Ejecutado	\$256.518.381	\$553.909.209	\$843.278.246	\$ 188.238.343

CATEGORIA DEL GASTO				
FUENTE	VALOR	CICLO DE VIDA		
		PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLECENCIA
SGP	\$ 1.657.749.761	\$ 1.160.424.833	\$ 82.887.488	\$ 414.437.440



BENEFICIARIOS

Población	Meta				Vacunada			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
Menor de un año	23.389	23.327	23.159	23.275	21.353	22.663	20.919	12.456
Un año	23.933	23.891	24.048	23.817	22.481	22.152	21.781	12.674
Cinco años (5)	23.786	23.783	24.180	23.970	19.653	20.628	19.127	11.020



LOCALIZACIÓN

En los 40 municipios del departamento.



EJECUCIÓN

Durante el año 2020, 2021, 2022 y 2023 el departamento acogió los Lineamientos Nacionales del Programa Ampliado de Inmunización 2020 y los diferentes lineamientos de las Jornadas Nacionales de Vacunación y se desarrollaron las diferentes estrategias en todos los municipios.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Para superar la principal dificultad de la No contratación de las actividades extramurales para vacunación entre las EAPB y las ESEs e IPS, se gestionó con la OPS, UNICEF la contratación de personal auxiliar de vacunación para el departamento; con ACNUR la adquisición de un container para el punto de vacunación del puente internacional Francisco de Paula Santander. Se gestionó con la OIM el 1er Taller de socialización de Lineamientos PAI 2023 de forma presencial para los 40 municipios del departamento.

Se acogió y se implementó el Plan Nacional de Vacunación contra el COVID 19 en los 40 municipios del departamento. En todos los municipios del departamento se desarrollaron las diferentes estrategias y Jornadas Nacionales de Vacunación.

Siendo la principal dificultad la No contratación de las actividades extramurales para vacunación entre las EAPB y las ESEs e IPS, se gestionó con la OPS y OIM la contratación de personal auxiliar de vacunación para el departamento.

IMPACTO

Se mantuvo coberturas mayores del 90% en los biológicos trazadores.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Lanzamiento 2da Jornada Nacional de Vacunación y 21ava Semana de las Américas Vereda



Visita de Verificación para Vacunación contra Covid – ESE Hospital San Juan de Dios Pamplona

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.2.6.2. Enfermedades inmunoprevenibles

Meta 108	Disminuida la tasa de letalidad por dengue grave a 10 casos por 100.000 habitantes en el Departamento
-----------------	---

CUMPLIMIENTO / AVANCE

En el Departamento en el año 2020, 2021, 2022 y 2023 se cumplió la meta de disminuir la tasa de letalidad por dengue grave por debajo de 10 casos por 100.000 habitantes.

INVERSIÓN

	2020	2021	2022	2023
Valor Programado	\$1.868.000.000	\$2.256.394.151	\$1.950.971.228	\$2.033.925.935
Valor Ejecutado	\$1.818.000.000	\$2.244.492.875	\$1.841.971.228	\$ 564.247.454

Por fuentes de financiación; transferencias nacionales, SGP-salud pública.

BENEFICIARIOS

EDAD	2020	2021	2022	2023
< de 6 años	34.876	34.790	34.229	34.229
6 a 13 años	35.040	35.542	35.721	35.721
14 <18	35.123	35.398	36.612	36.612
18 < 24	60.836	60.584	58.447	58.447
24 <62	181.098	185.185	187.421	187.421
>62 años	3.102	32.421	33.752	33.752

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

La intervención se realizó en 35 Municipios endémicos para **Dengue**.



EJECUCIÓN

Durante el año 2020 y acorde a la situación Epidemiológica se programaron actividades de control focalizadas en todos los entornos de manera presencial (hogar, instruccional, laboral) y virtual (entorno educativo) interviniendo criaderos, previa revisión de la situación de COVID-19, teniendo en cuenta lineamientos del MSPS, se logra el fortalecimiento del 100% de las IPS de la red pública y hospitales de primer nivel en Cúcuta capacitando por medios virtuales, el seguimiento a los casos de Dengue mediante el análisis y auditorias de historias clínicas para verificar la adherencia a los protocolos de manejo de las enfermedades transmitidas por vectores con el propósito de garantizar la atención integral y pertinente acorde a cada una de las patologías, y con la auditoria de casos clínicos donde se verifica la aplicación del protocolo, manejo coherencia técnico científica, dando recomendaciones y/o ajustes al tratamiento.

Durante el año 2021 se realizó la planificación de las acciones de Promoción, Prevención y Control según los boletines de los eventos de las Enfermedades Transmitidas por vectores. Realizando acciones de control en 72.540 casas intervenidas con equipo pesado-ULV, 15.189 casas intervenidas con motomochila en atención de casos y 29.273 casas tratadas con control larvario. Así mismo se realizaron salas de análisis con el equipo funcional que evalúan el comportamiento del evento en los municipios.

Mediante acciones de promoción de la enfermedad y prevención del riesgo se visitaron 1021 establecimientos especiales del departamento, se ejecutaron 26 jornadas de recolección de inservibles y se brindó Información en salud a 66.072 habitantes de la comunidad de áreas priorizadas como medida de Promoción y Prevención.

Se realizó la celebración de la "Semana de acción en contra de los mosquitos" en los 16 municipios endémicos del departamento y se levantó el índice de infestación larvaria en 29 municipios.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Durante el año 2022 se realizó la planificación de las acciones de Promoción, Prevención y Control según los boletines de los eventos de las Enfermedades Transmitidas por vectores. Realizando acciones de control en 99.777 casas intervenidas con equipo pesado-ULV, 19.972 casas intervenidas con motomochila en atención de casos y 36.782 casas tratadas con control larvario. Así mismo se realizaron salas de análisis con el equipo funcional que evalúan el comportamiento del evento en los municipios. En las emisoras radiales Radio Lemus, Radio San José, radio Digital y el Noticiero cable éxito se transmitieron mensajes de promoción y prevención de la enfermedad con su lema "Córtale las Alas al Dengue" en municipios área metropolitana y municipios cercanos. Mediante acciones de promoción de la enfermedad y prevención del riesgo se visitaron 1302 establecimientos especiales del departamento y se ejecutaron 32 jornadas de recolección de inservibles.

Se realizó la celebración de la "semana de acción en contra de los mosquitos" en los 16 municipios endémicos del departamento y se levantó el índice de infestación larvaria en 25 municipios.

Durante lo transcurrido del año 2023 se realizó la planificación de las acciones de Promoción, Prevención y Control según los boletines de los eventos de las Enfermedades Transmitidas por vectores. Realizando acciones de control en 69.596 casas intervenidas con equipo pesado-ULV, 10.324 casas intervenidas con motomochila en atención de casos y 15.421 casas tratadas con control larvario. Así mismo se realizaron 10 salas de análisis con el equipo funcional que evalúan el comportamiento del evento en los municipios.

Mediante acciones de promoción de la enfermedad y prevención del riesgo se visitaron 766 establecimientos especiales del departamento, 25 jornadas de recolección de inservibles y se brindó información en salud para el ordenamiento de entornos y otras medidas de control a 30.474 personas.

Se realizó la celebración de la "Semana de acción en contra de los mosquitos" en los 16 municipios endémicos del departamento y se levantó el índice de infestación larvaria en 12 municipios.



IMPACTO

Se logra mantener en cero el reporte de mortalidad Dengue en el Departamento Norte de Santander



REGISTRO FOTOGRAFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Semana de acción en contra de los mosquitos, municipio Los Patios.



Aplicación de larvicida en atención de casos de Dengue municipio Ocaña.

1. Bienestar Social

1.2. Más Oportunidades para la Salud.

1.2.9. Gestión diferencial de poblaciones vulnerables

1.2.9.1. Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes

Meta 116	(5.5) Contención de la mortalidad por EDA en menores de 5 años (tasa por 100.000), con énfasis del COVID-19.
-----------------	--

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Para las vigencias 2020-2023 desde el componente niños niñas y adolescentes se programaron actividades con un cumplimiento del 100% impactando en las metas de resultado.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

VIGENCIA	INDICADOR BASE	INDICADOR FINAL VIGENCIA	OBSERVACION	Fuente
2020	5.5	5.04	Se logró contener la tasa de mortalidad por IRA en 5.04 en menores de 5 años	SISPRO
2021	5.5	7.94	La tasa de mortalidad por IRA se incremento a 7.94 en menores de cinco años	SISPRO
2022	5.5	4.4	Se logró disminuir a 4.4 la tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años	SIVIGILA
2023	5.5	Sin dato	Para la vigencia 2023 se han presentado dos casos de IRA y uno de EDA	SIVIGILA



INVERSIÓN

VIGENCIA	FUENTE DE FINANCIACION	PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
2020	Sistema General de participaciones	40.000.000	40,000.000	100%
2021	Sistema General de participaciones	42.000.000	42.000.000	100%
2022	Sistema General de participaciones	26.011.096	26.011.096	100%

En el cuadro anterior se evidencia la inversión para el componente de niños niñas y adolescentes por vigencia.

CATEGORIA DEL GASTO				
FUENTE	VALOR	CICLO DE VIDA		
		PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLECENCIA
SGP	\$ 68.011.096	\$ 68.011.096	\$ 0	\$ 0

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

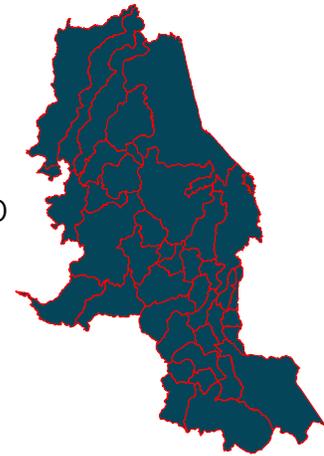
VIGENCIA	POBLACION INTERVENIDA
2020	161.112
2021	161.913
2022	160.619
2023	158.341

En el cuadro anterior se puede observar por vigencia la población menor de 5 años intervenida en zona urbana, rural y rural dispersa.



LOCALIZACIÓN

En la vigencia 2020 al 2023 se intervinieron los 40 municipios del departamento



EJECUCIÓN

- Articulación con 3 aliados estratégicos: Departamento de Prosperidad Social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Secretaria de Educación, en el marco del Consejo territorial de Salud Ambiental - COTSA, para la socialización del componente comunitario de la estrategia de Atención Integral a Enfermedades Prevalentes de la Infancia, mensajes claves para la prevención de la Enfermedad Diarreica Aguda.
- Desarrollo de capacidades al talento humano coordinadores de salud pública municipal y ESES de los 40 municipios sobre lineamientos técnicos y normativos de Niños Niñas y adolescentes en las rutas de promoción y mantenimiento de la salud.
- Seguimiento a los 40 municipios del departamento de la matriz de Enfermedad Diarreica Aguda e infección respiratoria aguda en el marco de la emergencia COVID -19 del Programa Nacional de Prevención, Manejo y Control de la Enfermedad Diarreica Aguda.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

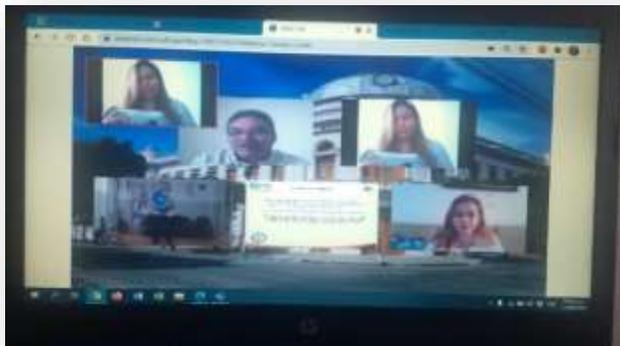


IMPACTO

Mediante el seguimiento realizado a las Instituciones prestadores de servicios de salud, empresas administradoras de planes de beneficios en las rutas de promoción y mantenimiento de la salud, así mismo a través del fortalecimiento del talento humano de los municipios y la articulación intersectorial con actores claves para la prevención, manejo y control de la enfermedad diarreica aguda se logró disminuir a 1.2 la tasa de mortalidad para la vigencia 2022 (tasa de mortalidad preliminar año 2022) fuente SIVIGILA, comparado con el indicador 5.04 (vigencia 2020).



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Alianza con secretaria de educación Departamental.



Articulación con ICBF año 2023

1.2.9.1. Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes

Meta 117

(5.5) Contención de la mortalidad por IRA en menores de 5 años (tasa por 100.000), con énfasis del COVID-19.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Para la vigencia 2020-2023 desde el componente niños niñas y adolescentes se programaron actividades con un cumplimiento del 100% impactando en las metas de resultado.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

VIGENCIA	INDICADOR BASE	INDICADOR FINAL VIGENCIA	OBSERVACION
2020	5.5	5.04	Se logró contener la tasa de mortalidad por EDA en 5.04 en menores de 5 años (SISPRO)
2021	5.5	10.10	La tasa de mortalidad por EDA se incrementó a 10.10 por lo cual no se logró avance en la meta de resultado. (SISPRO)
2022	5.5	1,5	Se logró disminuir a 1.5 la tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años (preliminar SIVIGILA)
2023	5-5	Sin dato	



INVERSIÓN

Durante la vigencia 2020 a la 2023 se programaron recursos provenientes del sistema general de participaciones.

VIGENCIA	FUENTE DE FINANCIACION	PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
2020	Sistema General de participaciones	\$103.746.720	\$99.246.220	96%
2021	Sistema General de participaciones	\$70.300.000	\$70.300.000	100%
2022	Sistema General de participaciones	\$43.965.410	\$43.146.068	98%
2023	Sistema General de participaciones	\$366.750.000	\$366.750.000	100%

En el cuadro anterior se evidencia la inversión para el componente de niños niñas y adolescentes por vigencia.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

CATEGORIA DEL GASTO				
FUENTE	VALOR	CICLO DE VIDA		
		PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLECENCIA
SGP	\$ 579.442.288	\$ 579.442.288	\$ 0	\$ 0



BENEFICIARIOS

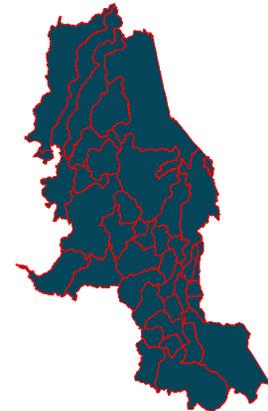
VIGENCIA	POBLACION INTERVENIDA
2020	161.112
2021	161.913
2022	160.619
2023	158.341

En el cuadro anterior se puede observar por vigencia la población menor de 5 años intervenida en zona urbana, rural y rural dispersa.



LOCALIZACIÓN

En la vigencia 2020 al 2023 se intervinieron los 40 municipios del departamento



EJECUCIÓN

Acciones desarrolladas en las vigencias 2020 a 2023 para el fortalecimiento del programa para la prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda en el departamento:

- Seguimiento a IPS (Instituciones Prestadoras de Servicios) en la implementación de la Rutas Promoción Mantenimiento de la Salud, para la prevención la infección respiratoria aguda.
- Seguimiento a las Unidad de Atención Integral Comunitaria (UAIC) de Palmarito.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Identificación de signos de alerta temprana en eventos de salud pública en 100 hogares, ubicados en la zona rural de los municipios y comunidades priorizadas Teorama, El Carmen y Hacarí) mediante redes de apoyo operando en la vigencia 2023 a través del plan de intervenciones colectivas.
- Articulación intersectorial con (Departamento de prosperidad social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y secretaria de educación) en el marco del Consejo territorial de salud ambiental para la socialización mensajes claves para la prevención de la Infección respiratoria aguda.
- Seguimiento a las salas ERA de la Red Pública y privada del Departamento para garantizar estrategias para la atención integral y oportuna de la población Niños niñas y adolescentes menores de 5 años.

Se realizaron alianzas con el Departamento de Prosperidad Social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Secretaria de Educación Departamental para la socialización del componente comunitario de la estrategia de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la infancia y las practicas claves relacionadas con infección respiratoria aguda, articulación realizada durante la vigencia 2020 a 2023

Alianza con Equipo USAID para el fortalecimiento de acciones en el marco de la emergencia COVID -19 y Programa Nacional de Prevención, Manejo y Control de la infección respiratoria aguda durante las vigencias 2020 al 2022



IMPACTO

Mediante el seguimiento realizado a las Instituciones prestadores de servicios de salud, empresas administradoras de planes de beneficios en las rutas de promoción y mantenimiento de la salud, así mismo a través del fortalecimiento del talento humano de los municipios y la articulación intersectorial con actores claves para la prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda se logró contener en 4.4 la tasa de mortalidad para la vigencia 2022 (tasa de mortalidad preliminar año 2022) fuente SIVIGILA, frente al indicador inicial 5.5 vigencia 2020.



REGISTRO FOTOGRAFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



1.2.9.2. Salud en poblaciones étnicas

Meta 118	(2) Promoción de la implementación y adecuación del sistema de salud propio e intercultural (SISPI) para las comunidades étnicas (BARÍ-U´WA) incluyendo los municipios PDET.
-----------------	--

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Para las vigencias 2020 -2023 desde el componente de Poblaciones Indígenas se ha cumplido con lo establecido en las metas y actividades.

INVERSIÓN

VIGENCIA	FUENTE DE FINANCIACION	PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
2020	Sistema General de Participaciones	\$ 24.662.340	\$ 24.662.340	100%
2021	Sistema General de Participaciones	\$183.625.000,00	\$ 183.625.000,00	100%
2022	Sistema General de Participaciones	\$ 237.709.472,00	\$ 221.500.000,00	93%
2023	Sistema General de Participaciones	\$ 205.000.000	\$ 205.000.000	100%

En el cuadro anterior se evidencia la inversión para el componente de Población Indígena, donde hay contratación de PIC desde los años 2021 al 2023.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

VIGENCIA	POBLACION INTERVENIDA	MUNICIPIO
2020	1.394	Convención
2021	1.507	Teorama y Tibú
2022	1.038	El Carmen, El Tarra
2023	66 familias	El Carmen (IKIAKARORA)

En el cuadro anterior se puede observar por vigencia la población indígena intervenida en zonas rurales dispersas.



LOCALIZACIÓN

En la vigencia 2020 se intervino el municipio de Convención, Cúcuta y Toledo.

En la vigencia 2021 se intervinieron los municipios de Teorama y Tibú.

En la vigencia 2022 se intervinieron El Carmen y El Tarra.

En la Vigencia 2023 se está interviniendo el municipio de El Carmen en la Comunidad de IKIAKARORA



EJECUCIÓN

En la vigencia 2020 se desarrolló un proyecto con la Agencia de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), donde se realizarían intervenciones en las comunidades indígenas BARI, UWA y YUKPA ubicada en el municipio de Cúcuta, el aporte fue con talento humano e insumos pues en ese momento estábamos en PADEMIA DE COVID 19, las actividades se desarrollaron en las comunidades (CAXVARINKAIRA, BARATOCTORA, SAPHADANA, BRIDYCAIRA), Comunidades del Municipio de Toledo y población YUKPA ubicada en el municipio de San José de Cúcuta.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- En la vigencia 2021 se ejecutó un Proyecto de Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) con la Asociación de Autoridades Tradicionales ÑATUBAYYIBARI para realizar caracterización a 10 comunidades del pueblo BARI presentes en los municipios de Teorama y Tibú.
- En la vigencia 2022 se ejecutó un Proyecto de Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) con la Asociación de Autoridades Tradicionales ÑATUBAYYIBARI para realizar caracterización a 13 comunidades del pueblo BARI presentes en los municipios de El Carmen y El Tarra.
- En la vigencia 2023 en ejecución Proyecto de Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) con la Asociación de Autoridades Tradicionales ÑATUBAYYIBARI donde se prioriza un micro- territorio donde, se identificarán signos de alerta temprana en eventos de salud pública en 66 familias, ubicadas en la zona rural dispersa del municipio y comunidad priorizada (El Carmen) mediante redes de apoyo operando en la vigencia 2023.



IMPACTO

Se logra promover en los municipios de Toledo y Chitagá con presencia de Población indígena UWA, el Modelo de Atención en Salud y Prestación de Servicios con Enfoque Etno-cultural. (SISPI)



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Familia BARI en el BOHIO.



Entrega de Elementos de Protección Personal

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.2.9.4. Salud y género

Meta 120	95% Municipios asesorados y asistidos técnicamente en la adecuación del modelo nacional atención integral al enfoque de género, orientado a la reducción de las inequidades de género en salud con participación social y articulación intersectorial, con énfasis en la atención a los efectos colaterales del COVID-19 incluidos los Municipios PDET.
-----------------	---

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Para la vigencia 2020-2023 desde el componente Salud-Genero se cumplió con lo establecido en las metas y actividades.

INVERSIÓN

VIGENCIA	FUENTE DE FINANCIACION	PROGRAMAD	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
2020	Sistema General de Participaciones	\$9.000.000	\$6.513.858	72%
2021	Sistema General de Participaciones	\$6.500.000	\$6.500.000	100%
2022	Sistema General de Participaciones	\$7.193.241	\$6.507.060	90%
2023	Sistema General de Participaciones	\$10.500.000	\$10.500.000	100%

En el cuadro anterior se evidencia la inversión para el componente Salud-Genero por vigencia.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

VIGENCIA	POBLACION INTERVENIDA
2020	1617.209
2021	1.654.341
2022	1.678.975
2023	1696.740

En el cuadro anterior se puede observar por vigencia la población intervenida en zona urbana y rural



LOCALIZACIÓN

Las acciones se desarrollaron en los 40 municipios del departamento.



EJECUCIÓN

Se desarrollaron acciones de fortalecimiento institucional dirigidas a los coordinadores de salud pública de los 40 municipios del departamento. Así mismo en la vigencia 2020-2021 se promovió el desarrollo de capacidades impulsando la formación de dos cursos virtuales, uno ofertado por la Organización Panamericana de Salud denominado: Género y Salud, versión 2020 y el segundo "Atención Diferencial en Salud a Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales" ofertado por la Secretaria Distrital de <Salud de Bogotá.



IMPACTO

El 100% de los municipios con desarrollo de capacidades en el proceso de implementación de enfoque diferencial para la formulación y desarrollo de objetivos, estrategias y acciones acordes en el marco de la garantía de derechos de género.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fortalecimiento del talento humano.



Articulación con población LGTBI+Q

1.2.9.5. Discapacidad

Meta 121	80% Municipios y EPS asesorados y asistidos técnicamente en la implementación de la certificación de Discapacidad y seguimiento a la ampliación de la cobertura del Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad - RLCPD.
-----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Durante el cuatrienio, se certificó 5.447 personas con discapacidad en el RLCPD, y se logran certificar a trecientos (300) profesionales de la salud en certificadores de discapacidad, además de ser incluidos en el directorio nacional de certificadores, esto como resultado y cumplimiento de los requisitos exigidos por el MSPS.



INVERSIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

VIGENCIA	FUENTE DE FINANCIACION	PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
2020	Sistema General de Participación	\$21.000.000	\$21.000.000	100%
2021	Sistema General de Participación	\$34.600.000	\$25.100.000	73%
2022	Sistema General de Participación	\$27.649.738	\$19.500.000	71%
2023	Sistema General de Participación	\$50.321.412	\$50.321.412	100%

En el cuadro anterior se evidencia que en la vigencia 2021 y 2022, no se logra cumplir con la ejecución del 100% de los recursos programados.



BENEFICIARIOS

VIGENCIA	TOTAL, DE POBLACION INTERVENIDA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL RLCPD
2020	1.617.209	208
2021	1.654.341	585
2022	1.678.975	1.654
2023	1.696.640	3.000

Fuente SISPRO

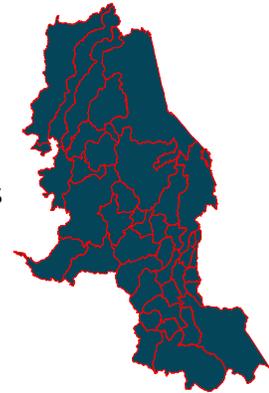
En el cuadro anterior, se evidencia la población intervenida desde la vigencia 2020 a 2023, sin embargo, en el año 2020, con el inicio del nuevo Proceso de Certificación en Discapacidad y Registro Localización y Certificación de Personas con Discapacidad (RLCPD), se logra registrar 208 Personas, para la vigencia 2021 se registraron 585 PcD, para la vigencia 2022 se registraron 1.654 PcD, para la vigencia 2023 se proyecta registrar 3.000 PcD. Para un total de 5.447 PcD registradas en el RLCPD desde el 2020-2023 para el departamento Norte de Santander.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

Se intervino en todos los 40 municipios del departamento Norte de Santander, cabe resaltar que dichas intervenciones hacen parte tanto de las zonas urbanas como rurales



EJECUCIÓN

En la vigencia 2020, se realiza las asesorías y asistencias técnicas a los 40 municipios y las respectivas Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) del departamento, relacionado con la implementación de la resolución 113 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), que nos dictó lineamientos sobre el proceso de valoración y certificación en discapacidad y del RLCPD. A su vez en este mismo año, el MSPS emitió resolución 1043 de 2020, la cual describía los lineamientos para autorizar las IPS certificadoras en discapacidad, solo se autorizó la IPS Somefyr SAS, al cumplir con los requisitos de la norma mencionada.

Así mismo la vigencia 2021, se continuó con las acciones de fortalecimiento institucional en los 40 municipios, también se autorizó dos (2) IPS nuevas Ageso SAS y Clínica House SAS, lo que permitió trabajar el proceso de certificación en discapacidad y RLCPD con tres (3) IPS en total para esta vigencia. Todo este proceso fue realizado con el acompañamiento del MSPS.

Durante la vigencia 2022, el MSPS emite la resolución 1239 de 2022, la cual derogó la resolución 113 de 2020 y la resolución 1043 de 2020, en esta nueva resolución unifico criterios de las resoluciones derogadas y amplió el alcance para el proceso de certificación en discapacidad en cuanto a su fuente de financiación y de la validez de los certificados expedidos en la entrada en vigencia de la resolución 1239 de 2022. Se realizó nuevamente el fortalecimiento institucional en los 40 municipios y los demás actores que han hecho parte del proceso de certificación de discapacidad, debido al cambio de la norma.

En la vigencia 2023, se continúa con el abordaje y fortalecimiento institucional en los 40 municipios, ante las actualizaciones presentadas de la plataforma del RLCPD, también se autorizó dos (2) nuevas IPS certificadoras en discapacidad

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

IPS Progresando en Salud SAS y la IPS Medicare de Colombia SAS. Se esperan otros cambios en la normatividad vigente, debido a las debilidades identificadas a lo largo del proceso de certificación de discapacidad y RLCPD.

IMPACTO

Se logra el fortalecimiento institucional con la implementación de la resolución 1239 de 2022 del MSPS y se cuenta con la autorización para la prestación del servicio de certificación en discapacidad con cinco (5) IPS autorizadas en el departamento Norte de Santander.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Visita de seguimiento en IPS sobre el proceso de valoración y certificación en discapacidad.



Asistencia técnica a los 40 municipios del departamento sobre la implementación de los lineamientos del proceso de certificación en discapacidad y RLCPD

1.2.9.6. Víctimas del conflicto armado interno	
Meta 122	75% Municipios del Departamento cuentan con la capacidad técnica y operativa para ejecutar y monitorear el programa de atención psicosocial y salud integral para población víctima del conflicto armado PAPSIVI y las EAPB cuentan con el modelo de atención integral en salud para población víctima del conflicto armado con énfasis en Municipios PDET.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Durante el cuatrienio 2020- 2023, se desarrolló capacidad técnica a 37 municipios, a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) y a la Empresas Sociales del Estado (ESE) presentes en el departamento, en la implementación del Protocolo de Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial siendo éste uno de los componentes del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI).

INVERSIÓN

VIGENCIA	FUENTE DE FINANCIACION	PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
2020	Sistema General de Participación	\$22.036.000	\$21.411.000	97%
2021	Sistema General de Participación	\$46.330.436	\$46.330.436	100%
2022	Sistema General de Participación	\$ 66.727.778,60	\$ 50.518.977	76%
2023	Sistema General de Participación	\$ 72.750.000	\$72.750.000	100%

En el cuadro anterior se evidencia la inversión para el componente de Víctimas del Conflicto Armado.

BENEFICIARIOS

VIGENCIA	Población Víctima en el departamento	% de la Población Total
2020	268.347	16,6 %
2021	278.856	17,0%
2022	297.704	18.0%
2023	303.455	18,3%

Fuente: Unidad de Reparación Integral Atención para las víctimas- UARIV

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Las acciones realizadas en articulación con las diferentes instituciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud benefician de manera indirecta a las víctimas del conflicto armado presentes en el departamento, de los diferentes cursos de vida.



LOCALIZACIÓN

Las acciones se desarrollaron con los 40 municipios del departamento.



EJECUCIÓN

Las acciones de fortalecimiento institucional fueron dirigidas a los secretarios de Salud y/o Coordinadores de Salud Pública de los 40 municipios del departamento.

Durante la vigencia 2020, se intervinieron los 40 municipios, logrando que un municipio implementará y operativizará el Protocolo de Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial

En la vigencia 2021, se logra un avance significativo donde 27 municipios del departamento implementan e inician la operativización del Protocolo de Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial en tres de los cinco componentes (Coordinación, Socialización y Caracterización), así mismo las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) fortalecen el modelo de atención integral en salud para población víctima del conflicto armado.

Para la vigencia 2022, 35 municipios implementan el protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial.

Por último, en la vigencia 2023 las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) y las Empresas Sociales del Estado fortalecen modelo de atención integral en salud para población víctima del conflicto armado.



IMPACTO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Durante las vigencias 2020 – 2023, son 37 municipios que implementaron el Protocolo de Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Jornada de fortalecimiento municipios Regional Ocaña



Mesa de trabajo con las EAPB

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Bienestar Social

1.2. Más Oportunidades para la Salud.

1.2.10. Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud

1.2.10.1. Fortalecimiento de la autoridad sanitaria

Meta 125	40 Municipios implementan la política de participación social en salud, incluyendo los Municipios PDET
-----------------	--

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Para las vigencias 2020-2023, se elaboró, ajustó y ejecutó el plan de acción de la Política de Participación Social en Salud (PPSS) a nivel departamental en concordancia a lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social, cumpliendo con lo programado y ejecutado durante las vigencias con un porcentaje del 100%.

INVERSIÓN

Vigencia	Fuente	Programado	Ejecutado	Porcentaje
2020	Sistema General de Participaciones	\$102.000.000	\$92.000.000	90%
2021	Sistema General de Participaciones	\$120.000.000	\$120.000.000	100%
2022	Sistema General de Participaciones	\$87.000.000	\$87.000.000	100%
2023	Sistema General de Participaciones	\$69.300.000	\$69.300.000	100%

En el cuadro anterior se evidencia que para la vigencia 2020-2023 se cumplió con lo programado.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

En el siguiente cuadro se evidencia la población intervenida.

Vigencia	Total Población Intervenida
2020	1.617.209
2021	1.654.341
2022	1.678.975
2023	1.696.640



LOCALIZACIÓN

Durante 2020-2023 se intervinieron los 40 municipios del departamento a nivel de las zonas urbanas.



EJECUCIÓN

En la vigencia 2020 se logra convenio entre la fundación Management Systems International (MSI) y el Instituto Departamental de Salud, encaminado a capacitar a los grupos de valor sobre los mecanismos de participación y control social y la socialización de la estrategia PRASS, en los municipios PDET y municipios fronterizos de Puerto Santander y Villa del Rosario.

Durante la vigencia 2021 se realiza con la fundación Management Systems International (MSI) y el Instituto Departamental de Salud el programa denominado **“LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL CATATUMBO AMPLIA LA SALUD, LA ESTRATEGIA PRASS Y LA PAZ”**, donde se intervinieron a los grupos de valor de los municipios PDET y municipios fronterizos de Puerto Santander y Villa del Rosario.

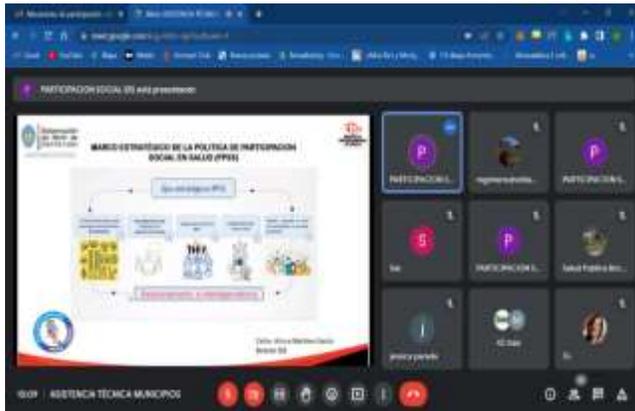


IMPACTO

Para las vigencias del 2020-2023 se logró el desarrollo del Plan de Acción de la Política de Participación Social en Salud (PPSS) en los 40 municipios y a nivel Departamental en cumplimiento a la Resolución 2063 de 2017.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Desarrollo de capacidades para el Ajuste al Plan De Acción de la Política de Participación Social en Salud a los municipios del departamento



Proyecto NDS-395 "La Participación Comunitaria Del Catatumbo Amplia La Salud, La Estrategia Prass Y La Paz".

1.2.10.1. Fortalecimiento de la autoridad sanitaria

Meta 129	98% El Departamento basa su modelo de atención en salud en el Modelo de Acción Integral Territorial - MAITE en las ocho (8) líneas de acción: Salud Pública, Aseguramiento, Prestación de Servicios, Talento Humano, Financiamiento, Enfoque diferencial, Articulación intersectorial y Gobernanza con enfoque en el Modelo Integral de salud Rural en los municipios PDET
-----------------	--

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se ha mantenido durante las vigencias 2020, 2021, 2022 y al 3er trimestre del 2023, en un 98% la cobertura universal del SGSSS (Sistema de Seguridad Social en Salud) realizando asistencias técnicas de verificación a la afiliación de la población pobre no asegurada, el seguimiento mensual al reporte de novedades de afiliación y el giro de los recursos que cofinancian el régimen subsidiado a la ADRES (Administradora de los recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud) a los 40 municipios; de la misma forma, se cumplió con la articulación del ente territorial, las EAPB (Entidades Administradoras de Planes de Beneficios), las ESE (Empresas Sociales del Estado) y los municipios PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial) de la zona del Catatumbo, llevando a cabo la implementación de un plan de acción a la prestación del servicio de salud.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

Vigencia	Cifras en Millones de pesos		
	Valor Presupuestado	Valor Ejecutado	Fuente de Financiación
2020	\$20.051	\$20.174	Recursos Propios
2021	\$60.891	\$51.051	Recursos Propios
2022	\$123.395	\$113.018	Recursos Propios
3 trimestre 2023	\$171.675	\$171.496	Recursos Propios

Inversión realizada en Pro de la infancia – juventud de la población del departamento.

MUNICIPIO	CANTIDAD DE AFILIADOS			
	2020	2021	2022	2023
54001 - CÚCUTA	493.735	495.726	545.390	557.918
54003 - ABREGO	28.870	29.287	29.454	29.732
54051 - ARBOLEDAS	7.342	7.333	7.359	7.420
54099 - BOCHALEMA	4.947	4.794	4.998	5.061
54109 - BUCARASICA	4.173	4.091	3.981	3.932
54125 - CÁCOTA	2.446	2.535	2.562	2.540
54128 - CÁCHIRA	6.717	6.763	6.865	6.661
54172 - CHINÁCOTA	10.472	10.474	11.231	11.502
54174 - CHITAGÁ	10.412	10.327	10.222	10.206
54206 - CONVENCION	16.793	17.867	16.962	17.777
54223 - CUCUTILLA	6.387	6.562	6.553	6.489
54239 - DURANIA	3.600	3.751	3.773	3.834
54245 - EL CARMEN	11.910	12.167	12.430	12.342
54250 - EL TARRA	19.182	21.158	22.751	23.295
54261 - EL ZULIA	22.160	23.207	24.995	25.826

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

54313 - GRAMALOTE	4.407	4.429	4.534	4.524
54344 - HACARÍ	9.622	9.932	10.369	10.451
54347 - HERRÁN	3.336	3.667	3.684	3.774
54377 - LABATECA	4.710	4.409	4.299	4.308
54385 - LA ESPERANZA	8.230	8.407	8.485	8.507
54398 - LA PLAYA	7.518	7.563	7.606	7.597
54405 - LOS PATIOS	39.662	43.910	50.316	51.830
54418 - LOURDES	2.963	3.109	3.106	3.098
54480 - MUTISCUA	3.057	3.067	3.059	3.090
54498 - OCAÑA	81.961	83.501	92.164	91.919
54518 - PAMPLONA	28.049	28.386	29.664	29.963
54520 - PAMPLONITA	3.833	3.643	3.739	3.776
54553 - PUERTO SANTANDER	12.181	12.458	13.959	14.689
54599 - RAGONVALIA	5.908	6.630	6.839	6.856
54660 - SALAZAR	7.850	7.891	8.120	8.293
54670 - SAN CALIXTO	9.642	9.856	10.292	10.091
54673 - SAN CAYETANO	3.463	3.304	3.636	3.684
54680 - SANTIAGO	2.350	2.359	2.384	2.433
54720 - SARDINATA	19.814	20.243	21.105	21.923
54743 - SILOS	4.407	4.303	4.411	4.420
54800 - TEORAMA	15.062	16.031	16.728	16.778
54810 - TIBÚ	42.655	46.296	53.093	57.511
54820 - TOLEDO	12.135	12.200	12.388	12.458
54871 - VILLA CARO	4.096	4.175	4.227	4.216
54874 - VILLA DEL ROSARIO	88.907	92.328	106.376	112.499
Total General	1.076.984	1.100.160	1.196.131	1.225.246

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

MUNICIPIO	AFILIADOS REGIMEN SUBSIDIADO - GRUPO ETARIO											
	0-5 años											
	2020	%	INVERSION	2021	%	INVERSION	2022	%	INVERSION	2023	%	INVERSION
CÚCUTA	40.419	8,20%	\$ 1.148.934.270	41.916	8,50%	\$ 1.244.800.864	45.160	8,30%	\$ 1.414.835.019	45.642	8,20%	\$ 2.252.510.757
ABREGO	2.862	9,90%	\$ 74.755.504	2.768	9,50%	\$ 69.407.668	2.685	9,10%	\$ 78.306.252	2.752	9,30%	\$ 124.120.211
ARBOLEDAS	600	8,20%	\$ 16.269.484	576	7,90%	\$ 14.747.863	570	7,70%	\$ 16.771.252	574	7,70%	\$ 25.899.479
BOCHALEMA	402	8,10%	\$ 10.289.442	398	8,30%	\$ 10.452.246	407	8,10%	\$ 11.913.227	403	8,00%	\$ 18.035.103
BUCARASICA	418	10,00%	\$ 11.474.557	405	9,90%	\$ 10.659.821	380	9,50%	\$ 11.862.333	374	9,50%	\$ 17.686.371
CÁCOTA	212	8,70%	\$ 5.677.139	206	8,10%	\$ 5.156.871	206	8,00%	\$ 5.955.788	195	7,70%	\$ 9.045.138
CÁCHIRA	566	8,40%	\$ 15.221.924	597	8,80%	\$ 15.259.995	608	8,90%	\$ 17.698.915	601	9,00%	\$ 28.232.750
CHINÁCOTA	845	8,10%	\$ 21.627.380	851	8,10%	\$ 21.593.132	900	8,00%	\$ 24.845.061	938	8,20%	\$ 41.409.321
CHITAGÁ	957	9,20%	\$ 24.941.450	905	8,80%	\$ 23.113.750	844	8,30%	\$ 25.528.760	797	7,80%	\$ 36.646.115
CONVENCIÓN	1.713	10,20%	\$ 44.402.212	1.932	10,80%	\$ 46.036.213	1.853	10,90%	\$ 56.860.997	1.957	11,00%	\$ 91.267.326
CUCUTILLA	460	7,20%	\$ 12.315.418	502	7,70%	\$ 12.460.456	503	7,70%	\$ 14.747.536	497	7,70%	\$ 23.174.866
DURANIA	306	8,50%	\$ 7.817.961	302	8,10%	\$ 7.401.226	291	7,70%	\$ 8.501.514	319	8,30%	\$ 14.395.706
EL CARMEN	1.114	9,40%	\$ 30.047.517	1.243	10,20%	\$ 31.199.728	1.318	10,60%	\$ 38.163.496	1.313	10,60%	\$ 60.128.872
EL TARRA	2.709	14,10%	\$ 67.668.719	3.069	14,50%	\$ 70.308.460	3.337	14,70%	\$ 90.261.623	3.476	14,90%	\$ 153.634.205
EL ZULIA	2.270	10,20%	\$ 59.737.957	2.437	10,50%	\$ 59.255.871	2.626	10,50%	\$ 71.600.185	2.711	10,50%	\$ 118.416.891
GRAMALOTE	293	6,60%	\$ 7.601.803	307	6,90%	\$ 7.907.158	332	7,30%	\$ 9.604.466	359	7,90%	\$ 16.373.278
HACARÍ	1.107	11,50%	\$ 29.531.140	1.095	11,00%	\$ 26.960.008	1.165	11,20%	\$ 32.626.733	1.190	11,40%	\$ 53.723.757
54347 - HERRÁN	246	7,40%	\$ 6.302.760	265	7,20%	\$ 6.085.169	201	5,50%	\$ 5.839.653	204	5,40%	\$ 9.148.223
LABATECA	377	8,00%	\$ 10.074.863	342	7,80%	\$ 9.285.477	300	7,00%	\$ 9.781.365	278	6,50%	\$ 13.109.181
LA ESPERANZA	966	11,70%	\$ 26.311.034	931	11,10%	\$ 23.467.591	911	10,70%	\$ 26.641.416	903	10,60%	\$ 41.209.139
LA PLAYA	727	9,70%	\$ 19.353.062	692	9,10%	\$ 17.461.255	665	8,70%	\$ 19.454.067	651	8,60%	\$ 29.562.941
LOS PATIOS	3.123	7,90%	\$ 79.880.334	3.508	8,00%	\$ 82.059.932	3.843	7,60%	\$ 98.070.218	3.936	7,60%	\$ 173.155.872
LOURDES	271	9,10%	\$ 7.433.854	258	8,30%	\$ 6.461.120	251	8,10%	\$ 7.372.080	245	7,90%	\$ 11.386.845
MUTISCUA	244	8,00%	\$ 6.669.752	225	7,30%	\$ 5.709.991	217	7,10%	\$ 6.392.350	219	7,10%	\$ 9.937.099
OCAÑA	7.335	8,90%	\$ 187.178.665	7.410	8,90%	\$ 185.382.400	8.210	8,90%	\$ 217.895.848	8.174	8,90%	\$ 371.872.487
PAMPLONA	2.285	8,10%	\$ 57.700.154	2.335	8,20%	\$ 60.865.645	2.406	8,10%	\$ 68.264.643	2.364	7,90%	\$ 106.987.138
PAMPLONITA	322	8,40%	\$ 8.293.399	294	8,10%	\$ 7.902.111	276	7,40%	\$ 8.376.881	280	7,40%	\$ 12.566.606
PUERTO SANTANDER	1.330	10,90%	\$ 33.094.578	1.369	11,00%	\$ 33.960.206	1.550	11,00%	\$ 41.446.650	1.676	11,40%	\$ 71.477.907
RACONVALIA	445	7,50%	\$ 11.507.160	445	6,70%	\$ 10.078.754	434	6,30%	\$ 12.411.970	420	6,10%	\$ 19.099.180
SALAZAR	664	8,50%	\$ 17.219.411	670	8,50%	\$ 17.073.297	710	8,70%	\$ 20.630.041	708	8,50%	\$ 31.749.159
SAN CALIXTO	1.005	10,40%	\$ 26.942.204	1.021	10,40%	\$ 25.403.177	1.044	10,10%	\$ 29.200.969	1.015	10,10%	\$ 47.110.085
SAN CAYETANO	373	10,80%	\$ 9.750.413	353	10,70%	\$ 9.549.224	339	9,30%	\$ 9.730.195	350	9,50%	\$ 15.655.222
SANTIAGO	204	8,70%	\$ 5.497.081	203	8,60%	\$ 5.177.996	215	9,00%	\$ 6.357.472	206	8,50%	\$ 9.251.231
SARDINATA	2.218	11,20%	\$ 56.928.277	2.277	11,20%	\$ 56.786.923	2.425	11,50%	\$ 68.660.300	2.586	11,80%	\$ 112.904.703
SILOS	349	7,90%	\$ 9.163.262	346	8,00%	\$ 8.977.918	332	7,50%	\$ 9.832.557	341	7,70%	\$ 15.725.174
TEORAMA	1.593	10,60%	\$ 40.866.342	1.790	11,20%	\$ 42.705.512	1.887	11,30%	\$ 52.773.418	1.918	11,40%	\$ 86.497.705
TIBÚ	5.537	13,00%	\$ 140.557.265	6.544	14,10%	\$ 155.881.431	7.851	14,80%	\$ 199.463.436	8.657	15,10%	\$ 359.796.196
TOLEDO	1.058	8,70%	\$ 27.251.024	1.041	8,50%	\$ 26.571.997	1.058	8,50%	\$ 31.059.464	1.068	8,60%	\$ 48.246.917
VILLA CARO	391	9,50%	\$ 10.475.886	391	9,40%	\$ 9.812.177	413	9,80%	\$ 12.093.469	411	9,70%	\$ 18.898.751
VILLA DEL ROSARIO	6.594	7,40%	\$ 164.289.025	6.977	7,60%	\$ 171.331.597	8.062	7,60%	\$ 204.284.942	8.478	7,50%	\$ 360.886.572
Total General	96.930		\$ 2.551.053.683	101.217		\$ 2.654.712.230	108.807		\$ 3.096.116.561	111.209		\$ 5.060.934.477

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

Durante los años 2020, 2021, 2022 y lo que va del 3er trimestre del 2023, la población beneficiada han sido todos los residentes en los 40 municipios del departamento.



LOCALIZACIÓN

Los 40 municipios del Departamento:



EJECUCIÓN

Asistencias y capacitación a los entes territoriales y a las EAPB (Entidades Administradoras de Planes de Beneficios) para dar cumplimiento a los Decretos 064 del 2020 y al 216 del 2021 expedidos por el Gobierno nacional.



IMPACTO

Al mantener en un 98% la cobertura universal al SGSSS en el departamento, ha permitido a los afiliados tener la seguridad de que serán atendidos con oportunidad y calidad en los servicios de salud de la red hospitalaria del país y al Instituto departamental en salud redistribuir los recursos que eran utilizados para la atención de la población no asegurada, en otros programas de interés en salud.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Asistencia Técnica A Municipios sobre el Sistema de Afiliación Transicional – SAT.



Jornadas de Afiliación al Régimen subsidiado a connacionales y población migrante.



Como nuevas formas de gobernar se ha logrado:

- El Instituto Departamental de salud gestionó y apoyo la implementación de Salas de Lactancia Materna en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) en 30 municipios del Departamento, como espacios protectores a la madre y al niño lactante desde donde se promueve, protege y apoya la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y continua hasta los 2 años, con una reducción de la mortalidad por desnutrición aguda en menores de 5 años, pasando de 16 casos en el año 2019 a 0 casos a septiembre de 2023. Por otra parte, para el mejoramiento del acceso sin barreras a la atención integral materno perinatal en la prestación de servicios de salud desde la red pública y privada del departamento, con garantía de las actividades, procedimientos e intervenciones definidas en las Rutas Integrales de Atención en Salud RIAS, con alcance a toda la población en la promoción y mantenimiento de la salud, impactando positivamente en los indicadores trazadores de interés en salud pública.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- En el cuatrienio 2020 – 2023 el departamento ha concurrido a la cofinanciación del régimen subsidiado con recursos de rentas departamentales por valor de \$177.206' millones de pesos. Lográndose afiliar en el mismo cuatrienio 117.486 migrantes de los cuales 107.081 se afiliaron al régimen subsidiado y 10.405 al régimen contributivo. Por otra parte, en la atención a la emergencia migratoria que se vive en el territorio se han logrado 590.157 atenciones en salud a la población migrante; En este mismo periodo, el departamento ha logrado cancelar facturación por atención de migrantes, por valor de \$137.569' millones de pesos, de los cuales la nación ha aportado \$83.735' millones y el departamento \$53.833' millones de pesos.
- En el marco del Acuerdo de la ley de Punto Final, se logró cancelar la mayoría de la deuda que se tenía con las EAPB y Prestadores de servicios de salud por servicios y tecnologías no cubiertas con la UPC del régimen subsidiado prestados hasta el 31 de diciembre de 2019, para lo cual la nación aportó \$54.230' Millones de pesos y el departamento \$14.480' Millones de pesos.
- La gobernación del departamento aportó al IDS \$13.100' millones de pesos entre las vigencias 2020 – 2023, para atender la emergencia sanitaria con motivo de la pandemia de COVID-19. Durante este cuatrienio se logró una expansión importante de camas UCI adultos, pasando de 128 camas a 31 de diciembre de 2019 a 160 camas al final del periodo. Adicionalmente, se autorizaron transitoriamente 299 camas de UCI adultos más para atender la emergencia sanitaria. Asimismo, el Centro Regulador de Urgencias y emergencias – CRUE, logró centralizar el manejo de las camas de UCI autorizadas y gestionar el traslado de 4.808 pacientes con COVID-19 hacía las IPS que tenían el servicio de camas de UCI habilitado. Evitando un mayor impacto de mortalidad en la población Nortesantandereana, otro aspecto fundamental para la atención de la pandemia fue la implementación de la estrategia PRASS (Pruebas Rastreo Aislamiento Selectivo Sostenible) para la identificación, seguimiento y contención oportuna de casos de COVID -19, con la adecuación y operación de la Sala de Análisis de Riesgo (SAR) para la vigilancia y análisis del comportamiento epidemiológico del evento y toma de decisiones en los espacios de gestión intersectorial, implementación de pruebas de biología molecular en el laboratorio departamental de salud pública y desarrollo del aplicativo VACUNASID

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

como herramienta de información, junto con el PAIWEB, que permitieron en tiempo real conocer inventario y coberturas de vacunación de los 40 municipios, incluida la población migrante. Con el adelanto de estos esfuerzos por parte del IDS, se obtuvo el reconocimiento Nacional en los años 2021 y 2022 al programa de Vigilancia en Salud Pública departamental, con el primer lugar en el desarrollo de los procesos de vigilancia que permiten la toma de decisiones oportuna, detectar, identificar y recolectar información para el análisis y comprensión de las situaciones en salud definidas como prioritarias para el territorio y el país, pudiendo así, emprender acciones de prevención, control oportuno y eficaz, de eventos de interés en salud en el territorio, en coordinación con los municipios y la red prestadora de servicios de salud. Se mantienen los procesos de vigilancia en el año 2023.

- Proceso de certificación Internacional con la Organización Panamericana de la Salud OPS, de Interrupción de la transmisión de la Enfermedad de Chagas en los municipios PDET (San Calixto, Hacarí, Teorama, El Carmen) y en el área metropolitana de Cúcuta, los municipios de Villa del Rosario y Los Patios, a través de acciones sostenidas en las zonas rurales de esos municipios, durante el cuatrienio 2020-2023, por el programa de Inspección, Vigilancia y Control de enfermedades Transmitidas por Vectores y conservando el indicador de mortalidad por malaria en cero casos y manteniendo intensificado un proceso para la Atención Integral, vigilancia y Control del Dengue, en el departamento.



RECOMENDACIONES

- Fortalecer en los municipios la participación social por medio de las alianzas interinstitucionales, con diferentes organizaciones sociales y comunales que permita intervenir los grupos poblacionales más vulnerables en el Departamento.
- Implementar un aplicativo que facilite la recolección en campo de información producto de la vigilancia sanitaria y epidemiológica del personal de la salud, pasando de método manual (convencional) al uso de un software una plataforma digital que se pueda implementar en dispositivo móvil.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Fortalecer el programa de promoción, prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores para disminuir la incidencia de casos y disminuir la tasa de mortalidad por dengue manteniendo la vigilancia de la red prestadora de servicios de salud del departamento, en la adherencia a guías y protocolos de atención.
- Fortalecer la capacidad técnico financiera del laboratorio departamental de salud pública para el desarrollo e implementación de nuevas tecnologías como herramienta de apoyo a la vigilancia de los eventos de interés en salud pública y control de calidad a los laboratorios clínicos del departamento.
- Gestionar recursos ante el MSPS para el pago de la deuda por atención a los migrantes, la cual asciende a la suma de \$176.787 Millones de pesos.
- Fortalecer los equipos de respuesta inmediata para atención de brotes y eventos de interés en salud pública en los municipios.
- Gestionar una estrategia para la unificación del aseguramiento en salud de las Comunidades Indígenas presentes en el Departamento en una sola Empresa Administradora de Planes y Beneficios (EAPB).

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

GLOSARIO

Nombre	Composición	Definición
CIE	Clasificación Internacional de Enfermedades	Es la clasificación de diagnóstico ordinaria internacional para fines epidemiológicos y de gestión sanitaria y uso clínico y se utiliza para recolectar información sobre salud en los niveles de atención primaria, secundaria y terciaria.
DPSAP	Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria	Es una dependencia del Ministerio de Salud y Protección Social que tiene dentro de su responsabilidad el desarrollo de las funciones establecidas en el artículo 22 del decreto 4107 de 2001.
EAPB	Entidad Administradora de Planes de Beneficios	Son las entidades responsables de la prestación de servicios de salud a una población específica, en razón de un plan de aseguramiento o por disposición del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS, tales como: las Entidades Promotoras de Salud -EPS- y las que se les asimilen, para el Plan Obligatorio de Salud del Régimen Contributivo y del Régimen Subsidiado.
EPS	Entidad Promotora de Salud	Son las entidades responsables de la afiliación y el registro de los afiliados y del recaudo de sus cotizaciones, por delegación de la entidad Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES.
ETV	Enfermedades Transmitidas por Vectores	Son aquellas enfermedades infecciosas propagadas por algunos organismos, como por ejemplo los mosquitos e insectos, que transportan virus, parásitos y bacterias a humanos. Las principales enfermedades vectoriales que se presentan en Colombia son: dengue, malaria, la enfermedad de chagas y leishmaniasis.
IPS	Institución Prestadora de Servicios de Salud	Son entidades oficiales, mixtas, privadas, comunitarias y solidarias, organizadas para la prestación de los servicios de salud a los afiliados del sistema general de seguridad social en salud, dentro de las entidades promotoras de salud o fuera de ellas.
PBS	Plan de Beneficios en Salud	Es el conjunto de servicios y tecnologías en salud descritos en la resolución 5269 de 2017, que incluye la promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación de la enfermedad.
RIPS	Registro Individual de Prestación de Servicios	Es el conjunto de datos mínimos y básicos en el Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Es un establecimiento público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio; creado en virtud de la Ley 75 de 1968, cuyo objeto es propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger al menor de edad y garantizarle sus derechos.
PILA	Planilla Integrada de Liquidación de Aportes	Es la ventanilla virtual que permite la autoliquidación y pago integrado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.
RAIS	Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad	Es el conjunto de entidades, normas y procedimientos, mediante los cuales se administran los recursos privados y públicos destinados a pagar las pensiones y prestaciones que deban reconocerse a sus afiliados.
RAVECSS	Régimen de Afiliación Voluntaria para Expansión de Cobertura de Servicios Sociales	Aporte a las Cajas de Compensación Familiar del 0.6% sobre una base de 1 Unidad de Valor Real - UVT.
RPM	Régimen de Prima Media con Prestación Definida	Los afiliados o sus beneficiarios obtienen una pensión de vejez, de invalidez o de sobrevivientes, o una indemnización, previamente definidas, de acuerdo con lo previsto en el Título 2 de la ley 100 de 1993.
RUA	Registro Único de Aportantes	El Registro Único de Aportantes, RUA, cuenta con la información completa, confiable y oportuna sobre los aportantes, afiliados y beneficiarios al Sistema de Seguridad Social Integral
PMIS	Política para el Manejo de la Información en Salud	Es la estrategia que permite un manejo veraz, oportuno, pertinente y transparente de los diferentes tipos de datos generados por todos los actores, en sus diferentes niveles y su transformación en información para la toma de decisiones.
PPNA	Población Pobre No Asegurada y Población pobre y vulnerable	a) Población pobre no asegurada (PPNA): Es aquella población urbana y rural de cada distrito, municipio o área no municipalizada, identificada como pobre por el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios, y las poblaciones especiales registradas en los listados censales que no se encuentran afiliadas al Régimen Subsidiado; b) Población pobre y vulnerable: Es la población objetivo del régimen subsidiado.
PVS	Planes Voluntarios de Salud	Los Planes Voluntarios de Salud podrán incluir coberturas asistenciales relacionadas con los servicios de salud.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

RUAF	Registro Único de Afiliados a la Protección Social	Es un registro que tiene como componente principal una base de datos única donde se almacena la información de los afiliados al sistema general de pensiones, al sistema de seguridad social en salud, al sistema general de riesgos laborales, al Sena, ICBF, y a las Cajas de Compensación Familiar, y de los beneficiarios de la red de protección social.
SAT	Sistema de Afiliación Transaccional	Conjunto de procesos, procedimientos e instrumentos de orden técnico y administrativo, que dispone el Ministerio de Salud y Protección Social para registrar y consultar, en tiempo real, los datos de la información básica y complementaria de los afiliados, la afiliación y sus novedades en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.
FIREPSS	Formulario de Inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud	Los Prestadores de Servicios de Salud presentarán el formulario de inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud ante las Entidades Departamentales y Distritales de Salud correspondientes para efectos de su inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud.
MESUA	Manuales de Estándares del Sistema Único de Acreditación en Salud	Son manuales que adopta el Ministerio de Salud y Protección Social, de uso libre por parte de las entidades que se encuentren inscritas en el Registro Especial de Acreditadores en Salud.
PAMEC	Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención de Salud	Son programas concurrentes con la intencionalidad de los estándares de acreditación y superiores a los que se determinan como básicos en el Sistema único de Habilitación.
REAS	Registro Especial de Acreditaciones en Salud	Es la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social en la que se registran las entidades que pueden operar el Sistema Único de Acreditación en Salud. La operación del sistema se otorga a las entidades nacionales
REPS	Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud	Es la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud que se encuentren habilitados y es consolidada por parte del Ministerio de Salud y Protección Social.
RIAS	Rutas Integrales de Atención en Salud	Son una herramienta que define las condiciones necesarias para asegurar la integralidad en la atención a partir de las acciones de cuidado que se esperan del individuo, las acciones orientadas a promover el bienestar

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

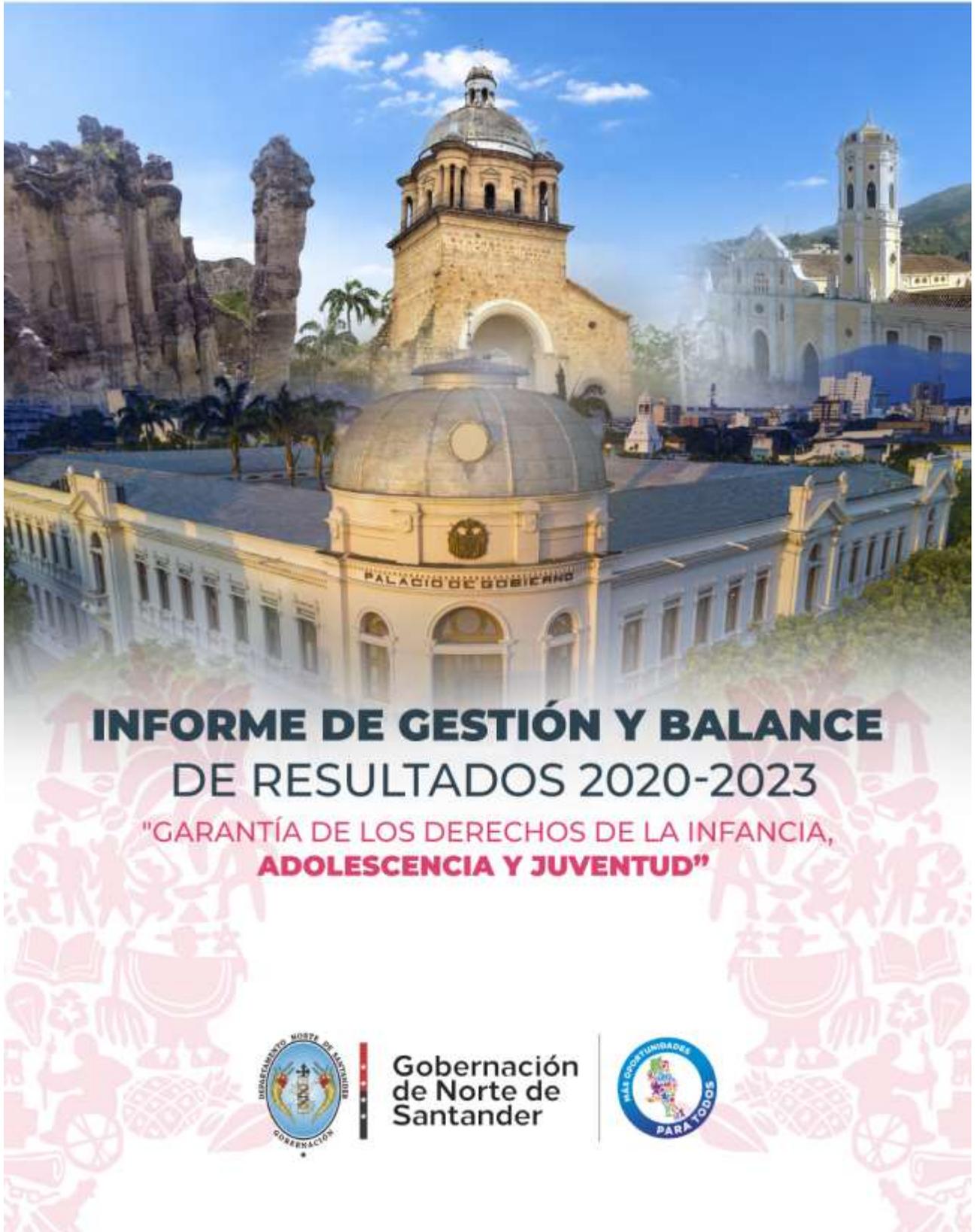
		y el desarrollo de los individuos en los entornos en los cuales se desarrolla, a los agentes del Sistema (territorio, asegurador, prestador) y de otros sectores, así como las intervenciones para la prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación de la discapacidad y paliación.
RIPSS	Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud	Es el conjunto articulado de prestadores de servicios de salud u organizaciones funcionales de servicios de salud, públicos, privados o mixtos, ubicados en un ámbito territorial definido de acuerdo con las condiciones de operación del Modelo Integral de Atención en Salud - MIAS.
SAPS	Sistema de Seguimiento a la Estrategia de Atención Primaria en Salud	Es el sistema estándar de indicadores definidos y priorizados que permiten realizar seguimiento y evaluación al desarrollo de la atención primaria en salud y las acciones de asistencia sanitaria esencial a todos los individuos y familias de una comunidad
SOGCS	Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de Atención en Salud del SGSSS	Es el conjunto de instituciones, normas, requisitos, mecanismos y procesos deliberados y sistemáticos que desarrolla el sector salud para generar, mantener y mejorar la calidad de los servicios de salud en el país.
SUA	Sistema Único de Acreditación en Salud	Es el conjunto de procesos, procedimientos y herramientas de implementación voluntaria y periódica por parte de las instituciones prestadoras de servicios de salud, las Entidades Promotoras de Salud, las Entidades Administradoras de Riesgos Laborales y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud que presten servicios de salud ocupacional.
SUH	Sistema Único de Habilitación	Es el conjunto de normas, requisitos y procedimientos mediante los cuales se establece, registra, verifica y controla el cumplimiento de las condiciones básicas de capacidad tecnológica y científica, de suficiencia patrimonial y financiera y de capacidad técnico-administrativa, indispensables para la entrada y permanencia en el Sistema.
ARL	Administradora de Riesgos Laborales	Son entidades que hacen parte del Sistema General de Riesgos Laborales – SGRL.
SG-SST	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

		riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.
SST	Seguridad y Salud en el Trabajo	Es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores.
NDE	Nacimientos, Defunciones y Extranjeros	Esta aplicación maneja la información de nacimientos y de defunciones que ocurren en el territorio nacional, con lo cual administra la totalidad de la información necesaria para la producción de las estadísticas vitales.
RUAF-ND	Registro Único de Afiliados - Nacimientos y Defunciones	Automatización de los certificados, con el uso del módulo de nacimientos y defunciones (ND), el cual hace parte del Sistema del Registro Único de Afiliados-RUAF. La implantación del módulo de Nacimientos y Defunciones requiere entre otros la participación de los Comités de Estadísticas Vitales o Comités de Vigilancia Epidemiológica según sea el caso.
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística	Es la entidad que tiene por objetivos garantizar la producción, disponibilidad y calidad de la información estadística estratégica, y dirigir, planear, ejecutar, coordinar, regular y evaluar la producción y difusión de información oficial básica.
EEVV	Estadísticas Vitales	Proceso que acopia información de la frecuencia de los hechos vitales (nacimientos y defunciones) y sus características para luego compilar, analizar, evaluar, presentar y difundir esos datos.
SISPRO	Sistema de Información Integral de la Protección Social	Es el sistema que registra y sistematiza la información que determine el MSPS para monitorear los resultados en salud de las Entidades Territoriales, las aseguradoras y los prestadores.
SREV	Sistema de Registro Civil y Estadísticas Vitales	El Sistema de Registro Civil y Estadísticas Vitales está orientado a recoger información sobre algunos hechos que ocurren a lo largo de la vida de las personas, tales como nacimiento, matrimonio, divorcio, anulación, adopción, legitimación, reconocimiento y defunción.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

ACESI	Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos	Es una persona jurídica de derecho privado, constituida bajo el régimen legal de las instituciones de utilidad común sin ánimo de lucro. Nace de la necesidad de responder en forma agremiada ante los procesos de ajuste del Sistema General de Seguridad Social de Salud en Colombia.
ACHC	Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas	Es una entidad sin ánimo de lucro de carácter gremial, con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 1258 de 1956.
CAMI	Centro de Atención Médica Inmediata	Son unidades especiales de urgencias que se crean en los sitios considerados como de alto riesgo y sin la suficiente cobertura, según las necesidades propias de la comunidad y el desarrollo de la ciudad.
CEARSS	Contrato Electrónico para el Aseguramiento del Régimen Subsidiado en Salud	Es el acuerdo de voluntades entre la entidad territorial y las Entidades Promotoras de Salud del Régimen Subsidiado, EPS-S, habilitadas en su respectiva jurisdicción, sobre las obligaciones propias de las dos partes en la administración y la operación en lo que corresponda, del Régimen Subsidiado de Salud.



INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

**"GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA,
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD"**



**Gobernación
de Norte de
Santander**



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



SILVANO SERRANO GUERRERO

GOBERNADOR 2020-2023

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

VICTOR JOEL BUSTOS URBANO

SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

SERGIO ANDRES MONTOYA FERNANDEZ

SECRETARIO DE HACIENDA

TAIZ DEL PILAR ORTEGA TORRES

SECRETARIA DE GOBIERNO

DAVID ALVARADA MUÑOZ

SECRETARIO DE EDUCACION

PIEDAD SORAYA TORRES

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ALONSO TOSCANO NIÑO

SECRETARIO GENERAL

MARLO ANDRES MENESES PEREZ

SECRETARIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES

JHONNY JOSE SANCHEZ CARVAJAL

SECRETARIO JURIDICO

ERIKA KARIME JAIMES SANDOVAL

SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO

ANA GABRIELA ORTIZ TORRES

SECRETARIA DE CULTURA

JOHAN CAMILO BENITES RODRIGUEZ

SECRETARIO DE VICTIMAS PAZ Y POSTCONFLICTO

KIMBERLY JHULLIANA LABARCA RODRÍGUEZ

SECRETARIA DE FRONTERAS Y COOPERACION

LUIS JAVIER CHAVES CALSADA

SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD

OLGER ALBERTO LOPEZ VERGEL

SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

FRANCISCO ALBERTO BERMONT GALVIS

SECRETARIO DE AGUS POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

SERGIO HERNANDO VEGA DUARTE

SECRETARIO DE GESTION MINERO ENERGETICA SOSTENIBLE

LADY CAROLINA BEMUDEZ DURAN

SECRETARIA DE HABITAT

HEINER ORTIZ

SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y SOSTENIBILIDAD

EFRAIN ALEXANDER PACHERO ROJAS

SECRETARIO DE VIAS

NÉSTOR ROJAS

SECRETARIO DE TRÁNSITO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Índice

Presentación

Capítulo 1. Fases del cuarto proceso de Rendición de Cuentas

- 1.1. Fase de sensibilización y Alistamiento
- 1.2. Generación y análisis de la información
 - A. Análisis de la garantía de derechos
 - B. Análisis del gasto público en infancia

Eje 1 Mas oportunidades para la Educación

Análisis del Sector

Análisis de Indicadores de resultado

Cumplimiento del Plan de Desarrollo

Análisis del gasto publico

Logros

Recomendaciones

Eje 1 Mas oportunidades para la Salud

Análisis del Sector

Análisis de Indicadores de resultado

Cumplimiento del Plan de Desarrollo

Logros

Recomendaciones

Glosario

Eje 1 Mas oportunidades para el Deporte y la Recreación

Análisis del Sector

Análisis de Indicadores de resultado

Cumplimiento del Plan de Desarrollo

Logros

Recomendaciones

Eje 1 Mas oportunidades para la Cultura

Análisis del Sector

Análisis de Indicadores de resultado

Cumplimiento del Plan de Desarrollo

Logros

Recomendaciones

Eje 1 Mas oportunidades para la niñez, la adolescencia y la juventud

Análisis del Sector

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Análisis de Indicadores de resultado
Cumplimiento del Plan de Desarrollo
Logros
Recomendaciones

Eje 2 Mas oportunidades para la Convivencia.

Análisis del Sector
Análisis de Indicadores de resultado
Cumplimiento del Plan de Desarrollo
Logros
Recomendaciones
Glosario

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1. EJE ESTRATEGICO: BIENESTAR SOCIAL MÁS OPORTUNIDADES PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION



PRESENTACIÓN

La misión del Instituto de Deportes de Norte de Santander es la de servir a las organizaciones deportivas del Departamento de conformidad con la Ley 181 de 1995, también conocida como la Ley del Deporte, a través de los recursos tecnológicos, físicos, humanos y financieros, en su propósito de planificar y fomentar la educación física, la recreación y el deporte, manteniendo el espíritu de la ciencia, la tecnología y el conocimiento en el deporte, la medicina deportiva, la informática, la construcción de escenarios deportivos y la implementación de los sistemas de gestión que permitan un crecimiento y desarrollo de la entidad



ANÁLISIS DEL SECTOR

El sector deporte y recreación llega a los 40 municipios a través de un trabajo articulado del Instituto de Deportes de Norte de Santander- INDENORTE con los entes deportivos, secretarías de deportes y alcaldías municipales, en el EJE ESTRATÉGICO: “BIENESTAR SOCIAL”, en la LÍNEA ESTRATÉGICA: “MAS OPORTUNIDADES PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN”, logrando la intervención de 205.401 usuarios de los 40 municipios del Departamento, con una inversión que asciende a **\$106.004’ millones de pesos.**

Para efectos de la Caracterización Territorial el sector deporte y recreación llega a los 40 municipios a través de un trabajo articulado con los Entes deportivos municipales y entidades privadas como los clubes deportivos, clubes promotores y clubes profesionales; para lo cual usualmente se divide el departamento en seis (6) subregiones que le permiten al Instituto adelantar las diferentes fases eliminatorias y clasificatorias en programas como torneo departamental de fútbol, juegos Intercolegiados, programa nuevo comienzo, entre otros.

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

La intervención territorial logró llegar a los 40 municipios del departamento mediante la trazabilidad de las diferentes metas del Plan de Desarrollo que han permitido focalizar los programas de deporte y recreación con la siguiente cobertura:

INTERVENCIÓN TERRITORIAL																													
LÍNEAS DE ACCIÓN	Deporte formativo y aprovechamiento del tiempo libre				Liderazgo deportivo, deporte asociado y alto rendimiento convencional y paranacional								Deporte Social Comunitario, Actividad Física y Recreación								Infraestructura deportiva, recreativa y de ciencias aplicadas al deporte								
	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	
Cúcuta	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
El Zulia		x		x	x	x			x					x		x	x	x	x	x		x							
Los Patios	x	x		x	x	x	x	x	x	x		x		x		x	x	x	x	x		x					x	x	
Tibú	x	x	x	x	x	x								x		x	x	x	x										x
Bucarasica	x	x	x	x	x									x		x	x	x	x	x	x								x
Salazar				x	x									x		x	x	x	x										
Arboledas		x		x	x									x		x		x											
Cucutilla				x	x									x		x		x		x		x					x	x	
Gramalote				x	x									x		x		x									x	x	
Chinácota		x		x	x			x	x	x				x		x	x	x	x	x									x
Bochalema		x		x	x		x		x	x				x		x	x	x	x	x								x	x
Durania				x	x									x		x		x	x										
Pamplona		x		x	x	x	x	x	x	x				x		x	x	x	x	x	x						x	x	
Cácuta				x	x									x		x	x	x		x									
Chitagá				x	x									x		x	x	x	x										
Ocaña		x	x	x	x	x	x	x	x	x				x		x	x	x	x	x	x								x
Ábrego	x	x	x	x	x									x		x	x	x	x	x								x	
Cáchira	x	x		x	x									x		x	x												x
Convención	x	x	x	x	x									x		x	x	x	x										
El Carmen	x	x	x	x	x											x	x		x	x									
Puerto Santander		x	x	x	x	x								x			x	x	x	x		x							
San Cayetano		x		x	x	x								x		x	x	x	x		x								
Villa Rosario	x	x		x	x	x	x	x	x	x		x				x	x	x	x		x								x
El Tarra	x	x	x	x	x									x		x	x		x	x									
Sardiinata	x	x	x	x	x									x		x	x	x	x										
Lourdes				x	x									x		x		x	x										
Santiago				x	x									x		x		x										x	x
Villa Caro				x	x									x		x		x	x								x	x	
Herrán				x	x									x			x	x											
Labateca				x	x									x		x	x	x	x									x	
Ragonvalia				x	x									x		x	x	x									x	x	
Toledo		x		x	x	x								x		x	x	x	x										
Mutiscua				x	x									x		x	x	x		x									
Pamplonita				x	x									x			x	x	x	x									
Silos				x	x	x										x	x	x	x	x									
Hacarí	x	x	x	x	x											x		x	x	x									
La Esperanza				x	x											x	x	x		x									
La Playa	x	x	x	x	x									x			x	x	x										
San Calixto	x	x	x	x	x									x			x	x	x	x									

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

social comunitario e infraestructura deportiva y recreativa enmarcados en el Plan de Desarrollo 2020-2023 atendidos de la siguiente manera



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR: PORCENTAJE DE POBLACIÓN ESCOLARIZADA DE 6 A 17 AÑOS QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE DEPORTE

Descripción:

Mide el porcentaje de niños y niñas escolarizados entre los 6 y 17 años que participan en programas deportivos. El # Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en edades de 6 a 17 años participando en programas de deporte formativo y aprovechamiento del tiempo libre / #población escolarizada de 6 a 17 años participando *100.

INDENORTE desarrolla sus actividades en el periodo 2020-2023 y como resultado se atendió un número total de 25.226 de niños, niñas y adolescentes escolarizados lo que indica que el porcentaje de atención durante este cuatrienio alcanzo el 8.5 % comparada con el total de población escolarizada en el Departamento que asciende a 295.643 Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes. Si tenemos en cuenta que la meta propuesta era del 8.5% notamos que la tendencia del indicador se mantuvo. Este indicador es comparado con el porcentaje de niños y jóvenes que estudian y practican deporte a nivel nacional el cual asciende al 11,8% según el Dane; lo que nos ubica en un nivel de atención medio con relación al total nacional.

Las acciones y productos ejecutados que están asociados al indicador son:

- a) Escuelas de Formación Deportiva Formalizadas
- b) Escuelas de Formación Deportiva funcionando
- c) Festival de escuelas
- d) Municipios participando en los Juegos Intercolegiados

INDICADOR: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN MAYOR 5 AÑOS PARTICIPANDO EN PROGRAMAS DE DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, DEPORTE ASOCIADO, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y USO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Descripción:

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Mide la población mayor de cinco años que participaron en los programas de deporte asociado y comunitario. El total de población mayor de 5 años que participan en programas de deporte social comunitario, deporte asociado, recreación, actividad física, uso de infraestructura $*100 / \#$ población total del Departamento mayor de 5 años, lo que arrojó un total de 13,4% teniendo en cuenta que la atención poblacional en estos programas fue de 180.175 personas de los 40 municipios, en referencia con la población total del Departamento que asciende a 1.350.229. Si tenemos en cuenta que la meta propuesta fue de un 4.8% podemos notar que la tendencia del indicador subió por encima de lo proyectado. Según el Dane solo el 11,5% de la población del país práctica alguna actividad física; lo que representa en comparación con el total nacional que nuestro Departamento se encuentra en un nivel alto de atención poblacional con programas de deporte social comunitario y recreación.

Las acciones y productos ejecutados que están asociados al indicador son:

- a) Capacitaciones dirigidas al recurso humano que tiene a cargo el desarrollo del deporte asociado y alto rendimiento
- b) Base de datos de la reserva deportiva del Departamento
- c) Atletas de las diferentes disciplinas deportivas que conforman la reserva deportiva del Departamento apoyados
- d) Participaciones anuales del deporte convencional y Paranaoional en campeonatos nacionales e internacionales
- e) Ligas del deporte convencional y Paranaoional apoyadas para la preparación y participación de atletas en Juegos Nacionales 2023
- f) Eventos Deportivos Nacionales e Internacionales realizados en el Departamento
- g) Deportistas medallistas de Juegos Nacionales 2019 apoyados
- h) Carrera Atlética "Corriendo por el medio ambiente"
- i) Torneo Departamental "Fútbol en Paz"
- j) Evento de recreación con población migrante connacionales, retornados y población receptora
- k) Juegos Deportivos y Recreativos categoría abierta con inclusión social
- l) Municipios participando en programas recreativos para primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, discapacitados, equidad y género, víctimas del conflicto, indígenas personas mayores, Campamentos Juveniles, comunidad LGTBI y Nuevo Comienzo otro motivo para vivir y población en general
- m) Municipios participando en programas de Deporte Social comunitario para población desplazada, sistema carcelario y penitenciario, sistema de responsabilidad penal para adolescentes, indígenas, discapacidad,

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- población rural, mujeres, gremios y organizaciones comunitarias y población en general
- n) Municipios socializados y participando del programa Hábitos de y Estilos de Vida Saludable
 - o) Capacitaciones anuales sobre programas de Deporte Social comunitario, actividad física y recreación
 - p) Censo de Escenarios Deportivos y Recreativos del Departamento
 - q) Construcción del Coliseo de Combate con zonas alternas para deportes de alto rendimiento que no cuentan con un escenario adecuado para sus entrenamientos
 - r) Construcción y dotación del Centro de Alto Rendimiento del Bicentenario (CAR)
 - s) Construcción y dotación de un gimnasio para la preparación y acondicionamiento físico de los deportistas convencionales y Paranales
 - t) Mantenimiento y equipamiento de la Unidad de Medicina Deportiva del Departamento
 - u) Adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos a cargo de INDENORTE
 - v) Escenarios deportivos construidos, adecuados, remodelados, dotados y/o mantenidos
 - w) Escenarios Recreativos construidos, adecuados, remodelados, dotados y/o mantenidos

INDICADOR: POSICIÓN DEL DEPARTAMENTO EN EL RANKING NACIONAL, JUEGOS NACIONALES Y PARANACIONALES

Descripción:

Mediante un pronóstico deportivo de acuerdo al nivel competitivo de los atletas del Departamento donde aspiramos obtener el 15° lugar en la tabla general de Juegos Nacionales y mantener el 8° en la tabla de Juegos Paranales. Este pronóstico comparado con los Juegos Nacionales 2019 muestra que el Departamento ocupó el puesto número 20 en el medallero de juegos convencionales y el 8° en juegos paranales. Este indicador puede variar teniendo en cuenta que las justas deportivas 2023 se realizan en noviembre y diciembre de este año.

Las acciones y productos ejecutados que están asociados al indicador son:

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

a) Participación en los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Paranales 2023

ODS:

El Instituto Departamental de Deportes en el marco del eje temático: MAS OPORTUNIDADES PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION le apuntó a resultados de acuerdo a los ODS:

OBJETIVO 3 SALUD Y BIENESTAR. Con los programas de recreación, actividad física, deporte formativo, deporte de rendimiento, deporte social comunitario y uso de escenarios deportivos se benefició la salud física y mental de 95.716 personas; ya que a través de la práctica deportiva y recreativa se mejora la calidad de vida, la autoestima y se promueve el liderazgo y el trabajo en equipo. Estas acciones se ejecutaron mediante la atención permanente a grupos regulares y no regulares, jornadas masivas, capacitación, sensibilización sobre una alimentación balanceada y el control de consumo de tabaco para ayudar a reducir el riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles; entre otros beneficios para la salud de los habitantes del Departamento.

OBJETIVO 5 IGUALDAD Y GÉNERO. Se apuntó a este objetivo a través de la vinculación de todos los grupos poblacionales (mujer, discapacidad, etnias, víctimas, entre otros) en los diferentes programas institucionales en igualdad de condiciones ya sea como deportistas, dirigentes o comunidad en general, permitiendo ejercer diferentes roles en el sector deporte como entrenadoras, monitoras, dirigentes y deportistas.

OBJETIVO 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS: Por su esencia el deporte y la recreación son constructores de paz y de tejido social; ya que le apuntan a generar espacios para un cambio de actitud a través del fortalecimiento de los valores para avanzar positivamente en beneficio de la sociedad. Es así, como el sector deporte en el marco del plan de desarrollo 2020-2023 tuvo como estrategia el posicionamiento de los programas deportivos y recreativos como alternativa para el adecuado aprovechamiento del tiempo libre con fines de esparcimiento, desarrollo físico, e integración, encaminados a mitigar los estragos de la violencia y de fortalecer la sana convivencia, la paz y la reconstrucción del tejido social.

En lo que respecta a la *brechas* los indicadores nos reflejan una problemática de atención poblacional y la dificultad que tenemos en el sector deporte para llegar a mas beneficiarios con diferentes programas de deporte y recreación; lo

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

cual no ha permitido alcanzar un porcentaje moderado de intervención con relación al total de la población del Departamento.

La brecha con referencia al promedio nacional del Departamento de Huila y Magdalena el cual son un par de nuestro Departamento ya que están clasificados en Categoría segunda por estar ubicado en el mismo rango de población y presupuesto, nos muestra en el siguiente cuadro el porcentaje de población atendida con programas de deporte y recreación en cada departamento:

DEPARTAMENTO	POBLACION TOTAL POR DEPARTAMENTO	POBLACION ATENDIDA EN DEPORTE	PORCENTAJE QUE REPRESENTA
HUILA	1.131.934	108.677	9.7%
MAGDALENA	1.449.087	48.157	3.0%
NORTE	1.350.229	205.401	15%

Fuente: informes de gestión 2020-2023 Gobernación de Huila y Gobernación de Magdalena

Al comparar este indicador con los departamentos de características similares se observa que estos no alcanzaron a llegar al 10% de la población atendida con programas de deporte y recreación en este cuatrienio. Igualmente se observa que el departamento de Magdalena fue el de menor registro. No obstante, se destaca, que Norte de Santander fue el departamento con la mayor atención poblacional, seguido por el departamento de Huila.

Con relación al departamento del Huila la brecha de atención poblacional está cerrada, sin perder de vista que la población del departamento Norte de Santander es mayor que la del Huila por lo que debemos mantener las estrategias de oferta servicios para no generar una carencia de atención que nos lleve a abrir brechas poblacionales.

Las acciones y productos ejecutados que están asociados a los indicadores de resultado son:



CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

En este informe se podrá observar la ejecución de cada una de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo, así como los recursos invertidos, la población beneficiada y los municipios atendidos para cada una de ellas,

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

registradas desde el primero de enero de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2023 por parte del Instituto de Deportes de Norte de Santander - INDENORTE. Esta dependencia es responsable de adelantar metas del Plan de Desarrollo contenidas en el EJE ESTRATÉGICO: “BIENESTAR SOCIAL”, en la LÍNEA ESTRATÉGICA: “MAS OPORTUNIDADES PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN”, logrando la intervención de 205.401 usuarios de los 40 municipios del Departamento, con una inversión que asciende a **\$106.004' millones de pesos.**

Los avances de estos programas contenidos en el Plan de Desarrollo Departamental se desagregan de acuerdo a su ejecución de la siguiente manera:

1. Bienestar Social
1.3. Más Oportunidades para el Deporte y la Recreación.
1.3.1. Deporte formativo y aprovechamiento del tiempo libre

1.3.1.1. Escuelas de formación deportiva	
Meta 136	40 Escuelas de Formación Deportiva Formalizadas

CUMPLIMIENTO / AVANCE

La formalización de 49 escuelas de formación deportiva, alcanzando un cumplimiento durante el cuatrienio del 122%.

INVERSIÓN

Para el desarrollo de esta meta el Instituto destino de sus recursos propios un valor de 14 millones de pesos (\$14' Mill).

BENEFICIARIOS

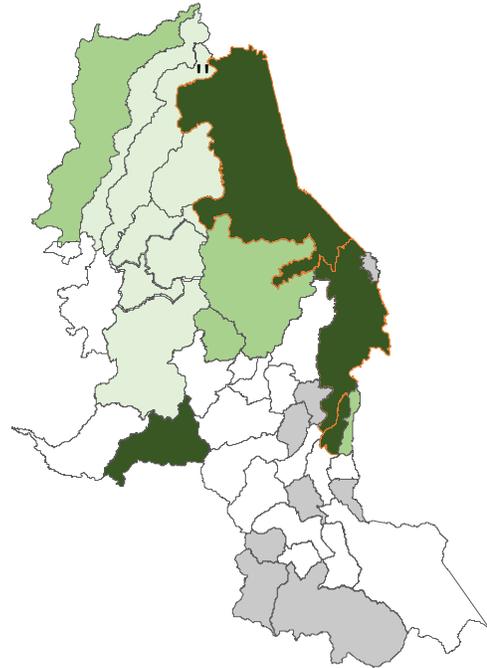
El total de población atendida en esta meta fue de: 3698 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los municipios del departamento.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

Esta meta logro llegar a 23 municipios del Departamento: Cúcuta - Abrego - Convención - San Calixto - Hacarí - Bucarasica - La Playa - Puerto Santander - Teorama - El Carmen - Tibú - El Tarra - Los Patios - Villa del Rosario - San Cayetano - Sardinata - Herrán - Durania - Mutiscua - Pamplonita - Chitagá - Silos.



EJECUCIÓN

Mediante la asesoría a los municipios y comunidad sobre la documentación y requisitos que se requieren para obtener el Aval de funcionamiento de las Escuelas de Formación Deportiva se han otorgado avales de funcionamiento a 49 escuelas deportivas. Este proceso nos permitió sistematizar la información de los niños, niñas y adolescentes que hacen parte de estas escuelas.

Entre las escuelas formalizadas tenemos una que hace parte del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y que funciona en el Centro de Atención Especializado CAE Crecer en Familia, Otra que funciona en la comunidad Motilón Bari del Corregimiento de La Gabarra, municipio de Tibú, creada en el marco del cumplimiento de las iniciativas PDET y 1 escuela para las víctimas sujetos de reparación colectiva del barrio Camilo Daza de Cúcuta.



IMPACTO

Mejoramiento de la calidad de vida y utilización productiva del tiempo libre en la población escolarizada de 6 a 17 años que participan en programas de deporte formativo, les ha permitido mejorar e rendimiento escolar.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Reunión con entrenadores y coordinadores para formalizar las escuelas deportivas de los



Socialización con los padres de familia para reunir requisitos y formalizar las escuelas deportivas

1.3.1.1. Escuelas de formación deportiva

Meta 137

40 Escuelas de Formación Deportiva funcionando



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se ha logrado el funcionamiento y operatividad de 41 escuelas de formación deportiva, con un avance del 102,5%.



INVERSIÓN

La inversión en esta meta se hizo con recursos propios y recursos de la nación/municipio por un valor de 2.226 millones de pesos



BENEFICIARIOS

Los beneficiarios de este proceso fueron 2.670 usuarios.

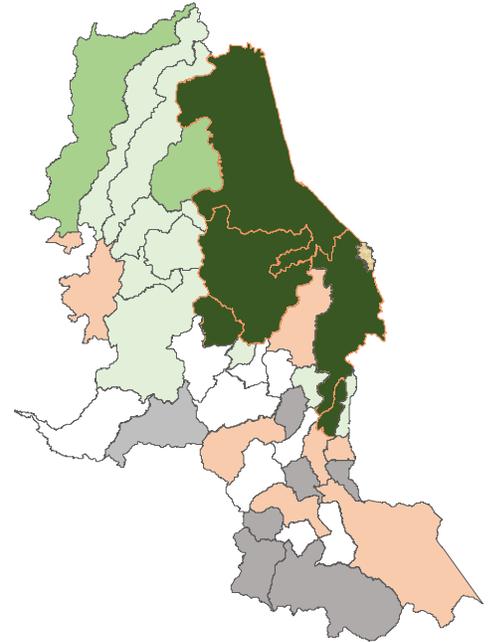
Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

Los municipios priorizados en esta meta fueron 28:

Cúcuta (Carora, Alto Pamplonita, Valle Esther, Alfonso López) – El Zulia – Los Patios – Tibú – Bucarasica – Arboledas – Chinácota – Bochalema – Pamplona – Ocaña – Abrego – Cáchira – Convención – El Carmen – Puerto Santander – San Cayetano – Villa Rosario – El Tarra – Sardinata – Herrán – Toledo – Mutiscua – Pamplonita – Silos – Hacarí – La Playa – San Calixto – Teorama.



EJECUCIÓN

Buscando contribuir a la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de la enseñanza del deporte se articularon acciones con el Ministerio del Deporte y se pone en marcha el proyecto "Escuelas Deportivas para Todos" que conto con asistencia técnica, formadores deportivos, coordinador, psicólogo, médico e implementación deportiva. El programa atendió niños y niñas de 6 a 12 años en la enseñanza y práctica de los deportes de baloncesto, fútbol y fútbol de salón en los municipios priorizados.

Se da inicio al programa de suministro de Refrigerios y transporte para niños y jóvenes de escuelas y clubes deportivos de acuerdo a la Ordenanza 0018 del 21 de Diciembre del 2020 que destina el 20% de la tasa pro-deporte.



IMPACTO

Esta meta contribuyo a aumentar el indicar de deporte formativo y aprovechamiento del tiempo libre.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



El programa de alimentación deportiva continúa desarrollándose en la mayoría de escuelas de formación del Departamento. Este programa busca que todos los deportistas estén en mejores condiciones físicas para que su rendimiento diario sea el mejor.

|1.3.1.1. Escuelas de formación deportiva

Meta 138

1 Festival de escuelas “Los niños se la juegan por el medio ambiente” organizado y desarrollado



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Organización y desarrollo de un festival de escuelas el cual se cumplió satisfactoriamente logrando un avance del 100%.



INVERSIÓN

Esta meta fue financiada con recursos propios por un valor de 13 millones de pesos (\$13' Mill).



BENEFICIARIOS

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

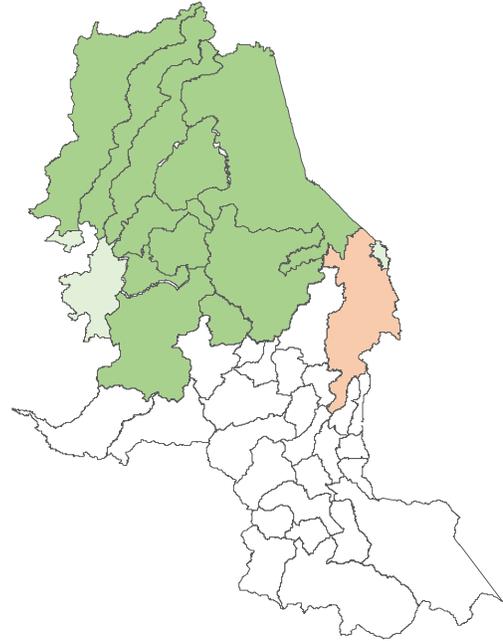
La población atendida fue de 480 niños en edad de 6 a 12 años y población víctima el conflicto.



LOCALIZACIÓN

Esta meta permitió intervenir 14 municipios:

Cúcuta - Tibú - Bucarasica - Ocaña - Abrego - Convención - El Carmen - Puerto Santander - El Tarra - Sardinata - Hacarí - La Playa - San Calixto - Teorama.



EJECUCIÓN

Con la participación de los municipios que hicieron parte del proyecto Escuelas Deportivas para Todos el cual contaban con sus avales deportivos se llevó a cabo el Festival Deportivo denominado. Pandeo-limpiada el cual tuvo su desarrollo de manera virtual. Este festival permitió el trabajo de habilidades deportivas con énfasis en el gesto deportivo, es decir, en movimientos que realiza el deportista para poder cumplir con su práctica deportiva.

El festival tuvo como temática el medio ambiente por lo que se promovieron actividades con material reciclado.



IMPACTO

Esta meta permitió aumentar el indicador de deporte formativo.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Festival que se llevó a cabo de manera virtual a causa de la pandemia covid-19 el cual permitió a los niños, niñas y adolescentes estar atentos a los recursos que tenían en sus propias casas para desarrollar sus competencias y habilidades.

1.3.1.2. Juegos Supérate Intercolegiados	
Meta 139	40 municipios participando en los Juegos Supérate Intercolegiados



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se contó con la participación de los 40 municipios del Departamento en los juegos Intercolegiados.



INVERSIÓN

1.436 millones de pesos (\$1.436' Mill), entre recursos propios y recursos de la nación/municipio han sido invertidos en este cuatrienio en el programa Intercolegiados.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



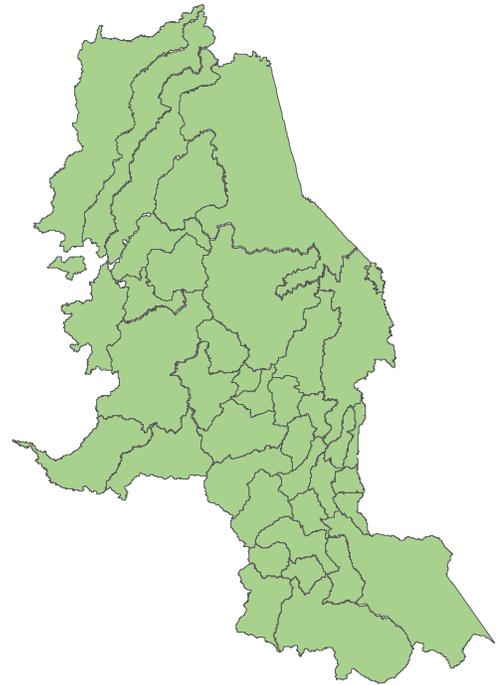
BENEFICIARIOS

18.378 niños, niñas, adolescentes y jóvenes fueron intervenidos en las diferentes fases del programa.



LOCALIZACIÓN

El programa Intercolegiados se desarrolló en los 40 municipios del Departamento:



EJECUCIÓN

Se firmó Convenio para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio del Deporte y el Instituto de Deportes del Departamento Norte de Santander-INDENORTE, para la ejecución del programa Juegos Intercolegiados.

El evento se ha desarrollado anualmente durante el cuatrienio en sus fases intramural, municipal, departamental, subregional nacional y final nacional; para lo cual se ha brindado asesoría a los directores y coordinadores de Deportes de los 40 municipios del Departamento sobre el reglamento y el desarrollo de las diferentes fases de los Juegos, resaltando que en el año 2020 las competencias se realizaron de manera virtual a través de retos con habilidades físicas y técnicas.

Se apoyó con la contratación de un promotor en cada municipio para adelantar la inscripción en la plataforma nacional con excepción de Cúcuta que por ser ciudad capital maneja el programa de manera independiente hasta la fase municipal y entrega su resultado a Indenorte para participar en la fase departamental. Igualmente se apoyó a un grupo de deportistas de la Institución educativa Uwa Izketa pertenecientes a la población indígena de la comunidad Bari-Brubucanina con material deportivo y uniformes de

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

competencia para participar en los Juegos Intercolegiados en la modalidad de atletismo.

En el 2022, el departamento tuvo una destacada participación al ocupar el puesto 11 en la tabla de medallería entre 32 Departamentos participantes con 8 medallas de oro, 6 de plata y 10 de bronce para un total de 24 medallas.



IMPACTO

El desarrollo de los juegos Intercolegiados contribuyo a fortalecer el indicador de deporte formativo y aprovechamiento del tiempo libre.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Equipo de fútbol del colegio Comfanorte municipio de Los Patios y equipo de fútbol sala del colegio General Santander de Villa del Rosario, ganadores de medalla de bronce en la categoría prejuvenil de la final de los Juegos Intercolegiados.

1. Bienestar Social

1.3. Más Oportunidades para el Deporte y la Recreación.

1.3.2. Liderazgo deportivo, deporte asociado y alto rendimiento convencional y paranacional

1.3.2.1. Procesos del Sistema Nacional del Deporte

Meta 140

4 Capacitaciones dirigidas al recurso humano que tiene a cargo el desarrollo del deporte asociado y alto rendimiento



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Con el desarrollo de 11 capacitaciones se alcanza un avance de cumplimiento del 275% ya que se habían proyectado solo 4 para el cuatrienio.



INVERSIÓN

La inversión se realizó con recursos propios y otras fuentes de financiación por un valor de 43 millones de pesos (\$43' Mill).



BENEFICIARIOS

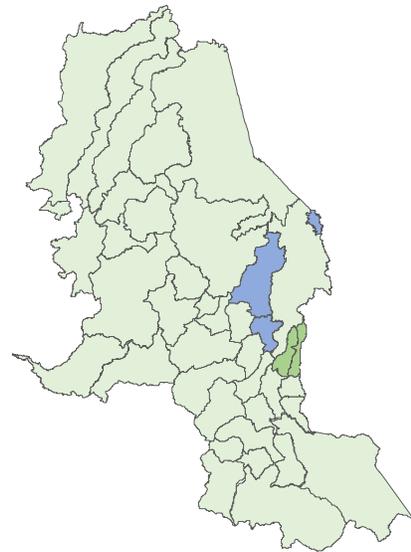
Los beneficiarios de estas capacitaciones fueron 1.188 entrenadores y monitores del deporte asociado.



LOCALIZACIÓN

El programa se desarrolló en los 40 municipios del Departamento:

Bucarasica- El Tarra- Sardinata- Tibú- Ábrego- Cáchira- Convención- El Carmen- Hacarí- La Esperanza- La Playa- Ocaña- San Calixto- Teorama- Cácuta- Chitagá- Mutiscua- Pamplona- Pamplonita- Silos- Cúcuta- Los Patios- Villa del Rosario- El Zulia- San Cayetano- Puerto Santander- Salazar- Cucutilla- Gramalote- Arboledas- Santiago- Lourdes- Villacaro- Toledo- Labateca- Herrán- Ragonvalia- Chinácota- Bochalema y Durania.



EJECUCIÓN

El proceso de capacitación estuvo dirigido a los entrenadores, monitores y dirigentes deportivos que tienen a cargo la preparación y participación de los deportistas del Departamento y estuvo enfocado en los siguientes temas: Capacitación en Psicología del deporte, Fisioterapia, prevención de lesiones, Planeación y entrenamiento deportivo, dictado por funcionarios de Indenorte

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

y de las Universidades UDES y Universidad de Pamplona de acuerdo a convenio de cooperación y Administración Deportiva y las normas que legislan al deporte asociado en el país; a través de la Escuela Virtual del Deporte del Ministerio del Deporte.

Articuladamente con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, en el marco del proyecto “Formación Complementaria en Deporte y Recreación Virtual” se realizó un ciclo de capacitaciones orientado a la formación del recurso humano de todo el Departamento, en temas como: hábitos saludables a partir de la alimentación, - fundamentos administración deportiva, legislación deportiva, estructuración de cargas en el entrenamiento deportivo, cualidades físicas en el entrenamiento deportivo, aplicación de programas de actividad física en adultos mayores, elementos básicos de la recreación, ocio y el tiempo libre, formación en atención de eventos deportivos y Técnica virtual en entrenamiento deportivo al cual accedieron entrenadores de las diferentes ligas deportivas por un tiempo de dos años (2020-2021) certificándose como técnicos Sena.

Como apoyo a la descentralización del deporte asociado, Indenorte con el Ministerio del Deporte dictó el Curso Virtual de Administración Deportiva.

La Gobernación, Indenorte y el SENA realizaron el I seminario de fútbol y ciencias aplicadas al deporte dirigido a monitores y entrenadores de fútbol.

Se dictó la capacitación sobre prescripción del ejercicio y Fundamentos Fisiológicos en Metodología del Entrenamiento

En Fisioterapia se desarrolló el tema de Entrenamiento Propioceptivo el cual estuvo dirigido a los entrenadores de Ligas deportivas dentro del proceso de preparación de los deportistas a los XXII Juegos Nacionales y VI Paranales.

Capacitación sobre recomendaciones a tener en cuenta en las competencias orientado a los atletas en los deportes de Rugby, Gimnasia, Levantamiento de Pesas, Tiro con Arco y Karate-do.

Capacitación en entrenamiento deportivo para iniciación deportiva llamada curso teórico-práctico metodología para el entrenamiento en la etapa de iniciación, el cual conto con la asistencia de natación, bowling visuales, karate-do, taekwondo, baloncesto, tenis de mesa, ciclismo, tiro con arco y tejo.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



IMPACTO

El impacto de esta meta estuvo orientado al indicador Porcentaje de la población de 5 años en adelante participando en programas de Deporte Social Comunitario, deporte asociado, Recreación, Actividad Física y uso de infraestructura deportiva.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



I Seminario de Fútbol y Ciencias Aplicadas al deporte.



1.3.2.2. Talento deportivo para el deporte asociado y de alto rendimiento

Meta 141	100% Base de datos de la reserva deportiva del Departamento en las diferentes disciplinas deportivas convencionales y paranacionales organizada y consolidada
-----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

El avance de cumplimiento de esta meta alcanzó el 100%



INVERSIÓN

La inversión con recursos propios ascendió a los 28 millones de pesos (\$28' Mill).

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

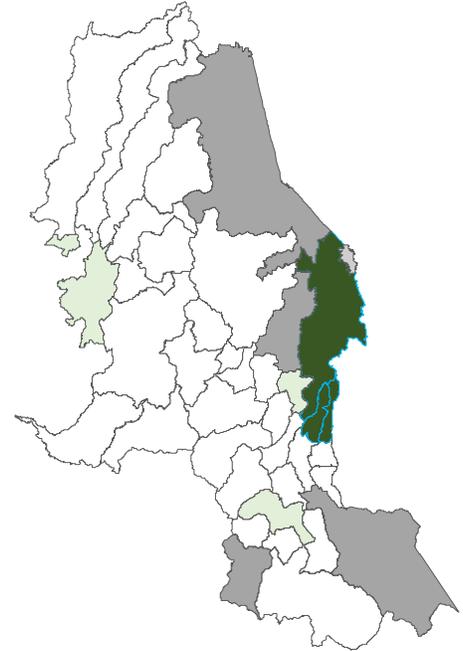
641 deportistas fueron incluidos en la base de datos de la reserva deportiva del Departamento.



LOCALIZACIÓN

Los municipios intervenidos fueron 11:

Pamplona, Toledo, Silos, Ocaña, Cúcuta (corregimiento La Esperanza), Villa del Rosario, Los Patios, Tibú, Puerto Santander, El Zulia, San Cayetano.



EJECUCIÓN

Articuladamente con el equipo interdisciplinario que apoya la preparación de los deportistas se viene elaborando la base de datos de los atletas en las diferentes disciplinas deportivas que forman la reserva deportiva del Departamento del deporte convencional y paranacional con el propósito de acceder fácilmente a la información que requiere para el seguimiento de los planes de trabajo de los técnicos que preparan los deportistas con miras a formar parte del alto rendimiento. Asimismo se contó con el trabajo de personal contratado para el fortalecimiento de esta base de datos.



IMPACTO

El impacto de esta meta estuvo orientado al indicador Porcentaje de la población de 5 años en adelante participando en programas de Deporte Social Comunitario, deporte asociado, Recreación, Actividad Física y uso de infraestructura deportiva.

1.3.2.2. Talento deportivo para el deporte asociado y de alto rendimiento

Meta 142

300 Atletas de las diferentes disciplinas deportivas que conforman la reserva deportiva del Departamento apoyados

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



CUMPLIMIENTO / AVANCE

387 deportistas de diferentes disciplinas integran la Reserva Deportiva del departamento.



INVERSIÓN

La inversión con recursos propios para el apoyo de deportistas de la reserva deportiva alcanzo los 790 millones de pesos (\$790'Mill)



BENEFICIARIOS

387 deportistas pertenecientes a la reserva deportiva del Departamento.



LOCALIZACIÓN

Se intervinieron 6 municipios:

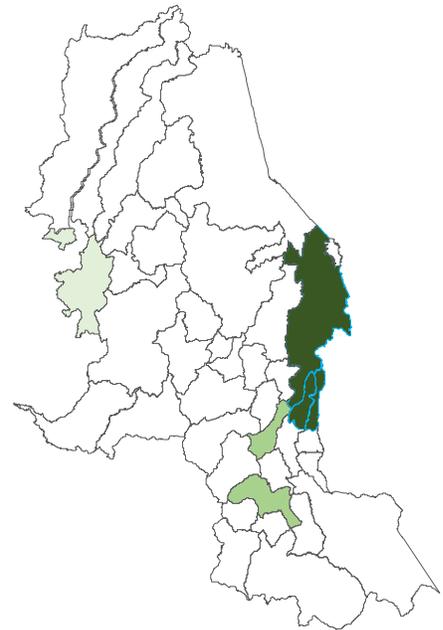
Cúcuta, Los Patios, Villa del Rosario, Bochalema, Pamplona y Ocaña.



EJECUCIÓN

En este proceso se trabaja de la mano con las ligas deportivas del Departamento incorporando a la reserva deportiva los atletas de las siguientes disciplinas: ajedrez, ciclismo, ciclomontañismo, gimnasia, fútbol, fútbol sala, natación, clavados, tiro con arco, atletismo PC. Fútbol 7, tenis de mesa discapacidad, patinaje, tenis de campo, rugby, taekwondo, karate-do, natación; los cuales reciben valoración metodológica de manera permanente con el fin de mejorar los logros deportivos del Departamento.

Igualmente, se ha apoyado a deportistas destacados como la atleta Yajaira Rubio, Equipo Sub 17 de Fútbol Femenino, la tenista María Camila Osorio, deportistas Judo, gimnasia rítmica, fútbol sala, motociclismo, boxeo, futbol de



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

salón, ajedrez, billar, bowling discapacidad, futbol auditivos, futbol 7 PC, tenis de mesa físicos, tenis de mesa auditivos, entre otros.



IMPACTO

Esta meta impacta directamente al indicador “Porcentaje de la población de 5 años en adelante participando en programas de Deporte Social Comunitario, deporte asociado, Recreación, Actividad Física y uso de infraestructura deportiva”



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Concentración de deportistas de judo en Aguachica, Cesar, conformando la nueva reserva de este deporte con miras a los Juegos Nacionales 2023

1.3.2.3. Fortalecimiento del deporte de alto rendimiento convencional y paranacional	
Meta 143	55 Participaciones anuales del deporte Convencional y Paranacional en campeonatos nacionales e internacionales



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se otorgo el apoyo a 104 campeonatos en el departamento.



INVERSIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

La inversión en recursos propios y de la nación ascendió a 5.478 millones de pesos (\$5.478' Mill).



BENEFICIARIOS

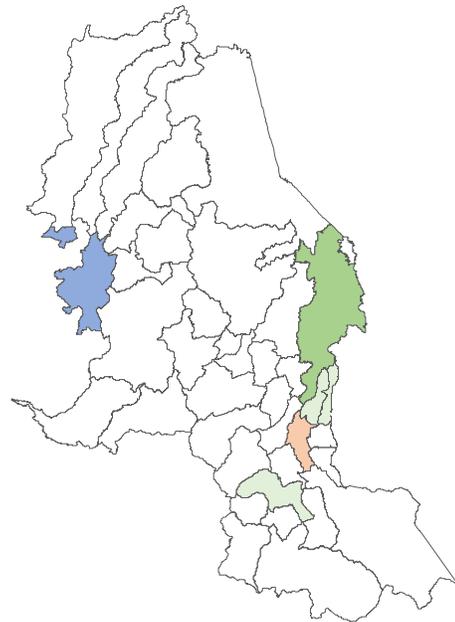
Los beneficiarios fueron 772 deportistas del deporte convencional y paranacional.



LOCALIZACIÓN

Se intervinieron 6 municipios donde se concentra la población de deportistas de alto rendimiento:

Cúcuta, Villa del Rosario, Chinácota, Los Patios, Pamplona y Ocaña.



EJECUCIÓN

En el año 2020 el Ministerio de Salud y Protección Social declaró la emergencia sanitaria a causa del COVID-19 en todo el territorio nacional y se adoptaron medidas para hacer frente al virus por lo que se declaró el aislamiento obligatorio y se suspende en el territorio colombiano la organización y realización de eventos deportivo. Por este motivo y según las directrices del Ministerio del Deporte no se participó en torneos y campeonatos preparatorios y clasificatorios ya que no existía calendario de competencias por parte de las diferentes Federaciones.

Desde el 2021 hasta la fecha, se retoma la participación de los deportistas Nortesantandereanos en competencias nacionales oficiales del calendario federado de cada deporte, asistiendo entre otros:

- Campeonato Nacional de BMX, logrando una medalla de plata y dos de bronce

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Valida Nacional de Patinaje, tres medallas de plata, dos de bronce
- En Tiro con Arco se dio la clasificación de un Deportista a la Selección Colombia
- Concentración de la selección Colombia en Cúcuta.
- Campeonato oficial de ciclismo ruta: vuelta a la juventud edición 54
- -Campeonato oficial de fútbol femenino y masculino sub 17 en Barranquilla, Neiva y Bogotá
- Campeonato nacional juvenil de tenis de mesa en Zipaquirá
- Valida nacional de BMX en Manizales
- Campeonato nacional interligas de natación carreras, Barranquilla
- Valida nacional BMX de la copa en Manizales
- Campeonato nacional interligas de natación carreras
- Campeonato Panamericano de gimnasia masculina artística para mayores, Rio de Janeiro, 4 medallas oro en barra fija, plata en barras paralelas, plata en arzones
- Campeonato Panamericano gimnasia artística masculina juvenil, Guadalajara-México, medalla de oro en arzones, medalla de bronce en suelo-piso, medalla de plata por equipos
- Campeonato nacional interclubes de karate-do, Popayán
- Nacional de natación aguas abiertas, Chinchiná
- Nacional interligas juvenil de tiro con arco, Medellín
- Nacional de tenis de mesa, Paipa, Boyacá
- Torneo oficial de para-atletismos, para-billar y baloncesto en silla de ruedas
- Campeonato nacional de auditivos en todos los deportes
- Campeonatos oficiales en las disciplinas convencionales de boxeo, ciclomontañismo, polo acuático.
- Campeonato nacional federado de gimnasia aeróbica
- Campeonato nacional de tejo categoría juvenil masculino
- Campeonato nacional de natación clavados
- Clasificatorio de auditivos, Cali
- Salidas internacionales de deportistas a Cuba, Turquía, Panamá, Argentina.



IMPACTO

El impacto de esta meta se dio en el indicador de Porcentaje de la población de 5 años en adelante participando en programas de Deporte Social

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Comunitario, deporte asociado, Recreación, Actividad Física y uso de infraestructura deportiva.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Juegos panamericanos 2021 Judo categoría 48 kg.



Campeonato sudamericano de gimnasia artística 2023 en Bariloche, Argentina

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.3.2.3. Fortalecimiento del deporte de alto rendimiento convencional y paranacional	
Meta 144	29 Ligas del deporte convencional (24) y Paranacional (5) apoyadas para la preparación y participación de atletas en Juegos Nacionales 2023



CUMPLIMIENTO / AVANCE

El cumplimiento en el avance de esta meta fue del 100%



INVERSIÓN

6.891 millones de pesos (\$6.891' Mill) de recursos propios fueron invertidos en el desarrollo de esta meta



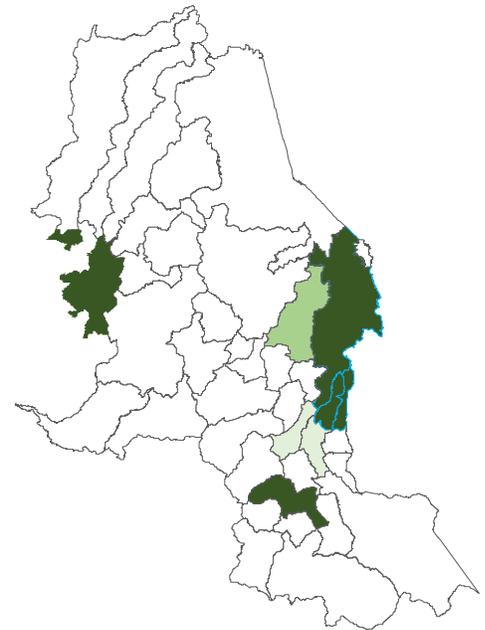
BENEFICIARIOS

Los beneficiarios fueron 720 deportistas de rendimiento y alto rendimiento del deporte convencional y paranacional



LOCALIZACIÓN

Fueron intervenidos 8 municipios: Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, El Zulia, Chinácota, Bochalema, Pamplona, Ocaña



EJECUCIÓN

El ciclo deportivo inicio en el año 2020 con el proceso de preparación de los deportistas que representaran al Departamento en los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Deportivos Paranales 2023, el cual incluye que los deportistas participen en las competencias deportivas oficiales y en los eventos pre-juegos clasificatorios para garantizar la clasificación. En el marco de este objetivo la Gobernación de Norte de Santander e Indenorte apoyaron a las ligas del deporte convencional y paranacional con las siguientes acciones:

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En el año 2020, se contrataron 68 entrenadores (46 en el deporte convencional y 22 en el deporte paranaional).

En el año 2021, se contrataron 65 entrenadores (42 para el deporte convencional y 23 en el deporte paranaional).

En el año 2022, se contrataron 72 entrenadores (47 en el deporte convencional y 25 en el deporte paranaional).

En el año 2023, se contrataron 144 entrenadores para garantizar la preparación y participación de los deportistas convencionales y paranaionales en los Juegos Nacionales 2023.

En todo el cuatrienio se contrató un equipo interdisciplinario de ciencias aplicadas al deporte conformado por: un médico deportólogo, psicólogo, fisioterapeuta, fisiólogo, nutricionista, intérpretes, trabajadores sociales, instructores de gimnasio y metodólogos para apoyar el proceso de preparación de los deportistas con miras a Juegos Nacionales 2023.

Se mantuvieron los convenios interadministrativos con la Universidad UDES y Universidad de Pamplona con el propósito de fortalecer la atención de los deportistas en el área de Fisioterapia.

Se brindó asesoría permanente a las ligas del deporte convencional y paranaional con el fin de sensibilizar sobre la importancia de mantener el reconocimiento deportivo vigente como requisito fundamental para poder participar en los Juegos Nacionales.

Durante todo el cuatrienio se entregaron apoyos e implementación deportiva a los atletas del deporte de rendimiento y alto rendimiento para su preparación deportiva.



IMPACTO

El impacto de esta meta se dio en el indicador Porcentaje de la población de 5 años en adelante participando en programas de Deporte Social Comunitario, deporte asociado, Recreación, Actividad Física y uso de infraestructura deportiva.



REGISTRO FOTOGRAFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Gimnasia aeróbica presentando las 15 medallas de oro que logro como resultado de la participación en el Campeonato Nacional realizado en la ciudad de Cali, Valle del Cauca.

1.3.2.3. Fortalecimiento del deporte de alto rendimiento convencional y paranacional	
Meta 145	5 Eventos Deportivos Nacionales e Internacionales realizados en el Departamento

CUMPLIMIENTO / AVANCE

El avance de la meta supero lo proyectado y alcanzo un cumplimiento del 340%, debido a que se proyectaron 5 eventos nacionales e internacionales realizados en el Departamento y se logró realizar 17.

INVERSIÓN

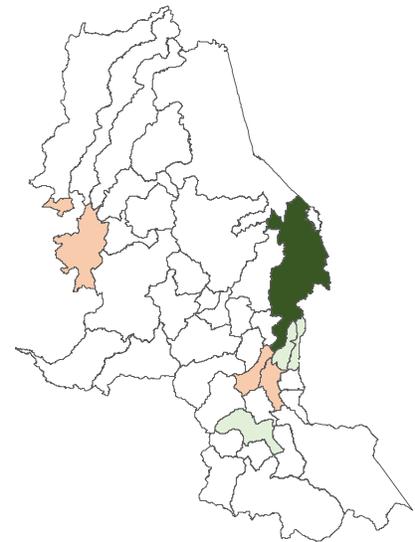
Se invirtieron 1.104 millones de pesos (\$1.104' Mill) de recursos propios.

BENEFICIARIOS

Se beneficiaron con el desarrollo de estos eventos 6.322 personas.

LOCALIZACIÓN

Se intervinieron 7 municipios: Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, Chinácota, Bochalema, Pamplona y Ocaña.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



EJECUCIÓN

En cumplimiento de esta meta se organizaron y desarrollaron en el Departamento los siguientes campeonatos nacionales e internacionales que contaron con la participación de delegaciones de deportistas, entrenadores, público en general:

2020: Campeonato nacional interclubes de natación carreras, 9 al 19 de diciembre

2021: Vuelta ciclística al Gran Santander, Norte de Santander y Santander – Bicentenario, 29 de julio al 1º de agosto, participación de 24 equipos masculinos y 10 femeninos.

-Primer festival de novatos de clavados, 23 al 25 de Julio

2022: Copa de Patinaje El Gran Santander, Cúcuta en el mes de octubre.

-Torneo Nacional de natación bicentenario, realizado en Cúcuta en el mes de octubre

-Campeonato nacional de auditivos, clasificatorio a juegos paranales, 12 al 19 de septiembre

-Campeonato panamericano de gimnasia aeróbica, con la asistencia de 11 países, Cúcuta del 24 al 30 de octubre.

-Campeonato nacional interligas de billar físicos, Cúcuta del 16 al 22 de octubre.

-Campeonato nacional clasificatorio futbol PC, clasificatorio a Juegos paranales, municipio de Toledo 25 al 30 de noviembre.

2023: -Festival nacional interclubes de natación artística, 12 al 15 de Octubre

-Liga wplay división profesional de baloncesto, abril 28 a junio 28

-Campeonato nacional interligas de patinaje carreras, con la participación de 26 ligas deportivas del país, clasificatorio a juegos nacionales.

-Campeonato nacional de billar físicos, Cúcuta del 20 al 28 de mayo

-Campeonato nacional juvenil y mayores de gimnasia artística - Cúcuta 12 al 17 de julio.

-Campeonato nacional silla de ruedas clasificatorio a juegos nacionales del 28 al 31 de agosto.

-Campeonato nacional de gimnasia rítmica, Cúcuta los días 19 y 20 de mayo.

-Clásico RCN. 2023 circuito, Cúcuta 22 Y 23 de septiembre

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



IMPACTO

Esta meta impacto el indicador de Porcentaje de la población de 5 años en adelante participando en programas de Deporte Social Comunitario, deporte asociado, Recreación, Actividad Física y uso de infraestructura deportiva.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Presentación de las medallas y trofeos obtenidos en el Campeonato Nacional Interligas realizado en la ciudad de Cúcuta.

1.3.2.3. Fortalecimiento del deporte de alto rendimiento convencional y paranaional	
Meta 146	1 Participación en los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Paranaionales 2023



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Actualmente el avance de cumplimiento de esta meta está en el 40% teniendo en cuenta que los Juegos Nacionales y Paranaionales se realizaran del 11 de noviembre al 10 de diciembre del 2023 en el Eje Cafetero.



INVERSIÓN

La inversión será de 4.000 millones de pesos (\$4.000'Mill)



BENEFICIARIOS

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

La delegación de los XXII Juegos Nacionales y VI Paranales está conformada por 601 personas entre deportistas, técnicos y apoyos.



EJECUCIÓN

Se asignaron los recursos necesarios para la logística de transporte, alimentación, dotación de uniformes, implementación deportiva, pólizas, entre otros requerimientos para la participación de las diferentes delegaciones deportivas que tomaran parte en los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Paranales a realizarse en el Eje Cafetero del 11 de noviembre al 10 de diciembre del presente año.

Se crea el Comité Departamental de Juegos Nacionales y Paranales 2023 con el fin de establecer los lineamientos y hacer seguimiento al proceso que se adelanta previo a la participación en los Juegos y se trabaja en el plan escalonado de inscripciones en la plataforma nacional que dispone el Ministerio del Deporte para la acreditación de las delegaciones.



IMPACTO

Esta meta impactara el indicador: Posición del Departamento en el ranking nacional.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Reunión con ligas para socializar la normativa de los XXII Juegos Nacionales y VI Paranales 2023.

1.3.2.4. Incentivos al deporte de rendimiento y alto rendimiento convencional y paranales

Meta 147

134 Deportistas medallistas de Juegos Nacionales 2019 apoyados

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



CUMPLIMIENTO / AVANCE

134 deportistas medallistas apoyados .



INVERSIÓN

La inversión con recursos propios asciende a 1.907 millones de pesos (\$1.907 Mill).



BENEFICIARIOS

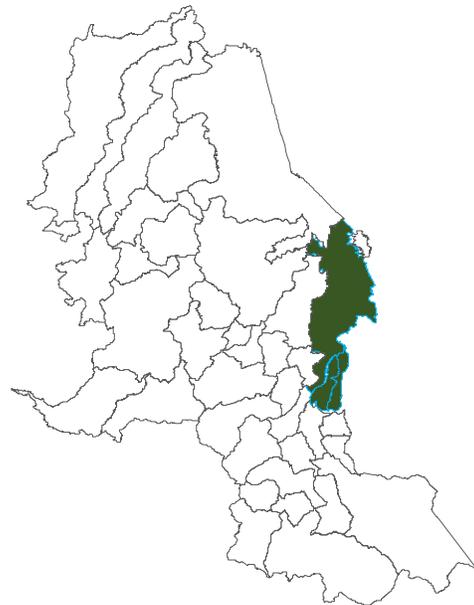
134 atletas del deporte convencional y paranaional.



LOCALIZACIÓN

Los municipios intervenidos son:

Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios.



EJECUCIÓN

Atendiendo lo estipulado en la Ordenanza No. 0016 del 03 de diciembre del 2010, mediante el cual se crea el sistema de incentivos y reconocimientos para los deportistas destacados que representan a Norte de Santander en campeonatos nacionales e internacionales, el Instituto de Deportes de Norte de Santander durante el cuatrienio ha brindado estímulos deportivos como reconocimiento a los atletas que obtuvieron medallas de oro, plata y bronce en los pasados XXI Juegos Deportivos Nacionales y V Paranaionales 2019 realizados en el departamento de Bolívar.

El listado está conformado por 134 deportistas (33 convencionales y 101 paranaionales) que reciben un apoyo mensual de 300 mil pesos desde el 2020

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

y hasta finalizar el 2023 cuando termina el ciclo deportivo y se da inicio a uno nuevo que mantendrá el apoyo a los venideros medallistas.



IMPACTO

Se impactó el indicador: porcentaje de la población de 5 años en adelante participando en programas de Deporte Social Comunitario, deporte asociado, Recreación, Actividad Física y uso de infraestructura deportiva



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Deportistas medallistas de Karate Do apoyados con estímulos deportivos.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1. Bienestar Social

1.3. Más Oportunidades para el Deporte y la Recreación.

1.3.3. Deporte Social Comunitario, Actividad Física y Recreación

1.3.3.1. Fortalecimiento y promoción del deporte social comunitario, la actividad física y la recreación con inclusión social

Meta 148	1 Carrera Atlética "Corriendo por el medio ambiente" organizada y desarrollada
-----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

La Carrera atlética se desarrolló en el 2022, con un avance de cumplimiento del 100%



INVERSIÓN

54 millones de pesos (\$54'Mill) de recursos propios



BENEFICIARIOS

El desarrollo del evento beneficio a 500 personas



LOCALIZACIÓN

La carrera atlética se desarrolló en la ciudad de Cúcuta.



EJECUCIÓN



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

La Carrera Atlética **“corriendo por el medio ambiente”** se realizó el 03 de Julio del 2022 con el propósito de sensibilizar a la población en general sobre la corresponsabilidad que tenemos todos los que participamos en actividades deportivas y recreativas de cuidar el medio ambiente. La carrera atlética busca generar conciencia en los deportistas sobre la contaminación que un evento o práctica deportiva y recreativa puede llegar a causar al medio ambiente; especialmente en la disposición inadecuada de desechos.

La temática *corriendo por el medio ambiente* permitió establecer alianzas con la Secretaria del Medio Ambiente para la organización y desarrollo de la carrera, lo que permitió la conformación de un equipo de trabajo para definir los lineamientos para el éxito del evento. De esa forma la carrera atlética se estructuró así:

- El recorrido fue de 10K
- Realizar la carrera atlética corriendo por el medio ambiente en homenaje al Páramo de Santurban
- El cupo de participantes fue de 500 atletas
- Los participantes hicieron su inscripción con la donación de una planta de la especie veranera de 30 cms de alto y/o 2 kilos de tapitas
- Cada participante recibió al momento de la inscripción un kit deportivo que consistía en una tula, un termo, número de identificación, una camiseta y una toalla pequeña.

Al cierre de la Carrera Atlética “Corriendo por el medio ambiente” Páramo de Santurban, se realizó la premiación de los ganadores. Asimismo, se realizó la entrega de 24 bultos de tapitas recolectadas en la fase de inscripción a la Fundación Soñar de niños con cáncer y se realizó una sembratón con 250 plantas veraneras en el Parque la Biblia ubicada en el barrio Los Pinos frente al Hospital Erasmo Meoz de la ciudad de Cúcuta.

En el marco de la carrera surgió la iniciativa de institucionalizar el evento a través de una ordenanza que permita realizarla anualmente con el propósito de aportar desde el sector deporte a las iniciativas de la conservación del medio ambiente.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

El impacto se dio en el indicador de Porcentaje de la población de 5 años en adelante participando en programas de Deporte Social Comunitario, deporte asociado, Recreación, Actividad Física y uso de infraestructura deportiva.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

CARRERA ATLÉTICA "CORRIENDO POR EL MEDIO AMBIENTE"

PÁRAMO DE SANTURBAN

10 KM | 3 JULIO 5:30 AM

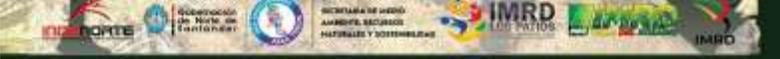
RECORRIDO

PUNTO DE PARTIDA: GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER

PUNTO DE LLEGADA: PARQUE DE LA BIBLIA CENTRO CRISTIANO LOS PINOS



INFORMACIÓN DE RECORRIDO:
EL RECORRIDO INICIARÁ EN LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER, AV 5 CON CALLE 13 Y 14, CONTINUARÁ POR LA AV 8 Y DERECHA A LA DERECHA SOBRE LA CALLE 11 HASTA LA AV 4, POR DONDE GIRARÁ DE NUEVO A LA DERECHA PARA CONTINUAR HASTA LA CALLE 13, ALLÍ GIRARÁ A LA IZQUIERDA HACIA LA AVENIDA LIBERTADORES, CONTINUANDO EL RECORRIDO SOBRE EL JERÓNIM DE LA CICLOVIA DOMINICAL EN SENTIDO NORTE-SUR; AL LLEGAR AL RETORNO QUE BUHO TOMARÁ EL SENTIDO SUR-NORTE PARA CONTINUAR HACIA LA REDONDA DEL PUENTE DE QUADUA; EL RECORRIDO CONTINUARÁ SOBRE EL MARCEN DIBENHO DE LA AV BRAN COLOMBIA HASTA LA AV 8 DE 12, ALLÍ GIRARÁ A LA DERECHA Y CONTINUARÁ HASTA EL PARQUE DEL CENTRO CRISTIANO LOS PINOS DONDE FINALIZARÁ LA CARRERA.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



1.3.3.1. Fortalecimiento y promoción del deporte social comunitario, la actividad física y la recreación con inclusión social

Meta 149	1 Torneo Departamental “Fútbol en Paz” organizado y desarrollado
-----------------	--

 **CUMPLIMIENTO / AVANCE**

Torneo Departamental “Futbol en paz” organizado con éxito.

 **INVERSIÓN**

La inversión se realizó con recursos propios por un valor de 500 millones de pesos (\$500’Mill).

 **BENEFICIARIOS**

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

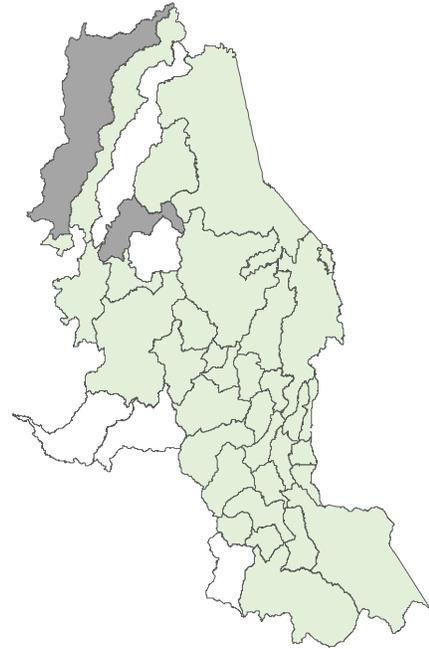
De este programa se beneficiaron 1.914 personas



LOCALIZACIÓN

El programa se desarrolló en los 35 municipios del Departamento:

Bucarasica- El Tarra- Sardinata- Tibú- Ábrego- Cáchira- Convención- La Playa- Ocaña- Cácuta- Chitagá- Mutiscua- Pamplona- Pamplonita- Silos- Cúcuta- Los Patios- Villa del Rosario- El Zulia- San Cayetano- Puerto Santander- Salazar- Cucutilla- Gramalote- Arboledas- Santiago- Lourdes- Villacaro- Toledo- Labateca- Herrán- Ragonvalia- Chinácota- Bochalema y Durania.



IMPACTO

El impacto del torneo se realizó al indicador porcentaje de la población de 5 años en adelante participando en programas de Deporte Social Comunitario, deporte asociado, Recreación, Actividad Física y uso de infraestructura deportiva.



EJECUCIÓN

El Torneo Departamental “Fútbol en Paz-Norte de Santander, Copa “Más Oportunidades para Todos”, se desarrolló del 26 de septiembre al 19 de diciembre del 2021 y contó con la participación de 38 equipos de la rama masculina y 28 equipos rama femenina de 35 municipios del Departamento.

La estrategia del torneo era la de generar espacios de integración y esparcimiento entre la población del departamento, por lo que se realizó el proceso de convocatoria a las alcaldías y se dio inicio a la fase de inscripción de los diferentes equipos logrando la integración de 1914 participantes entre deportistas, alcaldes, entrenadores y delegados.

El acto de inauguración del Torneo se realizó en la cancha La Sabana del municipio de Los Patios y el acto de clausura se realizó en el Estadio General

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Santander del municipio de Cúcuta, donde se realizó la final y la premiación para el campeón, subcampeón, goleador y malla menos vencida, el cual quedo así:

- RAMA MASCULINA:** Campeón: Municipio de Arboledas
Subcampeón: Municipio de Toledo
Malla menos vencida: Municipio de Sardinata
Goleador: Eduardo Jaimes, municipio de Salazar
- RAMA FEMENINA:** Campeón: Equipo Área Metropolitana de Cúcuta
Subcampeón: Cúcuta
Malla menos vencida: equipo Distrito de Riego
Goleador: Yestely Castillo Chaparro, equipo Área Metropolitana



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Acto de inauguración Torneo Departamental de Fútbol en Paz

1.3.3.1. Fortalecimiento y promoción del deporte social comunitario, la actividad física y la recreación con inclusión social

Meta 150

1 Evento de recreación con población migrante, connacionales, retornados y población receptora organizado y desarrollado



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Primer Festival Recreativo de personas migrantes y víctimas del conflicto armado, realizado.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

Para este evento se invirtieron 6 millones de pesos (\$6'Mill), de recursos propios



BENEFICIARIOS

120 personas se beneficiaron en este evento



LOCALIZACIÓN

Los municipios intervenidos fueron:

Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios



EJECUCIÓN

Para la organización de este programa se articularon acciones con la Secretaría de Víctimas, Paz y Postconflicto, Secretaría de Fronteras y Cooperación Internacional, Policía Nacional y Comfanorte.

El evento se desarrolló el 25 de agosto en el Ecoparque del municipio de Los Patios con el acompañamiento del ICBF, Policía de Infancia y adolescencia y la participación de 120 personas entre migrantes, retornados y víctimas.

La jornada contó con actividades de recreación (juegos autóctonos, natación, bailoterapia, encuentro deportivo, pintu-caritas y brinkis). Igualmente se instaló un stand para facilitar el acceso a la información, servicios y recursos que les ayudaran en su proceso de adaptación, asistencia legal, servicios de salud, recreación, seguridad entre otros.

Igualmente se realizó la entrega de kits deportivos para promover los hábitos y estilos de vida saludable.



IMPACTO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

El impacto del torneo se realizó al indicador porcentaje de la población de 5 años en adelante participando en programas de Deporte Social Comunitario, deporte asociado, Recreación, Actividad Física y uso de infraestructura deportiva.

 **REGISTRO FOTOGRÁFICO**



Mesa técnica para la organización del I festival Recreativo de personas migrantes y víctimas del conflicto armado con la articulación de la secretaria de Víctimas y de fronteras.

Zona acuática- ECOPARQUE en la realización del festival de migrantes



1.3.3.1. Fortalecimiento y promoción del deporte social comunitario, la actividad física y la recreación con inclusión social	
Meta 151	1 Juegos Deportivos y Recreativos categoría abierta con inclusión social organizado y desarrollado

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Programación y realización del Torneo Departamental de Fútbol “Más Oportunidades para Todos”



INVERSIÓN

Se realizó una inversión con recursos propios de 450 millones de pesos (\$450'Mill).



BENEFICIARIOS

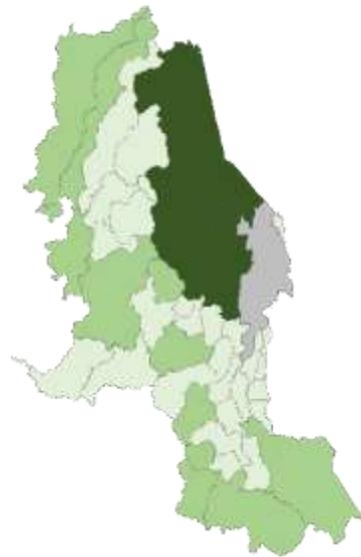
De este programa se beneficiaron 1600 personas



LOCALIZACIÓN

El programa se desarrolla con la intervención de 28 municipios:

Sardinata- Tibú- San Calixto- Cácuta- Chitagá- Mutiscua- Pamplona- Pamplonita - Cúcuta- Los Patios- Villa del Rosario- El Zulia- San Cayetano- Puerto Santander- Salazar- Cucutilla- Gramalote- Arboledas- Santiago- Lourdes- Villacaro- Toledo- Labateca- Herrán- Ragonvalia- Chinácota- Bochalema y Durania.



EJECUCIÓN

El desarrollo de esta meta el Instituto realizara el Torneo Departamental de Fútbol “Más Oportunidades para Todos” que vincula a 28 municipios que accedieron a participar en el encuentro. Este juego futbolero se enmarca dentro de los objetivos de deporte y recreación con inclusión social que buscan el fomento de espacios de integración y esparcimiento para el desarrollo e integración de la población. A la fecha se ha realizado el proceso de socialización del torneo en los municipios del Departamento, así como el proceso de entrega del reglamento, inscripción de equipos y acto de inauguración del evento el pasado 07 de octubre en el Estadio General Santander.



IMPACTO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Impacta el porcentaje de población de 5 años en adelante participando en programas de Deporte Social Comunitario, deporte asociado, Recreación, Actividad Física y uso de infraestructura deportiva.

1.3.3.1. Fortalecimiento y promoción del deporte social comunitario, la actividad física y la recreación con inclusión social	
Meta 152	39 municipios participando en programas recreativos para primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, discapacitados, equidad y género, víctimas del conflicto, indígenas personas mayores, Campamentos Juveniles, comunidad LGTBI y Nuevo Comienzo otro motivo para vivir y población en general



CUMPLIMIENTO / AVANCE

La participación de 39 municipios en los programas recreativos y deportivos.



INVERSIÓN

La inversión de recursos propios y recursos de la nación/municipios fue de 1.076 millones de pesos (\$1.076'Mill).



BENEFICIARIOS

Se beneficiaron 8.510 usuarios



LOCALIZACIÓN

El programa se desarrolló en los 40 municipios del Departamento:



EJECUCIÓN

Se trabajó con las comunidades en el posicionamiento de la recreación en el Departamento y se articularon acciones con la Gobernación de Norte de

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Santander y el Ministerio del Deporte para poner en marcha el proyecto "La Recreación Mejor Calidad de Vida"; ofreciendo asistencia técnica con la contratación de promotores lúdicos, coordinador del programa y entrega de implementación deportiva a los municipios. La firma de convenios de cofinanciación con el Ministerio del Deporte permitió el fortalecimiento del programa ampliando su cobertura territorial y de servicio a las comunidades.

El programa fue socializado en los 39 municipios y se articuló con los CDI-Bienestar familiar, establecimientos educativos logrando la atención de la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y personas mayores con los que se realizaron encuentros recreativos en las actividades de Nuevo Comienzo, Campamentos Juveniles y Manda la Vida.

En el municipio de Tibú se trabajó en la atención de la población indígena realizando jornadas recreativas con la población de la comunidad Motilón Bari.

Norte de Santander participo en el Encuentro Juvenil Nacional de Campamentos Juveniles realizado en el departamento del Huila, asimismo, organizó y desarrollo el Encuentro Departamental para personas Mayores Nuevo Comienzo Otro Motivo para Vivir que permitió la clasificación de la delegación que nos representó en el Encuentro Nacional que organizó el Ministerio del deporte en Villavicencio (departamento del Meta).



IMPACTO

Este programa permitió el aumento del porcentaje de la población de 5 años en adelante participando en programas de Deporte Social Comunitario, deporte asociado, Recreación, Actividad Física y uso de infraestructura deportiva.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Evento nuevo comienzo, Hotel Villa Antigua 11 y 12 de septiembre 2023

1.3.3.1. Fortalecimiento y promoción del deporte social comunitario, la actividad física y la recreación con inclusión social

Meta 153	39 municipios participando en programas de Deporte Social comunitario para población desplazada, sistema carcelario y penitenciario, sistema de responsabilidad penal para adolescentes, indígenas, discapacidad, población rural, mujeres, gremios y organizaciones comunitarias y población en general.
-----------------	---

 **CUMPLIMIENTO / AVANCE**

La participación de 39 municipios en los programas recreativos y deportivos.

 **INVERSIÓN**

Se invirtieron 1.896 millones de pesos (\$1.896'Mill), de recursos propios y nación/municipios

 **BENEFICIARIOS**

Se beneficiaron 7.928 personas

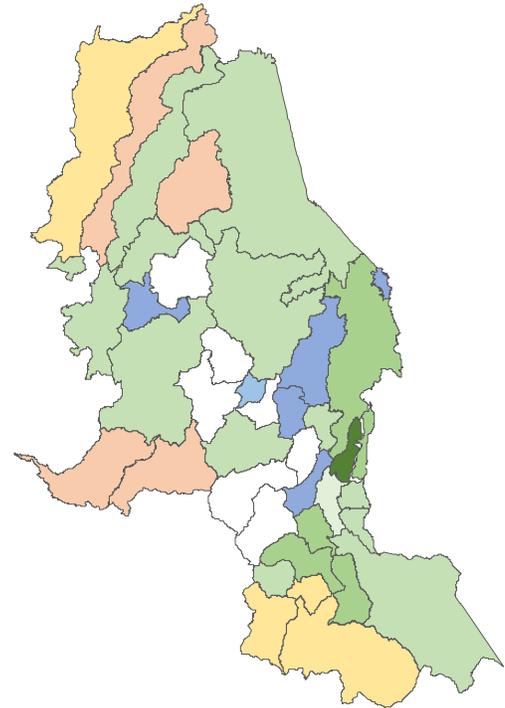
Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

El programa se desarrolló en los 33 municipios del Departamento:

Bucarasica- El Tarra- Sardinata- Tibú- Ábrego- Cáchira- Convención- El Carmen- La Esperanza- La Playa- Ocaña- San Calixto- Teorama- Cácuta- Chitagá- Mutiscua- Pamplona- Pamplonita- Silos- Cúcuta- Los Patios- Villa del Rosario- El Zulia- San Cayetano- Puerto Santander- Salazar- Toledo- Labateca- Herrán- Ragonvalia- Chinácota- Bochalema- Santiago.



A través del programa deportes+ se realizó un trabajo con población rural en los municipios priorizados entre los que están el municipio de Toledo en las veredas San Alberto, Santa Ana, Toledito, Corralitos, San Ignacio, Campo Alegre, La Unión, San Isidro, Tapata, Juan Pérez. En el municipio de Salazar en las veredas de La Laguna, Carrizal, La Loma, La Patilla, El Salado, Campo Nuevo Norte, San Antonio. En Pamplona las veredas El Naranjo, El Jurado y Cariongo. En el municipio de Abrego las veredas El Hoyo, San Miguel, Llano Alto, El Otro Lado, La Estancia, El Tabaco, El Soltadero, La Teja, Villa Nueva. En el municipio de Los Patios en la vereda Los Vados.



EJECUCIÓN

En articulación con el Ministerio del Deporte mediante la firma del convenio para la puesta en marcha del programa Deporte+ el cual conto con asistencia técnica e implementación deportiva, donde se realizaron jornadas de reciclaje como invitación a la comunidad a cuidar y conservar el medio ambiente, se realizaron jornadas de promoción de deportes adaptados, Juegos tradicionales,

A través del programa de deporte social comunitario se atiende la población vulnerable entre las que están: las víctimas sujetos de reparación colectiva y los jóvenes infractores de la ley penal que hacen parte del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes a quienes se les ofertan los servicios contenidos en el plan de acción para el sistema (asistencia técnica,

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

implementos deportivos, capacitación, encuentros deportivos, formalización de escuelas deportivas).

Igualmente se asistió a la Final Nacional de los Juegos Deportivos y Recreativos Comunes realizados en la ciudad de Cartagena del 17 al 24 de febrero del 2022, donde Norte de Santander estuvo representado con 45 deportistas en Ajedrez, Atletismo, Billar, Tejo, Minitajo, Fútbol de Salón Masculino, Rana, Billar, Domino, trompo, donde se obtuvieron 2 medallas de plata en los 10K de Atletismo y en Tejo.

Se apoyó la organización y desarrollo de la primera versión del Festival Catatumbo Territorio de Paz, una iniciativa de Asomunicipios Catatumbo y el programa Paz Comunal de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit – GIZ financiado con recursos de GIZ y de la Gobernación de Norte de Santander en el marco del Convenio 00128 de 2021 firmado entre la Gobernación de Norte de Santander y Asomunicipios.



IMPACTO

El impacto se dio en el porcentaje de la población de 5 años en adelante participando en programas de Deporte Social Comunitario, deporte asociado, Recreación, Actividad Física y uso de infraestructura deportiva.



REGISTRO FOTOGRAFICO

Entrega de kit deportivo en el marco del Festival Catatumbo Territorio de Paz



1.3.3.1. Fortalecimiento y promoción del deporte social comunitario, la actividad física y la recreación con inclusión social	
Meta 154	39 Municipios socializados y participando del programa Hábitos de y Estilos de Vida Saludable “Por un norte activo Hágale Toche”

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



CUMPLIMIENTO / AVANCE

El avance de cumplimiento es del 100%, con la participación de 39 municipios en los programas de recreación y deporte.



INVERSIÓN

La inversión en recursos propios y de la nación fue de 1.093 millones de pesos (\$1.093'Mill)..



BENEFICIARIOS

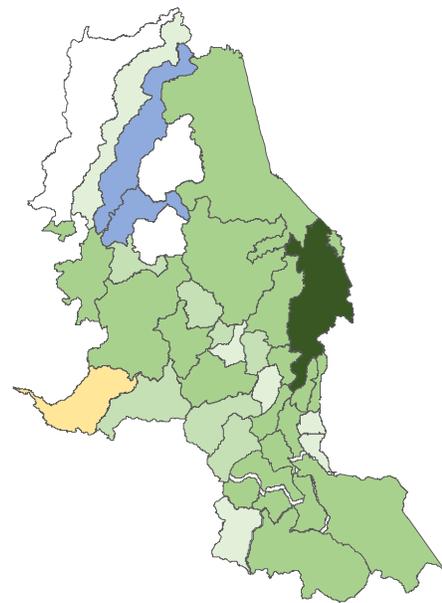
Se beneficiaron de este programa 37.011 personas



LOCALIZACIÓN

El programa se desarrolló en 37 municipios del Departamento:

Bucarasica- Sardinata- Tibú- Ábrego- Convención- Hacarí- La Esperanza- La Playa- Ocaña- San Calixto- Teorama- Cácuta- Chitagá- Mutiscua- Pamplona- Pamplonita- Silos- Cúcuta- Los Patios- Villa del Rosario- El Zulia- San Cayetano- Puerto Santander- Salazar- Cucutilla- Gramalote- Arboledas- Santiago- Lourdes- Villacaro- Toledo- Labateca- Herrán- Ragonvalia- Chinácota- Bochalema y Durania.



EJECUCIÓN

El Programa de hábito y estilos de vida saludable busca fomentar la práctica regular de la actividad física, para lo cual se firmó un convenio de cofinanciación con el Ministerio del Deporte que permitió la contratación de un gestor, un articulador de hábitos y estilos de vida saludable (HEVS) y vías

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

activas y saludables (VAS), monitores senior, monitores no profesionales y monitores profesionales.

El desarrollo del programa se dio mediante la conformación de grupos regulares, talleres, asesoría virtual, caminatas 5K, jornadas de donación de sangre “Gotas donadas vidas salvadas”, capacitación y eventos masivos.

Se organizó y desarrollo la celebración del Día Mundial de la Actividad Física en el Monumento Cristo Rey donde se realizaron diversas actividades y se convocó a la población en general.

El programa nuevamente es reconocido por el Ministerio del Deporte como uno de los mejores programas a nivel nacional y fue premiado en el 2021 como: Mejor Celebración del Día Mundial de la Actividad Física, Mejor Monitor Profesional, Mejor Monitor Senior, Mejor Monitor no profesional.

Con el propósito de ampliar la cobertura del programa, el Instituto implemento el programa “Por Tu Salud Muévete Cúcuta, logrando atender a las diferentes comunidades de la ciudad en grupos regulares, jornadas de actividad física musicalizadas y asesorías.



IMPACTO

El programa permitió el impacto en el porcentaje de la población de 5 años en adelante participando en programas de Deporte Social Comunitario, deporte asociado, Recreación, Actividad Física y uso de infraestructura deportiva



REGISTRO FOTOGRAFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Se obtuvieron 4 reconocimientos en el marco de los premios HEVS 2021

1.3.3.2. Capacitación en deporte social comunitario, actividad física y recreación

Meta 155	2 Capacitaciones anuales sobre programas de Deporte Social comunitario, actividad física y recreación
-----------------	---

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Para promover y posesionar los programas de recreación y Deporte Social Comunitario en el Departamento se realizaron 8 capacitaciones.

INVERSIÓN

La inversión fue de 15 millones de pesos (\$15'Mill), de recursos propios

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

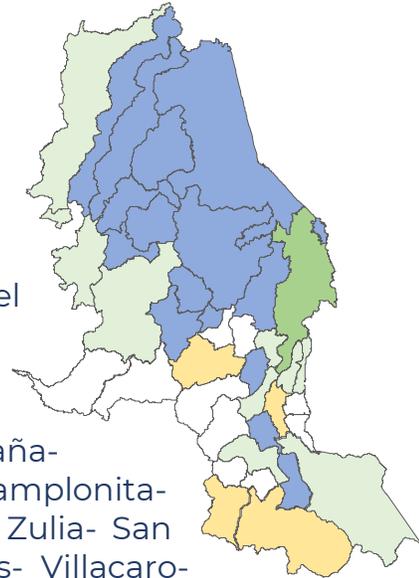
Se beneficiaron 181 personas



LOCALIZACIÓN

El programa se desarrolló en 30 municipios del Departamento:

Bucarasica- El Tarra- Sardinata- Tibú- Ábrego- Convención- El Carmen- Hacarí- La Playa- Ocaña- San Calixto- Teorama- Chitagá- Pamplona- Pamplonita- Silos- Cúcuta- Los Patios- Villa del Rosario- El Zulia- San Cayetano- Puerto Santander- Salazar- Lourdes- Villacaro- Toledo- Labateca- Chinácota- Bochalema y Durania.



EJECUCIÓN

Esta meta es anual y busca promover y posesionar los programas de recreación y Deporte Social Comunitario en el Departamento, para lo cual realizó 8 capacitaciones:

- Capacitación Nuevo Comienzo otro motivo para vivir dirigido a personas Mayores.
- Capacitación como recrearse en casa a través del programa Campamentos Juveniles.
- Capacitaciones virtuales dirigidas a promotores, monitores y usuarios de Recreación y Deporte Social Comunitario con el fin de dejar capacidad instalada a través de la formación de líderes municipales.
- Realización del Tercer Diplomado Teórico-Práctico de Actividad Física Dirigida Musicalizada.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida certificado por la escuela virtual del deporte y dirigido a población rural escolarizada.
- En articulación con la Secretaria de Desarrollo Social del Departamento se realizó el Seminario - Taller de Hábitos de Estilo Saludable con la participación personas mayores del Departamento.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- En articulación con la Gobernación del Departamento, Indenorte, Alcaldía de Tibú y el Ejército Nacional-equipo fe en Colombia se realizó la jornada de capacitación sobre líneas deportivas, deporte es salud y espacios de sano esparcimiento dirigido líderes sociales y jóvenes de los corregimientos de El Tarra, la gabarra y el casco urbano de Tibú.
- En el marco del programa Deporte+ comunitario se realizó la capacitación sobre juegos tradicionales y sus valores dirigido a la población del sector rural del municipio de Tibú (Versalles, Pachelli, Campo Dos, La Llana, Campo Tres, Kilometro 15, Petrolea, Campo Giles).



IMPACTO

Esta meta impacto el porcentaje de la población de 5 años en adelante participando en programas de Deporte Social Comunitario, deporte asociado, Recreación, Actividad Física y uso de infraestructura deportiva



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Jornada de capacitación sobre líneas deportivas, deporte es salud y espacios de sano esparcimiento

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1. Bienestar Social

1.3. Más Oportunidades para el Deporte y la Recreación.

1.3.4. Infraestructura deportiva, recreativa y de ciencias aplicadas al deporte

1.3.4.1. Mantenimiento, remodelación y equipamiento de escenarios deportivos y recreativos

Meta 156	100% Censo de Escenarios Deportivos y Recreativos del Departamento actualizado a través de estrategias tecnológicas (implementación de un Software)
-----------------	---

 **CUMPLIMIENTO / AVANCE**

Actualización del Censo de Escenarios Deportivos y Recreativos del departamento. Cumplimiento del 100%.

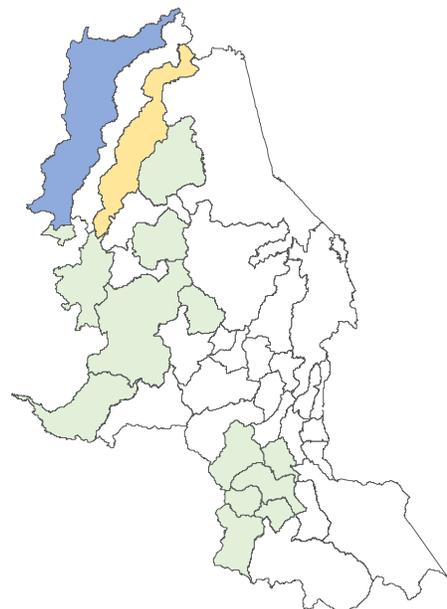
 **INVERSIÓN**

Esta meta no tuvo inversión ya que es una meta de gestión.

 **LOCALIZACIÓN**

Los municipios censados fueron 14:

Bucarasica, Cucutilla, Pamplona, Cácuta, Ocaña, Abrego, El Carmen, El Tarra, Mutiscua, Pamplonita, Silos, Hacarí, La Esperanza y Teorama.



 **EJECUCIÓN**

En cumplimiento de esta meta se realizaron las siguientes acciones:

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Se articularon acciones con la Secretaria de Planeación Departamental con el propósito de realizar la revisión y ajustes a la Base de recolección de datos del Censo que fue desarrollada por Indenorte.
- Con un equipo de trabajo interdisciplinario de Planeación e Indenorte se realizaron los ajustes y modificaciones con el fin de unificar criterios en un solo documento que permita avanzar en el Censo de Escenario Deportivos y Recreativos y al mismo tiempo aportar la información necesaria para alimentar el Sistema de Información Georeferencial del Departamento.
- Se desarrolló un formulario en línea y otro en Excel con el fin de facilitar la recolección de la información.
- Se dio inicio al proceso de socialización de la nueva Base de Datos para recolección de información inicialmente en los municipios de Chinácota, Toledo, Durania, Bochalema, Herrán, San Cayetano, Bucarasica, Los Patios y Sardinata y se levantó el censo de escenarios de 14 municipios priorizados dentro de este proceso.



IMPACTO

Esta meta impacto el porcentaje de la población de 5 años en adelante participando en programas de Deporte Social Comunitario, deporte asociado, Recreación, Actividad Física y uso de infraestructura deportiva



REGISTRO FOTOGRÁFICO

ID	ANNO	MUNICIPIO	DEPORTE	DEPORTE	ASES	UNIDAD	OTROS	OTROS	OTROS
20	INDENORTE	CHINÁCOTA	DEPORTE	DEPORTE	ASES	UNIDAD	OTROS	OTROS	OTROS
21	INDENORTE	CHINÁCOTA	DEPORTE	DEPORTE	ASES	UNIDAD	OTROS	OTROS	OTROS
22	INDENORTE	CHINÁCOTA	DEPORTE	DEPORTE	ASES	UNIDAD	OTROS	OTROS	OTROS
23	INDENORTE	CHINÁCOTA	DEPORTE	DEPORTE	ASES	UNIDAD	OTROS	OTROS	OTROS
24	INDENORTE	CHINÁCOTA	DEPORTE	DEPORTE	ASES	UNIDAD	OTROS	OTROS	OTROS

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.3.4.1. Mantenimiento, remodelación y equipamiento de escenarios deportivos y recreativos

Meta 159	100% Construcción y dotación de un gimnasio para la preparación y acondicionamiento físico de los deportistas convencionales y paranacionales
-----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

30% de avance de cumplimiento



INVERSIÓN

La inversión de recursos propios será de 834.792 millones de pesos (\$834.792'Mill).



BENEFICIARIOS

1.107 deportistas de rendimiento, alto rendimiento y reserva deportiva del Departamento.



LOCALIZACIÓN

Este Gimnasio quedara ubicado en el municipio de Cúcuta.



EJECUCIÓN

Esta meta se trabaja en coordinación con la oficina de proyectos especiales del Departamento con quienes se adelantó el diseño, los planos y el cumplimiento de los requisitos anexos al proyecto registrado en la oficina de Planeación Departamental bajo el nombre “Fortalecimiento de los programas del deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre en el Departamento Norte de Santander”

Actualmente el Instituto incorporó los recursos necesarios para el inicio de la obra “construcción y dotación de un gimnasio para la preparación y acondicionamiento físico de los deportistas convencionales y paranacionales”. El terreno donde se construirá el Gimnasio se encuentra ubicado dentro de las instalaciones del Complejo Acuático continuo a las oficinas de Indenorte.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



IMPACTO

Esta meta permitirá el impacto al indicador de medición del porcentaje de la población de 5 años en adelante participando en programas de Deporte Social Comunitario, deporte asociado, Recreación, Actividad Física y uso de infraestructura deportiva.

1.3.4.1. Mantenimiento, remodelación y equipamiento de escenarios deportivos y recreativos	
Meta 160	100% Mantenimiento y equipamiento de la Unidad de Medicina Deportiva del Departamento



CUMPLIMIENTO / AVANCE

El avance de cumplimiento alcanzo el 100%



INVERSIÓN

530 millones de pesos (\$530'Mill), de recursos propios



BENEFICIARIOS

1.107 deportistas de rendimiento, alto rendimiento y reserva deportiva del Departamento.



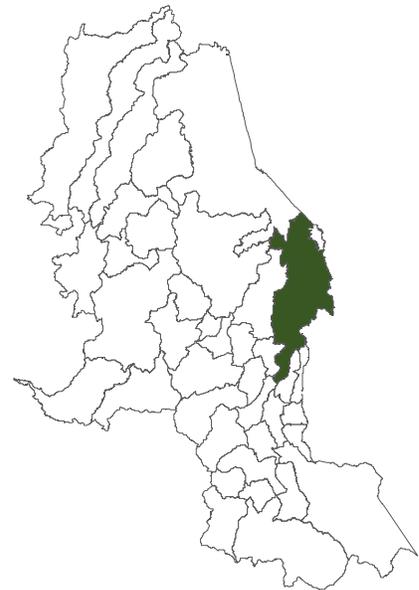
LOCALIZACIÓN

Municipio de Cúcuta



EJECUCIÓN

La unidad de medicina deportiva se encuentra ubicada en las instalaciones del complejo acuático donde se presta atención a los deportistas de rendimiento, alto rendimiento y reserva deportiva del departamento por parte del equipo biomédico conformado por: medicina general, medicina del deporte, fisioterapia, fisiología, nutrición, psicología y trabajo social.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

La unidad se le realizó adecuaciones y mantenimiento en su infraestructura con el propósito de entregar un espacio adecuado para el seguimiento biomédico de los deportistas.



IMPACTO

Esta meta favorece el porcentaje de la población de 5 años en adelante participando en programas de Deporte Social Comunitario, deporte asociado, Recreación, Actividad Física y uso de infraestructura deportiva.

1.3.4.1. Mantenimiento, remodelación y equipamiento de escenarios deportivos y recreativos	
Meta 161	100% Adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos a cargo de Indenorte



CUMPLIMIENTO / AVANCE

El avance de cumplimiento fue del 100%



INVERSIÓN

1.885 millones de pesos (\$1.885'Mill), de recursos propios



BENEFICIARIOS

30.000 usuarios



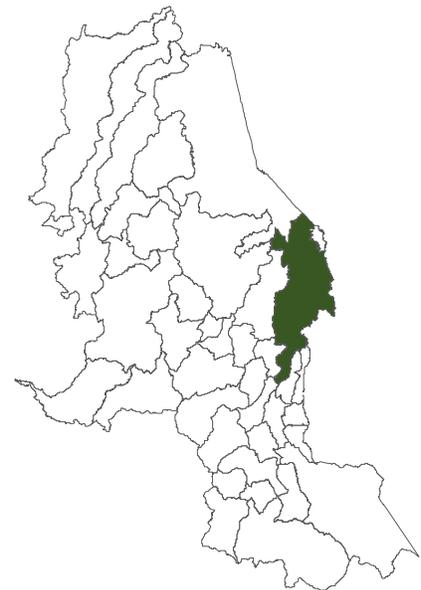
LOCALIZACIÓN

Municipio de Cúcuta.



EJECUCIÓN

El Instituto tiene a cargo algunos escenarios deportivos del Departamento por los cuales debe propender en su cuidado, mantenimiento y conservación para lo que se contrató administradores y vigilancia, así como la adquisición de insumos para los siguientes escenarios deportivos del municipio de Cúcuta denominados: Cancha San Luis, Cancha Siglo XXI, Cancha Chapinero, Cancha



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Burrito González, Cancha El Apóstol, Cancha 20 de Julio, Cancha Belén, complejo acuático, coliseo Toto Hernández.

El escenario que mayor gasto representa en mantenimiento y adecuación debido al uso diario es el Coliseo Toto Hernández el cual es alquilado para el desarrollo de eventos deportivos y recreativos y prestado a las ligas para los entrenamientos de los deportistas de escuelas y alto rendimiento de baloncesto convencional femenino y masculino, baloncesto en silla de ruedas, baloncesto limitación auditiva, fútbol sala masculino. Taekwondo y baloncesto profesional, y el Complejo Acuático el cual es usado a diario para entrenamientos de clubes de natación carreras y artística, polo acuático, clavados, y para el uso de particulares que acuden a cursos y entrenamientos.



IMPACTO

Esta meta favorece el porcentaje de la población de 5 años en adelante participando en programas de Deporte Social Comunitario, deporte asociado, Recreación, Actividad Física y uso de infraestructura deportiva.

1.3.4.1. Mantenimiento, remodelación y equipamiento de escenarios deportivos y recreativos	
Meta 162	80 Escenarios Deportivos construidos, adecuados, remodelados, dotados y/o mantenidos



CUMPLIMIENTO / AVANCE

El avance de cumplimiento fue de 36,3% con la construcción, adecuación, remodelación, dotación y/o mantenimiento de 22 escenarios deportivos.



INVERSIÓN

Se realizó una inversión total de treinta y tres mil trescientos veinte mil millones de pesos (\$ 33.320'Millones), de las fuentes de financiación de recursos propios del Departamento.



BENEFICIARIOS

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Los beneficiarios de los escenarios deportivos son 38.194 usuarios



LOCALIZACIÓN

Los municipios intervenidos fueron 12: Cúcuta, El Carmen, Cáchira, Santiago, Bochalema, Los Patios, Ragonvalia, Pamplona, Villacaro, Abrego, Cucutilla y Gramalote.

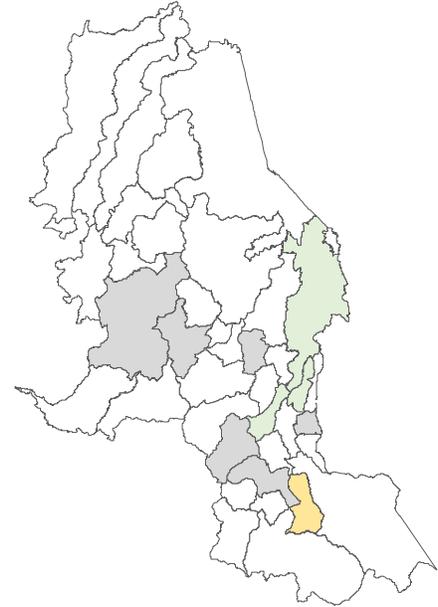
Se destaca la atención en las siguientes zonas rurales:

Cucutilla: Vereda Román y Centro Poblado De San José De La Montaña

Cáchira: Vereda San José Del Llano

Cúcuta: Corregimiento Agua Clara

Bochalema: Barrio El Bosque Del Centro Poblado La Don Juana



EJECUCIÓN

1_SUBREGIÓN CENTRO:

Arboledas • Cucutilla • Gramalote • Lourdes • Salazar de Las Palmas • Santiago • Villa Caro

- MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE TARIMA CUBIERTA Y CAMERINOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NORTE DE SANTANDER.
- MEJORAMIENTO DE LA CANCHA INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE VILLA CARO, NORTE DE SANTANDER.
- MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO DE LA VEREDA ROMÁN DEL MUNICIPIO DE CUCUTILLA, NORTE DE SANTANDER.
- MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL DEL CENTRO POBLADO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA DEL MUNICIPIO DE CUCUTILLA, NORTE DE SANTANDER.
- CONSTRUCCIÓN ESTADIO DEL MUNICIPIO DE GRAMALOTE, NORTE DE SANTANDER.
- CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE FUTBOL SINTETICA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NORTE DE SANTANDER.
-

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

2_SUBREGIÓN OCCIDENTE:

Abrego · Cáchira · Convención · El Carmen · La Esperanza · Hacarí · La Playa de Belén · Ocaña · San Calixto · Teorama

- CONVENIO MUNICIPIO DE EL CARMEN PARA LA CONSTRUCCION DE: MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE CENTRO RECREO – DEPORTIVO SAN LUIS DE EL CARMEN, NORTE DE SANTANDER.
- CONSTRUCCIÓN CUBIERTA Y ADECUACIÓN CANCHA MULTIFUNCIONAL EN EL CENTRO EDUCATIVO RURAL EL LLANO VEREDA SAN JOSÉ DEL LLANO, MUNICIPIO DE CACHIRA, NORTE DE SANTANDER.
- CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA COLEGIO CARLOS JULIO TORRADO PEÑARANDA, MUNICIPIO DE ABREGO, NORTE DE SANTANDER.

3_SUBREGIÓN ORIENTE:

Cúcuta · El Zulia · Los Patios · Puerto Santander · San Cayetano · Villa del Rosario

- CONSTRUCCION GIMNASIO INDENORTE.
- MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES FISICAS DE INDENORTE, MUNICIPIO DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER.
- MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL COLISEO TOTO HERNÁNDEZ, MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER.
- ADECUACION DEL PASEO ROJO Y NEGRO.
- CONSTRUCCIÓN CUBIERTA CANCHA DE BASKET POLIDEPORTIVO UBICADO EN LA AVENIDA 4 ENTRE CALLES 33 Y 34 DEL BARRIO LA SABANA MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER.
- CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIFUNCIONAL FASE 1 EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE GAITÁN CORREGIMIENTO AGUA CLARA CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER.
- CONSTRUCCIÓN CUBIERTA METÁLICA Y ADECUACIÓN ESCENARIO DEPORTIVO EN LA CALLE 14 CON AVE. 11-12 BARRIO LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER.
- CONSTRUCCIÓN CANCHA MULTIFUNCIONAL, INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE GAITÁN, CORREGIMIENTO DE AGUA CLARA, CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER.
- CONSTRUCCIÓN CUBIERTA CANCHA MULTIFUNCIONAL DEL POLIDEPORTIVO DOCE DE OCTUBRE UBICADO EN LA CALLE 33 CON AVENIDA 0 DEL BARRIO DOCE DE OCTUBRE, MUNICIPIO DE LOS PATIOS, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- CONSTRUCCIÓN DE PARQUE Y CANCHA SINTÉTICA EN EL BARRIO ALFONSO LÓPEZ, MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER.

4_SUBREGIÓN SUROCCIDENTE:

Cácota · Chitagá · Mutiscua · Pamplona · Pamplonita · Silos

- CONSTRUCCIÓN CUBIERTA METÁLICA CANCHA CRISTO REY EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.

5_SUBREGIÓN SURORIENTE:

Bochalema · Chinácota · Durania · Herrán · Labateca · Ragonvalia · Toledo

- CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN EL ESCENARIO DEPORTIVO BARRIO EL BOSQUE DEL CENTRO POBLADO LA DONJUANA MUNICIPIO BOCHALEMA, NORTE DE SANTANDER.
- CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y ADECUACIÓN DE LA CANCHA MULTIFUNCIONAL EN EL CENTRO EDUCATIVO RURAL LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.



IMPACTO

Esta meta favorece el porcentaje de la población de 5 años en adelante participando en programas de Deporte Social Comunitario, deporte asociado, Recreación, Actividad Física y uso de infraestructura deportiva.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



MEJORAMIENTO DE LA CANCHA INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE VILLA CARO

1.3.4.1. Mantenimiento, remodelación y equipamiento de escenarios deportivos y recreativos	
Meta 163	80 Escenarios Recreativos construidos, adecuados, remodelados, dotados y/o mantenidos

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

CUMPLIMIENTO / AVANCE

El avance de cumplimiento alcanzó el 37,5% con la construcción, adecuación, remodelación, dotación y/o mantenimiento de 24 escenarios recreativos.



INVERSIÓN

La inversión llegó a Cuarenta y tres mil seiscientos sesenta y tres millones de pesos (\$43.663' millones), de recursos propios, créditos y sistema general de Regalías.



BENEFICIARIOS

Los beneficiarios son 73.452 usuarios



LOCALIZACIÓN

Esta meta se localizó en 11 municipios del Departamento: Cúcuta, San Calixto, Villacaro, Tibú, Bucarasica, Chinácota, Pamplona, Cáchira, Los Patios, Toledo, Labateca.



EJECUCIÓN

1_SUBREGIÓN CENTRO:

Arboledas • Cucutilla • Gramalote • Lourdes • Salazar de Las Palmas • Santiago • Villa Caro

- ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO TURÍSTICO CRISTO REY DEL MUNICIPIO DE VILLA CARO, NORTE DE SANTANDER.

2_SUBREGIÓN NORTE:

Bucarasica • El Tarra • La Gabarra • Sardinata • Tibú

- CONSTRUCCIÓN PARQUE INFANTIL CARICACHABOQUIRA- LA MISION MUNICIPIO TIBU SECTOR CATATUMBO, NORTE DE SANTANDER.
- ADECUACIÓN DEL CENTRO RECREACIONAL EL BALCÓN, MUNICIPIO DE BUCARASICA NORTE DE SANTANDER.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

3_SUBREGIÓN OCCIDENTE:

Abrego · Cáchira · Convención · El Carmen · La Esperanza · Hacarí · La Playa de Belén · Ocaña · San Calixto · Teorama

- REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SEDE RECREACIONAL CAMPO ALEGRE, EN EL MUNICIPIO DE CACHIRÁ, NORTE DE SANTANDER.
- CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL CATATUMBO MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, NORTE DE SANTANDER.
- INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO NO.LP-SEG-020-2018 CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL CATATUMBO MUNICIPIO DE SAN CALIXTO, NORTE DE SANTANDER.

4_SUBREGIÓN ORIENTE:

Cúcuta · El Zulia · Los Patios · Puerto Santander · San Cayetano · Villa del Rosario

- CONSTRUCCION ESCENARIO RECREATIVO MULTIFUNCIONAL EN EL BARRIO DOÑA NIDIA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER
- ADECUACIÓN Y DOTACIÓN PISCINA ATALAYA, MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER.
- REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL PARQUE PRINCIPAL DEL BARRIO NUESTRA SEÑORA DE BELEN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.
- MANTENIMIENTO ESCENARIOS DEPORTIVOS INDENORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.
- ADECUACIÓN PISCINA OLIMPICA INDENORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.
- MEJORAMIENTO DEL PARQUE FLORENTINA Y SU ENTORNO UBICADO EN LA VEREDA DE LOS VADOS, MUNICIPIO DE LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER.
- ADECUACION Y MEJORAMIENTO CANCHA MÚLTIPLE Y PARQUE EN EL BARRIO CUNDINAMARCA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA NORTE DE SANTANDER.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- ADECUACION Y MEJORAMIENTO PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN EL BARRIO SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA NORTE DE SANTANDER
- ADECUACION Y MEJORAMIENTO PARQUE EN EL BARRIO ROSAL DEL NORTE, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA NORTE DE SANTANDER
- ADECUACION Y MEJORAMIENTO PARQUE JORGE ELIECER GAITÁN EN EL BARRIO ALFONSO LÓPEZ, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA NORTE DE SANTANDER
- ADECUACION Y MEJORAMIENTO CANCHA SINTÉTICA URBANIZACIÓN GARCÍA HERREROS, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA NORTE DE SANTANDER
- ADECUACION Y MEJORAMIENTO PARQUE RECREATIVO LA FLORESTA, MUNICIPIO DE LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER

5_SUBREGIÓN SUROCCIDENTE:

Cácota · Chitagá · Mutiscua · Pamplona · Pamplonita · Silos

- DECUACIÓN Y DOTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIOCULTURAL PLAZUELA ALMEYDA, MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.
- CONSTRUCCIÓN PARQUE ECOTURÍSTICO SANTURBÁN EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.

6_SUBREGIÓN SURORIENTE:

Bochalema · Chinácota · Durania · Herrán · Labateca · Ragonvalia · Toledo

- REMODELACIÓN DEL PARQUE INFANTIL EN EL BARRIO EL CRISTO DEL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA, NORTE DE SANTANDER.
- MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL RAMON GONZALEZ VALENCIA Y ESPACIO PÚBLICO URBANO, DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA NORTE DE SANTANDER
- ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO PARQUE PRINCIPAL Y VÍAS PEATONALES EN PAVIMENTO Y ADOQUINADOS EN EL CORREGIMIENTO DE SAN BERNARDO DE BATA, MUNICIPIO DE TOLEDO.
- CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA MUNICIPIO DE LABATECA



IMPACTO

Esta meta favorece el porcentaje de la población de 5 años en adelante participando en programas de Deporte Social Comunitario, deporte asociado, Recreación, Actividad Física y uso de infraestructura deportiva

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONSTRUCCIÓN PARQUE INFANTIL
CARICACHABOQUIRA- LA MISION
MUNICIPIO TIBU SECTOR CATATUMBO

REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y
MEJORAMIENTO DE LA SEDE
RECREACIONAL CAMPO ALEGRE, EN EL
MUNICIPIO DE CACHIRÁ



LOGROS

- ✓ La creación de la tasa pro-deporte ya que permitió una mayor inversión en los programas institucionales como deporte formativo, deporte asociado, deporte social comunitario, recreación e infraestructura deportiva y recreativa, brindando oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en general y en especial a las comunidades vulnerables como las etnias, tercera edad, infancia y adolescencia, víctimas, entre otros,
- ✓ La creación de la Tasa pro deporte y recreación departamental, para el fomento y estímulo del deporte y la recreación conforme a sus planes, proyectos y políticas nacionales y departamentales, sancionada mediante la ordenanza No.018 del 21 de diciembre de 2020, la cual permitió ampliar el rango de y dar estabilidad contractual al personal técnico de rendimiento y alto rendimiento del deporte convencional y paranacional, fortalecer la reserva deportiva del departamento, así como la incidencia positiva en la atención a las Escuelas de Formación y Clubes Deportivos en el Departamento.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- ✓ Está en proceso para sanción ante la Asamblea Departamental del proyecto de ordenanza que busca La institucionalización de la Carrera Atlética “Corriendo por el medio Ambiente”, que sirva como herramienta en la sensibilización de la población sobre el cuidado del medio ambiente basados en la corresponsabilidad individual y general que tenemos todos los que participamos activamente en programas de deporte y recreación de contribuir en el desarrollo sostenible relacionado con el medio ambiente.



RECOMENDACIONES

- Darle continuidad y fortalecer los programas que brindan atención deportiva y recreativa a niños, niñas, adolescentes y jóvenes el cual están enmarcados en la línea de acción de Deporte Formativo y Aprovechamiento del tiempo libre. En esta recomendación se debe tener en cuenta que las Escuelas de formación deportiva requieren de continuidad y sostenibilidad para que se pueda aplicar un desarrollo deportivo progresivo y adecuado que permita avanzar en los niveles de formación, selección de talentos y organización metodológica y pedagógica los contenidos deportivos.
- Generar estrategias a través de la articulación interinstitucional para ampliar la cobertura y atención a la población rural.
- Darle continuidad a la meta de Construcción del Coliseo de Combate con zonas alternas para deportes de alto rendimiento que no cuentan con escenarios adecuados para sus entrenamientos.
- Continuar con la *formulación e implementación de la política pública* del deporte de Norte de Santander atendiendo que se tiene un trabajo previo el cual se ha articulado con el Ministerio del Deporte y las universidades Francisco de Paula Santander, Minuto de Dios, Universidad de Pamplona y Escuela Superior de Administración Pública como elemento fundamental del fortalecimiento sectorial, transformación social y mejoramiento de la calidad de vida de nuestros habitantes.
- Tener en cuenta el programa Juegos Intercolegiados, ya que dada la directriz nacional a cargo del Ministerio del Deporte sus fases se desarrollan en muy corto tiempo y casi al final de año generando con esto deserción en la participación de los colegios y dificultades presupuestales y de organización. También es importante avanzar en la

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

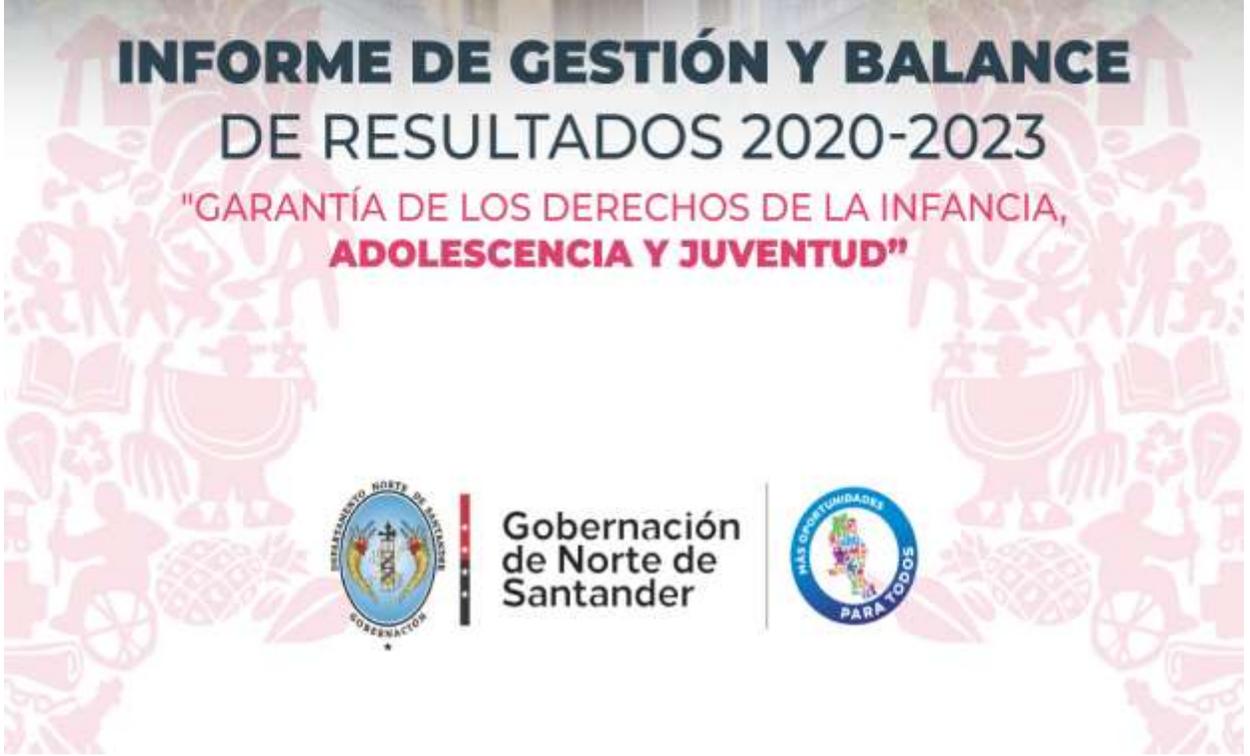
articulación institucional con las secretarías de educación con el propósito de motivar el compromiso de participación en el evento más importante del deporte escolar en Colombia.

- El apoyo a las escuelas de formación deportiva que gracias a su fortalecimiento con los recursos de la tasa pro deporte se ha motivado a los municipios a su formalización, por lo que se debe mantener esta dinámica para aumentar su creación y funcionamiento.



INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

**"GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA,
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD"**



**Gobernación
de Norte de
Santander**



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



SILVANO SERRANO GUERRERO

GOBERNADOR 2020-2023

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

VICTOR JHOEL BUSTOS URBANO
SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

SERGIO ANDRES MONTOYA FERNANDEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

TAIZ DEL PILAR ORTEGA TORRES
SECRETARIA DE GOBIERNO

DAVID ALVARADA MUÑOZ
SECRETARIO DE EDUCACION

PIEDAD SORAYA TORRES
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ALONSO TOSCANO NIÑO
SECRETARIO GENERAL

MARLO ANDRES MENESES PEREZ
SECRETARIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

JHONNY JOSE SANCHEZ CARVAJAL
SECRETARIO JURIDICO

ERIKA KARIME JAIMES SANDOVAL
SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO

ANA GABRIELA ORTIZ TORRES
SECRETARIA DE CULTURA

JOHAN CAMILO BENITES RODRIGUEZ
SECRETARIO DE VICTIMAS PAZ Y POSTCONFLICTO

KIMBERLY JHULLIANA LABARCA RODRÍGUEZ
SECRETARIA DE FRONTERAS Y COOPERACION

LUIS JAVIER CHAVES CALSADA
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD

OLGER ALBERTO LOPEZ VERGEL
SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

FRANCISCO ALBERTO BERMONT GALVIS
SECRETARIO DE AGUAS POTABLES Y SANEAMIENTO BASICO

SERGIO HERNANDO VEGA DUARTE
SECRETARIO DE GESTION MINERO ENERGETICA SOSTENIBLE

LADY CAROLINA BEMUDEZ DURAN
SECRETARIA DE HABITAT

HEINER ORTIZ
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES

EFRAIN ALEXANDER PACHERO ROJAS
SECRETARIO DE VIAS

NÉSTOR ROJAS
SECRETARIO DE TRÁNSITO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Índice

Presentación

Capítulo 1. Fases del cuarto proceso de Rendición de Cuentas

- 1.1. Fase de sensibilización y Alistamiento
- 1.2. Generación y análisis de la información
 - A. Análisis de la garantía de derechos
 - B. Análisis del gasto público en infancia

Eje 1 Mas oportunidades para la Educación

Análisis del Sector

Análisis de Indicadores de resultado

Cumplimiento del Plan de Desarrollo

Análisis del gasto publico

Logros

Recomendaciones

Eje 1 Mas oportunidades para la Salud

Análisis del Sector

Análisis de Indicadores de resultado

Cumplimiento del Plan de Desarrollo

Logros

Recomendaciones

Glosario

Eje 1 Mas oportunidades para el Deporte y la Recreación

Análisis del Sector

Análisis de Indicadores de resultado

Cumplimiento del Plan de Desarrollo

Logros

Recomendaciones

Eje 1 Mas oportunidades para la Cultura

Análisis del Sector

Análisis de Indicadores de resultado

Cumplimiento del Plan de Desarrollo

Logros

Recomendaciones

Eje 1 Mas oportunidades para la niñez, la adolescencia y la juventud

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Análisis del Sector
Análisis de Indicadores de resultado
Cumplimiento del Plan de Desarrollo
Logros
Recomendaciones

Eje 1 Mas oportunidades para la mujer y diversidad de género

Análisis del Sector
Análisis de Indicadores de resultado
Cumplimiento del Plan de Desarrollo
Logros
Recomendaciones

Eje 2 Mas oportunidades para la Convivencia.

Análisis del Sector
Análisis de Indicadores de resultado
Cumplimiento del Plan de Desarrollo
Logros
Recomendaciones
Glosario

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1. EJE ESTRATEGICO: BIENESTAR SOCIAL

MÁS OPORTUNIDADES PARA LA CULTURA



ANÁLISIS DEL SECTOR

El departamento de Norte de Santander tiene 40 municipios, cada uno de ellos está integrado por una red cultural como: Casa de Cultura, Biblioteca y Museo, cuyo propósito es aumentar la planificación cultural con participación de las personas, artistas y Gestores Culturales.

Entender el territorio como espacio de articulación para el desarrollo de las comunidades que en él interactúan, sería «el resultado de una acción social que, de forma concreta y abstracta, se apropia de un espacio tanto física como simbólicamente» (Flores, 2006, p. 36), en donde el territorio surge en términos de las relaciones socio-culturales, representadas por las expresiones valorativas del espacio con una significación para la comunidad, en donde la identidad se establece en términos de la apropiación que se tiene de las interacciones que en él se dan (Benedetto, 2006). Por lo anterior, en el territorio se presentan todas las acciones de pensamiento y de interlocución intra e intercultural que viabilizan el desarrollo de procesos de construcción social.

NUESTRA POBLACIÓN

- Niños y Niñas de 0-5
- Niños y Niñas de 6-12
- Adolescentes 13-17
- Jóvenes 18-24
- Adultos 25-62
- 3ra Edad 65 y más Adicionalmente atiende población en condiciones especiales:
- Mujer jefa de hogar
- En condición de Discapacidad
- Víctima

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Etnias
- Desmovilizado
- OSIGD – LGBTI
- Migrante
- "Indigente /Habitante de la calle"

El objetivo de la Secretaría de Cultura de conformidad con la ley 397 de 1997 es fomentar el desarrollo cultural y artístico de la región, preservar el patrimonio cultural, promover las artes y la cultura y enriquecer la vida cultural de la población, siguiendo las orientaciones del plan de desarrollo 2020-2023 “Más oportunidades para todos” que las cumple con las siguientes acciones **asociadas** a indicadores.

Bibliotecas

Red departamental de bibliotecas públicas de Norte de Santander

Desarrollo del programa de promoción de lectura a través de bibliotecas móviles en municipios del Norte de Santander

Programa de promoción de lectura a través de bibliotecas estacionarias en municipios del Norte de Santander

Escuelas de Formación

Realizar talleres de formación artística y cultural a la población, identificando, gestionando y programando los espacios y medios físicos y tecnológicos, que permitan el fortalecimiento de la dimensión cultural.

Apoyo a las escuelas de formación en los diferentes municipios del Departamento. (danza, teatro, música, canto, artes plásticas, literatura, teatro, audiovisuales, lengua)

BEPS

Programa de anualidad vitalicias a los gestores y creadores culturales BEPS

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Eventos Culturales

Realización de actividades y eventos culturales como estrategia de difusión de los principios y valores socioculturales del departamento, en el marco de la ejecución del proyecto programación y estímulos para los procesos de creación, circulación y gestión de procesos y productos artísticos y/o culturales Norte de Santander

Creación y consolidación de procesos de iniciación al arte iniciarte en las comunas del municipio de Cúcuta, Norte de Santander

Participación en las ferias, fiestas, festivales, conmemoraciones de los diferentes municipios del Departamento



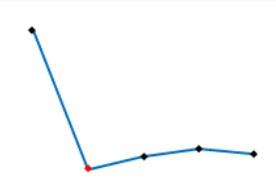
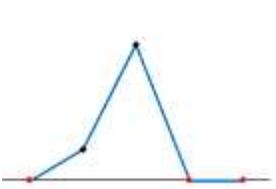
ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE RESULTADO

INDICADORES DE CULTURA

1. Personas que asisten a las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía (por grupos etarios)
2. Número de personas que participan en procesos de escuelas de formación según modalidad artística
3. Número de beneficiarios de la seguridad social BEPS (Creadores y Gestores Culturales en el Departamento)
4. Número de personas que asisten a eventos culturales en el Departamento

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

GRÁFICAS DEL INDICADOR (2019 A 2023)

Nº	INDICADOR	ESTADO 2019 línea base	ESTADO 2020	ESTADO 2021	ESTADO 2022	ESTADO 2023	TENDENCIA	
1	Personas que asisten a las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía (por grupos etarios)	29314	48328	103903	107704	100000		MEJORA
2	Número de personas que participan en procesos de escuelas de formación según modalidad artística	14035	1115	2319	3000	2500		DESMEJORA
3	Número de beneficiarios de la seguridad social BEPS (Creadores y Gestores Culturales en el Departamento)	0	37	159	0	0		SE MANTIENE
4	Número de personas que asisten a eventos culturales en el Departamento	204156	83748	82977	9838	8700		DESMEJORA

Con referencia a la tabla anterior se puede analizar que el primer indicador “Personas que asisten a las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía (por grupos etarios)”, con referencia a la línea base del año 2019 al presente año, muestra unos datos en crecimiento y se califica la tendencia como mejora.

El segundo indicador “Número de personas que participan en procesos de escuelas de formación según modalidad artística”, con referencia a la línea base del año 2019 al presente año, muestra unos datos en decrecimiento y se califica la tendencia como desmejora.

El tercer indicador “Número de beneficiarios de la seguridad social BEPS (Creadores y Gestores Culturales en el Departamento)” con referencia a la línea

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

base del año 2019 al presente año, muestra unos datos en crecimiento y se califica la tendencia lineal.

El cuarto indicador “Número de personas que asisten a eventos culturales en el Departamento”, con referencia a la línea base del año 2019 al presente año, muestra unos datos en decrecimiento y se califica la tendencia desmejora.

BRECHA ENTRE EL DEPARTAMENTO Y LA NACIÓN

De acuerdo al Ministerio de Cultura en el año 2021, entrego ayuda vitalicia a 8.508 adultos mayores, gestores y creadores culturales, apoyando a 699 municipios y 18 departamentos a nivel Nacional, de esta cifra global, en el departamento Norte de Santander se logró ayudar a 196 gestores y creadores culturales, lo cual indica un beneficio del 2,3% frente a la cifra Nacional.

Por otro lado, la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá, BiblioRed, compuesta por actividades de promoción de lectura, charlas ciudadanas, talleres, conciertos y exposiciones y programas para niños, niñas, jóvenes, hombres y mujeres adultos mayores y poblaciones diversa, donde se registraron 2.197.673 visitas en el año 2022. Nuestro departamento Norte de Santander en el año 2022 logró una asistencia de 107.704 personas, se puede decir que contribuimos al 4,9% frente a la cifra Nacional, gracias a la Red de Bibliotecas en beneficio de la comunidad.

BRECHA ENTRE MUNICIPIOS Y/O SUBREGIONES

La relación cultural entre el departamento y los municipios se refiere a la interacción y la influencia mutua que existe entre las culturas locales de los municipios y la administración de Cultura Departamental. Es preciso mencionar que la colaboración y el respeto mutuo entre los niveles de gobierno y las comunidades locales son fundamentales para mantener y enriquecer esta relación.

De acuerdo a la información presentada en el plan de gestión con corte del 30 de septiembre, se puede mencionar que los municipios que pertenecen al grupo PDET: (Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, San Calixto, Sardinata, Teorama y Tibú), la región es afectada por la presencia de grupos armados ilegales y conflictos armados. Esta inestabilidad puede dificultar el desarrollo cultural y artístico, así como la inversión en infraestructura cultural.

Adicionalmente, los desplazamientos forzados debido al conflicto armado o a otras causas debilitan la cohesión cultural de la región, ya que las comunidades se dispersan y pierden sus vínculos culturales.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Por otro lado, los municipios que reciben ayudas culturales constantes por el departamento son los que pertenecen al área metropolitana: Villa del Rosario, Los Patios, El Zulia, San Cayetano y Puerto Santander.

BRECHAS URBANO-RURALES

La relación entre lo urbano y lo rural se refiere a la interacción y la interdependencia que existe entre las áreas urbanas y rurales de los municipios del departamento. Estas dos categorías representan dos formas de vida y desarrollo humano diferentes, pero están estrechamente vinculadas y se influyen mutuamente de diversas maneras.

Los 40 municipios del departamento tienen a su disposición la Casa de la Cultura, museo y biblioteca, el responsable es el coordinador o líder cultural nombrado por el alcalde, desde allí se ejecuta el plan cultural de cada municipio y su vigilancia está de la mano con los Consejos de Cultura Municipales.

El coordinador cultural es el encargado de planificar, organizar y supervisar actividades y programas culturales en lo urbano y rural. Su principal objetivo es promover y fomentar la cultura en todas sus manifestaciones, incluyendo las artes visuales, la música, la danza, el teatro, la literatura y otras formas de expresión cultural.

Se puede concluir que la relación entre lo urbano y lo rural es compleja y multifacética, y su naturaleza varía según el municipio y el contexto cultural y económico. El equilibrio entre el desarrollo urbano y rural es esencial para lograr un crecimiento sostenible y una calidad de vida equitativa para toda la población.

IMPACTO POBLACIONAL (POR GRUPOS ETARIOS Y EN CONDICIONES ESPECIALES)

Los cuatro indicadores de la Secretaría de cultura manejan todos los grupos etarios y todas las condiciones especiales.

El análisis del impacto poblacional es una herramienta importante para comprender cómo diferentes grupos dentro de una población se ven afectados por diversos factores y para informar a la Secretaría de Cultura a la toma de decisiones y políticas que aborden las necesidades específicas de estos grupos.

INCIDENCIA O DEPENDENCIA FRENTE A OTROS INDICADORES DEL MISMO SECTOR O POBLACIÓN Y RESPECTO A OTROS SECTORES O POBLACIONES

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se realizó la Matriz de impacto cruzado, donde se registraron 126 indicadores de 16 dependencias del departamento. Estos indicadores permiten medir el éxito o el impacto de las actividades realizadas y proporcionan información importante para la toma de decisiones; de la cifra global la Secretaría de Cultura participó en 3 indicadores en la matriz.

Los resultados obtenidos de la matriz se puede mencionar que, el indicador que tiene mayor dependencia con relación de los 126 indicadores, es el de “Personas que asisten a las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía” con un puntaje de 79, seguidamente el indicador “Número de personas que asisten a eventos culturales en el Departamento” con un puntaje de 85 puntos y finalmente el que menos tiene dependencia con un puntaje de 10 puntos es el indicador “Número de beneficiarios de la seguridad social BEPS (Creadores y Gestores Culturales en el Departamento)”

Seguidamente se analizó la matriz con los indicadores que tienen mayor incidencia, en primer lugar está el indicador “Número de personas que asisten a eventos culturales en el Departamento” con un puntaje de 11, seguidamente está el indicador “Personas que asisten a las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía” con un puntaje de 7 puntos y finalmente el indicador menos incidente con un puntaje de un punto es el “Número de beneficiarios de la seguridad social BEPS (Creadores y Gestores Culturales en el Departamento)”

RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

Este informe tiene registradas desde el primero de enero de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2023 por parte de la Secretaria de Cultura, la ejecución de cada una de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo, así como los recursos invertidos, la población beneficiada y los municipios atendidos para cada una de ellas, Esta dependencia es responsable de adelantar las metas del Plan de Desarrollo contenidas en el EJE ESTRATÉGICO: “Bienestar Social”, en la LÍNEA ESTRATÉGICA “Más Oportunidades para la Cultura”

La Secretaria de Cultura desarrolla su línea estratégica a través de 6 programas cuyo avance se desagrega a continuación:

1. Bienestar Social
1.4. Más Oportunidades para la Cultura
1.4.3. Fortalecimiento y fomento de los procesos de formación para la creación y gestión de la cultura

1.4.1.1. Fortalecimiento, Adecuación y articulación de los actores institucionales del sistema de cultura de Norte de Santander	
Meta 164	40 Consejos municipales de cultura asesorados



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se logró ejecutar 150 asesorías para un total del con los 40 Consejos Municipales de Cultura.

Se realizó la recopilación de las actas de los Consejos Municipales de Cultura Activos de los Municipios de Norte de Santander donde se verificaron los documentos enviados por los municipios que realmente están activos.



INVERSIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se ha ejecutado ochocientos treinta y seis millones (\$836.000.000) provenientes de recursos propios.



BENEFICIARIOS

GRUPO ETARIO

56 jóvenes entre 18-24 años

157 adultos 25-62 años

13 adultos de la tercera edad de 65 años y más.

POBLACIÓN EN CONDICIONES ESPECIALES

6 víctimas.

8 OSIGD-LGBTI (Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversa) - (Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transexual, Intersexual)

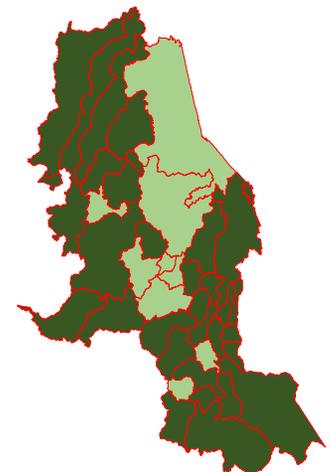
Para un total de: 226 beneficiarios en el cuatrienio



LOCALIZACIÓN

La intervención e inversión se realizó en los siguientes municipios:

En el año 2020, 2021, 2022 con las nuevas oportunidades y nuevas formas de gobernar se atendieron los 40 municipios y en el año 2023 a 31 municipios



EJECUCIÓN

En año 2023 Se realizó la recopilación de las actas de los Consejos Municipales de Cultura Activos de los Municipios de Norte de Santander donde se verificaron los documentos enviados por los municipios que realmente están activos; la atención fue para la mayoría de los municipios, de los cuales dieron respuesta positiva solo 16 municipios que son los activos por el momento. Los municipios activos en este momento son: Santo Domingo de Silos, Chitagá, Cáchira, Bucarasica, La Esperanza, Herrán,

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Durania, Cúcuta, Cacota, San Calixto, Abrego, Teorama, Ocaña, El Carmen, Santiago, Labateca.

Se realizaron reuniones con los promotores y coordinadores de cultura de cada municipio buscando una mejor estrategia para realizar la recopilación de los documentos de priorización de las Casas de Cultura, museos, bibliotecas, entre ellos se destaca los actos administrativos de creación o actualización que realizan los municipios, logrando que los coordinadores de cultura de los municipios se conviertan de un espectador pasivo en ente activo.

Se realizó el proceso de evaluación a los municipios a través de la ficha ICO (ficha de índice de capacidad organizacional de las instituciones culturales), que permitió la construcción de un diagnóstico institucional donde se midió el índice de capacidad organizacional cultural adelantado por el municipio, identificando las fortalezas y debilidades de la casa de cultura y consejos municipales, en aspectos como: institucionalidad, cobertura institucional, capacidad de gestión, recurso o talento humano, capacidad de liderazgo, capacidad administrativa, infraestructura física, capacidad financiera, planificación estratégica y gestión comunicativa. Con base en el diagnóstico se elaboró una estrategia para el fortalecimiento del proceso de planeación y organización cultural del municipio.

Se realizaron reuniones virtuales con el Ministerio de Cultura con el propósito de que los municipios puedan desarrollar y participar en las diferentes convocatorias que se realizan a nivel nacional en proyectos de carácter cultural.

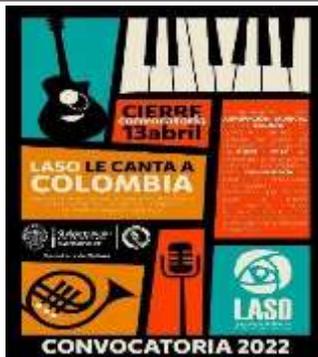


Se fortalecieron los espacios de creación, participación y representación de las organizaciones sociales y culturales, a través de los consejos municipales de cultura, como mecanismos de participación ciudadana entre las autoridades del departamento Norte de Santander y las comunidades, para que puedan desarrollarse planes, programas y proyectos culturales.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



visitas de capacidad organizacional a los Municipios: de Cúcuta, Municipios de Villa Rosario, Municipio de los Patios, Municipio del Zulia, San Cayetano, y Puerto Santander, quedando pendiente la ficha de los consejos ya que en finalizando mes se reúnen para actualizarlos y quedamos en compromiso que los apoyaríamos en el



Se dio socialización con los municipios en la oferta cultural por parte del Departamento y el Ministerio de Cultura.

1.4.1.1. Fortalecimiento, Adecuación y articulación de los actores institucionales del sistema de cultura de Norte de Santander	
Meta 165	40 municipios con acompañamiento técnico a los actores de los sistemas municipales de cultura

 **CUMPLIMIENTO / AVANCE**

Se logró ejecutar 150 asesorías técnicas a los actores del Sistema Cultural.

 **INVERSIÓN**

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se ha ejecutado mil ciento treinta y cuatro millones de pesos (\$1.334.000.000) provenientes de recursos propios.



BENEFICIARIOS

La población beneficiaria 301

GRUPO ETARIO

50 jóvenes 18-24.

151 adultos 25-62.

13 3ra edad 65 y más.

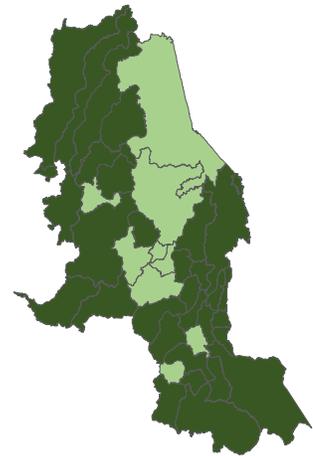


LOCALIZACIÓN

La intervención e inversión se realizó en los siguientes municipios:

En el año 2020, 2021, 2022 con las nuevas oportunidades y nuevas formas de gobernar se atendieron los 40 municipios.

En el año 2023 con las nuevas oportunidades y nuevas formas de gobernar de los 40 municipios no se atendieron los siguientes: Tibú Sardinata, Salazar, Lourdes, Villa Caro, Gramalote, Mutiscua, Pamplonita y La Playa.



EJECUCIÓN

Se realizaron reuniones con los promotores y coordinadores de cultura de cada municipio buscando una mejor estrategia para realizar la recopilación de los documentos de priorización de las Casas de Cultura, museos, bibliotecas, entre ellos se destaca los actos administrativos de creación o actualización que realizan los municipios, logrando que los coordinadores de cultura de los municipios se conviertan de un espectador pasivo en ente activo.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Acompañamiento con el equipo de promotores en verificar la información de las actas de creación y demás documentos pertinentes de los Consejos de Cultura Municipales y Consejos de Áreas Artísticas Municipales, generando que los coordinadores de cultura de los municipios se conviertan de un espectador pasivo en ente activo.

Se realizó el proceso de evaluación a los municipios a través de la ficha ICO (ficha de índice de capacidad organizacional de las instituciones culturales), que permitió la construcción de un diagnóstico institucional donde se midió el índice de capacidad organizacional cultural adelantado por el municipio, identificando las fortalezas y debilidades de la casa de cultura y consejos municipales, en aspectos como: institucionalidad, cobertura institucional, capacidad de gestión, recurso o talento humano, capacidad de liderazgo, capacidad administrativa, infraestructura física, capacidad financiera, planificación estratégica y gestión comunicativa. Con base en el diagnóstico se elaboró una estrategia para el fortalecimiento del proceso de planeación y organización cultural del municipio.

Se realizaron reuniones virtuales con el Ministerio de Cultura con el propósito de que los municipios puedan desarrollar y participar en las diferentes convocatorias que se realizan a nivel nacional en proyectos de carácter cultural.

IMPACTO

Con el acompañamiento técnico de promotores a los actores de los sistemas municipales, se evaluó la construcción de un diagnóstico institucional, el cual nos permitió identificar las fortalezas y debilidades de la casa de cultura y consejos municipales de nuestro departamento Norte de Santander, con el cual fortalecen los espacios de concertación, veeduría y vocería ciudadana en los planes y proyectos de cada área de cultura.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

 **REGISTRO FOTOGRÁFICO**



Reunión virtual con la finalidad de crear / o activar los CONSEJOS MUNICIPALES DE CULTURA, con el acompañamiento del funcionario del Ministerio de Cultura, el doctor CRISTIAN PEÑALOZA, asesor del Ministerio



Se dio socialización con los municipios en la oferta cultural por parte del Ministerio de Cultura.

1.4.1.1. Fortalecimiento, Adecuación y articulación de los actores institucionales del sistema de cultura de Norte de Santander	
Meta 166	(4) Entidades culturales participando activamente en redes culturales casas de cultura, bibliotecas, museos y escuelas de formación anualmente

 **CUMPLIMIENTO / AVANCE**

Se lograron activar 12 entidades en redes culturales.

 **INVERSIÓN**

Se ha ejecutado doscientos veintidós millones de pesos (\$222.000.000) provenientes de recursos propios.

 **BENEFICIARIOS**

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

La población beneficiaria son 40: 15 jóvenes 18-24 y 25 adultos 25-62.



LOCALIZACIÓN

En los años 2020, 2021, 2022 y 2023 la intervención e inversión se realizó en los 40 municipios con las nuevas oportunidades y nuevas formas de gobernar.



EJECUCIÓN

Se realizó el diagnóstico del estado actual de las cuatro redes de cultura y se han mantenido activas las redes de bibliotecas y las redes de escuela de formación. Se realizó el Convenio para el desarrollo de los procesos de Planeación, Información, Gestión, Formación, Encuentros, Acompañamiento y Fortalecimiento de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Norte de Santander

Se realizó el convenio para desarrollar la (décimo octava) 18 Fiesta del Libro de Cúcuta, fomentando espacios y escenarios de esparcimiento que giren alrededor del libro, la lectura y la cultura. Se encuentra abierto al público las Casas de Cultura, Bibliotecas, Museos y Escuelas de Formación de los municipios del Departamento



IMPACTO

Mediante las redes de bibliotecas y de escuelas de formación activas, a través del convenio, 18 fiesta del libro de Cúcuta, se fomentaron espacios de esparcimiento y recreación de lectura, incentivado a la comunidad a mejorar sus hábitos de lectura, el cual ayuda a estimular la mente y permite tener un mejor desarrollo y crecimiento intelectual.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Redes de bibliotecas activas en Norte de Santander

1.4.1.2. Fortalecimiento del subsistema de información cultural departamental.	
Meta 169	3.200 Registros de información de agentes, entidades y eventos validados en SIDIC

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se programaron realizar 3.200 registros en el SIDIC.

INVERSIÓN

Se ha ejecutado doscientos cuarenta y un millón de pesos (\$241.000.000) provenientes de recursos propios.

BENEFICIARIOS

La población beneficiaria por grupo etario se relaciona a continuación:

GRUPO ETARIO

188 niños y niñas 0-5

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

601 niños y niñas de 6-12
580 adolescentes 13-17
1.318 jóvenes 18-24.
1.436 adultos 25-62.
441 3ra edad 65 y más.

POBLACIÓN EN CONDICIONES ESPECIALES

3 En condición de discapacidad

Para un total de: 4.564 beneficiarios.



LOCALIZACIÓN

La intervención e inversión se realizó en 40 municipios en el año 2021.

En el año 2022 de los 40 municipios se atendieron los siguientes: Cúcuta, Los Patios, Tibú, Bucarasica, Salazar, Chinácota, Pamplona, Cácuta, Ocaña, Lourdes, Ragonvalia, La Playa.

En el año 2023 de los 40 municipios se atendieron los siguientes: Cúcuta, Los Patios, Tibú, Arboledas, Chinácota, Pamplona, Ocaña, San Cayetano, Villa del Rosario, Lourdes, Santiago, Labateca, Toledo.



EJECUCIÓN

Se realizó convocatorias locales, a través de las instancias culturales municipales, con el propósito de realizar registros de información de agentes, entidades y eventos validados en SIDIC. En el proceso de la recopilación, verificación y actualización de los datos ingresados a la plataforma, se llevó a cabo la invitación a descargar la aplicación App Cultura Norte desde la Play Store e incentivar su uso mediante el enlace enviado vía WhatsApp a los diferentes agentes culturales contactados.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se realizó el registro de 20 nuevos usuarios en la plataforma App Cultura Norte, de acuerdo al listado de Artistas que participaron en el evento del Salón del Agua organizado por Aguas Kapital y el Grupo Salvador Moreno el cual se llevó a cabo la exposición del arte en las galerías del Centro Cultural Quinta Teresa.

Se realizó el registro de 7 eventos de la agenda cultural organizada por la secretaría de Cultura Departamental de los diferentes eventos Culturales realizados en el segundo semestre del 2023, con el fin de ser visualizados desde la App Cultura Norte en la Web o la aplicación móvil.

Se hizo el registro de 3 nuevas convocatorias en la plataforma App Cultura Norte, de acuerdo a información suministrada por la Coordinadora de la unidad SIDIC, con el fin de ser visualizados desde la App Cultura Norte en la Web o la aplicación móvil.

Se hizo el registro de 4 nuevas escuelas de formación en la plataforma App Cultura Norte, de acuerdo a información suministrada por la unidad de escuela de formación, con el fin de ser visualizados desde la App Cultura Norte en la Web o la aplicación móvil.

Se hizo acompañamiento al evento de “Encuentro Territorial De Música” realizado en el Centro Cultural Quinta Teresa el día 9 de agosto, en el cual se realizó la capacitación y promoción del uso de la Aplicación de la plataforma App Cultura Norte.

Se actualizó en la base de datos de los creadores y Gestores Culturales del respectivo ente territorial.



Se fomentó y fortaleció el uso de la aplicación App Cultura Norte, desde la Play Store, para incentivar y facilitar su uso mediante el enlace enviado vía WhatsApp a los diferentes agentes culturales contactados en las diferentes áreas y municipios de cultura, mejorando los registros de información de agentes, entidades y eventos validados en SIDIC, a través de la plataforma digital, como herramienta idónea para unificar, gestionar y desarrollar actividades y eventos culturales.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

REGISTRO FOTOGRÁFICO



This screenshot shows a data table with columns for 'Entidad', 'Nombre', 'Código', 'Estado', 'Fecha de Registro', 'Fecha de Actualización', 'Tipo de Usuario', 'Número de Usuarios', 'Estado de Usuario', 'Fecha de Inicio', 'Fecha de Fin', 'Valor', 'Fecha de Pago', 'Fecha de Cobro', 'Fecha de Cancelación', 'Fecha de Vigencia', 'Fecha de Expiración', 'Fecha de Retiro', 'Fecha de Devolución', 'Fecha de Entrega', 'Fecha de Recepción', 'Fecha de Emisión', 'Fecha de Validación', 'Fecha de Aprobación', 'Fecha de Denegación', 'Fecha de Revisión', 'Fecha de Seguimiento', 'Fecha de Evaluación', 'Fecha de Seguimiento', 'Fecha de Evaluación', 'Fecha de Seguimiento', 'Fecha de Evaluación'.

Registro de ARTISTAS, gestores, entidades y eventos del sistema de información para Bochalema.



This screenshot shows a data table with columns for 'Entidad', 'Nombre', 'Código', 'Estado', 'Fecha de Registro', 'Fecha de Actualización', 'Tipo de Usuario', 'Número de Usuarios', 'Estado de Usuario', 'Fecha de Inicio', 'Fecha de Fin', 'Valor', 'Fecha de Pago', 'Fecha de Cobro', 'Fecha de Cancelación', 'Fecha de Vigencia', 'Fecha de Expiración', 'Fecha de Retiro', 'Fecha de Devolución', 'Fecha de Entrega', 'Fecha de Recepción', 'Fecha de Emisión', 'Fecha de Validación', 'Fecha de Aprobación', 'Fecha de Denegación', 'Fecha de Revisión', 'Fecha de Seguimiento', 'Fecha de Evaluación', 'Fecha de Seguimiento', 'Fecha de Evaluación', 'Fecha de Seguimiento', 'Fecha de Evaluación'.

Registro de ARTISTAS, gestores, entidades y eventos del sistema de información para Pamplonita.

1.4.1.2. Fortalecimiento del subsistema de información cultural departamental.

Meta 170

800 Usuarios activos por año en el sistema de información cultural departamental

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se logró realizar el registro de 3.154 usuarios en el SIDIC.

INVERSIÓN

Se ha ejecutado trescientos veinticinco millones de pesos (\$325.000.000) provenientes de recursos propios.

BENEFICIARIOS

1.874 beneficiarios por grupo etario se relacionan a continuación:

GRUPO ETARIO

33 niños y niñas de 6-12

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

18 adolescentes de 13-17
1080 jóvenes 18-24.
579 adultos 25-62.
164 3ra edad 65 y más.

POBLACIÓN EN CONDICIONES ESPECIALES

180 mujer jefe de hogar
13 en condición de discapacidad
6 víctimas.



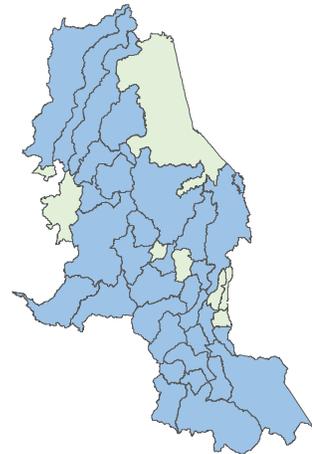
LOCALIZACIÓN

La intervención e inversión se realizó en los siguientes municipios:

En el año 2021 con las nuevas oportunidades y nuevas formas de gobernar se atendieron los 40 municipios

En el año 2022 de los 40 municipios se atendieron los siguientes: Cúcuta, Tibú, Salazar, Chinácota, Pamplona, Ocaña, Lourdes, Ragonvalia.

En el año 2022 de los 40 municipios se atendieron los siguientes Cúcuta, Los Patios, Tibú, Salazar, Arboledas, Chinácota, Pamplona, Ocaña, San Cayetano, Villa del Rosario, Lourdes, Santiago, Labateca, Toledo.



EJECUCIÓN

Se divulgó a través de los medios masivos de comunicación de cada municipio, la existencia de la plataforma del sistema departamental de información cultural (la APP norte)

En el año 2022 y 2023 se realizó la supervisión periódica de los usuarios activos en el sistema de información cultural departamental

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



IMPACTO

A través de la plataforma digital App Cultura Norte, se logró que 3.154 usuarios, se encuentren activos en el sistema de información cultural departamental, por el cual se logró la participación y desarrollo de actividades socio culturales, mediante capacitaciones, brindando fortalecimiento en el aprendizaje colaborativo e individual, interactuando constantemente con los agentes de los municipios y diferentes áreas de cultura, facilitando las dudas, brindando apoyo y respuestas oportunas mediante este mecanismo digital.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Capacitación para implantar estrategias para mantener activo a los agentes registrados en el

1.4.1.3. Apoyo para el mantenimiento, adecuación y dotación de infraestructura y equipamiento para los servicios culturales en el departamento

Meta 173	40 Infraestructuras culturales con mantenimiento, adecuación, dotación y equipamiento para los servicios culturales en el Departamento en municipios de Norte de Santander (10 por año)
-----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se realizaron 16 actividades de mantenimiento, adecuación y equipamiento a los servicios culturales.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

Se ha ejecutado cuarenta y tres millones de pesos (\$43.000.000) provenientes de recursos propios.



BENEFICIARIOS

Se beneficia la toda población en Norte de Santander.



LOCALIZACIÓN

La intervención e inversión se realizó en el año 2021 en el municipio de Cúcuta.



EJECUCIÓN

En el año 2021 La Secretaría Cultura realizó un Proceso de Contratación bajo la Modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía para “Contratar el suministro de equipos, licenciamiento y repuestos tecnológicos con servicio técnico incluido, para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Secretaría cultura.

En el año 2022 se realizó el segundo convenio para el fortalecimiento y actualización de la Infraestructura técnica y tecnológica del nodo central del subsistema de información dotada y mantenida

En el año 2023 se realizó el tercero y cuarto convenio para la Secretaría cultura del Departamento, dotada, servida tecnológicamente y con mantenimiento técnico en todos sus espacios

En el año 2023 se realizaron 12 actividades a la Infraestructura cultural entre ellos mantenimientos, adecuaciones, dotaciones y equipamiento para los servicios culturales en el Departamento en municipios de Norte de Santander



IMPACTO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Con el proceso de contratación, de selección abreviada de menor Cuantía “referente al suministro de equipos, licenciamiento y repuestos tecnológicos con servicio técnico incluido”, se logró brindar un mejor servicio a todos los agentes culturales, con la dotación de equipos tecnológicos, el cual se benefició la toda población en Norte de Santander.

 **REGISTRO FOTOGRAFICO**



Mantenimiento y adecuación a los equipos tecnológicos de impresión de la Secretaría de Cultura.



Adecuación y suministros de Tóner para las impresoras

1.4.1.3. Apoyo para el mantenimiento, adecuación y dotación de infraestructura y equipamiento para los servicios culturales en el departamento	
Meta 174	20 Casas de cultura apoyadas en su mantenimiento, adecuación y/o dotación, para la prestación de servicios culturales en los municipios, (5 por año)

 **CUMPLIMIENTO / AVANCE**

Se apoyaron 17 Casas de cultura en su mantenimiento, adecuación y/o dotación.

 **INVERSIÓN**

Se ha ejecutado setenta y ocho millones de pesos (\$78.000.000) provenientes de recursos propios.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

Se beneficia la población en Norte de Santander.

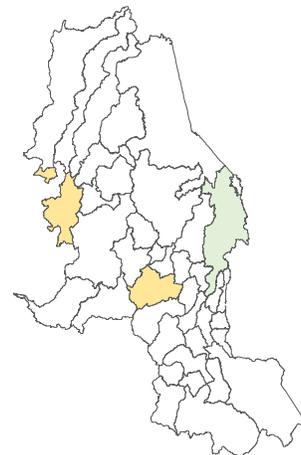


LOCALIZACIÓN

La intervención e inversión se realizó en los siguientes municipios:

En el año 2020 con las nuevas oportunidades y nuevas formas de gobernar se atendieron los siguientes municipios: Cúcuta, Salazar, Ocaña.

En el año 2021 se atendió Cúcuta.



EJECUCIÓN

Se realizaron licitaciones en el año 2020 para el mantenimiento y adecuación la casa de cultura del municipio de Salazar de las Palmas e igualmente al templo histórico de la Gran Convención del municipio del Ocaña y en el Municipio de Cúcuta en La Quinta Teresa; también se realizó otra licitación para el mantenimiento y adecuación

En el año 2023 Se tiene programado la entrega de dotaciones de instrumentos para las escuelas de formación a 10 casas culturales de los municipios del departamento en el mes de octubre. El mantenimiento a la casa cultura de Arboledas



IMPACTO

Se fortaleció, las casas de cultura Departamental, apoyadas en su mantenimiento, adecuación y/o dotación, para la prestación de sus servicios culturales con la comunidad, en los siguientes municipios: Salazar de las Palmas, el templo histórico de la Gran Convención del municipio del Ocaña y En el Municipio de Cúcuta en La Quinta Teresa.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO

GALAGRO INGENIERIA SAS



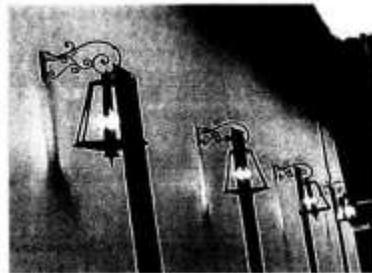
Adecuación y Mantenimiento q a la Casa de Cultura del Municipio de Salazar de Las Palmas en el año 2020.

GALAGRO INGENIERIA SAS



Adecuación y Mantenimiento al templo histórico de la Gran Convención del municipio del Ocaña en el año 2020.

9. SISTEMA DE ILUMINACIÓN.



Adecuación y Mantenimiento que se le realizo a la Casa de Cultura del Municipio de Salazar de Las Palmas

1.4.1.3. Apoyo para el manteamiento, adecuación y dotación de infraestructura y equipamiento para los servicios culturales en el departamento

Meta 175	100% Asignación de los recursos del programa de beneficios de la seguridad social a creadores y Gestores Culturales según lo establezca la reglamentación de la estampilla Pro cultura
-----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se programó realizar la entrega del beneficio económico de la seguridad social a creadores y Gestores Culturales, y se logró entregar la totalidad del beneficio a los creadores y Gestores Culturales, para un total del 100% de cumplimiento frente a lo programado.



INVERSIÓN

Se ha ejecutado seis mil novecientos veintinueve millones de pesos (\$6.929.000.000) provenientes de recursos propio



BENEFICIARIOS

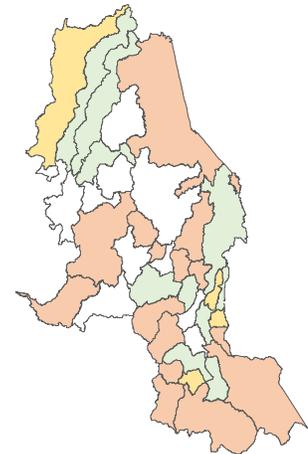
La población beneficiaria son 233 de 65 y más años.



LOCALIZACIÓN

En el año 2020 se intervino los 40 municipios se atendieron los siguientes Cúcuta, Los Patios, Villa del Rosar, Chinácota, Salazar, Labateca, Ragonvalia, Durania, Pamplona, Cácuta, Convención, San Calixto, El Carmen, Teorama.

En el año 2023 con las nuevas oportunidades y nuevas formas de gobernar de los 40 municipios no se atendieron los siguientes: Los Patios, El Tarra, Sardinata, Villa Caro, Gramalote, Bochalema, Ragonvalia, Cácuta, Pamplonita, Ocaña, Hacarí, Cáchira, La Playa, El Carmen.



EJECUCIÓN

En el 2020 se realizó un primer giro para 28 beneficiarios “Gestores y artistas” de la tercera edad, seleccionado y priorizados por el Ministerio de Cultura, de acuerdo a los municipios que se escribieron en la convocatoria del ministerio.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En el año 2022, el Ministerio de Cultura ha consolidado la información y elaborado los listados de personas beneficiarias para la pensión vitalicia en los municipios de Norte de Santander, de acuerdo a los gestores y Artistas de la tercera edad, basado en lo anterior, se realizó el pago de los recursos del programa de beneficios de la seguridad social a creadores y Gestores Culturales a Colpensiones, por un valor de \$ 4.978.128.871

 **IMPACTO**

Se Beneficiaron a 158 Artistas y Gestores Culturales de 26 municipios de departamento gracias al recaudo de la estampilla de Pro Cultura, de la tercera edad, seleccionados y priorizados por el Ministerio de Cultura, de acuerdo a los municipios que se escribieron en la convocatoria del ministerio.

Así mismo se realizó el pago de los recursos del programa de beneficios de la seguridad social a creadores y Gestores Culturales, a Colpensiones, dando cumplimiento a la asignación de los recursos, según como lo establece la reglamentación de la estampilla de Pro cultura.

 **REGISTRO FOTOGRAFICO**

Listado de ARTISTAS para Asignación de los recursos del programa de beneficios de la seguridad social a creadores y Gestores Culturales según lo establezca la reglamentación de la estampilla Pro cultura

Listado de Beneficiarios BEPS (Beneficios Económicos Periódicos)

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1. Bienestar Social

1.4. Más Oportunidades para la Cultura

1.4.2. Estímulos para los procesos de creación, circulación y gestión de procesos y productos artísticos y/o culturales

1.4.2.1. Estímulos a la Investigación, creación, formación y producción de productos y/o proyectos artísticos y/o culturales

Meta 176

4 Proyectos de investigación, creación, formación y producción de productos y/o proyectos artísticos y/o culturales (1 por año)



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se logró cumplir con 4 proyectos de investigación, creación, formación y producción en cultura.



INVERSIÓN

Se ha ejecutado seiscientos veintidós millones de pesos (\$622.000.000) provenientes de recursos propios.



BENEFICIARIOS

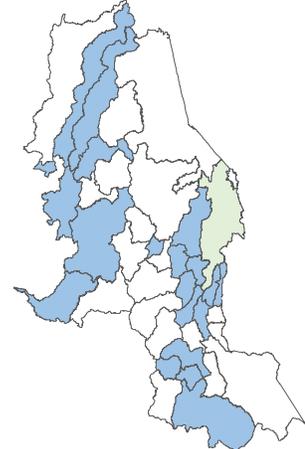
La población beneficiaria son 239 por grupo etario: 80 niños y niñas de 6-12, 116 adolescentes de 13-17 y 43 jóvenes 18-24.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

En el año 2021 con las nuevas oportunidades y nuevas formas de gobernar se atendieron los siguientes municipios: Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Chinácota, Bochalema, Durania, Pamplona, Cácuta, Chitagá, Ocaña, Ábrego, Convención, San Cayetano, Villa del Rosario, Lourdes, Santiago, Mutiscua, La Esperanza, San Calixto, Teorama.



con las nuevas oportunidades y nuevas formas de gobernar se atendió el municipio de: Cúcuta



EJECUCIÓN

En el año 2020 se apoyó en la realización del proyecto de presentaciones artísticas virtuales desarrolladas para los municipios con la corporación Circo frontera de paz.

En el año 2021 se apoyó el proyecto de iniciación al arte y la cultura (INICIARTE) en las comunas del municipio de Cúcuta con la corporación FUTURES

En el año 2022 primer trimestre se apoyó en la realización del proyecto de presentaciones artísticas desarrolladas con la corporación la casa para circulación de artistas en representación de Norte de Santander (Martha Mora con la obra LILITH y la acordeonera, artista infantil en el festival vallenato)

Se apoyó el proyecto de iniciación al arte y la cultura (INICIARTE) con la corporación FUTURES con actividades en las diferentes comunas del municipio de Cúcuta y se suscribió el convenio para desarrollar la (décimo octava) 18 Fiesta del Libro de Cúcuta, fomentando espacios y escenarios de esparcimiento que giren alrededor del libro, la lectura y la cultura



IMPACTO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En aras de garantizar y promulgar la cultura en Los Municipios de Norte de Santander, se fortaleció y apoyo en el desarrollo de los proyectos culturales de artes y literatura en los municipios de: Cúcuta, Santiago, San Cayetano y El Zulia, brindando espacios de recreación, desarrollo, esparcimiento y crecimiento intelectual a la comunidad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Acto de Lanzamiento de la primera plataforma literaria de Norte de Santander, en la que se publicarán las obras de los autores Nortesantandereanos y el lanzamiento de la APP Cultura Norte, una aplicación permite a los usuarios acceder a información, realizar interacciones y conocer en tiempo real, toda la programación cultural.



Se realizó la Primera Lunada Cultural, una actividad en torno al área de Literatura, en la Casa Museo Torre del Reloj. A su vez, se hizo la entrega oficial de la producción literaria
↳ Obra llamada Lilith de la autora Martha Lucía Mora el
↳ cual fue representada en la producción del libro

1.4.2.1. Estímulos a la Investigación, creación, formación y producción de productos y/o proyectos artísticos y/o culturales

Meta 177	40 Estímulos a la creación en las áreas artísticas (10 por año)
-----------------	---

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se lograron entregar 40 estímulos para la creación de las áreas artísticas, para un total del 100% de cumplimiento.

INVERSIÓN

Se ha ejecutado quinientos seis millones de pesos (\$506.000.000) provenientes de recursos propios.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

7.179 es la población beneficiaria

GRUPO ETARIO

4.332 niños y niñas de 0-5

1.166 niños y niñas de 6-12

1.164 adolescentes de 13-17

191 jóvenes 18-24.

254 adultos 25-62.

72 3ra edad 65 y más.

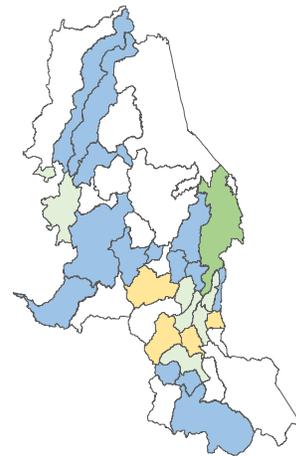


LOCALIZACIÓN

En el año 2020 con las nuevas oportunidades y nuevas formas de gobernar se atendieron los siguientes municipios: Cúcuta, Los Patios, Salazar, Cucutilla, Chinácota, Bochalema, Durania, Pamplona, Ocaña, Ragonvalia, Pamplonita

En el año 2021 con las nuevas oportunidades y nuevas formas de gobernar se atendieron los siguientes municipios: Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Chinácota, Bochalema, Durania, Pamplona, Cácuta, Chitagá, Ocaña, Ábrego, Convención, San Cayetano, Villa del Rosario, Lourdes, Santiago, Villa Caro, Mutiscua, La Esperanza, San Calixto, Teorama.

En el año 2022 con las nuevas oportunidades y nuevas formas de gobernar se atendió el municipio Cúcuta.



EJECUCIÓN

En el año 2020 se apoyó en la realización de los proyectos de presentaciones artísticas virtuales desarrolladas para los municipios (festival internacional de títeres, festival internacional de circo, festival Nacional de payasos, festival

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

internacional de cuenteros, la fiesta del teatro, festival regional de payasos, proyecto Musipaz, premios vive nuestra música, festival del chocheco municipio de Toledo, festival departamental de colonias)

En el año 2021 se apoyó el proyecto de iniciación al arte y la cultura (INICIARTE) en las comunas del municipio de Cúcuta con la corporación FUTURES

En el año 2021 se apoyó en la realización de los proyectos de presentación artísticas desarrolladas para los municipios (Festival internacional de títeres, festival internacional de circo, festival Nacional de payasos, festival internacional de cuenteros, la fiesta del teatro, festival regional de payasos, proyecto Musipaz, premios vive nuestra música, vitrina de talentos, ciclo de talleres de pintura y exposición cultural LUIS RAMÓN TORRADO en Villa Caro)

En el año 2022 primer trimestre se apoyó en la realización del proyecto de presentaciones artísticas desarrolladas con la corporación la casa para circulación de artistas en representación de Norte de Santander (Martha Mora con la obra LILITH y la acordeonera, artista infantil en el festival vallenato).

En el año 2022 se apoyó el proyecto de iniciación al arte y la cultura (INICIARTE) en las comunas del municipio de Cúcuta con la corporación FUTURES



IMPACTO

Se fortalecieron los proyectos de las áreas artísticas de cultura, brindando espacios de estímulos, recreación y esparcimiento, con el cual se desarrollan diferentes destrezas motoras, habilidades y talentos de la comunidad de nuestro Departamento Norte de Santander.



REGISTRO FOTOGRAFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



VITRINA de TALENTOS, programas institucionales de la Secretaría Departamental de Cultura.



VITRINA de TALENTOS, programas institucionales de la Secretaría Departamental de Cultura.

1.4.2.1. Estímulos a la Investigación, creación, formación y producción de productos y/o proyectos artísticos y/o culturales

Meta 178	8 Estímulos a la creación y formación cultural, dirigidos a la población con discapacidad (2 por año)
-----------------	---

 **CUMPLIMIENTO / AVANCE**

Se entregaron 8 estímulos a la creación y formación cultural, dirigidos a la población con discapacidad, para un total del 100% de cumplimiento frente a lo programado y 100% de avance frente al periodo de la administración.

 **INVERSIÓN**

Se ha ejecutado treinta y seis millones de pesos (\$36.000.000) provenientes de recursos propios.

 **BENEFICIARIOS**

965 beneficiarios, por grupo etario se relaciona a continuación: 50 niños y niñas de 0-5, 100 niños y niñas de 6-12, 200 adolescentes de 13-17, 100 jóvenes 18-24, 404 adultos 25-62 y 111 3ra edad 65 y más.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

En el año 2020 de los 40 municipios se atendió el municipio de Cúcuta.

En el año 2021 de los 40 municipios se atendió el municipio de El Zulia

En el año 2022 con las nuevas oportunidades y nuevas formas de gobernar se atendieron los siguientes municipios: El Zulia, Villa del Rosario.

En el año 2023 con las nuevas oportunidades y nuevas formas de gobernar se atendió el municipio: El Zulia



EJECUCIÓN

En el año 2020 se ejecutó el proyecto de formación con Villa del Rosario, a través de los recursos de Impuesto Nacional al Consumo Telefonía Móvil (INC), se ejecuta el proyecto tercer ciclo de formación en áreas artísticas (danza, artes plásticas y visuales) dirigidas a la condición de discapacidad.

Año 2021 se realizó convenio con el municipio de Chinácota (segundo ciclo de formación en áreas artísticas (danza, teatro y artes plásticas visuales), dirigidos a la población de con discapacidad) donde se atendieron 3 áreas, con una población atendida 65 personas con discapacidad

Año 2022 se realizó el convenio para el proyecto "Tercer ciclo del proyecto de formación en áreas artísticas (danza, teatro y artes plásticas - visuales), dirigidos a la población con discapacidad, Villa del Rosario - Norte de Santander."

En el año 2023 Se tiene programado con el municipio de El Zulia convenio interadministrativo recursos de Impuesto Nacional al Consumo Telefonía Móvil (INC)

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



IMPACTO

Se fortalecieron y desarrollaron los proyectos de formación en áreas artísticas (danza, teatro y artes plásticas – visuales, a través de los recursos de Impuesto Nacional al Consumo Telefonía Móvil (INC), fomentando los estímulos a la creación y formación cultural, dirigidos a la población con discapacidad, en los Municipios de Villa Rosario, El Zulia y Chinácota de Norte de Santander.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Segundo ciclo de formación en áreas artísticas (danza, teatro y artes plásticas visuales), dirigidos a la población de con discapacidad, en Chinácota

1.4.2.1. Estímulos a la Investigación, creación, formación y producción de productos y/o proyectos artísticos y/o culturales

Meta 179

12 Estímulos para la creación de artesanías propias del Departamento convocados y asignados en el cuatrienio (3 por año)



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se entregaron 9 estímulos para la creación de artesanías.



INVERSIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se ha ejecutado veintitrés millones de pesos (\$23.000.000) provenientes de recursos propios.



BENEFICIARIOS

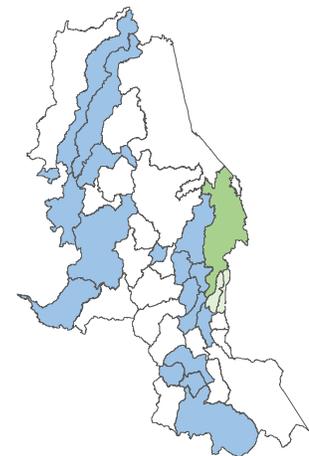
Son 93 la población beneficiaria: 35 adultos 25-62 y 58 de la 3ra edad.



LOCALIZACIÓN

En el año 2020 se atendieron los siguientes municipios: Cúcuta, Los Patios, Villa Del Rosario.

En el año 2021 se atendieron los siguientes municipios: Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Chinácota, Bochalema, Durania, Pamplona, Cácuta, Chitagá, Ocaña, Abrego, Convención, San Cayetano, Villa Del Rosario, Lourdes, Santiago, Mutiscua, La Esperanza, San Calixto, Teorama.
En el año 2022 se atendió a Cúcuta.



EJECUCIÓN

En el año 2020 se apoyó la feria de artesanía y talleres para artesanos.

En el 2020, 2021 y 2022 con participación de la formadora Francisca Fernández se apoyó dos procesos de formación de artesanos en el área metropolitana de Cúcuta en diferentes cursos de manualidades de artesanía.

En el año 2023 se realizaron talleres de formación y capacitaciones en el área de artesanía y artes plásticas, en varios municipios del departamento.



IMPACTO

A través de la Formación y talleres en el área de artesanía y artes plásticas en los diferentes Municipios, se beneficiaron 93 personas con los proyectos de estímulos para la creación de artesanías propias del Departamento Norte de

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Santander, brindando y generando nuevas oportunidades de crecimiento y desarrollo personal a la comunidad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Talleres realizados en artesanía por la tallerista FRANCISCA FERNANDEZ PEDRAZA



Talleres realizados en artesanía por la tallerista FRANCISCA FERNANDEZ PEDRAZA este caso adornos navideños.

1.4.2.2. Formación de público en las diferentes áreas artísticas y culturales.	
Meta 180	20 Encuentros departamentales en las áreas artísticas y cinematografía (5 por año)

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se ejecutaron 20 encuentros departamentales en las áreas artísticas y cinematografía.

INVERSIÓN

Se ha ejecutado cincuenta y dos millones de pesos (\$52.000.000) provenientes de recursos propios.

BENEFICIARIOS

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

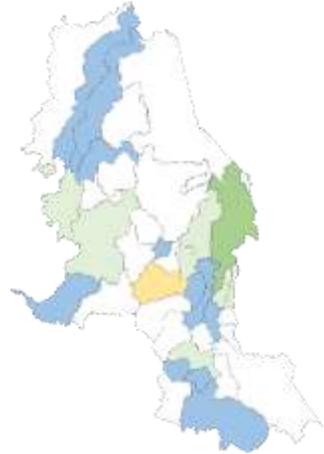
La población beneficiaria son 9.159, por grupo etario: 1.701 niños y niñas de 0-5; 5.852 niños y niñas de 6-12; 1.032 adolescentes; 115 jóvenes 18-24; 402 adultos 25-62 y 57 3ra edad.



LOCALIZACIÓN

En el año 2020 se atendieron los siguientes municipios: Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Salazar, Pamplona, Ocaña, Ábrego, Villa del Rosario, Santiago.

En el año 2021 se atendieron los siguientes municipios: Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Chinácota, Bochalema, Durania, Pamplona, Cácuta, Chitagá, Ocaña, Ábrego, Convención, San Cayetano, Villa del Rosario, Lourdes, Santiago, Mutiscua, La Esperanza, San Calixto, Teorama.
En el año 2022 se trabajó en la ciudad de Cúcuta.



EJECUCIÓN

En el año 2020 se apoyó, Encuentro Virtual Regional de Payasos, Encuentro Nacional de Circo, el Festival Ballet al Parque, Encuentro de música (MUSIPAZ), Encuentro Regional de Cuentero, Encuentros de bibliotecarios, IV Festival Internacional de Circo Manotas.

En el año 2021 La secretaría realizó un convenio para el desarrollo de la XII versión del Festival Internacional La Fiesta del Teatro en Norte de Santander con la CORPORACIÓN CULTURAL FRONTERA AIRE y se realizó un convenio para el desarrollo del IX FESTIVAL INTERNACIONAL DE BALLETO AL PARQUE CIUDAD DE OCAÑA con la secretaría de cultura y turismo de Pamplona, se realizó el encuentro de bibliotecarios, se realizó el encuentro regional de narración oral, se realizó el 3º encuentro Nacional de payasos “Payaseando por Norte de Santander”.

En el año 2022 se programó por parte de la secretaría de cultura para el segundo trimestre los encuentros de áreas artísticas.

En el año 2023 se realizaron los siguientes festivales: VII Festival Internacional de Circo Manotas, Vigésimo Festival Internacional de Títeres en la ciudad de

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Cúcuta, XV Festival de Danzas Portón de la Frontera, Festival de Cine, XV Festival Internacional de Cuenteros en Norte de Santander y Encentémonos en la Frontera.

IMPACTO

El cambio obtenido en las condiciones económicas o sociales de la población beneficiaria, como resultado de los productos y resultados logrados con el programa de encuentros departamentales en las áreas artísticas y cinematográficas fueron la formación, actualización y apoyo de más de 9000 Norte santandereanos apasionados con estas bellas artes.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



XII versión de Festival Internacional La Fiesta del Teatro en Norte de Santander con la CORPORACIÓN CULTURAL FRONTERA AIRE.

La Secretaría realizó un convenio para el desarrollo del IX FESTIVAL INTERNACIONAL DE BALLET AL PARQUE CIUDAD DE OCAÑA con la secretaria de cultura y turismo de pamplona

1.4.2.2. Formación de público en las diferentes áreas artísticas y culturales.	
Meta 181	40 municipios apoyados en sus expresiones culturales tradicionales.

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se lograron apoyar 40 municipios en expresiones culturales tradicionales.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

Se ha ejecutado cuatrocientos noventa y nueve millones de pesos (\$496.000.000) provenientes de recursos propios.

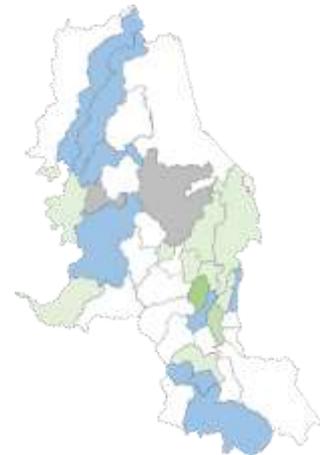


BENEFICIARIOS

4.645 beneficiarios y por grupo etario se relaciona a continuación:

GRUPO ETARIO

305 niños y niñas de 0-5
979 niños y niñas de 6-12
750 adolescentes de 13-17
800 jóvenes 18-24.
1.722 adultos 25-62.
89 3ra edad 65 y más.



LOCALIZACIÓN

En el año 2021 se atendieron los municipios: Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Chinácota, Bochalema, Durania, Pamplona, Cácuta, Chitagá, Ocaña, Ábrego, Convención, San Cayetano, Villa del Rosario, Lourdes, Santiago, Mutiscua, La Esperanza, La Playa, San Calixto, Teorama.

En el año 2022 se atendieron Cúcuta, El Zulia, Los Patios, San Cayetano, Lourdes y Santiago y en el año 2023 Sardinata, Chinácota, Durania, Pamplona, Ocaña, La Esperanza, La Playa.



EJECUCIÓN

En el año 2021 La secretaría realizó un convenio para el desarrollo del IX festival internacional de ballet al parque ciudad de Ocaña con la secretaría cultura y turismo de pamplona; Se realizó un convenio para el desarrollo del festival

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

sinfónico de Norte de Santander, con la fundación un norte cultural festival “UNOCUFES”; Se realizó un convenio para la creación y consolidación de Procesos de Iniciación al Arte – INICIARTE, en las comunas del municipio de Cúcuta con la corporación FUTURES. En el año 2022 se realizó el convenio para el desarrollo DEL VI FESTIVAL LA PERLA DEL NORTE, en la ciudad de Cúcuta



IMPACTO

Con el fin de mejorar y fortalecer las condiciones sociales de la población, como resultado de los productos y resultados logrados con el programa 40 municipios apoyados, en sus expresiones culturales tradicionales mediante la formación y a través de los festivales culturales, se beneficiaron 4645 Norte santandereanos.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



IX Festival Internacional de Ballet al Parque en el 2021.



XIX Festival de Música Sacra en el 2021

1.4.2.2. Formación de público en las diferentes áreas artísticas y culturales.

Meta 182

4 Convocatorias Nacionales del concurso Eduardo Cote Lamus, apoyados en el cuatrienio (1 por año)



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se lograron apoyar 3 convocatorias Nacionales del concurso Eduardo Cote Lamus, para un total del 100,0% de cumplimiento.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

Se ha ejecutado ciento treinta y seis millones de pesos (\$136.000.000) provenientes de recursos propios.



BENEFICIARIOS

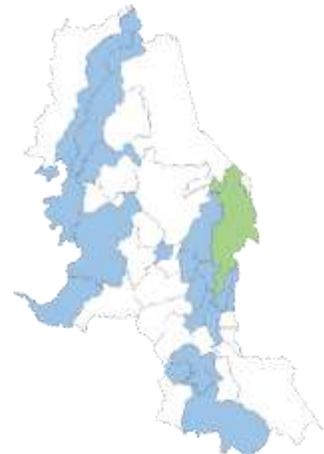
La población beneficiaria son **111 personas**, por grupo etario: 25 adultos 25-62 y 86 3ra edad.



LOCALIZACIÓN

En el año 2021 se atendieron los municipios: Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Chinácota, Bochalema, Durania, Pamplona, Cácuta, Chitagá, Ocaña, Ábrego, Convención, San Cayetano, Villa del Rosario, Lourdes, Santiago, Mutiscua, La Esperanza, La Playa, San Calixto, Teorama.

En el año 2022 y 2023 se atendió al municipio de Cúcuta



EJECUCIÓN

En el año 2020 no se programó actividades para esta meta debido a la pandemia (COVID19).

En el año 2021 Se realizó el aplicativo web donde se llevaron a cabo las convocatorias Nacionales del concurso Eduardo Cote Lamus por medio del convenio de promoción y divulgación de autores Norte santandereanos y de sus obras en el concurso de POESÍA Y CUENTO, Eduardo Cote Lamus con la FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y DESARROLLO HUMANO DE NORTE DE SANTANDER (FUNPROCULDES).

En el año 2022 se gestionaron recursos para realizar el convenio en el siguiente periodo

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En el año 2023 Se estipularon las bases del concurso publicado a través de la plataforma literaria www.poesiaycuento.com; que el ganador de cada concurso recibió como premio un reconocimiento económico de quince millones (\$15.000.000) de pesos, las obras originales premiadas quedaron como propiedad de la Gobernación, la cual se reserva el derecho a publicarlos, entregando un 40% del número de ejemplares impresos al autor ganador. El 40% se entregó como dotación bibliográfica a las bibliotecas públicas del Departamento y universidades e instituciones educativas de la región. El 20% restante quedó en la secretaría de Cultura Departamental a disposición de la Gobernación de Norte de Santander.

El jurado premió como obra ganadora del XXI Concurso Nacional de Poesía Eduardo Cote Lamus, a "La Segunda Vida de las Cosas", del autor John Freddy Galindo Córdoba y como fallo del XX Concurso Nacional de Cuento Jorge Gaitán Durán



IMPACTO

El logro obtenido como resultado de los productos y resultados logrados con el programa 4 Convocatorias Nacionales del concurso Eduardo Cote Lamus, apoyados en el cuatrienio fue la realización, consolidación y posicionamiento del concurso Nacional de POESÍA Y CUENTO, Eduardo Cote Lamus con 111 beneficiarios. "La Segunda Vida de las Cosas", del autor John Freddy Galindo Córdoba.



REGISTRO FOTOGRAFICO



Entorno principal de la aplicación Web de la convocatoria Nacional del concurso Eduardo Cote Lamus, activa y funcional <https://poesiaycuento.com/>

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.4.2.2. Formación de público en las diferentes áreas artísticas y culturales.	
Meta 183	4 Convocatorias Nacionales del concurso Jorge Gaitán Durán, apoyados en el cuatrienio (1 por año)

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se logró apoyar 3 convocatorias Nacionales del concurso Jorge Gaitán Durán, para un total del 100,0% de cumplimiento.



INVERSIÓN

Se ha ejecutado sesenta y un millón de pesos (\$61.000.000) provenientes de recursos propios.



BENEFICIARIOS

La población beneficiaria son **111 personas**, por grupo etario: 25 adultos 25-62 y 86 3ra edad.



LOCALIZACIÓN

En el año 2021 se atendieron los siguientes municipios: Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Chinácota, Bochalema, Durania, Pamplona, Cácuta, Chitagá, Ocaña, Ábrego, Convención, San Cayetano, Villa del Rosario, Lourdes, Santiago, Mutiscua, La Esperanza, La Playa, San Calixto, Teorama.

En el año 2022 y 2023 se atendió al municipio de Cúcuta.



EJECUCIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En el año 2020 No se programó actividades para esta meta debido a la pandemia (COVID19).

En el año 2021 Se realizó el aplicativo web donde se llevaron a cabo las convocatorias Nacionales del concurso Eduardo Cote Lamus por medio del convenio de promoción y divulgación de autores Norte santandereanos y de sus obras en el concurso de POESÍA Y CUENTO, Eduardo Cote Lamus con la FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y DESARROLLO HUMANO DE NORTE DE SANTANDER (FUNPROCULDES).

En el año 2022 se gestionaron recursos para realizar el convenio en el siguiente periodo La Convocatoria Nacional del concurso Jorge Eliecer Gaitán

En el 2023 Se estipularon las bases del concurso publicado a través de la plataforma literaria www.poesiaycuento.com; que el ganador de cada concurso recibiría como premio un reconocimiento económico de quince millones (\$15.000.000) de pesos, las obras originales premiadas quedarían como propiedad de la Gobernación, la cual se reserva el derecho a publicarlos, entregando un 40% del número de ejemplares impresos al autor ganador.

El 40% se entregaría como dotación bibliográfica a las bibliotecas públicas del Departamento y universidades e instituciones educativas de la región. El 20% restante quedaría en la secretaría de Cultura Departamental a disposición de la Gobernación de Norte de Santander.

Se realiza el concurso Jorge Gaitán Duran, el jurado, de manera unánime, decide que se declara desierto, por lo tanto, desde la Fundación "FUNDESPROM" en convenio con la secretaría se procede a realizar el proceso de diseño, maquetación, revisión de ortografía de la obra ganadora, para posteriormente realizar la respectiva publicación y circulación de la misma.



IMPACTO

El impacto social que genero el programa 4 Convocatorias del concurso Nacional de poesía y cuento Jorge Gaitán Durán, apoyados en el cuatrienio fue la ejecución, consolidación y promulgación del concurso Nacional de POESÍA Y CUENTO, Jorge Gaitán Durán, con 111 beneficiarios, aunque no hubo ganador de este concurso por decisión unánime del jurado.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Entorno principal de la aplicación Web de la convocatoria Nacional del concurso Jorge Gaitán Durán, activa y funcional
<https://poesiaycuento.com/>

.2.2. Formación de público en las diferentes áreas artísticas y culturales.

Meta 185	20 Festivales de expresión artística y cultural con extensión Nacional e internacional apoyados anualmente (Títeres, narración oral, teatro, circo y danzas) (5 por año)
-----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se lograron hacer 20 festivales de expresión artística y cultural con extensión Nacional e internacional, para un total del 100,0% de cumplimiento.



INVERSIÓN

Se ha ejecutado ciento trece millones de pesos (\$113.000.000) provenientes de recursos propios.



BENEFICIARIOS

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Son 21.107 beneficiarios: 7.951 niños y niñas de 0-5, 8.547 niños y niñas de 6-12, 3.349 adolescentes de 13-17, 677 jóvenes 18-24, 461 adultos 25-62 y 122 3ra edad.

POBLACIÓN EN CONDICIONES ESPECIALES

367 mujer jefe de hogar

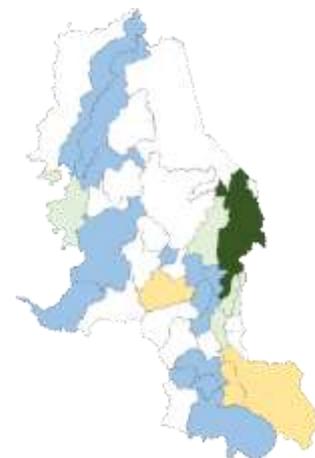
194 en condición de discapacidad

140 víctimas.

160 etnias



LOCALIZACIÓN



En el año 2020 se atendieron: Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Salazar, Chinácota, Ocaña, Villa del Rosario, Labateca, Toledo.

En el año 2021 se atendieron: Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Chinácota, Bochalema, Durania, Pamplona, Cácuta, Chitagá, Ocaña, Ábrego, Convención, San Cayetano, Villa del Rosario, Lourdes, Santiago, Mutiscua, La Esperanza, San Calixto, Teorama.

En el año 2022 y 2023 en el municipio de Cúcuta



EJECUCIÓN

En año 2020 se realizaron los siguientes convenios:

- VI Festival Folclórico Alcides Mario Peñaranda
- XI festival la fiesta del teatro en Norte de Santander
- Presentaciones artísticas de cuentería con artistas regionales, Nacionales e internacionales de cuenteros en Norte de Santander.
- El Décimo Séptimo Festival Internacional de Títeres
- Festival Internacional de Circo Manotas 2020
- Décimo primer festival la fiesta del teatro en Norte de Santander

En el año 2021 se realizaron los siguientes convenios:

- XIX Festival Internacional Coral de Música Sacra de Pamplona.
- XIII Festival Internacional de Cuenteros en Norte de Santander "Encuentémonos en la Frontera 2021"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Payaseando por el Norte de Santander
- XVIII Festival Internacional de Títeres en Cúcuta
- IX Festival Internacional Ballet al Parque en Ocaña
- Festival Sinfónico de Norte de Santander
- XIII Festival Nacional de Música Andina Colombiana Rodrigo Mantilla
- XII Festival Internacional La Fiesta del Teatro.

En el año 2022 se realizó el convenio de:

- Asociación ONG Mente Activa
- Fundación Un Norte Cultural Festival
- Fundación para la promoción de la Cultura y el desarrollo humano de Norte de Santander “FUNPROCULDES”
- Corporación Artística y Cultural “Huellas de mi Tierra”
- Corporación Cultural Teatro Manotas
- Corporación Universo Artístico Individual ONG UNAI
- Corporación social educativa artística y cultural Construyendo País
- ONG Corporación artística y cultural ECSORA
- Corporación cultural recreativa y medioambiental atalaya “CORPOATALAYA”
- Corporación FUTURES
- Corporación artística y cultural “Huellas de mi Tierra”

En el año 2023 se realizó el convenio de:

- VII Festival Internacional de Circo Manotas
- XX Festival Internacional de Títeres ciudad de Cúcuta
- XV Festival de Danzas Portón de la Frontera
- Festival de Cine
- XV Festival Internacional de Cuenteros en Norte de Santander - Encuentemonos en la Frontera



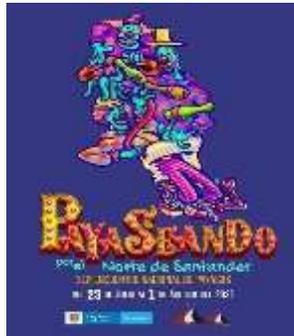
IMPACTO

Como resultado de los productos trazados con el programa 20 Festivales de expresión artística y cultural con extensión Nacional e internacional apoyados anualmente (Títeres, narración oral, teatro, circo y danzas) (5 por año), fue la realización de 30 convenios que tuvieron como objetivo principal de apoyo económico a los Festivales de expresión artística y cultural con extensión

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Nacional e internacional. Cuantitativamente, logramos llegar a 21.107 beneficiarios directos en estos festivales de Cultura Departamental.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Evento apoyado llamado Payaseando por Norte de Santander con más de 35 artistas regionales, Nacionales e internacionales estarán involucrados en las presentaciones con malabares, música, acrobacias y clown.

1.4.2.2. Formación de público en las diferentes áreas artísticas y culturales.

Meta 186

8 Eventos de muestras artísticas y culturales para población en situación con discapacidad y talentos especiales. (2 por año)

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se logro ejecutar 6 eventos de muestras artísticas y culturales para población con discapacidad y talentos especiales.

INVERSIÓN

Se ha ejecutado sesenta y dos millones de pesos (\$62'Mill) de recursos propios

BENEFICIARIOS

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

La población beneficiaria son 965, por grupo etario:
50 niños y niñas de 0-5, 100 niños y niñas de 6-12, 200
adolescentes de 13-17, 100 jóvenes 18-24, 404 adultos 25-
62 y 111 3ra edad 65 y más.



POBLACION EN CONDICIONES ESPECIALES

10 mujer jefe de hogar
65 en condición de discapacidad
2 víctimas.



LOCALIZACIÓN

En el año 2020 se atendieron los siguientes municipios:
Cúcuta, Los Patios, Villa del Rosario. En el año 2021 se atendió e El Zulia. En el
año 2022 y 2023 se atendió a Cúcuta.



EJECUCIÓN

En el año 2020 se ejecutó el proyecto de formación con Villa del Rosario, a
través de los recursos de Impuesto Nacional al Consumo Telefonía Móvil (INC),
se ejecuta el proyecto tercer ciclo de formación en áreas artísticas (danza, artes
plásticas y visuales) dirigidas a la condición de discapacidad.

Año 2021 se realizó convenio con el municipio de Chinácota (segundo ciclo de
formación en áreas artísticas (danza, teatro y artes plásticas visuales), dirigidos
a la población de con discapacidad) donde se atendieron 3 áreas, con una
población atendida 65 personas con discapacidad

Año 2022 se realizó el convenio para el proyecto “Tercer ciclo del proyecto de
formación en áreas artísticas (danza, teatro y artes plásticas - visuales), dirigidos
a la población con discapacidad, Villa del Rosario - Norte de Santander.”

En el año 2023 Se tiene programado con el municipio de El Zulia convenio
interadministrativo recursos de Impuesto Nacional al Consumo Telefonía Móvil
(INC)



IMPACTO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

A través de los proyectos trazados con el programa 8 Eventos de muestras artísticas y culturales para población en situación con discapacidad y talentos especiales, fue la realización de talleres de FORMACIÓN, dirigidos a niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, víctimas del conflicto y madres cabeza de familia EN ÁREAS ARTÍSTICAS (DANZA, TEATRO Y ARTES PLÁSTICAS VISUALES), DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, así como el apoyo al proyecto “Tercer ciclo del proyecto de formación en áreas artísticas (danza, teatro y artes plásticas - visuales), dirigidos a la población con discapacidad, Villa del Rosario - Norte de Santander.” Se logró beneficiar a más de 965 Norte santandereanos y habitantes de este territorio.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



SEGUNDO CICLO DE FORMACIÓN EN ÁREAS ARTÍSTICAS (DANZA, TEATRO Y ARTES PLÁSTICAS VISUALES), DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN DE CON DISCAPACIDAD, EN CHINÁCOTA.

1.4.2.2. Formación de público en las diferentes áreas artísticas y culturales.

Meta 187	80 Eventos de formación de público y de promoción artística apoyados en los espacios culturales de los municipios (20 por año)
-----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se han realizado 80 eventos de formación de público y de promoción artística, para un total del 100,0% de cumplimiento.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

Se ha ejecutado trescientos tres millones (\$303.000.000) provenientes de recursos propios



BENEFICIARIOS

Son 136.616 beneficiarios, grupo etario se relaciona a continuación:

48.079 niños y niñas de 0-5
31.552 niños y niñas de 6-12
11.729 adolescentes de 13-17
40.661 jóvenes 18-24.
4.279 adultos 25-62.
316 3ra edad 65 y más.

POBLACIÓN EN CONDICIONES ESPECIALES

202 en condición de discapacidad
85 víctimas.
160 etnias
45 indigentes / habitantes de calle



LOCALIZACIÓN

En el año 2020 se atendieron los 40 municipios del departamento.

En el año 2021 se atendió a Cúcuta

En el año 2022 se atendieron los siguientes municipios: Cúcuta, Los Patios, Lourdes, Santiago.



EJECUCIÓN

En año 2020 se realizaron los siguientes convenios eventos virtuales:

1. VI Festival Folclórico Alcides Mario Peñaranda - 2020

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

2. XI Festival La Fiesta del Teatro en Norte de Santander.
3. Presentaciones Artísticas de Cuenteros En Norte de Santander.
4. XIV Festival Internacional de Títeres.
5. IV Festival Internacional De Circo Manotas 2020
6. XI Festival La Fiesta Del Teatro En Norte de Santander
7. Festival De Payasos
8. Durante el año 2020 se contrató a 3 artistas para las presentaciones de actividades culturales virtuales solicitadas por la comunidad del departamento de Norte de Santander en la cual se realizaron 19 presentación artísticas.

En el año 2021 se realizaron los siguientes convenios:

- XIX Festival Internacional Coral de Música Sacra de Pamplona.
- XIII Festival Internacional de cuenteros en Norte de Santander "Encuentémonos en la Frontera 2021"
- Payaseando por Norte de Santander
- XVIII Festival Internacional de Títeres Ciudad de Cúcuta
- IX Festival Internacional Ballet al Parque Ciudad de Ocaña
- Festival Sinfónico de Norte de Santander
- XIII Festival Nacional de Música Andina Colombiana Rodrigo Mantilla
- XII Festival Internacional La Fiesta del Teatro.
- Festival de Payasos.
- Durante el año 2021 se contrató a 4 artistas para las presentaciones de actividades culturales solicitadas por la comunidad del departamento de Norte de Santander en la cual se realizaron 18 presentación artísticas.

En el año 2022 se realizaron los siguientes convenios:

- Asociación ONG Mente Activa
- Fundación un Norte Cultural Festival
- Fundación para la promoción de la Cultura y el desarrollo humano de Norte de Santander "FUNPROCULDES"
- Corporación Artística y Cultural "Huellas de mi Tierra"
- Corporación Cultural Teatro Manotas
- Corporación Universo Artístico Individual ONG UNAI
- Corporación Social Educativa Artística y Cultural Construyendo País
- Corporación cultural recreativa y medioambiental atalaya "Carpo Atalaya"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Corporación futuras

- ONG Corporación Artística y Cultural Mi Tierra.
- Durante el año 2022 se contrató a 3 artistas para las presentaciones de actividades culturales virtuales solicitadas por la comunidad del departamento de Norte de Santander en la cual se realizaron 19 presentación artísticas.

En el año 2022 se realizaron los siguientes convenios:

- Se realizó un proceso de contratación para desarrollar la XIX Fiesta del Libro de Cúcuta, fomentando espacios y escenarios de circulación y disfrute del libro y la cultura.



IMPACTO

En pro de mejorar las condiciones económicas y sociales de la población beneficiaria, como resultado de los productos trazados con el programa 80 Eventos de formación de público y de promoción artística apoyados en espacios culturales de los municipios, fue la realización de por lo menos 27 festivales en los que se formó y promociona una agenda artística y cultural de impacto departamental, Nacional e internacional, el cual beneficio a 136.616 personas del Departamento Norte de Santander.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



XIX Festival Internacional Coral de Música Sacra

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.4.2.3. Encuentro de cultura y las artes (circuitos culturales).	
Meta 188	4 Circuitos culturales en Norte de Santander apoyados (1 por año)

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se ejecutaron 4 Circuitos culturales.



INVERSIÓN

Se ha ejecutado ciento cuarenta y tres millones de pesos (\$143.000.000) provenientes de recursos propios.



BENEFICIARIOS

Con estas actividades se benefició la población en Norte de Santander.

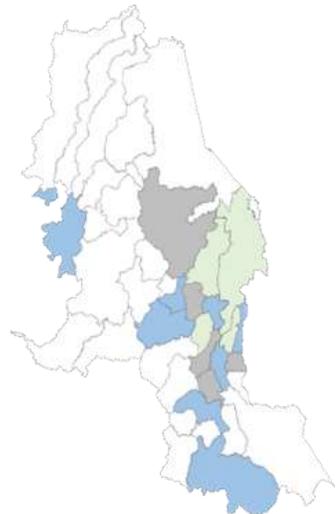


LOCALIZACIÓN

En el año 2021 se atendieron los siguientes municipios: El Zulia, Los Patios, San Cayetano, Chinácota, Cúcuta, Villa del Rosario, Salazar, Durania, Pamplona, Chitagá, Ocaña

En el año 2022 se atendieron los siguientes municipios: Cúcuta

En el año 2023 se atendieron los siguientes municipios: Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Sardinata, Santiago, Bochalema, Ragonvalia, Durania, Pamplonita



EJECUCIÓN

En año 2020 se realizó el 8 Circuito Cultural y de las artes Norte de Santander y se apoyó en el Circuito Payaseando por el Norte de Santander.

En el año 2021 se realizó el 9 y 10 Circuito Cultural y de las artes Norte de Santander y se apoyó en el Circuito Payaseando por el Norte de Santander.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En el año 2003 se realizaron siete actividades de circuito culturales, del Convenio de Asociación 00098 entre el departamento Norte de Santander y la Corporación Educativa, artística, y cultural “Construyendo País”

IMPACTO

A través del circuito y de las artes culturales de los diferentes Municipios, mediante convenios, se desarrollaron actividades Artísticas y culturales, para brindar espacios de esparcimiento y recreación a la población Nortesantandereana.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



9 circuito Cultural y de las artes Norte de Santander.

9 circuito Cultural y de las artes Norte de Santander. Presentación de Mimo Clown Chucho, en el Cine Teatro en Paz municipio de Los Patios

1.4.2.3. Encuentro de cultura y las artes (circuitos culturales).

Meta 189

4 Representaciones de procesos de formación de Norte de Santander apoyadas y participando en encuentros Nacionales e internacionales de cultura y las artes (1 por año)

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se ejecutaron 4 representaciones en procesos de formación participando en encuentros Nacionales e internacionales.



INVERSIÓN

Se ha ejecutado veintiocho millones de pesos (\$28.000.000), provenientes de recursos propios.



BENEFICIARIOS

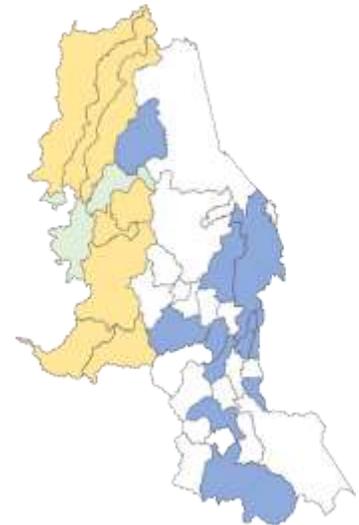
Con estas actividades se benefició la población en Norte de Santander



LOCALIZACIÓN

En el año 2020 se atendieron los siguientes municipios: Ocaña, Ábrego, Cáchira, Convención, El Carmen, Hacarí, La Esperanza, La Playa, San Calixto, Teorama.

En el año 2021 se atendieron los siguientes municipios: Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Villa del Rosario, El tarra, Salazar, Herrán, Bochalema, Durania, Toledo, Pamplona, Chitagá, Ocaña, San Calixto.



EJECUCIÓN

En año 2020 se realizaron los siguientes convenios eventos virtuales:

1. VI Festival Folclórico Alcides Mario Peñaranda - 2020
2. XI Festival La Fiesta del Teatro en Norte de Santander.
3. Presentaciones Artísticas de Cuenteros En Norte de Santander.
4. XIV Festival Internacional de Títeres.
5. IV Festival Internacional De Circo Manotas 2020
6. XI Festival La Fiesta Del Teatro En Norte de Santander
7. Festival De Payasos
8. Durante el año 2020 se contrató a 3 artistas para las presentaciones de actividades culturales virtuales solicitadas por la comunidad del departamento de Norte de Santander en la cual se realizaron 19 presentación artísticas.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En el año 2021 La administración. realizó un convenio para el desarrollo del IV FESTIVAL SINFÓNICO DE NORTE DE SANTANDER. El convenio de formación a formadores en estrategias metodológicas para los procesos de formación artística y cultural en el área de teatro y circo en el departamento de Norte de Santander.

 **IMPACTO**

Como resultado de los proyectos en el programa 4 Representaciones de procesos de formación de Norte de Santander apoyados y participando en encuentros Nacionales e internacionales de cultura y las artes, se brindó apoyo y fortalecimiento para la ejecución del convenio, **IV FESTIVAL SINFÓNICO DE NORTE DE SANTANDER** y el convenio de formación, a formadores en estrategias metodológicas para los procesos de formación artística y cultural en el área de teatro y circo en el departamento de Norte de Santander.

 **REGISTRO FOTOGRÁFICO**



1.4.2.3. Encuentro de cultura y las artes (circuitos culturales).	
Meta 190	16 artistas o productos de creación artística de Norte de Santander apoyados para la participación en encuentros regionales, Nacionales e internacionales de cultura y las artes, representando a Norte de Santander (1 por año)

 **CUMPLIMIENTO / AVANCE**

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se apoyaron 16 Artistas o productos de creación artística de Norte de Santander.



INVERSIÓN

Se ha ejecutado doscientos noventa y cuatro millones de pesos (\$294.000.000) provenientes de recursos propios.



BENEFICIARIOS

La población beneficiaria son 11.416 personas: 1.961 niños y niñas de 0-5, 6.812 niños y niñas de 6-12, 1.517 adolescentes de 13-17. 354 jóvenes 18-24, 640 adultos 25-62 y 132 3ra edad 65 y más.

POBLACIÓN EN CONDICIONES ESPECIALES

32 mujer jefe de hogar

140 en condición de discapacidad

10 víctimas.

160 etnias

45 indigentes/habitantes de calle



LOCALIZACIÓN

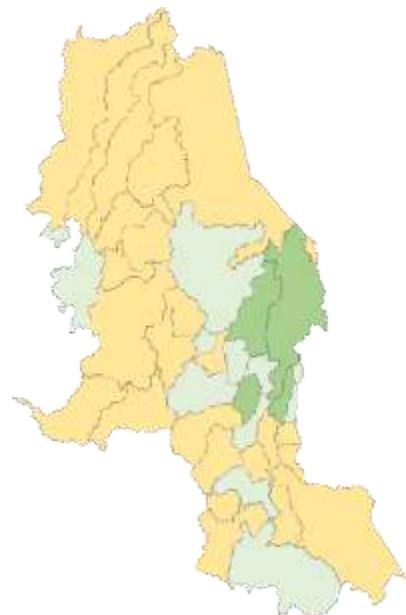
En el año 2020 se atendieron los 40 municipios del departamento.

En el año 2021 se atendieron los siguientes municipios: Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Salazar, Bochalema, Durania, Pamplona, Chitagá, Ocaña, Villa Del Rosario.

En el año 2022 en Cúcuta y Sardinata.



EJECUCIÓN



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En el año 2020 se realizó el apoyo a los procesos de planeación, información, gestión, formación, encuentros, acompañamiento y fortalecimiento de la red departamental de bibliotecas públicas de Norte de Santander.

En el año 2021 se realizaron los siguientes convenios:

- Feria de libro de Cúcuta FILCU
- Se realizó el 9 circuito Cultural y de las artes Norte de Santander.
- Se apoyó en el circuito Payaseando por Norte de Santander.

En el año 2022 se apoyaron los siguientes convenios:

- Fundación la Perla del Norte
- Corporación cultural biblioteca pública Julio Pérez Ferrero
- ONG Fundación para el desarrollo y progreso de Norte de Santander "FUNPRONOR"
- Corporación cultural Frontera Aire
- Asociación ONG Mente Activa
- "Fundación un Norte Cultural Festival"
- Fundación para la promoción de la cultura y el desarrollo humano de Norte de Santander "FUNPROCULDES"
- Corporación artística y cultural "Huellas de mi Tierra"
- Corporación Cultural Teatro Manotas
- Corporación universo artístico individual ONG UNAI
- Corporación social educativa artística y cultural Construyendo País
- ONG corporación artística y cultural ECSORA
- Corporación cultural recreativa y medioambiental atalaya "CORPOATALAYA"
- Corporación Futures
- Corporación artística y cultural "Huellas de mi Tierra"

En el año 2023 se apoyaron los siguientes convenios y artistas:

- A través del convenio con la ONG: CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO, se realizó la preselección, selección y toda la promoción y publicidad necesaria en el departamento Norte de Santander, y en la frontera venezolana de los artistas musicales, de la décima 10° versión del Proyecto "Vive Nuestra Música"
- Se apoyó al artista Enrique Orozco, quien representó al Departamento en el Encuentro En Paipa Boyacá.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Se apoyó al artista Edgar Serrano para representar al departamento en artes escénicas en Cuba
- XIX Festival Ritmo de Tamboras Palma Africano El Copey Cesar- Álvaro José Duarte
- Se apoyó al artista Adrián Peñaranda Villamizar en viaje al exterior a representar el departamento en encuentro musical



IMPACTO

Se beneficiaron y participaron 11.416 personas con los convenios y artistas que se llevaron a cabo y se desarrollaron en los municipios de Norte de Santander, mediante las obras artísticas en las artes escénicas, conciertos, festival de cuenteros ejecutados por los ARTISTAS Norte santandereanos.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



12 festival Internacional La fiesta del teatro



IV festival sinfónico de Norte de Santander.

1.4.2.3. Encuentro de cultura y las artes (circuitos culturales).

Meta 191

12 Contenidos culturales que generen impacto en el sector cultura de Norte de Santander publicados. (3 por año)



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se ejecutaron 12 actividades con contenido cultural que generaron impacto, para un total del 100,0% de cumplimiento.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

Se ha ejecutado doscientos siete millones (\$207.000.000) provenientes de recursos propios.



BENEFICIARIOS

Son 1.246 beneficiarios y por grupo etario se relaciona a continuación:

50 niños y niñas de 0-5, 250 niños y niñas de 6-12, 310 adolescentes de 13-17, 300 jóvenes 18-24, 186 adultos 25-62 y 150 3ra edad 65 y más.



LOCALIZACIÓN

En el año 2020 se atendieron los siguientes municipios: Ocaña, Ábrego, Cáchira, Convención, El Carmen, Hacarí, La Esperanza, La Playa, San Calixto, Teorama.

En el año 2021 y 2023 se atendió a Cúcuta.

En el año 2022 se atendieron los siguientes municipios: Cúcuta, El Zulia, San Cayetano, Los Patios, Lourdes, Santiago y Durania.



EJECUCIÓN

En el año 2020 se realizó la Producción del documento guía patrimonial de la ruta de la gran convención - Ocaña 450 años

En el año 2021 Difusión en medios de comunicación y redes de los programas y acciones que se realizan desde la administración de Cultura en el Departamento Norte de Santander.

En el año 2022 primer trimestre se realizó convenio para los procesos de investigación, creación, formación y producción artística y cultural, Desarrollar actividades de expresiones artísticas y culturales, Realizar eventos de formación de público y de promoción artística apoyados en los espacios

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

culturales de los municipios, apoyar la circulación de artistas a nivel local, departamental, Nacional e internacional. El convenio para Creación y consolidación de Procesos de Iniciación al Arte – INICIARTE, en las comunas del municipio de Cúcuta, Norte de Santander, estableciendo así cambios en los referentes culturales actuales, reconociendo y recuperando su identidad cultural, construyendo nuevos imaginarios a partir de la recuperación de la memoria histórica y cultura del municipio

En el año 2023 Con motivo de la conmemoración de los 112 años de fundación del Departamento Norte de Santander, la Gobernación a través de la administración. General y las Oficinas de Prensa y Protocolo, realizaron una jornada con actividades y actos protocolarios el día 14 de julio en los cuales, la Secretaría Cultura participó en la coordinación del evento y con la presentación de muestras culturales

Se realizó un proceso de contratación para desarrollar la (décimo novena) edición 19 Fiesta del Libro de Cúcuta, fomentando espacios y escenarios de circulación y disfrute del libro y la cultura.



IMPACTO

A través de los eventos y convenios culturales, se establecieron cambios positivos en los referentes culturales actuales con la comunidad, reconociendo y recuperando su identidad cultural, construyendo nuevos imaginarios a partir de la recuperación de la memoria histórica y cultural de los diferentes Municipios de Norte de Santander.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



1.4.2.4. Apoyo a la producción y circulación de contenidos culturales a través de los medios de comunicación y digitales.	
Meta 192	4 Revistas editadas, con información cultural realizadas (1 por año)

 **CUMPLIMIENTO / AVANCE**

Se hizo entrega de 4 revistas culturales, para un total del 100,0% de cumplimiento.

 **INVERSIÓN**

Se ha ejecutado cincuenta y siete millones (\$57.000.000) provenientes de recursos propios.

 **BENEFICIARIOS**

Con las actividades se benefició la población de Norte de Santander.

 **LOCALIZACIÓN**

En el año 2020 se atendió a Ocaña y en el año 2021 a Cúcuta, El Zulia.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



EJECUCIÓN

En el año 2020 se realizó el contenido digital audiovisual referente a la celebración de los 450 años de Ocaña.

En el año 2021 se realizó la revista vive cultura en la ciudad de Cúcuta la cual se distribuyó en los municipios de Norte de Santander y la revista de vigías del patrimonio, la cual se distribuyó en el Municipio El Zulia y los colegios del Departamento de Norte de Santander.

En el año 2022 se gestionaron recursos para realizar revistas en la feria del libro



IMPACTO

Mediante los medios de comunicación físicos y digitales, se logró dar a conocer las actividades que se desarrollan en cada una de las áreas de la Cultura departamental de los diferentes Municipios, con el fin de promulgar, incentivar, generar conciencia, recreación y crecimiento cultural a cada una de las personas Nortesantandereanas.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Impresión y edición de la Revista Vive Cultura

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.4.2.4. Apoyo a la producción y circulación de contenidos culturales a través de los medios de comunicación y digitales.	
Meta 193	48 Publicaciones digitales con la Programación cultural del Departamento. (12 por año)

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se ejecutaron 48 publicaciones digitales con la programación cultural, para un total del 100,0% de cumplimiento frente a lo programado.

INVERSIÓN

Se ha ejecutado ciento noventa y cinco millones (\$195.000.000) provenientes de recursos propios.

BENEFICIARIOS

Con las actividades se benefició la población de Norte de Santander.

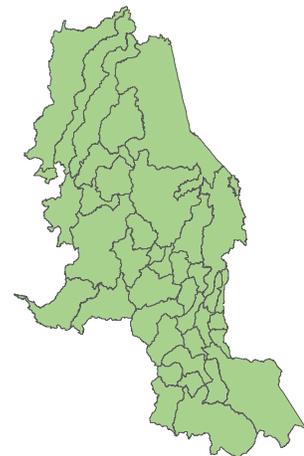
LOCALIZACIÓN

En el año 2020, 2021, 2022 se atendieron los 40 municipios.

EJECUCIÓN

En el año 2020 y 2021 se realizaron 12 agendas culturales con el objetivo de difundir las diferentes actividades culturales de la administración de Cultura como externas en las diferentes entidades, fundaciones y demás, Se difundió en las redes sociales y página oficial de la Gobernación.

En el año 2022 y 2023 Se realizaron 12 agendas culturales con el objetivo de difundir las diferentes actividades culturales de la administración de Cultura como externas en las diferentes entidades, fundaciones y demás. Se difundió en las redes sociales y página oficial de la Gobernación e igual en la App Cultura Norte.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

IMPACTO

Se fortaleció la promulgación de las actividades culturales, mediante los medios digitales, brindando información, de las agendas mensuales para que la población en general, pueda difundir y se informe de todas las actividades programadas en las casas de Cultura del Departamento, y de esta manera puedan participar y ser parte de ellas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Publicaciones digitales de la Agenda Cultural, diseño y horarios implementados



Publicaciones digitales de la Agenda Cultural, diseño y horarios implementados

1.4.2.4. Apoyo a la producción y circulación de contenidos culturales a través de los medios de comunicación y digitales.

Meta 194	16 Apoyos a la producción, reproducción y difusión de contenidos digitales en arte y cultura anualmente. (4 por año)
-----------------	--

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se generaron 16 apoyos a la producción, reproducción y difusión de contenidos digitales en arte y cultura, para un total del 100,0% de cumplimiento.

INVERSIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se ha ejecutado setenta y nueve millones (\$79.000.000) provenientes de recursos propios.



BENEFICIARIOS

Con las actividades se benefició la población de Norte de Santander.



LOCALIZACIÓN

En el año 2021, 2022 se atendieron los 40 municipios.



EJECUCIÓN

En el año 2020 se realizaron 12 agendas culturales con el objetivo de difundir las diferentes actividades de la Secretaría Cultura, se difundió en las redes sociales y página oficial de la Gobernación. Se realizó la revista digital, producción del documento guía patrimonial de la ruta de la gran convención - Ocaña 450 años, el CD proyecto laso.

En el año 2021 se realizaron 12 agendas culturales con el objetivo de difundir las diferentes actividades de la Secretaría Cultura, Se difundió en las redes sociales y página oficial de la Gobernación.

La administración de Cultura realizó un convenio para el desarrollo y producción general, grabación e impresión y distribución digital CD del proyecto LASO AÑO 2021 en Norte de Santander.

En el año 2022 se realizaron 12 agendas culturales con el objetivo de difundir las diferentes actividades de la Secretaría Cultura, Se difundió en las redes sociales y página oficial de la Gobernación. Se realizó la ruta virtual del patrimonio cultural del municipio del Zulia.

En el año 2023 se realizaron 12 agendas con el objetivo de difundir las diferentes actividades culturales tanto de la administración de cultura como externas en las diferentes entidades, fundaciones y demás. Se difundió en las redes sociales y página oficial de la Gobernación e igual en la App Cultura Norte.

En proyecto Laso se inicia el proceso de grabación final con algunos de los Artistas que previamente realizaron sesiones de preproducción musical.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

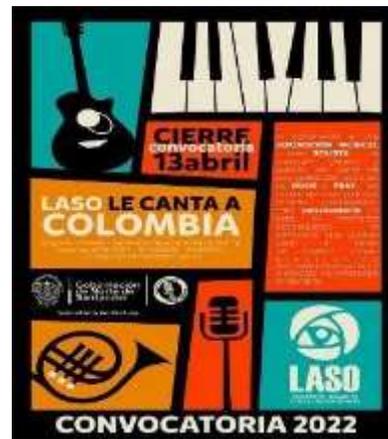
 **IMPACTO**

Con la creación de las agendas mensuales se logró difundir mediante medios digitales, para llevar a todos los municipios las actividades como festivales, talleres, encuentros culturales, concursos y demás convocatorias programadas en la Secretaria de cultura Departamental, en beneficio de la comunidad.

 **REGISTRO FOTOGRÁFICO**



Convocatoria activa del proyecto Laso



Concierto Laso 2021 que se dio en el marco del Bicentenario

1.4.2.4. Apoyo a la producción y circulación de contenidos culturales a través de los medios de comunicación y digitales.

Meta 195	4 Proyectos de investigación, creación, formación y producción de productos y/o proyectos artísticos y/o culturales. (1 por año)
-----------------	--

 **CUMPLIMIENTO / AVANCE**

Se logró ejecutar 4 proyectos de investigación, creación, formación y producción, para un total del 100,0% de cumplimiento.

 **INVERSIÓN**

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se ha ejecutado doscientos cinco millones (\$205.000.000) provenientes de recursos propios.



BENEFICIARIOS

La población beneficiaria: 1.020 personas por grupo etario se relaciona a continuación:

GRUPO ETARIO

112 niños y niñas de 6-12.

83 adolescentes de 13-17

250 jóvenes 18-24.

522 adultos 25-62.

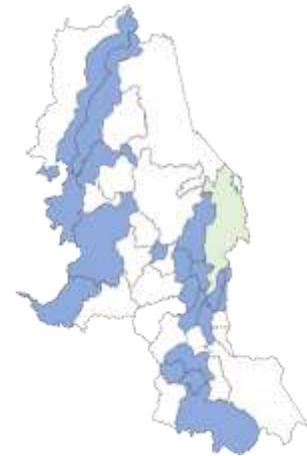
53 3ra edad 65 y más.



LOCALIZACIÓN

En el año 2020 de los 40 municipios se atendieron los siguientes Cúcuta, El Zulia, Los Patios.

En el año 2021, 2022 se atendió el municipio de: Cúcuta.



EJECUCIÓN

En el 2020 se realizó el proyecto semilleros infantiles culturales dirigidos al área metropolitana.

En el año 2021 se realizó convenio para Creación y consolidación de Procesos de Iniciación al Arte – INICIARTE, en las comunas del municipio de Cúcuta, Norte de Santander, para establecer cambios en los referentes culturales actuales, reconociendo y recuperando su identidad cultural, construyendo nuevos imaginarios a partir de la recuperación de la memoria histórica y cultura en el Municipio de Cúcuta

En el año 2022 se realizó convenio para Creación y consolidación de Procesos de:

Iniciación al Arte – INICIARTE, en las comunas del municipio de Cúcuta, Norte de Santander, para establecer cambios en los referentes culturales actuales,

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

reconociendo y recuperando su identidad cultural, construyendo nuevos imaginarios a partir de la recuperación de la memoria histórica y cultura en el Municipio de Cúcuta

Se realizó el convenio para el desarrollo DEL VI FESTIVAL LA PERLA DEL NORTE Se realizó el convenio para desarrollar la (décimo octava) 18 Fiesta del Libro de Cúcuta, fomentando espacios y escenarios de esparcimiento que giren alrededor del libro, la lectura y la cultura

Año 2022 se realizó la convocatoria INC 2022 donde se presentó el proyecto “Tercer ciclo del proyecto de formación en áreas artísticas (danza, teatro y artes plásticas - visuales), dirigidos a la población con discapacidad, Villa del Rosario - Norte de Santander.” con el concepto favorable por parte del Ministerio de Cultura.

En el año 2023 se realizaron investigaciones en el municipio de Durania, Mutiscua y El Zulia, las cuales condensan datos de: presentación, datos bibliográficos de historia, economía, geografía, fechas importantes, símbolos y festividades. Se realizan cuatro fichas técnicas en cada uno de los municipios.



IMPACTO

Los proyectos de iniciación al arte (INICIARTE) y la celebración del festival La Perla del Norte y la Fiesta del Libro fomentan la cultura y la identidad local, reconociendo y recuperando la memoria histórica y cultural del municipio de Cúcuta. Esto fortalece el sentido de pertenencia de la comunidad a su entorno cultural.

La convocatoria INC 2022 que presenta el proyecto de formación en áreas artísticas dirigido a la población con discapacidad Villa del Rosario brinda acceso a la educación artística, lo que contribuye a la inclusión y al desarrollo de habilidades artísticas en un grupo específico de la comunidad.

Estas actividades y proyectos culturales impactan positivamente en la comunidad al promover la cultura local, brindar acceso a la educación artística y contribuir a la investigación y preservación del patrimonio cultural.



REGISTRO FOTOGRAFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



XIX festival Internacional de Música Sacra



18 Fiesta del libro en Cúcuta

1. Bienestar Social

1.4. Más Oportunidades para la Cultura

1.4.3. Fortalecimiento y fomento de los procesos de formación para la creación y gestión de la cultura

1.4.3.1. Apoyo y fortalecimiento de los procesos de escuelas de formación en artes y cultura

Meta 196	30 municipios asesorados y acompañados y cuentan con procesos estables de formación anualmente
-----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se asesora y acompaña a los municipios que cuentan con procesos estables de formación a través de 120 actividades priorizadas, programadas y ejecutadas.



INVERSIÓN

Se ha ejecutado ciento cuarenta y cinco millones de pesos (\$145' Mill) provenientes de recursos propios.



BENEFICIARIOS

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

2026 beneficiarios: 94 niños y niñas de 0-5, 735 niños y niñas de 6-12, 436 adolescentes de 13-17, 238 jóvenes 18-24 316 adultos 25-62 y 207 3ra edad 65 y más.



LOCALIZACIÓN

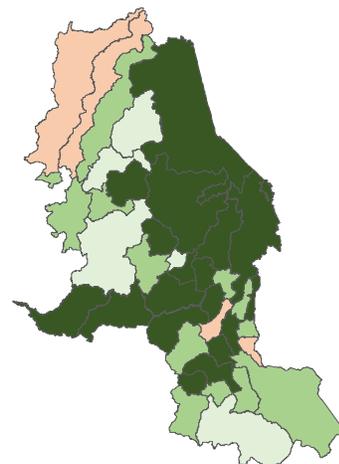
En el 2020 se atendieron 32 municipios.

En el 2021 y 2022 se atendieron 31 municipios.

En el 2023 se atendieron 21 municipios.



EJECUCIÓN



En el año 2020

- Se Realizó el convenio con 33 escuelas formación artística y cultural en el Centro Cultural Quinta Teresa, con la participación de 32 Coordinadores de cultura o delegados de los municipios de Salazar, Hacarí, Pamplonita, el Zulia, Santiago, Ocaña, Pamplona, Cucutilla, Labateca, Cacota, Durania, Gramalote, Silos, Cáchira, Teorama, Chinácota, Toledo, Los Patios, Ragonvalia, Sardinata, Villa del Rosario, Puerto Santander, San Cayetano, San Calixto, Belén, Villa Caro, Tibú, Bucarasica, Abrego, Arboleda, La Esperanza, Mutiscua y Coordinador de la Escuela Pueblo Bari Ñatubaiyibari.

En el año 2021

- Se realizó el convenio con 32 escuelas de formación artística y cultural en el Centro Cultural Quinta Teresa, con la participación de 32 Coordinadores de cultura o delegados de los municipios de San Cayetano, Lourdes, Villa Caro, La Playa, Chinácota, Arboledas, Gramalote, Villa del Rosario, Los Patios, Puerto Santander, Santiago, Pamplona, Chitagá, El Zulia, Silos, Cucutilla, Durania, EL Tarra, Teorama, Cúcuta, Toledo, Bucarasica, Salazar, Sardinata; De igual forma, se hicieron presentes los tres (3) representante legal de la Asociación Kichwa, Gobernador de los Inga, Coordinador de la Escuela Pueblo Bari Ñatubaiyibari.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En el año 2022

- Se asesoró a los 40 municipios del departamento en el proceso de escuelas de formación. Se realizó el convenio con 17 escuelas formación artística y cultural en los municipios de El Zulia, Los Patios, Bucarasica, Salazar, Puerto Santander, Villa Del Rosario, El Tarra, Sardinata, Santiago, Villa Caro, Durania, Ragonvalia, Pamplona, Pamplonita y Cáchira, y dos convenios con la comunidad indígena: Inga y kichwa.
- Se realizó un conversatorio donde los formadores de música compartieron experiencias de sus prácticas pedagógicas de las escuelas de sus municipios.
- Se desarrolló un conversatorio donde se le dio participación a la coordinadora departamental de teatro, con su experiencia como magister en Paz, Desarrollo y Resolución de conflictos, artista y gestora cultural, la conversa estaba encaminada a las diferentes experiencias artísticas y su intervención o aporte a la gestión de conflictos, transformación social y cultura de paz en el territorio Norte de Santander
- Se realizó la solicitud de convenios para las escuelas de formación artística para 17 municipios: Cáchira, El Zulia, Los Patios, El Tarra, Salazar, Santiago, Pamplonita, Villa Caro, Villa del Rosario, Puerto Santander, Pamplona, Bucarasica, Durania, Sardinata, Ragonvalia y la Esperanza.
- Se realizaron 4 talleres a formadores artísticos de los municipios de Ocaña, Abrego, La Playa, San Calixto, Convención, Teorama, La Esperanza, Cáchira, El Carmen, El Tarra, Tibú, Sardinata, Hacarí, La Gabarra
- Taller de Sensibilización Ambiental y Creatividad para formadores de Artes Plásticas sensibilizando a los participantes a adquirir Conciencia Ambiental, primero que todo entendiendo el sentido de la Respiración consiente, y a expresarse creativamente a través del cuerpo, para seguidamente plasmar estas expresiones relativas al Medio Ambiente y en este caso específico el Árbol, como principal fuente de Oxígeno, Alimento y sus demás Virtudes; a través de los Materiales Pictóricos... logrando niveles de expresión bastante importantes y descubriendo en la mayoría, que tienen mucho talento o méritos para ser Formadores.
- Se realizó un taller dirigido a los formadores de teatro, donde se abordaron tres aspectos: la realidad del teatro en la Ocaña y la provincia, el proceso de escuelas de formación y la gestión cultural

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Taller de Fotografía a formadores de música de los municipios del Catatumbo donde se les explicó manejo del encuadre, la luz, los planos y la composición.



IMPACTO

La realización de convenios y talleres de formación artística y cultural brinda a los participantes, incluyendo a coordinadores, formadores y artistas, la oportunidad de desarrollar sus habilidades y conocimientos en diversas disciplinas artísticas, como música, teatro, artes plásticas y fotografía.

Estas actividades contribuyen a la promoción de la cultura y el arte en la región, fomentando la creatividad y el talento artístico de los participantes, lo que a su vez enriquece la vida cultural de la comunidad.

Los talleres de sensibilización ambiental y creatividad sensibilizan a los formadores y participantes sobre la importancia de la conciencia ambiental y el valor de los árboles como fuente de oxígeno y alimento. Esto contribuye al cuidado del medio ambiente y a la conciencia ecológica en la comunidad.

Los conversatorios y talleres permiten el intercambio de experiencias y conocimientos entre los participantes, lo que enriquece su labor como formadores y artistas, y promueve la colaboración en la gestión cultural y la promoción de la cultura de paz en la región.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Encuentro de formadores y ponencia lineamientos curriculares, donde se reunieron todos los formadores de Norte de Santander activos.



Encuentro de formadores y ponencia lineamientos curriculares, donde se reunieron todos los formadores de Norte de Santander activos.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.4.3.1. Apoyo y fortalecimiento de los procesos de escuelas de formación en artes y cultura	
Meta 197	1 Red departamental de experiencias de formación artística y cultural implementada y operando anualmente

 **CUMPLIMIENTO / AVANCE**

Se cuenta con una Red departamental de formación artística y cultural y se logró ejecutar 4 actividades.

 **INVERSIÓN**

Se ha ejecutado doscientos treinta y cinco millones de pesos (\$235' Mill) provenientes de recursos propios.

 **BENEFICIARIOS**

Con las actividades se benefició la población de Norte de Santander.

 **LOCALIZACIÓN**

En el año 2023 se realizaron actividades en el municipio de Cúcuta



 **EJECUCIÓN**

Se logró ejecutar 4 actividades.

En el 2020

- Se trabajó con las redes de escuelas de formación la cual se mantuvo activa y con redes de bibliotecas y se realizó una ficha para el diagnóstico de las redes de cultura de Norte de Santander.

En el año 2021:

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Se realizó una ficha para el diagnóstico de las redes de cultura de Norte de Santander.

En el año 2022:

- Se desarrolló un conversatorio donde se le dio participación a la coordinadora departamental de teatro, con su experiencia como magister en Paz, Desarrollo y Resolución de conflictos, artista y gestora cultural, la conversa estaba encaminada a las diferentes experiencias artísticas y su intervención o aporte a la gestión de conflictos, transformación social y cultura de paz en el territorio Norte de Santander.
- Se realizó la capacitación a coordinadores de cultura y formadores artísticos sobre el convenio 2022 de forma virtual explicándoles las condiciones del convenio, el 22 de septiembre. En la capacitación se realizó una breve socialización con los referentes de los nuevos lineamientos de educación artística, la línea del tiempo del convenio, obligaciones específicas y los formatos nuevos para documentar los procesos formativos de escuelas. Participaron 31 personas, de las cuales 5 fueron coordinadores de cultura y 26 formadores artísticos."
- Realizaron 4 talleres a formadores artísticos de los municipios de Ocaña, Abrego, La Playa, San Calixto, Convención, Teorama, La Esperanza, Cáchira, El Carmen, El Tarra, Tibú, Sardinata, Hacarí, La Gabarra: Taller de Sensibilización Ambiental y Creatividad para formadores de Artes Plásticas sensibilizando a los participantes a adquirir Conciencia Ambiental, primero que todo entendiendo el sentido de la Respiración consiente, y a expresarse creativamente a través del cuerpo, para seguidamente plasmar estas expresiones relativas al Medio Ambiente y en este caso específico el Árbol, como principal fuente de Oxígeno, Alimento y sus demás Virtudes; a través de los Materiales Pictóricos, logrando niveles de expresión bastante importantes y descubriendo en la mayoría, que tienen mucho talento o méritos para ser Formadores.
- Se realizó un taller dirigido a los formadores de teatro, donde se abordaron tres aspectos: la realidad del teatro en la Ocaña y la provincia, el proceso de escuelas de formación y la gestión cultural.
- Taller de Fotografía a formadores de música de los municipios del Catatumbo donde se les explicó manejo del encuadre, la luz, los planos y la composición.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Se realizó un conversatorio donde los formadores de música compartieron experiencias de sus prácticas pedagógicas de las escuelas de sus municipios.



IMPACTO

La capacitación de coordinadores de cultura y formadores artísticos, así como los talleres de sensibilización ambiental y creatividad, permiten el desarrollo de habilidades artísticas y pedagógicas. Esto enriquece la formación que se ofrece a la comunidad y fomenta la creatividad en los participantes.

Los conversatorios con la coordinadora departamental con experiencia en paz y resolución de conflictos promueven la cultura de paz en la región al explorar cómo las experiencias artísticas pueden contribuir a la gestión de conflictos y la transformación social.

El trabajo con redes de escuelas de formación y bibliotecas fortalece las infraestructuras culturales y promueve el acceso a la educación y la cultura en la comunidad.

Estas actividades y convenios benefician a la comunidad al fortalecer la formación artística y cultural, promover la cultura de paz, fortalecer las redes culturales y bibliotecas, y fomentar la colaboración entre municipios, lo que enriquece la vida cultural y educativa en Norte de Santander.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Formación artística y cultural en la escuela de formación del municipio de Chitagá, área de artes plásticas



Formación artística y cultural en la escuela de formación del municipio de los Patios, área de artes plásticas

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.4.3.1. Apoyo y fortalecimiento de los procesos de escuelas de formación en artes y cultura	
Meta 198	80 Formadores de las áreas artísticas capacitados en Formación técnica para la formación artística y cultural. por año



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se logró capacitar a 287 formadores en las áreas artísticas.



INVERSIÓN

Se ha ejecutado veinticuatro millones de pesos (\$24' Mill) provenientes de recursos propios.



BENEFICIARIOS

La población beneficiaria por grupo etario se relaciona a continuación:

238 beneficiarios: 14 jóvenes 18-24, 198 adultos 25-62, 26 3ra edad 65 y más.

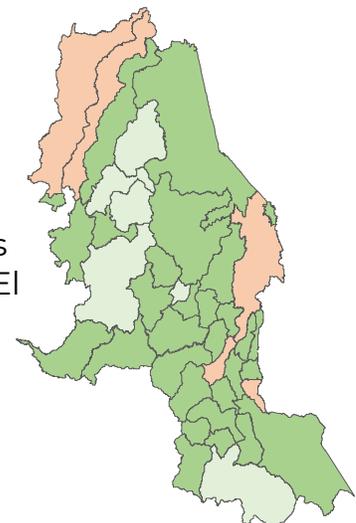


LOCALIZACIÓN

En el año 2020 de los 40 municipios no se atendieron los siguientes: Cúcuta, El Tarra, Lourdes, Herrán, Bochalema, Chitagá, convención, El Carmen.

En el año 2021 de los 40 municipios no se atendieron los siguientes: Cúcuta, Herrán, Hacarí, Abrego, convención, El Carmen, san Calixto

En el año 2022 se atendieron los 40 municipios del Departamento



EJECUCIÓN

En el año 2020 se realizó el convenio de 33 escuelas formación artística y cultural en el Centro Cultural Quinta Teresa, con la participación de 32

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Coordinadores de cultura o delegados de los municipios de Salazar, Hacarí, Pamplonita, el Zulia, Santiago, Ocaña, Pamplona, Cucutilla, Labateca, Cácuta, Durania, Gramalote, Silos, CÁCHIRA, Teorama, Chinácota, Toledo, Los Patios, Ragonvalia, Sardinata, Villa del Rosario, Puerto Santander, San Cayetano, San Calixto, Belén, Villa Caro, Tibú, Bucarasica, Abrego, Arboleda, La Esperanza, Mutiscua y el Coordinador de la Escuela Pueblo Bari Ñatubaiyibari.

En el año 2021 se Realizó el convenio de 32 escuelas formación artística y cultural en el Centro Cultural Quinta Teresa, con la participación de 32 Coordinadores de cultura o delegados de los municipios de San Cayetano, Lourdes, Villa Caro, La Playa, Chinácota, Arboledas, Gramalote, Villa del Rosario, Los Patios, Puerto Santander, Santiago, Pamplona, Chitagá, El Zulia, Silos, Cucutilla, Durania, EL Tarra, Teorama, Cúcuta, Toledo, Bucarasica, Salazar, Sardinata; De igual forma, se hicieron presentes los tres (3) representante legal de la Asociación Kichwa, Gobernador de los Inga, Coordinador de la Escuela Pueblo Bari Ñatubaiyibari.

En el año 2022 se realizó el convenio de 17 escuelas formación artística y cultural en los municipios de El Zulia, Los Patios, Bucarasica, Salazar, Puerto Santander, Villa Del Rosario, El Tarra, Sardinata, Santiago, Villa Caro, Durania, Ragonvalia, Pamplona, Pamplonita y CÁCHIRA, y dos convenios con la comunidad indígena: Inga y kichwa



IMPACTO

Los convenios permiten que un gran número de municipios tengan acceso a la formación artística y cultural, lo que enriquece las habilidades y conocimientos de los participantes en diversas disciplinas artísticas.

La participación de coordinadores de cultura o delegados de los municipios en estos convenios ayuda a identificar y desarrollar el talento artístico local, promoviendo la creatividad y el potencial de la comunidad.

Estos convenios fomentan la colaboración entre diferentes municipios, lo que enriquece el intercambio cultural y artístico, fortaleciendo los lazos entre las comunidades.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Formadores de las áreas artísticas capacitados en Formación técnica para la formación artística y cultural bajo el convenio de la asociación cultural Circo Frontera de Paz.

Formadores de las áreas artísticas capacitados en Formación técnica para la formación artística y cultural bajo el convenio de la asociación cultural Circo Frontera de Paz.

1.4.3.1. Apoyo y fortalecimiento de los procesos de escuelas de formación en artes y cultura

Meta 199	80 Gestores capacitados para la gestión de las escuelas de formación cultural por año
-----------------	---

 **CUMPLIMIENTO / AVANCE**

Se lograron capacitar 320 gestores, para un total del 100,0% de cumplimiento frente a lo programado.

 **INVERSIÓN**

Se ha ejecutado treinta y cuatro millones de pesos (\$34' Mill) provenientes de recursos propios.

 **BENEFICIARIOS**

La población beneficiaria son 80 adultos 25-62

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



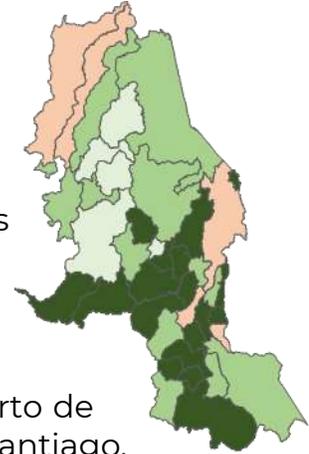
LOCALIZACIÓN

En el año 2020 de los 40 municipios no se atendieron los siguientes: Cúcuta, El Tarra, Lourdes, Herrán, Bochalema, Chitagá, Convención, El Carmen.

En el año 2021 de los 40 municipios no se atendieron los siguientes: Cúcuta, Herrán, Bochalema, Hacarí, Ábrego, Convención, San Calixto, El Carmen.

En el año 2022 se atendieron los 40 municipios.

En el año 2023 son los siguientes Municipios: El Zulia, Puerto de Santander, Villa Rosario, Bucarasica, Salazar, Arboledas, Santiago, Gramalote, Chinácota, Ragonvalia, Durania, Pamplona, Mutiscua, Cúcota, Pamplonita, Chitagá, La Esperanza y Cáchira.



EJECUCIÓN

En el año 2020

- Se realizó el encuentro virtual de escuelas de formadores y coordinadores.
- Se realizó el convenio con 33 escuelas formación artística y cultural con la participación de 32 Coordinadores de cultura o delegados de los municipios de Salazar, Hacarí, Pamplonita, el Zulia, Santiago, Ocaña, Pamplona, Cucutilla, Labateca, Cúcota, Durania, Gramalote, Silos, Cáchira, Teorama, Chinácota, Toledo, Los Patios, Ragonvalia, Sardinata, Villa del Rosario, Puerto Santander, San Cayetano, San Calixto, Belén, Villa Caro, Tibú, Bucarasica, Abrego, Arboleda, La Esperanza, Mutiscua y Coordinador de la Escuela Pueblo Bari Natubaiyibari.

En el año 2021

- Se realizó el encuentro de escuelas de formadores y coordinadores.
- Se Realizó el convenio con 32 escuelas formación artística y cultural en el Centro Cultural Quinta Teresa, con la participación de 32 Coordinadores de cultura o delegados de los municipios de San Cayetano, Lourdes, Villa Caro, La Playa, Chinácota, Arboledas, Gramalote, Villa del Rosario, Los Patios, Puerto Santander, Santiago, Pamplona, Chitagá, El Zulia, Silos, Cucutilla, Durania, EL Tarra, Teorama, Cúcuta, Toledo, Bucarasica, Salazar,

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Sardinata; De igual forma, se hicieron presentes los tres (3) representante legal de la Asociación Kichwa, Gobernador de los Inga, Coordinador de la Escuela Pueblo Bari Natubaiyibari.

En el año 2022

- Se realizó el convenio de 17 escuelas formación artística y cultural en los municipios de El Zulia, Los Patios, Bucarasica, Salazar, Puerto Santander, Villa Del Rosario, El Tarra, Sardinata, Santiago, Villa Caro, Durania, Ragonvalia, Pamplona, Pamplonita y Cáchira, y dos convenios con la comunidad indígena: Inga y kichwa.



IMPACTO

Los convenios y encuentros virtuales brindan a un amplio número de municipios y coordinadores de cultura la oportunidad de acceder a programas de formación cultural, lo que enriquece sus conocimientos y habilidades en este ámbito.

La participación de coordinadores y delegados de diferentes municipios en estos programas contribuye a la identificación y promoción del talento artístico local, lo que enriquece la vida cultural de la comunidad y fomenta la creatividad



REGISTRO FOTOGRAFICO



Encuentro de gestores del Departamento Norte de Santander



Encuentro de gestores del Departamento Norte de Santander

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.4.3.1. Apoyo y fortalecimiento de los procesos de escuelas de formación en artes y cultura	
Meta 200	1.200 Creadores capacitados en procesos de creación artística (300 por año)

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se programaron y ejecutaron actividades para capacitar a 137 creadores en el tema de creación artística.



INVERSIÓN

Se ha ejecutado cuatrocientos setenta y cuatro millones de pesos (\$474' Mill) provenientes de recursos propios.



BENEFICIARIOS

La población beneficiaria son 900: 763 niños y niñas de 6-12, 14 adolescentes de 13-17, 31 jóvenes 18-24, 84 adultos 25-62 y 8 3ra edad 65 y más.

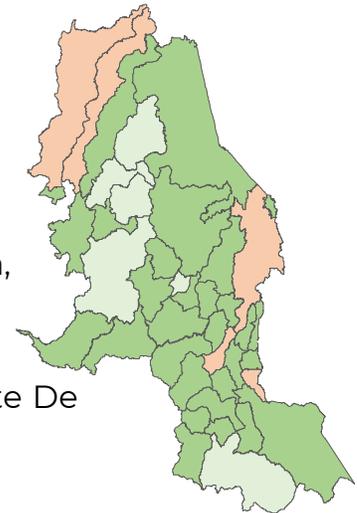


LOCALIZACIÓN

En el año 2020 no se atendieron los siguientes: Cúcuta, Tarra, Lourdes, Herrán, Bochalema, Chitagá, Convención, el Carmen

En el año 2021 no se atendieron los siguientes: Cúcuta, Herrán, Bochalema, Hacarí, Ábrego, Convención, San Calixto, El Carmen.

En el año 2022 se atendieron los 40 municipios de Norte De Santander



EJECUCIÓN

En el año 2020

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Se realizó el encuentro virtual de escuelas de formadores y coordinadores.

En el año 2021

- Se realizó el encuentro de escuelas de formadores y coordinadores.
- Se realizó el convenio de 32 escuelas formación artística y cultural en el Centro Cultural Quinta Teresa, con la participación de 32 Coordinadores de cultura o delegados de los municipios de San Cayetano, Lourdes, Villa Caro, La Playa, Chinácota, Arboledas, Gramalote, Villa del Rosario, Los Patios, Puerto Santander, Santiago, Pamplona, Chitagá, El Zulia, Silos, Cucutilla, Durania, EL Tarra, Teorama, Cúcuta, Toledo, Bucarasica, Salazar, Sardinata; De igual forma, se hicieron presentes los tres (3) representante legal de la Asociación Kichwa, Gobernador de los Inga, Coordinador de la Escuela Pueblo Bari Ñatubaiyibari.

En el año 2022

- Se realizó el convenio de 17 escuelas formación artística y cultural en los municipios de El Zulia, Los Patios, Bucarasica, Salazar, Puerto Santander, Villa Del Rosario, El Tarra, Sardinata, Santiago, Villa Caro, Durania, Ragonvalia, Pamplona, Pamplonita y Cáchira, y dos convenios con la comunidad indígena: Inga y kichwa.

En el año 2023

- Se realizó el laboratorio en formación de teatro comunitario, en articulación con el Ministerio de Cultura.



IMPACTO

Los encuentros y convenios ofrecen a una amplia gama de municipios la oportunidad de acceder a programas de formación artística y cultural, enriqueciendo así el conocimiento y las habilidades de los participantes en estas disciplinas.

La participación de coordinadores y delegados de diversos municipios en estos programas fomenta la promoción de la cultura local y regional, lo que contribuye a la preservación de las tradiciones y expresiones culturales propias de cada lugar.

Estas actividades y convenios benefician a la comunidad al proporcionar acceso a la formación artística, promover la cultura local y regional, fomentar la

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

colaboración intermunicipal y estimular el desarrollo del teatro comunitario, enriqueciendo así la vida cultural y artística en la región.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Seminario taller sobre investigación para el sector audiovisual

Escuela de Formación artística del municipio de Chitagá en el área de artes plásticas capacitando a la población.

1.4.3.1. Apoyo y fortalecimiento de los procesos de escuelas de formación en artes y cultura

Meta 201	8 Encuentros de coordinación, seguimiento y evaluación del subsistema de formación artística (2 por año)
-----------------	--

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se logró ejecutar 7 encuentros de coordinación, seguimiento y evaluación del subsistema de formación artística Cultural.

INVERSIÓN

Se ha ejecutado treinta y ocho millones de pesos de pesos (\$38' Mill) provenientes de recursos propios.

BENEFICIARIOS

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

La población beneficiaria son 357 personas: 1 adolescentes de 13-17, 29 jóvenes 18-24, 290 adultos 25-62, 37 3ra edad 65 y más.



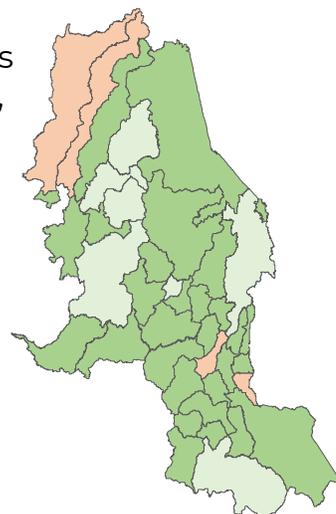
LOCALIZACIÓN

En el año 2020 de los 40 municipios no se atendieron los siguientes: Cúcuta, El Tarra, Lourdes, Herrán, Bochalema, Chitagá, Convención, El Carmen

En el año 2021 de los 40 municipios no se atendieron los siguientes: Cúcuta, Herrán, Bochalema, Hacarí, Ábrego, Convención, San Calixto, El Carmen.

En el año 2022 se atendieron los 40 municipios de Norte De Santander.

En el año 2023 se atendió al Municipio de Cúcuta



EJECUCIÓN

En 2020

- Se realizaron de manera virtual 2 encuentros de coordinación y seguimiento a los procesos de formación por coordinadores de cultura y formadores.

En el 2021

- Se realizó el encuentro de formadores y encuentro de coordinadores de cultura.

En el año 2022

- Se gestionaron recursos para realizar los encuentros el próximo periodo.

En el año 2023

- Se realizó un encuentro de lineamientos curriculares de la educación artística y cultural para formadores y docentes de áreas artísticas culturales.
- Se realizó el encuentro departamental de la red de bibliotecarios en el convenio de bibliotecas.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



IMPACTO

Los encuentros y actividades de formación permiten a los coordinadores y formadores de cultura y educación adquirir nuevos conocimientos y habilidades, lo que mejora la calidad de la educación y la oferta cultural que se proporciona a la comunidad.

La realización de un encuentro de lineamientos curriculares para la educación artística y cultural brinda a formadores y docentes las directrices necesarias para ofrecer una educación de calidad en estas áreas.

El encuentro departamental de la red de bibliotecarios contribuye al fortalecimiento de las bibliotecas como centros culturales y de conocimiento, lo que beneficia a la comunidad al proporcionar acceso a recursos educativos y culturales.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Encuentro de Coordinadores del Departamento Norte de Santander



Encuentro de Coordinadores del Departamento Norte de Santander

1.4.3.1. Apoyo y fortalecimiento de los procesos de escuelas de formación en artes y cultura

Meta 202

160 Alianzas desarrolladas con los municipios para fortalecer las escuelas de formación artística (40 por año)



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se logró ejecutar 93 actividades, para fortalecer y desarrollar las escuelas de formación artística cultural.



INVERSIÓN

Se ha ejecutado doscientos setenta y nueve millones de pesos (\$279' Mill) provenientes de recursos propios.



BENEFICIARIOS

La población beneficiaria por grupo etario 3.030 beneficiarios: 270 niños y niñas de 0-5, 1.198 niños y niñas de 6-12., 670 jóvenes 18-24, 94 adultos 25-62 y 115 3ra Edad 65 y más



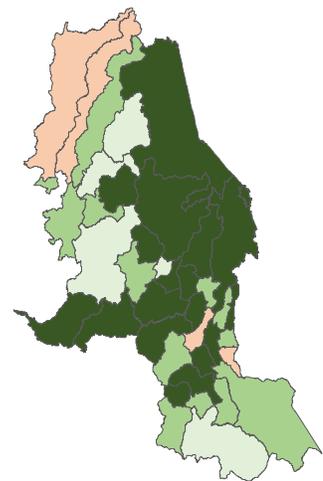
LOCALIZACIÓN

En el año 2020 de los 40 municipios no se atendieron los siguientes: Cúcuta, El Tarra, Lourdes, Herrán, Bochalema, Chitagá, Convención, El Carmen

En el año 2021 de los 40 municipios no se atendieron los siguientes: Cúcuta, Herrán, Bochalema, Hacarí, Ábrego, Convención, San Calixto, El Carmen.

En el año 2022 se atendieron los 40 municipios de Norte De Santander

En el año 2023 de los 40 municipios no se atendieron los siguientes: los patios, san Cayetano, el tarra, Lourdes, Cucutilla, villa caro, Herrán, Labateca, Toledo, Chitagá, silos, Ocaña, la playa, convención, San Calixto, El Carmen, Teorama.



EJECUCIÓN

En el año 2020

- Se realizó el convenio con 33 escuelas formación artística y cultural con la participación de 32 Coordinadores de cultura o delegados de los municipios de a Salazar, Hacarí, Pamplonita, el Zulia, Santiago, Ocaña, Pamplona, Cucutilla, Labateca, Cócota, Durania, Gramalote, Silos, Cáchira, Teorama, Chinácota, Toledo, Los Patios, Ragonvalia, Sardinata,

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Villa del Rosario, Puerto Santander, San Cayetano, San Calixto, Belén, Villa Caro, Tibú, Bucarasica, Abrego, Arboleda, La Esperanza, Mutiscua y Coordinador de la Escuela Pueblo Bari Ñatubaiyibari.

En el año 2021

- Se realizó convenio con 32 escuelas formación artística y cultural en el Centro Cultural Quinta Teresa, con la participación de 32 Coordinadores de cultura o delegados de los municipios de San Cayetano, Lourdes, Villa Caro, La Playa, Chinácota, Arboledas, Gramalote, Villa del Rosario, Los Patios, Puerto Santander, Santiago, Pamplona, Chitagá, El Zulia, Silos, Cucutilla, Durania, EL Tarra, Teorama, Cúcuta, Toledo, Bucarasica, Salazar, Sardinata; De igual forma, se hicieron presentes los tres (3) representante legal de la Asociación Kichwa, Gobernador de los Inga, Coordinador de la Escuela Pueblo Bari Ñatubaiyibari.

En el año 2022

- Se realizó convenio con 17 escuelas formación artística y cultural en los municipios de El Zulia, Los Patios, Bucarasica, Salazar, Puerto Santander, Villa Del Rosario, El Tarra, Sardinata, Santiago, Villa Caro, Durania, Ragonvalia, Pamplona, Pamplonita y Cáchira, y dos convenios con la comunidad indígena: Inga y kichwa.

En el mes de Julio de 2023

- Se firmó convenio interadministrativo de escuelas de formación artísticas con el municipio de Abrego, al igual que con los convenios firmados en junio en los 19 municipios este es por un tiempo de 8 meses.
- Se encuentran en desarrollo los convenios interadministrativos de escuelas de formación artísticas con 20 municipios del departamento: Abrego, Arboledas, Bucarasica, Cácuta, Cáchira, Chinácota, Durania, El Zulia, Gramalote, La Esperanza, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita, Puerto Santander, Ragonvalia, Salazar de las Palmas, Santiago, Sardinata y Villa del Rosario. Algunas de estas escuelas de formación artística son: Escuela de Artes Plásticas, Música, Danzas, Literatura, Música Banda, Teatro, entre otras.



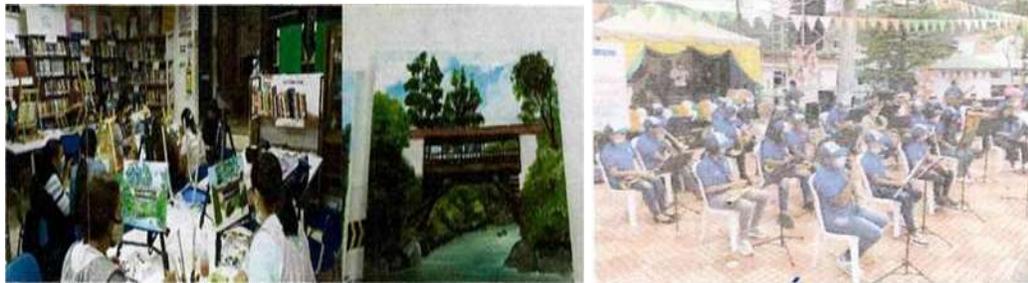
IMPACTO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Los convenios permiten que un gran número de municipios tengan acceso a programas de formación artística y cultural, enriqueciendo las habilidades y conocimientos de los participantes en diversas disciplinas artísticas.

Estos convenios y actividades benefician a la comunidad al proporcionar acceso a la formación cultural, promover la cultura local y regional, fomentar el talento local y fortalecer la educación cultural en la región, enriqueciendo la vida cultural y artística en la comunidad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Alianzas desarrolladas con el Municipio de Ragonvalia para la escuela de formación artística.

1.4.3.1. Apoyo y fortalecimiento de los procesos de escuelas de formación en artes y cultura

Meta 203	40 municipios dotados con elementos básicos para los procesos de formación y la expresión cultural y artística, cada año
-----------------	--

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se logró entregar 17 dotaciones de elementos básicos para los procesos de formación y expresión cultural y artística.

INVERSIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se ha ejecutado cincuenta y seis millones de pesos (\$56' Mill) provenientes de recursos propios.



BENEFICIARIOS

Con las actividades se benefició la población de Norte de Santander.



LOCALIZACIÓN

No se ha realizado intervención e inversión en los municipios



EJECUCIÓN

En el año 2020, no se ha realizado dotación directa con ningún municipio, solo se ha contratado coordinadores de áreas artísticas en el Departamento.

En el año 2022 se gestionaron recursos para realizar el convenio y se lograron entregar 4 dotaciones a 4 municipios del departamento.

En el año 2023, en el mes de octubre, se va entregar instrumentos musicales en 13 municipios del departamento Norte de Santander



IMPACTO

Se dotaron a los Municipios con elementos básicos para los procesos de formación y la expresión cultural y artística.

La entrega de instrumentos musicales contribuye al fortalecimiento de programas educativos relacionados con la música en los municipios beneficiados, lo que mejora la calidad de la educación musical en la región.

1.4.3.1. Apoyo y fortalecimiento de los procesos de escuelas de formación en artes y cultura

Meta 204	4 Procesos de formación a formadores (1 por año)
-----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se lograron realizar 2 capacitaciones para la formación de formadores



INVERSIÓN

Se ha ejecutado doscientos treinta y dos millones de pesos (\$232' Mill) provenientes de recursos propios.



BENEFICIARIOS

124 beneficiarios por grupo etario se relacionan a continuación: 14 jóvenes 18-24, 87 adultos 25-62, 23 3ra edad 65 y más.



LOCALIZACIÓN

En el año 2021 se atendieron los 40 municipios de Norte De Santander



EJECUCIÓN

En el año 2021

- Se realizó el convenio de formación a formadores en estrategias metodológicas para los procesos de formación artística y cultural en el área de teatro y circo en el Departamento de Norte de Santander por la asociación artística y cultural circo frontera de paz.

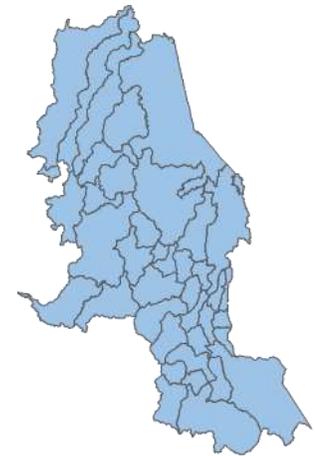
En el año 2023

- Se realizó el proceso de formación a formadores en el Centro Cultural Quinta Teresa, donde asistieron los formadores de las diferentes áreas artísticas de los municipios del departamento.



IMPACTO

El convenio y proceso de formación a formadores buscan mejorar las estrategias metodológicas utilizadas en la formación artística y cultural, lo que repercute en una educación de mayor calidad en estas áreas.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Al capacitar a formadores en diferentes áreas artísticas, se fortalece la capacidad de estos profesionales para impartir una formación más efectiva a la comunidad, promoviendo el talento local y el enriquecimiento cultural

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Formación a formadores en estrategias metodológicas para los procesos de formación artística y cultural en el área de teatro y circo en el Departamento de Norte de Santander, por parte de la asociación artística y cultural circo frontera de paz.

Formación a formadores en estrategias metodológicas para los procesos de formación artística y cultural en el área de teatro y circo en el Departamento de Norte de Santander, por parte de la asociación artística y cultural circo frontera de paz.

1.4.3.1. Apoyo y fortalecimiento de los procesos de escuelas de formación en artes y cultura

Meta 205	4 Etnias apoyadas en los procesos de formación artística y cultural (1 por año)
-----------------	---

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se logró ejecutar 4 actividades, para el desarrollo de procesos de formación con las etnias Kichwa y Bari.

INVERSIÓN

Se ha ejecutado veinte millones de pesos (\$20' Mill) provenientes de recursos propios.

BENEFICIARIOS

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

268 beneficiarios: 16 niños y niñas de 0-5, 123 niños y niñas de 6-12, 50 adolescentes de 13-17, 7 jóvenes 18-24 y 72 adultos 25-62.



LOCALIZACIÓN

En el año 2020 se atendió el municipio de Tibú.

En el año 2021 se atendieron los municipios: Cúcuta, Tibú.

En el año 2022 se atendió el municipio de Cúcuta.

En el año 2023 se atendió a los Municipios de: Villa Rosario, Ragonvalia y Teorama.



EJECUCIÓN

En el año 2020

- Se realizó un convenio con la comunidad Bari.

En el año 2021

- Se apoyaron en los procesos de formación con 3 convenios a las etnias Asociación Kichwa, Gobernador de los Inga, Coordinador de la Escuela Pueblo Bari Natubaiyibari.

En el año 2022

- Se apoyaron dos convenios de escuelas de formación con la comunidad indígena: Inga y kichwa.

En el año 2023

- EN EL ÁREA NATURALEZA Y UNIVERSO ALREDEDOR DE LA ISHTANA Las Escuelas Sado son espacio de enseñanza del conocimiento tradicional ancestral, y autóctono transmitido por nuestros Sadou (sabios-mayores), los elementos utilizados son herramientas que normalmente se disfrutaban cotidianamente según el conocimiento que se quiere aprender los lineamientos de taller que se va a realizar.
- EN LA POBLACIÓN INDIGENA KARABAZA-ABA. se realizó la actividad del convenio Escuela Sadou en la comunidad de Brubuncanina y de acuerdo a las áreas correspondiente de cada formador, esta formación se realizó

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

de manera conjunta entre los miembros de la comunidad y los estudiantes del centro educativo para que los padres de familia realizarán una evaluación sobre la socialización del proyecto y las preguntas hechas por el señor Dixon, en el taller de formación se logra evidenciar de que los niños necesitan fortalecer en el tema cultural.

- Así mismo en la comunidad BRUBUCANINA el proyecto de escuela de Sadou del 01 a 31 AGOSTO llegamos a trabajar con la comunidad le explicamos nuestro propósito a los beneficiarios y tomar evidencia de todo lo que se vaya explicando beneficiaria con este proyecto de Sadou para los adultos mayores y jóvenes de la comunidad madre cabeza de familia cada miembro de la comunidad que haga parte de beneficio los principios fundamentales de creencia cultura y su comportamiento son bases de su identidad propia. Lo mejor fue que le explicamos a los niños jóvenes de este convenio para que no pierda la costumbre y nuestro origen, de dónde venimos es el compromiso de nosotros como trabajadores de este convenio.
- De igual forma en la escuela LENGUA KITCHWA Adelantó el abordaje de vocabulario en lengua Kichwa en temáticas como: Familia en la lengua Kichwa, Vestimenta, Partes del cuerpo, Accidentes geográficos, Las plantas, Estaciones del año, Puntos cardinales.



IMPACTO

Estas actividades benefician a la comunidad indígena al preservar y transmitir su cultura, fortalecer su identidad, fomentar la enseñanza y el aprendizaje intergeneracional, y promover el idioma y las tradiciones, enriqueciendo así la vida cultural y comunitaria de estas poblaciones.



REGISTRO FOTOGRAFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Escuela de formación de la comunidad Inga, enseñar las medicinas tradicionales.

1.4.3.2. Fomento a la investigación, formulación y dirección de proyectos para la gestión en arte y cultura

Meta 206

4 apoyos al laboratorio de investigación, creación y producción en las diferentes áreas artísticas y del saber (1 por año)



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se logró ejecutar 3 actividades de apoyo a los laboratorios de investigación, creación y producción en las diferentes áreas artísticas y del saber, para fortalecer y fomentar la Cultura en nuestro Municipio y Departamento



INVERSIÓN

Se ha ejecutado cuarenta y dos millones de pesos (\$42' Mill) provenientes de recursos propios.



BENEFICIARIOS

Con las actividades se benefició la población de Norte de Santander.



LOCALIZACIÓN

En el año 2021 y 2022 se atendió el municipio de Cúcuta.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



EJECUCIÓN

En el 2021

- Se realizó la fiesta del libro de Cúcuta del 13 de septiembre al 18 de septiembre, en desarrollo del proyecto apoyo programación y estímulos para los procesos de creación, circulación y gestión de procesos y productos artísticos y/o culturales en Norte de Santander con la CORPORACIÓN CULTURAL BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO PÉREZ FERRERO
- Se realizó el contrato para la aplicación “formulación del programa editorial y divulgación de las obras literarias y narrativas del departamento Norte de Santandereanas, conceptuando, editando, divulgando los materiales y obras a publicar, como constitutivas del fondo de autores y temas nortesantandereanos”.

En el año 2022

- Se realizó el Convenio para el desarrollo del VI FESTIVAL LA PERLA DEL NORTE, en Cúcuta, con el objetivo de apoyar el área artística de música.

En el año 2023

- Se brindó apoyo de investigación en el área de literatura.
- Se apoyó el libro a propósito de noticias de investigación periodística, Historias del patrimonio inmaterial de Pamplona.
- Se apoyó en la investigación del libro enfoque de paz en el departamento del autor Silvano Serrano. Se apoyó al libro nuestro patrimonio PCI.



IMPACTO

Estas actividades benefician a la comunidad al promover la literatura y la cultura local, apoyar a artistas y escritores locales, fomentar la investigación y preservar el patrimonio cultural, enriqueciendo así la vida cultural y artística en el Departamento de Norte de Santander.



REGISTRO FOTOGRAFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



17 Fiesta del Libro de Cúcuta 2021 Banner de presentación.



17 Fiesta del Libro de Cúcuta 2021 Stand.

1.4.3.2. Fomento a la investigación, formulación y dirección de proyectos para la gestión en arte y cultura

Meta 207	8 Eventos de promoción y difusión de la investigación, creación y producción en las diferentes áreas artísticas (2 por año)
-----------------	---

 **CUMPLIMIENTO / AVANCE**

Se logró ejecutar 6 eventos de promoción y difusión de la investigación, creación y producción en las diferentes áreas artísticas de cultura.

 **INVERSIÓN**

Se han ejecutado ciento treinta y un millón de pesos (\$131' Mill) provenientes de recursos propios

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

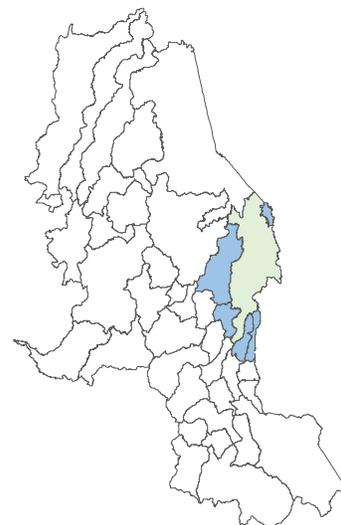
550 es la población beneficiaria por grupo etario se relaciona a continuación: 350 jóvenes 18-24, 120 adultos 25-62, 80 3ra edad 65 y más.



LOCALIZACIÓN

En el año 2021 se atendieron los siguientes municipios: Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Tibú, Puerto Santander, San Cayetano, Villa del Rosario.

En el año 2021 se atendió el municipio de Cúcuta.



EJECUCIÓN

En el año 2020

- Se apoyó el proyecto semilleros infantiles culturales
- Se apoyó el proyecto (formación musical virtual dirigida a niños, jóvenes de población vulnerable de la ciudad de Cúcuta (Musipaz).

En el año 2021

- Se apoyó el proyecto (formación musical virtual dirigida a niños, jóvenes de población vulnerable de la ciudad de Cúcuta (Musipaz).
- Se realizó un convenio para la Creación y consolidación de Procesos de Iniciación al Arte – INICIARTE, en las comunas del municipio de Cúcuta con la corporación Futures.

En el año 2022

- Se realizó el Convenio para el desarrollo DEL VI FESTIVAL LA PERLA DEL NORTE, en Cúcuta, con el objetivo de apoyar el área artística de música.



IMPACTO

Los proyectos de semilleros culturales y formación musical virtual brindan acceso a la educación cultural y musical a niños y jóvenes, especialmente

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

aquellos en situación de vulnerabilidad, lo que enriquece su desarrollo personal y cultural.

Al apoyar la formación musical, se fomenta el desarrollo del talento musical y la creatividad de los participantes, lo que puede llevar al descubrimiento de jóvenes talentos en la música.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Proyecto INICIARTE bajo el convenio con la corporación FUTURES, memoria histórica con niños.



Proyecto MUSIPAZ bajo el convenio con la Corpoatalaya.

1.4.3.2. Fomento a la investigación, formulación y dirección de proyectos para la gestión en arte y cultura

Meta 208

4 Apoyos para la conformación de semilleros en cultura y las artes en Norte de Santander. (1 por año)

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se realizaron 4 actividades de apoyo para la conformación de semilleros en cultura y las artes en Norte de Santander.

INVERSIÓN

Se ha ejecutado ciento sesenta y cuatro millones de pesos (\$164' Mill) provenientes de recursos propios.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

La población beneficiaria son 331 por grupo etario se relaciona a continuación: 20 niños y niñas de 0-5, 98 niños y niñas de 6-12, 126 adolescentes de 13-17, 78 jóvenes 18-24, y 9 adultos 25-62.



LOCALIZACIÓN

En el año 2021 se atendieron los siguientes municipios: Cúcuta, El Zulia Los Patios, Tibú, Puerto Santander, San Cayetano, Villa del Rosario.



EJECUCIÓN

Se logró ejecutar 4 actividades.

En el año 2021

- Se apoyó el proyecto (formación musical virtual dirigida a niños, jóvenes de población vulnerable de la ciudad de Cúcuta (Musipaz).
- Se realizó un convenio para la Creación y consolidación de Procesos de Iniciación al Arte – INICIARTE, en las comunas del municipio de Cúcuta con la corporación Futures.

En el año 2023

- Se realizó vigías del patrimonio como semillero.



IMPACTO

El convenio para la creación y consolidación de procesos de iniciación al arte (INICIARTE) en las comunas de Cúcuta promueve el desarrollo de habilidades artísticas desde una edad temprana, lo que puede llevar al descubrimiento de talentos y al fomento de la creatividad.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

La formación de "vigías del patrimonio" como semillero contribuye a la preservación y promoción del patrimonio cultural de la región, ya que estos vigías pueden desempeñar un papel importante en la protección y divulgación de la herencia cultural local.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Proyecto INICIARTE bajo el convenio con la corporación FUTURES.



Proyecto INICIARTE bajo el convenio con la corporación FUTURES, liderazgo en semilleros de cultura

1.4.3.2. Fomento a la investigación, formulación y dirección de proyectos para la gestión en arte y cultura

Meta 209

8 Apoyos a procesos de formación en formulación, evaluación y dirección de proyectos culturales (2 por año)



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se logró ejecutar 8 actividades para el desarrollo de los procesos de formación en formulación, evaluación y dirección de proyectos culturales



INVERSIÓN

Se ha ejecutado noventa millones de pesos (\$90' Mill) provenientes de recursos propios.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

Con las actividades se benefició la población de Norte de Santander.

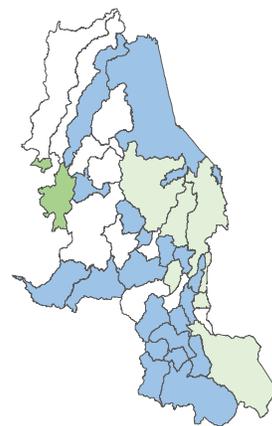


LOCALIZACIÓN

En el año 2021 se atendieron los siguientes municipios: Los Patios, Tibú, Bucarasica, Salazar, Cucutilla, Chinácota, Durania, Pamplona, Cácuta, Chitagá, Ocaña, Cáchira, Puerto Santander, San Cayetano, Villa del Rosario, Sardinata, Lourdes, Santiago, Labateca, Ragonvalia, Toledo, Mutiscua, Pamplonita, Silos, La Esperanza, La Playa, Teorama

En el año 2022 se atendieron: Cúcuta, El Zulia, Villa Del Rosario, Ocaña.

En el año 2023: El Zulia, Sardinata, Durania, Ragonvalia, Toledo y Ocaña.



EJECUCIÓN

En el año 2021

- Se realizó el encuentro virtual de escuelas de formadores y coordinadores.

En el año 2022

- Se realizó el proceso de formación para la creación de proyectos culturales en el mes de abril a todos los municipios del departamento para que presentaran las propuestas a la convocatoria del Ministerio de Cultura, Según la resolución N° 0004 del 31 de marzo del 2022, establece los criterios y para la ejecución de los recursos del Impuesto Nacional al Consumo – INC sobre los servicios de telefonía, datos, internet y navegación móvil para el sector cultura, mediante el fortalecimiento de programas para el fomento, promoción y desarrollo de la cultura y actividad artística y la protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano aplicables para la vigencia 2022.
- Se presentaron proyectos de los municipios de Cúcuta, El Zulia, Ocaña y Villa del Rosario, como resultado de la convocatoria solo fue aprobado el

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

proyecto del municipio de Villa del Rosario con el siguiente nombre: Primer ciclo del proyecto de formación en áreas artísticas (danza, teatro y artes plásticas - visuales), dirigidos a la población con discapacidad, El Zulia - Norte de Santander.

En el año 2023

- Se realizó formación en formulación, evaluación y dirección de proyectos culturales, EN PROYECTOS DE DISCAPACIDAD Y LENGUAS EN INC.



IMPACTO

La formación en formulación, evaluación y dirección de proyectos culturales fortalece las capacidades de los coordinadores y formadores culturales de los municipios, lo que les permite planificar y ejecutar proyectos culturales de manera más efectiva.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Encuentro de Formadores en procesos culturales



Encuentro de Formadores en procesos culturales

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1. Bienestar Social

1.4. Más Oportunidades para la Cultura

1.4.4. Fomento y mejoramiento de los procesos de acceso a bienes y servicios culturales

1.4.4.1 Fortalecimiento de los servicios bibliotecarios ofrecidos a través de la red departamental de bibliotecas

Meta 210	4 Actualizaciones e implementación del plan departamental de Lectura y bibliotecas anualmente (1 por año)
-----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se logró ejecutar 4 actividades con el objetivo de acompañar y realizar asistencia técnica y formativa a las bibliotecas Públicas, redes de bibliotecas, comunidades rurales y otros entes territoriales del país, para el fortalecimiento integral de las bibliotecas adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas - RNBP”.



INVERSIÓN

Se ha ejecutado ciento un millón de pesos (\$101' Mill) provenientes de recursos propios.



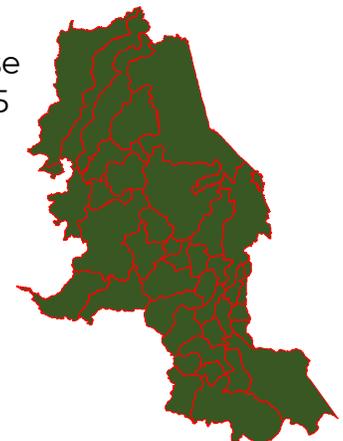
BENEFICIARIOS

La población beneficiaria son 36.121 por grupo etario se relaciona a continuación: 7.865 niños y niñas de 0-5; 10.745 niños y niñas de 6-12, 7.987 adolescentes de 13-17, 2.227 jóvenes 18-24, 5.940 adultos 25-62 y 1.355 3ra edad 65 y más.



LOCALIZACIÓN

En el año 2020, 2021, 2022 y 2023 se atendieron los 40 municipios.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



EJECUCIÓN

En el año 2020

- Se realizó un convenio para Desarrollo de los Procesos de Planeación, Información, Gestión, Formación, Encuentros, Acompañamiento Y Fortalecimiento de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Norte de Santander (RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS 2020).

En el año 2021

- Se realizó un convenio para Desarrollo de los Procesos de Planeación, Información, Gestión, Formación, Encuentros, Acompañamiento Y Fortalecimiento de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Norte de Santander (RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS 2021).

En el año 2022

- Se realizó el Convenio para el desarrollo de los procesos de Planeación, Información, Gestión, Formación, Encuentros, Acompañamiento y Fortalecimiento de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Norte de Santander.
- Se realizó el convenio para desarrollar la (décimo octava) 18 Fiesta del Libro de Cúcuta, fomentando espacios y escenarios de esparcimiento que giren alrededor del libro, la lectura y la cultura.
- Se implementa el plan departamental de lectura, con 4 líneas programáticas y la ejecución de 40 acciones, se acompañan y se fortalecen las 56 bibliotecas públicas municipales, 29 programas de lectura en comunidad rural con la implementación de la Biblioteca Rural Itinerante BRI y 17 bibliotecas estacionaras en espacios no convencionales, en los 40 municipios del Departamento, llegando a todos los grupos poblacionales.
- Los 40 Municipios tienen acompañamiento permanente desde la coordinación de la red, en la modalidad virtual, vía telefónica y presencial, visitas técnicas en procesos de conservación preventiva del material bibliográfico y de espacios; asesorías permanentes para el uso, manejo y actualización del catálogo bibliográfico en línea Koha, y manejo de la Llave del Saber.

En el año 2023

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Se desarrolló una reunión con las Tutoras de la Red Nacional de Bibliotecas, para realizar actividades con los bibliotecarios de formación en cada uno de los municipios priorizado por la Estrategia Regional de Tutores en las bibliotecas públicas adscritas a la Red Departamental de Bibliotecas Públicas.

El objetivo de la estrategia regional es acompañar y realizar asistencia técnica y formativa a las bibliotecas Públicas, redes de bibliotecas, comunidades rurales y otros entes territoriales del país, para el fortalecimiento integral de las bibliotecas adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas - RNBP.



IMPACTO

La implementación del Plan Departamental de Lectura, con sus 40 acciones y 4 líneas programáticas, promueve la lectura y el acceso a la cultura, lo que enriquece la vida de la comunidad al fomentar el hábito de la lectura.

El fortalecimiento de las 56 Bibliotecas Públicas Municipales y otros espacios de lectura garantiza que la comunidad tenga acceso a información relevante y recursos bibliográficos en sus propios municipios.

La ejecución de la XVIII Fiesta del Libro de Cúcuta y la promoción de espacios culturales y educativos en torno al libro y la lectura brindan oportunidades de esparcimiento y aprendizaje a la comunidad.

La estrategia regional de tutores contribuye al fortalecimiento de la red de bibliotecas públicas, lo que beneficia a la comunidad al mejorar los servicios y recursos disponibles en estas instituciones-.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



INFORME DE BALANCE DEL CONTRATO 01517-2021 DE LA RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE NORTE DE SANTANDER

Componente 1

APOYO A LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE NORTE DE SANTANDER.

Se implementa el plan departamental de lectura, con 4 líneas programáticas y la ejecución de 40 acciones, se acompañan y se fortalecen las 54 bibliotecas públicas municipales, 29 programas de lectura en comunidad rural con la implementación de la Biblioteca Rural Itinerante y 14 bibliotecas estacionarias en espacios no convencionales, en los 40 municipios del Departamento, llegando a todos los grupos poblacionales.

Se continuo con el proceso de rotulado del material de Plan Departamental de Lectura para disposición de las salas de literatura, general y multimedia.

Se continuo con el proceso de rotulado del material de Plan Departamental de Lectura para disposición de las salas de literatura, general y multimedia.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.4.4.1 Fortalecimiento de los servicios bibliotecarios ofrecidos a través de la red departamental de bibliotecas

Meta 211	40 Municipios con planes municipales de lectura implementados por año
-----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se logró ejecutar 160 planes municipales de lectura para el fortalecimiento de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Norte de Santander (RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS).



INVERSIÓN

Se ha ejecutado ciento un millón de pesos (\$101' Mill) provenientes de recursos propios.



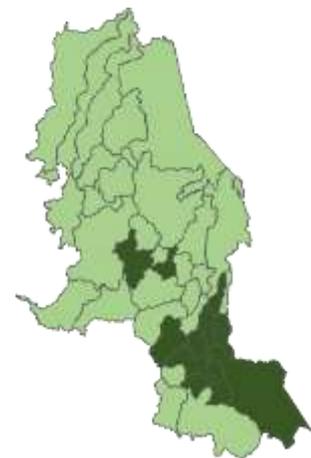
BENEFICIARIOS

Con las actividades se benefició a 36.845 habitantes de Norte de Santander. 7.928 niños y niñas de 0-5, 11.336 niños y niñas de 6-12, 8.143 adolescentes de 13-17, 2.183 jóvenes 18-24, 5.853 adultos 25-62 y 1.403 3ra edad 65 y más.



LOCALIZACIÓN

En el año 2020, 2021, 2022 se atendieron los 40 municipios. En el año 2023 con las nuevas oportunidades y nuevas formas de gobernar de los 40 municipios se atendieron los siguientes: los patios, Cucutilla, Villa Caro, Gramalote, Herrán, Chinácota, Labateca, Ragonvalia, Toledo, Pamplona, Cécota, Pamplonita.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



EJECUCIÓN

Se logró en el 2020

- Un convenio para Desarrollo de los Procesos de Planeación, Información, Gestión, Formación, Encuentros, Acompañamiento Y Fortalecimiento de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Norte de Santander (RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS 2020).

En el año 2021

- Se realizó un convenio para Desarrollo de los Procesos de Planeación, Información, Gestión, Formación, Encuentros, Acompañamiento Y Fortalecimiento de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Norte de Santander (RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS 2021).

En el año 2022 se realizó:

- Convenio para el desarrollo de los procesos de Planeación, Información, Gestión, Formación, Encuentros, Acompañamiento y Fortalecimiento de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Norte de Santander.
- Convenio para desarrollar la (décimo octava) 18 Fiesta del Libro de Cúcuta, fomentando espacios y escenarios de esparcimiento que giren alrededor del libro, la lectura y la cultura.
- Se implementó el plan Departamental de lectura, con 4 líneas programáticas y la ejecución de 40 acciones, se acompañan y se fortalecen las 56 bibliotecas públicas municipales, 29 programas de lectura en comunidad rural con la implementación de la Biblioteca Rural Itinerante BRI y 17 bibliotecas estacionaras en espacios no convencionales, en los 40 municipios del Departamento, llegando a todos los grupos poblacionales.
- Los 40 Municipios tienen acompañamiento permanente desde la coordinación de la red, en la modalidad virtual, vía telefónica y presencial, visitas técnicas en procesos de conservación preventiva del material bibliográfico y de espacios; asesorías permanentes para el uso, manejo y actualización del catálogo bibliográfico en línea Koha, y manejo de la Llave del Saber.
- "Se realizó una visita al municipio de Ocaña, que tiene 3 bibliotecas públicas adscritas a la red, donde se realizaron festivales de lectura,

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

escritura y expresión artística en los espacios de las bibliotecas, se contó con el acompañamiento de los promotores de lectura y la herramienta de la Biblio Rueda.

- se realizó acompañamientos a los compromisos que tenían los bibliotecarios en instituciones educativas, los hogares FAMY del Instituto de Bienestar Familiar y los Centros de Desarrollo Infantil - CDI con Primera Infancia.
- Se llevó a cabo una formación a agentes educativas, bibliotecarias y cuidadores responsables del proceso lector en cada Municipio.

En el año 2023

- En la biblioteca Pública Municipal Monseñor Pérez Hernández del municipio de Cácuta, se desarrolló el festival de lectura en voz alta, donde se resaltó el trabajo en equipo de los promotores y la Bibliorueta, los docentes de la Institución Educativa y la Bibliotecaria, en esta actividad se enfocó en la comprensión lectora con algunos juegos dirigidos, seguidamente se realizó la lectura del cuento ¡la verdad según Arturo!, donde se realizaron preguntas sobre la lectura leída y para finalizar se hizo una animación con el canta cuento de ¡Ay amor!.
- En la biblioteca Pública Municipal Isabel Teresa Antolínez Albarracín del municipio de Cucutilla, se desarrollaron actividades de lectura en voz alta, iniciando con el cuento “la verdad según Arturo” acompañando con una animación donde se realizó una manualidad que era sobre dibujar la felicidad, para que los participantes y los promotores generaran un diálogo en torno a la lectura y a la actividad, se finalizó con la visita a la biblio rueda para la exploración bibliográfica y de los recursos con que cuenta esta herramienta pedagógica.
- En la biblioteca Pública Municipal Gónzalo Canal Ramírez de Gramalote, la actividad se inició con un juego llamado el semáforo, seguidamente se explicó la tipología de libros y la lectura del cuento ¡los tres bandidos! Se realizaron unas preguntas sobre lo leído y se terminó con la exploración bibliográfica.
- En la biblioteca Pública Municipal Lucio Pabón Núñez de Villa Caro se hace entrega del Rincón de Lectura para la Memoria, la Convivencia y la Reconciliación enmarcados en el programa de Lectura, se inicia la actividad recreativa con el juego del granjero, seguidamente se explicó

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

la tipología de libros, después se realizó la lectura del cuento **¡la verdad verdadera!** Y terminamos con un canta cuento llamado el eco y la exploración bibliográfica en la bibliorueta. Con la dotación de este espacio permite fortalecer a los círculos de lectura, clubes de lectura y el programa amigos de la biblioteca, en esta actividad se contó con la participación activa del bibliotecario, auxiliar de la biblioteca y jóvenes del servicio social estudiantil, coordinación de la Casa de la Cultura y el acompañamiento de la Administración Municipal.



IMPACTO

El acompañamiento y fortalecimiento de las bibliotecas públicas en los municipios garantiza que estos espacios estén bien equipados y funcionando de manera efectiva, lo que beneficia a quienes los utilizan.

Las actividades mencionadas involucran a la comunidad en eventos culturales y educativos, lo que promueve la participación y el enriquecimiento personal.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Taller de promoción de lectura con niños y niñas en el parque principal del municipio de Pamplonita.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.4.4.1 Fortalecimiento de los servicios bibliotecarios ofrecidos a través de la red departamental de bibliotecas

Meta 212

40 Municipios organizados y participando en la red departamental de bibliotecas. por año



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se ejecutaron 160 actividades para participar en la red departamental de bibliotecas, para un total del 100,0% de cumplimiento.



INVERSIÓN

Se ha ejecutado ciento un millón de pesos (\$101' Mill) provenientes de recursos propios.



BENEFICIARIOS

La población beneficiaria y por grupo etario se relaciona a continuación:

35.838 niños y niñas de 0-5, 48.011 niños y niñas de 6-12, 41.500 adolescentes de 13-17, 16.000 jóvenes 18-24, 20.756 adultos 25-62 y 6.581 personas de la tercera edad 65 y más.

POBLACIÓN EN CONDICIONES ESPECIALES: 326 Mujer jefe de hogar, 257 En condición de Discapacidad y 101 OSIGD – LGBTI. Para un total de 168.686 beneficiarios.



LOCALIZACIÓN

En el año 2020, 2021, 2022, 2023 se atendieron los 40 municipios.



EJECUCIÓN

En el año 2020

- Se realizó un convenio para Desarrollo de los Procesos de Planeación, Información, Gestión, Formación, Encuentros, Acompañamiento Y



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Fortalecimiento de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Norte de Santander (RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS 2020)

En el año 2021

- Se realizó un convenio para Desarrollo de los Procesos de Planeación, Información, Gestión, Formación, Encuentros, Acompañamiento Y Fortalecimiento de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Norte de Santander (RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS 2021).

En el año 2022 Se realizó:

- Convenio para el desarrollo de los procesos de Planeación, Información, Gestión, Formación, Encuentros, Acompañamiento y Fortalecimiento de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Norte de Santander.
- Convenio para desarrollar la (décimo octava) 18 Fiesta del Libro de Cúcuta, fomentando espacios y escenarios de esparcimiento que giren alrededor del libro, la lectura y la cultura.
- Iniciación de apoyo a las actividades de la Fiesta del Libro de Cúcuta, versión 18, en el Stand de Norte de Santander.
- Capacitación a la Red de Bibliotecas de Cundinamarca que a través de una pasantía estuvieron aprendiendo sobre el manejo del catálogo Koha.
- La actualización y revisión de las bibliotecas incluidas en el catálogo en línea Koha y la incorporación del material de Fortalecimiento dotación del Ministerio Cultura-Biblioteca Nacional de Colombia entregado a finales del 2021 y a comienzos del año 2022, para un total de (125 Títulos), que fueron incorporados en el mes de septiembre a 11 bibliotecas públicas municipales de los municipios de: El Zulia, Villa del Rosario, Los Patios, San Cayetano y corregimiento de Cornejo, Gramalote, Lourdes, Santiago, Bochalema, Toledo y Durania, pertenecientes a la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Norte de Santander.
- Apoyo logístico a la Red Departamental de Biblioteca Encuentro Departamental de formación a Bibliotecarios, 27,28 y 29 de septiembre procesos técnicos "

En el año 2023

- Se recolectó información contextual, narrativa y técnica del Incunable para seleccionar los textos que se incluirán en los separadores de la Agenda y el Programador Incunable 2024.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Se realizó el diseño del interior de la Agenda Incunable 2024, en el que se trabajó en: hoja de datos personales, directorio de bibliotecas, salas de lectura, ludotecas y bibliotecas estacionarias con información actualizada (nombres, municipios, correos electrónicos y direcciones), programador del año 2024 con fechas conmemorativas, eventos y efemérides, páginas separadoras con información del Incunable, páginas de notas y página general de apuntes.
- Se diseño el formato de recolección de información de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Norte de Santander con fin de recopilar información para la elaboración del periódico El Estante.



IMPACTO

Fortalecer a los diferentes Municipios anteriormente mencionados, beneficia a la comunidad al promover la lectura, la cultura, el fortalecimiento de las bibliotecas, la formación y la participación comunitaria en eventos culturales y literarios en Norte de Santander.



REGISTRO FOTOGRAFICO

1	El Zulia	Biblioteca Pública Municipal De El Zulia República De Japon	Línea Lectura, Escritura Y Oralidad	Alejandro Parra Guadrón	3212937802
2	Hacarí	Biblioteca Pública Municipal Clodomiro Torres Guerrero	Línea Lectura, Escritura Y Oralidad	Alejandro Parra Guadrón	3212937802
3	Cácora	Biblioteca Pública Municipal Monseñor Pérez Hernández	Línea Lectura, Escritura Y Oralidad	Alejandro Parra Guadrón	3212937802
4	San Calisto	Biblioteca Pública "Ana Dilia Cañizares Palacio"	Línea Lectura, Escritura Y Oralidad	Alejandro Parra Guadrón	3212937802
5	Ocaña	Biblioteca Pública Municipal Chaid Neme	Línea Lectura, Escritura Y Oralidad	Diecel Pabolo Angarita Rogero	3014315986

Plan y estrategia para tutores de lectura en las bibliotecas de los diferentes municipios

1	El Zulia	Biblioteca Pública Municipal De El Zulia República De Japon	Línea Lectura, Escritura Y Oralidad	Alejandro Parra Guadrón	3212937802
2	Hacarí	Biblioteca Pública Municipal Clodomiro Torres Guerrero	Línea Lectura, Escritura Y Oralidad	Alejandro Parra Guadrón	3212937802
3	Cácora	Biblioteca Pública Municipal Monseñor Pérez Hernández	Línea Lectura, Escritura Y Oralidad	Alejandro Parra Guadrón	3212937802
4	San Calisto	Biblioteca Pública "Ana Dilia Cañizares Palacio"	Línea Lectura, Escritura Y Oralidad	Alejandro Parra Guadrón	3212937802
5	Ocaña	Biblioteca Pública Municipal Chaid Neme	Línea Lectura, Escritura Y Oralidad	Diecel Pabolo Angarita Rogero	3014315986

Plan y estrategia para tutores de lectura en las bibliotecas de los diferentes municipios

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.4.4.1 Fortalecimiento de los servicios bibliotecarios ofrecidos a través de la red departamental de bibliotecas

Meta 213

8 Encuentros departamentales de bibliotecas públicas. (2 por año)



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se logró ejecutar 8 encuentros de bibliotecas públicas. El último encuentro departamental de bibliotecas públicas se realizará en el mes de noviembre.



INVERSIÓN

Se ha ejecutado ciento un millón de pesos (\$101' Mill) provenientes de recursos propios.



BENEFICIARIOS

La población beneficiaria por grupo etario se relaciona a continuación: 25 jóvenes 18-24, 122 adultos 25-62, 30 3ra edad 65 y más. Para un total de 177 beneficiarios.



LOCALIZACIÓN

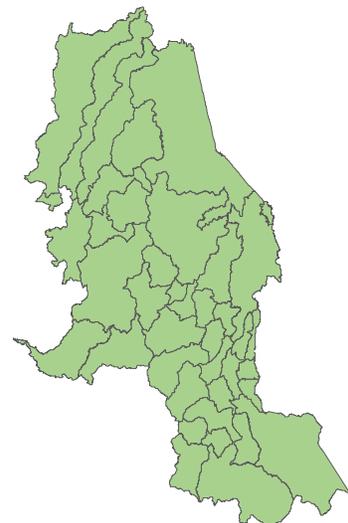
En el año 2020, 2021, 2022 se atendieron los 40 municipios.



EJECUCIÓN

En el año 2020 y 2021 se realizaron las siguientes actividades:

- Convenio para desarrollo de los Procesos de Planeación, Información, Gestión, Formación, Encuentros, Acompañamiento Y Fortalecimiento de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Norte de Santander (RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS 2020).



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Dos encuentros departamentales de bibliotecas.

En el año 2022 se realizó:

- Con la participación activa de 40 bibliotecarios del Departamento y desde las 2:00 p.m. del día 27 al 29 de septiembre en la Corporación Cultural Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero, se dio inicio al encuentro departamental de formación de bibliotecarios de Norte de Santander, iniciando con la instalación del espacio y palabras de bienvenida por parte de la Coordinadora de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Norte de Santander, Marlene Navas.
- El evento que reunió durante tres días continuos a bibliotecarios públicos de diferentes municipios del Departamento con el objetivo de formarlos en nuevas y mejores herramientas de trabajo para implementar en los lugares en los cuales desempeñan su labor en temas relacionados con la prestación de los servicios bibliotecarios, socialización de proyectos, estrategias de promoción de lectura haciendo uso de las Tics, lengua de señas, Estrategia de Comunicación de una Serie Web, Lecturas para la Memoria, la Convivencia y la Reconciliación, entre otros.
- Se abordó temas como la línea de tiempo de las bibliotecas públicas con el objetivo de resguardar la memoria y las acciones que desarrollan los responsables de los servicios bibliotecarios en cada una de sus regiones. Se socializó el proyecto “Colores para la paz, contando mi Norte”, por parte de cada uno de los bibliotecarios que hicieron parte del proyecto de lectura y resaltaron los beneficios y el uso de las herramientas y fichas pedagógicas del proyecto.

En el año 2023 se realizó:

- Convenio para Desarrollo de los Procesos de Planeación, Información, Gestión, Formación, Encuentros, Acompañamiento Y Fortalecimiento de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Norte de Santander (RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS 2023).
- Dos encuentros departamentales de bibliotecas

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

IMPACTO

La realización de encuentros departamentales y la formación de bibliotecarios mejoran sus habilidades y herramientas para brindar un mejor servicio a la comunidad. Esto se traduce en una experiencia de usuario más enriquecedora en las bibliotecas.

La incorporación de las TICS (Tecnologías de la Información y Comunicación) en la formación de bibliotecarios puede llevar a una mayor accesibilidad a recursos digitales y servicios en línea para la comunidad.

La capacitación en lenguaje de señas permite una comunicación más inclusiva y efectiva con personas con discapacidad auditiva en la comunidad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Encuentros Departamentales de Bibliotecas.



Encuentros Departamentales de Bibliotecas.

1.4.4.1 Fortalecimiento de los servicios bibliotecarios ofrecidos a través de la red departamental de bibliotecas

Meta 214

4 Procesos de formación anuales para bibliotecarios (1 por año)

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se ejecutaron 4 procesos de formación a bibliotecarios

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

Se logró invertir en el cuatrienio un valor ciento un millón de pesos (\$101' Mill) provenientes de recursos propios.



BENEFICIARIOS

La población beneficiaria por grupo etario se relaciona a continuación: 80 adultos 25-62.



LOCALIZACIÓN

En los años 2020, 2021 la intervención e inversión se realizó en los 40 municipios.



EJECUCIÓN

En el año 2020 se realizó

- Un convenio para Desarrollo de los Procesos de Planeación, Información, Gestión, Formación, Encuentros, Acompañamiento Y Fortalecimiento de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Norte de Santander (RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS 2020)

En el año 2021 se realizó:

- Convenio para Desarrollo de los Procesos de Planeación, Información, Gestión, Formación, Encuentros, Acompañamiento Y Fortalecimiento de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Norte de Santander (RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS 2021)
- Dos encuentros Departamentales de bibliotecas.

En el año 2022 se realizó:

- Con la participación activa de 40 bibliotecarios del Departamento y desde las 2:00 p.m. del día 27 al 29 de septiembre en la Corporación Cultural Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero, se dio inicio al encuentro departamental de formación de bibliotecarios de Norte de Santander, iniciando con la instalación del espacio y palabras de

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

bienvenida por parte de la Coordinadora de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Norte de Santander, Marlene Navas.

- Reunión con bibliotecarios públicos de diferentes municipios del Departamento con el objetivo de formarlos en nuevas y mejores herramientas de trabajo para mejorar la prestación de los servicios bibliotecarios, socialización de proyectos, estrategias de promoción de lectura haciendo uso de las Tics, lengua de señas, Estrategia de Comunicación de una Serie Web, Lecturas para la Memoria, la Convivencia y la Reconciliación, entre otros.
- Se abordó temas como la línea de tiempo de las bibliotecas públicas con el objetivo de resguardar la memoria y las acciones que desarrollan los responsables de los servicios bibliotecarios en cada una de sus regiones.
- Se socializó el proyecto “Colores para la paz, contando mi Norte”, por parte de cada uno de los bibliotecarios que hicieron parte del proyecto de lectura y resaltaron lo beneficios y el uso de las herramientas y fichas pedagógicas del proyecto.

En el año 2023 se realizó:

- Convenio para Desarrollo de los Procesos de Planeación, Información, Gestión, Formación, Encuentros, Acompañamiento Y Fortalecimiento de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Norte de Santander (RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS 2023).
- Dos encuentros departamentales de bibliotecas.



IMPACTO

El convenio y los encuentros departamentales contribuyen al fortalecimiento de las bibliotecas públicas, lo que se traduce en una mejora en los servicios y recursos disponibles para la comunidad.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Encuentro de formación de bibliotecarios, participando del diplomado virtual



Formación a los bibliotecarios en el manejo del catálogo KOHA

1.4.4.1 Fortalecimiento de los servicios bibliotecarios ofrecidos a través de la red departamental de bibliotecas

Meta 215

Fortalecimiento de una (1) biblioteca rural, en su adecuación y dotación

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Fortalecimiento de una biblioteca rural en su adecuación y dotación.

INVERSIÓN

Se ha ejecutado ciento un millón de pesos (\$101' Mill) provenientes de recursos propios.

BENEFICIARIOS

La población beneficiaria por grupo etario se relaciona a continuación: 18 niños y niñas 6-12 años, 5 adolescentes 13-17 años, 6 jóvenes 18-24 años, 5 adultos 25-62 años

POBLACIÓN EN CONDICIONES ESPACIALES: 5 mujer jefe del hogar, Total 34

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

En el año 2021 se atendieron los municipios de:

Cucutilla, Durania, Villa del Rosario, Santiago, La Playa.

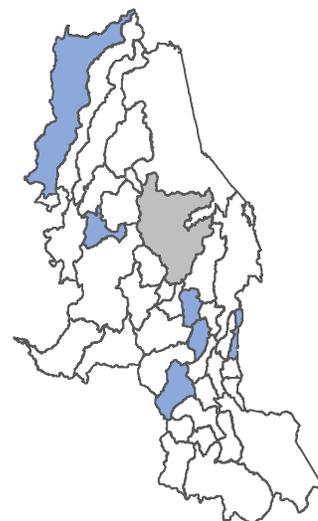
En el año 2023 se fortaleció el municipio de Sardinata



EJECUCIÓN

En el año 2021

- Se hace entrega de material fungible a las bibliotecas rurales itinerantes, fortaleciendo los programas de animación a la lectura mediante implementos para desarrollar las actividades que acompañan a la lectura en voz alta.
- Se implementaron 6 nuevos programas de lectura en comunidades rurales, el objetivo del Programa es extender los servicios bibliotecarios a las comunidades rurales a través de la oralidad, la lectura, la escritura, la construcción de conocimiento, la circulación de contenidos locales y el acceso a la información. Las bibliotecas públicas y comunidades rurales seleccionadas reciben acompañamiento técnico y formativo, colecciones bibliográficas, herramientas metodológicas, tecnológicas y pedagógicas para el desarrollo de proyectos bibliotecarios itinerantes.



IMPACTO

La entrega de material fungible y la implementación de nuevos programas de lectura en comunidades rurales aseguran que las personas en estas áreas tengan acceso a materiales de lectura y actividades de animación a la lectura. Esto promueve la alfabetización y el amor por la lectura en zonas donde el acceso a bibliotecas puede ser limitado.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Se desarrolló una visita técnica al municipio de Sardinata en acompañamiento de la Coordinadora de Asistencia Técnica Red Nacional de Bibliotecas Públicas, Luz Adriana Martínez, quien solicitó el aporte del Departamento para realizar una visita técnica al corregimiento de La Victoria del municipio de Sardinata.

1.4.4.1 Fortalecimiento de los servicios bibliotecarios ofrecidos a través de la red departamental de bibliotecas

Meta 216	20 Municipios con promoción y animación de lectura en niños y niñas de cero a 5 siempre apoyados por año
-----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se logró ejecutar 80 actividades, para la promoción y animación de lectura en niños y niñas de cero a siempre



INVERSIÓN

Se ha ejecutado ciento un millón de pesos (\$101' Mill) provenientes de recursos propios.



BENEFICIARIOS

La población beneficiaria por grupo etario se relaciona a continuación:

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

21.451 niños y niñas de 0-5, 19.461 niños y niñas de 6-12, 13.090 adolescentes de 13-17, 5.443 jóvenes 18-24, 11.532 adultos 25-62 y 4.813 3ra edad 65 y más. Para un total de 75.790 beneficiarios.



LOCALIZACIÓN

En el año 2020, 2021, 2022 con las nuevas oportunidades y nuevas formas de gobernar se atendieron los 40 municipios.



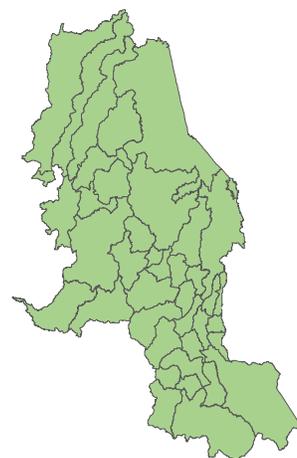
EJECUCIÓN

En el año 2020

- Se realizó un convenio para Desarrollo de los Procesos de Planeación, Información, Gestión, Formación, Encuentros, Acompañamiento Y Fortalecimiento de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Norte de Santander (RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS 2020).

En el año 2021 se realizó:

- Convenio para Desarrollo de los Procesos de Planeación, Información, Gestión, Formación, Encuentros, Acompañamiento Y Fortalecimiento de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Norte de Santander (RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS 2021).
- 20 Bibliotecas públicas fortalecidas con la entrega de un rincón infantil para el grupo poblacional de infancia y primera infancia, Se adecuan los rincones infantiles en bibliotecas públicas, para que los espacios se vuelven agradables, placenteros y llamativos para los niños y las niñas que las visitan, convirtiéndose en una pieza clave para la iniciación en la lectura, la escritura y la lúdica, siendo la ocasión de aprovechar las visitas y poner a los pequeños en contacto con los libros desde muy temprana edad, con espacios adecuados para un mejor servicio bibliotecario.
- Entrega de 5 rincones de lectura infantil, que contenían 3 estantes con 4 entrepaños, que sirve para poner el material bibliográfico o exhibir de frente las portadas de una selección de libros y generalmente sin puertas que sirve para colocar los libros, 12 sillas plásticas para niños de colores variados, 3 mesas plásticas, 12 cojines de 50 x 50 cm que sirve



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

para sentarse, 1 tapete en vinilo con variados colores de 2m x 2m, 1 puf grande y 3 silla cómoda para dos personas que permiten al adulto y al niño sentarse juntos a leer, 6 puf pequeño para la comodidad de los niños y además es de fácil rotación y traslado en los espacios de la biblioteca, 1 perchero metálico con colgadores en la que se ubica la ropa o los maletines de los niños y del acompañante, 1 pendón de vinilo decorativo con los logos del departamento para señalar el rincón infantil de lectura.

- Entrega de material fungible a las bibliotecas rurales itinerantes, fortaleciendo los programas de animación a la lectura mediante implementos para desarrollar las actividades que acompañan a la lectura en voz alta.
- Implementación de 6 nuevos programas de lectura en comunidades rurales, con el objetivo de extender los servicios bibliotecarios a las comunidades rurales a través de la oralidad, la lectura, la escritura, la construcción de conocimiento, la circulación de contenidos locales y el acceso a la información.
- Acompañamiento técnico y formativo, colecciones bibliográficas, herramientas metodológicas, tecnológicas y pedagógicas para el desarrollo de proyectos bibliotecarios itinerantes a las bibliotecas públicas y comunidades rurales seleccionadas.

En el año 2022 se realizó:

- Convenio para el desarrollo de los procesos de Planeación, Información, Gestión, Formación, Encuentros, Acompañamiento y Fortalecimiento de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Norte de Santander.
- Convenio para desarrollar la (décimo octava) 18 Fiesta del Libro de Cúcuta, fomentando espacios y escenarios de esparcimiento que giren alrededor del libro, la lectura y la cultura.



IMPACTO

La entrega de rincones infantiles en bibliotecas públicas proporciona a los niños y niñas un espacio atractivo para la lectura y la exploración de libros desde una edad temprana. Esto contribuye al desarrollo de habilidades de lectura y escritura desde la infancia.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Las bibliotecas públicas adecuadas para niños se vuelven lugares acogedores y amigables, lo que incentiva a las familias y a los jóvenes a visitarlas y aprovechar los recursos educativos disponibles.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ejemplo del proceso llamado Rincón Infantil para infancia y primera infancia.



Taller de promoción de lectura con niños y niñas en el parque principal del municipio de Pamplonita.

1.4.4.1 Fortalecimiento de los servicios bibliotecarios ofrecidos a través de la red departamental de bibliotecas

Meta 217	20 Municipios con promoción y animación de la lectura en niños y niñas de la infancia apoyados por año
-----------------	--

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se logró ejecutar 80 actividades, para desarrollar Procesos de Planeación, Información, Gestión, Formación, Encuentros, Acompañamiento Y Fortalecimiento de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Norte de Santander

INVERSIÓN

Se ha ejecutado ciento treinta y ocho millones de pesos (\$138' Mill) provenientes de recursos propios.

BENEFICIARIOS

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

La población beneficiaria por grupo etario se relaciona a continuación:

21.451 niños y niñas de 0-5, 19.461 niños y niñas de 6-12, 13.090 adolescentes de 13-17, 5.443 jóvenes 18-24, 11.532 adultos 25-62 y 4.813 3ra edad 65 y más. Para un total de 75.790 beneficiarios.



LOCALIZACIÓN

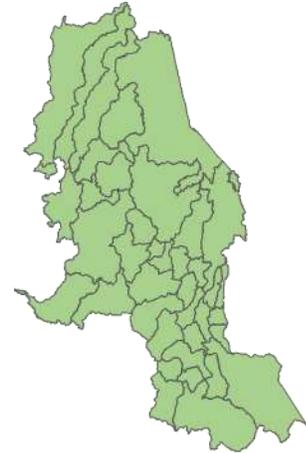
En el año 2020, 2021, 2022 con las nuevas oportunidades y nuevas formas de gobernar se atendieron los 40 municipios.



EJECUCIÓN

En el año 2020

- Se realizó un convenio para Desarrollo de los Procesos de Planeación, Información, Gestión, Formación, Encuentros, Acompañamiento Y Fortalecimiento de la Departamental de Bibliotecas Públicas de Norte de Santander (RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS 2020).



Red

En el año 2021 se realizó:

- Convenio para Desarrollo de los Procesos de Planeación, Información, Gestión, Formación, Encuentros, Acompañamiento Y Fortalecimiento de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Norte de Santander (RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS 2021).
- 20 Bibliotecas públicas fortalecidas con la entrega de un rincón infantil para el grupo poblacional de infancia y primera infancia, Se adecuan los rincones infantiles en bibliotecas públicas, para que los espacios se vuelven agradables, placenteros y llamativos para los niños y las niñas que las visitan, convirtiéndose en una pieza clave para la iniciación en la lectura, la escritura y la lúdica, siendo la ocasión de aprovechar las visitas y poner a los pequeños en contacto con los libros desde muy temprana edad, con espacios adecuados para un mejor servicio bibliotecario.
- Entrega de 5 rincones de lectura infantil, que contenían 3 estantes con 4 entrepaños, que sirve para poner el material bibliográfico o exhibir de frente las portadas de una selección de libros y generalmente sin

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

puertas que sirve para colocar los libros, 12 sillas plásticas para niños de colores variados, 3 mesas plásticas, 12 cojines de 50 x 50 cm que sirve para sentarse, 1 tapete en vinilo con variados colores de 2m x 2m, 1 puf grande y 3 silla cómoda para dos personas que permiten al adulto y al niño sentarse juntos a leer, 6 puf pequeño para la comodidad de los niños y además es de fácil rotación y traslado en los espacios de la biblioteca, 1 perchero metálico con colgadores en la que se ubica la ropa o los maletines de los niños y del acompañante, 1 pendón de vinilo decorativo con los logos del departamento para señalar el rincón infantil de lectura.

- Entrega de material fungible a las bibliotecas rurales itinerantes, fortaleciendo los programas de animación a la lectura mediante implementos para desarrollar las actividades que acompañan a la lectura en voz alta.
- Implementación de 6 nuevos programas de lectura en comunidades rurales, con el objetivo de extender los servicios bibliotecarios a las comunidades rurales a través de la oralidad, la lectura, la escritura, la construcción de conocimiento, la circulación de contenidos locales y el acceso a la información.
- Acompañamiento técnico y formativo, colecciones bibliográficas, herramientas metodológicas, tecnológicas y pedagógicas para el desarrollo de proyectos bibliotecarios itinerantes a las bibliotecas públicas y comunidades rurales seleccionadas.

En el año 2022 se realizó:

- Convenio para el desarrollo de los procesos de Planeación, Información, Gestión, Formación, Encuentros, Acompañamiento y Fortalecimiento de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Norte de Santander.
- Convenio para desarrollar la (décimo octava) 18 Fiesta del Libro de Cúcuta, fomentando espacios y escenarios de esparcimiento que giren alrededor del libro, la lectura y la cultura.



IMPACTO

La entrega de rincones infantiles en bibliotecas públicas proporciona a los niños y niñas un espacio atractivo para la lectura y la exploración de libros

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

desde una edad temprana. Esto contribuye al desarrollo de habilidades de lectura y escritura desde la infancia.

Estos esfuerzos destinados a mejorar el acceso a la lectura y a crear entornos de lectura atractivos son fundamentales para la educación y el desarrollo cultural de la comunidad, especialmente de los niños.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ejemplo del proceso llamado Rincón Infantil para infancia y primera infancia.



Taller de promoción de lectura con niños y niñas en el parque principal del municipio de Pamplonita.

1.4.4.1 Fortalecimiento de los servicios bibliotecarios ofrecidos a través de la red departamental de bibliotecas

Meta 218	20 Programas de promoción y animación de la lectura desarrollados con población juvenil apoyados por año
-----------------	--

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se logró ejecutar 80 programas de promoción y animación de la lectura en los jóvenes de los municipios.

INVERSIÓN

Se ha ejecutado ciento treinta y ocho millones de pesos (\$138' Mill) provenientes de recursos propios.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

La población beneficiaria por grupo etario se relaciona a continuación:

21.451 niños y niñas de 0-5, 19.461 niños y niñas de 6-12, 13.090 adolescentes de 13-17, 7.443 jóvenes 18-24, 11.532 adultos 25-62 y 4.813 3ra edad 65 y más. Para un total de 77.790 beneficiarios.



LOCALIZACIÓN

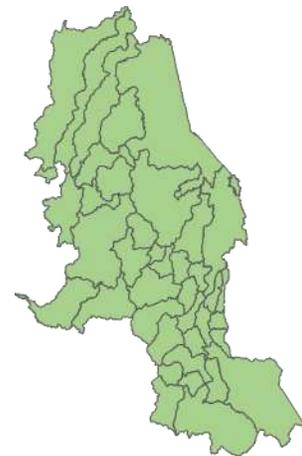
En el año 2020, 2021, 2022 con las nuevas oportunidades y nuevas formas de gobernar se atendieron los 40 municipios.



EJECUCIÓN

En el año 2020 se realizó

- Un convenio para Desarrollo de los Procesos de Planeación, Información, Gestión, Formación, Encuentros, Acompañamiento Y Fortalecimiento de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Norte de Santander (RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS 2020)



En el año 2021 se realizó:

- Convenio para Desarrollo de los Procesos de Planeación, Información, Gestión, Formación, Encuentros, Acompañamiento Y Fortalecimiento de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Norte de Santander (RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS 2021).
- 20 Bibliotecas públicas fortalecidas con la entrega de un rincón infantil para el grupo poblacional de infancia y primera infancia, Se adecuan los rincones infantiles en bibliotecas públicas, para que los espacios se vuelven agradables, placenteros y llamativos para los niños y las niñas que las visitan, convirtiéndose en una pieza clave para la iniciación en la lectura, la escritura y la lúdica, siendo la ocasión de aprovechar las visitas y poner a los pequeños en contacto con los libros desde muy temprana edad, con espacios adecuados para un mejor servicio bibliotecario.
- Entrega de 5 rincones de lectura infantil, que contenían 3 estantes con 4 entrepaños, que sirve para poner el material bibliográfico o exhibir

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

de frente las portadas de una selección de libros y generalmente sin puertas que sirve para colocar los libros, 12 sillas plásticas para niños de colores variados, 3 mesas plásticas, 12 cojines de 50 x 50 cm que sirve para sentarse, 1 tapete en vinilo con variados colores de 2m x 2m, 1 puf grande y 3 silla cómoda para dos personas que permiten al adulto y al niño sentarse juntos a leer, 6 puf pequeño para la comodidad de los niños y además es de fácil rotación y traslado en los espacios de la biblioteca, 1 perchero metálico con colgadores en la que se ubica la ropa o los maletines de los niños y del acompañante, 1 pendón de vinilo decorativo con los logos del departamento para señalar el rincón infantil de lectura.

- Entrega de material fungible a las bibliotecas rurales itinerantes, fortaleciendo los programas de animación a la lectura mediante implementos para desarrollar las actividades que acompañan a la lectura en voz alta.
- Implementación de 6 nuevos programas de lectura en comunidades rurales, con el objetivo de extender los servicios bibliotecarios a las comunidades rurales a través de la oralidad, la lectura, la escritura, la construcción de conocimiento, la circulación de contenidos locales y el acceso a la información.
- Acompañamiento técnico y formativo, colecciones bibliográficas, herramientas metodológicas, tecnológicas y pedagógicas para el desarrollo de proyectos bibliotecarios itinerantes a las bibliotecas públicas y comunidades rurales seleccionadas

En el año 2022 se realizó:

- Convenio para el desarrollo de los procesos de Planeación, Información, Gestión, Formación, Encuentros, Acompañamiento y Fortalecimiento de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Norte de Santander.
- Convenio para desarrollar la (décimo octava) 18 Fiesta del Libro de Cúcuta, fomentando espacios y escenarios de esparcimiento que giren alrededor del libro, la lectura y la cultura.



IMPACTO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Los clubes de lectura en población juvenil promueven la lectura activa y la escritura creativa entre los jóvenes, lo que puede mejorar sus habilidades de comunicación y comprensión lectora.

El apoyo y dotación a 5 bibliotecas públicas contribuyen a hacer que estas instituciones sean más efectivas en la prestación de servicios a la comunidad, lo que puede aumentar su relevancia y utilidad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Kit para las estrategias de lectura con el grupo poblacional juvenil



Taller de promoción de lectura con niños y niñas en el parque principal del municipio de Pamplonita.

1.4.4.1 Fortalecimiento de los servicios bibliotecarios ofrecidos a través de la red departamental de bibliotecas

Meta 220	40 Municipios con Bibliotecas públicas estacionarias para la promoción de lectura, instaladas en espacios abiertos y dotadas con bibliografía y equipos tecnológicos actualizados (10 por año)
-----------------	--

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se lograron entregar 29 bibliotecas públicas estacionarias para la promoción de lectura

INVERSIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se ha ejecutado trescientos ochenta y ocho millones de pesos (\$388' Mill) provenientes de recursos propios.



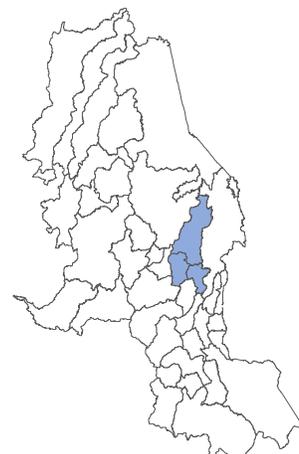
BENEFICIARIOS

Con las actividades se benefició la población de Norte de Santander.



LOCALIZACIÓN

En el año 2021 con las nuevas oportunidades y nuevas formas de gobernar se atendieron los siguientes municipios: El Zulia, San Cayetano y Santiago.



EJECUCIÓN

En el año 2021

- Se realizó un convenio para el desarrollo del programa de promoción de lectura a través de bibliotecas móviles en municipios del Norte de Santander, se entregaron 3 Bibliotecas Públicas Estacionarias Móviles que prestarán servicios en veredas, corregimientos y lugares más alejados en los municipios de El Zulia, San Cayetano y Santiago.



IMPACTO

La entrega de bibliotecas públicas estacionarias móviles permitirá que las comunidades en veredas, corregimientos y lugares alejados de los municipios de San Cayetano y Santiago tengan acceso a la lectura y los recursos de una biblioteca, lo que es especialmente importante para aquellos que no pueden desplazarse fácilmente a una biblioteca fija

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Bibliotecas Públicas Estacionarias Móviles que prestarán servicios en veredas, corregimientos y lugares más alejados en los municipios de El Zulia, San Cayetano y Santiago.



Bibliotecas Públicas Estacionarias Móviles que prestarán servicios en veredas, corregimientos y lugares más alejados en los municipios de El Zulia, San Cayetano y Santiago.

1.4.4.2 Fomento y atención de servicios culturales a niños y niñas de la estrategia de cero a Siempre, infancia, adolescencia, juventud, personas mayores, víctimas del conflicto armado, mujeres cabeza de hogar y personas con discapacidad

Meta 221

20 Proyectos apoyados en acciones de acceso y participación a la cultura a niños y niñas de cero a Siempre, (5 por año)



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se logró ejecutar 20 jornadas para el acceso y participación a la cultura a niños y niñas de cero a siempre.



INVERSIÓN

Se ha ejecutado quinientos cuarenta y cinco millones de pesos (\$545' Mill) provenientes de recursos propios.



BENEFICIARIOS

6.575 son los beneficiarios y por grupo etario se relaciona a continuación:

4.026 niños y niñas de 0-5 años, 2.066 niños y niñas 6-12 años, 60 adolescentes 13 -17 años, 4 adultos 25-62. 46 en condición de discapacidad y un migrante

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



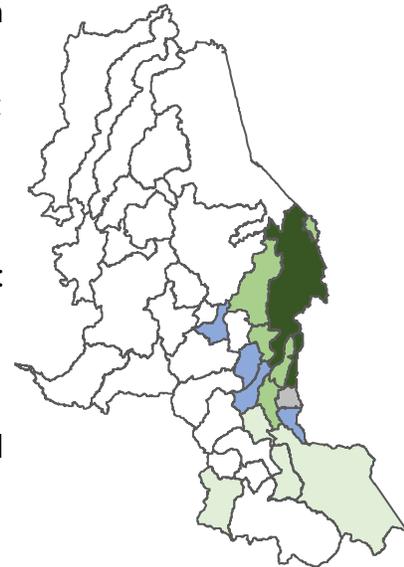
LOCALIZACIÓN

En el año 2020 se atendieron los municipios: Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano, Villa Del Rosario.

En el año 2021 se atendieron los municipios: Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano, Villa del Rosario, Gramalote, Chinácota, Bochalema, Durania, Herrán, Pamplonita.

En el año 2022 se atendieron los municipios: Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano, Villa del Rosario, Chinácota, Toledo, Pamplonita y Silos.

En el año 2023 se atendieron: Cúcuta, Villa del Rosario, Chinácota, Labateca, Toledo, silos.



EJECUCIÓN

En el año 2020:

- Se contrató 6 talleristas y 5 ARTISTAS la cual se realizaron 216 talleres virtuales por medio de la página de la quinta teresa (Facebook live).

En el año 2021:

- Se contrataron 8 talleristas y 5 ARTISTAS los cuales realizaron 396 talleres en municipios del Norte de Santander.
- Se realizó convenio Mi Norte Mi Música Mi Teatro con corporación cultural recreativa y medioambiental atalaya Corpoatalaya.
- Se contrató 9 talleristas quienes realizaron 56 talleres en municipios del Norte de Santander, en diferentes áreas como el dibujo, artes plásticas, literatura, artesanía.
- Se realizaron 90 actividades culturales solicitadas por las diferentes organizaciones o entidades, donde se definió la acción a realizar por los 5 ARTISTAS contratados por la administración. de Cultura Departamental.

En el año 2022:

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Se contrató 9 talleristas y 5 ARTISTAS la cual realizaron 56 talleres en municipios del Norte de Santander.
- Se realizaron muestras folclóricas presenciales en los municipios de Toledo (Cumbia), Chinácota (Bambuco nortesantandereanos), silos (Música Campesina) y Pamplonita (Música Campesina), Llevando una muestra folclórica de cada taller a niños habitantes de estos municipios con el fin de dar a conocer, promover y acercarlos con la cultura de nuestros pueblos y regiones, acorde con el plan de desarrollo de la Gobernación del Norte de Santander 2020-2023.



IMPACTO

La realización de talleres virtuales y presenciales, así como actividades culturales, permite a la comunidad tener acceso a diversas manifestaciones culturales, como la música, el teatro, el arte plástico, la literatura y las artesanías. Esto enriquece su experiencia cultural y artística.

Los talleres ofrecidos por tallerista y artistas brindan a los participantes la oportunidad de desarrollar sus habilidades en diversas disciplinas artísticas. Esto es beneficioso para quienes desean explorar su creatividad y talento.

La muestra folclórica en los municipios promueve y preserva la cultura local, dando a conocer las tradiciones y manifestaciones culturales propias de la región. Esto refuerza el sentido de identidad cultural entre los habitantes



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Presentaciones y participación musical en Municipio San Cayetano bajo el convenio Mi Norte Mi Música Mi Teatro.



Presentaciones y participación musical en Municipio San Cayetano bajo el convenio Mi Norte Mi Música Mi Teatro.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.4.4.2 Fomento y atención de servicios culturales a niños y niñas de la estrategia de cero a Siempre, infancia, adolescencia, juventud, personas mayores, víctimas del conflicto armado, mujeres cabeza de hogar y personas con discapacidad	
Meta 222	20 Proyectos apoyados en acciones de acceso y participación a la cultura a jóvenes y adolescentes (5 por año)

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se logró ejecutar 20 jornadas para el acceso y participación a la cultura a jóvenes y adolescentes.

INVERSIÓN

Se ha ejecutado seiscientos veintidós millones de pesos (\$622' Mill) provenientes de recursos propios.

BENEFICIARIOS

La población beneficiaria son 20.281 personas: 14.102 niños y niñas de 6-12, 5.293 adolescentes de 13-17, 846 jóvenes 18-24 y 40 adultos 25-62

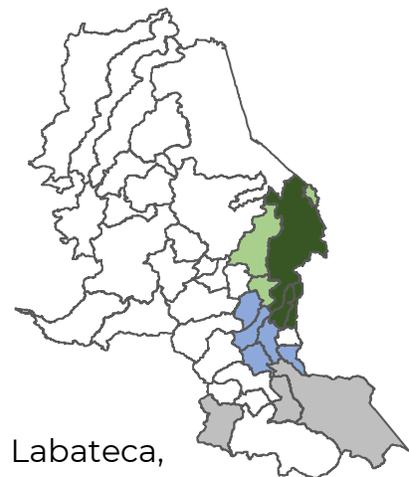
LOCALIZACIÓN

En el año 2020 se atendieron los municipios: Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano, Villa del Rosario.

En el año 2021 se atendieron los municipios: Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano, Villa del Rosario, Gramalote, Chinácota, Bochalema, Durania, Herrán, Pamplonita.

En el año 2022 se atendieron: Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano, Villa del Rosario.

En el año 2023: Cúcuta, Los patios, Villa del Rosario, Labateca, Toledo y silos.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



EJECUCIÓN

En el año 2020:

- Se contrataron 6 talleristas y 5 ARTISTAS la cual se realizaron 216 talleres virtuales por medio de la página de la quinta teresa (Facebook live).

En el año 2021:

- Se contrataron 8 talleristas y 5 ARTISTAS la cual realizaron 396 talleres en municipios del Norte de Santander, igualmente se realizó convenio Musipaz con corporación cultural recreativa y medioambiental Atalaya Carpo Atalaya.

En el año 2022:

- Se contrató 9 talleristas y 5 ARTISTAS la cual realizaron 56 talleres en municipios del Norte de Santander.
- Se realizó un acercamiento con el sector del barrio el tunal, para obtener el proceso de aprendizaje de los Talleres “Arte & Cultura”, cuenta con un lenguaje propio, en el que cualquier persona puede ser su propio coreógrafo, el propósito de los “Talleres de Iniciación y formación en baile” , fue que los participantes contarán con la capacidad de formarse como bailarín a tal punto de profesional con nuestra enseñanza; enseñarles el uso correcto a sus emociones, estados de ánimos y visión artística a tal punto de poder verse como una marca propia.
- Se hizo entregó a la comunidad interesada del barrio el tunal del calendario formativo del proceso de enseñanza de artes escénicas enfocadas en la iniciación y formación en baile, hábitos saludables y charlas de autoestima y significado del arte enfocado en formar a los bailarines emergentes en variedad de ritmos, ejercicios, coordinación y tiempos.
- En Cúcuta y Silos se realizaron los siguientes talleres: Historia, cultura y Religión de municipio de El Zulia e Historia, cultura y Religión de municipio de Lourdes.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



IMPACTO

Los talleres de iniciación y formación en baile permiten a los participantes desarrollar sus habilidades en este arte. Esto no solo promueve el talento individual, sino que también fomenta la expresión personal y la creatividad.

Esta iniciativa brinda a la comunidad oportunidades para explorar, desarrollar y expresar sus habilidades artísticas, al tiempo que promueve valores positivos y hábitos saludables. También fomenta el sentido de comunidad y la participación activa en la cultura y las artes.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Proyecto Musipaz, ganadora a la puntualidad en el Musipaz



Proyecto (PIT 2021) Proceso de Identificación de Talentos 2021

1.4.4.2 Fomento y atención de servicios culturales a niños y niñas de la estrategia de cero a Siempre, infancia, adolescencia, juventud, personas mayores, víctimas del conflicto armado, mujeres cabeza de hogar y personas con discapacidad

Meta 223

20 Proyectos apoyados en acciones de acceso y participación a la cultura a niños y jóvenes especiales y con discapacidad (5 por año)



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se logró ejecutar 20 jornadas para el acceso y participación a la cultura a niños y jóvenes especiales y con discapacidad

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

Se ha ejecutado trescientos ochenta y un millón de pesos (\$381' Mill) provenientes de recursos propios.



BENEFICIARIOS

292 es la población beneficiaria por grupo etario se relaciona a continuación:

10 niños y niñas de 0-5, 42 niños y niñas de 6-12, 41 adolescentes de 13-17, 40 jóvenes 18-24, 136 adultos 25-62, 23 de la 3ra edad.

Como población en condiciones especiales: 10 mujer jefe de hogar, 9 en condición de discapacidad y 2 víctimas.



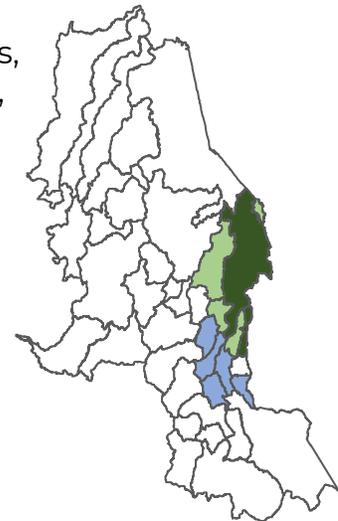
LOCALIZACIÓN

En el año 2020 se atendieron los municipios: Cúcuta, La Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano y Villa del Rosario.

En el año 2021 se atendieron: Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano, Villa del Rosario, Gramalote, Chinácota, Bochalema, Durania, Herrán, Pamplonita.

En el año 2022 se atendieron los municipios: Cúcuta, La Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano Villa del Rosario.

En el año 2023 se atendieron Cúcuta, y Villa del Rosario.



EJECUCIÓN

En el año 2020:

- Se contrató 6 talleristas y 5 ARTISTAS los cuales se realizaron 216 talleres virtuales por medio de la página de la quinta teresa (Facebook live).

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En el año 2021:

- Se contrataron 8 talleristas y 5 ARTISTAS los cuales realizaron 396 talleres en municipios del Norte de Santander.
- Se realizó el convenio de segundo ciclo de formación en áreas artísticas (danza, teatro y artes plásticas visuales), dirigidos a la población de con discapacidad, en Chinácota - Norte de Santander con la ONG fundación para el desarrollo y progreso del Norte de Santander

En el año 2022:

- Se contrató 9 talleristas y 5 ARTISTAS la cual realizaron 56 talleres en municipios del Norte de Santander.
- Se contrató 9 talleristas los cuales realizaron 56 talleres en municipios del Norte de Santander, en diferentes áreas: dibujo, artes plásticas, literatura, artesanía.
- Se realizaron 90 actividades culturales solicitadas por las diferentes organizaciones o entidades, donde se definió la acción a realizar por los 5 ARTISTAS contratados por la administración de cultura departamental.
- En la ciudad de Cúcuta se realizaron los siguientes talleres: Historia, cultura y Religión de municipio de El Zulia e Historia, cultura y Religión de municipio de Lourdes



IMPACTO

Los talleres pueden contribuir a la preservación y difusión del patrimonio cultural y religioso de estos municipios, lo que es importante para mantener viva la historia y la identidad local.

Al aprender sobre diferentes culturas y religiones, se promueve el respeto y la tolerancia entre los miembros de la comunidad, lo que contribuye a una convivencia armoniosa.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Danzas con el Convenio del Segundo Ciclo de formación en áreas artísticas dirigidos a la población con discapacidad en Chinacota



Danzas con el Convenio del Segundo Ciclo de formación en áreas artísticas dirigidos a la población con discapacidad en Chinacota

1.4.4.2 Fomento y atención de servicios culturales a niños y niñas de la estrategia de cero a Siempre, infancia, adolescencia, juventud, personas mayores, víctimas del conflicto armado, mujeres cabeza de hogar y personas con discapacidad

Meta 225

20 Proyectos apoyados en acciones de acceso y participación a la cultura a personas víctimas de la violencia (5 por año)



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se logró ejecutar 20 jornadas para el acceso y participación a la cultura de las personas víctimas de la violencia.



INVERSIÓN

Se ha ejecutado doscientos sesenta millones de pesos (\$260' Mill) provenientes de recursos propios.



BENEFICIARIOS

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

La población beneficiaria 788 por grupo etario se relaciona a continuación:
24 adolescentes 13-17, 473 jóvenes 18-24, 3 3ra edad 65 y mas



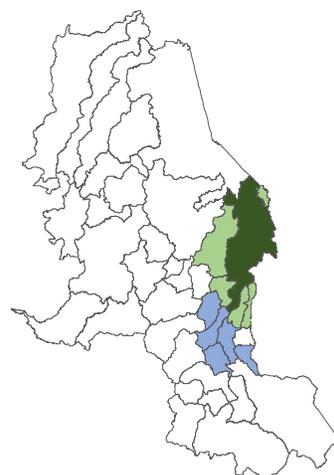
LOCALIZACIÓN

En el año 2020 se atendieron los siguientes municipios: Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano, Villa del Rosario.

En el año 2021 se atendieron los siguientes municipios: Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano, Gramalote, Chinácota, Bochalema, Durania, Herrán, Pamplonita.

En el año 2022 se atendieron los siguientes municipios: Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano, Villa del Rosario.

En el año 2023 hasta el presente reporte se ha realizado en el municipio de Cúcuta.



EJECUCIÓN

En el año 2020

- Se contrató 6 talleristas y 5 ARTISTAS los cuales se realizaron 216 talleres virtuales por medio de la página de la quinta teresa (Facebook live).

En el año 2021

- Se contrató 8 talleristas y 5 ARTISTAS los cuales realizaron 396 talleres en municipios del Norte de Santander

En el año 2022

- Se contrató 9 talleristas y 5 ARTISTAS los cuales realizaron 56 talleres en municipios del Norte de Santander, en diferentes áreas dibujo, artes plásticas, literatura, artesanía, en el cual se utilizó material reciclado enfocados en los conocimientos culturales y características autóctonas de la región de Norte de Santander, manejando la concientización del

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

cuidado y preservación del ambiente, proceso que se articuló con las ASOCIACION JUVENTUD ACUMULADA DEL BARRIO LA FLORIDA, quienes se vincularon al programa de forma voluntaria y entusiasta para que por medio de los TALLERES DE ARTES PLÁSTICAS sea impactada su población en contexto de vulnerabilidad proceso que se llevó a cabo mediante reunión previa con la supervisora general de la fundación donde se expuso el objetivo del programa acciones a desarrollar y finalización de producto final, manejando actividades de 20 personas máximo, con una intensidad horaria de 3 horas por taller.

- En la ciudad de Cúcuta se dictaron 9 talleres prácticos de música a población en condición especial, víctimas de la violencia.



IMPACTO

Con estos proyectos personas víctimas de la violencia fortalecieron su autoestima y seguridad en sí mismas, compartieron espacios de tranquilidad y paz en donde se expresaron creativamente realizando los talleres de artes plásticas y música.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Taller de Artes plásticas a víctimas, Talleristas Marcella.



Taller de Artes plásticas a víctimas, Talleristas Marcella.

1.4.4.2 Fomento y atención de servicios culturales a niños y niñas de la estrategia de cero a Siempre, infancia, adolescencia, juventud, personas mayores, víctimas del conflicto armado, mujeres cabeza de hogar y personas con discapacidad

Meta 226	20 Proyectos apoyados en acciones de acceso y participación a la cultura a las madres cabeza de hogar (5 por año)
-----------------	---

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se ejecutaron 20 jornadas para el acceso y participación a la cultura a las madres cabeza de hogar.



INVERSIÓN

Se ha ejecutado ciento cincuenta y un millón de pesos (\$151' Mill) provenientes de recursos propios.



BENEFICIARIOS

La población beneficiaria por grupo etario se relaciona a continuación:

7 adolescentes 13-17, 12 jóvenes 18-24, 2.060 adultos 25-62 y 5 3ra edad 65 y mas

Como población en condiciones especiales 2.035 mujer jefe de hogar, 35 en condición de discapacidad, 19 víctimas, 5 de etnias. Para un total de 2.084 beneficiarios.



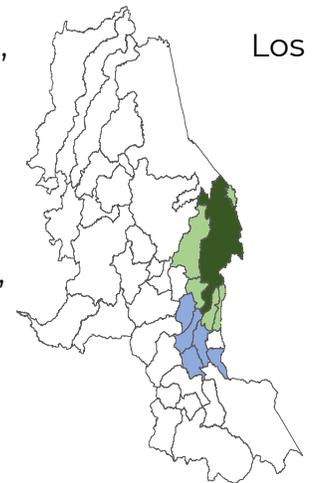
LOCALIZACIÓN

En el año 2020 se atendieron los municipios: Cúcuta, El Zulia, Patios, Puerto Santander, San Cayetano, Villa del Rosario.

En el año 2021 se atendieron: Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano, Gramalote, Chinácota, Bochalema, Durania, Herrán, Pamplonita.

En el año 2022 se atendieron Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano, Villa del Rosario.

En el año 2023 se realizó en el municipio de Cúcuta,



EJECUCIÓN

En el año 2020

- Se contrató 6 talleristas y 5 ARTISTAS los cuales se realizaron 216 talleres virtuales por medio de la página de la quinta teresa (Facebook live).

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En el año 2021

- Se contrató 8 talleristas y 5 ARTISTAS los cuales realizaron 396 talleres en municipios del Norte de Santander.

En el año 2022

- Se contrató 9 talleristas y 5 ARTISTAS los cuales realizaron 56 talleres en municipios del Norte de Santander, en diferentes áreas dibujo, artes plásticas, literatura, artesanía.
- Se realizó socialización con la población a trabajar para iniciar el desarrollo de las actividades de emprendimiento y empoderamiento en las asociaciones de madres cabeza de Hogar. Buscamos en cada grupo poblacional, identificar las costumbres y despertar la identidad logrando en las mujeres capacidades y habilidades con el fin de convertirlas en mujeres emprendedoras, formándolas en talleres de lectura, manualidades en reciclaje y otros productos aprovechables.

Talleres desarrollados:

TALLER NIÑOS Y NIÑAS DEL HOGAR ICBF SAN MIGUEL: Elaboración y aprovechamiento del papel que no se utiliza, trabajando los colores primarios, el color azul con crayolas.

TALLER NIÑOS Y NIÑAS DEL HOGAR ICBF SAN MIGUEL: Elaboración y aprovechamiento del papel que no se utiliza, trabajando los colores primarios, el color rojo con crayolas.

TALLER NIÑOS Y NIÑAS DEL HOGAR ICBF SAN MIGUEL: Elaboración y aprovechamiento del papel que no se utiliza, trabajando los colores primarios y secundarios realizando combiNaciones el color rojo y amarillo, la mezcla de los dos sale el naranja con crayolas.

TALLER NIÑOS Y NIÑAS DEL HOGAR ICBF SAN MIGUEL: Elaboración y aprovechamiento del papel que no se utiliza, trabajando los colores primarios, utilizando el color amarillo con crayolas.

TALLER MUJERES COMUNIDAD EL RODEO: Elaboración del cofre de tomate utilizando botellas de plástico de las gaseosas.

En el mes de agosto se realizaron 10 talleres en la ciudad de Cúcuta a mujeres jefes de hogar. Talleres: Pre saberes – Inducción, Porta Lápices en Tubos de Cartón Reciclado, Cofres en Vidrio Reciclado, Jarrón Técnica Mache, Taller

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Cultura para la Paz, Helechos en Plástico Reciclado, Florales en Plástico Reciclado, Guacamaya en Plástico Reciclado, Portarretrato en Cartón Reciclado, Piña Reciclada y elaboración muñeco de fique.

 **IMPACTO**

Se logró capacitar y organizar un grupo de mujeres cabeza de familia en las actividades relacionadas con las artes plásticas, literatura, pintura y música donde pudieron fortalecer su creatividad y tener la posibilidad de emprender con sus creaciones artísticas.

 **REGISTRO FOTOGRÁFICO**



taller asociación de mujeres de valor en la frontera.



taller asociación de mujeres de valor en la frontera.

1.4.4.2 Fomento y atención de servicios culturales a niños y niñas de la estrategia de cero a Siempre, infancia, adolescencia, juventud, personas mayores , víctimas del conflicto armado, mujeres cabeza de hogar y personas con discapacidad	
Meta 227	80 Talleres de formación cultural, con acceso y participación a la comunidad en condición de vulnerabilidad desarrollados en municipios de Norte de Santander (20 por año)

 **CUMPLIMIENTO / AVANCE**

Se logró ejecutar 80 talleres. en diferentes áreas, dibujo, artes plásticas, literatura, artesanía orientados hacia la población en condición de vulnerabilidad.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

Se ha ejecutado cuatrocientos sesenta y un millón de pesos (\$461' Mill) provenientes de recursos propios.



BENEFICIARIOS

La población beneficiaria por grupo etario se relaciona a continuación:

80 adolescentes 13-17, 73 jóvenes 18-24 y 3.488 adultos 25-62.

POBLACION EN CONDICIONES ESPECIALES

189 en condición de discapacidad. Total 3.641 beneficiarios.



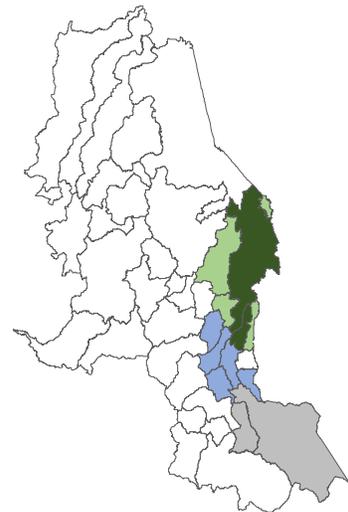
LOCALIZACIÓN

En el año 2020 se atendieron los municipios: Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano, Villa del Rosario.

En el año 2021 se atendieron los municipios: Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano, Gramalote, Chinácota, Bochalema, Durania, Herrán, Pamplonita.

En el año 2022 se atendieron los municipios: Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano, Villa del Rosario.

En el año 2023 hasta la fecha han sido los siguientes municipios: Cúcuta, los patios, Labateca y Toledo.



EJECUCIÓN

En el año 2020

- Se contrató 6 talleristas y 5 ARTISTAS los cuales realizaron 216 talleres virtuales por medio de la página de la quinta teresa (Facebook live).

En el año 2021

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Se contrató 8 talleristas y 5 ARTISTAS los cuales realizaron 396 talleres en municipios del Norte de Santander.

En el año 2022:

- Se contrató 9 talleristas y 5 ARTISTAS los cuales realizaron 56 talleres en municipios del Norte de Santander. en diferentes áreas, dibujo, artes plásticas, literatura, artesanía.
- Se realizó talleres orientados principalmente a proteger la salud de los jóvenes y niños de las instituciones que permiten aportar nuestros conocimientos, por tal motivo guardamos todas las normas de bioseguridad establecidas.
- Se dio a conocer la plastilina como material utilizado, el cual es un producto que no representa riesgo para la salud de jóvenes y niños que la manipulan.
- Las técnicas utilizadas, permitieron que los participantes desarrollarán y estimularán la motricidad de sus manos, construyendo, moldeando y modelando una serie de figuras de mascotas o animales, que en algún momento ellos han observado, o que el instructor les presento una figura física con el fin de orientar el desarrollo de sus actividades, aumentando la capacidad de observación, aumentar la percepción, adquirir destrezas, valorar sus capacidades, materializar los pensamientos a través de una figura, y lo más importante desarrollar la creatividad, y la imaginación de los participantes
- El primer taller en plastilina en la ONG CRECER EN FAMILIA MODALIDAD UBICACIÓN INICIAL CENTRO DE EMERGENCIA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, jóvenes en situación de retención, con la asistencia de 27 alumnos
- El segundo taller en plastilina en la ONG CRECER EN FAMILIA MODALIDAD UBICACIÓN INICIAL CENTRO DE EMERGENCIA NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES ADOLESCENTES EN CONDICION DE RETENCION UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, con la participación de 24 alumnos.
- El tercer taller con el modelado de figuras en plastilina, con la participación de 23 alumnos, que estaban presentes en LA ONG CRECER EN FAMILIA MODALIDAD DE UBICACIÓN INICIAL CENTRO DE EMERGENCIA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- El cuarto taller en plastilina moldeando figuras de animales, en la ONG CRECER EN FAMILIA MODALIDAD DE UBICACIÓN INICIAL CENTRO DE EMERGENCIA NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES ADOLESCENTES UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS.
- El primer taller en plastilina dirigido a niñas en situación de retención en la ONG CRECER EN FAMILIA INTERNADO CON SITUACION DE VIDA EN CALLE UBICADA EN EL BARRIO COLSAG MUNICIPIO DE CÚCUTA, con la asistencia de 18 niñas.
- El segundo taller dirigido a niñas en situación de retención en la ONG CRECER EN FAMILIA MODALIDAD INTERNADO CON SITUACION DE VIDA EN CALLE UBICADO EN EL BARRIO COLSAG DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA, con la participación de 18 alumnas.
- El tercer taller en plastilina modelando figuras de animales, dirigido a niñas en situación de retención ubicadas en LA ONG CRECER EN FAMILIA MODALIDAD DE VIDA EN CALLE UBICADA EN EL BARRIO COLSAG DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA, con la participación de 18 niñas.
- El cuarto taller en plastilina modelando figuras de animales y otras, dirigido a niñas en situación de retención en la ONG CRECER EN FAMILIA MODALIDAD INTERNADO CON SITUACION DE VIDA EN CALLE UBICADO EN EL BARRIO COLSAG MUNICIPIO DE CÚCUTA, con la asistencia de 18 niñas.

Se coordinó y se realizó acercamiento con la ONG CRECER EN FAMILIA, ubicada en el municipio de los patios, y en reunión con el coordinador, se acordó realizar 6 talleres:

- Taller de artes plásticas utilizando la técnica en carboncillo, y se pinta una Fresa.
- Taller de artes plásticas, se utiliza la técnica en carboncillo, y se pinta una Mango.
- Taller de Artes plásticas, se utiliza la técnica en vinilo, y se pinta una Manzana.
- Taller de Artes plásticas, se utiliza la técnica en vinilo, y se pinta una Pera
- Taller de Artes plásticas, se utiliza la técnica en vinilo, y se pinta una Fresa

En el municipio de Los Patios se dictaron 10 talleres de Técnica Dibujo en Carboncillo y vinilo, Taller de Expresión Corporal, Taller Valor la Honestidad, Taller Pintura Artística, Taller Elaboración Manualidades, Taller de Pintura, Taller

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

de Plastilina, Taller de Pintura, Taller Pintura Artística, Taller Pintura de Cerámicas, Taller Manualidades en Papel.

IMPACTO

La comunidad vulnerable tuvo la oportunidad de acceder y participar en diferentes talleres de artes plásticas, literatura y pintura donde pudieron fortalecer su creatividad expresando sus ideas, sentimientos y emociones, disfrutando de un ambiente lúdico agradable fortaleciendo el emprendimiento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Taller de Literatura con Aura Navas, Asociación de mujeres rosas de la guerra anillo vial Zulia.



Taller de Literatura con Aura Navas, Asociación de mujeres rosas de la guerra anillo vial Zulia.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE BRINDARON OPORTUNIDADES

El acceso a la cultura y las oportunidades culturales no solo enriquece la vida individual, sino que también contribuye a la diversidad y la riqueza cultural de nuestro departamento, por esta razón los programas y proyectos culturales que brindaron oportunidades son:

- Escuelas de formación artística: Estos convenios brindaron apoyo a la formación en los diferentes municipios del Departamento. (danza, teatro, música, canto, artes plásticas, literatura, teatro, audiovisuales, lengua)

brindaron a las personas de todas las edades la oportunidad de explorar y desarrollar sus habilidades artísticas, ya sea en música, danza, teatro, artes visuales u otras disciplinas artísticas.

Eventos Culturales: Los eventos culturales sirvieron como entretenimiento, además brindaron oportunidades para que ARTISTAS locales exhibieran su trabajo, interactuaran con el público y promovieran el arte.

Apoyo económico a ARTISTAS o Gestores Culturales: Facilitó el intercambio cultural entre comunidades, ciudades y países, donde se logró enriquecer la comprensión cultural y brindar oportunidades de aprendizaje y colaboración.

Red Departamental de bibliotecas Públicas: Estos lugares no solo ofrecieron acceso a libros, sino que también crearon eventos culturales, charlas y talleres que fomentaron la participación y la educación cultural.

- Programas de promoción y preservación del patrimonio: La preservación y promoción del patrimonio cultural, como monumentos históricos y tradiciones culturales, brindaron oportunidades para el turismo cultural y la promoción de la historia local, por ejemplo, el apoyo a la restauración y mantenimiento del puente de Chitagá
- Iniciativas de educación cultural: Realización de actividades y eventos culturales como estrategia de difusión de los principios y valores socioculturales del departamento, en el marco de la ejecución del proyecto programación y estímulos para los procesos de creación, circulación y gestión de procesos y productos artísticos y/o culturales Norte de Santander.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Programas de apoyo económico BEPS: Dirigido a ARTISTAS y Gestores Culturales que no tengan pensión, para los ARTISTAS o Gestores Culturales, mayores de 62 años (hombres) y 57 años (mujeres), para que reciban un beneficio económico de manera vitalicia, con recursos provenientes del 10 % de la Estampilla Procultura.

BUENAS PRÁCTICAS COMO NUEVA FORMA DE GOBERNAR

Transparencia y acceso a la información: La Secretaria de cultura, adopto prácticas transparentes que permitió a los ciudadanos acceder a información sobre convenios, programas, proyectos y eventos culturales, por medio de las redes sociales de la secretaria, con el propósito de fortalecer la confianza y la participación ciudadana.

Participación Ciudadana: Se fomentó la participación activa de los ciudadanos en los eventos culturales y convocatorias, adicionalmente con ayuda del equipo de promotores se logró consolidar los consejos de cultura municipales, los consejos de áreas artísticas municipales, el consejo de cultura departamental y los consejos de áreas artísticas departamentales, lo cual permitió mejorar la toma de decisiones y la formulación de políticas culturales.

Eficiencia y gestión efectiva: Para la Secretaria de Cultura es más importante los resultados, acciones o procedimientos que el cumplimiento técnico o teórico de las metas. buscó la simplificación de procesos y desregulación de procedimientos que permitieron mejorar la fluidez en las acciones lo que permitió mejores resultados a la población.

Inclusión y Equidad: La Secretaria de Cultura garantizó que los programas y proyectos culturales ofrecieran igualdad de oportunidades a todas las personas, independientemente de su género, raza, orientación sexual, origen étnico o situación económica.

Colaboración y Cooperación: Fomentó la colaboración entre diferentes niveles de gobierno, el sector privado, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



RECOMENDACIONES

PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE REQUIEREN CONTINUIDAD (APUESTAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO Y BUENAS PRÁCTICAS ADELANTADAS)

BEPS para creadores y Gestores Culturales: Se sugiere seguir con la financiación de aportes al Servicio Social Complementario de BEPS (motivación al ahorro) es la modalidad mediante la cual los creadores y Gestores Culturales que no tengan la edad para acceder a la anualidad vitalicia pueden recibir como beneficio un monto destinado al ahorro, siempre y cuando se encuentren afiliados al Régimen Subsidiado en Salud o como Beneficiarios del Régimen Contributivo en Salud.

De acuerdo con los recursos disponibles del recaudo del 10% de la estampilla Procultura, la entidad territorial definirá el monto que entregará como beneficio para apoyar la financiación de aportes al Servicio Social Complementario de BEPS (motivación al ahorro). El aporte mínimo anual será equivalente a seis (6) salarios mínimos diarios legales vigentes SMDLV y el valor máximo es el monto anual permitido para el Servicio Social Complementario de BEPS, establecido por Colpensiones (artículo 2.2.13.13.7).

Recursos INC por parte del Ministerio de Cultura: El impuesto Nacional al Consumo – INC sobre los servicios de telefonía, datos, internet y navegación móvil, es una de las fuentes de financiación, que, entre otras cosas, busca estimular el desarrollo de procesos, proyectos y actividades culturales que reconozcan la diversidad y promuevan la valoración y protección del patrimonio cultural de la Nación. De acuerdo a lo anterior el departamento destinara el dinero en ocho líneas:

1. Desarrollar inventarios y registros del patrimonio cultural.
2. Programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural
3. Apoyar la formulación de Planes Especiales de Manejo y Protección de bienes inmuebles de interés cultural del grupo urbano, arquitectónico, colecciones de bienes muebles y monumentos en espacio público.
4. Formulación y puesta en marcha de Planes Especiales de Salvaguardia de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

5. Actividades de conservación, mantenimiento periódico e intervención de bienes de interés cultural.
6. Fortalecer los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local.
7. Programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad (en reglamentación).
8. Actividades culturales y artísticas declaradas como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO (50%). (en reglamentación)

LECCIONES APRENDIDAS Y DESAFÍOS PARA EL FUTURO DEL DEPARTAMENTO, LOS MUNICIPIOS Y LAS COMUNIDADES.

Lecciones Culturales:

- **Diversidad Étnica:** Norte de Santander es hogar de diversas comunidades étnicas, incluyendo a los pueblos indígenas, afrodescendientes y mestizos. La lección aquí es la riqueza cultural que proviene de esta diversidad y la necesidad de preservar y respetar las tradiciones y valores de estas comunidades.
- **Patrimonio Histórico:** La región tiene un rico patrimonio histórico, incluyendo sitios arqueológicos, arquitectura colonial y una historia influenciada por la independencia de Colombia. La lección es la importancia de preservar y promover este patrimonio cultural.
- **Identidad Cultural:** La población de Norte de Santander a menudo se identifica fuertemente con su lugar de origen y sus tradiciones locales. La lección es la importancia de valorar y promover la identidad cultural local.

Desafíos Culturales:

- **Conflicto armado:** hemos experimentado conflictos armados en el pasado, lo que ha tenido un impacto en la vida de las comunidades y su patrimonio cultural. El desafío es la recuperación y preservación de la cultura.
- **Acceso a las escuelas de formación cultural:** A pesar de la diversidad cultural, algunos grupos étnicos en Norte de Santander pueden enfrentar desafíos en el acceso a la educación artística de calidad. Garantizar una educación inclusiva y equitativa es un desafío importante.
- **Migración:** La migración interna y externa está afectando la cohesión cultural y la preservación de tradiciones en la región. Gestionar de manera efectiva la migración y promover la integración es un desafío clave.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- Promoción de la cultura local: Promover y difundir la cultura local en un mundo globalizado puede ser un desafío. Se requieren esfuerzos para mantener y fortalecer la cultura local en un contexto cambiante.
- Desarrollo económico sostenible: Buscar un desarrollo económico sostenible que respete las tradiciones culturales y el entorno natural es un desafío en la región.

POLÍTICAS QUE NECESITAN FORMULARSE Y/O IMPLEMENTARSE

La formulación e implementación de políticas culturales efectivas es fundamental para preservar, promover y enriquecer la cultura de los Nortesantandereanos, aquí presentamos las apuestas claves:

Preservación del Patrimonio Cultural: Desarrollar políticas y estrategias para proteger y conservar monumentos, sitios históricos, tradiciones orales y materiales, y otras formas de patrimonio cultural. Esto puede incluir incentivos para la restauración y conservación.

Promoción de las Artes y la Creatividad: Apoyar y financiar las artes visuales, escénicas, literarias y musicales. Esto puede incluir subvenciones para ARTISTAS, becas, festivales culturales y la promoción de espacios culturales.

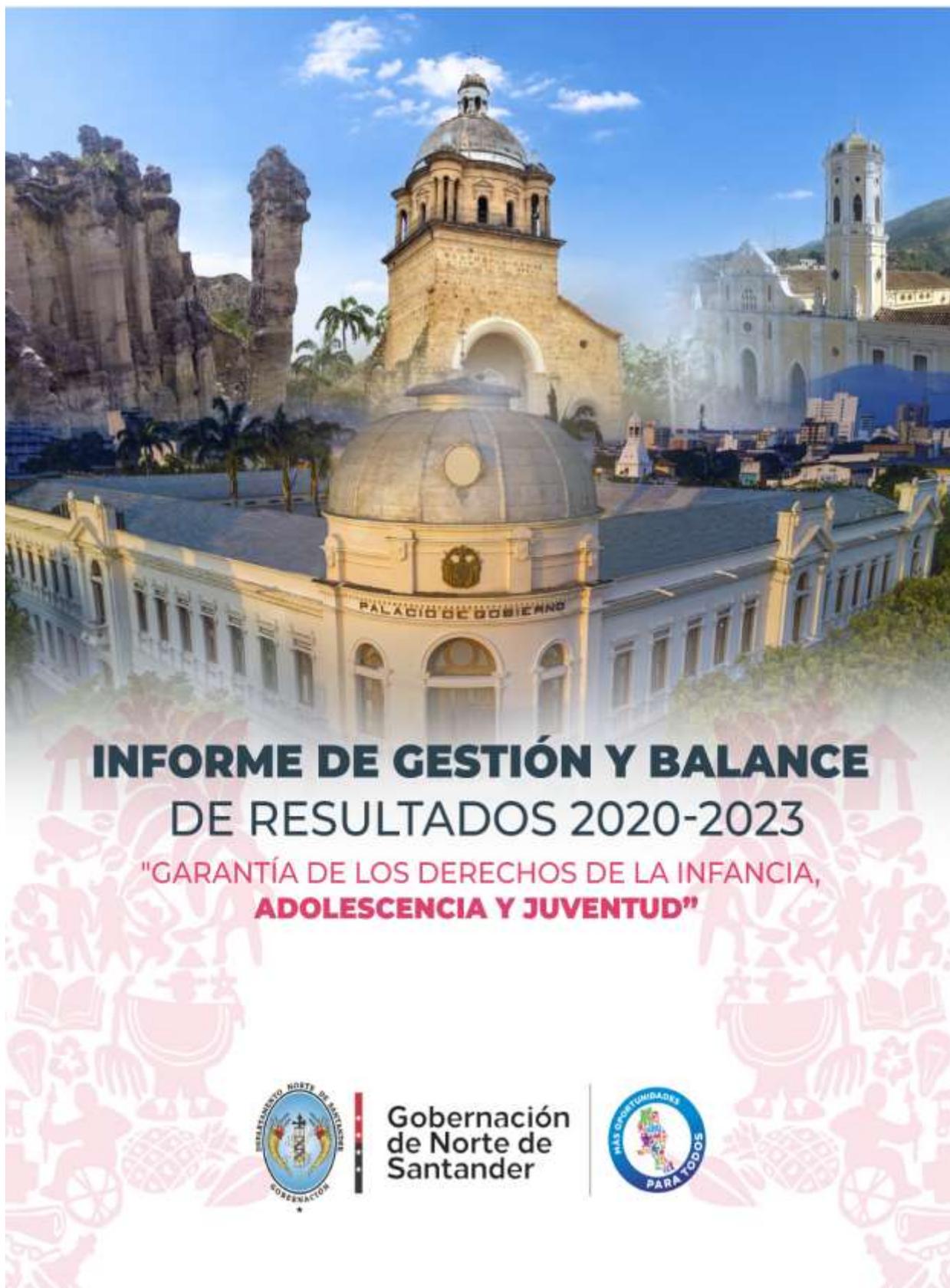
Educación Cultural: Integrar la educación cultural en el sistema educativo, lo que incluye la enseñanza de la historia, las artes y la diversidad cultural. Fomentar la educación cultural desde una edad temprana.

Diversidad y Multiculturalismo: Promover el respeto y la celebración de la diversidad cultural dentro de la sociedad. Esto puede incluir políticas que protejan los derechos de las minorías culturales y promuevan la igualdad de oportunidades.

Apoyo a las Industrias Culturales: Fomentar el desarrollo de industrias culturales como la producción cinematográfica, la música, la moda y el diseño, que pueden contribuir significativamente a la economía y la identidad cultural del departamento.

Desarrollo Sostenible: Integrar la cultura en estrategias de desarrollo sostenible, incluyendo la promoción de prácticas culturales sostenibles y el turismo cultural responsable.

Cooperación Internacional: Fomentar la cooperación cultural internacional para el intercambio de conocimientos, ARTISTAS y proyectos culturales. Esto puede fortalecer la posición global de la cultura de Norte de Santander



INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

**"GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA,
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD"**



**Gobernación
de Norte de
Santander**



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



SILVANO SERRANO GUERRERO

GOBERNADOR 2020-2023

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

VICTOR JOEL BUSTOS URBANO

SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

SERGIO ANDRES MONTOYA FERNANDEZ

SECRETARIO DE HACIENDA

TAIZ DEL PILAR ORTEGA TORRES

SECRETARIA DE GOBIERNO

DAVID ALVARADA MUÑOZ

SECRETARIO DE EDUCACION

PIEDAD SORAYA TORRES

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ALONSO TOSCANO NIÑO

SECRETARIO GENERAL

MARLO ANDRES MENESES PEREZ

SECRETARIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES

JHONNY JOSE SANCHEZ CARVAJAL

SECRETARIO JURIDICO

ERIKA KARIME JAIMES SANDOVAL

SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO

ANA GABRIELA ORTIZ TORRES

SECRETARIA DE CULTURA

JOHAN CAMILO BENITES RODRIGUEZ

SECRETARIO DE VICTIMAS PAZ Y POSTCONFLICTO

KIMBERLY JHULLIANA LABARCA RODRÍGUEZ

SECRETARIA DE FRONTERAS Y COOPERACION

LUIS JAVIER CHAVES CALSADA

SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD

OLGER ALBERTO LOPEZ VERGEL

SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

FRANCISCO ALBERTO BERMONT GALVIS

SECRETARIO DE AGUS POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

SERGIO HERNANDO VEGA DUARTE

SECRETARIO DE GESTION MINERO ENERGETICA SOSTENIBLE

LADY CAROLINA BEMUDEZ DURAN

SECRETARIA DE HABITAT

HEINER ORTIZ

SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y SOSTENIBILIDAD

EFRAIN ALEXANDER PACHERO ROJAS

SECRETARIO DE VIAS

NÉSTOR ROJAS

SECRETARIO DE TRÁNSITO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Índice

Presentación

Capítulo 1. Fases del cuarto proceso de Rendición de Cuentas

- 1.1. Fase de sensibilización y Alistamiento
- 1.2. Generación y análisis de la información
 - A. Análisis de la garantía de derechos
 - B. Análisis del gasto público en infancia

Eje 1 Mas oportunidades para la Educación

Análisis del Sector
Análisis de Indicadores de resultado
Cumplimiento del Plan de Desarrollo
Análisis del gasto publico
Logros
Recomendaciones

Eje 1 Mas oportunidades para la Salud

Análisis del Sector
Análisis de Indicadores de resultado
Cumplimiento del Plan de Desarrollo
Logros
Recomendaciones
Glosario

Eje 1 Mas oportunidades para el Deporte y la Recreación

Análisis del Sector
Análisis de Indicadores de resultado
Cumplimiento del Plan de Desarrollo
Logros
Recomendaciones

Eje 1 Mas oportunidades para la Cultura

Análisis del Sector
Análisis de Indicadores de resultado
Cumplimiento del Plan de Desarrollo
Logros
Recomendaciones

Eje 1 Mas oportunidades para la niñez, la adolescencia y la juventud

Análisis del Sector
Análisis de Indicadores de resultado
Cumplimiento del Plan de Desarrollo

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Logros

Recomendaciones

Eje 1 Mas oportunidades para la mujer y diversidad de género

Análisis del Sector

Análisis de Indicadores de resultado

Cumplimiento del Plan de Desarrollo

Logros

Recomendaciones

Eje 2 Mas oportunidades para la Convivencia.

Análisis del Sector

Análisis de Indicadores de resultado

Cumplimiento del Plan de Desarrollo

Logros

Recomendaciones

Glosario

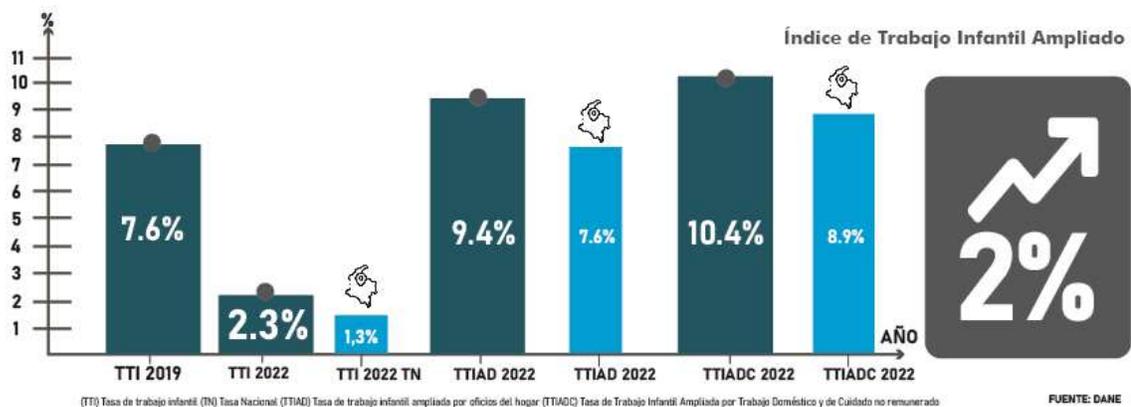
1. EJE ESTRATEGICO: BIENESTAR SOCIAL

MÁS OPORTUNIDADES PARA LA ATENCION DE LOS NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES Y JOVENES



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE RESULTADO

Indicador: **ÍNDICE DE TRABAJO INFANTIL AMPLIADO.**



Descripción:

El propósito del índice es medir la incidencia del trabajo infantil en la población del departamento de Norte de Santander, incluyendo el trabajo doméstico no remunerado y el trabajo de cuidado no remunerado, y así identificar la necesidad de acciones para su prevención y erradicación.

ODS:

Este indicador se relaciona directamente con el Objetivo 1 Erradicación de la pobreza, Objetivo 3 Salud y el bienestar, Objetivo 4 Educación de calidad, Objetivo 5 Igualdad de género, Objetivo 5 Reducción de las desigualdades, Objetivo 10 Reducción de las inequidades

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Comportamiento 2019 – 2023: Desde 2019 hasta 2022, este indicador ha mostrado un aumento del 2%, ubicándose en un 9% en 2022. Este aumento negativo está relacionado con problemas sociales como el desplazamiento forzado y la migración que afectan la región.

Análisis de Brechas:

- **Brecha entre Departamento y Nación:** El aumento del 2% en el índice de trabajo infantil ampliado desde 2019 hasta 2022 en Norte de Santander es una señal preocupante. Aunque el trabajo infantil es un desafío a nivel nacional, este aumento refleja una mayor vulnerabilidad en el departamento. La brecha entre el departamento y la nación sugiere la necesidad de medidas adicionales para abordar esta problemática y alcanzar estándares más altos de protección de la infancia.
- **Impacto poblacional:** El trabajo infantil tiene efectos perjudiciales en los niños y niñas, como la deserción escolar y la perpetuación de la pobreza. Además, la región ha sufrido impactos económicos negativos. El aumento del índice en un 2% para 2023 en comparación con 2019 resalta la necesidad de abordar este problema.

Incidencia o dependencia: El índice de trabajo infantil ampliado muestra un aumento del 2% en el departamento de Norte de Santander desde 2019 hasta 2022, llegando al 9% en 2022 debido a factores como el desplazamiento forzado y la migración, lo que indica un aumento en la incidencia del trabajo infantil en la región. Existe una clara dependencia entre el Índice de Trabajo Infantil Ampliado y factores como el desplazamiento forzado y la migración, ya que estos eventos han contribuido al aumento de la incidencia del trabajo infantil en el departamento de Norte de Santander. Reducir esta dependencia requeriría abordar estas causas subyacentes y desarrollar estrategias para prevenir y eliminar el trabajo infantil en el contexto de la migración y el desplazamiento.



CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

Este informe muestra las acciones realizadas desde el primero de enero de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2023 por parte de la Secretaría de Desarrollo Social para el cumplimiento de metas contempladas en el Plan de Desarrollo, así como los recursos invertidos, la población beneficiada y los municipios atendidos. Esta dependencia es responsable del EJE ESTRATÉGICO de

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Bienestar Social, líneas estratégicas de: Más Oportunidades para la Inclusión Social (Grupos Indígenas, Afros, Rrom); Más Oportunidades para la Niñez y la Adolescencia; Más Oportunidades para la Juventud.

La Secretaría de Desarrollo Social desarrolla su línea estratégica a través de 5 programas cuyo avance se desagrega a continuación:

1. Bienestar Social
1.5. Más Oportunidades para la Inclusión Social (Grupos Indígenas, Afros, Rrom)
1.5.1. Desarrollo Integral de los pueblos indígenas

1.5.1.1. Fortalecimiento de la diversidad étnica en el Departamento	
Meta 251	80 Jóvenes estudiantes de las comunidades indígenas con atención integral.

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se ha brindado una atención integral a jóvenes estudiantes de comunidades indígenas beneficiarios de la Casa Hogar. Esto incluye alojamiento, alimentación, servicios básicos, apoyo en salud, nutrición, recreación, deporte, cultura y arte.

INVERSIÓN

Ocho millones de pesos (\$8'mill) de recursos propios del departamento.

BENEFICIARIOS

Jóvenes estudiantes de las comunidades U´wa y Barí en Norte de Santander.

LOCALIZACIÓN

El Carmen, Convención, Teorama,
El Tarra, Tibú, Cúcuta, Chitagá, Toledo.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



EJECUCIÓN

La atención integral se proporciona a través de la Casa Hogar, que cuenta con un equipo de profesionales, incluyendo un coordinador del proyecto, un trabajador social, un manipulador de alimentos y personal para servicios generales. Se brinda alojamiento, alimentación, apoyo en salud, nutrición y actividades recreativas y culturales.

La ejecución se lleva a cabo mediante la Casa Hogar, durante los años 2022 y 2023 a través de un operador de los servicios.



IMPACTO

Se ha brindado una atención integral excepcional a los jóvenes estudiantes indígenas, contribuyendo a su bienestar integral, desarrollo académico, emocional y cultural.

1.5.1.3. Educación Superior para la población indígena

Meta 253

30 Jóvenes indígenas con becas de educación superior



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se implementó la estrategia institucional "**Matrícula Cero**" destinando recursos para garantizar la educación gratuita de estudiantes indígenas en respuesta al COVID-19., cubriendo el 100% del costo de la matrícula.



INVERSIÓN

Diez millones de pesos (\$10' Mill) de recursos propios del departamento.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

Jóvenes de las comunidades Barí y U´wa.



LOCALIZACIÓN

El Carmen, Convención, Teorama,
Ocaña, El Tarra, Cúcuta, Chitagá,
Toledo.



EJECUCIÓN

La ejecución se llevó a cabo a través del proyecto **"Matrícula Cero"** en colaboración con diversas Secretarías y entidades del Departamento. Se estableció una comunicación estrecha para garantizar la atención a estudiantes indígenas.



IMPACTO

Se brindó educación gratuita a más de 47 mil estudiantes entre ellos jóvenes de las comunidades indígenas, promoviendo su desarrollo académico y futuro, y garantizando igualdad de oportunidades.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



1. Bienestar Social

1.6. Más Oportunidades para la Niñez y la Adolescencia.

1.6.1. Protección y atención a la primera infancia

1.6.1.1. Atención integral a niños y niñas de 0 a 5 años sin discriminación alguna

Meta 263	Diseño, elaboración, formulación e implementación de un programa de atención integral a la Primera Infancia
-----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se llevó a cabo el diseño, elaboración, formulación e implementación de un programa de atención integral a la Primera Infancia, para lo cual se realizó una alianza entre la Gobernación de Norte de Santander, el ICBF y la Secretaría de Educación, el Instituto Departamental de Salud, Indenorte, Secretaria de Cultura, para brindar apoyo a madres comunitarias, madres del programa Familias en Acción (FAMI) y facilitar la transición de los niños y niñas desde la educación inicial a la educación básica.



INVERSIÓN

Catorce millones de pesos (\$14' Mill) de recursos propios

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



BENEFICIARIOS

Los beneficiados fueron las madres comunitarias y madres del programa Familias en Acción (FAMI), así como los niños, niñas y adolescentes (NNA) en el departamento de Norte de Santander. La colaboración entre Gobernación de Norte de Santander, el ICBF y la Secretaría de Educación, el Instituto Departamental de Salud, Indenorte, Secretaría de Cultura que permitió brindar apoyo y orientación a estas mujeres en temas relacionados con la crianza y el bienestar de sus hijos e hijas, así como facilitar la transición de los NNA desde la educación inicial a la educación básica, garantizando su desarrollo integral y protección.



EJECUCIÓN

Se llevó a cabo a través de la colaboración entre la Gobernación de Norte de Santander, el ICBF y la Secretaría de Educación, el Instituto Departamental de Salud, Indenorte, Secretaria de Cultura para ofrecer acompañamiento, orientación y recursos pedagógicos a madres comunitarias, madres del programa FAMI y docentes para fortalecer el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes (NNA). Se implementó la estrategia "Transición es una nota" para facilitar la transición de los NNA desde la educación inicial a la educación básica. El proceso se llevó a cabo en el periodo 2020 - 2023.



IMPACTO

La colaboración continua entre las instituciones y actores involucrados en la Alianza Regional contra la violencia hacia NNA en Norte de Santander ha resultado en el fortalecimiento del desarrollo integral de los NNA, la promoción de entornos seguros y saludables, y la creación de oportunidades significativas para su futuro.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.6.1.2. Atención pediátrica y quirúrgica especializada a niños, niñas y adolescentes.

Meta 264

1.000 Niños, niñas y adolescentes valorados, para atención e intervención quirúrgica.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se benefició a un total de 1.000 niños, niñas y adolescentes (NNA) en colaboración con la Fundación Barco, proporcionándoles una amplia gama de servicios médicos especializados, que incluyen terapia de lenguaje, terapia ocupacional, pediatría especializada, psicología, ortopedia, traumatismo, detección temprana de malformaciones y cardiopatías, así como apoyo esencial para garantizar el bienestar de las madres gestantes y lactantes.



INVERSIÓN

Novcientos millones de pesos (\$900' Mill) de recursos propios



BENEFICIARIOS

Los beneficiados fueron un total de 1.000 niños, niñas y adolescentes (NNA), así como madres gestantes y lactantes, en colaboración con la Fundación Barco en los años 2020, 2021, 2022 y 2023. Estos beneficiarios recibieron una amplia

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

gama de servicios médicos especializados, que incluyen terapia de lenguaje, terapia ocupacional, pediatría especializada, psicología, ortopedia, traumatismo, detección temprana de malformaciones y cardiopatías, así como apoyo esencial para garantizar el bienestar de las madres gestantes y lactantes.



EJECUCIÓN

Se logró gracias a la colaboración estrecha y la articulación efectiva de las instituciones públicas y privadas coordinadas desde la Secretaria de Desarrollo Social. El proceso se llevó a cabo durante los años 2020, 2021, 2022 y continuará en el tercer trimestre del año 2023.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



IMPACTO

Se benefició a 1.000 NNA con atención médica especializada, incluyendo intervenciones quirúrgicas, y se brindó apoyo crucial a las madres gestantes y lactantes. Esto destaca el compromiso y el esfuerzo conjunto de todas las partes involucradas en la consecución de esta importante meta.



REGISTRO FOTOGRAFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.6.1.2. Atención pediátrica y quirúrgica especializada a niños, niñas y adolescentes.	
Meta 265	(300) Atención y gestión de medicamentos para NNA operados quirúrgicamente, que sean de niveles 1 y 2 del SISBEN

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se benefició a 300 niños, niñas y adolescentes (NNA) a través de una colaboración con la Fundación Barco. Se proporcionaron servicios especializados, incluyendo terapia de lenguaje, terapia ocupacional, pediatría especializada, psicología, ortopedia, traumatismo y detección temprana de malformaciones y cardiopatías. Además, se planificó la atención y gestión de medicamentos para NNA que serán sometidos a intervenciones quirúrgicas y que pertenecen a los niveles 1 y 2 del SISBEN.

Se programó y ejecutó la atención médica integral a los NNA, así como la entrega de medicamentos esenciales. La atención y gestión de medicamentos para NNA de niveles 1 y 2 del SISBEN está programada para iniciar en octubre de 2023.



INVERSIÓN

Seiscientos millones de pesos (\$600' Mill) de recursos propios



BENEFICIARIOS

Los beneficiados fueron un total de 1.000 niños, niñas y adolescentes (NNA), así como madres gestantes y lactantes, en colaboración con la Fundación Barco en los años 2020, 2021, 2022 y 2023. Estos beneficiarios recibieron una amplia gama de servicios médicos especializados, que incluyen terapia de lenguaje, terapia ocupacional, pediatría especializada, psicología, ortopedia, traumatismo, detección temprana de malformaciones y cardiopatías, así como apoyo esencial para garantizar el bienestar de las madres gestantes y lactantes.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



EJECUCIÓN

Se logró mediante una colaboración estrecha y efectiva entre la Fundación Barco y la Secretaría de Desarrollo Social para coordinar la atención y gestión de medicamentos para los niños y niñas de niveles 1 y 2 del SISBEN. El proceso de atención médica integral se ejecutó durante el periodo 2020-2023.



IMPACTO

Se benefició a 300 NNA con atención médica especializada y se planificó la atención y gestión de medicamentos para NNA de niveles 1 y 2 del SISBEN. Esto refleja un compromiso sostenido y un esfuerzo dedicado para mejorar la calidad de vida de estos NNA y sus madres.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.6.1.3. Entornos armoniosos y protectores que garanticen el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes felices y amados.

Meta 266

(40) Acompañamiento técnico para la celebración del DÍA DE LA NIÑEZ.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se llevaron a cabo diversas acciones en el marco de la estrategia "**Homenaje a la Niñez**" en colaboración con la Consejería Presidencial para la Infancia y Adolescencia y la Corporación Juego y Niñez. Esto incluyó un Foro de participación de NNA, participación en la Feria del Libro, el Festival "**Crianza Amorosa + Juego**", jornadas lúdicas y recreativas, "**Cuento Jugado**", y la creación de la "**Mesa Departamental de Participación de NNA**".



INVERSIÓN

Veintidós millones de pesos (\$22' Mill) de recursos propios



BENEFICIARIOS

95.900 personas, 14.500 de primera infancia, 53.300 niños y 11.400 adolescentes. Los demás fue población joven y adulta. Incluyendo mujeres cabeza de hogar, en situación de discapacidad y étnica.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

Las acciones se llevaron a cabo en el período de 2020 a 2023 con la colaboración de la Consejería Presidencial para la Infancia y Adolescencia y la Corporación Juego y Niñez. Se destacan diversas actividades que fomentan el juego, el respeto, el amor y los vínculos familiares.



IMPACTO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se promovió el bienestar y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en la región. Se fomentaron espacios de juego, respeto, amor y vínculos familiares, y se abordaron temas importantes como la prevención del abuso sexual, la violencia intrafamiliar y la erradicación del trabajo infantil. El gobernador Silvano Serrano recibió el premio del Concurso de "Gobernantes más comprometidos con la niñez 2023", lo que reconoce su liderazgo y compromiso en acciones que benefician a los NNA en el departamento de Norte de Santander..



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.6.1.3. Entornos armoniosos y protectores que garanticen el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes felices y amados.

Meta 267

(4) Acompañamiento psicosocial para el fortalecimiento familiar, promover la garantía, protección, felicidad y desarrollo integral de los niños y niñas



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se realizó el acompañamiento psicosocial para el fortalecimiento familiar, con el objetivo de promover la garantía, protección, felicidad y desarrollo integral de los niños y niñas en el municipio de Villa del Rosario y otras áreas vulnerables.

Se programó e implementó una intervención integral dirigida a adolescentes en situación de vulnerabilidad y con discapacidades, así como el apoyo y orientación a sus familias.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

Once millones de pesos (\$11' Mill) de recursos propios



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



BENEFICIARIOS

Los beneficiados fueron adolescentes en situación de vulnerabilidad y con discapacidades, así como sus familias en el municipio de Villa del Rosario y otras áreas vulnerables, quienes recibieron acompañamiento psicosocial para el fortalecimiento familiar entre 2020 y 2023. Esta intervención integral se centró en mejorar la calidad de vida de los jóvenes y promover su desarrollo integral, reconociendo la importancia del entorno familiar en su desarrollo.



EJECUCIÓN

Se implementó la intervención con un equipo psicosocial capacitado. Se ofrecieron espacios de orientación psicosocial a padres y cuidadores en Escuelas de Padres de Instituciones Educativas y la Fundación Esperanza de Ser. Se abordaron temas como la comunicación asertiva intrafamiliar, la corresponsabilidad en el hogar, la mejora de la calidad de vida y la promoción de la autonomía de los adolescentes.

Se ejecutó en colaboración con un equipo psicosocial capacitado y se promocionó en medios locales, incluyendo la colaboración con la Policía Nacional y emisoras locales.



IMPACTO

Se promovió el bienestar de las familias y el desarrollo integral de los niños y niñas en el municipio de Villa del Rosario y otras áreas vulnerables. Se fortalecieron las relaciones familiares, se ofreció apoyo integral y se

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

promovieron valores familiares positivos. El texto no proporciona información específica sobre indicadores de resultado o comparaciones con la línea de base.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1. Bienestar Social

1.6. Más Oportunidades para la Niñez y la Adolescencia.

1.6.2. Protección y atención a la infancia

1.6.2.1. Caracterización de niños, niñas y adolescentes.

Meta 268

Caracterización de los Niños, Niñas y Adolescentes vinculados al trabajo infantil.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se logró un 100% de avance en la elaboración de un Documento de Caracterización y Diagnóstico en colaboración con el Observatorio Regional de Mercado de Trabajo (ORMET),



INVERSIÓN

Veinte millones de pesos (\$20' Mill) de recursos propios.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

Los beneficiarios de esta acción incluyeron grupos focales con representantes sociales de las Alcaldías de Municipio de San José de Cúcuta, Ocaña, Pamplona, Chinácota, Comisarías de Familia y diversas organizaciones como Corprodinco, ICBF – Equipo EMPI, Fundación Creciendo Unidos, Save the Children, Fundación Esperanza de Ser, entre otras. Además, se trabajó con enlaces y encargados de los CIETI municipales de los 40 Municipios.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

Se llevó a cabo una caracterización y diagnóstico mediante diversas metodologías de investigación, como grupos focales, encuestas y análisis de información. Se emitieron boletines trimestrales y se realizaron campañas de sensibilización y prevención del trabajo infantil.

Se ejecutó en colaboración con el Observatorio Regional de Mercado de Trabajo (ORMET), representantes sociales de las Alcaldías de Municipio, comisarías de familia, organizaciones y enlaces de CIETI municipales.



IMPACTO

Se obtuvo información completa sobre la tasa de Trabajo Infantil en el Departamento de Norte de Santander. Se promovieron acciones de sensibilización y prevención del trabajo infantil. Se fortaleció la colaboración entre diversas organizaciones y entidades gubernamentales para prevenir y erradicar el trabajo infantil. Se proporcionaron recomendaciones valiosas para mejorar la prevención y erradicación del trabajo infantil y garantizar el derecho a la educación y protección de los niños y niñas en Norte de Santander.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.6.2.2. Erradicación del trabajo infantil

Meta 269	4 Eventos comunitarios y participativos para sensibilizar a empresarios, familias y comunidad en general de la no vinculación de en trabajo infantil
-----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se programaron y ejecutaron varios eventos comunitarios a lo largo de los años 2020, 2021, 2022 y 2023, para sensibilizar a empresarios, familias y la comunidad en general sobre la no vinculación al trabajo infantil en el Departamento de Norte de Santander.



INVERSIÓN

Veinticuatro millones de pesos (\$24' Mill) de recursos propios



BENEFICIARIOS

Los beneficiarios de los eventos comunitarios y participativos para la sensibilización sobre la **no vinculación al trabajo infantil en el Departamento de Norte de Santander** abarcó una amplia gama de actores y grupos de interés. Entre los principales beneficiarios se encuentran:

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Niños, Niñas y Adolescentes: La población más directamente afectada por el trabajo infantil. Estos eventos se centraron en crear conciencia sobre sus derechos y brindarles información valiosa para su protección y desarrollo.

Población Indígena Yukpa Binacional: La inclusión de esta población responde a la necesidad de abordar la problemática del trabajo infantil en contextos específicos y considerar las particularidades de los grupos étnicos.

Comité de Erradicación del Trabajo Infantil (CIETI): Como una entidad comprometida con la erradicación del trabajo infantil, el CIETI fue un beneficiario clave de estos eventos, contribuyendo a la articulación de esfuerzos y estrategias.

Empresarios: El sector privado fue destinatario de la sensibilización, ya que su colaboración es fundamental para prevenir la vinculación de niños al trabajo infantil.

Familias: Padres, madres y cuidadores desempeñan un papel crucial en la prevención del trabajo infantil. Estos eventos les brindaron herramientas y conocimientos para proteger a sus hijos.

Academia (Universidades): La participación de instituciones académicas permitió la difusión de conocimiento experto y la promoción de la investigación sobre el trabajo infantil.

Comunidad en General: Los eventos comunitarios fueron abiertos a la comunidad en general, lo que les brindó la oportunidad de involucrarse y comprometerse en la prevención del trabajo infantil.

Organizaciones de la Sociedad Civil: Organizaciones como Corprodinco, Fundación Creciendo Unidos, Jesuitas Refugiados y Fundación Cenabastos desempeñaron un papel activo en la sensibilización y prevención del trabajo infantil.



LOCALIZACIÓN

Municipios de Sardinata, El Zulia, Santiago,
San Cayetano, Los Patios, Villa del Rosario, Durania,



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Bochalema, Chinácota, Ragonvalia, Herrán, Pamplona, Pamplonita, Mutiscua, Cacota, Silos, Labateca, Chitagá y Toledo.



EJECUCIÓN

Se realizaron eventos comunitarios, incluyendo festivales, jornadas de recorrido y sensibilización, eventos centrados en estrategias lúdico-pedagógicas y foros de conmemoración. Estos eventos involucraron a diversos actores institucionales y colaboradores, como el sector privado, el ICBF, la población indígena Yukpa binacional y el Comité de Erradicación del Trabajo Infantil (CIETI).

Se ejecutó en colaboración con el Observatorio Regional de Mercado de Trabajo (ORMET), representantes sociales de las Alcaldías de Municipio, comisarías de familia, organizaciones y enlaces de CIETI municipales, empresarios, academias (universidades) y la comunidad en general de los Municipios de Villa Rosario y Cúcuta, entre otros.



IMPACTO

Los eventos comunitarios han sensibilizado, involucrado, identificado y promovido acciones para prevenir el trabajo infantil. Han educado a la comunidad sobre las causas y consecuencias del trabajo infantil y han contribuido a la identificación de niños en riesgo. También han promovido la discusión de políticas públicas y estrategias para prevenir el trabajo infantil, así como la implementación de programas de educación y capacitación para padres y niños, y la promoción de leyes y regulaciones que protejan a los niños de la explotación laboral.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



1.6.2.2. Erradicación del trabajo infantil

Meta 270

400 Niños, niñas y adolescentes beneficiados con una estrategia interinstitucional e interdisciplinaria para la atención integral de los NNA, vinculados al trabajo infantil y/o en situación de calle



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se implementó una estrategia interinstitucional e interdisciplinaria para la atención integral de niños, niñas y adolescentes (NNA) vinculados al trabajo infantil y/o en situación de calle que benefició a 300 NNA en las localidades de Cúcuta, Los Patios, San Cayetano, Villa del Rosario y El Zulia.



INVERSIÓN

Novcientos millones de pesos \$(900' Mill) de recursos propios



BENEFICIARIOS

Los beneficiados fueron aproximadamente 300 niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de trabajo infantil y/o en situación de calle, con edades comprendidas entre los 6 y 15 años, en las localidades de Cúcuta, Los Patios, San Cayetano, Villa del Rosario y El Zulia. Recibieron atención integral a través de un convenio con la Fundación Esperanza de Ser, que incluyó servicios como

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

apoyo psicosocial, asesoría en tareas escolares, actividades recreativas y educativas, alimentación, kits escolares y ayudas educativas.



EJECUCIÓN

Se estableció un convenio de apoyo con la Fundación Esperanza de Ser para brindar atención integral a los NNA. Los servicios incluyeron apoyo psicosocial, asesoría en tareas escolares, actividades de manualidades, asistencia pedagógica y recreativa, y la provisión de alimentación. También se entregaron kits escolares, kits de bioseguridad, elementos de aseo y ayudas educativas.



LOCALIZACIÓN

Cúcuta



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



IMPACTO

La estrategia permitió brindar un apoyo integral a 300 NNA trabajadores de la calle, beneficiando a aproximadamente 75 familias y 100 NNA. Se estimuló su crecimiento físico, intelectual y emocional, así como su interacción social con otros niños y adolescentes. Además de los servicios mencionados, se entregaron kits escolares, kits de bioseguridad, elementos de aseo y ayudas educativas. La estrategia contribuyó significativamente al bienestar y desarrollo de los beneficiarios, promoviendo su inclusión social en la sociedad y reflejando el compromiso continuo en la lucha contra el trabajo infantil y la atención de los NNA en situación de vulnerabilidad en el Departamento.

1.6.2.3. Promover la participación de niños, niñas y adolescentes en el diseño de programas, proyectos y planes del Departamento.

Meta 271	40 Municipios apoyados con Promoción y Participación de los NNA en los Consejos de Política Social.
-----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se programó y ejecutó el fortalecimiento de las mesas de participación de NNA a nivel municipal, la selección de representantes para el Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes (CACNNA), la creación de la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes y la participación activa de niños, niñas y adolescentes (NNA) en los Consejos de Política Social a nivel departamental y a nivel municipal con el apoyo de los alcaldes..

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

Veintidós millones de pesos (\$22' Mill) de recursos propios



BENEFICIARIOS

Los beneficiados fueron niños, niñas y adolescentes (NNA) en el departamento de Norte de Santander, quienes participaron activamente en los Consejos de Política Social y en las mesas de participación de NNA a nivel municipal y departamental. Estos espacios les permitieron expresar sus opiniones y necesidades, influyendo en las decisiones que afectan su bienestar y desarrollo.



LOCALIZACIÓN

Municipios de Sardinata, El Zulia, Santiago, San Cayetano, Los Patios, Villa del Rosario, Durania, Bochalema, Chinácota, Ragonvalia, Herrán, Pamplona, Pamplonita, Mutiscua, Cacota, Silos, Labateca, Chitagá y Toledo.



EJECUCIÓN

Se llevó a cabo a través de la estrategia de participación del Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes (CACNNA), colaboración con Unicef y Save the Children, fortalecimiento de las mesas de participación de NNA a nivel municipal, y la creación de la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes a nivel departamental.

Se ejecutó en colaboración con el Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes (CACNNA), Unicef, Save the Children y diversas mesas de participación de NNA a nivel municipal y departamental.

Se trabajó en la gestión de la participación activa de NNA en los Consejos de Política Social a través de alianzas con organizaciones mencionadas anteriormente y autoridades locales.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

 **IMPACTO**

Se logró fomentar la participación activa y significativa de los NNA en los procesos de toma de decisiones relacionados con políticas sociales. Se crearon mesas de participación sólidas a nivel municipal y departamental, donde los NNA pueden expresar sus opiniones y necesidades, influyendo en las decisiones que afectan su bienestar y desarrollo. Esto ha contribuido a la construcción de políticas y programas más inclusivos y efectivos que atienden adecuadamente los derechos y necesidades de los NNA. La creación de la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes a nivel departamental representa un hito importante en este proceso, consolidando aún más la colaboración entre diferentes actores sociales e institucionales y enfocando la agenda territorial en función de las demandas y necesidades de los NNA.

 **REGISTRO FOTOGRÁFICO**



1.6.2.3. Promover la participación de niños, niñas y adolescentes en el diseño de programas, proyectos y planes del Departamento.	
Meta 272	3 Mesas de infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar MIAF realizadas con la participación prioritaria de NNA

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se desarrolló con éxito la estrategia relacionada con la conformación e instalación de las Mesas de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar (MIAF) con la participación prioritaria de niños, niñas y adolescentes (NNA) en el departamento de Norte de Santander.



INVERSIÓN

Dieciséis millones de pesos (\$16' Mill) de recursos propios



BENEFICIARIOS

Los beneficiados fueron niños, niñas y adolescentes (NNA) en el departamento de Norte de Santander, quienes participaron en la conformación e instalación de las Mesas de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar (MIAF) a nivel municipal y departamental. Estos espacios les permitieron participar activamente en la toma de decisiones y en la definición de políticas públicas que afectan sus derechos y bienestar.



LOCALIZACIÓN

Municipios de Sardinata, El Zulia, Santiago, San Cayetano, Los Patios, Villa del Rosario, Durania, Bochalema, Chinácota, Ragonvalia, Herrán, Pamplona, Pamplonita, Mutiscua, Cacota, Silos, Labateca, Chitagá y Toledo.



EJECUCIÓN

Se ejecutó en colaboración con la Gobernación de Norte de Santander, el Consejo Asesor y Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes (CACNNA), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y otros actores sociales e institucionales, para la gestión de la participación activa de NNA en las Mesas de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar (MIAF).

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se programa el trabajo con los municipios con una menor apropiación del fortalecimiento de la participación infantil como Puerto Santander, Villa Caro y Teorama,



IMPACTO

Se logró la creación de las Mesas de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes a nivel municipal, departamental y nacional, lo que propició espacios de participación donde los NNA pueden expresar sus opiniones y necesidades, influyendo en las decisiones que afectan su bienestar y desarrollo. La colaboración efectiva entre diferentes actores y la formación técnica promovieron la participación significativa de los NNA en asuntos que les atañen.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1. Bienestar Social

1.6. Más Oportunidades para la Niñez y la Adolescencia.

1.6.3. Protección y atención a los adolescentes

1.6.3.1. Fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional para la protección, atención y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes

Meta 273

Política Pública Departamental de primera infancia nueva o actualizada; aprobada por Ordenanza.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se desarrolló un proceso riguroso y exhaustivo para presentar un documento de propuesta de Política Pública Departamental de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia en la vigencia 2020-2023, que incluye la identificación de desafíos, búsqueda de soluciones y mapeo de actores clave.



INVERSIÓN

Tres millones de pesos (\$3' Mill) de recursos propios



BENEFICIARIOS

Toda la población de Norte de Santander.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

El proceso se basó en un enfoque integral y multidimensional que reconoció la importancia crítica de la primera infancia, la infancia y la adolescencia como etapas fundamentales para el desarrollo humano. Se ejecutó en colaboración con diversos actores involucrados, incluyendo la Asamblea Departamental y jóvenes participantes.



IMPACTO

Se logró la creación de la Política Pública Departamental de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, basada en un enfoque integral y multidimensional que garantiza el pleno ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como promueve su bienestar integral. La participación activa de los jóvenes en el proceso asegura que sus voces sean escuchadas y consideradas en la toma de decisiones, fortaleciendo así el compromiso de la Gobernación de Norte de Santander en la promoción y protección de los derechos de la infancia

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

y la adolescencia. El texto no proporciona información específica sobre indicadores de resultado o comparaciones con la línea de base.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.6.3.1. Fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional para la protección, atención y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes

Meta 274

Política Pública Departamental de infancia y adolescencia nueva o actualizada aprobada por Ordenanza.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se desarrolló un proceso riguroso y exhaustivo para presentar un documento orientador metodológico para crear la Política Pública Departamental de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia en la vigencia 2020-2023.

Se programó y ejecutó la creación de la Política Pública Departamental de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, incluyendo la identificación de desafíos, búsqueda de soluciones y mapeo de actores clave.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

Tres millones de pesos (\$3' Mill) de recursos propios



BENEFICIARIOS

Toda la población de Norte de Santander.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

El proceso se basó en un enfoque integral y multidimensional que reconoció la importancia crítica de la primera infancia, la infancia y la adolescencia como etapas fundamentales para el desarrollo humano. Se creó una Mesa de Participación Departamental de Niños, Niñas y Adolescentes para que los niños expresaran sus opiniones y necesidades.



IMPACTO

Se logró la creación de un documento orientador y metodológico de la Política Pública Departamental de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, basada en un enfoque integral y multidimensional que garantiza el pleno ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como promueve su bienestar integral. La participación activa de los niños en el proceso asegura que sus voces sean escuchadas y consideradas en la toma de decisiones, fortaleciendo así el compromiso de la Gobernación de Norte de Santander en la promoción y protección de los derechos de la infancia y la adolescencia.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



1.6.3.1. Fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional para la protección, atención y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes

Meta 275	3 Encuentros departamentales de comisarios de familia con temáticas de formación y actualización de vulneración de derechos especialmente en NNA realizados
-----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se programaron y ejecutaron los cuatro encuentros, dos virtuales y dos presenciales, en colaboración con el Ministerio de Trabajo.



INVERSIÓN

Veinte millones de pesos (\$20' Mill) de recursos propios



BENEFICIARIOS

Los beneficiarios directos de estos encuentros han sido los Comisarios de Familia de los 40 Municipios del Departamento, cuyo trabajo es esencial en la protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Los encuentros se llevaron a cabo en estrecha colaboración con el Ministerio de Trabajo. Se realizaron asistencias técnicas, tanto virtuales como presenciales, dirigidas a los 40 Comisarios del Departamento.

IMPACTO

Los encuentros anuales brindaron una plataforma valiosa para el intercambio de experiencias y conocimientos entre los Comisarios de Familia, abordando temas cruciales para su labor en la protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Contribuyeron positivamente a la prevención y atención de situaciones de violencia intrafamiliar y a la protección de los derechos de los niños en la región. Representan un espacio esencial de aprendizaje, intercambio y fortalecimiento para los Comisarios y Comisarias, fortaleciendo así su capacidad para salvaguardar los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. La colaboración efectiva con diversas entidades gubernamentales demuestra un firme compromiso y una exitosa articulación interinstitucional en busca de soluciones y la promoción del bienestar de la infancia y adolescencia en el Departamento y el país.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.6.3.2. Prevención de vulneraciones en NNA

Meta 276

40 Municipios con acompañamiento para promover y socializar las 2 estrategias de prevención de trata de NNA (ESCNNA) y el buen uso de las redes sociales



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se implementó una estrategia integral de promoción y socialización para prevenir la trata de personas y la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) en las 6 subregiones del departamento.

Se programó y ejecutó la estrategia bajo el lema **#NoTeDejesTratar**, con enfoque en la prevención de estos delitos, especialmente dirigido a los jóvenes.



INVERSIÓN

Veintiún millones de pesos (\$21' Mill) de recursos propios



BENEFICIARIOS

2.700 niños, adolescentes y padres de familia.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

La estrategia se implementó en colaboración con diversas organizaciones públicas y privadas. Se brindó asistencia técnica, se difundió información clave y se promovieron reflexiones entre los líderes de las mesas de participación municipales. Se utilizó medios audiovisuales, como cuñas y podcasts en emisoras locales, así como videos y piezas publicitarias en páginas oficiales, para sensibilizar sobre la importancia de prevenir la trata de personas y ESCNNA.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



IMPACTO

La estrategia de prevención y sensibilización ha contribuido positivamente a la prevención de la trata de personas y ESCNNA, especialmente entre los jóvenes. Ha brindado conciencia sobre la importancia de prevenir estos delitos y ha involucrado a varias organizaciones en actividades conmemorativas en el Día Mundial Contra la Trata de Personas.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.6.3.2. Prevención de vulneraciones en NNA

Meta 277

15.000 Niños, niñas y adolescentes participando en la estrategia MAS OPORTUNIDADES PARA JUGAR, orientada al buen trato, respeto y protección para la prevención de violencia intrafamiliar, abuso sexual y violencias sociales.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se implementó la estrategia "**Más Oportunidades para Jugar, Crianza con Amor**" orientada al buen trato, respeto y protección de los derechos de la infancia y adolescencia, involucrando a niños, niñas y adolescentes en el departamento de Norte de Santander.

Se programó y ejecutó la estrategia en colaboración con los 40 municipios y las gestoras sociales del departamento, promoviendo la crianza amorosa y el juego como herramientas fundamentales para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

Doce millones de pesos (\$12' Mill) de recursos propios



BENEFICIARIOS

56.000 personas. 9 mil niños de primera infancia, 28 mil de niñez, 7 mil adolescentes, 500 jóvenes y 11.500 adultos.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

La estrategia se implementó a través de actividades lúdicas y recreativas, así como medios audiovisuales como cuñas, podcasts y piezas publicitarias. Se adaptaron actividades de manera virtual debido a la pandemia, y se lanzó la campaña **"#JugandoYaTransformamosAColombia"** en 2023.

Se ejecutó en colaboración con los 40 municipios, las gestoras sociales y la comunidad local.



IMPACTO

La estrategia ha tenido un impacto significativo en la promoción del buen trato, el respeto y la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a través del juego y la crianza amorosa. Se destaca el premio recibido por el gobernador Silvano Serrano en reconocimiento a su compromiso con la niñez y adolescencia. El texto no proporciona información específica sobre indicadores de resultado o comparaciones con la línea de base.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.6.3.2. Prevención de vulneraciones en NNA

Meta 278

400 NNA acompañados en su proceso de inscripción de Registro Civil.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se llevó a cabo un esfuerzo continuo para acompañar a niños, niñas y adolescentes en su proceso de registro civil e inscripción, y se ejecutó en colaboración con la comunidad indígena Yukpa y otros grupos de población.



INVERSIÓN

Ocho millones de pesos (\$8' Mill) de recursos propios



BENEFICIARIOS

320 niños.



LOCALIZACIÓN

Cúcuta.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



EJECUCIÓN

Se incorporó nuevo talento humano dedicado al acompañamiento en los procesos de registro civil e inscripción, con un enfoque especial en la comunidad indígena Yukpa. Se mantuvo este esfuerzo en 2022 y se siguió trabajando en colaboración con la Registraduría en 2023.



IMPACTO

Se destaca el hito significativo de permitir que 51 niños de la comunidad indígena Yukpa obtuvieran su registro civil, lo que marcó un paso importante hacia la garantía del acceso a la identidad y derechos legales para esta población. Se resalta el compromiso continuo con la promoción del derecho a la identidad y el impacto en beneficio de la infancia y adolescencia en la región. El texto no proporciona información específica sobre indicadores de resultado o comparaciones con la línea de base.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.6.3.2. Prevención de vulneraciones en NNA

Meta 279

200 NNA acompañados en su proceso de inscripción de Tarjeta de Identidad.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se programó el acompañamiento en los procesos de inscripción de tarjeta de identidad y se ejecutó con acciones específicas.



INVERSIÓN

Ocho millones de pesos (\$8' Mill) de recursos propios



BENEFICIARIOS

160 niños.



EJECUCIÓN

Se emitió las primeras tarjetas de identidad para la población indígena binacional perteneciente a la comunidad Yukpa en 2021. En 2022, se fortaleció el compromiso con la meta 279 al incorporar nuevo talento humano dedicado al acompañamiento en el proceso de registro civil e inscripción. En 2023, se logró cumplir con la meta gracias a la colaboración con la Registraduría.

Se ejecutó en colaboración con la comunidad indígena Yukpa y se resalta la colaboración con la Registraduría.



IMPACTO

Se destaca el logro de emitir las primeras tarjetas de identidad para la población indígena binacional Yukpa en 2021, lo que representó un avance importante en el reconocimiento legal y la identificación de esta población. Se resalta el cumplimiento de la meta en 2023 gracias a la colaboración con la Registraduría, lo que asegura que todos los individuos, especialmente los niños

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

y niñas, accedan a su tarjeta de identidad y, por lo tanto, a sus derechos civiles fundamentales. El texto no proporciona información específica sobre indicadores de resultado o comparaciones con la línea de base.



LOCALIZACIÓN

Cúcuta



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.6.3.2. Prevención de vulneraciones en NNA

Meta 280

40 Municipios acompañados para la promoción y socialización de las 2 estrategias de prevención de embarazo en adolescentes.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se implementaron estrategias de prevención del embarazo adolescente en Norte de Santander y se ejecutaron con éxito.



INVERSIÓN

Veintisiete millones de pesos (\$27' Mill) de recursos propios

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

Los beneficiados fueron los adolescentes en Norte de Santander, quienes se vieron favorecidos por las estrategias exitosas de prevención del embarazo adolescente implementadas en la región. Estas estrategias brindaron información, educación y apoyo para prevenir embarazos no deseados y promover una sexualidad responsable y segura entre los jóvenes.

En total fueron 1370 personas, 520 adolescentes, 440 jóvenes y 410 adultos.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

Desde la vigencia 2020-2023, con énfasis en los años 2020, 2021 y 2022, se trabajó en la implementaron estrategias específicas como **"Confinados, pero No Embarazados"** en 2020, **"Vivo mi Sexualidad Plenamente"** en 2021 y una estrategia permanente durante la Semana Andina de Prevención de Embarazo Adolescente en 2022. Se brindó asistencia técnica a los municipios y se utilizó medios audiovisuales para promover la prevención del embarazo adolescentes.



IMPACTO

Se menciona una reducción en la tasa de embarazo adolescente en la región, pasando del 22,48% en 2019 al 19,25% en 2020. Se destaca la colaboración interinstitucional y el éxito de las estrategias implementadas en la prevención del embarazo adolescente. El texto no proporciona información específica sobre indicadores de resultado o comparaciones con la línea de base.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.6.3.2. Prevención de vulneraciones en NNA

Meta 281

3 Campañas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en NNA.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se realizaron campañas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes (NNA).



INVERSIÓN

Trece millones de pesos (\$13' Mill) de recursos propios



BENEFICIARIOS

Los beneficiados fueron los niños, niñas y adolescentes (NNA) en Norte de Santander, quienes se vieron favorecidos por las campañas y estrategias de prevención del consumo de sustancias psicoactivas implementadas con éxito en la región. 570 niños, 1.500 adolescentes y 2 mil jóvenes.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.

EJECUCIÓN

Desde la vigencia 2020-2023, con énfasis en los años 2021, 2022 y 2023, se implementaron estrategias específicas, como la estrategia **"Métele Cabeza Antes de Irte de Cabeza"** en 2021, el fortalecimiento de capacidades municipales en 2022 y una estrategia en la ciudad de Cúcuta y un proyecto de orientación en 2023.

Se trabajó en colaboración con la emisora de interés público Norte Estéreo, el Comité Departamental de Salud Pública y agentes del sistema nacional de bienestar familiar.

IMPACTO

Las campañas tuvieron un impacto significativo en la comunidad y se logró cumplir con la meta establecida.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.6.3.2. Prevención de vulneraciones en NNA

Meta 282

40 Municipios acompañados para la promoción y socialización de la estrategia sobre educación sexual responsable para los NNA a través del apoyo y fortalecimiento familiar



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se llevó a cabo la promoción y socialización de la estrategia de educación sexual responsable para niños, niñas y adolescentes (NNA) a través del apoyo y fortalecimiento familiar y aunque hubo desafíos relacionados con el orden público en algunas zonas, se ejecutó con éxito en otras.



INVERSIÓN

Diez millones de pesos (\$10' Mill) de recursos propios



BENEFICIARIOS

Los beneficiados fueron los niños, niñas y adolescentes (NNA) del departamento de Norte de Santander, quienes fueron el foco de la estrategia de educación sexual responsable y fortalecimiento familiar implementada durante el período 2020-2023.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

Desde la vigencia 2020-2023, con énfasis en colaboraciones específicas y el trabajo con mesas de NNA se promovió y socializó la estrategia en las subregiones Norte y Occidente del departamento, a pesar de los desafíos de orden público. Se colaboró con las Alcaldías, equipos técnicos, comisarías de familia, instituciones educativas y la emisora Norte Estéreo. Se brindó



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

asistencia técnica a los municipios y se fomentó la participación de las mesas de NNA.



IMPACTO

La estrategia buscó empoderar a los NNA en la toma de decisiones informadas y responsables en relación con su salud sexual y reproductiva, promoviendo un proyecto de vida saludable y seguro. Se destacan la colaboración con diversas entidades, la difusión mediática y la participación activa de los NNA como factores clave en el logro de esta meta.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.6.3.3. Fortalecimiento integral en emprendimiento a adolescentes

Meta 283

40 Municipios acompañados para la formación en emprendimiento a adolescentes.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se brindó acompañamiento en la formación en emprendimiento a adolescentes en los 40 municipios programados.



INVERSIÓN

Diez millones de pesos (\$10' Mill) de recursos propios

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

Adolescentes de los Hogares Juveniles campesinos y de las mesas de participación de niñez. Un total de 2.495 niños, niñas, adolescentes y padres.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

Se trabajó en colaboración con los hogares juveniles campesinos y con las mesas de participación de niñez de Norte de Santander, para la promoción y capacitación en emprendimiento a adolescentes a través de talleres prácticos y orientadores dirigidos por expertos en la materia. Se destaca la colaboración con los hogares juveniles campesinos como esencial para el éxito de la iniciativa.



IMPACTO

El logro representa un hito importante en el fortalecimiento de las habilidades y el espíritu emprendedor de los jóvenes en la región. Los adolescentes fueron empoderados con las herramientas y el conocimiento necesarios para enfrentar los desafíos del mundo laboral y crear sus propios proyectos emprendedores. El impacto se destaca en la contribución al crecimiento económico y social de los municipios y al futuro más prometedor y próspero de la región.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1. Bienestar Social
1.7. Más Oportunidades para la Juventud
1.7.1. Liderazgo juvenil

1.7.1.1. Promoción y garantía de los derechos de los jóvenes	
Meta 284	40 Municipios con asistencia técnica para la socialización de la Ley 1622 y 1885 que promueven la conformación de los consejos municipales de juventud SJM.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se brindó asistencia técnica a los municipios para garantizar la correcta socialización de las leyes 1622 y 1885, promoviendo la conformación de los Consejos Municipales de Juventud (CMJ).



INVERSIÓN

Cincuenta millones de pesos (\$50' Mill) de recursos propios



BENEFICIARIOS

1.220 jóvenes. Entre ellos 330 consejeros municipales de juventud, de los cuales 40 son de curul especial.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

Con los enlaces de juventud y los consejeros municipales de juventud de los municipios se proporcionó asistencia técnica a los municipios a través de un equipo especializado en el eje de juventud. Se desarrolló una caja de herramientas que incluía modelos de documentos y se brindó capacitación en una amplia gama de temas relacionados con los CMJ.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se llevó a cabo durante todo el período de vigencia 2020-2023, y se amplió a municipios adicionales en 2023.



IMPACTO

El logro representa un avance significativo en el empoderamiento de la juventud y su participación en la toma de decisiones que afectan sus vidas y sus comunidades. La estrategia contribuyó al fortalecimiento de los CMJ y fomentó la participación activa de los jóvenes en el desarrollo de sus territorios. El impacto se destaca en la promoción del bienestar y el desarrollo de los jóvenes en la región. No se proporcionan cifras específicas de indicadores de resultado o comparaciones con la línea de base.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.7.1.1. Promoción y garantía de los derechos de los jóvenes

Meta 285

40 Municipios con asistencia técnica, acompañamiento y fortalecimiento para la conformación por resolución de las Plataformas de Juventud mediante la socialización de la Ley 1622 y la Ley estatutaria 1885.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se brindó asistencia técnica, acompañamiento y fortalecimiento a los municipios para la conformación de las Plataformas de Juventud mediante la emisión de resoluciones, en línea con las disposiciones de la Ley 1622 y la Ley Estatutaria 1885. logrando la conformación de Plataformas de Juventud en los 40 municipios, lo que equivale al 100% de cumplimiento para el cuatrienio.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

Cuarenta millones de pesos (\$40' Mill) de recursos propios



BENEFICIARIOS

1.460 jóvenes pertenecientes a Plataformas, enlaces de juventud, organizaciones y grupos juveniles.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

Se proporcionó asistencia técnica, capacitaciones virtuales mediante la plataforma Meet, y se abordaron una amplia variedad de temas relacionados con las Plataformas de Juventud. Se mencionan como logros la conformación de la Plataforma Departamental, el fortalecimiento de comisiones de concertación y decisión y la actualización de las plataformas en municipios seleccionados. Se trabajó con municipios y jóvenes con edades comprendidas entre los 14 y los 28 años.



IMPACTO

Se contribuyó al empoderamiento de la juventud y su participación activa en la toma de decisiones relacionadas con su bienestar y desarrollo. Se refleja el compromiso continuo con el desarrollo y el bienestar de la juventud en la región.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



1.7.1.1. Promoción y garantía de los derechos de los jóvenes

Meta 286

Política Publica Departamental de juventud nueva o actualizada aprobada por Ordenanza.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se avanzó en la proyección de la formulación y aprobación de una Política Pública Departamental de Juventud por ordenanza.

Se programó elaborar el "Conpes 2020 Pacto por las Juventudes" como base para la futura Política Pública de Juventud Departamental. La presentación de la política ante la Asamblea Departamental está programada para el año 2023.



INVERSIÓN

No se ejecutaron recursos en esta meta.



BENEFICIARIOS

Los jovenes del departamento entre los 15 y 29 años



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



EJECUCIÓN

Se elaboró el "Conpes 2020 Pacto por las Juventudes" como base para la futura Política Pública de Juventud Departamental. Se menciona el apoyo del nuevo Consejero de Juventud y del Equipo de Juventud para discutir la línea técnica de la futura política.



IMPACTO

El avance hacia la formulación y aprobación de la Política Pública de Juventud Departamental busca garantizar los derechos y el bienestar de la juventud en el departamento.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.7.1.1. Promoción y garantía de los derechos de los jóvenes

Meta 287

Plan decenal de Juventud diseñado, socializado e implementado en los 40 municipios del Departamento.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se estableció una meta de diseñar, socializar e implementar un Plan Decenal de Juventud en los 40 municipios del Departamento.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

No se ejecutaron recursos en esta meta.



EJECUCIÓN

El Plan Decenal de Juventud se diseñará integralmente, involucrando a todos los municipios para asegurar la representación de las necesidades específicas de cada comunidad. Se menciona la importancia de la participación activa de los jóvenes y la comunidad en general.



IMPACTO

El Plan Decenal de Juventud se considera una herramienta estratégica que guiará las acciones y políticas en beneficio de la juventud durante la próxima década. Se refleja el compromiso de crear oportunidades y un futuro prometedor para todos los jóvenes en el Departamento.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.7.1.1. Promoción y garantía de los derechos de los jóvenes

Meta 288

3 Encuentros Departamentales de Enlaces y/o Coordinadores de Juventud

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se llevaron a cabo encuentros departamentales de enlaces y coordinadores de juventud.



INVERSIÓN

Sesenta millones de pesos (\$60' Mill) de recursos propios



BENEFICIARIOS

110 personas, en 3 encuentros de enlaces de juventud.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

Se realizaron encuentros de enlaces y coordinadores de juventud en diferentes momentos a lo largo de los años 2021, 2022 y 2023. Estos encuentros incluyeron temas cruciales relacionados con la política pública de juventud, las comisiones de concertación y la incidencia juvenil. También se mencionan asistencias técnicas con un enfoque territorial. Se conto con la colaboración de Colombia Joven, Pacto por la Educación y profesionales del eje de juventud de la Secretaría.



IMPACTO

Los encuentros y asistencias técnicas contribuyeron al fortalecimiento de la comprensión de los enlaces y coordinadores de juventud sobre la importancia de la política pública en el bienestar de los jóvenes. Además, se menciona que contribuyeron a la creación de redes de trabajo y colaboración.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.7.1.1. Promoción y garantía de los derechos de los jóvenes

Meta 289

(3) Celebración de la semana de la juventud.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se celebró la Semana de la Juventud en Norte de Santander durante los años 2020, 2021 y 2023.



INVERSIÓN

Dieciocho millones de pesos (\$18' Mill) de recursos propios



BENEFICIARIOS

5.500 jóvenes.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN



La Semana de la Juventud se celebró de manera virtual en los años 2020 y 2021, y en el año 2023 se organizó un Festival Departamental de Juventud que reunió a aproximadamente 500 jóvenes de la región. Se promovieron diversas

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

actividades culturales, deportivas, artísticas y de intercambio, con la participación de Colombia Joven y Pacto por la Educación.

IMPACTO

Las celebraciones de la Semana de la Juventud y el Festival Departamental de Juventud promovieron la participación activa de los jóvenes, generaron un diálogo abierto y reflexiones profundas sobre temas relevantes para su desarrollo y bienestar. Además, fortalecieron el vínculo entre los jóvenes, las autoridades y las plataformas de juventud.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.7.1.2. Más jóvenes con acceso a bienes y servicios

Meta 290

40 Becas de educación superior gestionadas para los jóvenes pertenecientes a los enlaces o coordinadores de juventud.

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se gestionaron becas de educación superior para jóvenes pertenecientes a los enlaces o coordinadores de juventud en Norte de Santander.

INVERSIÓN

Diez millones de pesos (10' Mill) de recursos propios

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

40 enlaces municipales tuvieron la oportunidad de estudiar mediante la estrategia matrícula cero.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

Se implementó el **Programa Matrícula Cero 2020-2023** en el departamento, que permitió la entrega de becas que cubren los costos de matrícula en instituciones de educación superior. La Secretaría de Educación Departamental desempeñó un papel crucial en la gestión y entrega de estas becas.



IMPACTO

Estas becas de educación superior han tenido un impacto significativo al garantizar el acceso de jóvenes pertenecientes a los enlaces o coordinadores de juventud a la educación superior en Norte de Santander. Además, han mejorado las perspectivas de futuro de los jóvenes y fortalecido la capacidad de desarrollo del departamento. La iniciativa ha promovido la participación activa de los enlaces o coordinadores de juventud en la identificación y apoyo a los jóvenes elegibles para estas becas.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



1. Bienestar Social
1.7. Más Oportunidades para la Juventud
1.7.2. Prevención, mitigación y protección de riesgos sociales

1.7.2.1. Protección juvenil a través de la formación para prevención de riesgos sociales	
Meta 291	40 municipios acompañados con actividades en competencias lúdico – recreativas

 **CUMPLIMIENTO / AVANCE**

Se acompañó a los municipios en la realización de actividades lúdico-recreativas. Aunque con reprogramaciones debido a desafíos como la bioseguridad, el orden público y las condiciones climáticas adversas.

 **INVERSIÓN**

Cinco millones de pesos (\$5' Mill) de recursos propios

 **BENEFICIARIOS**

600 jóvenes.

 **LOCALIZACIÓN**

Todos los Municipios.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



EJECUCIÓN

A pesar de los desafíos relacionados con la bioseguridad, el orden público y las condiciones climáticas adversas, se logró llevar a cabo competencias lúdico-recreativas en los 40 municipios del departamento en colaboración con Indenorte.



IMPACTO

A pesar de los desafíos y obstáculos, la Secretaría de Desarrollo Social, a través del Eje de Juventud, mantuvo su compromiso de acompañar a los municipios en la realización de actividades lúdico-recreativas durante el periodo 2020-2023. Estas acciones han contribuido a promover el bienestar y el desarrollo integral de los jóvenes en Norte de Santander, a través de experiencias recreativas y culturales significativas.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.7.2.1. Protección juvenil a través de la formación para prevención de riesgos sociales

Meta 292

40 Municipios acompañados para la formación en emprendimiento, creación de empresa juvenil y/o fortalecimiento a la empresa familiar.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se acompañó a los municipios en la formación en emprendimiento, creación de empresas juveniles y el fortalecimiento de empresas familiares con las directrices establecidas por la Secretaría de Desarrollo Económico y la Política Pública para el Emprendimiento, la Innovación y la Internacionalización (PPEII) en 2022.



INVERSIÓN

Veinte millones de pesos (\$20' Mill) de recursos propios



BENEFICIARIOS

1.500 jóvenes.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

Se trabajó en desarrollo de la política para el emprendimiento, la innovación y la internacionalización. Se incluyó a jóvenes en la Red Regional de Emprendimiento y se definió un Plan de Acción específico para su implementación. Se logró alcanzar a 10 municipios en Norte de Santander en 2022 y continuó en 2023.



INVERSIÓN

Doce millones de pesos (\$12' Mill) de recursos propios



BENEFICIARIOS

40 municipios, 100 jóvenes.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



EJECUCIÓN

La estrategia se implementó en colaboración con los Hogares Juveniles Campesinos. Se llevaron a cabo talleres de formación en manualidades y decoración, incluyendo el uso de pintura acrílica en tazas de porcelana. Los talleres se realizaron de manera virtual a través de la plataforma Meet y se enfocaron en jóvenes de 14 a 28 años.



IMPACTO

La estrategia de formación en manualidades, bisutería, artesanía y decoración contribuyó al desarrollo artístico y manual de los jóvenes, estimulando su creatividad y habilidades en estas áreas. Además, brindó oportunidades de aprendizaje significativas durante su tiempo libre.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.7.2.1. Protección juvenil a través de la formación para prevención de riesgos sociales

Meta 294	500 Jóvenes capacitados en educación ambiental y cambio climático.
-----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se implementó una estrategia de capacitación en educación ambiental y cambio climático dirigida a jóvenes en el departamento de Norte de Santander. Se programó llevar a cabo capacitaciones en temas de cambio climático, participación activa en decisiones ambientales, dieta amigable con el clima, reducción del consumo innecesario y uso de redes sociales para concienciar sobre temas ambientales. Estos elementos se ejecutaron en los municipios de Los Patios y Cúcuta.



INVERSIÓN

Seis millones de pesos (\$6' Mill) de recursos propios



BENEFICIARIOS

500 jóvenes.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

La estrategia se implementó mediante cinco pasos clave, que incluyeron capacitaciones en temas ambientales y climáticos, promoción de la participación en decisiones ambientales, concientización sobre una dieta amigable con el clima, fomento de la reducción del consumo innecesario y el uso de redes sociales como herramienta de concientización. Las capacitaciones se llevaron a cabo en los municipios de Los Patios y Cúcuta, específicamente en el sector rural del municipio de Los Patios y en la zona urbana del barrio La Sabana, así como en las comunas 9 y 10 del municipio de Cúcuta. La población objetivo fueron jóvenes de 14 a 28 años.



IMPACTO

La estrategia de capacitación en educación ambiental y cambio climático contribuyó al empoderamiento de los jóvenes como agentes de cambio en la

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. Fortaleció su conciencia ambiental y los equipó con las herramientas necesarias para tomar acciones concretas. Además, se destacó la celebración de la Semana de la Juventud como plataforma para difundir mensajes sobre la importancia de la protección del medio ambiente y la participación activa de los jóvenes en la conservación de los recursos naturales.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1. Bienestar Social

1.7. Más Oportunidades para la Juventud

1.7.3. Emprendimiento empresarial en los jóvenes

1.7.3.1. Emprendimiento Juvenil

Meta 295	40 Municipios acompañados para promocionar y acompañar una estrategia de difusión de la Ley 1780 o PROJOVEN, que promueve el empleo y el emprendimiento juvenil.
-----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se implementó la estrategia de difusión de la Ley 1780 o PROJOVEN, que promueve el empleo y el emprendimiento juvenil, utilizando medios como Podcasts en la emisora Norte Estéreo y plataformas web como Spotify y Anchor.fm. Además, se llevó a cabo una asistencia virtual en 2023 y se programaron visitas en proceso para brindar asistencia personal.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

Diez millones de pesos (\$10' Mill) de recursos propios.



BENEFICIARIOS

7.850 personas de los 40 municipios, especialmente 350 adolescentes y 3.500 jóvenes.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

La estrategia se implementó utilizando una combinación de medios, incluyendo Podcasts, asistencia virtual, comunicaciones telefónicas y visitas en proceso. Se incluyó la participación de María Alejandra González, mentora en emprendimiento, para compartir experiencia práctica.

Se trabajó en colaboración con la emisora Norte Estéreo, plataformas web como Spotify y Anchor.fm, así como con jóvenes activos en emprendimientos y programas ofrecidos por la Gobernación del Departamento y el Ministerio de Cultura.



IMPACTO

La estrategia de difusión de la Ley PROJOVEN contribuyó a empoderar a los jóvenes con el conocimiento necesario para acceder a oportunidades de empleo y emprendimiento. Se utilizaron diversos medios y estrategias pedagógicas para llegar a la población juvenil y fomentar su participación activa en la sociedad.



REGISTRO FOTOGRAFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

ago 2021 - 25 min 13 seg

Descripción del episodio

Los y las jóvenes pueden desarrollar prácticas y formalización laboral en las diferentes instituciones y entidades del sector público y privado.

1.7.3.1. Emprendimiento Juvenil

Meta 296	40 Municipios acompañados para la gestión de un fondo de emprendimiento Juvenil.
-----------------	--

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se logró acompañar a los municipios en la gestión de un Fondo de Emprendimiento Juvenil, las asistencias dirigidas a los jóvenes a través del Sena en 2023 y se ejecutaron acciones para la implementación de una nueva política pública de emprendimiento, innovación e internacionalización en el 2021.



INVERSIÓN

Dieciocho millones de pesos (\$18' Mill) de recursos propios.



BENEFICIARIOS

40 municipios, a través de sus enlaces y secretarios de despacho. Así mismo, a cerca de 400 jóvenes en el Festival de Juventud.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



EJECUCIÓN

Se trabajó en la gestión de un Fondo de Emprendimiento Juvenil en 2021 y en la colaboración con el Sena para proyectar asistencias virtuales en 2023 y se llevaron a cabo acciones para la implementación de una nueva política pública de emprendimiento, innovación e internacionalización después de constatar que solo el municipio de Lourdes destinó recursos al Fondo de Emprendimiento Juvenil en 2021. Se proyectaron asistencias virtuales dirigidas a jóvenes en 2023 en colaboración con el Sena.



IMPACTO

La estrategia busca fomentar el espíritu emprendedor entre los jóvenes y potenciar su participación activa en el desarrollo económico de la región.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



1.7.3.1. Emprendimiento Juvenil

Meta 297

400 Iniciativas emprendimiento juvenil identificadas



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se logró identificar iniciativas de emprendimiento juvenil en el departamento de Norte de Santander, durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

Veintiséis millones de pesos (\$26' Mill) de recursos propios



BENEFICIARIOS

3.800 jóvenes.



LOCALIZACIÓN

Todos los Municipios.



EJECUCIÓN

Entre el periodo 2020-2023 y con la colaboración del Ministerio de Cultura, el Banco Agrario, el SENA y los enlaces de los diferentes municipios del Departamento, se gestionó la identificación de iniciativas de emprendimiento juvenil en varios municipios y se brindó apoyo financiero y técnico a los emprendedores jóvenes. Para lo cual se hizo una convocatoria pública, comunicaciones vía correos electrónicos, llamadas telefónicas y mensajes de WhatsApp con los enlaces municipales.



IMPACTO

Se logró identificar un buen número de emprendimientos los cuales se promovieron a la Secretaría de Desarrollo Económico para su acceso a financiamiento a través del Banco Agrario para jóvenes emprendedores agrícolas u otras ofertas.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



1.7.3.2. Jóvenes dinamizadores de la paz.

Meta 298

10 Iniciativas productivas juveniles identificadas que contribuya al fortalecimiento de la paz en municipios PDET.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se logró identificar iniciativas productivas juveniles que contribuyeran al fortalecimiento de la paz en los municipios PDET. Se ejecutó durante los años 2021, 2022 y 2023.



INVERSIÓN

Quince millones de pesos (\$15' Mill) de recursos propios



BENEFICIARIOS

330 jóvenes.



EJECUCIÓN

La estrategia de identificación se llevó a cabo principalmente a través de medios tecnológicos y el uso de teléfono, utilizando llamadas y mensajes de WhatsApp. Se destacó la oferta presentada por el Banco Agrario de Colombia para los municipios en alto riesgo de seguridad, brindando a las jóvenes oportunidades de acceso a créditos con intereses bajos para desarrollar sus proyectos de emprendimiento. También se resaltó la participación de los jóvenes en los emprendimientos de los Hogares Juveniles Campesinos.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

También se destaca la oportunidad de alejar a los jóvenes de actividades que no promueven un futuro estable y generan ausencia de paz a través de los créditos. Se ejecutó en colaboración con el Banco Agrario de Colombia y los Hogares Juveniles Campesinos. Se realizó a lo largo de los años 2021, 2022 y 2023.



IMPACTO

Se logró identificar diversas iniciativas productivas juveniles que contribuyen al fortalecimiento de la paz en los municipios PDET, brindando a las jóvenes oportunidades para un futuro más estable y pacífico.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



LOCALIZACIÓN

El Carmen, Convención
Teorama, Tibú, Sardinata.



LOGROS

• **Garantía de atención pediátrica y quirúrgica de calidad:** Garantizamos atención médica pediátrica y quirúrgica de calidad, asegurando el bienestar de los niños en el departamento. Esto reflejó nuestro compromiso de

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

proporcionar servicios de salud de alta calidad, brindando atención adecuada y oportunidades para un crecimiento saludable.

- **Caracterización del trabajo infantil:** Realizamos una caracterización del trabajo infantil para comprender y abordar eficazmente la situación del trabajo infantil en Norte de Santander, protegiendo así los derechos de los niños.

- **Liderazgo institucional en el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF):** Ejercimos un liderazgo institucional en el SNBF, contribuyendo a la formulación de políticas y programas que impactaron positivamente en la calidad de vida de las familias, especialmente en niños, niñas y adolescentes en Norte de Santander. Esto representó nuestro enfoque proactivo en la promoción de políticas públicas que reflejaban las necesidades y aspiraciones de las comunidades locales.

UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR.

- **Participación infantil:** Empoderamos a los niños al fomentar su participación activa, asegurando que sus voces fueran escuchadas en decisiones que los afectaban directamente. Este logro en el área de niñez representó un avance en la cultura de inclusión y participación desde temprana edad, preparando a las futuras generaciones para ejercer una ciudadanía activa y responsabilidad cívica.

- **Activación del sistema de participación juvenil:** Involucramos a los jóvenes en la toma de decisiones y en la construcción de políticas públicas que los afectaban directamente. Este logro demostró nuestro compromiso con la participación activa de la juventud, brindándoles la oportunidad de influir en su propio futuro y en el desarrollo de la región.

- **Aplicación del enfoque diferencial étnico:** Marcamos un hito en la forma de gobernar al implementar el enfoque diferencial étnico en las políticas y programas sociales. Esta práctica reflejó nuestro compromiso profundo con la equidad y la inclusión de las comunidades étnicas en Norte de Santander. Reconociendo las particularidades culturales y las necesidades específicas de estos grupos, esta estrategia aseguró que las políticas y programas estuvieran diseñados y adaptados para respetar y valorar las identidades culturales, promoviendo la justicia social y el respeto a la diversidad étnica.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



RECOMENDACIONES

Consejo Departamental de Política Social CONPOS: Debe tener sesiones desde el principio del año para construir su plan de acción, realizar seguimiento y asignar recursos para promover la participación y la articulación de programas sociales en el departamento.

Subsistema de participación juvenil: Continuar promoviendo la activación del subsistema de participación juvenil, incluyendo el Consejo Departamental de Juventud y la Comisión de Concertación y Decisión.

Casa Hogar de Paso Indígena en enero: Asegurar que el proyecto inicie en enero para proporcionar atención y alojamiento seguro a las comunidades indígenas.

Implementación de un software de usabilidad básica: Desarrollar y poner en funcionamiento un software accesible para captar información poblacional y técnica, facilitando la gestión de datos y la toma de decisiones informadas en los programas, sobre todo en la acción comunal.

Enfoque diferencial en todas las actividades: Aplicar el enfoque diferencial en todas las acciones de la Secretaría de Desarrollo Social para atender las necesidades específicas de diferentes grupos poblacionales.

Liderazgo en la gestión del desarrollo social: Fortalecer el liderazgo en la gestión del desarrollo social, asegurando una coordinación efectiva de recursos y esfuerzos.

Fomento del desarrollo rural y seguridad alimentaria: Implementar estrategias para promover el desarrollo rural y la seguridad alimentaria, con enfoque en adultos mayores.

Focalización en municipios prioritarios: Priorizar la atención en municipios donde se identifiquen las mayores necesidades, como Los Patios y Chinácota.

Inclusión de población indígena: Asegurar que las comunidades indígenas reciban la atención adecuada, considerando sus particularidades culturales y necesidades específicas.

Monitoreo y evaluación continua: Establecer un sistema de monitoreo y evaluación constante para medir el impacto de las acciones implementadas y realizar ajustes según sea necesario.

Promoción de la participación infantil: Continuar fomentando la cultura de inclusión y participación de los niños en la toma de decisiones.

Mejora de la atención pediátrica y quirúrgica: Mantener el compromiso de proporcionar atención médica pediátrica y quirúrgica de calidad.

Seguimiento y erradicación del trabajo infantil: Continuar con la caracterización y prevención del trabajo infantil.

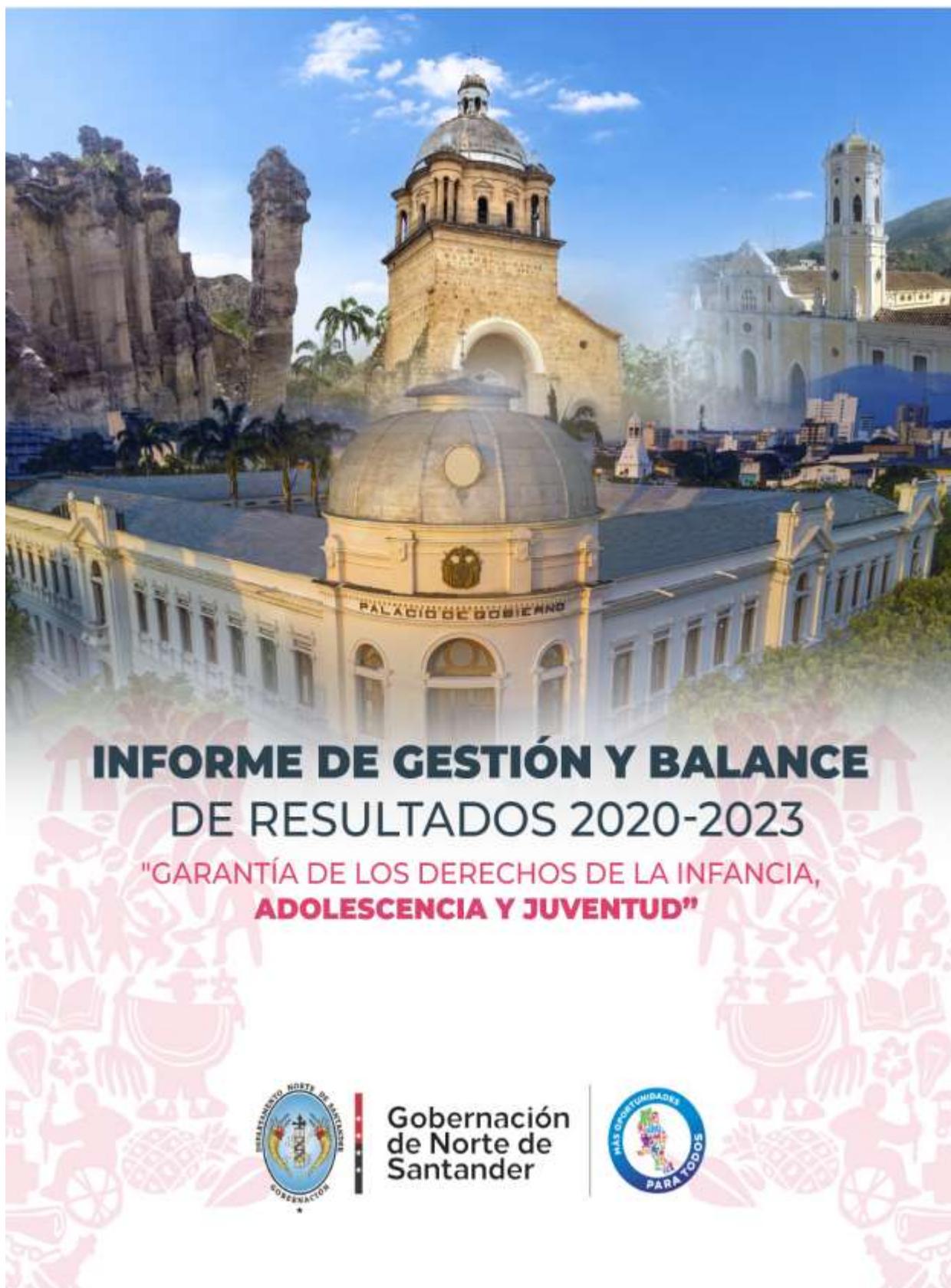
Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Fomento de la participación juvenil: Sustener y fortalecer la participación activa de la juventud en la toma de decisiones.

Actualización de políticas públicas: Revisar y actualizar las políticas públicas para abordar eficazmente las necesidades de los adultos mayores en situación de migración.

Aplicación del enfoque diferencial étnico: Continuar aplicando el enfoque diferencial étnico en las políticas y programas sociales.

Inclusión laboral para enlaces étnicos: Mantener la estrategia de inclusión laboral para enlaces étnicos.



INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

"GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA,
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD"



Gobernación
de Norte de
Santander



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



SILVANO SERRANO GUERRERO
GOBERNADOR 2020-2023

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

VICTOR JHOEL BUSTOS URBANO

SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

SERGIO ANDRES MONTOYA FERNANDEZ

SECRETARIO DE HACIENDA

TAIZ DEL PILAR ORTEGA TORRES

SECRETARIA DE GOBIERNO

DAVID ALVARADA MUÑOZ

SECRETARIO DE EDUCACION

PIEDAD SORAYA TORRES

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ALONSO TOSCANO NIÑO

SECRETARIO GENERAL

MARLO ANDRES MENESES PEREZ

SECRETARIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES

JHONNY JOSE SANCHEZ CARVAJAL

SECRETARIO JURIDICO

ERIKA KARIME JAIMES SANDOVAL

SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO

ANA GABRIELA ORTIZ TORRES

SECRETARIA DE CULTURA

JOHAN CAMILO BENITES RODRIGUEZ

SECRETARIO DE VICTIMAS PAZ Y POSTCONFLICTO

KIMBERLY JHULLIANA LABARCA RODRÍGUEZ

SECRETARIA DE FRONTERAS Y COOPERACION

LUIS JAVIER CHAVES CALSADA

SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD

OLGER ALBERTO LOPEZ VERGEL

SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

FRANCISCO ALBERTO BERMONT GALVIS

SECRETARIO DE AGUS POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

SERGIO HERNANDO VEGA DUARTE

SECRETARIO DE GESTION MINERO ENERGETICA SOSTENIBLE

LADY CAROLINA BEMUDEZ DURAN

SECRETARIA DE HABITAT

HEINER ORTIZ

SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y SOSTENIBILIDAD

EFRAIN ALEXANDER PACHERO ROJAS

SECRETARIO DE VIAS

NÉSTOR ROJAS

SECRETARIO DE TRÁNSITO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Índice

Presentación

Capítulo 1. Fases del cuarto proceso de Rendición de Cuentas

- 1.1. Fase de sensibilización y Alistamiento
- 1.2. Generación y análisis de la información
 - A. Análisis de la garantía de derechos
 - B. Análisis del gasto público en infancia

Eje 1 Mas oportunidades para la Educación

Análisis del Sector
Análisis de Indicadores de resultado
Cumplimiento del Plan de Desarrollo
Análisis del gasto publico
Logros
Recomendaciones

Eje 1 Mas oportunidades para la Salud

Análisis del Sector
Análisis de Indicadores de resultado
Cumplimiento del Plan de Desarrollo
Logros
Recomendaciones
Glosario

Eje 1 Mas oportunidades para el Deporte y la Recreación

Análisis del Sector
Análisis de Indicadores de resultado
Cumplimiento del Plan de Desarrollo
Logros
Recomendaciones

Eje 1 Mas oportunidades para la Cultura

Análisis del Sector
Análisis de Indicadores de resultado
Cumplimiento del Plan de Desarrollo
Logros
Recomendaciones

Eje 1 Mas oportunidades para la niñez, la adolescencia y la juventud

Análisis del Sector
Análisis de Indicadores de resultado

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Cumplimiento del Plan de Desarrollo

Logros

Recomendaciones

Eje 1 Mas oportunidades para la mujer y diversidad de género

Análisis del Sector

Análisis de Indicadores de resultado

Cumplimiento del Plan de Desarrollo

Logros

Recomendaciones

Eje 2 Mas oportunidades para la Convivencia.

Análisis del Sector

Análisis de Indicadores de resultado

Cumplimiento del Plan de Desarrollo

Logros

Recomendaciones

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1. EJE ESTRATEGICO: BIENESTAR SOCIAL

MÁS OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO



PRESENTACIÓN

La Secretaría de la Mujer y Equidad de género del Departamento Norte de Santander, tiene como finalidad definir políticas, proyectos y mecanismos de acción institucional, comunitaria y organizacional, que contribuyan a la realización plena de los derechos de las mujeres y a la eliminación de todas las formas de violencia y discriminación contra éstas; y al mismo tiempo, presentarles alternativas de independencia económica a través de proyectos productivos de acuerdo a sus iniciativas; adicionalmente reconocer y representar los grupos sociales de comunidad diversa del Departamento, con el fin visibilizar sus necesidades generando espacios de participación inclusivos promoviendo el respeto y la igualdad de los derechos.



ANÁLISIS DEL SECTOR

La Secretaría de la Mujer y Equidad de género del Departamento articula acciones con el 50% de los municipios donde existe oficina para la atención de la mujer y equidad de género, representando y defendiendo los intereses de las mujeres y los grupos de personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, intersexuales y con orientación sexual, identidad y expresión de género y características sexuales diversas LGBTIQ+

Las actividades desarrolladas por las dependencias que hacen las veces de Secretarías de la Mujer y Equidad de Género en el departamento y los municipios se encuentran íntimamente relacionados con dos Objetivos de Desarrollo Sostenible, que vinculan ampliamente los factores puntuales sobre los cuales enfoca sus acciones para el fortalecimiento del tejido social.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- ✓ Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- ✓ Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.
Reducir las desigualdades y garantizar que nadie se queda atrás forma parte integral de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

El presente informe presenta a los nortesantandereanos y a la ciudadanía en general, el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo para Norte de Santander 2020-2023 “*Más Oportunidades para Todos*”, así como los recursos invertidos, la población beneficiada y los municipios atendidos para cada una de ellas, registradas desde el primero de enero de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2023 por parte de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género. Esta dependencia es responsable de adelantar metas del Plan de Desarrollo contenidas en el EJE ESTRATÉGICO: 1 Bienestar Social”, en la LÍNEA ESTRATÉGICA 1.10 Más Oportunidades para la Mujer y la Diversidad de Género. La Secretaría de Mujer y Equidad de Género desarrolla su línea estratégica a través de 10 programas cuyo avance se desagrega a continuación:

1. Bienestar Social
1.10. Más Oportunidades para la Mujer y la Diversidad de Género.
1.10.2. Mujer libre de violencia

1.10.2.1. Prevención de la violencia contra la mujer	
Meta 356	80 Talleres a asociaciones de mujeres para la prevención de la violencia intrafamiliar



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se han ejecutando 80 talleres en los diferentes municipios del Departamento.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



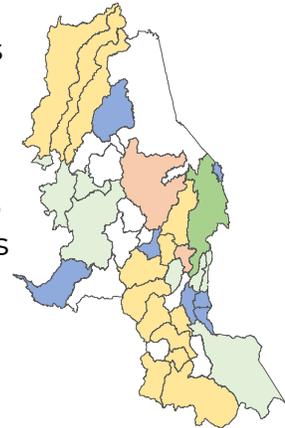
INVERSIÓN

La inversión ha sido de Sesenta y Seis Millones Ocho Mil Seiscientos Setenta y Cuatro Pesos M/Cte (\$66.008.674), cuya financiación se ha realizado con recursos propios de la Gobernación.



BENEFICIARIOS

Se beneficio a la fecha a 5.738 mujeres, entre ellas mujeres líderes. De ellas se identificaron 3.064 mujeres jefes de hogar, 425 mujeres víctimas, 30 en condición de discapacidad, 19 de diferentes etnias. 3.714 mujeres se encuentran en un rango de edad comprendido entre los 25 y 62 años, 1.456 mujeres son mayores de 65 años, 486 mujeres se encuentran entre los 18 y 24 años, 74 mujeres son adolescentes entre 13 y 17 años y 8 mujeres niñas entre 6 y 12 años.



LOCALIZACIÓN

Ábrego, Arboledas, Cácosta, Chinácota, Chitagá, Convención, Cúcuta, Cucutilla, Durania, El Carmen, El Tarra, El Zulia, Gramalote, Herrán, La Esperanza, La Playa de Belén, Los Patios, Ocaña, Pamplona, Pamplonita, Puerto Santander, Ragonvalia, Salazar de Las Palmas, San Cayetano, Santiago, Santo Domingo de Silos, Sardinata, Teorama, Toledo, Villa del Rosario.



EJECUCIÓN

En el año 2020 se realizaron talleres en el municipio de Cúcuta, en las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

En el segundo, tercer y cuarto trimestre del 2021 se trabajó en los municipios de Cúcuta, Puerto Santander, Durania, Los Patios, Villa del Rosario, Cúcuta, Lourdes, Tibú, En la Gabarra, Convención, El Tarra y Ocaña, Ragonvalia, La Esperanza, Toledo, Abrego, La Playa de Belén, Gramalote

En el primer trimestre de 2022 se trabajó en los municipios de Cúcuta (comunidades 6,7,8,9,10) Toledo, San Cayetano y Villa del Rosario. En el segundo trimestre de 2022 se trabajó en los municipios de Cúcuta, Los Patios y Toledo.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En el cuarto trimestre de 2022 se trabajó en Cúcuta, Sardinata, San Cayetano, Durania.



IMPACTO

Se logro el reconocimiento de los derechos de las mujeres, buscando el empoderamiento y la ruta de atención de acuerdo a los lineamientos específicos para aquellas que son víctima de este tipo de violencia dando las herramientas para la defensa y la dignificación de la labor de la mujer en el hogar.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Talleres a asociaciones de mujeres para la prevención de la violencia intrafamiliar.

1.10.2.2. Cultura ciudadana en equidad de género

Meta 357

80 Talleres a asociaciones de mujeres de educación en equidad de género



CUMPLIMIENTO / AVANCE

En el cuatrienio se han ejecutando 98 talleres en los diferentes municipios del Departamento.



INVERSIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

La inversión ha sido de Sesenta y Seis Millones Setecientos Treinta y Dos Mil Cuatro Pesos M/Cte (\$ 66.732.005), de recursos propios del departamento



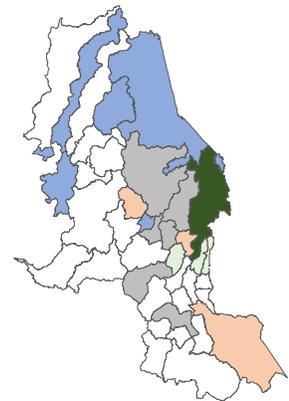
BENEFICIARIOS

Se benefició a la fecha a 3.610 mujeres, entre ellas mujeres líderes. De ellas se identificaron 2.367 mujeres jefes de hogar, 433 mujeres víctimas, 10 en condición de discapacidad. 2.971 mujeres se encuentran en un rango de edad comprendido entre los 25 y 62 años, 201 mujeres son mayores de 65 años, 395 mujeres se encuentran entre los 18 y 24 años, 34 mujeres son adolescentes entre 13 y 17 años y 9 mujeres niñas entre 6 y 12 años.



LOCALIZACIÓN

Se atendieron los municipios de Arboledas, Bucarasica, Convención, Cúcuta, Durania, El Tarra, El Zulia, Gramalote, Los Patios, Lourdes, Ocaña, Pamplona, Puerto Santander, San Cayetano, Santiago, Sardinata, Tibú, Toledo, Villa del Rosario.



EJECUCIÓN

En el año 2020 se realizaron talleres en el municipio de Cúcuta, en las comunas 1, 3, 4, 5, 6, y 9, y 10.

En el segundo y tercer trimestre del 2021 se trabajó en los municipios de Cúcuta (comunidades 3 y 4), Puerto Santander, Durania, Los Patios, Villa del Rosario, Lourdes, Tibú (La Gabarra), Convención, El Tarra y Ocaña. En el cuarto trimestre de 2021 se trabajó en Villa del Rosario (La Parada).

En el primer trimestre de 2022 se realizaron 4 talleres en los municipios de Cúcuta, Los Patios con participación de 181 mujeres. Igualmente se realizaron talleres en los municipios de Villa del Rosario (sector la Parada) y en Toledo.

En el segundo trimestre de 2022 se trabajó en los municipios de Cúcuta, los Patios y San Cayetano. **En el cuarto trimestre de 2022**, se realizaron 12 talleres en los municipios de Cúcuta, Bucarasica, Villa del Rosario, Durania.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En el segundo trimestre de 2023 se realizaron 23 talleres en diferentes asociaciones de mujeres en siete municipios Cúcuta, Zulia, Sardinata, Arboledas, Santiago, Gramalote, Pamplona. **En el tercer trimestre de 2023** se realizaron dos talleres educativos en equidad de género con participación de las asociaciones de mujeres en la ciudad de Cúcuta.



IMPACTO

Se logro el reconocimiento de los derechos de las personas de género diverso, buscando el empoderamiento de estas y la sensibilización de la comunidad general hacia el respeto de las diferencias y la inclusión dentro de la sociedad.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Talleres a asociaciones de mujeres de educación en equidad de género.

1.10.2.3. Derechos sexuales de la mujer

Meta 358

80 Talleres para la divulgación, protección y prevención de los derechos sexuales a la mujer



CUMPLIMIENTO / AVANCE

En el cuatrienio han ejecutado 84 talleres en los diferentes municipios del Departamento.



INVERSIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

La inversión ha sido de Cincuenta y Un Millones Cuatrocientos Veintitrés Mil Seiscientos Setenta y Un Pesos M/Cte (\$ 51.423.672) cuya financiación se ha realizado con recursos propios de la Gobernación.



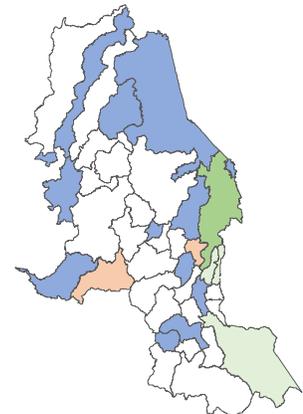
BENEFICIARIOS

Se beneficio a la fecha a 4.702 mujeres, entre ellas mujeres líderes. De ellas se identificaron 2.816 mujeres jefes de hogar, 471 mujeres víctimas, 34 en condición de discapacidad. 3.995 mujeres se encuentran en un rango de edad comprendido entre los 25 y 62 años, 223 mujeres son mayores de 65 años, 401 mujeres se encuentran entre los 18 y 24 años y 75 mujeres son adolescentes entre 13 y 17 años y 8 mujeres son niñas entre 6 y 12 años.



LOCALIZACIÓN

Se atendieron los municipios de Cáchira, Chinácota, Convención, Cúcuta, Durania, El Tarra, El Zulia, La Esperanza, Los Patios, Lourdes, Mutiscua, Ocaña, Pamplona, Puerto Santander, San Cayetano, Tibú, Toledo, Villa del Rosario.



EJECUCIÓN

En el 2020 se realizaron talleres en el municipio de Cúcuta, en las comunas 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

En el segundo trimestre del 2021 se realizaron talleres en los municipios de Cúcuta, Villa del Rosario, Durania, Puerto Santander, Mutiscua. **En el tercer trimestre de 2021** se realizó un taller en el municipio de Cúcuta, para la divulgación protección y prevención de los derechos sexuales de las mujeres. Se hizo vía virtual por la plataforma GOGLE.MEET. Se visitaron los municipios de Chinácota, Durania, Puerto Santander. Igualmente se trabajó en los municipios de Lourdes, Tibú y el corregimiento de La Gabarra, Villa del Rosario, Convención, Ocaña y el Tarra. En el cuarto trimestre de 2021 se realizaron talleres en los municipios de El Zulia, Cúcuta, La Esperanza, Toledo, Chinácota, Los Patios, Ocaña, Pamplona, Mutiscua.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En el primer trimestre 2022 se realizaron talleres en los municipios de Cúcuta (comunas 6,7,8,9,10) San Cayetano y en Los Patios. **En el segundo trimestre de 2022** se realizaron talleres en Cúcuta, Los Patios, Cáchira y San Cayetano.

IMPACTO

Se logró el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en el Departamento, con la realización de talleres didácticos que permitieron espacios de interacción de experiencias entre las mujeres y el reconocimiento de los factores de riesgo que las pueden llevar a condiciones de vulnerabilidad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Talleres para la divulgación, protección y prevención de los derechos sexuales a la mujer.

1.10.2.3. Derechos sexuales de la mujer

Meta 359

80 Talleres de capacitación en derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en situación de desplazamiento

CUMPLIMIENTO / AVANCE

En el cuatrienio se han ejecutado 71 talleres de capacitación en derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en situación de desplazamiento, en los diferentes municipios del Departamento.

INVERSIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

La inversión ha sido de Sesenta y Un Millones Seiscientos Noventa y Siete Mil Novecientos Sesenta Pesos M/Cte (\$ 61.697.961) cuya financiación se ha realizado con recursos propios de la Gobernación.



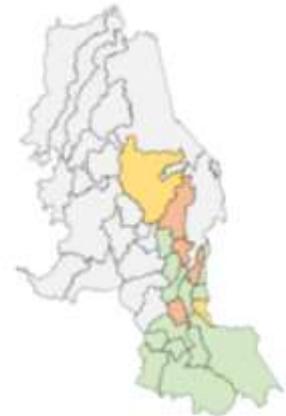
BENEFICIARIOS

Se beneficio a la fecha a 3.273 mujeres, entre ellas mujeres lideres. De ellas se identificaron 1.344 mujeres jefes de hogar, 569 mujeres víctimas, 33 en condición de discapacidad. 2.049 mujeres se encuentran en un rango de edad comprendido entre los 25 y 62 años, 104 mujeres son mayores de 65 años, 257 mujeres se encuentran entre los 18 y 24 años, 46 mujeres son adolescentes entre 13 y 17 años y 817 mujeres son niñas entre 6 y 12 años.



LOCALIZACIÓN

Se atendieron los municipios de Arboledas, Bochalema, Bucarasica, Cácuta, Chinácota, Convención, Cúcuta, El Tarra, El Zulia, Herrán, La Esperanza, Los Patios, Lourdes, Ocaña, Puerto Santander, Ragonvalia, San Cayetano, Sardinata, Tibú, Toledo, Villa del Rosario.



EJECUCIÓN

En el 2020 se realizaron talleres en el municipio de Cúcuta, en las comunas 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10. Seis talleres realizados en el cuarto trimestre del 2020 con participación de mujeres en situación de desplazamiento.

En el tercer trimestre de 2021 se trabajó en los municipios de Cúcuta, Lourdes, Tibú, Corregimiento de La Gabarra, Villa del Rosario, Convención, Ocaña y El Tarra. **En el cuarto trimestre de 2021** se realizaron talleres en los municipios de El Zulia, Cúcuta, La Esperanza, Toledo, Chinácota, Villa del Rosario (Sector de La Parada)

En el primer trimestre 2022 se realizaron 4 talleres en el municipio de Cúcuta, dos en Villa del Rosario sector La Parada, uno en San Cayetano y uno en Toledo.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En el segundo trimestre de 2022 se trabajaron los talleres en los municipios de Los Patios y Cúcuta. En el cuarto trimestre de 2022, se realizaron 4 talleres en el municipio de Cúcuta.

En el segundo trimestre de 2023 se realizaron 12 talleres de capacitación a mujeres en los municipios de Cúcuta, Puerto Santander, San Cayetano, Bucarasica, Arboledas, Bochalema, Ragonvalia, Cacota. **En el tercer trimestre de 2023** se realizaron 5 talleres educativos en derechos sexuales y reproductivos, con las mujeres víctimas de los municipios de Sardinata y Herrán.



IMPACTO

Se logro el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres víctimas en situación de desplazamiento del Departamento, con la realización de talleres didácticos que permitieron espacios de interacción de experiencias entre las mujeres y el reconocimiento de los factores de riesgo que las pueden llevar a condiciones de vulnerabilidad.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Talleres de capacitación en derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en situación de desplazamiento.

1.10.2.4. Educación no sexista	
Meta 360	5.600 Docentes capacitados

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

CUMPLIMIENTO / AVANCE

En el cuatrienio ha ejecutado la capacitación de 3.014 docentes en los diferentes municipios del Departamento.



INVERSIÓN

La inversión ha sido de Sesenta y Dos Millones Doscientos Noventa Mil Quinientos Setenta y Nueve Pesos M/Cte (\$ 62.290.580), cuya financiación se ha realizado con recursos propios de la Gobernación.



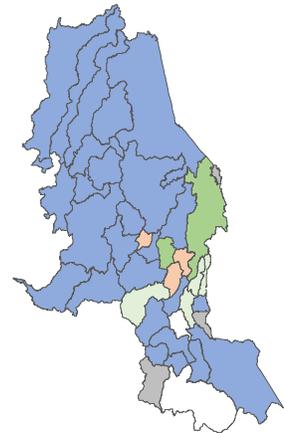
BENEFICIARIOS

Se beneficio a la fecha a 2.939 docentes, De ellos se identificaron 478 mujeres jefes de hogar, 164 mujeres víctimas, 1 en condición de discapacidad. 2.809 docentes se encuentran en un rango de edad comprendido entre los 25 y 62 años, 99 docentes son mayores de 65 años y 31 docentes se encuentran entre los 18 y 24 años.



LOCALIZACIÓN

Se atendieron los 38 municipios (agrupados en 6 subregiones: norte, occidente, oriente, centro, sur-occidente y sur-oriente), Ábrego, Arboledas, Bochalema, Bucarasica, Cáchira, Cácuta, Chinácota, Convención, Cúcuta, Cucutilla, Durania, El Carmen, El Tarra, El Zulia, Gramalote, Hacarí, Herrán, La Esperanza, La Playa de Belén, Labateca, Los Patios, Lourdes, Mutiscua, Ocaña, Pamplona, Puerto Santander, Ragonvalia, Salazar de Las Palmas, San Calixto, San Cayetano, Santiago, Santo Domingo de Silos, Sardinata, Teorama, Tibú, Toledo, Villa Caro, Villa del Rosario.



EJECUCIÓN

En el 2020 se realizó capacitación con los directivos y docentes de los colegios Manuel Antonio Rueda Jara, Presbítero Álvaro Suarez, Luis Gabriel Castro,

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Agropecuaria Juan frío, María Inmaculada, La Frontera, San Antonio y General Santander de Villa del Rosario.

En el segundo semestre de 2021 se realizaron capacitaciones a docentes de los municipios de Hacarí, Abrego, Teorama, San Calixto y Ocaña. La Playa de Belén, Cáchira, El Carmen, El Tarra, Cacota, Chinácota, Labateca, Mutiscua, Pamplona, Cucutilla. **En el tercer trimestre de 2021** se trabajó con docentes de los municipios de Villa del Rosario, Sardinata, Tibú, Arboledas, Bucarasica, Santiago, El Zulia, Hacarí, Salazar de Las Palmas, Cúcuta y Villa Caro, La playa de Belén, Cáchira, Ocaña, El Tarra, Chinácota, Bochalema, Cacota.

En el primer trimestre de 2022 se desarrolló una capacitación en el municipio de Cúcuta, institución educativa Nuestra Señora de Belén. **En el cuarto trimestre de 2022**, se realizaron capacitaciones en los municipios de Durania, Arboledas, Santiago, Lourdes Cúcuta, Los Patios.

En el segundo trimestre de 2023 se capacitaron 124 Docentes en educación no sexista en los municipios de Cúcuta, Puerto Santander y Santiago. **En el tercer trimestre de 2023** se capacitaron 110 docentes en educación no sexista en los municipios de Herrán, Silos y Chinácota.



IMPACTO

Se ha logrado el mejoramiento de la convivencia escolar y la dignificación de las personas en diversidad de género en proceso formación, teniendo en cuenta las acciones necesarias que se deben tener en cuenta por los docentes para la orientación y respeto de los derechos de los jóvenes que acogen en formación en sus centros educativos.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Capacitación a docentes en los diferentes municipios del Departamento.

1.10.2.5. Difusión de los derechos de la mujer	
Meta 361	9.000 Mujeres capacitadas sobre sus derechos



CUMPLIMIENTO / AVANCE

En el cuatrienio se ha capacitado 8.146 mujeres sobre sus derechos en los diferentes municipios del Departamento.



INVERSIÓN

La inversión ha sido de Setenta y Ocho Millones Trescientos Diecisiete Mil Novecientos Sesenta Pesos M/Cte (\$ 78.317.961) cuya financiación se ha realizado con recursos propios de la Gobernación.



BENEFICIARIOS

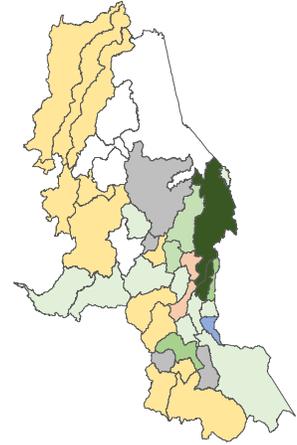
Se benefició a la fecha a 8.251 personas, entre ellas 8.146 mujeres. De ellas se identificaron 3.934 mujeres jefes de hogar, 1.592 mujeres víctimas, 138 en condición de discapacidad, 19 mujeres de diferentes etnias. 6.798 mujeres se encuentran en un rango de edad comprendido entre los 25 y 62 años, 500 mujeres son mayores de 65 años, 791 mujeres se encuentran entre los 18 y 24 años, 144 mujeres son adolescentes entre 13 y 17 años, 14 mujeres son niñas entre 6 y 12 años y 4 mujeres son niñas entre 0 y 5 años.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

Se atendieron los 35 municipios (agrupados en 6 subregiones: norte, occidente, oriente, centro, sur-occidente y sur-oriente), Ábrego, Arboledas, Bochalema, Bucarasica, Cáchira, Cácuta, Chinácota, Chitagá, Convención, Cúcuta, Cucutilla, Durania, El Carmen, El Zulia, Gramalote, Herrán, La Esperanza, La Playa de Belén, Labateca, Los Patios, Lourdes, Mutiscua, Ocaña, Pamplona, Pamplonita, Puerto Santander, Ragonvalia, Salazar de Las Palmas, San Cayetano, Santiago, Santo Domingo de Silos, Sardinata, Teorama, Toledo, Villa del Rosario.



EJECUCIÓN

En el año 2020 se realizaron talleres de capacitación en Cúcuta en las comunas 7, 8 y 10. En los municipios hubo participación de mujeres de la zona urbana y rural. Seis (6) talleres realizados en el cuarto trimestre 2020 se hicieron en Cúcuta en las comunas 1, 3, 4, 5, 6, 9.

En el segundo trimestre de 2021 se realizaron capacitaciones sobre los derechos de las mujeres en las diferentes asociaciones del municipio de Cúcuta

En el tercer trimestre de 2021 se hizo capacitación en el municipio de Chinácota sector rural, Los Patios, Villa del Rosario, Durania, Santiago, Cúcuta, Bucarasica, El Carmen, Cúcuta se realizaron 5 capacitaciones en igual número de comunas, así mismo en los municipios de Herrán y Ragonvalia. **En el cuarto trimestre de 2021** se trabajó en los municipios de Toledo, Chinácota, Cúcuta, La Esperanza, Ragonvalia, Villa del Rosario (sector de La Parada).

En el primer trimestre de 2022 se trabajó en Cúcuta y Toledo. En el segundo trimestre de 2022 se trabajó en los municipios de Cúcuta, Cáchira, Los Patios, San Cayetano, Villa del Rosario. **En el cuarto trimestre de 2022**, se realizaron capacitaciones en los municipios de Cúcuta, Puerto Santander, Bucarasica, Villa del Rosario, Bochalema, Durania, Santiago, Pamplona.

En el segundo trimestre de 2023 se capacitaron 1,903 mujeres en sus derechos en los municipios de Cúcuta, Zulia, San Cayetano, Patios, Villa del Rosario, Sardinata, Salazar, Lourdes, Labateca, Pamplona y Pamplonita. **En el tercer trimestre de 2023** se capacitaron 468 mujeres en sus derechos en los

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

municipios de Sardinata, Mutiscua, Ragonvalia y Chinácota.



IMPACTO

Se logro el reconocimiento de los derechos de las mujeres en las áreas urbanas que permiten el empoderamiento del género y el autovalor para dar herramientas en la lucha de la disminución de las brechas sociales.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Talleres sobre los derechos de las mujeres, casa de la mujer Cúcuta y otros municipios.

1.10.2.5. Difusión de los derechos de la mujer

Meta 362

1.000 Mujeres del sector rural capacitadas sobre sus derechos



CUMPLIMIENTO / AVANCE

En el cuatrienio se ha ejecutado la capacitación de 4.275 mujeres en el área rural de los diferentes municipios del Departamento.



INVERSIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

La inversión ha sido de Cuarenta y Un Millones Setecientos Cuarenta y Siete Mil Ciento Veintisiete Pesos M/Cte (\$ 41.747.127) cuya financiación se ha realizado con recursos propios de la Gobernación.



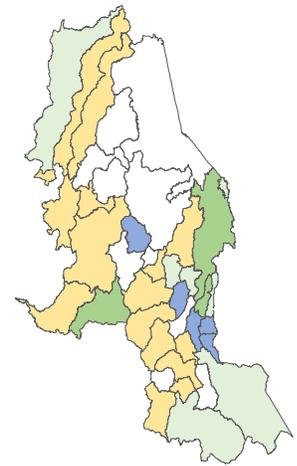
BENEFICIARIOS

Se beneficio a la fecha a 4.275 mujeres, entre ellas mujeres lideres. De ellas se identificaron 2.511 mujeres jefes de hogar, 1.683 mujeres víctimas, 67 en condición de discapacidad. 3.487 mujeres se encuentran en un rango de edad comprendido entre los 25 y 62 años, 182 mujeres son mayores de 65 años, 544 mujeres se encuentran entre los 18 y 24 años y 62 mujeres son adolescentes entre 13 y 17 años.



LOCALIZACIÓN

Se atendieron los 30 municipios (agrupados en 6 subregiones: norte, occidente, oriente, centro, sur-occidente y sur-oriente), Ábrego, Arboledas, Bucarasica, Cáchira, Cacota, Chinácota, Chitagá, Convención, Cúcuta, Cucutilla, Durania, El Carmen, El Zulia, Gramalote, Herrán, La Esperanza, La Playa de Belén, Los Patios, Ocaña, Pamplona, Pamplonita, Puerto Santander, Ragonvalia, Salazar de Las Palmas, San Cayetano, Santiago, Santo Domingo de Silos, Teorama, Toledo, Villa del Rosario.



EJECUCIÓN

En el año 2020 cuarto trimestre se realizaron seis (6) talleres de capacitación en Cúcuta en la zona rural. En los municipios la participación es de las mujeres rurales.

En el segundo trimestre de 2021 se realizaron capacitaciones dirigidas a mujeres del sector rural sobre sus derechos, en los municipios de Herrán, Chinácota, Ragonvalia, San Cayetano, Durania, Puerto Santander, Bucarasica, Villa del Rosario, Cáchira. **En el tercer trimestre de 2021** se trabajó en los municipios de Los Patios, Villa del Rosario, Durania, Santiago, Cúcuta, Bucarasica, El Carmen. **En el cuarto trimestre de 2021** se trabajó en el municipio de Cúcuta, Villa del Rosario, Cáchira, Los Patios, San Cayetano, Villa del Rosario, Toledo (vereda el cedral).

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En el segundo trimestre de 2022 se trabajó en los municipios de Cúcuta, San Cayetano, Los Patios, Villa del rosario, Toledo, Cáchira, Chitagá.

IMPACTO

Se logro el reconocimiento de los derechos de las mujeres en las áreas rurales que permiten el empoderamiento del género y el autovalor para dar herramientas en la lucha de la disminución de las brechas sociales en el área rural.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Mujeres del sector rural capacitadas sobre sus derechos. **1.10.2.5. Difusión de los derechos de la mujer**

Meta 363

500 Mujeres víctimas del conflicto armado capacitadas sobre sus derechos

CUMPLIMIENTO / AVANCE

En el cuatrienio se capacitaron 3.526 mujeres víctimas del conflicto en los diferentes municipios del Departamento sobre sus derechos.

INVERSIÓN

La inversión ha sido de Cuarenta y Tres Millones Sesenta y Cinco Mil Quinientos Setenta y Nueve Pesos M/Cte (\$ 43.065.580) cuya financiación se ha realizado con recursos propios de la Gobernación.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



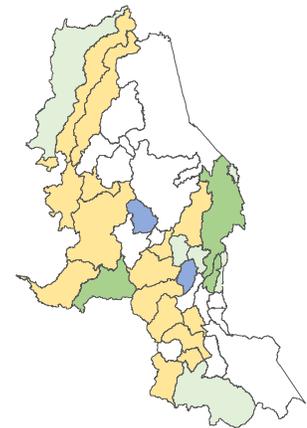
BENEFICIARIOS

Se beneficio a la fecha a 3.526 mujeres, entre ellas mujeres líderes. De ellas se identificaron 1.327 mujeres jefes de hogar, 1.301 mujeres víctimas, 18 en condición de discapacidad. 2.827 mujeres se encuentran en un rango de edad comprendido entre los 25 y 62 años, 96 mujeres son mayores de 65 años, 587 mujeres se encuentran entre los 18 y 24 años y 16 mujeres son adolescentes entre 13 y 17 años.



LOCALIZACIÓN

Se atendieron los 26 municipios (agrupados en 6 subregiones: norte, occidente, oriente, centro, sur-occidente y sur-oriente), Ábrego, Arboledas, Bucarasica, Cáchira, Cacota, Chitagá, Convención, Cúcuta, Cucutilla, Durania, El Carmen, El Zulia, Gramalote, La Esperanza, La Playa de Belén, Los Patios, Ocaña, Pamplona, Pamplonita, Puerto Santander, Salazar de Las Palmas, San Cayetano, Santiago, Santo Domingo de Silos, Teorama, Villa del Rosario.



EJECUCIÓN

Esta información corresponde a las mujeres víctimas participando en los talleres realizados en los municipios.

Se trabajo en el segundo trimestre 2021 en los municipios de Cúcuta y Durania. **En el tercer trimestre de 2021** se capacitaron mujeres de los municipios de Cúcuta, Los Patios, Bucarasica, Villa del Rosario, Cáchira y Puerto Santander, Durania, Santiago, El Carmen. **En el cuarto trimestre de 2021** se trabajó en el municipio de Cúcuta, Santiago, San Cayetano, Villa del Rosario.

En el segundo trimestre de 2022 se trabajó en los municipios de Cúcuta, Cáchira, Los Patios, San Cayetano, Villa del Rosario.



IMPACTO

Se logro el reconocimiento de los derechos de las mujeres que han sido expuestas a algún tipo de hecho victimizante que permiten el

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

empoderamiento del género y el autovalor para dar herramientas en la lucha de la disminución de las brechas sociales en el área rural.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Mujeres víctimas del conflicto armado capacitadas sobre sus derechos – asociación víctimas de San Cayetano.

1.10.2.5. Difusión de los derechos de la mujer	
Meta 364	8 Campañas publicitarias realizadas difundiendo los derechos de las mujeres



CUMPLIMIENTO / AVANCE

En el cuatrienio se han realizado 13 campañas publicitarias en los diferentes municipios del Departamento.



INVERSIÓN

La inversión ha sido de Cuarenta y Dos Millones Seiscientos Sesenta y Un Mil Cuatrocientos Trece Pesos M/Cte (\$ 42.661.413) cuya financiación se ha realizado con recursos propios de la Gobernación.



BENEFICIARIOS

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se beneficio a la fecha a todas las mujeres del Departamento, dado que las campañas publicitarias se han realizado en un espacio de la parrilla de programación de la emisora Norte Estéreo del Departamento dial 91.2, con el programa “Entre Mujeres” que se trasmite todos los jueves a partir del 09 de marzo de 2023.



LOCALIZACIÓN

Se atendieron los 40 municipios



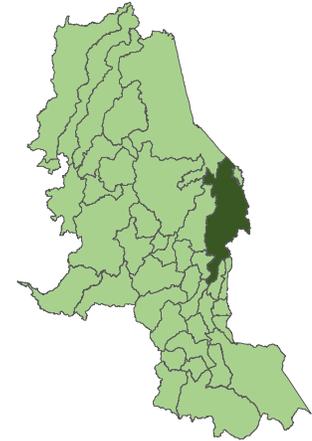
EJECUCIÓN

Se realizaron diferentes pautas publicitarias a través de los canales de publicidad y la página web de la Gobernación de Norte de Santander, en donde se busca concientizar a las mujeres del departamento, en los derechos que tienen. Así mismo a través de las redes sociales se enviaron mensajes que fortalecen a las mujeres y les aclaran sus derechos. Se realizaron capacitaciones virtuales sobre los derechos de las mujeres. Se ejecutaron las dos campañas publicitarias programadas para el 2020.

En el segundo trimestre 2021 se hizo una campaña publicitaria sobre la difusión de los derechos de las mujeres, la cual se compartió con las mujeres de todo el departamento Norte de Santander. **En el cuarto trimestre de 2021** se realizó una campaña publicitaria con material impreso sobre la no violencia contra la mujer.

En el cuarto trimestre de 2022, se realizó un conversatorio a través de la emisora de la Gobernación de Norte de Santander, donde se abordó temas como los derechos, normatividad, ruta de atención conceptualización y tipos de violencia contra la mujer.

En el segundo trimestre de 2023 se realizaron 4 campañas publicitarias realizadas en una franja de la emisora del Departamento que tiene sintonía en los 40 municipios, donde se abordaron temas en derecho de las mujeres con invitados especiales para cada uno de los 4 temas tratados, quienes desde su perspectiva profesional se vincularon a la temática y adicionalmente atendieron al aire las diferentes inquietudes que manifestaban las mujeres en el programa en vivo, adicionalmente se realizaron piezas publicitarias de difusión con la invitación a sintonizar el programa entre mujeres los cuales se masificaron por los medios digitales de información de la Secretaria de la mujer



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

y equidad de género. En el tercer trimestre de 2023 se realizaron cuatro programas radiales en la temática de reivindicación de los derechos de las mujeres en el espacio al aire del programa "Entre mujeres" de la Secretaría de Mujer y Equidad de Género.

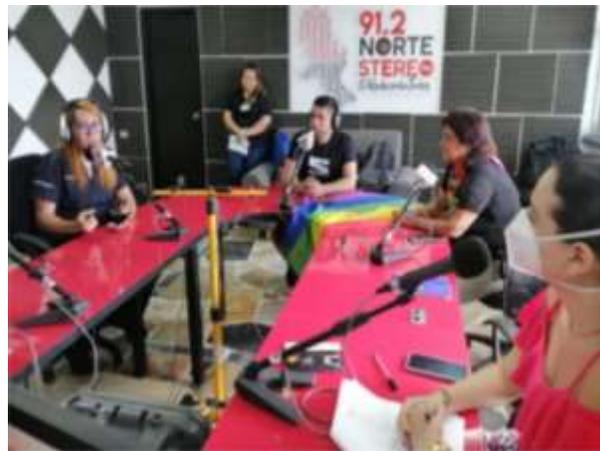


IMPACTO

Se ha logrado con gran esfuerzo la difusión de los derechos de las mujeres en los diferentes sectores de ubicación y adicionalmente se ha tenido en cuenta las vulnerabilidades que se presenten con el fin de apuntarle a la dignificación del género y el acceso a la equidad de las oportunidades.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Campañas publicitarias realizadas difundiendo los derechos de las mujeres y programas en la sección "Entre Mujeres".

1.10.2.5. Difusión de los derechos de la mujer

Meta 365

10.000 Ejemplares de la cartilla de los derechos de las mujeres editados



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se preparo un ejemplar de la cartilla de los derechos de las mujeres editado y aprobado para impresión, después de pasar por el proceso de diseño y determinación del contenido temático. Actualmente se está trabajando en la

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

impresión de los ejemplares para la entrega en los diferentes encuentros de mujeres.



INVERSIÓN

La inversión ha sido de Diecisiete Millones Ciento Treinta y Siete Mil Quinientos Pesos M/Cte (\$ 17.137.500) cuya financiación se ha realizado con recursos propios de la Gobernación.



BENEFICIARIOS

Se pretende beneficiar 10.000 mujeres a las cuales se les entregara la cartilla para la socialización en sus grupos sociales.



LOCALIZACIÓN

Se pretende realizar las entregas en los municipios que integran el área metropolitana.



EJECUCIÓN

En el Cuarto trimestre de 2021 se diseñó la cartilla.
En el cuarto trimestre de 2022, se realizaron ajustes a la cartilla.
En el tercer trimestre de 2023 se realizó un ajuste al contenido temático de la pieza. Se tienen asignados recursos para la materialización de la cartilla.

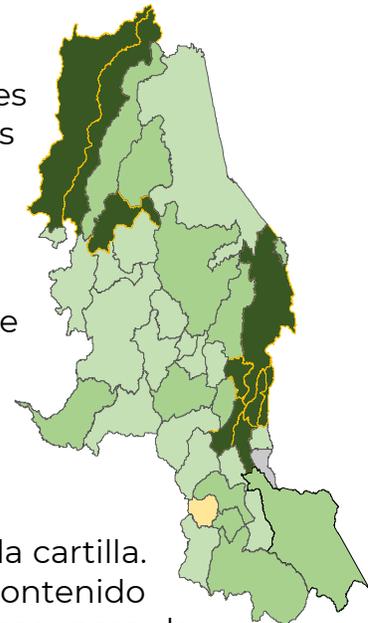


IMPACTO

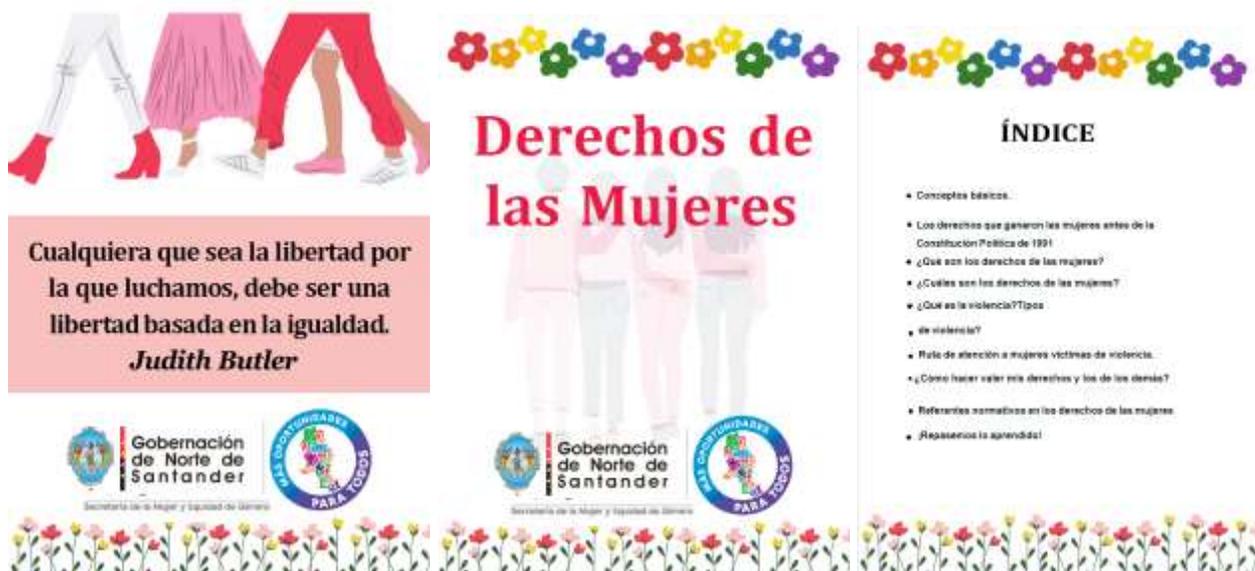
Se pretende continuar y fortalecer las acciones en el Departamento para el reconocimiento de los derechos de las mujeres contribuyendo a la disminución de las brechas de género y la equidad de las oportunidades.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Diseño elaborado y aprobado para impresión de los ejemplares de la cartilla de los derechos de la mujer.

1.10.2.5. Difusión de los derechos de la mujer	
Meta 366	Estrategia de fortalecimiento de las rutas de protección de mujeres implementada

CUMPLIMIENTO / AVANCE

En ejecución la ruta de protección de mujeres en los diferentes municipios del Departamento.

INVERSIÓN

La inversión ha sido de Catorce Millones Setecientos Noventa y Seis Mil Doscientos Cincuenta Pesos M/Cte (\$14.796.250) cuya financiación se ha realizado con recursos propios de la Gobernación.

BENEFICIARIOS

Se beneficio a la fecha a 128 mujeres, entre ellas mujeres lideres.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

Se atendieron 5 municipios Cúcuta, Los Patios, Toledo, Villa del Rosario.

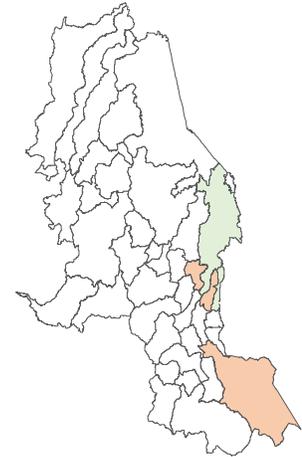


EJECUCIÓN

Se ha articulado con las diferentes instituciones en el fortalecimiento de las rutas de protección hacia la mujer que beneficia a todas las mujeres del Departamento.

En el tercer trimestre de 2021 se implementó la ruta articulada con las diferentes instituciones. **En el cuarto trimestre de 2021** se trabajó con mujeres de los municipios de Cúcuta y Villa del Rosario.

En el primer trimestre de 2022 se ha trabajado en los municipios de Toledo, San Cayetano, Villa del Rosario, Los Patios y Cúcuta.



IMPACTO

Se logro articular acciones interinstitucionales para el desarrollo de la ruta de protección de mujeres en los diferentes municipios del Departamento para difundirla y dar las herramientas para el reconocimiento de la atención necesaria que se debe dar a las mujeres en condición de vulnerabilidad.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Implementación de la estrategia de fortalecimiento de las rutas de protección de mujeres.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.10.2.5. Difusión de los derechos de la mujer

Meta 367	3.600 Asesorías jurídicas realizadas a las mujeres del Departamento
-----------------	---

CUMPLIMIENTO / AVANCE

En el cuatrienio se prestaron 3.500 asesorías jurídicas a mujeres de los diferentes municipios del Departamento

INVERSIÓN

La inversión ha sido de Ciento Cuarenta y Tres Millones Doscientos Sesenta y Tres Mil Trescientos Setenta y Tres pesos M/Cte (\$143.263.373), cuya financiación se ha realizado con recursos propios de la Gobernación.

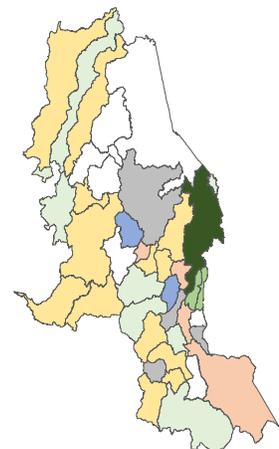
BENEFICIARIOS

Se beneficio a la fecha a 3.564 personas, entre ellas mujeres lideres. De ellas se identificaron 1.571 mujeres jefes de hogar, 633 mujeres víctimas, 12 en condición de discapacidad.

2.912 mujeres se encuentran en un rango de edad comprendido entre los 25 y 62 años, 118 mujeres son mayores de 65 años, 458 mujeres se encuentran entre los 18 y 24 años, 54 mujeres son adolescentes entre 13 y 17 años, 20 mujeres son niñas entre 6 y 12 años y 2 mujeres son niñas entre 0 y 5 años.

LOCALIZACIÓN

Se atendieron los 33 municipios (agrupados en 6 subregiones: norte, occidente, oriente, centro, sur-occidente y sur-oriente), Ábrego, Arboledas, Bochalema, Bucarasica, Cáchira, Cacota, Chinácota, Chitagá, Convención, Cúcuta, Cucutilla, Durania, El Carmen, El Zulia, Gramalote, Herrán, La Esperanza, La Playa de Belén, Los Patios, Lourdes, Mutiscua, Ocaña, Pamplona, Pamplonita, Puerto Santander, Salazar de Las Palmas, San Cayetano, Santiago, Santo Domingo de Silos, Sardinata, Teorama, Toledo, Villa del Rosario.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



EJECUCIÓN

A través del equipo psicosocial y jurídico de la secretaría de La Mujer, se ha venido brindando apoyo, orientación y enrutamiento a las mujeres que han requerido por problemas de violencia de género, violencia intrafamiliar y otros. Estos acompañamientos han sido virtuales y presenciales en la Casa de la Mujer Empoderada de Cúcuta y en las visitas a los municipios, es de tener presente que se han incrementado en la época que vivimos de aislamiento con ocasión de la pandemia COVID – 19.

En el segundo trimestre 2021 se trabajó en los municipios de Cúcuta, Villa del Rosario, Pamplonita, Durania. **En el tercer trimestre del 2021** se dieron orientaciones psicosociales y jurídica en los municipios de Cúcuta, Villa del Rosario, Durania, Pamplonita, Puerto Santander, Bucarasica, Convención y Ocaña. **En el cuarto trimestre de 2021** se trabajó en Cúcuta (Casa de La Mujer Empoderada) y en el punto de atención de La Parada (Villa del Rosario).

En el primer trimestre de 2022 se realizaron asesorías jurídicas con apoyo psicosocial en los municipios de Cúcuta, San Cayetano, Villa del Rosario (sector La Parada) y Toledo. **En el segundo trimestre de 2022** se realizaron asesorías jurídicas con acompañamiento psicosocial en los municipios de Cúcuta, Chinácota, Lourdes, Los Patios, San Cayetano.

En el segundo trimestre de 2023 se realizaron 264 asesorías jurídicas por parte del personal vinculado a la secretaria profesionales en derecho a las mujeres pertenecientes de las asociaciones que manifestaron la necesidad en los municipios de Cúcuta, Patios, Villa del Rosario, Sardinata y Bochalema. **En el tercer trimestre de 2023** se realizaron 138 asesorías jurídicas en los municipios de Herrán y Mutiscua.



IMPACTO

Se ha logrado atender a la población femenina dando las orientaciones necesarias en el aspecto jurídico y psicológico, de acuerdo a la necesidad para las diferentes eventualidades que se les han presentado en su vida diaria, otorgando las herramientas para la luchar por sus derechos.



REGISTRO FOTOGRAFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Asesorías jurídicas a mujeres.

1.10.2.6. Observatorio de la mujer	
Meta 368	Observatorio de la mujer creado y puesto en marcha

CUMPLIMIENTO / AVANCE

La creación del observatorio recolectando datos de los diferentes municipios del Departamento.

INVERSIÓN

La inversión ha sido de Veintitrés Millones Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos M/Cte (\$23.058.333), cuya financiación se ha realizado con recursos propios de la Gobernación.

BENEFICIARIOS

Se beneficia a la población total de mujeres del Departamento.

LOCALIZACIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se recolecta información de los 40 municipios (agrupados en 6 subregiones: norte, occidente, oriente, centro, sur-occidente y sur-oriente



EJECUCIÓN

En el cuarto trimestre de 2021 mediante Decreto No. 001636 del 06 de diciembre se crea el Observatorio Departamental de La Mujer y Equidad de Género, que beneficia a todas las mujeres del Departamento Norte de Santander.

En el primer trimestre de 2022 se articuló con las personas designadas por cada administración municipal, para la recolección de la información y proceder a elaborar el primer informe como lo estipula el decreto, el cual hace énfasis que deberá ser a los 6 meses de creado el observatorio.

Se realizaron capacitaciones con las personas designadas por cada administración municipal, para la recopilación de la información y envío de la misma a la secretaria de La Mujer y Equidad de Género, la cual una vez recibida se procede a realizar el respectivo informe.



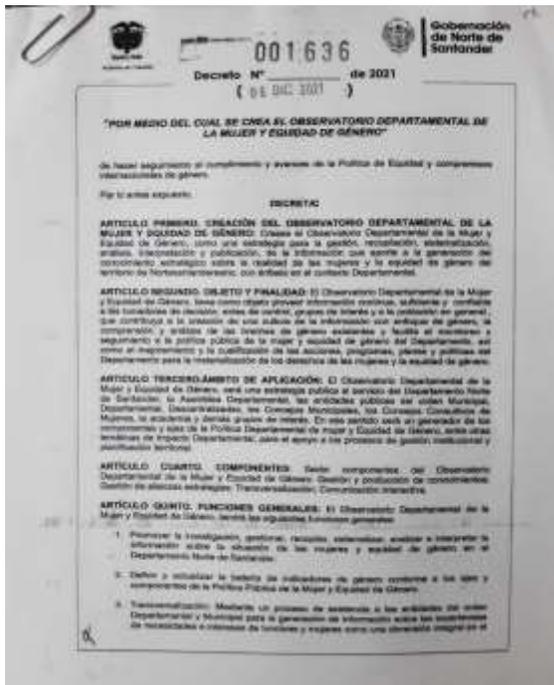
IMPACTO

Se ha logrado realizar una herramienta de recolección de datos de los cuarenta municipios del Departamento, que permite evidenciar la situación actual que viven las mujeres en los sectores de violencia, salud, educación y ámbito laboral.



REGISTRO FOTOGRAFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Talleres para la implementación del observatorio con los delegados municipales
Decreto de creación del observatorio de la mujer.

1. Bienestar Social
1.10. Más Oportunidades para la Mujer y la Diversidad de Género.
1.10.4. Proyectos especiales para la mujer

1.10.4.1 Casas de la mujer	
Meta 384	6 Casas de mujer emprendedoras diseñadas y en funcionamiento

CUMPLIMIENTO / AVANCE

En el cuatrienio se han fortalecido 4 casas de mujer emprendedoras en los diferentes municipios del Departamento.

INVERSIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

La inversión ha sido de Cincuenta y Tres Millones Doscientos Sesenta y Tres Mil Cuatrocientos Noventa y Seis Pesos M/Cte (\$53.263.496), cuya financiación se ha realizado con recursos propios de la Gobernación.



BENEFICIARIOS

Se beneficio toda la población femenina de los municipios en los cuales se desarrollaron las acciones para colocar en funcionamiento las casas de la mujer emprendedora, en las condiciones óptimas para el desarrollo de sus actividades.



LOCALIZACIÓN

Se atendieron 4 municipios, Cúcuta, Pamplona, Villa Caro, Villa del Rosario.



EJECUCIÓN

Se ha avanzado en los diseños de las casas de la mujer empoderada para los municipios de Pamplona y Villa Caro. Estos diseños también se encuentran elaborados para la remodelación del bien inmueble. Actualmente se surten los trámites administrativos para la asignación de un bien inmueble destinado para la segunda casa de empoderamiento en contexto de flujos migratorios y población vulnerable, donde se apoyarán las acciones de protección a la mujer migrante y retornada en el Departamento Norte de Santander. Se tenía proyectado dos casas de la mujer empoderada y se ha logrado gestionar la remodelación del bien inmueble de Pamplona y Villa Caro, y la consecución de otra en Cúcuta.

En el cuarto trimestre de 2021 se recibió por parte de la Gobernación a través de la secretaria de la mujer y equidad de género un bien inmueble ubicado en la calle 9 con avenida 9, para que funcione una casa empoderada y del migrante, que será adecuado en el 2022. Se siguen las gestiones para poder consolidar las remodelaciones de los bienes inmuebles de Villa Caro y Pamplona en el 2022.



IMPACTO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se logro desarrollar las acciones pertinentes que permitieron avanzar en la intervención de cuatro de las seis casas del Departamento, lo que permite el desarrollo de las actividades que se realizan en pro de la mujer en estos espacios.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Casa de la mujer empoderada de Cúcuta.

1.10.4.2. Mujeres líderes voluntarias

Meta 385

500 Líderes mujeres voluntarias con acompañamiento

CUMPLIMIENTO / AVANCE

En el cuatrienio se han acompañado 507 mujeres líderes de los diferentes municipios del Departamento.

INVERSIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

La inversión ha sido de Veintiocho Millones Doscientos Cincuenta Mil Pesos M/Cte (\$ 28.250.000), cuya financiación se ha realizado con recursos propios de la Gobernación.



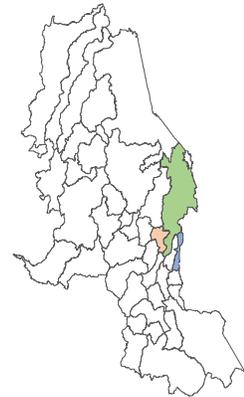
BENEFICIARIOS

Se beneficio a la fecha a 509 mujeres, entre ellas mujeres líderes. De ellas se identificaron 171 mujeres jefes de hogar, 19 mujeres víctimas. 435 mujeres se encuentran en un rango de edad comprendido entre los 25 y 62 años, 54 mujeres son mayores de 65 años, 15 mujeres se encuentran entre los 18 y 24 años y 3 mujeres son adolescentes entre 13 y 17 años.



LOCALIZACIÓN

Se atendieron 3 municipios, Cúcuta, San Cayetano, Villa del Rosario.



EJECUCIÓN

En el segundo trimestre de 2021 se trabajó en el municipio de Cúcuta, comuna 4. **En el cuarto trimestre de 2021** se trabajó y apoyo a mujeres de los municipios de Villa del Rosario y Cúcuta.

En el primer trimestre de 2022 se hizo acompañamiento a 25 lideresas del municipio de Cúcuta. **En el cuarto trimestre de 2022**, se realizó acompañamiento a 113 lideresas de los municipios de Cúcuta y San Cayetano.

En el segundo trimestre de 2023 se les realizó acompañamiento a 33 mujeres líderes voluntarias del municipio de Cúcuta las cuales recibieron talleres para gestionar el liderazgo y como implementar alternativas que beneficien los grupos sociales de mujeres que representan.

En el tercer trimestre de 2023 se continuo con el acompañamiento, atendiendo 70 mujeres líderes voluntarias del municipio de Cúcuta, las cuales recibieron talleres para gestionar el liderazgo y como implementar alternativas que beneficien los grupos sociales de mujeres que representan.



IMPACTO

Se logro realizar acciones de atención y orientación a las mujeres que ejercen criterios de liderazgo dentro de su comunidad, con el fin de aportar desde la

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

educación a la transformación de los escenarios sociales, incrementando el empoderamiento de la mujer en el Departamento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Acompañamiento a las líderes del barrio buenos aires y la Hermita de la ciudad de Cúcuta.

1.10.4.2. Mujeres líderes voluntarias

Meta 386	8 Capacitaciones y certificación de mujeres líderes conciliadoras en equidad
-----------------	--

CUMPLIMIENTO / AVANCE

En el cuatrienio se han realizado 8 Capacitaciones y certificación de mujeres líderes conciliadoras en equidad en los diferentes municipios del Departamento.

INVERSIÓN

La inversión ha sido de Diecinueve Millones Ocho Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos M/Cte (\$19.008.333), cuya financiación se ha realizado con recursos propios de la Gobernación.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

Se benefició a la fecha a 75 mujeres, entre ellas mujeres líderes. De ellas se identificaron, 6 mujeres víctimas, 8 de etnias. 75 mujeres se encuentran entre los 18 y 24 años.



LOCALIZACIÓN

Se atendieron 11 municipios, Abrego, Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, Tibú, Arboledas, Cucutilla, Chinácota, Ocaña, Villa Del Rosario.



EJECUCIÓN

En el segundo trimestre del 2023 en articulación con el Ministerio de Justicia se logró evidenciar que la competencia de certificación es de su idoneidad, por lo cual se vincularon nuestras acciones a las del ministerio quienes realizaron una capacitación y certificación de 75 mujeres de 11 municipios del departamento, quienes cumplen con los requisitos y llevaron a cabo exitosamente el programa que las certifico como mujeres líderes conciliadoras en equidad.

En el tercer trimestre de 2023 se realizó acompañamiento a las 7 capacitaciones realizadas por el Ministerio del Interior a nivel nacional en modalidad virtual, gestionando la participación de las 75 mujeres del departamento certificadas como conciliadoras en equidad, fomentando el continuo aprendizaje y las capacidades individuales de las inscritas.



IMPACTO

Se ha contribuido en dar a las mujeres del Departamento las herramientas para fomentar la construcción de la paz desde sus acciones en sus grupos sociales.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Capacitaciones virtuales y presenciales para las mujeres conciliadoras en equidad.

1.10.4.3. Escuela de cuidadoras	
Meta 387	50 Madres de niñez y juventud discapacitadas apoyadas

CUMPLIMIENTO / AVANCE

En el cuatrienio se han apoyado 209 madres de niñez y juventud discapacitadas en los diferentes municipios del Departamento.

INVERSIÓN

La inversión ha sido de Ciento Sesenta y Tres Millones Doscientos Setenta y Ocho Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos M/Cte (\$163.278.333), cuya financiación se ha realizado con recursos propios de la Gobernación.

BENEFICIARIOS

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se beneficio a la fecha a 209 mujeres, entre ellas mujeres lideres. De ellas se identificaron 4 mujeres jefes de hogar, 1 mujeres víctimas, 58 en condición de discapacidad. 118 mujeres se encuentran en un rango de edad comprendido entre los 25 y 62 años, 79 mujeres son mayores de 65 años y 12 mujeres se encuentran entre los 18 y 24.



LOCALIZACIÓN

Se atendieron 3 municipios, Cúcuta, Los Patios, Herrán.



EJECUCIÓN

En el segundo trimestre de 2021 se viene trabajando con un grupo de 20 madres de niños discapacitados, generando un programa de terapias, ejercicios y gestionando la entrega de las ayudas técnicas que requieren los menores. **En el tercer trimestre de 2021** se apoyaron mujeres de los municipios de Los Patios, Cúcuta y Herrán.

En el cuarto trimestre de 2021, en convenio con el Centro de Rehabilitación Cardio Neuromuscular, se valoraron y atendieron 125 madres de niños y jóvenes discapacitados las cuales se encuentran vinculadas a programas de rehabilitación. Participaron mujeres de los municipios de Cúcuta incluido el sector rural, los Patios, Herrán, como complemento se les dictaron cursos rápidos de emprendimientos con sus respectivos materiales.

En el primer trimestre de 2022 se hizo acompañamiento a 6 jóvenes con condición de discapacidad pertenecientes a los municipios de Cúcuta y Los Patios.



IMPACTO

Se logro apoyar a las mujeres en condición de vulnerabilidad, para aportar en el desarrollo de su situación actual y mejora las condiciones de su núcleo familiar.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Madres de niñez y juventud apoyadas.

1.10.4.5. Mujer educada	
Meta 391	800 Mujeres con cursos de nivelación para terminar la primaria y bachillerato



CUMPLIMIENTO / AVANCE

En el cuatrienio se apoyaron 1.626 Mujeres con cursos de nivelación para terminar la primaria y bachillerato, en los diferentes municipios del Departamento.



INVERSIÓN

La inversión ha sido de Veintiún Millones Setecientos Setenta y Ocho Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos M/Cte (\$21.778.333), cuya financiación se ha realizado con recursos propios de la Gobernación.



BENEFICIARIOS

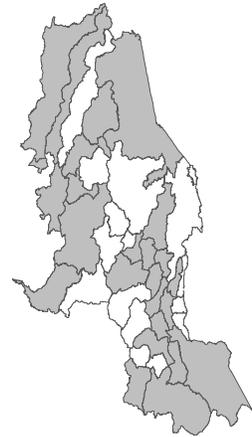
Se beneficio a la fecha a 1.626 mujeres, entre ellas mujeres líderes. 780 mujeres se encuentran en un rango de edad comprendido entre los 25 y 62 años, 846 mujeres se encuentran entre los 18 y 24 años.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

Se atendieron 25 municipios (agrupados en 6 subregiones: norte, occidente, oriente, centro, sur-occidente y sur-oriente), Ábrego, Bochalema, Chinácota, Chitagá, Convención, Durania, El Carmen, El Tarra, El Zulia, Gramalote, Hacarí, La Esperanza, La Playa de Belén, Labateca, Los Patios, Ocaña, Pamplona, Pamplonita, Salazar de Las Palmas, San Calixto, San Cayetano, Santiago, Santo Domingo de Silos, Teorama, Tibú, Toledo.



EJECUCIÓN

En el segundo trimestre de 2023 se realizó articulación con la Secretaria de Educación Departamental para aunar esfuerzos y vincular a las mujeres del departamento a su programa de educación SER HUMANO, que posibilita la nivelación académica de los grupos vulnerables de personas en el departamento, logrando que 1,626 mujeres de los municipios de Zulia, San Cayetano, Los Patios, Tibú, El Tarra, Salazar, Santiago, Gramalote, Chinácota, Labateca, Bochalema, Durania, Toledo, Pamplona, Chitaga, Silos, Ocaña, Hacari, Abrego, La Esperanza, La Playa, Convención, San Calixto y el Carmen logran adelantar su formación académica en básica primaria, básica secundaria y bachillerato.



IMPACTO

Se logro articula acciones con el fin de promover la escolaridad en la mujer, dando las herramientas para disminuir las brechas de genero en el Departamento.

1.10.4.6. Mujer saludable	
Meta 392	10.000 Mujeres valoradas en temas de salud visual

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



CUMPLIMIENTO / AVANCE

El cuatrienio se valoraron 3.441 mujeres en temas de salud visual.



INVERSIÓN

La inversión ha sido de Ciento Cuarenta y Ocho Millones Setecientos Sesenta y Cinco Mil Pesos M/Cte (\$ 148.765.000), cuya financiación se ha realizado con recursos propios de la Gobernación.



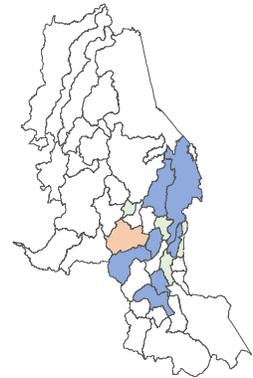
BENEFICIARIOS

Se beneficio a la fecha a 3.441 mujeres, entre ellas mujeres líderes. De ellas se identificaron 116 mujeres jefes de hogar, 12 mujeres víctimas. 2.420 mujeres se encuentran en un rango de edad comprendido entre los 25 y 62 años, 521 mujeres son mayores de 65 años, 452 mujeres se encuentran entre los 18 y 24 años, 24 mujeres son adolescentes entre 13 y 17 años, 19 mujeres son niñas entre 6 y 12 años y 5 mujeres son niñas entre 0 y 5 años.



LOCALIZACIÓN

La intervención se hizo en los municipios de Cúcuta (Todas las comunas), El Zulia, Los Patios, San Cayetano, Villa del Rosario, Lourdes, Arboledas, Chinácota, Durania, Pamplona y Pamplonita.



EJECUCIÓN

En el segundo trimestre de 2021 se realizaron 3 campañas de salud en los municipios de Villa del Rosario, pamplona y Pamplonita, donde acudieron 110 mujeres a tamizaje visual. **En el tercer trimestre de 2021** se realizaron 7 campañas de salud, en los municipios de Chinácota, Lourdes, Arboledas, San Cayetano y Villa del Rosario. **En el cuarto trimestre de 2021** se realizó convenio con la Fundación Gestión Social FUGES quien realizó las campañas de valoración visual en los municipios de Cúcuta (Todas las comunas), El Zulia, San Cayetano, Chinácota, los Patios, Durania, Villa del Rosario, donde participaron mujeres vulnerables de estos municipios.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En el primer trimestre de 2022 se trabajó y atendieron 37 mujeres de los municipios de Villa del Rosario y San Cayetano. **En el segundo trimestre de 2022** se trabajó en los municipios de Chinácota, Villa del Rosario, Lourdes y Salazar de Las Palmas.



IMPACTO

Se ha logrado mejorar la condición de salud visual de las mujeres del Departamento, otorgando las herramientas para poder tener un desarrollo de competencias en el crecimiento productivo.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Mujeres valoradas en temas de salud visual.

1.10.4.6. Mujer saludable	
Meta 393	5.000 Mujeres con suministro de elementos de rehabilitación visual



CUMPLIMIENTO / AVANCE

En el cuatrienio se suministraron elementos de rehabilitación visual a 1.650 mujeres



INVERSIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

La inversión ha sido de Ciento Treinta y Ocho Millones Ochocientos Mil Pesos M/Cte (\$ 138.800.000), cuya financiación se ha realizado con recursos propios de la Gobernación.



BENEFICIARIOS

Se beneficio a la fecha a 1.650 mujeres, entre ellas mujeres líderes. De ellas, 1.151 mujeres se encuentran en un rango de edad comprendido entre los 25 y 62 años, 330 mujeres son mayores de 65 años, 165 mujeres se encuentran entre los 18 y 24 años y 4 mujeres son adolescentes entre 13 y 17 años.



LOCALIZACIÓN

Se hizo entrega de los lentes en los municipios de Cúcuta (todas las comunas), El Zulia, Los Patios, San Cayetano, Villa del Rosario, Chinácota, Durania.



EJECUCIÓN

En el cuarto trimestre de 2021 se realizó convenio con la Fundación Gestión Social FUGES, quien después de las valoraciones visuales, se entregaron los elementos de rehabilitación visual (lentes) a 1.650 mujeres vulnerables de los municipios de Cúcuta (todas las comunas) El Zulia, San Cayetano, Los Patios, Villa del Rosario, Chinácota y Durania



IMPACTO

Se ha logrado mejorar la condición de salud visual de las mujeres del Departamento, otorgando las herramientas para poder tener un desarrollo de competencias en el crecimiento productivo.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Entrega de elementos de salud visual (lentes) a mujeres.

1.10.4.6. Mujer saludable	
Meta 394	1.000 Mujeres atendidas con rehabilitación oral

CUMPLIMIENTO / AVANCE

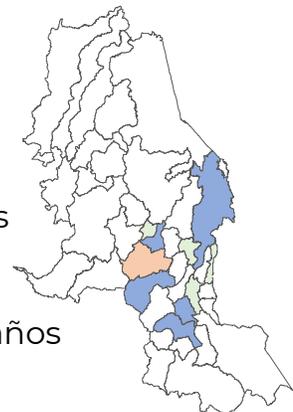
Se han atendido 614 mujeres con rehabilitación oral.

INVERSIÓN

La inversión ha sido de Ciento Cuarenta y Cuatro Millones Setecientos Ochenta y Nueve Mil Quinientos Ochenta y Cuatro Pesos M/Cte (\$ 144.789.584), cuya financiación se ha realizado con recursos propios de la Gobernación.

BENEFICIARIOS

Se beneficio a la fecha a 614 mujeres, entre ellas mujeres líderes. De ellas se identificaron 23 mujeres jefes de hogar. 476 mujeres se encuentran en un rango de edad comprendido entre los 25 y 62 años, 13 mujeres son mayores de 65 años, 87 mujeres se encuentran entre los 18 y 24 años, 25 mujeres son adolescentes entre 13 y 17 años, 10 mujeres son niñas entre 6 y 12 años y 3 mujeres son niñas entre 6 y 12 años



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

Se atendieron mujeres de los municipios de Cúcuta (todas las comunas), San Cayetano, Villa del Rosario, Arboledas, Lourdes, Gramalote, Chinácota, Pamplona, Pamplonita.



EJECUCIÓN

En el segundo trimestre de 2021 se realizaron 3 campañas de salud en los municipios de Villa del Rosario, Pamplona y Pamplonita, donde acudieron 79 mujeres a salud oral. **En el tercer trimestre de 2021** se brindó salud oral a 87 mujeres en las distintas jornadas realizadas en los municipios de Villa del Rosario, Chinácota, Lourdes, Arboledas, San Cayetano, Gramalote. **En el cuarto trimestre de 2021** se realizó mediante convenio con la Fundación Gestión Social FUGES se llevó a cabo la valoración a mujeres vulnerables de las diferentes comunas y algunos municipios, suministrando las prótesis dentales necesarias.

En el primer trimestre de 2022 se atendieron 17 mujeres pertenecientes a los municipios de Villa del Rosario y San Cayetano. **En el segundo trimestre de 2022** se trabajó en los municipios de Chinácota, San Cayetano, Villa de Rosario, Lourdes y Salazar de las Palmas.



IMPACTO

Se ha logrado mejorar la condición de salud oral de las mujeres del Departamento, buscando dignificar sus condiciones físicas y fisiológicas contribuyendo a una sana alimentación.



REGISTRO FOTOGRAFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Prueba y adaptación de prótesis, Entrega de prótesis.

1.10.4.6. Mujer saludable	
Meta 395	200 Cirugías de cataratas realizadas en mujeres en condición de vulnerabilidad y pobreza extrema.

CUMPLIMIENTO / AVANCE

En el cuatrienio se han realizado 169 cirugías de cataratas realizadas en mujeres en condición de vulnerabilidad y pobreza extrema de los diferentes municipios del Departamento.

INVERSIÓN

La inversión ha sido de Once Millones Quince Mil Pesos M/Cte (\$ 11.015.000), cuya financiación se ha realizado con recursos propios de la Gobernación.

BENEFICIARIOS

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se beneficio a la fecha a 169 mujeres, entre ellas mujeres lideres. De ellas, 90 mujeres se encuentran en un rango de edad comprendido entre los 25 y 62 años y 79 mujeres son mayores de 65 años.



LOCALIZACIÓN

Se atendieron mujeres de los municipios de Cúcuta, San Cayetano, Villa Del Rosario, El Zulia, Los Patios, Chinácota Y Durania.



EJECUCIÓN

En el cuarto trimestre de 2021 de acuerdo al convenio celebrado con la Fundación Gestión Social FUGES, cuando se hicieron las valoraciones visuales, se identificaron 49 mujeres vulnerables que presentaron problemas de cataratas. Estas mujeres pertenecen a los municipios de Cúcuta, Durania, San Cayetano, Los Patios, Chinácota, Villa del Rosario. y El Zulia.

En el tercer trimestre de 2023 en articulación con el hospital Erasmo Meoz se logró la atención en salud requerida que permitió la cirugía de 120 mujeres del departamento.



IMPACTO

Se ha logrado mejorar la condición de salud visual de las mujeres del Departamento otorgando, las herramientas para poder tener un desarrollo de competencias en el crecimiento productivo.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Valoración visual previa a mujeres vulnerables del departamento.

1.10.4.6. Mujer saludable	
Meta 396	500 Mujeres vacunadas contra el papiloma humano

CUMPLIMIENTO / AVANCE

En el cuatrienio se ha logrado que 11.931 mujeres sean vacunadas contra el papiloma humano, de los diferentes municipios del Departamento

INVERSIÓN

La inversión ha sido de Treinta y Tres Millones Cuatrocientos Veinticuatro Mil Quinientos Ochenta y Tres Pesos M/Cte (\$ 33.424.584), cuya financiación se ha realizado con recursos propios de la Gobernación.

BENEFICIARIOS

Se beneficio a la fecha a mujeres, entre ellas mujeres lideres. De ellas se identificaron 1 mujeres víctimas, 1 en condición de discapacidad. 43 mujeres se encuentran entre los 18 y 24 años, 2.460 mujeres son adolescentes entre 13 y 17 años y 3.645 mujeres son niñas entre 6 y 12 años.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

Se atendieron los 40 municipios



EJECUCIÓN

En las jornadas de salud realizadas en **el segundo trimestre de 2021** en los municipios de Villa del Rosario, Pamplona y Pamplonita se vacunaron 9 niñas contra el papiloma humano. **En el tercer trimestre de 2021** se realizaron 7 jornadas de salud en los municipios de Chinácota, Lourdes, San Cayetano, Gramalote, Villa del Rosario, donde se pudo aplicar la vacuna contra el papiloma humano. **En el cuarto trimestre de 2021** se realizaron jornadas de vacunación contra el papiloma humano en los municipios de Bochalema, Pamplona y Villa del Rosario.



En el primer trimestre de 2022 se atendieron 60 mujeres de los municipios de Villa del Rosario y San Cayetano. **En el segundo trimestre de 2022** se trabajó en los municipios de Chinácota, Villa del Rosario, Lourdes y San Cayetano.

En el primer trimestre de 2023 se trabajó articuladamente con el Instituto Departamental de Salud (IDS) para promover la participación de las mujeres jóvenes en todo el Departamento en las jornadas de vacunación de VPH, obteniendo participación en los 40 municipios del Departamento con una cantidad 5,783 aplicaciones de primera y segunda dosis cumpliendo el objetivo planteado para el cumplimiento de la meta.



IMPACTO

Se ha logrado realizar la efectiva promoción y prevención para mejorar las condiciones de salud de las mujeres del Departamento, otorgando las herramientas para poder tener un desarrollo de competencias en el crecimiento productivo y obtener una calidad de vida.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Vacunación de mujeres contra el papiloma humano.

1.10.4.5. Mujer educada	
Meta 397	4.000 Mujeres capacitadas en responsabilidad de prevención y protección del embarazo en adolescentes

CUMPLIMIENTO / AVANCE

En el cuatrienio se ha logrado realizar capacitaciones a 4.228 mujeres en responsabilidad de prevención y protección del embarazo en adolescentes.

INVERSIÓN

La inversión ha sido de Cincuenta y Nueve Millones Ochocientos Sesenta y Ocho Mil Novecientos Nueve Pesos M/Cte (\$ 59.868.910), cuya financiación se ha realizado con recursos propios de la Gobernación.

BENEFICIARIOS

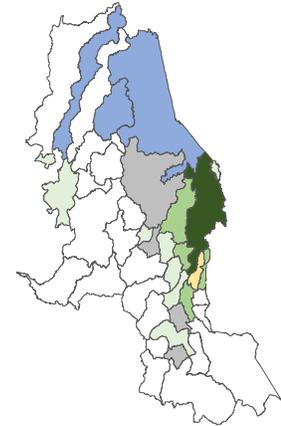
Se beneficio a la fecha a 4.228 mujeres, entre ellas mujeres líderes. De ellas se identificaron 952 mujeres jefes de hogar, 124 mujeres víctimas, 4 en condición de discapacidad. 2.278 mujeres se encuentran en un rango de edad comprendido entre los 25 y 62 años, 240 mujeres son mayores de 65 años, 380 mujeres se encuentran entre los 18 y 24 años, 892 mujeres son adolescentes entre 13 y 17 años y 113 mujeres son niñas entre 6 y 12 años.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

Se atendieron los municipios Bochalema, Cacota, Chinácota, Convención, Cúcuta, Durania, El Tarra, El Zulia, Gramalote, Los Patios, Ocaña, Pamplona, Pamplonita, Puerto Santander, San Cayetano, Santiago, Sardinata, Tibú, Villa del Rosario.



EJECUCIÓN

En la Semana Andina realizada en el mes de septiembre se realizaron charlas a 16 colegios pertenecientes a los municipios de Durania, Puerto Santander, Ocaña, Pamplona, Villa del Rosario, El Zulia y Los Patios, donde participaron docentes y alumnos, y se trataron temas relacionados con la prevención del embarazo en la adolescencia, enfermedades de transmisión sexual, métodos anticonceptivos, derechos sexuales y reproductivos, proyecto de vida.

En el segundo trimestre de 2021 Se realizó taller en el municipio de Villa del Rosario, Cúcuta, Puerto Santander, Durania. **En el tercer trimestre de 2021** se trabajó en los municipios de Cúcuta, Lourdes, Tibú incluida La Gabarra, Villa del Rosario, Convención, El Tarra y Ocaña. **En el cuarto trimestre de 2021** se capacitaron 138 mujeres en prevención de embarazo en adolescentes en los municipios de Cúcuta, Bochalema, Chinácota.

En el segundo trimestre de 2022 se trabajó en los municipios de Chinácota, Villa del Rosario, Lourdes, Bochalema y San Cayetano. **En el cuarto trimestre de 2022**, se realizaron 498 capacitaciones en los municipios de Cúcuta, Santiago, Sardinata, Chinácota.

En el segundo trimestre de 2023 se capacitaron 1,638 mujeres en los municipios de Cúcuta, Zulia, San Cayetano, Sardinata, Santiago, Gramalote, Pamplona y Pamplonita. **En el tercer trimestre de 2023** se capacitaron 661 mujeres en los municipios de Cúcuta, Zulia, San Cayetano, Sardinata, Santiago, Gramalote, Pamplona, Pamplonita, Chinácota y Cacota.



IMPACTO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se ha logrado realizar las actividades de promoción y prevención para mejorar las condiciones de salud pública de las mujeres del Departamento, buscando dignificar sus condiciones físicas y fisiológicas contribuyendo al mejoramiento de sus condiciones sociales.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Capacitación a mujeres en responsabilidad de prevención y protección del embarazo en adolescentes.

1.10.4.6. Mujer saludable	
Meta 398	300 Mujeres en programa de planificación familiar



CUMPLIMIENTO / AVANCE

En el cuatrienio se han realizado capacitaciones a 910 Mujeres en programa de planificación familiar.



INVERSIÓN

La inversión ha sido de Veintisiete Millones Sesenta y Cinco Mil Setecientos Catorce Pesos M/Cte (\$ 27.065.714), cuya financiación se ha realizado con recursos propios de la Gobernación.



BENEFICIARIOS

Se beneficio a la fecha a 910 mujeres, entre ellas mujeres lideres. De ellas se identificaron 23 mujeres jefes de hogar, 1 mujeres víctimas. 495 mujeres se

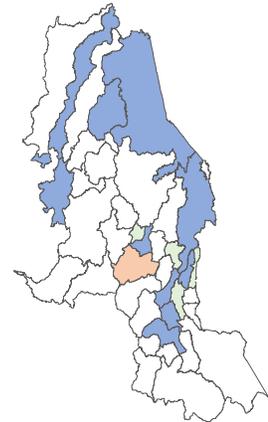
Gobernador Silvano Serrano Guerrero

encuentran en un rango de edad comprendido entre los 25 y 62 años, 11 mujeres son mayores de 65 años, 304 mujeres se encuentran entre los 18 y 24 años y 100 mujeres son adolescentes entre 13 y 17 años.



LOCALIZACIÓN

Las mujeres incluidas en programas de planificación familiar pertenecen a los municipios de Cúcuta, San Cayetano, Los Patios, Villa del Rosario, Chinácota, Pamplona, Convención, Tibú, El tarra, Lourdes, Gramalote, Bochalema, Pamplonita y Ocaña



EJECUCIÓN

En las jornadas de salud realizadas en los municipios de Villa del Rosario, Pamplona y Pamplonita se atendieron 110 mujeres en planificación familiar.

En el tercer trimestre de 2021, se realizaron jornadas de salud y de implantes subdérmicos en 9 municipios: Chinácota: Vereda Orozco, El Asilo y Colegio San Luis Gonzaga; Lourdes, San Cayetano, Gramalote, Los Patios, El Tarra, Tibú, Ocaña, Convención.

En el cuarto trimestre de 2021 se capacitaron 138 mujeres en programas de planificación familiar en los municipios de Cúcuta, Bochalema, Chinácota.

En el primer trimestre de 2022 se atendieron mujeres de los municipios de Villa del Rosario y San Cayetano.

En el segundo trimestre de 2022 se trabajó en los municipios de Villa del Rosario, Lourdes, Salazar de Las Palmas y Chinácota.



IMPACTO

Se ha logrado realizar las actividades de promoción y prevención para mejorar las condiciones de salud pública de las mujeres del Departamento, buscando dignificar sus condiciones físicas y fisiológicas contribuyendo al mejoramiento de sus condiciones sociales.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Mujeres en programas de planificación familiar.

1.10.4.6. Mujer saludable

Meta 399

4 Talleres a docentes, líderes comunitarios, fiscales, comisarios, inspectores de policía e instituciones de salud en prevención del abuso sexual (1 anual)



CUMPLIMIENTO / AVANCE

En el cuatrienio se ha logrado realizar 39 talleres a docentes, líderes comunitarios, fiscales, comisarios, inspectores de policía e instituciones de salud en prevención del abuso sexual.



INVERSIÓN

La inversión ha sido de Seis Millones Doscientos Cincuenta Mil Pesos M/Cte (\$ 6.250.000), cuya financiación se ha realizado con recursos propios de la Gobernación.



BENEFICIARIOS

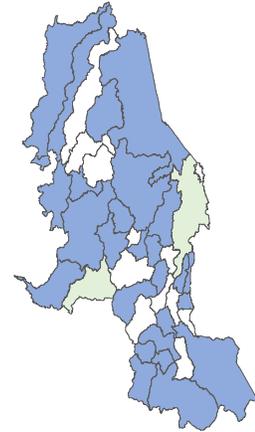
Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se benefició a la fecha a 638 personas. De ellas se identificaron 422 mujeres jefes de hogar, 2 mujeres víctimas. 598 se encuentran en un rango de edad comprendido entre los 25 y 62 años, 38 son mayores de 65 años y 2 se encuentran entre los 18 y 24 años.



LOCALIZACIÓN

Se atendieron los municipios, Ábrego, Arboledas, Bucarasica, Cáchira, Cacota, Chitagá, Convención, Cúcuta, Durania, El Carmen, El Tarra, El Zulia, Gramalote, La Esperanza, La Playa de Belén, Los Patios, Mutiscua, Ocaña, Pamplona, Pamplonita, Ragonvalia, Santiago, Santo Domingo de Silos, Sardinata, Tibú, Toledo, Villa Caro, Villa del Rosario.



EJECUCIÓN

En el tercer trimestre de 2021 se realizaron 15 talleres en los municipios de El Zulia, Tibú, Bucarasica, Sardinata, Arboledas, Santiago, Villa Caro, Durania, Pamplona, Pamplonita, Cácuta, Mutiscua, Chitagá, Silos. Así mismos se trabajó en el corregimiento de la Gabarra, en estos talleres participaron docentes, comisarios, líderes comunitarios, Comisarios de familia, personal de la fiscalía, inspectores de policía y funcionarios de entidades de salud.

En el cuarto trimestre de 2021 se capacitaron docentes de los municipios de La Esperanza, El tarra, Ragonvalia, Ocaña, Los Patios, Gramalote, Toledo, Abrego, La Playa de Belén, Convención, Cáchira, El Carmen, Cúcuta, Tibú, Villa del Rosario.

En el primer trimestre de 2022 se realizó un taller en la institución educativa Nuestra Señora de Belén del municipio de Cúcuta. **En el segundo trimestre de 2022** se trabajó en los municipios de Cúcuta, Cáchira. **En el cuarto trimestre de 2022** se trabajó en el municipio de Arboledas.



IMPACTO

Se ha logrado desde la educación formar a las personas de instituciones que tienen contacto con la población focal, brindando las herramientas para fomentar la prevención del abuso sexual y las acciones a tomar en caso de presentarse dicha situación.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Capacitaciones en prevención del abuso sexual.

1.10.4.6. Mujer saludable	
Meta 401	200 Mujeres en condición de discapacidad con valoración y tratamiento fisioterapéutico, suministro de ayuda técnica de equipos para su rehabilitación

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se logró apoyar 308 mujeres en condición de discapacidad con valoración y tratamiento fisioterapéutico, suministro de ayuda técnica de equipos para su rehabilitación.

INVERSIÓN

La inversión ha sido de Ciento Ochenta Millones Ciento Cuarenta y Dos Mil Novecientos Diecisiete Pesos M/Cte (\$ 180.142.917), cuya financiación se ha realizado con recursos propios de la Gobernación.

BENEFICIARIOS

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se beneficio a la fecha a 308 mujeres, entre ellas mujeres lideres. De ellas se identificaron 53 en condición de discapacidad. 277 mujeres se encuentran en un rango de edad comprendido entre los 25 y 62 años, 21 mujeres son mayores de 65 años, 9 mujeres se encuentran entre los 18 y 24 años y 1 mujeres son adolescentes entre 13 y 17 años.



LOCALIZACIÓN

Se atendieron los municipios de Cúcuta, El Zulia, Los Partidos, San Cayetano Y Villa Del Rosario.



EJECUCIÓN

Se viene trabajando en el programa de las valoraciones y tratamientos fisioterapéuticos con 20 mujeres en condición de discapacidad. Falta la entrega de las ayudas técnicas.

En el tercer trimestre 2021 se ha seguido trabajando con la población en condición de discapacidad de Cúcuta y Los Patios.

En convenio con el Centro de Rehabilitación se valoraron 308 mujeres con diferentes discapacidades y se les ha dado la valoración de fisiatría, fisioterapia, por un equipo interdisciplinario y se capacitaron en el uso de dispositivos de asistencia personal. Están listo el grupo para hacerles la entrega de las ayudas técnicas. Pertenecen a los municipios de Cúcuta, Villa del rosario; San Cayetano, El Zulia, Los Patios.

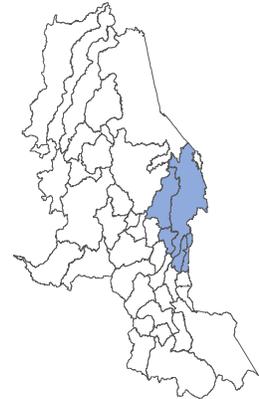


IMPACTO

Se ha logrado realizar las actividades para promover la salud de la mujer del Departamento, atendiendo aquellas en condición de movilidad reducida buscando el mejoramiento de su desplazamiento, generando condiciones dignas de vida.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Jornadas de valoración a mujeres en condición de discapacidad.

1.10.4.6. Mujer saludable	
Meta 402	4.000 Diagnósticos de citologías para mujeres en estado de vulnerabilidad que padezcan o tengan amenaza de cáncer de cuello uterino

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se logró la realización de 21.422 diagnósticos de citologías para mujeres en estado de vulnerabilidad que padezcan o tengan amenaza de cáncer de cuello uterino.

INVERSIÓN

La inversión ha sido de Cuarenta y Nueve Millones Trescientos Veinticinco Mil Setecientos Catorce Pesos M/Cte (\$49.325.714), cuya financiación se ha realizado con recursos propios de la Gobernación.

BENEFICIARIOS

Se beneficio a la fecha a 21.422 mujeres, entre ellas mujeres lideres. De ellas se identificaron 136 mujeres jefes de hogar, 110 mujeres víctimas, 24 en condición de discapacidad. 14.591 mujeres se encuentran en un rango de edad comprendido entre los 25 y 62 años, 2.427 mujeres son mayores de 65 años,

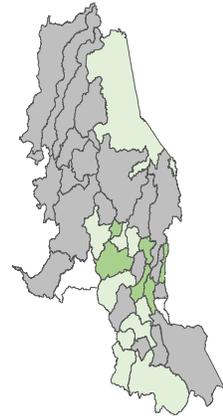
Gobernador Silvano Serrano Guerrero

4.377 mujeres se encuentran entre los 18 y 24 años y 27 mujeres son adolescentes entre 13 y 17 años.



LOCALIZACIÓN

Se atendieron los 38 municipios (agrupados en 6 subregiones: norte, occidente, oriente, centro, sur-occidente y sur-oriente), Ábrego, Arboledas, Bochalema, Bucarasica, Cacota, Chinácota, Chitagá, Convención, Cúcuta, Cucutilla, Durania, El Carmen, El Tarra, El Zulia, Gramalote, Hacarí, Herrán, La Esperanza, La Playa de Belén, Labateca, Los Patios, Lourdes, Mutiscua, Ocaña, Pamplona, Pamplonita, Puerto Santander, Ragonvalia, Salazar de Las Palmas, San Calixto, San Cayetano, Santiago, Sardinata, Teorama, Tibú, Toledo, Villa Caro, Villa del Rosario



EJECUCIÓN

Se realizaron jornadas de salud en los municipios de Chitagá, Mutiscua, Silos, Villa Caro, Salazar de Las Palmas, Santiago, Tibú y Puerto Santander

En el segundo trimestre de 2021 se realizaron jornadas de salud en los municipios de Pamplona, Pamplonita y Villa del Rosario realizando citologías a 154 mujeres. **En el tercer trimestre de 2021** se realizaron 8 jornadas de salud, en los municipios de Chinácota, Lourdes, Arboledas, San Cayetano, Gramalote, Villa del Rosario. **En el cuarto trimestre de 2021** se atendieron mujeres de los municipios de Villa del Rosario y Bochalema zona rural de los dos municipios.

En el primer trimestre 2022 se atendieron mujeres de los municipios de Villa del Rosario y San Cayetano. **En el segundo trimestre de 2022** se trabajó en los municipios de Chinácota, Villa del Rosario, Lourdes, Salazar de Las Palmas y Bochalema.

En el primer trimestre de 2023 se realizó articulación con el Instituto Departamental de Salud (IDS), para fomentar la participación de las mujeres en la detección temprana y protección específica de cáncer de cuello uterino en las EPS y ESES de los 40 municipios del departamento, teniendo como resultado la realización de 20,040 citologías en 38 municipios atendiendo a las mujeres entre los 18 y 60 años de edad de esta manera se dio proyección al cumplimiento de la meta especificada. **En el tercer trimestre de 2023** se

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

realizaron 7,692 citologías en el departamento, en articulación con el IDS motivando la participación de las mujeres.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Campañas de salud para toma de citologías para mujeres en estado de vulnerabilidad.

1.10.4.7. Cultura, deporte, recreación, actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre para la mujer

Meta 403

6 Encuentros regionales de mujeres en jornadas lúdicas-deportivas, para promover recreación sana y desarrollo de aptitudes culturales



CUMPLIMIENTO / AVANCE

En el cuatrienio se han ejecutado 5 Encuentros regionales de mujeres en jornadas lúdicas-deportivas, para promover recreación sana y desarrollo de aptitudes culturales, en las diferentes subregiones del Departamento.



INVERSIÓN

La inversión ha sido de Veintisiete Millones Trescientos Cuarenta y Siete Mil Novecientos Dieciséis Pesos M/Cte (\$27.347.917), cuya financiación se ha realizado con recursos propios de la Gobernación.



BENEFICIARIOS

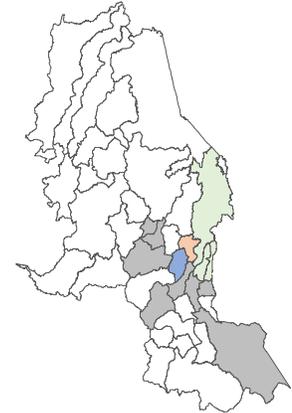
Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se benefició a la fecha a 676 mujeres, entre ellas mujeres líderes. De ellas se identificaron 375 mujeres jefes de hogar, 50 mujeres víctimas, 1 en condición de discapacidad. 546 mujeres se encuentran en un rango de edad comprendido entre los 25 y 62 años, 25 mujeres son mayores de 65 años, 88 mujeres se encuentran entre los 18 y 24 años y 17 mujeres son adolescentes entre 13 y 17 años.



LOCALIZACIÓN

Se atendieron los municipios, Bochalema, Chinácota, Cúcuta, Cucutilla, Durania, Gramalote, Los Patios, Ragonvalia, Salazar de Las Palmas, San Cayetano, Santiago, Toledo, Villa del Rosario.



EJECUCIÓN

En el segundo trimestre de 2021 se realizaron jornadas deportivas con mujeres de asociaciones inscritas en esta Secretaría, en los municipios de Cúcuta, Villa del Rosario, Durania y Los Patios.

En el tercer trimestre de 2021 se dio inicio a los encuentros subregionales iniciando por Cúcuta y el Área Metropolitana. Se están realizando los partidos y/o encuentros de fútbol femenino.

En el cuarto trimestre de 2021 se realizó el encuentro deportivo de micro fútbol con mujeres de diferentes comunas de Cúcuta. Se realizó en la Cancha de fútbol del barrio Carora.

En el cuarto trimestre de 2022 se realizó un encuentro deportivo con mujeres de los municipios de Cúcuta, San Cayetano, Los Patios y Villa del Rosario.

En tercer trimestre de 2023 se realizaron dos encuentros deportivos subregionales de mujeres con participación de los municipios de Salazar, Santiago, Cucutilla, Gramalote, Chinácota, Bochalema, Ragonvalia y Toledo.



IMPACTO

Se logró fortalecer la realización de actividades deportivas en convivencia regional, generando espacios saludables que le permita a las mujeres reconocer la importancia de la actividad física para la salud fisiológica y mental.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Encuentros deportivos de mujeres.

1.10.4.7. Cultura, deporte, recreación, actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre para la mujer

Meta 404	3 Realización de encuentros y juegos deportivos de la mujer y el deporte para motivar la participación de la mujer en la práctica de los deportes, la actividad física y la recreación.
-----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

En el cuatrienio se han realizado 14 encuentros y juegos deportivos de la mujer y el deporte para motivar la participación de la mujer en la práctica de los deportes, la actividad física y la recreación, para promover recreación sana y desarrollo de aptitudes culturales, ejecutado en las diferentes subregiones del Departamento.



INVERSIÓN

La inversión ha sido de Cuarenta y Cuatro Millones Setecientos Sesenta y Seis Mil Doscientos Cincuenta Pesos M/Cte (\$ 44.766.250), cuya financiación se ha realizado con recursos propios de la Gobernación.



BENEFICIARIOS

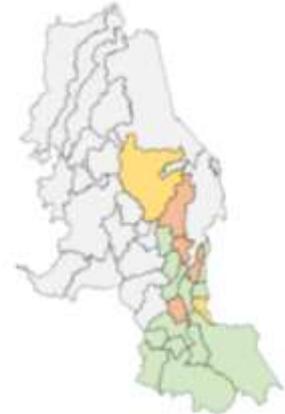
Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se benefició a la fecha a 1.347 mujeres, entre ellas mujeres líderes. De ellas se identificaron 1.000 mujeres jefes de hogar, 372 mujeres víctimas, 16 en condición de discapacidad. 1.149 mujeres se encuentran en un rango de edad comprendido entre los 25 y 62 años, 53 mujeres son mayores de 65 años, 134 mujeres se encuentran entre los 18 y 24 años y 11 mujeres son adolescentes entre 13 y 17 años.



LOCALIZACIÓN

Se atendieron los municipios, Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano, Villa Del Rosario, Bucarasica, Arboledas, Cucutilla, Ragonvalia, Durania, La Esperanza Y Cáchira.



EJECUCIÓN

En el segundo trimestre de 2021 se visitaron los municipios de Cúcuta, Los Patios, Villa del Rosario y Durania, donde se realizaron prácticas deportivas y motivaciones a realizar actividad física con las asociaciones de mujeres.

En el tercer trimestre de 2021 se trabajó en los municipios de San Cayetano, Cucutilla, Arboledas, Cúcuta, Durania, Puerto Santander, Bucarasica, Los Patios, Villa del Rosario, Cáchira, realizando actividad física con las mujeres de las asociaciones de cada municipio. **En el cuarto trimestre de 2021** se trabajó en el Municipio de Ragonvalia, Cúcuta, Los Patios, El Zulia, La Esperanza.

En el segundo trimestre de 2022 se trabajó en los municipios de Cúcuta, Los Patios y San Cayetano.



IMPACTO

Se logró fortalecer la realización de actividades deportivas en convivencia regional, generando espacios saludables que le permita a las mujeres reconocer la importancia de la actividad física, para la salud fisiológica y mental.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Motivación a las mujeres para la cultura, el deporte, recreación, actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre

1.10.4.7. Cultura, deporte, recreación, actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre para la mujer	
Meta 405	4 Apoyo a procesos de emprendimiento desde la cultura y las artes a población de mujeres y diversidad de género



CUMPLIMIENTO / AVANCE

En el cuatrienio se apoyaron 7 procesos de emprendimiento desde la cultura y las artes a población de mujeres y diversidad de género.



INVERSIÓN

La inversión ha sido de Dieciocho Millones Cuatrocientos Mil Pesos M/Cte (\$ 18.400.000), cuya financiación se ha realizado con recursos propios de la Gobernación.



BENEFICIARIOS

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se benefició a la fecha a 365 mujeres, entre ellas mujeres líderes. De ellas se identificaron 17 mujeres víctimas. 284 mujeres se encuentran en un rango de edad comprendido entre los 25 y 62 años, 25 mujeres son mayores de 65 años, 45 mujeres se encuentran entre los 18 y 24 años y 11 mujeres son adolescentes entre 13 y 17 años.



LOCALIZACIÓN

Se atendió el municipio de Cúcuta.



EJECUCIÓN

En el segundo trimestre de 2023 se realizaron 5 acompañamientos desde el arte y la cultura a población de mujeres y diversidad de género en articulación con la Secretaría de Cultura departamental con quienes se ha aunado esfuerzos para llevar arte a los diferentes procesos que realizan las asociaciones de mujeres y de comunidad diversa con atención de actos recreativos a cargo de los artistas vinculados a su dependencia, estas actividades fueron realizadas en el municipio de Cúcuta.

En el tercer trimestre de 2023 se continuo con el trabajo de acompañamiento a dos procesos de emprendimiento en la ciudad de Cúcuta.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Acompañamiento desde el arte y la cultura.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.10.4.8. Prevención de la trata de personas	
Meta 406	40 Capacitaciones a rectores y coordinadores de los colegios departamentales en trata de personas

CUMPLIMIENTO / AVANCE

En el cuatrienio se han realizado 31 talleres con rectores y coordinadores de los colegios departamentales en trata de personas.

INVERSIÓN

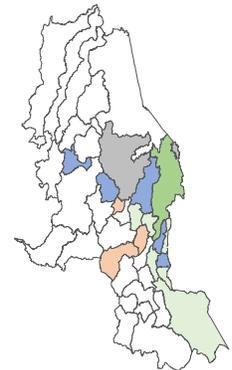
La inversión ha sido de Diecisiete Millones Quinientos Treinta y Un Mil Doscientos Cincuenta Pesos M/Cte (\$17.531.250), cuya financiación se ha realizado con recursos propios de la Gobernación.

BENEFICIARIOS

Se beneficio a la fecha a 598 personas. De ellas se identificaron 80 mujeres jefes de hogar. 405 se encuentran en un rango de edad comprendido entre los 25 y 62 años, 19 son mayores de 65 años, 45 se encuentran entre los 18 y 24 años y 83 son adolescentes entre 13 y 17 años.

LOCALIZACIÓN

Se atendió los municipios de Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano, Villa Del Rosario, Bucarasica, Sardinata Arboledas, Lourdes, Santiago, Chinácota, Herrán, Ragonvalia, Toledo, Durania, La Playa De Belén.



EJECUCIÓN

En el segundo trimestre 2021 se realizaron 7 capacitaciones sobre trata de personas a población en general, jóvenes, escuela de padres y docentes en acompañamiento virtual con la secretaria de Educación del Departamento.

En el cuarto trimestre 2021 se capacitaron los rectores y coordinadores de los colegios de los municipios de Cúcuta, La Playa de Belén, Bucarasica y Toledo.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En el primer trimestre de 2022 se trabajó en dos colegios de Cúcuta y San Cayetano. **En el segundo trimestre de 2022** se trabajó en los municipios de San Cayetano, Villa del Rosario.

En el cuarto trimestre de 2022, se realizaron 7 capacitaciones en los municipios de Arboledas, Santiago, Lourdes, Cúcuta, Durania

En el primer trimestre de 2023 se realizaron 5 capacitaciones a directivos educativos en los municipios de Cúcuta, Puerto Santander, Sardinata, Chinácota y Herrán en prevención de trata de personas.

En el segundo trimestre de 2023 se realizó una capacitación a directivos educativos en los municipios de Toledo en prevención de trata de personas.



IMPACTO

Se ha logrado la educación en la prevención en la trata de personas en los grupos focales sociales que atienden a la población, para delimitar herramientas que disminuyan las probabilidades de ser víctima de este delito en el Departamento.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Capacitaciones a rectores y coordinadores de los colegios departamentales en trata de personas.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.10.4.8. Prevención de la trata de personas	
Meta 407	100 Capacitaciones dirigidas a niñas, jóvenes de los colegios, docentes y escuelas de padres universidades y comunidad general en la prevención de la trata de personas

CUMPLIMIENTO / AVANCE

En el cuatrienio se realizaron 95 talleres dirigidas a niñas, jóvenes de los colegios, docentes y escuelas de padres universidades y comunidad general en la prevención de la trata de personas.

INVERSIÓN

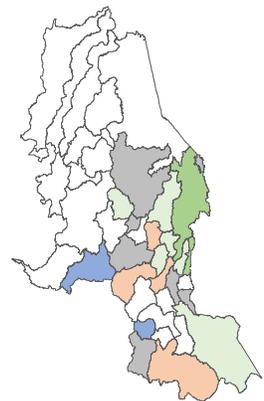
La inversión ha sido de Dieciocho Millones Setecientos Setenta y Cinco Mil Pesos M/Cte (\$ 18.775.000), cuya financiación se ha realizado con recursos propios de la Gobernación.

BENEFICIARIOS

Se beneficio a la fecha a 3.275 personas. De ellas se identificaron 898 mujeres jefes de hogar, 534 mujeres víctimas, 14 en condición de discapacidad. 1.498 se encuentran en un rango de edad comprendido entre los 25 y 62 años, 98 son mayores de 65 años, 253 se encuentran entre los 18 y 24 años, 1.234 son adolescentes entre 13 y 17 años y 192 son niños entre 6 y 12 años.

LOCALIZACIÓN

Se atendieron los municipios de Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano, Villa Del Rosario, Bucarasica, Sardinata. Salazar, Arboledas, Lourdes, Santiago, Gramalote, Herrán, Chinácota, Bochalema, Durania, Toledo, Mutiscua, Chitaga, Santo Domingo de Silos y Cachira.



EJECUCIÓN

En el tercer trimestre de 2021 se realizaron capacitaciones en prevención de trata de personas a padres de familia, asociaciones de mujeres, docentes,

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

población con discapacidad en los municipios de Cúcuta, Los Patios, Bucarasica, Villa del Rosario, Cáchira, Durania.

En el cuarto trimestre de 2021 se trabajó en los municipios de Cúcuta (Casa de la mujer empoderada), Villa del Rosario (Punto de atención de La Parada), El Zulia, Mutiscua, San Cayetano.

En el primer trimestre de 2022 se trabajó en el colegio del municipio de San Cayetano, Cúcuta. En el segundo trimestre de 2022 se trabajó en los municipios de San Cayetano (institución educativa Cornejo y asociación de mujeres), Villa del Rosario, Toledo, Cúcuta, Chitagá.

En el cuarto trimestre de 2022, se realizaron 21 capacitaciones en los municipios de Cúcuta, Santiago, Arboledas, Lourdes, Bochalema, San Cayetano, Durania

En el segundo trimestre de 2023 se realizaron 11 capacitaciones en centros educativos con respecto a la prevención de la trata de personas en los municipios de Cúcuta, Zulia, Puerto Santander, Bucarasica, Sardinata, Salazar, Gramalote y Chinácota.

En el tercer trimestre de 2023 se realizaron 6 capacitaciones en centros educativos con respecto a la prevención de la trata de personas en los municipios de Silos, Herrán, Chinácota y Toledo.



IMPACTO

Se ha logrado desde la educación realizar acciones preventivas, que permiten que los jóvenes del Departamento tengan las herramientas para ser conscientes de las formas de peligro a las que se encuentran expuestos, buscando que identifiquen posibles escenas en las que se puedan encontrar en riesgo.



REGISTRO FOTOGRAFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Capacitaciones dirigidas a niñas, jóvenes de los colegios, docentes y escuelas de padres universidades y comunidad general en la prevención de la trata de personas.

1.10.4.8. Prevención de la trata de personas

Meta 408	40 Capacitaciones dirigidas asociaciones de mujeres en la prevención de la trata de personas
-----------------	--

CUMPLIMIENTO / AVANCE

En el cuatrienio se realizaron 42 talleres dirigidas asociaciones de mujeres en la prevención de la trata de personas.

INVERSIÓN

La inversión ha sido de Veintinueve Millones Doscientos Sesenta y Dos Mil Quinientos Pesos M/Cte (\$ 29.262.500), cuya financiación se ha realizado con recursos propios de la Gobernación.

BENEFICIARIOS

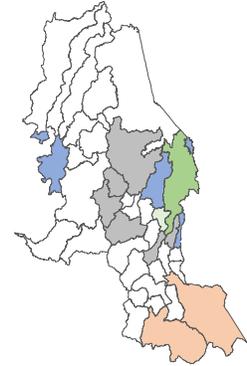
Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se beneficio a la fecha a 2.285 mujeres, entre ellas mujeres lideres. De ellas se identificaron 773 mujeres jefes de hogar, 220 mujeres víctimas, 1 en condición de discapacidad. 1.831 mujeres se encuentran en un rango de edad comprendido entre los 25 y 62 años, 97 mujeres son mayores de 65 años, 271 mujeres se encuentran entre los 18 y 24 años y 86 mujeres son adolescentes entre 13 y 17 años.



LOCALIZACIÓN

Se atendieron los municipios de, Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano, Villa Del Rosario, Bucarasica, Sardinata, Salazar, Villa Caro, Bochalema, Durania, Toledo, Chitaga, Ocaña.



EJECUCIÓN

En el segundo trimestre 2021 se trabajó en Cúcuta, asociación las Libertadoras, guerreras del fututo. **En el tercer trimestre de 2021** se capacitaron los municipios de Cúcuta, Puerto Santander y Ocaña. Asistiendo 22 personas en las 7 capacitaciones realizadas.

En el cuarto trimestre del 2021 se trabajó en los municipios de San Cayetano, El Zulia, Villa del Rosario.

En el primer trimestre de 2022 se trabajó los municipios de Cúcuta. En el segundo trimestre de 2022 se trabajó en los municipios de Toledo, Chitagá, San Cayetano y Cúcuta. **En el cuarto trimestre de 2022**, se realizaron 12 capacitaciones en los municipios de Cúcuta y Durania

En el segundo trimestre de 2023 se realizaron 10 capacitaciones a las asociaciones de mujeres en prevención de trata de personas en los municipios de Cúcuta, Patios, Bucarasica, Salazar y Bochalema.

En el tercer trimestre de 2023 se realizaron 4 capacitaciones a las asociaciones de mujeres en prevención de trata de personas en los municipios de Sardinata, Salazar y Villa caro.



IMPACTO

Se ha logrado desde la educación realizar acciones preventivas que permiten que las mujeres del Departamento, tengan las herramientas para abordar la importancia de la concientización de las formas de peligro a las que se

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

encuentran expuestos los jóvenes de su comunidad y núcleo familiar, buscando que identifiquen posibles escenas en las que se puedan encontrar en riesgo.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Capacitaciones dirigidas a asociaciones de mujeres en la prevención de la trata de personas.

1.10.4.9. Prevención de actividades que vulneren los derechos a una vida sana y libre desarrollo de las capacidades de las mujeres

Meta 409

40 Municipios acompañados en actividades lúdico-pedagógicas en cómo prevenir el abuso, denunciar y buscar apoyo y atención especial a la niña y adolescente, jóvenes y adultas campesinas



CUMPLIMIENTO / AVANCE

En el cuatrienio se ejecutaron 17 actividades de acompañamiento en los diferentes municipios del Departamento, con actividades lúdico-pedagógicas en cómo prevenir el abuso, denunciar y buscar apoyo y atención especial a la niña y adolescente, jóvenes y adultas campesinas.



INVERSIÓN

La inversión ha sido de Quince Millones Setecientos Cinco Mil Pesos M/Cte (\$ 15.705.000), cuya financiación se ha realizado con recursos propios de la Gobernación.



BENEFICIARIOS

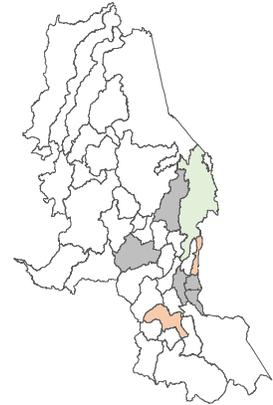
Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se beneficio a la fecha a 623 mujeres, entre ellas mujeres lideres. De ellas se identificaron 110 mujeres jefes de hogar, 21 mujeres víctimas. 335 mujeres se encuentran en un rango de edad comprendido entre los 25 y 62 años, 27 mujeres son mayores de 65 años, 30 mujeres se encuentran entre los 18 y 24 años y 231 mujeres son adolescentes entre 13 y 17 años.



LOCALIZACIÓN

Se han atendido los municipios de Cúcuta, El Zulia, Villa Del Rosario, Salazar, Chinácota, Herrán, Ragonvalia.



EJECUCIÓN

En el primer trimestre de 2022 se trabajó en dos campañas, con asociaciones del municipio de Villa del Rosario.

En el segundo trimestre de 2022 se trabajó en los municipios de Cúcuta y Villa del Rosario.

En el cuarto trimestre de 2022, se acompañaron los municipios de Cúcuta y Pamplona.

En el segundo trimestre de 2023 se realizó acompañamiento para la prevención del abuso a los municipios de Cúcuta, Zulia, Salazar, Herrán, Chinácota y Ragonvalia con talleres lúdico prácticos dirigidos a las mujeres que conforman las diferentes asociaciones vinculadas a la secretaria.

En el tercer trimestre de 2023 se continuo con el acompañamiento para la prevención del abuso a los municipios de Cúcuta, Zulia, Salazar, Herrán, Chinácota y Ragonvalia con cinco talleres lúdico prácticos dirigidos a las mujeres que conforman las diferentes asociaciones vinculadas a la secretaria.



IMPACTO

Se ha logrado a través de las actividades lúdico pedagógicas, incentivar el conocimiento de las mujeres en el Departamento para prevenir el abuso e identificar los factores de riesgo.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Actividades lúdico-pedagógicas en cómo prevenir el abuso, denunciar y buscar apoyo y atención especial a la niña y adolescente, jóvenes y adultas campesinas.

1.10.4.9. Prevención de actividades que vulneren los derechos a una vida sana y libre desarrollo de las capacidades de las mujeres

Meta 410

4 Campañas en prevención del consumo de sustancias psicoactivas y atención integral a las niñas, jóvenes y adultos



CUMPLIMIENTO / AVANCE

En el cuatrienio se realizaron 9 Campañas en prevención del consumo de sustancias psicoactivas y atención integral a las niñas, jóvenes y adultos.



INVERSIÓN

La inversión ha sido de Ocho Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos M/Cte (\$ 8.450.000), cuya financiación se ha realizado con recursos propios de la Gobernación.



BENEFICIARIOS

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se benefició a la fecha a 634 personas, entre ellas mujeres líderes. De ellas se identificaron 15 mujeres jefes de hogar. 12 se encuentran en un rango de edad comprendido entre los 25 y 62 años, 4 son mayores de 65 años, 493 se encuentran entre los 18 y 24 años, 70 son adolescentes entre 13 y 17 años y 55 son niños entre 6 y 12 años.



LOCALIZACIÓN

Se atendió el municipio de Cúcuta.



EJECUCIÓN

En el tercer trimestre de 2021 se realizaron 4 campañas en la casa de la mujer empoderada de Cúcuta, con las mujeres que asisten a ella en busca de servicios.

En el primer trimestre 2022 se realizaron dos (2) campañas en los colegios Nuestra Señora de Belén y la Institución Educativa Manuel Fernández del municipio de Cúcuta.



IMPACTO

Se han logrado acciones para ejecutar la prevención comunitaria sobre el uso de las drogas, promueve la capacitación y el fortalecimiento de la comunidad a través de las personas que la integran, favoreciendo su implicación en la transformación de aquellos aspectos ambientales que afectan a la salud individual y colectiva de las mujeres jóvenes.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Capacitaciones para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y atención integral a las niñas, jóvenes y adultos.

1. Bienestar Social

1.10. Más Oportunidades para la Mujer y la Diversidad de Género.

1.10.5. Acciones con Población OSIGD - LGBTI

1.10.5.1. Participación en la política pública de OSIGD - LGBTI

Meta 414

1 Comité departamental de OSIGD - LGBTI creado (con participación de las 6 subregiones)



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Estructuración del Comité departamental de OSIGD - LGBTI creado con participación de representantes de las 6 subregiones del departamento.



INVERSIÓN

La inversión ha sido de Veinticinco Millones Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Sesenta y Un Pesos M/Cte (\$ 25.054.762), cuya financiación se ha realizado con recursos propios de la Gobernación.



BENEFICIARIOS

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se beneficia con esta acción a toda la comunidad de genero diverso que se encuentran el Departamento.



LOCALIZACIÓN

Se atiende la participación de las seis subregiones del Departamento.



EJECUCIÓN

En el segundo trimestre de 2023 se formuló la creación del comité departamental OSIGD-LGBTI para el cual se realizó una campaña masiva para invitar a las comunidades a ser parte de la mesa de dirección del comité dicha campaña fue ejecutada por todos los medios digitales de difusión de la gobernación, obteniendo como resultado la conformación del comité teniendo en cuenta a todos los representantes de la comunidad diversa y la selección de quienes lo conforman de acuerdo a los lineamientos establecidos solo está pendiente la formalización y aprobación del decreto de creación. El siguiente paso es la formulación del Plan de Acción del Comité.



IMPACTO

Estas acciones permiten el reconocimiento de las personas en diversidad de género y da un espacio a la lucha por los derechos de aquellas personas que han sido discriminadas por amar, ser o parecer “diferentes”.



REGISTRO FOTOGRAFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Piezas publicitarias difundidas por los medios masivos de información oficiales para la conformación del comité.

1.10.5.1. Participación en la política pública de OSIGD - LGBTI

Meta 415

1 Plan de acción de la población OSIGD - LGBTI territorializado



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Con la conformación del comité departamental OSIGD-LGBTI el primer planteamiento a tratar en este espacio es el que da cumplimiento a la formulación de su plan de acción.



INVERSIÓN

La inversión ha sido de Dieciocho Millones Veintiún Mil Cuatrocientos Veintiocho Pesos M/Cte (\$ 18.021.429), cuya financiación se ha realizado con recursos propios de la Gobernación.



BENEFICIARIOS

Se beneficia con esta acción a toda la comunidad de genero diverso que se encuentran el Departamento.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

Se atiende la participación de las seis subregiones del Departamento.



EJECUCIÓN

En el **segundo trimestre de 2023** se trabajó en la creación del comité departamental OSIGD-LGBTI para el cual se realizó una campaña masiva para invitar a las comunidades a ser parte de la mesa de dirección del comité dicha campaña fue ejecutada por todos los medios digitales de difusión de la gobernación, obteniendo como resultado la conformación del comité teniendo en cuenta a todos los representantes de la comunidad diversa y la selección de quienes lo conforman de acuerdo a los lineamientos establecidos solo está pendiente la formalización y aprobación del decreto de creación.



IMPACTO

Estas acciones permiten el reconocimiento de las personas en diversidad de género y da un espacio a la lucha por los derechos de aquellas personas que han sido discriminadas por amar, ser o parecer “diferentes”; buscando dar prioridad a las actividades de este enfoque de acuerdo a la necesidad manifiesta por el territorio.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Reuniones con la población OSIGD-LGBTI para la concertación del decreto de creación del comité departamental que da paso a la creación del Plan de acción de la población OSIGD - LGBTI territorializado.

1.10.5.2. Educación Incluyente OSIGD - LGBTI

Meta 417

40 municipios con capacitación a los colegios de la sede central en educación incluyente a los estudiantes



CUMPLIMIENTO / AVANCE

En el cuatrienio se realizaron 56 talleres en los colegios de la sede central en educación incluyente dirigido a los estudiantes de los 40 municipios.



INVERSIÓN

La inversión ha sido de Veinticinco Millones Seiscientos Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Sesenta y Un Pesos M/Cte (\$ 25.654.762), cuya financiación se ha realizado con recursos propios de la Gobernación.



BENEFICIARIOS

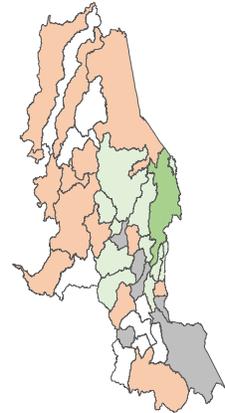
Se beneficio a la fecha a 2.685 personas. De ellas se identificaron 3 mujeres jefes de hogar, 2 mujeres víctimas. 58 se encuentran en un rango de edad comprendido entre los 25 y 62 años, 81 mujeres se encuentran entre los 18 y 24 años, 2.545 son adolescentes entre 13 y 17 años y 1 es niños entre 6 y 12 años.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

Se atendieron los municipios, Ábrego, Arboledas, Bochalema, Bucarasica, Chinácota, Chitagá, Convención, Cúcuta, Cucutilla, Durania, El Carmen, El Zulia, Gramalote, Hacarí, Herrán, La Esperanza, La Playa de Belén, Los Patios, Lourdes, Mutiscua, Ocaña, Puerto Santander, Ragonvalia, Salazar de Las Palmas, San Cayetano, Santiago, Sardinata, Tibú, Toledo, Villacaro, Villa del Rosario.



EJECUCIÓN

En el segundo trimestre del 2021 se dictaron capacitaciones en establecimientos educativos del municipio de El Zulia, por medio virtual. Así mismo en Cúcuta y Los Patios.

En el tercer trimestre de 2021 se trabajó en los municipios de Cúcuta, Arboledas, Chinácota, Lourdes, Bucarasica, Puerto Santander, Villa del Rosario, San Cayetano.

En el primer trimestre de 2022 se articuló con la secretaria de Educación del Departamento, el IDS, CORPRODINCO, y se dictaron 5 talleres a igual número de instituciones educativas de los municipios de El Zulia, Villa del Rosario, Los Patios, Cúcuta y San Cayetano, con participación de 210 estudiantes.

En el segundo trimestre de 2022 se trabajó en articulación con la secretaria de educación del departamento y se capacitaron los municipios de Cúcuta, Puerto Santander, La Esperanza, Villa del Rosario, Teorama, Cucutilla, Ocaña, Los Patios, Chitagá, Tibú, La Esperanza, El Carmen, Villa Caro, Chinácota, Arboledas, Salazar de Las Palmas, La Playa de Belén, Bucarasica, Abrego, Ragonvalia, Sardinata, Hacarí.

En el cuarto trimestre de 2022, se realizaron capacitaciones en los municipios de Cúcuta, Los Patios, Lourdes, Arboledas, Santiago.

En el segundo trimestre de 2023 se realizó capacitación en educación incluyente a los directivos, grupos de apoyo y estudiantes de los planteles educativos visitados haciendo 16 visitas a los municipios de Cúcuta, Salazar, Gramalote, Durania y Toledo para tener como resultado 29 municipios acompañados en todo el departamento en el periodo de PDD en vigencia.

En el tercer trimestre de 2023 se realizó capacitación en educación incluyente a los directivos, grupos de apoyo y estudiantes de los planteles educativos visitados realizando 12 visitas a los municipios de Herrán, Sardinata, Bochalema,

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Mutiscua, Pamplona, Silos y Cacóta.



IMPACTO

Se ha realizado acompañamiento a los municipios la educación inclusiva buscando la implementación del modelo, que busca atender las necesidades de aprendizaje de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos con especial énfasis en aquellos que son vulnerables a la marginalidad y la exclusión social.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Se ha fomentado la educación incluyente en los municipios de Departamento con capacitaciones en los colegios centrales.

1.10.5.3. Salud OSIGD - LGBTI	
Meta 418	4 Jornadas y capacitación de prevención de enfermedades de transmisión sexual y otras enfermedades generales y acompañamiento psicosocial a las poblaciones con Orientación Sexual e identidad de Género diversa en la prevención y promoción de enfermedades y exposiciones a éstas



CUMPLIMIENTO / AVANCE

En el cuatrienio se realizaron 8 Jornadas y capacitación de prevención de enfermedades de transmisión sexual y otras enfermedades generales y

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

acompañamiento psicosocial, a las poblaciones con Orientación Sexual e identidad de Género diversa en la prevención y promoción de enfermedades.



INVERSIÓN

La inversión ha sido de Diez Millones Ochocientos Noventa y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos M/Cte (\$ 10.896.667), cuya financiación se ha realizado con recursos propios de la Gobernación.



BENEFICIARIOS

Se beneficio a la fecha a 6.036 personas. De ellas se identificaron 148 mujeres jefes de hogar, 12 víctimas, 4 en condición de discapacidad. 5.857 se encuentran en un rango de edad comprendido entre los 25 y 62 años, 15 son mayores de 65 años, 117 se encuentran entre los 18 y 24 años, 25 son adolescentes entre 13 y 17 años, 18 son niños entre 6 y 12 años y 4 son niños entre 0 y 5 años.



LOCALIZACIÓN

Se han atendido los municipios de Cúcuta, El Zulia, Los Patios Y Villa Del Rosario.



EJECUCIÓN

En el segundo trimestre de 2021 se llevó a cabo una jornada y capacitación en articulación con el IDS en la ciudad de Cúcuta. En el tercer trimestre 2021 se desarrolló la jornada de salud para la aplicación de la vacuna covid-19 con participación de población diversa/LGBTI de los municipios de Cúcuta, Los Patios y Villa del Rosario.

En el cuarto trimestre de 2021 se realizó una jornada de toma de citologías para la población diversa con articulación de ACNUR, CORPRODINCO y PROFAMILIA, beneficiando población de Cúcuta, Villa del Rosario y Los Patios. Así mismos se realizó una jornada de vacunación contra el COVID - 19 que beneficio la población de Cúcuta.

En el primer trimestre de 2022 se realizó una jornada de salud en articulación con la alcaldía de Cúcuta, las oficinas del Sisbén, adulto mayor, INSALUD. Se realizó en el colegio San José. Así mismo se realizó una jornada de prevención

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

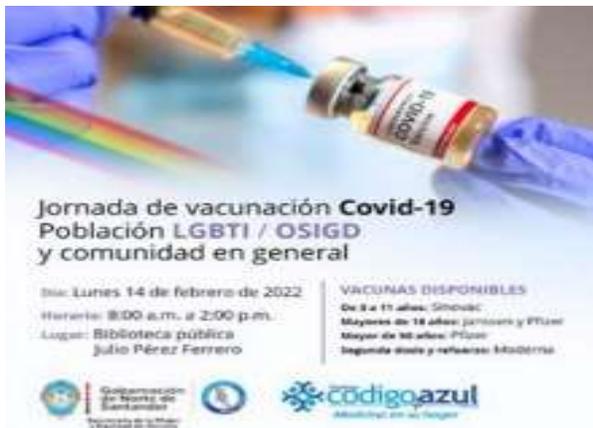
de enfermedades en el municipio de El Zulia. En Cúcuta una jornada de vacunación de tercera dosis de la vacuna Covid-19 para la población diversa.

En el segundo trimestre de 2022 se trabajó en Cúcuta, en promoción y prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual y se realizó jornada de prueba de sífilis con entrega de resultados.

IMPACTO

Se logro atender a las mujeres en la prevención de las enfermedades de transmisión sexual y, se fomentaron acciones para protegerse de los factores de riesgo que pueden tener incidencia para el deterioro de su salud sexual y reproductiva.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Jornadas de salud con la población OSIGD LGBTI: vacunación sífilis y vacunación COVID-19

1.10.5.4. Cultura, deporte, recreación, actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre para la población OSIGD - LGBTI	
Meta 419	(4) Apoyo a la conmemoración de días como el día la no homofobia, Orgullo OSIGD - LGBTI, Día de la visibilización trans, Día de la lucha en la reducción del VIH

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En el cuatrienio se realizando 6 apoyo a conmemoraciones en los diferentes municipios del Departamento: El día la no homofobia, Orgullo OSIGD - LGBTI, Día de la visibilización trans, Día de la lucha en la reducción del VIH.



INVERSIÓN

La inversión ha sido de Cincuenta y Un Millones Quinientos Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Veinticuatro Pesos M/Cte (\$ 51.572.425), cuya financiación se ha realizado con recursos propios de la Gobernación.



BENEFICIARIOS

Se beneficio a la fecha a 1.341 personas. De ellas se identificaron 9 mujeres jefes de hogar, 25 mujeres víctimas, 2 en condición de discapacidad. 1.125 se encuentran en un rango de edad comprendido entre los 25 y 62 años, 2 mujeres son mayores de 65 años, 202 mujeres se encuentran entre los 18 y 24 años y 12 mujeres son adolescentes entre 13 y 17 años.



LOCALIZACIÓN

Se atendieron los municipios de Cúcuta, Los Patios, Villa del Rosario.



EJECUCIÓN

En la semana de la Dignidad LGBTI – OSIGD se conmemoró el día internacional del orgullo diverso; con la realización de una ceremonia (velatón) en memoria de las víctimas pertenecientes a esta población y que han fallecido. Se realizó también el foro de la incidencia de la población en la Política Pública a Nivel Nacional, y en todos los espacios que ella genera. Con motivo de la Pandemia, se apoyó con 452 ayudas de kit alimentario y nutricional para igual número de beneficiados pertenecientes a esta población.

En el tercer trimestre de 2021, es decir al inicio del mes de julio se llevó a cabo el día internacional del orgullo diverso/LGTBI y se realizó la semana del orgullo diverso. En el cuarto trimestre de 2021 se realizó un conversatorio en conmemoración del día de la memoria trans por víctimas de la violencia.

En el primer trimestre de 2022 se realizó el día de la visibilidad trans con un encuentro en las instalaciones de Villa del Rosario, con participación de

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

población diversa de los municipios de Cúcuta y Villa del Rosario. El lugar del encuentro fueron las instalaciones de Villa Silvania.

En el segundo trimestre de 2022 se trabajó con los municipios de Cúcuta y los Patios en la conmemoración del día de la No homofobia (17 de mayo).

En el cuarto trimestre de 2022, se trabajó en el municipio de Cúcuta, se llevó a cabo una jornada de vacunación contra la hepatitis b y se realizaron pruebas rápidas de VIH.



IMPACTO

Participamos en la conmemoración del día en que se eliminó la homosexualidad de la clasificación internacional de enfermedades mentales, por la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud, buscando ser parte activa de la lucha contra el acoso, tortura, detenciones arbitrarias e incluso de asesinato.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Conmemoración día de la memoria trans y caminata contra la no homofobia.

1.10.5.4. Cultura, deporte, recreación, actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre para la población OSIGD - LGBTI

Meta 420	4 Encuentros regionales de población OSIGD - LGBTI en jornadas lúdicas-deportivas, para promover recreación sana y desarrollo de aptitudes culturales
-----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En el cuatrienio se realizaron 2 Encuentros regionales de población OSIGD – LGBTI, en jornadas lúdicas-deportivas, para promover recreación sana y desarrollo de aptitudes culturales.



INVERSIÓN

La inversión ha sido de Treinta y Cuatro Millones Doscientos Ochenta y Cinco Mil Cuatrocientos Dieciséis Pesos M/Cte (\$ 34.285.417), cuya financiación se ha realizado con recursos propios de la Gobernación.



BENEFICIARIOS

Se beneficio a la fecha a 81 personas. De ellas se identificaron 10 mujeres jefes de hogar, 3 víctimas. 52 se encuentran en un rango de edad comprendido entre los 25 y 62 años, 26 se encuentran entre los 18 y 24 años y 3 son adolescentes entre 13 y 17 años.



LOCALIZACIÓN

Se atendieron los municipios de Cúcuta, Los Patios, Villa Del Rosario.



EJECUCIÓN

En el tercer trimestre de 2021 se dio inicio a las jornadas recreativas, con encuentros de fútbol femenino de la población diversa LGBTI en diferentes canchas de la ciudad de Cúcuta con el apoyo del IMRD.

En el tercer trimestre de 2023 se llevó a cabo el encuentro regional deportivo con participación de representantes de la población diversa de los municipios de Cúcuta, Los Patios y Villa del Rosario.



IMPACTO

Se logro generar espacios de encuentro y esparcimiento de las personas de la población de genero diverso, logrando mejorar la convivencia de estos grupos

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

sociales representativos, además de promover espacios de actividad física contribuyan al mejoramiento de la salud física y mental.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Encuentros deportivos con población OSIGD.LGBTI.

1.10.5.6. Prevención de la violencia contra la población OSIGD - LGBTI	
Meta 422	Realizar acompañamiento a toda la población que ha sido víctima de la violencia aplicando un enfoque diferencial en el cual se tenga en cuenta a la población OSIGD - LGBTI.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

En el cuatrienio se ejecutaron 14 jornadas de acompañamiento a la población que ha sido víctima de la violencia aplicando un enfoque diferencial, teniendo en cuenta a la población OSIGD - LGBTI.



INVERSIÓN

La inversión ha sido de Ocho Millones Seiscientos Dieciséis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos M/Cte (\$ 8.616.667), cuya financiación se ha realizado con recursos propios de la Gobernación.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

Se benefició a la fecha a 224 personas. De ellas se identificaron 114 mujeres jefes de hogar, 15 víctimas, 2 de discapacidad. 198 se encuentran en un rango de edad comprendido entre los 25 y 62 años y 7 son mayores de 65 años.



LOCALIZACIÓN

Se atendieron los municipios de Cúcuta, Villa Del Rosario.



EJECUCIÓN

En el segundo trimestre 2021 se realizó acompañamiento a Lina Rosa Villamizar Uribe, víctima por desplazamiento en ruta de atención ante la unidad de víctimas. Así mismo se apoyó a Martha Liliana Meza Silva en la exoneración de documento de identidad ante el pago en la registraduría.

En el tercer trimestre de 2021 se realizaron acompañamientos a la población diversa LGBTI en la Registraduría y en la socialización del programa semilleros de propietarios.

En el cuarto trimestre de 2021 se hizo acompañamiento a la población diversa a la jornada del programa de gobierno Semillero de propietarios, con participación de población de Cúcuta. Así mismo se hizo acompañamiento a la población diversa con sus familias (hijos y sobrinos) a programa cultural realizado en la Quinta Teresa, semana del lanzamiento Actividades con títeres y payasos.

En el primer trimestre de 2022 se hizo acompañamiento a 6 miembros de la población diversa que han sido víctimas de la violencia, a expedición de duplicado de cédulas en el municipio de Villa del Rosario y Cúcuta para exoneración de los costos de los trámites.

En el segundo trimestre de 2022 se prestó asesorías jurídicas con acompañamiento psicosocial, así como también acompañamiento a diligencias en la registraduría para cambios de documentos (2) y 2 personas con diversidad sexual migrantes, en la estabilización de la ruta de atención con acompañamiento del ACNUR y CORPRODINCO (la casa te abraza).



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Acompañamiento a población OSIGD – LGBTI en la registraduría para aplicación de la exoneración del pago de la cedula según resolución #14368/2017 expedida por la registraduría encinal del estado civil.

1.10.5.6. Prevención de la violencia contra la población OSIGD - LGBTI	
Meta 423	Implementación de medidas que garanticen el respeto hacia las personas OSIGD -LGBTI.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

En el cuatrienio se implementaron medidas que garanticen el respeto hacia las personas OSIGD -LGBTI.



INVERSIÓN

La inversión ha sido de Siete Millones Setecientos Ochenta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos M/Cte (\$ 7.783.333), cuya financiación se ha realizado con recursos propios de la Gobernación.



BENEFICIARIOS

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se benefició a la fecha a 38 personas. De ellas se identificaron una mujer jefe de hogar, 3 víctimas, una en condición de discapacidad. 28 se encuentran en un rango de edad comprendido entre los 25 y 62 años y 10 se encuentran entre los 18 y 24 años.



LOCALIZACIÓN

Se atendió el municipio de Cúcuta.



EJECUCIÓN

En el segundo trimestre de 2021, y en el marco de la semana del orgullo diverso, se empezó a trabajar en la implementación de las medidas que garanticen el respeto hacia las personas OSIGD-LGBTI.



IMPACTO

Se ha logrado articular acciones interinstitucionales que permitan a las autoridades competentes, coadyuvar en el reconocimiento de los derechos de las personas en diversidad de género, fomentando el respeto la equidad y la inclusión.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Coordinación con la policía nacional sobre la implementación de medidas que garanticen el respeto a la población OSIGD-LGBTI.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.10.5.6. Prevención de la violencia contra la población OSIGD - LGBTI	
Meta 424	10 Capacitaciones y sensibilizaciones a la policía para que actúe de forma adecuada frente a situaciones que puedan presentarse con las personas OSIGD -LGBTI

CUMPLIMIENTO / AVANCE

En el cuatrienio se ejecutaron 10 talleres de sensibilización a las autoridades policiales sobre la forma adecuada de tratar situaciones que puedan afectar a las personas OSIGD -LGBTI.



INVERSIÓN

La inversión ha sido de Dieciocho Millones Trescientos Cuarenta y Cuatro Mil Setecientos Sesenta y Un Pesos M/Cte (\$ 18.344.762), cuya financiación se ha realizado con recursos propios de la Gobernación.



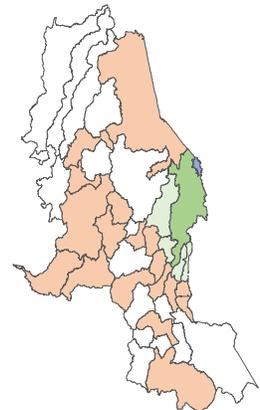
BENEFICIARIOS

Se beneficio a la fecha a 155 personas, entre ellas mujeres líderes. De ellas se identificaron 5 mujeres jefes de hogar, 1 víctima. 149 se encuentran en un rango de edad comprendido entre los 25 y 62 años y 6 mujeres se encuentran entre los 18 y 24 años.



LOCALIZACIÓN

Se atendieron los municipios de Cúcuta, El Zulia, Los Patios, San Cayetano, Puerto Santander, Villa Del Rosario, Tibú, Bucarasica, Salazar De Las Palmas, Arboledas, Santiago, Villa Caro, Gramalote, Herrán, Chinácota, Bochalema, Ragonvalia, Durania, Pamplona, Chitaga, Abrego Cachira, La Esperanza, La Playa, San Calixto.



EJECUCIÓN

Durante **el segundo trimestre de 2021** se realizó la reunión de primer Nivel con el General Moreno y demás policías de Derechos Humanos, con líderes de

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

población diversa, para conformar mesas de trabajo y realizar las sensibilizaciones en los municipios del departamento.

En el tercer trimestre de 2021 se hizo capacitación y sensibilización a la policía de la MECUM, cuadrantes del palacio nacional, parque Colón, Mercedes Abrego sobre el trato a la población LGBTI.

En el segundo trimestre de 2022 se hizo capacitación de sensibilización al personal de la POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA, donde participaron agentes de Cúcuta, los Patios, San Cayetano, El Zulia y Villa del Rosario.

En el cuarto trimestre de 2022, se realizaron capacitaciones con policías de los municipios de Los Patios, Gramalote, Villa Caro, Cúcuta, Ragonvalia, Chinácota, Bucarasica, La Esperanza, San Calixto, Ábrego, Pamplona, Durania, Cáchira, Bochalema, Herrán, La Playa, Chitagá, Santiago, Tibú, Arboledas.

En el segundo trimestre de 2023 realizaron 2 capacitaciones de sensibilización en los municipios de Bucarasica y Salazar a los funcionarios de las estaciones de policía que se encuentran ejecutando sus actividades en este territorio.

En el tercer trimestre de 2023 realizaron 2 capacitaciones de sensibilización en el municipio de Cúcuta a los funcionarios de las estaciones de policía que se encuentran ejecutando sus actividades en este territorio.



IMPACTO

Se ha logrado articular acciones interinstitucionales, que permitan a las autoridades competentes coadyuvar en el reconocimiento de los derechos de las personas en diversidad de genero, fomentando el respeto la equidad y la inclusión.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Capacitaciones y sensibilizaciones a la policía para que actúe de forma adecuada frente a situaciones que puedan presentarse con las personas OSIGD -LGBTI.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.10.5.6. Prevención de la violencia contra la población OSIGD - LGBTI	
Meta 425	4 Campañas de sensibilización hacia temáticas OSIGD -LGBTI. a la población en general

CUMPLIMIENTO / AVANCE

En el cuatrienio se han ejecutado 9 talleres de sensibilización hacia temáticas OSIGD -LGBTI a la población en general.

INVERSIÓN

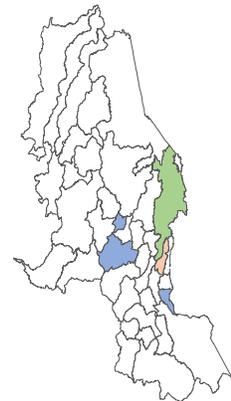
La inversión ha sido de Treinta y Nueve Millones Cuatrocientos Cinco Mil Quinientos Setenta y Nueve Pesos M/Cte (\$ 39.405.580), cuya financiación se ha realizado con recursos propios de la Gobernación.

BENEFICIARIOS

Se beneficio a la fecha a 222 personas. De ellas se identificaron 39 mujeres jefes de hogar, 4 víctimas. 205 se encuentran en un rango de edad comprendido entre los 25 y 62 años, 7 son mayores de 65 años y 10 se encuentran entre los 18 y 24 años.

LOCALIZACIÓN

Se atendieron los municipios de Cúcuta, Los Patios, Salazar, Lourdes, Herrán.



EJECUCIÓN

Se inició un trabajo con los funcionarios de las diferentes dependencias de la Gobernación de Norte de Santander, concientizándolos sobre las temáticas de la población diversa, su aceptación y sus tratos hacia ellos. Se hicieron charlas virtuales con cada uno de los despachos con participación de secretarios, asesores y funcionarios, donde se pudo hacer una orientación sobre los diferentes temas, descripciones, celebraciones y proyectos que tiene esta población.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En el segundo semestre del 2021 se trabajó en los municipios de Herrán, Salazar de Las Palmas y Lourdes. Así mismo en el marco de la semana del orgullo diverso se adelantaron gestiones para la realización e implementación de medidas que garanticen el respeto de dicha población en Cúcuta.

En el primer trimestre de 2022 se realizaron dos campañas con asociaciones de mujeres donde se trabajó sobre el respeto a la población diversa.

En el segundo trimestre de 2022 se hizo 2 capacitaciones de sensibilización a mujeres cisgénero en temas de inclusión y temas de historias de vida (Asociación banderas unidas del barrio San Miguel) con acompañamiento de ACNUR /CORPRODINCO.



IMPACTO

Se logro desarrollar talleres con la población en general buscando el reconocimiento de las personas en diversidad de género, fomentando en el Departamento una perspectiva de inclusión que nace desde la administración Departamental.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Campañas de sensibilización hacia temáticas OSIGD -LGBTI. A la población en general.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.10.5.6. Prevención de la violencia contra la población OSIGD - LGBTI	
Meta 426	10 Talleres para el empoderamiento de las personas OSIGD -LGBTI.

CUMPLIMIENTO / AVANCE

En el cuatrienio se realizaron 11 Talleres para el empoderamiento de las personas OSIGD -LGBTI en los diferentes municipios del Departamento.

INVERSIÓN

La inversión ha sido de Veintidós Millones Novecientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos M/Cte (\$ 22.933.333), cuya financiación se ha realizado con recursos propios de la Gobernación.

BENEFICIARIOS

Se beneficio a la fecha a 216 personas. De ellas se identificaron 11 mujeres jefes de hogar, 2 víctimas. 145 se encuentran en un rango de edad comprendido entre los 25 y 62 años, 7 son mayores de 65 años, 57 se encuentran entre los 18 y 24 años y 7 se encuentran entre los 13 y 17 años.

LOCALIZACIÓN

Se atendieron los municipios de Cúcuta, Los Patios, Villa Del Rosario, El Zulia, Sardinata Y Salazar De Las Palmas.



EJECUCIÓN

En el segundo trimestre de 2021 se realizó un taller en Cúcuta.

En el tercer trimestre de 2021 se realizó un taller en cada municipio: Cúcuta, Villa del Rosario y Los Patios.

En el cuarto trimestre de 2021 se realizó un taller de empoderamiento a mujeres diversas sobre liderazgo.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En el segundo trimestre de 2023 se realizaron 2 talleres de empoderamiento en el municipio de Sardinata a dos grupos de personas pertenecientes a la comunidad diversa con atención de profesionales en psicología y derecho.

En el tercer trimestre de 2023 se realizaron 2 talleres de empoderamiento en los municipios de Zulia y Salazar con grupos de personas pertenecientes a la comunidad diversa con atención de profesionales en psicología y derecho.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Talleres para el empoderamiento de las personas OSIGD -LGBTI, en la ciudad de Cúcuta.



LOGROS

Desarrollo de oportunidades para las mujeres del departamento

Desde la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género se ha trabajado para la adecuación y dotación de las casas de la mujer empoderada del Departamento, para que las mujeres en las distintas regiones de Norte de Santander puedan contar con un espacio de oportunidad por y para ellas. Impulsando su empoderamiento económico, educativo, político y la promoción del derecho a una vida libre de violencias. El apoyo a la creación e implementación de las Casas de la Mujer Empoderada, evidencia el

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

compromiso del Gobierno Territorial con los Gobiernos Municipales para generar más oportunidades a las mujeres, articulando en un solo espacio las ofertas de entidades públicas, el sector privado, la academia, mecanismos de cooperación internacional y la sociedad civil. Por lo tanto, se pretende continuar con la creación de espacios que promueven la autonomía económica de las mujeres, una vida libre de violencias y fortalecimiento de habilidad de liderazgo.

Acercamiento a la participación ciudadana de la mujer y la diversidad de género en el Departamento

Fomentar la participación de las mujeres y la diversidad de género del Departamento en la construcción de los programas y proyectos, con acciones para la implementación de los comités municipales de la mujer y equidad de género y el impulso del gobierno Departamental al Municipal para la creación de las Secretarías de la Mujer y Equidad de Género, las oficinas de atención especializadas o la generación de enlaces profesionales, que adelanten los diferentes programas relacionados con esta población, con el fin de individualizar las acciones.



RECOMENDACIONES

Esta administración de manera respetuosa presenta las consideraciones que posiblemente pueden servir de base para el desarrollo de las futuras vigencias, de acuerdo a la experiencia y evaluación del impacto que se lograron con los objetivos anteriormente planteados.

- ✓ Continuar con la generación de espacios de participación para la mujer y la diversidad de género, acción que ha permitido fortalecer el tejido de la comunidad para la dignificación del rol de la mujer, disminuyendo la brecha social rural en los municipios y los grupos vulnerables que integran este sector.
- ✓ Enfocar acciones que permitan la equidad de género y el apoyo, respeto y visualización desde el gobierno departamental a la diversidad de género y todos los factores que la afectan, se recomienda entonces continuar con el apoyo a los municipios para la creación de los comités

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

para la mujer y equidad de género y las secretarías de la mujer y equidad de género.

- ✓ Se recomienda fortalecer el emprendimiento femenino en diferentes modelos de negocios. Las iniciativas cuenten con cobertura dentro de los 40 municipios del Departamento buscando llegar a todas las mujeres que estén interesadas en formarse, crecer y asumir retos dentro de la economía mejorando su calidad de vida y la de su núcleo familiar.
- ✓ Continuar con las acciones orientadas a lograr la:
 - a) Formación: las mujeres que participen puedan recibir fortalecimiento empresarial para su negocio, a través de formación en habilidades gerenciales y referentes empresariales. También, podrán adquirir herramientas que permitan mejorar su productividad, competitividad y rentabilidad.
 - b) Encadenamientos productivos: Dar la oportunidad de ampliar sus redes, desarrollar un portafolio y mejorar sus productos y servicios, con lo cual generarán mejores propuestas comerciales para impactar a nuevos clientes y fortalecer sus ventas; con el fortalecimiento para la participación en ferias comerciales locales, departamentales y nacionales.
 - c) Capital para crecer: recibir entrenamiento en finanzas personales y familiares, así mismo, un incentivo económico darle el impulso que necesita cada emprendimiento o unidad productiva.
- ✓ Se recomienda continuar con las acciones para la creación, crecimiento y desarrollo de las casas de la mujer empoderada en nuestro Departamento, articulando en un solo espacio las ofertas de entidades públicas, el sector privado, la academia, mecanismos de cooperación internacional y la sociedad civil.
- ✓ Se recomienda generar espacios que visibilicen la comunidad diversa de nuestro departamento, la promoción de la equidad y el respeto de las diferencias; realizando acompañamiento a las actividades que estos grupos por iniciativa privada colaborando con la armonía y la presencia institucional para tejido humano y social de nuestro entorno.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- ✓ Como alternativa a la lección aprendida por la experiencia al resurgimiento después de la emergencia mundial por COVID 19, desde la administración se recomiendan las siguientes buenas prácticas que sirvieron como remo a las acciones implementadas y se quedaron como base de la acción administrativa.
 - A. Buena colaboración entre el Despacho del Gobernador y el equipo directivo. Ante los cambios abruptos que se tuvieron que implementar para las operaciones (trabajo a distancia, atención virtual al público.), un gran acierto fue hacer más sólida la colaboración entre el equipo. Por supuesto, esto se logró dado que la comunicación ya era buena, lo que ayudó a que el trabajo se realizara con mejores resultados.
 - B. Adopción de nuevas tecnologías para procesos más eficientes. De pronto se tuvieron que aprender a utilizar herramientas digitales o automatizadas para alcanzar los objetivos de equipos que trabajaban a distancia. Estos procesos demostraron con el tiempo que no solo fueron una alternativa para asumir los desafíos del momento, sino que son una herramienta necesaria para fortalecer e innovar en el desarrollo de actividades.
 - C. Flexibilidad en los modos de trabajo. No solo existía la posibilidad de tener problemas de salud o tener que cuidar a alguien en casa, sino que también comenzaron a abrirse las opciones de incluir a miembros en otras dependencias de manera remota. Eso implicó replantear las reuniones con algunas personas a través de una llamada virtual o de forma presencial en la oficina; que alguien se conectara desde otro lugar o resolver más asuntos con un simple correo electrónico y reducir las juntas.
- ✓ Se recomienda realizar acciones para desarrollar la política pública de la mujer en el Departamento que promulgue la igualdad de género, el reconocimiento de los derechos de las mujeres y la redistribución de recursos para la consecución de una igualdad efectiva y justa.



INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

**"GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA,
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD"**



**Gobernación
de Norte de
Santander**



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



SILVANO SERRANO GUERRERO
GOBERNADOR 2020-2023

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

VICTOR JHOEL BUSTOS URBANO

SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

SERGIO ANDRES MONTOYA FERNANDEZ

SECRETARIO DE HACIENDA

TAIZ DEL PILAR ORTEGA TORRES

SECRETARIA DE GOBIERNO

DAVID ALVARADA MUÑOZ

SECRETARIO DE EDUCACION

PIEDAD SORAYA TORRES

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ALONSO TOSCANO NIÑO

SECRETARIO GENERAL

MARLO ANDRES MENESES PEREZ

SECRETARIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES

JHONNY JOSE SANCHEZ CARVAJAL

SECRETARIO JURIDICO

ERIKA KARIME JAIMES SANDOVAL

SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO

ANA GABRIELA ORTIZ TORRES

SECRETARIA DE CULTURA

JOHAN CAMILO BENITES RODRIGUEZ

SECRETARIO DE VICTIMAS PAZ Y POSTCONFLICTO

KIMBERLY JHULLIANA LABARCA RODRÍGUEZ

SECRETARIA DE FRONTERAS Y COOPERACION

LUIS JAVIER CHAVES CALSADA

SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD

OLGER ALBERTO LOPEZ VERGEL

SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

FRANCISCO ALBERTO BERMONT GALVIS

SECRETARIO DE AGUS POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

SERGIO HERNANDO VEGA DUARTE

SECRETARIO DE GESTION MINERO ENERGETICA SOSTENIBLE

LADY CAROLINA BEMUDEZ DURAN

SECRETARIA DE HABITAT

HEINER ORTIZ

SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y SOSTENIBILIDAD

EFRAIN ALEXANDER PACHERO ROJAS

SECRETARIO DE VIAS

NÉSTOR ROJAS

SECRETARIO DE TRÁNSITO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Índice

Presentación

Capítulo 1. Fases del cuarto proceso de Rendición de Cuentas

- 1.1. Fase de sensibilización y Alistamiento
- 1.2. Generación y análisis de la información
 - A. Análisis de la garantía de derechos
 - B. Análisis del gasto público en infancia

Eje 1 Mas oportunidades para la Educación

Análisis del Sector
Análisis de Indicadores de resultado
Cumplimiento del Plan de Desarrollo
Análisis del gasto publico
Logros
Recomendaciones

Eje 1 Mas oportunidades para la Salud

Análisis del Sector
Análisis de Indicadores de resultado
Cumplimiento del Plan de Desarrollo
Logros
Recomendaciones
Glosario

Eje 1 Mas oportunidades para el Deporte y la Recreación

Análisis del Sector
Análisis de Indicadores de resultado
Cumplimiento del Plan de Desarrollo
Logros
Recomendaciones

Eje 1 Mas oportunidades para la Cultura

Análisis del Sector
Análisis de Indicadores de resultado
Cumplimiento del Plan de Desarrollo
Logros
Recomendaciones

Eje 1 Mas oportunidades para la niñez, la adolescencia y la juventud

Análisis del Sector

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Análisis de Indicadores de resultado
Cumplimiento del Plan de Desarrollo
Logros
Recomendaciones

Eje 1 Mas oportunidades para la mujer y diversidad de género

Análisis del Sector
Análisis de Indicadores de resultado
Cumplimiento del Plan de Desarrollo
Logros
Recomendaciones

Eje 2 Mas oportunidades para la Convivencia.

Análisis del Sector
Análisis de Indicadores de resultado
Cumplimiento del Plan de Desarrollo
Logros
Recomendaciones

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

2. EJE ESTRATEGICO: CONVIENCIA

MÁS OPORTUNIDADES PARA LA CONVIVENCIA

ANÁLISIS DEL SECTOR

La Secretaría de Gobierno Departamental ha llegado en el periodo 2020-2023 a todo el departamento Norte de Santander, promoviendo los programas de prevención y generación de entornos protectores y seguros para 1.696.740 habitantes de acuerdo a la proyección del DANE, que representan el 3.2% de la población total de Colombia, de los cuales 860,947 son mujeres (50.7%) y 835,793 hombres (49.3%).

La población la integran niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad, etnias, Población Afrocolombiana, Población Indígena, Población Rom o gitana, Poblaciones LGBTI: Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Intersexuales, la población con discapacidad, Víctimas del conflicto y desplazamiento, Población de habitantes de calle y población carcelaria.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR: TASA DE HOMICIDIOS POR CADA 100 MIL HABITANTES

Descripción:

Es un indicador básico en materia de política criminal que mide la cantidad de personas por cada 100 mil habitantes que perdieron la vida a causa de un homicidio.

Fuente:

Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

ODS:

Se relaciona con el objetivo de desarrollo sostenible (ODS) 16 Paz Justicia E Instituciones Sólidas con el fin de Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



El indicador establece para el año 2019 una tasa de 32 Homicidios por 100.000 habitantes, incrementando gradualmente para los años 2020 y 2021 y disminuyendo significativamente para el año 2022 y a junio del 2023 alcanzando el 20,49%; la información es recopilada de la plataforma Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO).

Revisando los indicadores podemos analizar que para los años 2020 y 2021 son los años donde crece el homicidio, pero paradójicamente fueron los años más fuertes de pandemia donde gran parte de tiempo era con restricciones a la movilidad y toques de queda permanentes.

La tendencia de la tasa de homicidios es a mejorar desde el año 2022 con 24,89%.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

A junio del 2023, la tasa de homicidios a nivel nacional está en 14,6 y a nivel departamental en 20,49, esto es negativo para nosotros ya que los homicidios aumentaron en 5,89 para nuestro departamento.



Actualmente el municipio de Puerto Santander tiene la tasa de homicidios más crítica con 61,11 a comparación del municipio de Cúcuta con 0.0 homicidios. La tasa de homicidios se presenta con mayor frecuencia en las zonas urbanas.

INDICADOR: TASA DE FEMINICIDIO (HOMICIDIOS DE MUJERES ASESINADAS POR RAZONES DE GÉNERO, POR CADA 100.000 MUJERES).

Descripción:

Corresponde a la cuantificación anual de homicidios de mujeres asesinadas por razones de género. Se expresa en números absolutos y en tasas por cada 100.000 mujeres. De acuerdo a las legislaciones nacionales se denomina feminicidio, femicidio u homicidio agravado por razones de género.

Este indicador evidencia la prevalencia el crimen, sobre todo en las mujeres adultas, que requiere impulsar políticas para la atención y prevención del feminicidio.

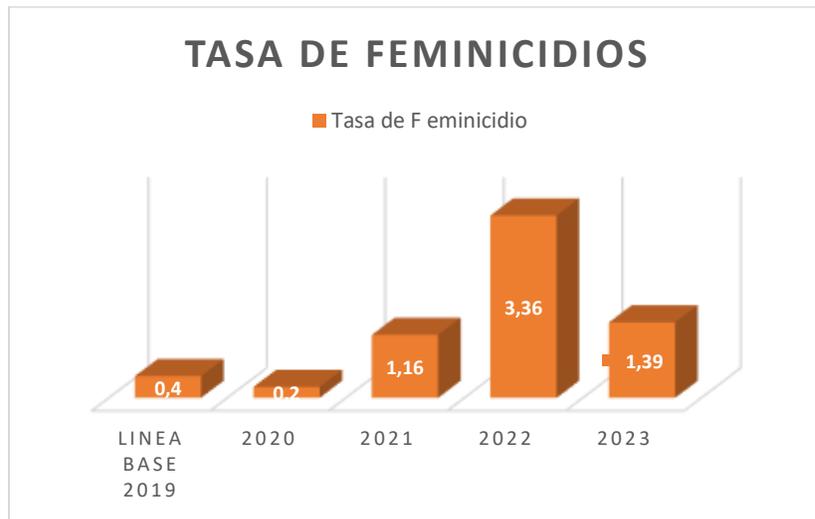
Fuente:

Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

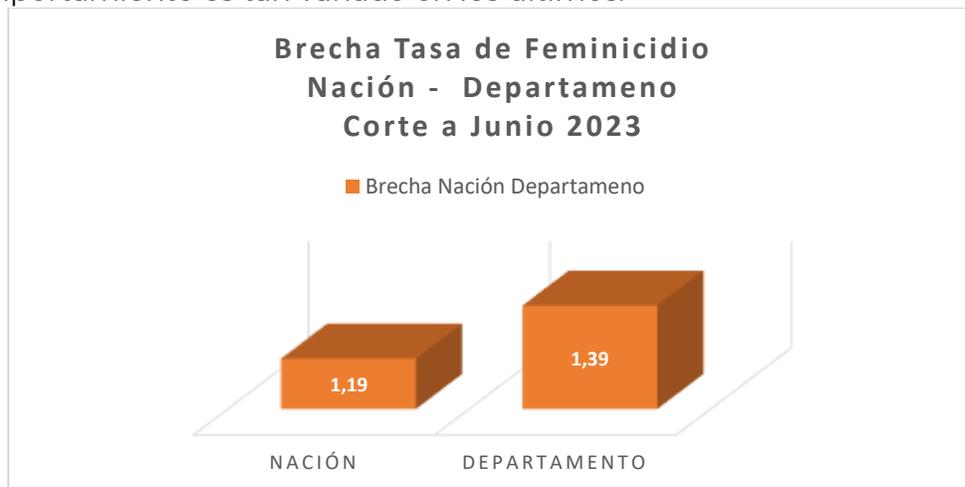
ODS:

Se relaciona con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5 Equidad de Género y empoderamiento de la mujer, orientado a promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

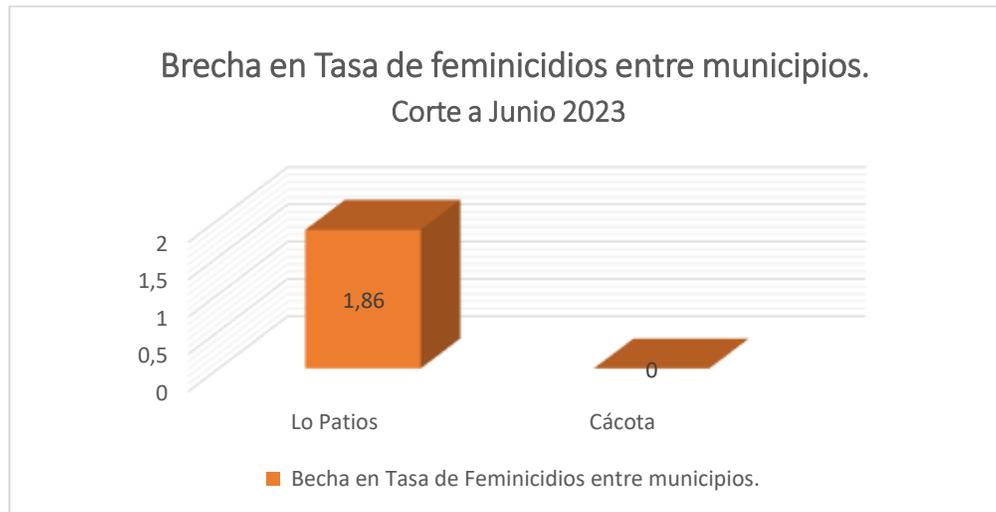


El indicador establece para el año 2019 una tasa de 0,4 feminicios por 100.000 mujeres, disminuyendo para el año 2020 pero se puede explicar por las restricciones de aislamiento por el COVID 19, que no se presentaron denuncias. Para el 2021 hubo un incremento significativo al 1,16 feminicidio por 100.000 mujeres y, aumento en 29 casos de feminicidio, siendo el pico más alto del periodo de gobierno para el año 2022 llegando a 3,39 y para lo corrido del año 2023 a corte de junio está en 1,39 y en lo que va del presente año se refleja que seguirá en aumento. No hay una explicación de por qué el comportamiento es tan variado en los últimos.



En lo corrido del 2023, la tasa de feminicios a nivel nacional está en 1,19 por cada 100.000 mujeres y a nivel departamental en 1,39 esto es negativo para nosotros ya que el feminicidio esta abajo 0,2 de la tasa departamental.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Actualmente el municipio de Los Patios tiene la tasa de feminicidios más crítica con 1,86 por cada 100.000 mujeres en comparación con el municipio de Cáкота con 0.0 homicidios. La tasa de feminicidios se presenta con mayor frecuencia en las zonas urbanas.

INDICADOR: TASA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Descripción:

El indicador de violencia familiar considera la violencia física, psicológica y sexual sufrida hacia las mujeres, niños y niñas en algún momento de su vida. Las acciones y hechos de violencia basada en género se produce por la vigencia de prejuicios, actitudes y creencias que responden a tradiciones y prácticas familiares y del entorno que es preciso abordar y comenzar a cambiar desde la familia, la formación escolar y a través de estrategias comunicacionales masivas.

La Tasa de Violencia Intrafamiliar es el número de sucesos de violencia intrafamiliar reportados por el número total de la población por cada 100.000 habitantes, para un periodo de análisis.

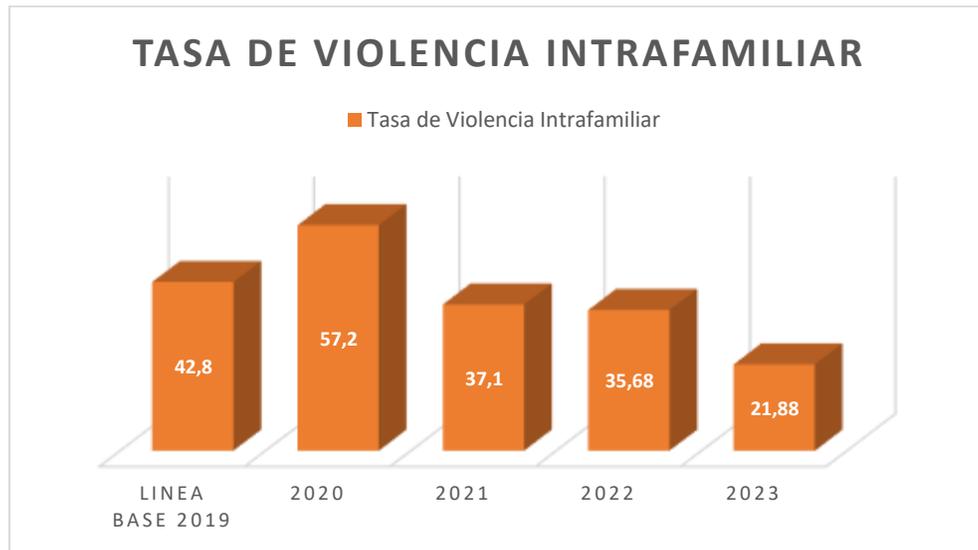
Fuente:

Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

ODS:

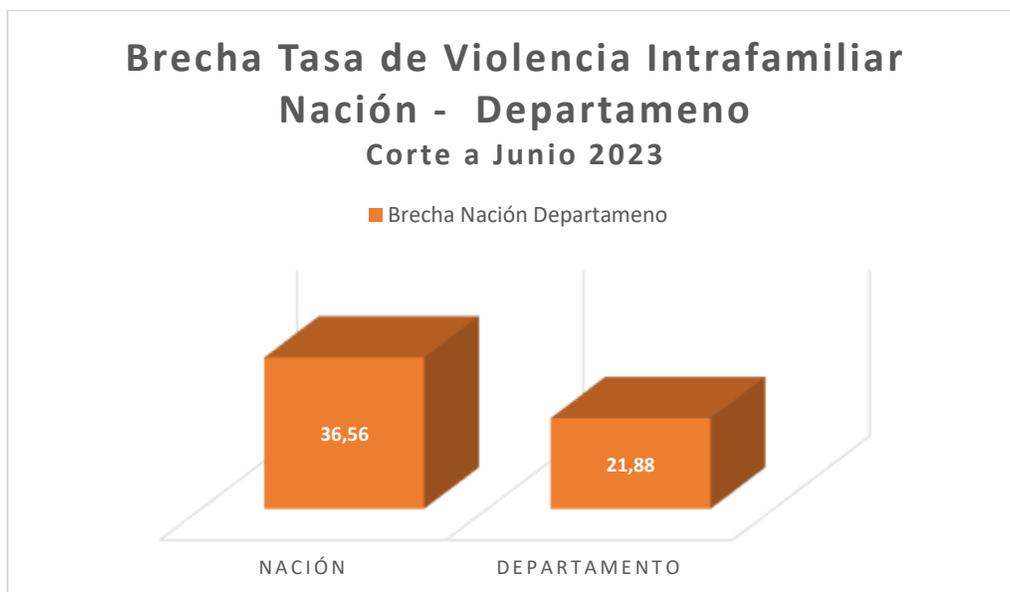
Se relaciona con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 Paz Justicia E Instituciones Sólidas con el fin de promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



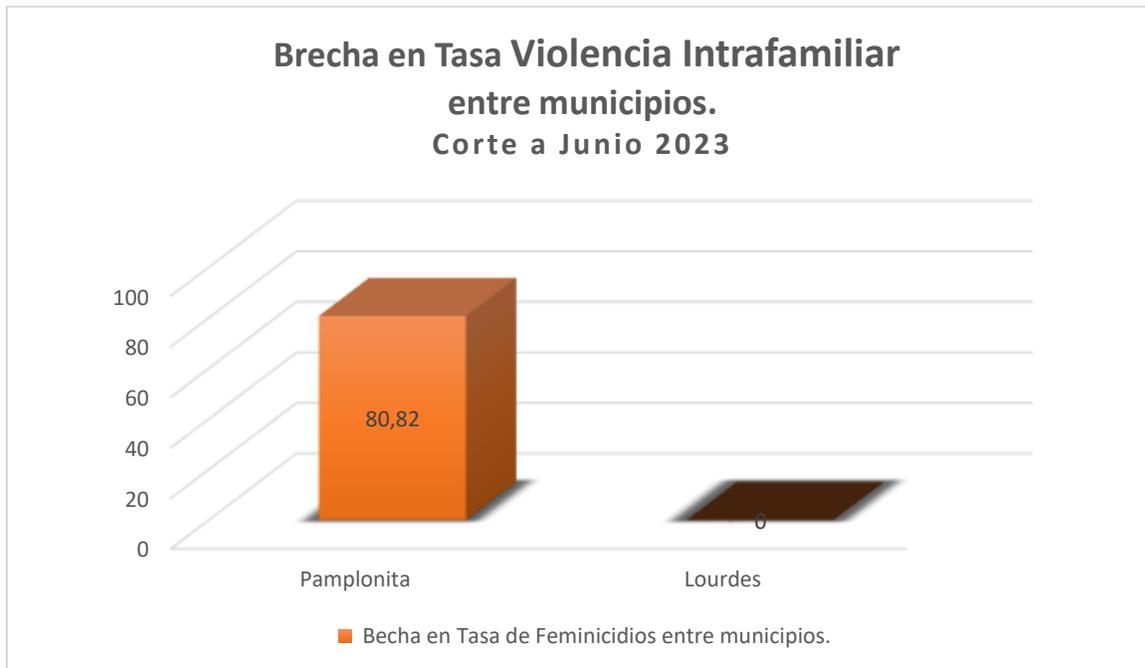
El indicador establece para el año 2019 una tasa base de 42,8 sucesos de violencia intrafamiliar por 100.000 habitantes, aumentando para el 2020 a 57,2, en el 2021 bajó a 37,1 y para el 2022 vuelve a aumentar a 35,68 para llegar a junio del 2023 a 21,88 por cada 100.000 habitantes.

Luego la tendencia es volátil ya que, aunque si hubo variaciones en cada uno de los años la diferencia no fue tan notoria. Solo la del año 2020 por el confinamiento del COVID 19 aumentó la violencia intrafamiliar al estar todos los individuos en casa y en lo que va del presente año va muestra una tendencia al aumento.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

A julio del año 2023, la tasa de violencia intrafamiliar a nivel nacional está en 36,56 y a nivel departamental en 21,88 por cada 100.000 habitantes, esto es positivo ya que el porcentaje está por debajo de 14,68 por 100.000 habitantes, que es la media nacional.



Actualmente el municipio de Pamplonita tiene la tasa de violencia intrafamiliar más crítica con 80,82 por 100.000 habitantes en comparación con el municipio de Lourdes con 0.0. La tasa de violencia intrafamiliar se presenta con mayor frecuencia en las zonas urbanas.

INDICADOR: TASA DE VIOLENCIA INTERPERSONAL

Descripción:

La Tasa de Violencia Interpersonal (**VIP**) es el número de casos de violencia interpersonal reportados sobre el número total de la población por cada 100.000 habitantes, para un año dado, en un determinado país, territorio o área geográfica.

Fuente:

Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

ODS:

Se relaciona con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 Paz Justicia E Instituciones Sólidas con el fin de Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



El indicador establece para el año 2019 una tasa base de 180,7 sucesos de violencia interpersonal por 100.000 habitantes, disminuyendo para el 2020 en 94,6, para el 2021 incrementa en 9,6 y para el 2022 vuelve a incrementar en 8,8 para llegar a lo corrido del año 2023 a 55,34 por cada 100.000 habitantes, con una disminución significativa del 50%.

Por lo cual se puede analizar que la tendencia es a mejorar ya que, aunque si hubo variaciones en cada uno de los años la diferencia no fue tan notoria como en el presente año donde se presenta una disminución del 49,16 por cada 100.000 habitantes.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

A junio del 2023, la tasa de violencia interpersonal a nivel nacional está en 51,66 y a nivel departamental en 55,34 por cada 100.000 habitantes, esto es negativo porque está 3,68 por encima de la nacional.



Actualmente el municipio de Cúcuta tiene la tasa de violencia interpersonal más crítica con el 78,37 a comparación del municipio de Cúcuta con un 0.0. La tasa de violencia interpersonal se presenta con mayor frecuencia en las zonas urbanas por la concentración poblacional de ellas.

La secretaría de gobierno impacta sobre todo el departamento abarcando todos los grupos etarios para el mejor desempeño de nuestras funciones con cada uno de nuestros indicadores desde niños y niñas, jóvenes, adultos y de la tercera edad siendo un gobierno inclusivo que se enfoca en prevenir la violencia interpersonal en el departamento por medio de la educación que es la base para el comportamiento social.

INDICADOR: TASA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 11 AÑOS

Momento del curso de vida	Realización	Derecho
02. Infancia	Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores	Derechos de protección

Descripción:

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

La Tasa de Violencia Intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años es el número de sucesos reportados sobre el número total por cada 100.000 niños y niñas de 6 a 11 años para un año dado, en un determinado territorio o área geográfica. Se enfoca en cambiar patrones socioculturales que reproducen relaciones desiguales de poder y diferencias jerárquicas que legitiman y exacerbaban la violencia de género, que afecta desproporcionadamente a las mujeres en su diversidad (entre ellas las niñas y niños de 6 a 11 años) en la familia, sociedad e instituciones públicas y privadas.

Fuente:

Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

ODS:

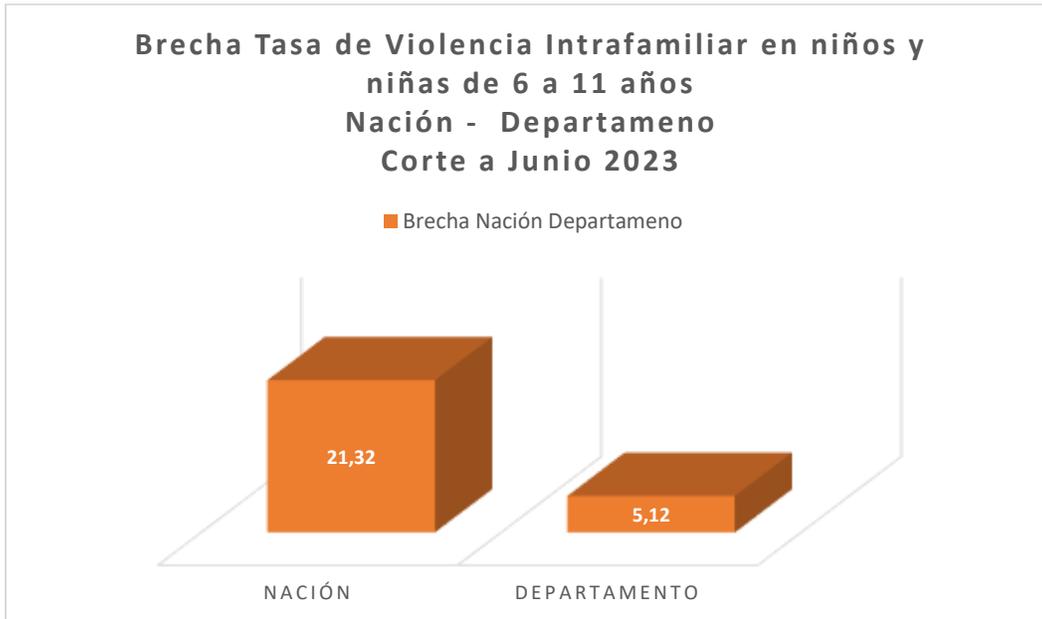
Se relaciona con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 Paz Justicia E Instituciones Sólidas con el fin de Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles



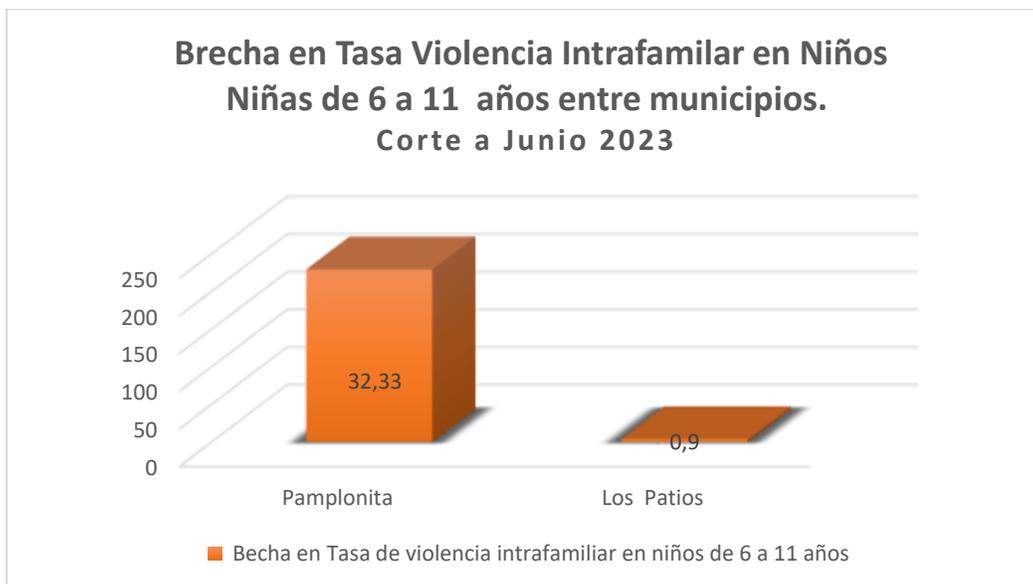
El indicador establece para el año 2019 una tasa base de 48,6 sucesos de violencia intrafamiliar de niños y niñas de 6 a 11 años por cada 100.000, disminuyendo para el 2020 en 26,3, para el 2021 disminuye en 3,4 y para el 2022 vuelve aumentar en 2,2 y a junio del año 2023 a 5,12 por cada 100.000 menores entre los 6 y 11 años, mostrando una disminución significativa. La información es recopilada de la plataforma Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO)

Por lo cual se puede analizar que la tendencia es a mejorar ya que, aunque si hubo variaciones en cada uno de los años a comparación de la línea base se nota una disminución y que lo corrido de este gobierno se mantuvo la tasa con muy poca variación.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



A junio del 2023, la tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años a nivel nacional está en 21,32 y a nivel departamental en 5,12 por cada 100.000, esto es positivo ya que esta abajo con 16,2 por cada 100.000 niños y niñas de 6 a 11 años de la tasa nacional.



Actualmente en nuestro departamento, el municipio de pamplonita tiene la tasa de violencia intrafamiliar de niños y niñas de 6 a 11 años más crítica con el 32,33% a comparación del municipio de los patios con un 0.97% revelando que la brecha es del

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

31,36%. La tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años se presenta con mayor frecuencia en las zonas urbanas.

INDICADOR: TASA DE SUICIDIOS EN NIÑOS Y NIÑAS (6 A 11 AÑOS)

Momento del curso de vida	Realización	Derecho
0.2 Infancia	Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores	Derecho a la protección

Descripción:

La Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años es el número de sucesos reportados sobre el número total por cada 100.000 niños y niñas de 6 a 11 años para un año dado, en un determinado país, territorio o área geográfica. Se enfoca Cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud. Tienen Derecho a ser protegido contra el abandono físico, emocional y psicoafectivo. También en cambiar patrones socioculturales que reproducen relaciones desiguales de poder y diferencias jerárquicas que legitiman y exacerban la violencia de género, que afecta desproporcionadamente a las mujeres en su diversidad (entre ellas las niñas y niños de 6 a 11 años) en la familia, sociedad e instituciones públicas y privadas.

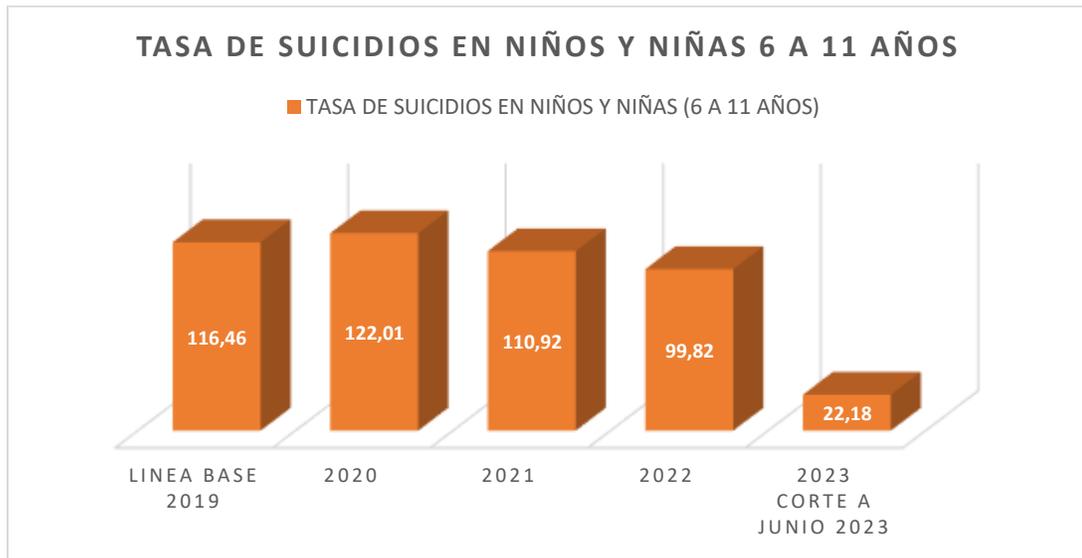
Fuente:

Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

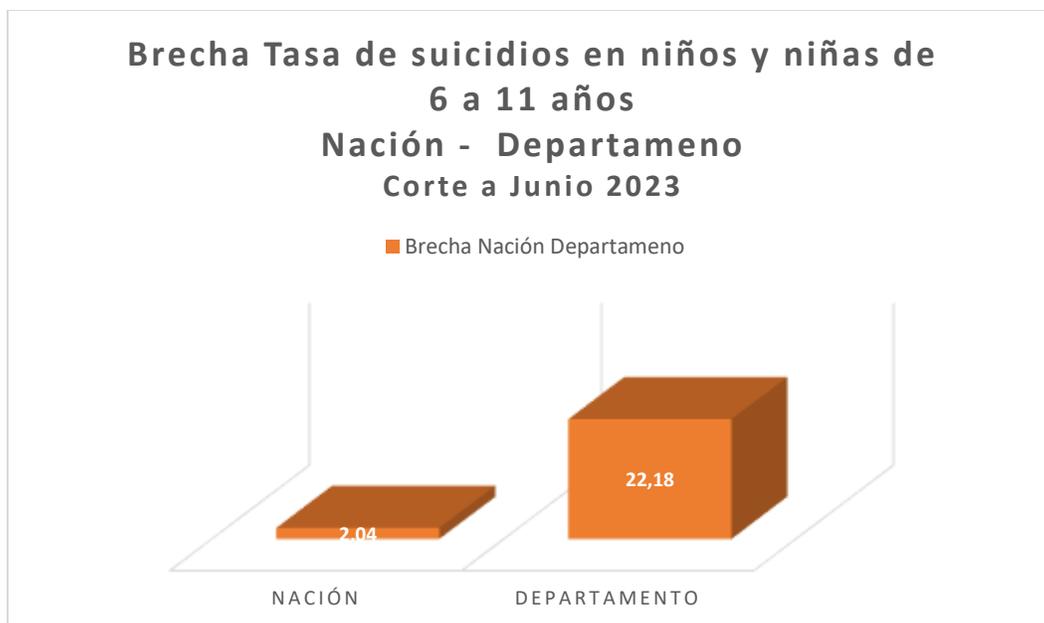
ODS:

Se relaciona con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3. Salud y bienestar se encarga de Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



El indicador establece para el año 2019 una tasa base de 116,46 suicidios de niños y niñas de 6 a 11 años por 100.000, aumenta para el 2020 en 5,55, para el 2021 disminuye en 11,09 y para el 2022 vuelve aumentar en 11,1 y a junio del 2023 a 22,18 por cada 100.000 niños y niñas de 6 a 11 años con una clara tendencia a la disminución significativa.



En lo corrido el año 2023, la tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años a nivel nacional está en 2,04 y a nivel departamental en 22,18 en lo corrido del presente año. Esto es negativo ya que la tasa nacional está muy por debajo de la del departamento.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

INDICADOR: TASA DE EXÁMENES MÉDICO LEGALES POR PRESUNTO DELITO SEXUAL CONTRA NIÑOS Y NIÑAS (0 A 5 AÑOS)

Momento del curso de vida	Realización	Derecho
0.1 Primera Infancia	Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores	Derecho a la protección

Descripción:

La Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niñas y niños de 0 a 5 años es el número de sucesos reportados sobre el número total por cada 100.000 para un año dado, en un determinado país, territorio o área geográfica. Se enfoca a realizar el Crecimiento en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración. Ser protegidos contra la violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución. También en cambiar patrones socioculturales que reproducen relaciones desiguales de poder y diferencias jerárquicas que legitiman que afecta desproporcionadamente de la diversidad (entre ellas las niñas y niños de 0 a 5 años) en la familia, sociedad e instituciones públicas y privadas.

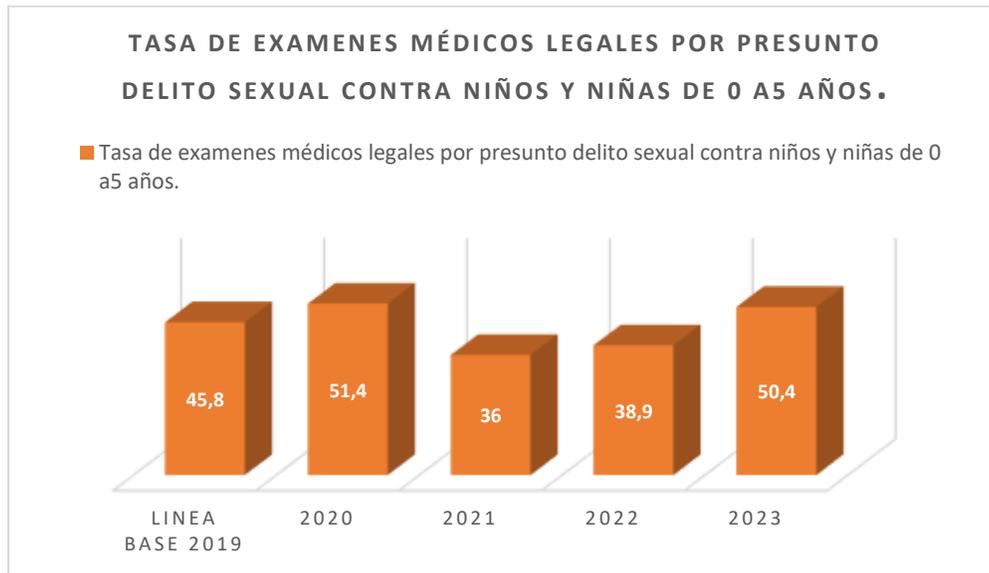
Fuente:

Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

ODS:

Se relaciona con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3. Salud y bienestar se encarga de Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Objetivo 10. Reducción de las desigualdades el cual consiste en Reducir la desigualdad en y entre los países. Objetivo 16 Paz Justicia E Instituciones Sólidas con el fin de Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

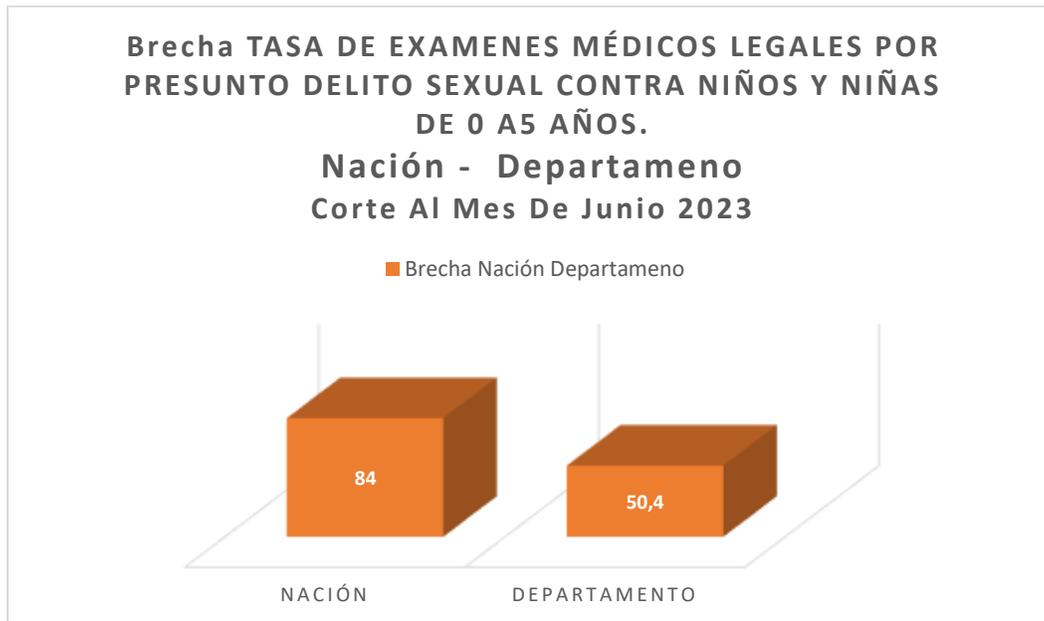
Gobernador Silvano Serrano Guerrero



El indicador establece para el año 2019 una tasa base de 45,8 exámenes médicos legales por presunto delito sexual de niños y niñas de 0 a 5 años por 100.000, aumentando para el 2020 en 5,6, para el 2021 disminuye en 15,4 y para el 2022 vuelve aumentar en 2,9 y para llegar a junio del 2023 a 50,4 niños y niñas de 0 a 5 años por 100.000, mostrando un incremento superior a la línea base. La información es recopilada de la plataforma Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO)

Por lo cual se puede analizar que la tendencia es a empeorar ya que, aunque si hubo variaciones en cada uno de los años a comparación de la línea base se nota un incremento donde en los años 2021 y 2022 se mantuvo en la disminución de la tasa, pero en el presente año aumentó significativamente.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



A junio del 2023, la tasa de exámenes médicos legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años a nivel nacional está en 84,0 y a nivel departamental en 50,4 niños y niñas de 0 a 5 años por 100.000, esto es positivo ya que esta abajo en 33,6 de la tasa nacional.

INDICADOR: TASA DE EXÁMENES MÉDICO LEGALES POR PRESUNTO DELITO SEXUAL CONTRA NIÑOS Y NIÑAS (6 A 11 AÑOS)

Momento del curso de vida	Realización	Derecho
0.2 Primera Infancia	Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores	Derecho a la protección

Descripción:

La Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niñas y niños de 6 a 11 años es el número de sucesos reportados sobre el número total por cada 100.000 para un año dado, en un determinado país, territorio o área geográfica. Se basa sobre la Realización de prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos, frente a situaciones de riesgo o vulneración. Con el derecho de Ser protegidos contra la violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución. También en cambiar patrones socioculturales que reproducen relaciones desiguales de poder y diferencias jerárquicas que legitiman afectando desproporcionadamente la diversidad (entre ellas las niñas y niños de 6 a 11 años) en la familia, sociedad e instituciones públicas y privadas.

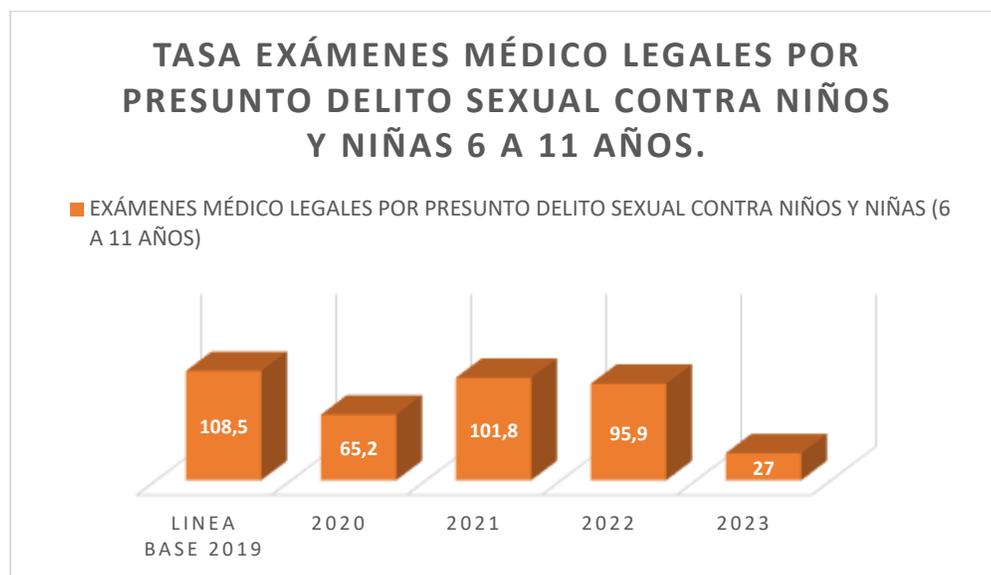
Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Fuente:

Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

ODS:

Se relaciona con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3. Salud y bienestar se encarga de Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Objetivo 10. Reducción de las desigualdades el cual consiste en Reducir la desigualdad en y entre los países. Objetivo 16 Paz Justicia E Instituciones Sólidas con el fin de Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles



El indicador establece para el año 2019 una tasa base de 108,5 exámenes médicos legales por presunto delito sexual de niños y niñas de 6 a 11 años por 100.000 disminuyendo para el 2020 en 43,5. Se puede explicar esta disminución tan considerable debido que fue el año más fuerte de COVID 19 donde la población estuvo en confinamiento por lo cual no se presentaron todas las denuncias. Para el 2021 vuelve y aumenta en 36,6 y para el 2022 disminuye en 5,9 y a junio del 2023, llega con una disminución significativa a 27,0. Por lo cual se puede analizar que la tendencia es a mejorar ya que, aunque si hubo variaciones en cada uno de los años a comparación de la línea base se nota una disminución.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



A junio del 2023, la Tasa exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas 6 a 11 años, a nivel nacional está en 75,02 y a nivel departamental en 27,0 esto es positivo ya que esta abajo de 48.02 de la tasa nacional.

INDICADOR: TASA DE SUICIDIOS EN ADOLESCENTES (12 A 17 AÑOS)

Momento del curso de vida	Realización	Derecho
03. Adolescencia	Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores	Derechos de protección

Descripción:

La tasa mide del número de muertes por suicidios en adolescentes de 12 a 17 años / Total de la población de adolescente de 12 a 17 años por 100.000. Para un año dado, en un determinado país, territorio o área geográfica. Se basa sobre tener en cuenta con las condiciones necesarias para gozar de buena salud y adopta estilos de vida saludable bajo el Derecho a ser protegido contra el abandono físico, emocional y psicoafectivo. También en cambiar patrones socioculturales que reproducen relaciones desiguales de poder y diferencias jerárquicas que legitiman afectando desproporcionadamente la diversidad (entre ellas los adolescentes de 12 a 17 años) en la familia, sociedad e instituciones públicas y privadas.

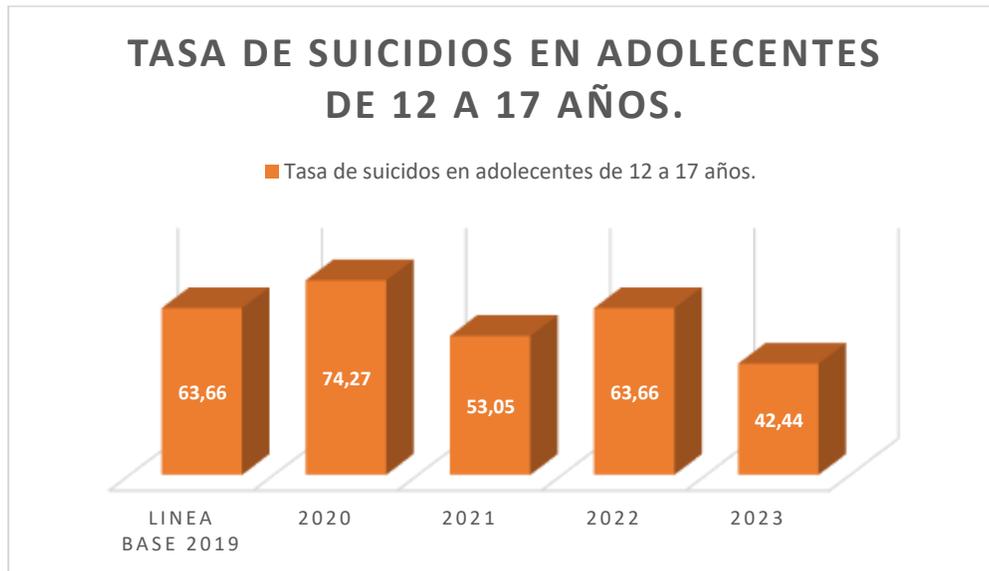
Fuente:

Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

ODS:

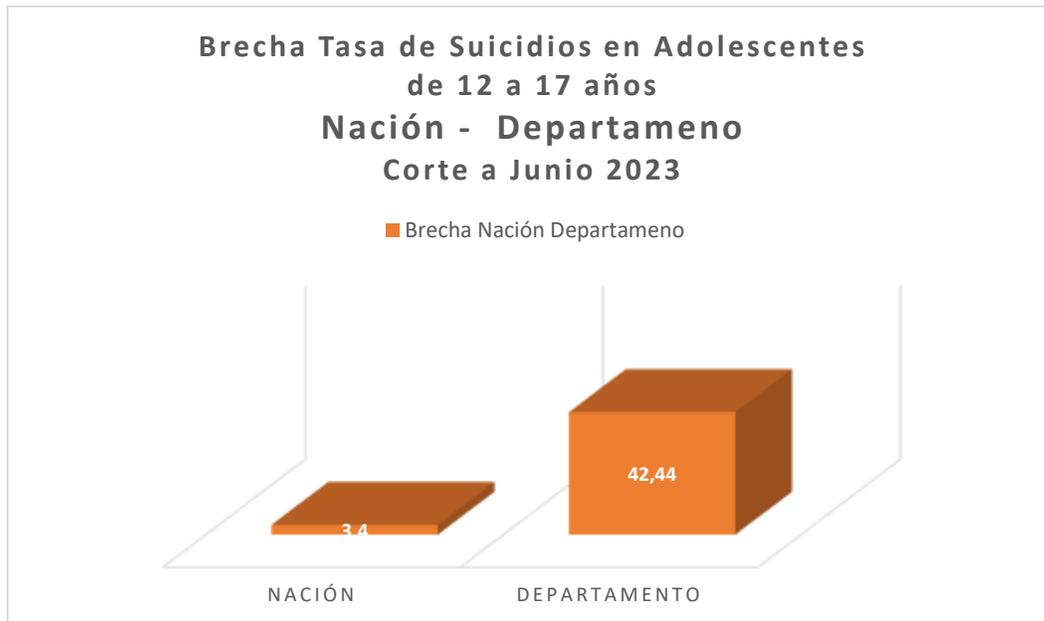
Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se relaciona con el objetivo de desarrollo sostenible (ODS) 3. Salud y bienestar se encarga de Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Objetivo 10. Reducción de las desigualdades el cual consiste en Reducir la desigualdad en y entre los países.



El indicador establece para el año 2019 una tasa base de 63,66 suicidios en adolescentes de 12 a 17 años por 100.000, aumentando para el 2020 en 10,61. Esto se explica por el confinamiento donde se presentó una depresión entre la población debido al encierro. Para el 2021 disminuye en 21,22 y para el 2022 vuelve aumentar en 10,61 y para llegar a junio del año 2023 a 42,44. Para lo corrido del año va en aumento. Por lo cual se puede analizar que la tendencia es a desmejorar ya que, aunque si hubo variaciones en cada uno de los años a comparación de la línea base se nota que va en aumento

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



En lo corrido el año 2023, la tasa de suicidios en adolescentes de 12 a 17 años a nivel nacional está en 3,40 y a nivel departamental en 42,44 esto es negativo para nosotros ya que estamos arriba en 39,04 presentando una tasa elevada de suicidios en adolescentes.

La secretaría de gobierno impacta sobre todo el departamento abarcando todos los grupos etarios para el mejor desempeño de nuestras funciones con cada uno de nuestros indicadores desde niños y niñas siendo un gobierno inclusivo que se enfoca en prevenir el suicidio en adolescentes de 12 a 17 años en el departamento por medio de la educación que es la base para el comportamiento social en especial en los menores que son los más vulnerables de la sociedad.

INDICADOR: TASA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑOS Y NIÑAS DE 12 A 17 AÑOS

Momento del curso de vida	Realización	Derecho
03. Adolescencia	Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores	Derechos de protección

Descripción:

La Tasa Mide el número de adolescentes de 12 a 17 años lesionados por violencia interpersonal / Total de la población de adolescentes de 12 a 17 años por 100. 000.para

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

un año dado, en un determinado país, territorio o área geográfica. Bajo la realización de prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos frente a situaciones de riesgo o vulneración. Con el fin de respetar el derecho a la integridad personal. También en cambiar patrones socioculturales que reproducen relaciones desiguales de poder y diferencias jerárquicas que legitiman afectando desproporcionadamente la diversidad (entre ellos los adolescentes de 12 a 17 años) en la familia, sociedad e instituciones públicas y privadas.

Fuente:

Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

ODS:

Se relaciona con el objetivo de desarrollo sostenible (ODS) 3. Salud y bienestar se encarga de Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Objetivo 10. Reducción de las desigualdades el cual consiste en Reducir la desigualdad en y entre los países. Objetivo 16 Paz Justicia E Instituciones Sólidas con el fin de Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles



El indicador establece para el año 2019 una tasa base de 190,4 sobre adolescentes de 12 a 17 años lesionados por violencia interpersonal por cada 100.000 disminuyendo para el 2020 en 101,8. Se puede explicar esta cifra debido al COVID 19 donde hubo restricciones de movilidad y confinamiento por lo cual no se presentaron todas las denuncias. Para el 2021 disminuye en 10,4 y para el 2022 vuelve aumentar en 47,0 y para llegar a lo corrido del año 2023 a 97,6, esto nos refleja al corte del mes de junio del presente año que la cifra va en aumento. La información es recopilada de la

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

plataforma Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO)

Por lo cual se puede analizar que la tendencia es a desmejorar ya que, aunque si hubo variaciones en cada uno de los años a comparación de la línea base se nota un aumento significativo.



En lo corrido el año 2023, la tasa de violencia contra niños y niñas de 12 a 17 años a nivel nacional está en 132,87 y a nivel departamental en 97,6 esto es positivo ya que esta abaja 35,27 de la tasa nacional.

La secretaría de gobierno impacta sobre todo el departamento abarcando todos los grupos etarios para el mejor desempeño de nuestras funciones con cada uno de nuestros indicadores desde niños y niñas siendo un gobierno inclusivo que se enfoca en prevenir la violencia en niños y niñas de 12 a 17 años en el departamento por medio de la educación que es la base para el comportamiento social en especial en los menores que son los más vulnerables de la sociedad.

INDICADOR: TASA DE EXÁMENES MÉDICO LEGALES POR PRESUNTO DELITO SEXUAL CONTRA ADOLESCENTES

Momento del curso de vida	Realización	Derecho
03. Adolescencia	Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores	Derechos de protección

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Descripción:

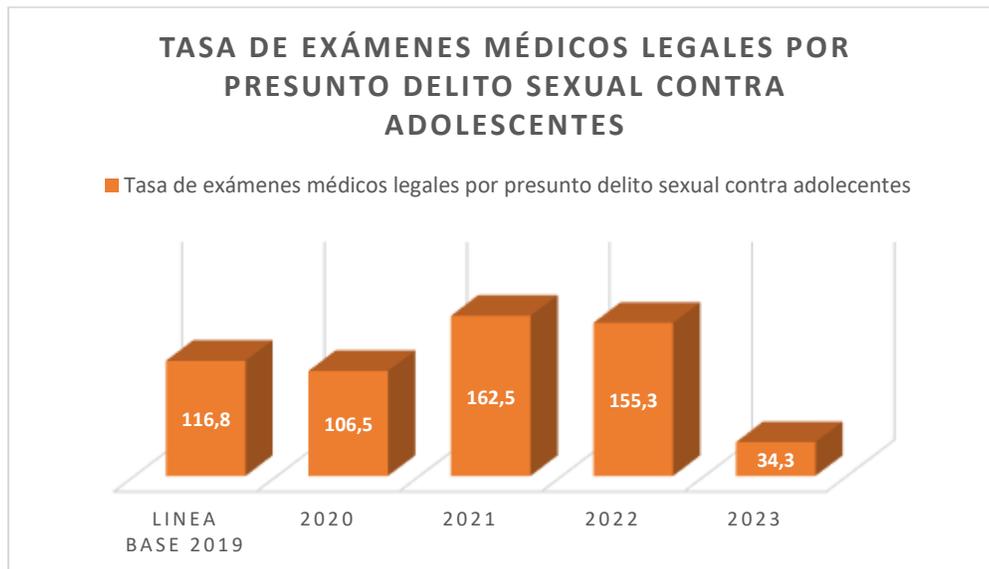
La Tasa Mide el número de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes de 12 a 17 años / Total de la población de adolescentes de 12 a 17 años por 100.000 para un año dado, en un determinado país, territorio o área geográfica. Se basa sobre la realización prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos frente a situaciones de riesgo o vulneración. Con el derecho de Ser protegidos contra la violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución. También en cambiar patrones socioculturales que reproducen relaciones desiguales de poder y diferencias jerárquicas que legitiman afectando desproporcionadamente la diversidad (entre ellos los adolescentes de 12 a 17 años) en la familia, sociedad e instituciones públicas y privadas.

Fuente:

Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

ODS:

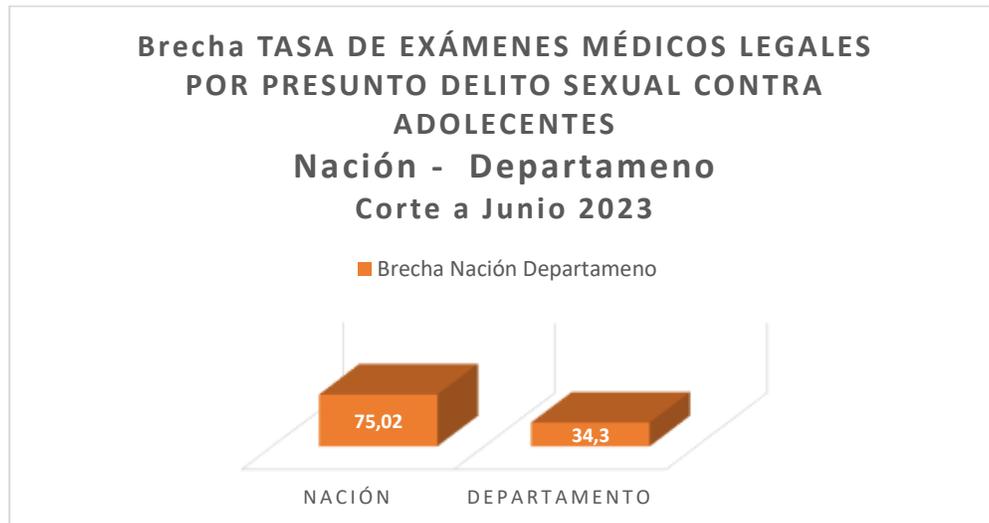
Se relaciona con el objetivo de desarrollo sostenible (ODS) 3. Salud y bienestar se encarga de Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Objetivo 10. Reducción de las desigualdades el cual consiste en Reducir la desigualdad en y entre los países. Objetivo 16 Paz Justicia E Instituciones Sólidas con el fin de Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles



El indicador establece para el año 2019 una tasa base de 116,8 exámenes médicos legales por presunto delito sexual contra adolescentes por 100.000 disminuyendo para el 2020 en 10,3, para el 2021 aumento en 56,0 y para el 2022 vuelve disminuir en 7,2 y

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

para llegar a lo corrido del año 2023 a 34,3 con una disminución significativa. Por lo cual se puede analizar que la tendencia es a desmejorar ya que, aunque si hubo variaciones en cada uno de los años a comparación de la línea base se nota un aumento según el comportamiento del presente gobierno.



En lo corrido el año 2023, la tasa de exámenes médicos legales por presunto delito sexual contra adolescentes a nivel nacional está en 75,02 y a nivel departamental en 34,3. Esto es positivo para nosotros ya que esta abajo 40,72 de la tasa nacional.

La secretaría de gobierno impacta sobre todo el departamento abarcando todos los grupos etarios para el mejor desempeño de nuestras funciones con cada uno de nuestros indicadores desde niños y niñas siendo un gobierno inclusivo que se enfoca en prevenir la tasa de exámenes médicos legales por presunto delito sexual contra adolescentes en el departamento por medio de la educación que es la base para el comportamiento social en especial en los menores que son los más vulnerables de la sociedad.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

Este informe presenta la ejecución de cada una de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo, así como los recursos invertidos, la población beneficiada y los municipios atendidos desde el primero de enero de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2023 por parte de la Secretaría de Gobierno Departamental, responsable del EJE ESTRATÉGICO: "2. Convivencia", en la LÍNEA ESTRATÉGICA: 2.2. Más Oportunidades para la Seguridad., 2.3. Más Oportunidades para la Convivencia.,

La Secretaría de Gobierno desarrolla su línea estratégica a través de los programas que se desagregan a continuación:

2. Convivencia
2.1. Más Oportunidades para la Paz, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario -D.I.H
2.1.2. Centros Carcelarios, Penitenciarios y de Atención Especializada

Seguimiento a la ejecución del Plan Nacional de Política Criminal en el Departamento

2.1.2.2. Fortalecimiento Institucional a los Centros Carcelarios, Penitenciarios y de Atención Especializada	
Meta 445	100% Gestión para la adquisición de un (1) lote para la construcción del centro de atención especializada CAE para los menores infractores.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

La consecución del lote para la construcción de un nuevo Centro de Atención Especializada - CAE, lo han adelantado la secretaria de gobierno departamental, y el Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes (Dec 000672 del 2016) y su equipo de trabajo en su rol misional en articulación con la secretaria de planeación departamental y secretaria de planeación del municipio de Los Patios.



INVERSIÓN

Ejecutado: treinta y cuatro millones ciento veinticinco mil setecientos noventa y tres pesos (\$34.125.793).

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

227 Beneficiarios entre ellos 8 jóvenes de 18-24 años y 219 adultos de 25-62 años.



LOCALIZACIÓN

Las gestiones de la adquisición del lote se han adelantado en los municipios de Cúcuta y Los Patios, desde el 2021



EJECUCIÓN

Encaminado a la consecución de un lote para la construcción de un nuevo CAE, la secretaria de gobierno departamental y su equipo de trabajo en su rol misional se encarga de gestionar, articular y supervisar esta tarea mediante acciones realizadas en conjunto con secretaria de planeación departamental, secretaria de planeación municipal la ONG crecer en familia encargada del manejo y administración del actual CAE y el instituto colombiano de bienestar familiar se han realizado visitas técnicas al CAE y luego de estas se desarrollaron mesas de trabajo para buscar alternativas y acciones para la consecución del terreno para la construcción del nuevo CAE a través de este proceso se creó una hoja de ruta a seguir en la cual se identificó y se definió los pasos a seguir primero la matriz de necesidades físicas y específicas para la construcción del nuevo CAE tanto de espacio, requerimientos técnico y de seguridad, económicos y disposición territorial por parte del POT de la ciudad de Cúcuta.



IMPACTO

La construcción de un nuevo Centro de Atención Especializada CAE para los menores infractores les ofrece seguridad, bienestar y atención adecuada a las condiciones individuales de los adolescentes.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Gestión para la adquisición de un lote para la construcción del centro de atención especializada para los menores infractores.

2.1.2.3. Mas oportunidades para los menores infractores

Meta 446	4 Proyectos diseñados y ejecutados con enfoque productivo, cultural o deportivo dirigido a los menores infractores y su inserción a la vida social.
-----------------	---

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se ejecutaron cuatro proyectos productivos con los menores infractores de la ley penal buscando darle un uso apropiado al tiempo libre y de formación de los adolescentes.

INVERSIÓN

Ejecutado: Diez millones setecientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco pesos (\$10.755.555).

BENEFICIARIOS

91 Beneficiarios entre ellos 18 jóvenes de 18-24 años y 73 adultos de 25-62 años.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

Para el año 2021 se realizaron las actividades en los municipios de Cúcuta, Los Patios, dando cumplimiento a la meta establecida.



EJECUCIÓN

Desde la Secretaría de Gobierno y el Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes (Dec 000672 del 2016), se definieron unas líneas de acción para trabajar en los centros de atención especializada conformando un equipo interdisciplinario con el propósito de incentivar la buena utilización de tiempo libre a través del deporte, apoyo jurídico para menores infractores sin la posibilidad de acceder a un defensor y apoyo sicosocial para aquellos menores infractores que estén aporta de recuperar su libertad con el objetivo de crear conciencia y una buena reincorporación a la sociedad.



IMPACTO

Incentivar las buscas prácticas en los PPL y Menores infractores



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Proyectos diseñados y ejecutados con enfoque productivo, cultural o deportivo dirigido a menores infractores y su inserción a la vida social.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

2.1.2.3. Mas oportunidades para los menores infractores	
Meta 447	1 Estrategia de reconocimiento y aprovechamiento de las capacidades de los jóvenes con el fin de disminuir factores de riesgo para la violencia y el delito, y fortalecer factores de protección para mejorar su calidad de vida

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Estrategia para la identificación y el aprovechamiento de las capacidades de los adolescentes y fortalecer los factores de protección tanto institucionales como familiares.

INVERSIÓN

Ejecutado: doce millones quinientos cincuenta mil pesos (\$12.550.000).

BENEFICIARIOS

600 Beneficiarios entre ellos 8 niños y niñas de 6-12 años, 310 adolescentes de 13-17 años, 177 jóvenes de 18-24 años y 105 adultos de 25-62 años.

LOCALIZACIÓN

Para la vigencia del año 2022 y 2023 se realizaron las actividades en el municipio de Cúcuta y Los Patios



EJECUCIÓN

Estrategia de reconocimiento y aprovechamiento de las capacidades de los jóvenes con el fin de disminuir factores de riesgo para la violencia y el delito, y fortalecer factores de protección para mejorar su calidad de vida, desde la Secretaría de Gobierno se estructuró una estrategia encaminada a orientar y preparar

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

a los jóvenes la volver nuevamente a la sociedad civil, en un arte y la posibilidad de desempeñarse en lo aprendido.

 **IMPACTO**

Personas Privadas de la Libertad y menores infractores preparados para afrontar su reingreso a la vida civil.

 **REGISTRO FOTOGRÁFICO**



Estrategia de reconocimiento y aprovechamiento de las capacidades de los jóvenes con el fin de disminuir factores de riesgo para la violencia y el delito.



Fortalecer factores de protección para mejorar su

2.1.2.3. Mas oportunidades para los menores infractores

Meta 448	20 Jornadas deportivas, culturales y jurídicas impulsadas que permitan fortalecer la convivencia en el CAE
-----------------	--

 **CUMPLIMIENTO / AVANCE**

19 Jornadas deportivas y culturales realizadas con población del CAE. Avance frente al cuatrienio 95,0%

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

Ejecutado: Ciento cuatro millones cuatrocientos veintiséis mil cuatrocientos veintinueve pesos (\$104.426.429).



BENEFICIARIOS

745 Beneficiarios entre ellos 45 niños y niñas de 6-12 años, 250 adolescentes de 13-17 años, 177 jóvenes de 18-24 años, 271 adultos de 25-62 años y 2 de la tercera edad.



LOCALIZACIÓN

Para la vigencia del año 2020 se desarrolla la ejecución de la meta en el Municipio de Los Patios

En el año 2021 se amplía la ejecución de la meta abarcando los municipios de Cúcuta y Los Patios.

En 2022 se han realizado actividades en los Municipio de Cúcuta y Los Patios.

Y en lo recorrido de la vigencia 2023 se han realizado actividades en los Municipio de Cúcuta, Los Patios y Villa Del Rosario.



EJECUCIÓN

Desde la Secretaría de Gobierno y el Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes se definieron unas líneas de acción para trabajar en los centros de atención especializada conformando un equipo interdisciplinario con el propósito de incentivar la buena utilización de tiempo libre a través del deporte, apoyo jurídico para menores infractores sin la posibilidad de acceder a un defensor y apoyo sicosocial para aquellos menores infractores que estén aporta de recuperar su libertad con el objetivo de crear conciencia y una buena reincorporación a la sociedad.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



IMPACTO

Personas privadas de la libertad y Menores Infractores apoyados en los procesos de resocialización, acompañamiento en sus procesos y solicitudes legales.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Jornadas deportivas, culturales y jurídicas impulsadas que permitan fortalecer la convivencia en el CAE

2.1.2.3. Mas oportunidades para los menores infractores

Meta 449

4 Programas de rehabilitación integral que proteja los derechos y garantice las condiciones de vida digna de los menores infractores



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Diseño y ejecución de cuatro programas de rehabilitación para los menores infractores.



INVERSIÓN

Ejecutado: Diez millones setecientos cincuenta y seis mil pesos (\$10.756.000).

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

192 Beneficiarios entre ellos 76 niños y niñas de 6-12 años, 51 jóvenes de 18-24 años y 65 adultos de 25-62 años.



LOCALIZACIÓN

En el año 2021 y 2023 se realiza Cúcuta y Los Patios



EJECUCIÓN

Desde la secretaria de gobierno se trabaja en dos líneas estratégicas, la primera desde el Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes se llegó al compromiso que la secretaria de gobierno se conformaba dos triadas conformada por un trabajador social un psicólogo y un abogado con el fin de apoyar las diferentes necesidades e iniciativas que tengas los menores infractores apoyados desde el CAE para mejorar las condiciones de vida de los mismos, de igualmente se hicieron jornadas culturales y deportivas para ayudar en la buena utilización del tiempo de estos menores y para emprender diferentes acciones que ayuden a mejorar la vida digna y condiciones de los menores



IMPACTO

Menores infractores rehabilitados integralmente para proteger sus derechos



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Programas de rehabilitación integral que proteja los derechos y garantice las condiciones de vida digna de los menores infractores.

. Convivencia

2.1. Más Oportunidades para la Paz, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario -D.I.H

2.1.3. Promoción y Protección de los Derechos Humanos y DIH

2.1.3.1. Norte de Santander promueve los Derechos Humanos

Meta 457

4 Estrategias de comunicación, sensibilización y educación diseñadas y ejecutadas para el reconocimiento de los derechos humanos para la visibilización de la diversidad sexual.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Cuatro estrategias de comunicación, sensibilización y educación diseñadas para el reconocimiento de los derechos de la diversidad sexual.



INVERSIÓN

Ejecutado: Cincuenta y dos millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil doscientos treinta y tres pesos (\$52.459.233).



BENEFICIARIOS

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

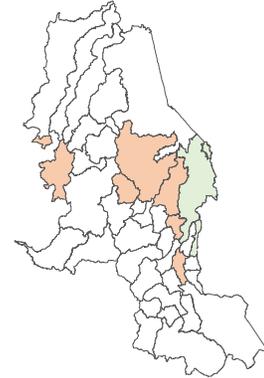
857 personas beneficiadas entre ellas 3 niños y niña de 0-5 años, 39 niños y niñas de 6-12 años, 333 adcentes de 13-17 años, 136 jóvenes de 18-24, 289 adultos de 25-62 años y 57 de la tercera edad.



LOCALIZACIÓN

En la vigencia 2021 se ejecuta en los municipios de Cúcuta, Puerto Santander Y Villa Del Rosario

En la vigencia 2022 en Cúcuta, Puerto Santander, Ocaña, Chinácota, Bucarasica, Sardinata, Los Patios, San Cayetano, El Zulia, Los Patios y Villa Del Rosario.



EJECUCIÓN

Desde la secretaria de gobierno del departamento se diseñaron y formularon dos proyectos socioeducativos mediante el programa de formación integral con el enfoque basado en el respeto y reconocimiento de los Derechos Humanos. Estos proyectos fueron presentados y socializados a la Agencia de Renovación del territorio ART y GIZ para ser implementados en los municipios PEDET.



IMPACTO

Estrategias de comunicación, sensibilización y educación para promover los derechos Humanos



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Mesa técnica para la sensibilización y educación diseñadas y ejecutadas para el reconocimiento de los derechos humanos para la visibilización de la diversidad sexual

2. Convivencia

2.2. Más Oportunidades para la Seguridad.

2.2.1. Seguridad y Orden Público

2.2.1.1. Más oportunidades para la seguridad y el restablecimiento del orden público

Meta 473	1 Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana -PISCC- del Departamento diseñado y formulado.
-----------------	---

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Construcción y ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC de Norte de Santander.

INVERSIÓN

Ejecutado: Ocho millones trescientos catorce mil doscientos ochenta y seis pesos (\$8.314.286).

BENEFICIARIOS

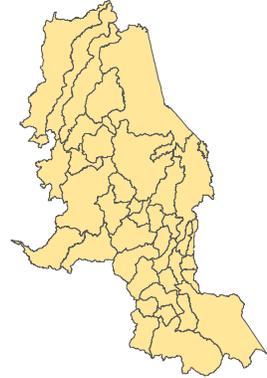
Gobernador Silvano Serrano Guerrero

De las acciones que se ejecutan del PISCC los beneficiarios son todos los habitantes del departamento Norte de Santander.



LOCALIZACIÓN

En la vigencia 2020 se desarrolló y ejecuto la meta Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana -PISCC- del Departamento diseñado y formulado en todo los Municipios del Departamento



EJECUCIÓN

Con apoyo de la fuerza pública y organismos de control se definieron los parámetros según el plan marco de seguridad y convivencia ciudadana fundamentado en el diagnostico estadístico de la situación del norte de Santander acompañado de la participación de los 40 secretarios de gobierno del departamento se logra diseñar el PISCC Departamental con el firme propósito de mejorar la seguridad del Departamento generando la necesidad de seguimiento a los PISCC Municipales que retroalimentaran el Departamental.

Se orienta la inversión en fuerza Pública, en materia de infraestructura, tecnología, parque automotor y apoyo a la fuerza en temas de alimentación, hospedaje y combustible, permitiendo tener una fuerza pública dotada con los elementos necesarios para prevenir los delitos de impacto en el departamento resaltaron el homicidio como uno de los más relevantes



IMPACTO

Se crea el Plan Integral de Seguridad y convivencia Ciudadana – PISCC.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Reunión en las instalaciones de la secretaria de Gobierno con el fin de dialogar y establecer alianzas y estrategias Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana -PISCC- del Departamento diseñado y formulado

2.2.1.1. Más oportunidades para la seguridad y el restablecimiento del orden público

Meta 474	4 Estrategias de comunicación elaboradas a nivel interinstitucional que fomente la capacidad de denuncia a nivel Departamento.
-----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Estrategias de comunicación para fomentar la denuncia del delito en el departamento.



INVERSIÓN

Ejecutado: Ciento treinta y ocho millones ochocientos sesenta y siete mil doscientos ochenta y seis pesos (\$138.867.2869).



BENEFICIARIOS

5.130 Beneficiarios entre ellos 5 niño y niñas de 0-5 años, 278 niños y niñas de 6-12 años, 641 adolescentes de 13-17 años, 676 jóvenes de 18-24 años, 2977 adultos de 25-62 años y 553 de la tercera edad.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

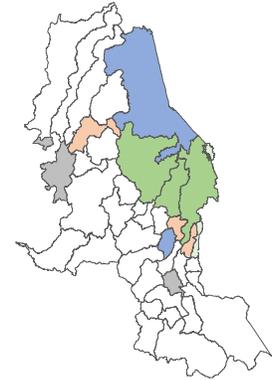


LOCALIZACIÓN

Para la vigencia 2021 se ejecutó la estrategia de comunicaciones para incentivar la denuncia en los Municipios de Cúcuta, El Zulia, Tibú, Sardinata y Durania.

En la Vigencia 2022 se realizan actividades en los Municipios de Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano, Villa del Rosario y San Calixto.

Y para la Vigencia 2023 se realizan actividades en los Municipios de Cúcuta, El Zulia, San Cayetano, Villa Del Rosario, Pamplona, Ocaña Y Sardinata.



EJECUCIÓN

Con el acompañamiento de la fuerza pública, fiscalía general de la nación CTI, se diseñó borrador de la estrategia comunicacional con un enfoque de incentivo a la denuncia enseñando a toda la comunidad la manera correcta de instaurar una denuncia sea virtual, presencial o telefónicamente.

Actualmente se encuentra en estudio y aprobación por parte de la dependencia correspondiente para su respectiva publicación.



IMPACTO

Se realizaron Campañas y Estrategias para incentivar la Denuncia



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Estrategias de comunicación elaboradas a nivel interinstitucional que fomenten la capacidad de denuncia a nivel Departamental.

2.2.1.1. Más oportunidades para la seguridad y el restablecimiento del orden público

Meta 475

40 Participación cívica “Red de cooperantes” creadas en los municipios del Departamento.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Organización de la Red de cooperantes a nivel departamental y en cada uno de los 40 municipios.



INVERSIÓN

Ejecutado: Ciento cuarenta y nueve millones ochocientos diez mil seiscientos diecinueve pesos (\$149.810.619).



BENEFICIARIOS

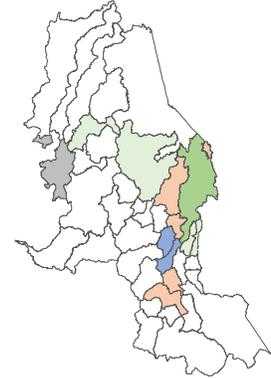
4.078 Beneficiarios entre ellos 7 niños y niñas de 0-5 años, 66 niños y niñas de 6-12 años, 163 adolescentes de 13-17 años, 509 jóvenes de 18-24 años, 2610 adultos de 25-62 años y 723 de la tercera edad.



LOCALIZACIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En la vigencia del año 2021 se ejecutó a meta en los Municipios de Cúcuta, Los Patios, Bochalema, Durania
En la vigencia del año 2022 se realizó actividades en el Municipio de Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano, Villa Del Rosario, Sardinata, Pamplonita Y San Calixto.
Y para la vigencia del año 2023 se ejecutó a meta en los Municipios de Cúcuta, Los Patios, Villa Del Rosario, Sardinata San Calixto Y Ocaña



EJECUCIÓN

La Gobernación del Departamento a través de la Secretaría de Gobierno, dispuso de un rubro presupuestal con el ánimo de incentivar en la ciudadanía la cooperación con la fuerza pública y organismos de control, además la promulgación de campañas pedagógicas por parte de la Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional y con la puesta en marcha de la estrategia que está siendo definida por la Secretaria de Gobierno buscando articular toda la fuerza institucional para la definición de la red de cooperantes



IMPACTO

RED de Cooperantes a Nivel Departamental



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Reunión para la socialización de la Participación cívica “Red de cooperantes” creadas en los municipios del Departamento.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

2.2.1.1. Más oportunidades para la seguridad y el restablecimiento del orden público	
Meta 476	400 Nuevos frentes de seguridad creados para el fortaleciendo del liderazgo comunal y la acción colectiva en los municipios del Departamento.

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Organizados 380 frentes de seguridad para el fortalecimiento de las comunidades y el fomento de la acción colectiva en el departamento.



INVERSIÓN

Ejecutado: Ciento noventa y tres millones setecientos cuarenta y cinco mil ochocientos noventa y seis pesos (\$193.745.896).



BENEFICIARIOS

9.008 Beneficiarios



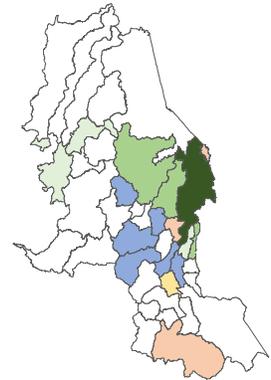
LOCALIZACIÓN

En la vigencia del año del año 2020 se ejecutó la meta en el Municipio de Cúcuta y Pamplona.

Para la vigencia 2021 se ejecutaron las actividades en los Municipios de Cúcuta, El Zulia, Villa Del Rosario, Bucarasica, Sardinata, Salazar, Arboledas, Santiago, Chinácota, Bochalema, Chitagá, Ocaña y La Playa

En la vigencia 2022 se está desarrollando actividades en los Municipios de Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano, Villa Del Rosario, Sardinata, Chitagá, Ocaña y San Calixto.

En el 2023 se está desarrollando actividades en los Municipios de Cúcuta, El Zulia, Villa del Rosario, Los Patios, San Calixto y Ocaña.



EJECUCIÓN

Con liderazgo de la Policía Metropolitana y la Policía del Norte de Santander, en articulación con la Secretaria de Gobierno del Departamento, se definieron las líneas

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

de tiempo para crear diseñar y capacitar los diferentes frentes de seguridad, teniendo coa carta de navegación el nuevo Código de Policía en sus ítems de convivencia y seguridad ciudadana generando espacio de interacción con todos los frentes de seguridad Departamentales donde se consolida las diferentes estrategias de los frentes como lo son cámaras de seguridad y alarmas comunitarias



IMPACTO

Se realiza la activación de Frentes de Seguridad para la seguridad de la población en los diferentes municipios del departamento.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Nuevos frentes de seguridad creados para el fortalecimiento del liderazgo comunal y la acción colectiva en los municipios del departamento.

2.2.1.1. Más oportunidades para la seguridad y el restablecimiento del orden público

Meta 477

100% Acompañamiento a las Administraciones Municipales en la formulación de los PISCC.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

El 100% de los municipios del departamento han sido asistidos para la formulación de los PISCC locales.



INVERSIÓN

Ejecutado: Once millones veintitrés mil seiscientos diez pesos (\$11.023.610).

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

40 municipios del departamento



LOCALIZACIÓN

En la vigencia del año 2020 se ejecutó la meta en todos los Municipios del Departamento



EJECUCIÓN

Como compromiso en el momento de diseño y formulación de los PISCC Departamentales y municipales se genera la necesidad de desarrollar un seguimiento a la implementación los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana desde la Secretaría de Gobierno Departamental se dispuso de un contratista para que periódicamente estuviese en contacto con las diferentes entidades territoriales del Departamento con el propósito de hacer un seguimiento porcentual a la implementación, lo anterior como que insumo fundamental para alimentar la matriz de cumplimiento del PISCC Departamental.



IMPACTO

Seguimiento al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana el cual es un recurso para los habitantes del territorio.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Acompañamiento a las Administraciones Municipales en la formulación de los PISCC.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

2.2.1.1. Más oportunidades para la seguridad y el restablecimiento del orden público

Meta 478	200 Espacios de diálogo con las comunidades a través de los consejos comunitarios de seguridad y convivencia ciudadana a nivel departamental.
-----------------	---

 **CUMPLIMIENTO / AVANCE**

195 espacios de dialogo con los Consejos Comunitarios de seguridad y convivencia realizados en el periodo 2020 a junio del 2023.

 **INVERSIÓN**

Ejecutado: Ciento doce millones seiscientos veintiún mil doscientos setenta y siete pesos (\$112.621.277).

 **BENEFICIARIOS**

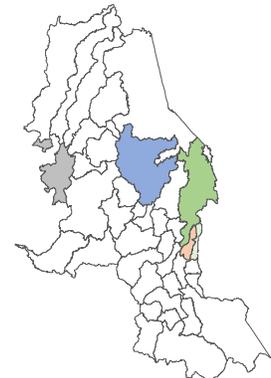
1.241 Beneficiarios

 **LOCALIZACIÓN**

En la vigencia 2021 se ejecutaron las actividades en los Municipios de Cúcuta y Sardinata

En la vigencia 2022 se realizaron en los Municipios de Los Patios y Villa del Rosario

A junio del 2023 se ejecutaron en Cúcuta, Villa del Rosario y Ocaña.



 **EJECUCIÓN**

Desde la Secretaría de Gobierno en articulación con la Policía Nacional y entidades territoriales se definieron la metodología de intervención para capacitar a líderes y lideresas miembros de junta de acción comunal y comunidad en general en las estrategias de convivencia y seguridad ciudadana utilizando las plataformas de las juntas de acción comunal como epicentro de encuentros territoriales, con el propósito de generar la seguridad multidimensional, una seguridad donde todos participamos

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



IMPACTO

Intervención de la comunidad a través de las Mesas de Seguridad Subregionales y definir parámetros de seguridad y convivencia ciudadana.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Espacios de dialogo con las comunidades a través de los consejos comunitarios de seguridad y convivencia ciudadana a nivel departamental.

2.2.1.1. Más oportunidades para la seguridad y el restablecimiento del orden público

Meta 479

6 Pactos por la seguridad, la paz y la vida firmados a nivel subregional para establecer compromisos que fomenten la sana convivencia



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Celebración de seis pactos por la paz, la seguridad y la convivencia.



INVERSIÓN

Ejecutado: Ciento cincuenta y dos millones trescientos cincuenta y tres mil seiscientos sesenta y siete pesos (\$152.353.667).



BENEFICIARIOS

958 Beneficiarios

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

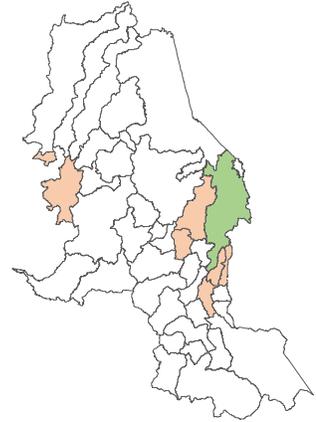


LOCALIZACIÓN

En la vigencia del año 2021 se ejecutó en los Municipios de Cúcuta y Pamplona

Para la Vigencia del 2022 se han estado ejecutando actividades en el Municipio de Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Villa del Rosario, Santiago, Chinácota Y Ocaña.

Y para la vigencia del año 2023 se ejecutó en Cúcuta



EJECUCIÓN

En los 6 pactos subregionales se definió la línea de tiempo empezando por reuniones territoriales en la cabeza de cada de las seis (6) subregiones, reuniendo a todas las instituciones del orden municipal y regional con el propósito de levantar un diagnóstico subregional que será de insumo para la consolidación y construcción del pacto subregional por la seguridad paz y vida, levantado un documento o pacto borrador que será enviado a todas las entidades territoriales para su corrección y/o valoración quedando para la firma del señor Gobernador y Alcaldes de las diferentes Subregiones, generando el compromiso de seguimiento para las estrategias y acuerdos pactados desde las partes.

Los Pactos Subregiones se desarrollaron en cada Subregión Del Departamento, en Pamplona, Chinácota; Ocaña, Santiago, Cúcuta y en Tibú, definiendo las acciones a implementar para mejorar la Seguridad en el territorio.



IMPACTO

Pacto por la Seguridad, paz y Vida, en las Subregiones del Departamento.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Pactos por la seguridad, la paz y la vida firmados a nivel subregional para establecer compromisos que fomenten la sana convivencia.

2.2.1.1. Más oportunidades para la seguridad y el restablecimiento del orden público

Meta 480

3 Estrategias implementadas para el mejoramiento de la seguridad en los cuarenta (40) municipios del Departamento.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Diseñadas tres estrategias para el mejoramiento de la seguridad en el departamento.



INVERSIÓN

Ejecutado: Ciento veintidós millones trescientos ochenta y dos mil novecientos cuarenta y tres pesos (\$122.382.943).



BENEFICIARIOS

878 Beneficiarios

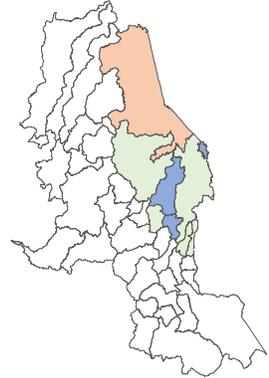
Gobernador Silvano Serrano Guerrero

LOCALIZACIÓN

Para la vigencia 2021 se ejecutaron las acciones en los Municipios de Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano, Villa del Rosario y Pamplona.

Para la vigencia 2022 en los Municipios de Cúcuta, Los Patios, Villa del Rosario, Tibú, Bucarasica y Santiago.

Y para la vigencia 2023 se ejecutó en los Municipios de Sardinata y Santiago.



EJECUCIÓN

Desde la Secretaria de Gobierno del departamento y gracias al observatorio se logró consolidar un diagnóstico situacional del comportamiento de los delitos de impacto y hechos victimizantes que acontecen en el Departamento, insumo de gran relevancia que nos permitió entender las complejidades y fortalezas del territorio, pudiendo así definir las diferentes acciones y estrategias encaminadas a mejorar dichos indicadores gracias a la coordinación y organización de los contratistas de la secretaria, logrando la articulación con los 40 municipios con el propósito de entender que es la seguridad ciudadana y multidimensional.

IMPACTO

Pacto Ciudadanos, en las mesas de Seguridad Territoriales

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Estrategias implementadas para el mejoramiento de la seguridad en los cuarenta municipios del Departamento.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

2.2.1.2. Norte de Santander seguro y tranquilo

Meta 481

500 Líderes formados para promover el respeto por la vida, integridad, libertad y seguridad.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

470 Líderes formados en el respeto a la vida, la integridad y la libertad



INVERSIÓN

Ejecutado: Quinientos un millones ciento veintidós mil pesos (\$501.122.000).



BENEFICIARIOS

7.183 Beneficiarios

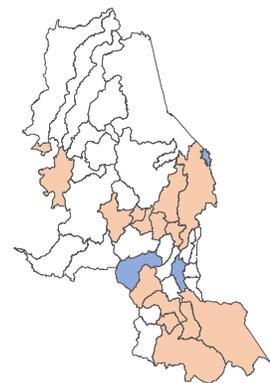


LOCALIZACIÓN

Para la vigencia 2021 se desarrollaron las acciones de formación en líderes de los Municipios de Cúcuta, El Zulia, Puerto Santander, San Cayetano, Arboledas, Santiago, Chinácota, Pamplona, Cácuta y Ocaña

En la vigencia del año 2022 se en los Municipios de Cúcuta, El Zulia, San Cayetano, Lourdes, Cucutilla, Villa Caro, Gramalote, Labateca, Toledo, Pamplona, Cácuta, Chitagá y Ocaña

Y para la vigencia del año 2023 en los Municipios de Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, Villa del Rosario, Villa Caro, Santiago, Labateca, Ocaña, Abrego, La Playa y San Calixto.



EJECUCIÓN

En coordinación con la Unidad Nacional de Protección- UNP, la Policía Nacional en su componente de derechos humanos y con todo el apoyo profesional de la secretaria de gobierno se capacito a los funcionarios de la secretaria de gobierno en liderazgo participativo y comunal enfatizando catedra de la paz con la finalidad que los funcionarios puedan capacitar y atender las necesidades de los líderes y líderes

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

sociales del departamento, incentivando la participación y evitando la estigmatización de los líderes sociales, por sus opiniones y/o posiciones políticas y administrativas.



IMPACTO

7183 Personas formadas en liderazgos por la paz y los derechos humanos



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Líderes formados para promover el respeto por la vida, integridad, libertad y seguridad.

2.2.1.2. Norte de Santander seguro y tranquilo

Meta 482

350 Jornadas de trabajo orientadas a establecer las situaciones problemáticas de la comunidad.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

340 jornadas de trabajo con comunidades para elaborar diagnósticos sobre las situaciones que afectan la seguridad y tranquilidad de sus pobladores e identificar acciones de respuesta.



INVERSIÓN

Ejecutado: Quinientos sesenta y ocho millones setecientos sesenta y tres mil ciento ochenta y siete pesos (\$568.763.187).

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



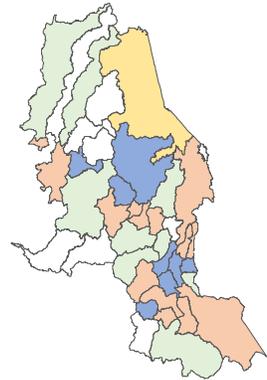
BENEFICIARIOS

15.132 Beneficiarios



LOCALIZACIÓN

Para la vigencia del año 2020 se ejecutó las jornadas en los Municipios de Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Villa del Rosario, Tibú, Salazar, Arboledas, Cucutilla, Gramalote, Lourdes, Santiago, Villa Caro, Herrán, Durania, Pamplona, Chitagá, Ocaña, Abrego, El Carmen y Teorama. En la vigencia 2021 se programó y ejecutaron las jornadas en los Municipios de Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Villa del Rosario, Bucarasica, Sardinata, Salazar, Arboledas, Cucutilla, Gramalote, Lourdes, Santiago, Villa Caro, Chinácota, Bochalema, Durania, Herrán, Labateca, Ragonvalia, Toledo, Pamplona, Cácuta, Chitagá, Mutiscua, Pamplonita, Ocaña, Abrego, La Playa, El Carmen y Teorama. En lo corrido de la vigencia 2022 se realizaron en los Municipios de Cúcuta, Los Patios, Villa del Rosario, Cucutilla, Gramalote, Lourdes, Santiago, Villacaro, Labateca, Toledo, Pamplona, Cácuta y Ocaña,



EJECUCIÓN

Se logro capacitar al personal de planta y contratado por la secretaria de gobierno para obtener idoneidad en las diferentes componentes pedagógicos y metodológicos para abordar el diseño de diagnósticos situacionales en las subregiones de mayor complejidad por los niveles y fenómenos sociales de inseguridad que en ellas se presentan, logrando construir una metodología de intervención para desarrollar las jornadas en los diferentes Municipios. contando con todo el apoyo institucional y de seguridad establecido para el efecto.



IMPACTO

5215 PERSONAS y 333 talleres en trabajo orientadas a establecer las situaciones problemáticas de la comunidad.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Jornadas de trabajo orientadas a establecer las situaciones problemáticas de la comunidad.

2.2.1.2. Norte de Santander seguro y tranquilo

Meta 483

350 Acciones orientadas a gestionar el apoyo Institucional para la solución de las situaciones problemáticas de la comunidad.

CUMPLIMIENTO / AVANCE

333 talleres de trabajo orientadas a establecer las situaciones problemáticas de la comunidad

INVERSIÓN

Ejecutado: Trecientos setenta y un millones ochocientos veintiocho mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos (\$371.828.854).

BENEFICIARIOS

5.215 Beneficiarios

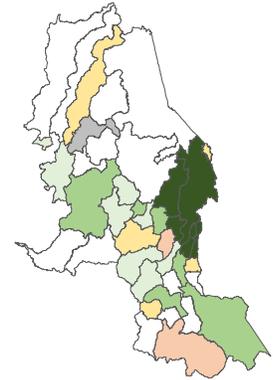
LOCALIZACIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Dentro de la vigencia del año 2020 se realizaron actividades en los Municipios de Cúcuta, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano, Villa Del Rosario, Salazar, Arboledas, Cucutilla, Gramalote, Lourdes, Santiago, Villa Caro, Chinácota, Bochalema, Ragonvalia, Pamplona, Chitagá, Mutiscua, Ocaña, Ábrego y Teorama.

En el 2021 se ejecutaron actividades en los Municipios de Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Villa del Rosario, Gramalote, Bochalema, Ocaña y Villacaro.

En la vigencia 2023 se vienen realizando actividades en los Municipios de Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano, Villa del Rosario, Lourdes, Santiago, Pamplona, Abrego y San Calixto.



EJECUCIÓN

Con la finalidad de capacitar al personal de la Secretaría de Gobierno para poder obtener idoneidad en las diferentes acciones que está desarrollando la Gobernación de Norte de Santander, respecto a los componentes pedagógicos implementando. Diseñando un diagnóstico situacional definiendo las subregiones de mayor complejidad logrando definir la metodología a utilizar, para que de esta manera los contratistas puedan desarrollar las jornadas en territorio de la mejor manera, contando con todo el apoyo institucional y de seguridad en los diferentes Municipios



IMPACTO

Consejos de Seguridad - Comités de Orden Público - Mesas de Seguridad



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Acciones orientadas a gestionar el apoyo Institucional para la solución de las situaciones problemáticas de la comunidad

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

2.2.1.2. Norte de Santander seguro y tranquilo

Meta 484

4 Estrategias formuladas e implementadas de manera integral para prevenir, controlar y combatir el micro tráfico en el Departamento.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Cuatro estrategias implementadas para prevenir y controlar el microtráfico en el departamento.



INVERSIÓN

Ejecutado: Treinta y ocho millones quinientos mil pesos (\$38.500.000).



BENEFICIARIOS

699 Beneficiarios



LOCALIZACIÓN

En la vigencia de año 2021 se realizaron actividades en los Municipios de Cúcuta, Los Patios, Villa del Rosario. En el año 2022 se vienen ejecutando actividades en la ciudad de Cúcuta, San Cayetano, Villa del Rosario y Los Patios.



EJECUCIÓN

En articulación con la policía Nacional a través de la seccional de estupefacientes y el Ministerio del Interior y demás organismos del orden Nacional que tengan competencia el tema, se definirá las estrategias en prevención al consumo, donde se instruye a los contratistas de la gobernación a desarrollar las estrategias en el territorio, llegando a los Colegios y espacios de esparcimiento de los jóvenes siendo el sector más vulnerable, también atacando radicalmente desde la institucional a los expendedores de esta sustancias. Así como campañas comunicaciones.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



IMPACTO

Campañas pedagógicas que aportan al control del consumo de SPA



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Estrategias formuladas e implementadas de manera integral para prevenir, controlar y combatir el micro tráfico en el Departamento.

2.2.1.3. Pilas en la vía

Meta 486	350 Talleres de educación para concientizar a conductores de vehículos, motocicletas y bicicletas sobre la importancia de acatar y respetar las normas de tránsito.
-----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

330 talleres de educación para conductores sobre normas de tránsito.



INVERSIÓN

Ejecutado: Cuatrocientos quince millones novecientos sesenta y siete mil quinientos pesos (\$415.967.500).



BENEFICIARIOS

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

7.847 Beneficiarios

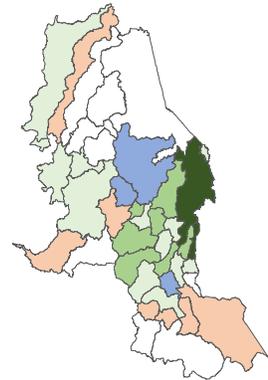


LOCALIZACIÓN

Para la vigencia del año 2020 se ejecutaron las jornadas de capacitación en los Municipios de Cúcuta, Villa del Rosario y Lourdes. En la vigencia del 2021 se realizaron las actividades en los Municipios de Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, Villa del Rosario, Bucarasica, Sardinata, Salazar, Arboledas, Lourdes, Santiago, Gramalote, Chinácota, Bochalema, Durania, Ragonvalia, Cácuta, Pamplona y Ocaña.

En la vigencia del 2022 se han realizado actividades en los Municipios de Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano, Villa del Rosario, Toledo, Salazar, Arboledas, Lourdes, Santiago, Cucutilla, Gramalote, Labateca, Ragonvalia, Mutiscua, Cácuta, Toledo Ocaña, Convención, El Carmen, La Esperanza, La Playa y Ábrego.

Y en la vigencia del 2023 se han venido realizando actividades en los Municipios de Cúcuta, El Carmen, La Playa, Abrego, Ocaña, Pamplona, Bochalema, Cucutilla, Arboleda, Santiago, Salazar, Los Patios, El Zulia, Villa del Rosario y San Cayetano.



EJECUCIÓN

Desde la secretaría de Gobierno se priorizo las jornadas sobre la educación y la buena utilización de las normas de tránsito como principio para evitar accidentes en las carreteras del Departamento, en articulación con la policía de tránsito, se capacita al personal de la secretaria que fue contratada para tal fin, después de la capacitan se distribuyen los contratistas según las vías de mayor movilidad y en compañía de la Policía de tránsito, se le dictan chalas a los conductores sobre las normas viales y la importancia a aplicarlas en todo momento.



IMPACTO

7847 PERSONAS Y 330 Talleres de educación para concientizar a conductores de vehículos, motocicletas y bicicletas sobre la importancia de acatar y respetar las normas de tránsito

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Talleres de educación para concientizar a conductores de vehículos, motocicletas y bicicletas sobre la importancia de acatar y respetar las normas de tránsito.

2.2.1.3. Pilas en la vía

Meta 487

350 Jornadas pedagógicas en las vías departamentales y municipales a fin de evitar la ocurrencia de accidentes de tránsito.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

335 jornadas pedagógicas realizadas en vías departamentales y municipales



INVERSIÓN

Ejecutado: Cuatrocientos dieciocho millones setecientos cincuenta y seis mil trecientos treinta y tres pesos (\$418.756.333).



BENEFICIARIOS

10.015 Beneficiarios

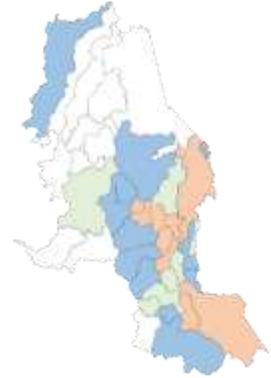


LOCALIZACIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En la vigencia del año 2020 se realizaron las jornadas pedagógicas en los Municipios de El Zulia, Villa del Rosario, Lourdes, Santiago, Gramalote, Chinácota, Pamplona, Mutiscua, Pamplonita Y Abrego. En la vigencia 2021 se ejecutaron en los Municipios de Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, Villa del rosario, Bucarasica, Sardinata, Salazar, Arboledas, Lourdes, Santiago, Gramalote, Villa Caro, Chinácota, Labateca, Bochalema, Durania, Ragonvalia, Herrán, Pamplona, Cácuta, Chitagá, Mutiscua, Pamplonita, Abrego y El Carmen.

Para la vigencia del 2022 se han venido realizando actividades de los Municipios de Cúcuta, San Cayetano, Lourdes, Santiago, Gramalote, Labateca, Bochalema, Durania y Toledo



EJECUCIÓN

Una de las mayores problemáticas que se presentan en las vías del departamento son los accidentes, que en muchos casos ocurren por imprudencia de los conductores de vehículos como de motos, en articulación con la Secretaría de Gobierno y la Policía de Tránsito, se busca a través de las jornadas crear conciencia o inteligencia vial en los conductores, donde se les expone las diferentes formas de accidentalidad y las consecuencias que en muchos casos pueden ser legales.

También se capacitan sobre la buena utilización de las normas de tránsito, este tipo de jornadas se desarrollan en las vías de mayor movilidad en el departamento



IMPACTO

10.105 PERSONAS Y 335 jornadas pedagógicas en las vías departamentales y municipales a fin de evitar la ocurrencia de accidentes de tránsito



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Jornadas pedagógicas en las vías del departamento y municipios a fin de evitar la ocurrencia de accidentes de tránsito.

2. Convivencia

2.2. Más Oportunidades para la Seguridad.

2.2.2. Fortalecimiento Institucional

2.2.2.1. Fortalecimiento de la fuerza pública, organismos de seguridad y órganos de control

Meta 488	100% Implementado el Plan Integral de Seguridad y Convivencia PISCC el Departamento.
-----------------	--

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Plan Integral de Seguridad y Convivencia PISCC en proceso de implementación en el Departamento

INVERSIÓN

Ejecutado: Treinta y un millones setenta y cinco mil pesos (\$31.075.000).

BENEFICIARIOS

92 Beneficiarios

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

Para la vigencia del año 2020 se realizaron acciones de implementación del PISCC en todos los Municipios del Departamento.

En el año 2021 se realizaron actividades en los Municipios de Cúcuta, Los Patios, Ocaña, Abrego y La Playa.

En la vigencia del 2022 y 2023 se desarrollaron actividades en la ciudad de Cúcuta.



EJECUCIÓN

Después de la formulación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana – PISCC, que se diseñó con la participación de todas las entidades territoriales incluyendo estrategias y acciones de sus PISCC municipales y siguiendo los lineamientos de la política marco de seguridad y convivencia ciudadana, de allí se ha definido dos estrategias de seguimiento una al cumplimiento a las estrategias del PISCC departamental y otra elevando misivas a las entidades territoriales con el firme propósito de consolidar una avance porcentual del PISCC departamental y de los planes municipales.



IMPACTO

Resultados de los análisis del seguimiento Plan Integral de Seguridad para la definición de planes de mejora territoriales.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Implementado el Plan Integral de Seguridad y Convivencia PISCC el Departamento

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

2.2.2.1. Fortalecimiento de la fuerza pública, organismos de seguridad y órganos de control

Meta 489	8 Proyectos de construcción, dotación o tributarios para fortalecer la capacidad operativa de la fuerza pública, organismos de seguridad y de investigación.
-----------------	--

 **CUMPLIMIENTO / AVANCE**

8 proyectos ejecutados para el fortalecimiento operativo de la fuerza pública, organismos de seguridad y de investigación del delito en el departamento.

 **INVERSIÓN**

Ejecutado: Seis mil trescientos once millones seiscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos dieciséis pesos (\$6.311.659.416).

 **BENEFICIARIOS**

586 Beneficiarios

 **LOCALIZACIÓN**

En la vigencia 2020 se ejecutó la meta en todos los Municipios del Departamento. En el 2021 solo se realizaron actividades en la ciudad de Cúcuta

Para la vigencia 2022 solo se realizaron actividades en la ciudad de Cúcuta, Los Patios, Puerto Santander, Villa del Rosario, Tibú, Chinácota y Ocaña y a junio del 2023 se han realizado actividades en Cúcuta, El Zulia San Calixto, La Esperanza y El Tarra.



 **EJECUCIÓN**

La Secretaría de Gobierno ejerce la secretaria técnica de Comité de Orden Público, instancia donde se prioriza y autoriza toda a inversión en temas financieros hacia la fuerza pública siendo el gobernador del departamento la cabeza de dicho comité, integrado por el comándate de la MECUC comandante de la DENORT comandante de la brigada 30 y otros organismos de control, desde ese comité e ha priorizado

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

inversiones de relevancia como: distrito de policía la parada – Villa el Rosario, compra de drones, vehículos y demás elementos de necesidad de la fuerza pública.



IMPACTO

Inversión Fuerza Pública (Drones, Vehículos, Mantenimiento de Estaciones de Policía, Alimentación y hospedaje, apoyo Combustible, Recompensas, Construcción distrito de Policía de Villa del Rosario, Material de Guerra).



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Proyectos de construcción y dotación para fortalecer la capacidad operativa de la fuerza pública, organismos de seguridad y de investigación

2.2.2.1. Fortalecimiento de la fuerza pública, organismos de seguridad y órganos de control

Meta 490	Fortalecimiento de los Fondos de Seguridad y Convivencia, a través de mecanismos financieros Contemplados en el Decreto 399 de 2011, previa autorización de la Asamblea Departamental
-----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Mejoramiento de los recursos para Fondos de Seguridad y Convivencia



INVERSIÓN

Ejecutado: Ochenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta mil seiscientos pesos (\$85.450.600).

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

Miembros de la Fuerza Pública del estado



LOCALIZACIÓN

Para la vigencia 2020 se ejecutaron actividades con el fin de cumplir con la meta en todos los Municipios del departamento



EJECUCIÓN

La Secretaría de Gobierno ejerce la secretaria técnica de comité de orden público instancia donde se prioriza y autoriza toda a inversión en temas financieros hacia la fuerza pública siendo el gobernador del departamento la cabeza de dicho comité estando integrado por el comándate de la MECUC comandante de la DENORT comandante de la brigada 30 y otros organismos de control, desde ese comité e ha priorizado inversiones de relevancia como: distrito de policía la parada – Villa el Rosario, compra de drones, vehículos y demás elementos de necesidad de la fuerza publica



IMPACTO

Fuerzas Publica del estado beneficiadas con inversiones para su fortalecimiento.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fortalecimiento de los Fondos de Seguridad y Convivencia, a través de mecanismos financieros contemplados en el Decreto 399 de 2011, previa autorización de la Asamblea Departamental.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

2.2.2.1. Fortalecimiento de la fuerza pública, organismos de seguridad y órganos de control	
Meta 491	3 Proyectos cofinanciados a través del FONSECON para el fortalecimiento de la Fuerza Pública, Organismos de Investigación y de Seguridad



CUMPLIMIENTO / AVANCE

La programación y ejecución de tres proyectos para el fortalecimiento de la Fuerza pública, organismos de seguridad y de investigación.



INVERSIÓN

Ejecutado: Doscientos cincuenta y cuatro millones ochocientos veinte mil pesos (\$254.820.000).



BENEFICIARIOS

5 Beneficiarios



LOCALIZACIÓN

Para la vigencia 2021 se realizaron actividades en los Municipios de Cúcuta, Ocaña, Abrego y La Playa



EJECUCIÓN

La Secretaría de Gobierno ejerce la secretaria técnica de Comité de Orden Público instancia donde se prioriza y autoriza toda a inversión en temas financieros hacia la fuerza pública siendo el gobernador del departamento la cabeza de dicho comité estando integrado por el comándante de la MECUC comandante de la DENORT comandante de la brigada 30 y otros organismos de control, desde ese comité e ha priorizado inversiones de relevancia como: distrito de policía la parada – Villa el Rosario, compra de drones, vehículos y demás elementos de necesidad de la fuerza publica



IMPACTO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Fortalecimiento de la Fuerza Pública y mejoramiento de las condiciones de seguridad en el departamento.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Proyectos cofinanciados a través del FONSECON para el fortalecimiento de la Fuerza Pública, Organismos de Investigación y de Seguridad

2.2.2.1. Fortalecimiento de la fuerza pública, organismos de seguridad y órganos de control

Meta 492	6 Proyectos de cofinanciación a nivel subregional para la compra de cámaras de seguridad y alarmas comunitarias que fortalezca el accionar de los frentes de seguridad y contrarrestar las Zonas de miedo de los municipios.
-----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

La programación y ejecución de proyectos con impacto subregional para el fortalecimiento de la seguridad en el territorio.



INVERSIÓN

Ejecutado: Cinco millones setecientos mil pesos (\$5.700.000).



BENEFICIARIOS

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

15 Beneficiarios



LOCALIZACIÓN

Para la vigencia 2021 se realizaron actividades en el municipio de Cúcuta, Ocaña, Patios y Puentes Internacionales.



EJECUCIÓN

En la secretaria de Gobierno del Departamento y con autorización del comité de Orden Público Departamental liderado por el Gobernador Silvano Serrano, aprobó un proyecto de mantenimiento a las cámaras de seguridad de Norte de Santander, en la vigencia 2022 la Gobernación del Departamento destinara de una cuantía significativa para la adquisición de cámaras de seguridad y alarmas comunitarias



IMPACTO

Mantenimiento preventivo y correctivo a las cámaras de seguridad de Ocaña, Patios y Puentes Internacionales.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Proyectos cofinanciados a través del FONSECON para el fortalecimiento de la Fuerza Pública, Organismos de Investigación y de Seguridad

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

2. Convivencia

2.2. Más Oportunidades para la Seguridad.

2.2.3. Participación ciudadana

2.2.3.1. En Norte de Santander todos contamos

Meta 493

1 Proceso de formación en democracia, Gobernabilidad y participación, dirigido especialmente a la población juvenil.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Desarrollo de un proceso de formación en democracia y gobernabilidad para promover la participación de los jóvenes del departamento.



INVERSIÓN

Ejecutado: Setecientos treinta y cuatro millones quinientos noventa y seis mil novecientos setenta y siete pesos (\$734.596.977).



BENEFICIARIOS

3.822 beneficiarios



LOCALIZACIÓN

Durante la vigencia 2022 se han venido realizando actividades en los Municipios de Cúcuta, La Zulia, Los Patios, San Cayetano y Villa Del Rosario

Durante la vigencia 2022 se han venido realizando actividades en los Municipios de Cúcuta y Villa Del Rosario.



EJECUCIÓN

La Secretaria de Gobierno del Departamento a través de la creación la Mesa Departamental de Participación Ciudadana mediante el decreto 1463 del 2022, realiza la instalación con la participación de las fuerzas vivas ya activas de liderazgo en Norte de Santander con el compromiso de definir su plan de acción y manual interno de operación que permita desarrollar acciones de participación en el territorio

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

departamental como las Juntas de Acción Comunal además de todo el apoyo que presto la Secretaria de Gobierno hacia las elecciones de juventudes promovidas por el Gobierno Nacional donde todos los Municipios del Departamento participaron en un 100%. Así como el acompañamiento de las elecciones Nacionales 2022 y regionales 2023.



IMPACTO

Garantizar a todos los actores su libre movilidad y protección en los comicios.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Proyectos cofinanciados a través del FONSECON para el fortalecimiento de la Fuerza Pública, Organismos de Investigación y de Seguridad.

2.2.3.1. En Norte de Santander todos contamos

Meta 494	1 Red departamental de líderes para el fomento de la Democracia y la Gobernabilidad.
-----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Red departamental Red departamental de líderes para el fomento de la Democracia y la Gobernabilidad para el fomento de la Democracia y la Gobernabilidad operando en el departamento.



INVERSIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Ejecutado: Sesenta y seis millones quinientos ochenta y cinco mil cuarenta y ocho pesos (\$66.585.048).



BENEFICIARIOS

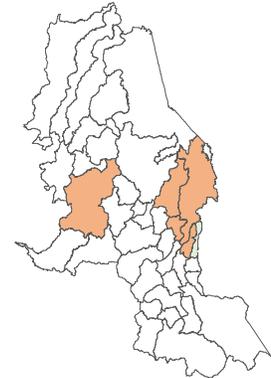
1.488 Beneficiarios



LOCALIZACIÓN

Durante la vigencia 2022 se han venido realizando actividades en la ciudad de Cúcuta, El Zulia, Los Patios, San Cayetano, Abrego Y Villa del Rosario.

Durante la vigencia 2023 se han venido realizando actividades en la ciudad de Cúcuta



EJECUCIÓN

Desde la secretaria de Gobierno y en compañía de la Secretaria de Desarrollo Social se ha realizado intervención en las instituciones educativas del Departamento, juntas de acción comunal, contando con el visto bueno de la mesa Departamental de Participación Ciudadana.



IMPACTO

Fortalecimiento a los liderazgos de nuestros jóvenes y Juntas de Acción Comunal



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Red departamental de líderes para el fomento de la Democracia y la Gobernabilidad.

2.2.3.1. En Norte de Santander todos contamos

Meta 495

350 Jornadas de sensibilización para la promoción del Reconocimiento, inclusión y respeto por la diversidad de género.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

340 jornadas de sensibilización por el respeto hacia la diversidad de género.



INVERSIÓN

Ejecutado: Trecientos cuarenta y cinco millones seiscientos setenta y seis mil setecientos treinta y cinco pesos (\$345.676.735).



BENEFICIARIOS

14.172 Beneficiarios



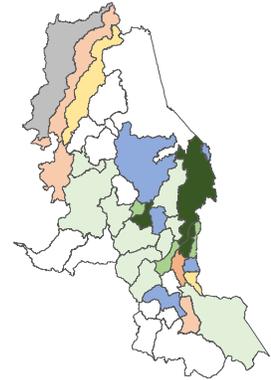
LOCALIZACIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En la vigencia del año 2020 se realizaron jornadas en los Municipios de Cúcuta, Los Patios, Villa del Rosario, Salazar, Arboledas, Cucutilla, Gramalote, Lourdes, Villa Caro, Durania, Toledo, Abrego, La Playa, Teorama.

Para la vigencia del año 2021 se ejecutaron en los Municipios de Cúcuta, Los Patios, El Zulia, Puerto Santander, San Cayetano, Sardinata, Salazar, Arboledas, Cucutilla, Gramalote, Lourdes, Villa Caro, Santiago, Bochalema, Durania, Ragonvalia y Pamplona.

En la vigencia 2022 se desarrollan actividades en los Municipios de Cúcuta, El Zulia, San Cayetano, Los Patios y Villa del Rosario.



EJECUCIÓN

La Secretaría de Gobierno mediante el Consejo de Participación Ciudadana (Creado mediante el Decreto 1463 que modifica el Decreto 1357 del 2017), ha realizado jornadas de talleres y charlas a jóvenes y padres de familia en las diferentes instituciones educativas con el fin de sensibilizarlos sobre el reconocimiento, inclusión y respeto por la diversidad de género.

En cumplimiento de nuestro plan de desarrollo más oportunidades para todos, en el eje de Prevención de la Violencia se definieron líneas de acción para prevenir todo tipo de violencia en contra de las mujeres como mecanismos de prevención y promoción al delito.

Estrategia y campañas a través de talleres permite capacitar tanto a hombre como mujeres sobre los mecanismos de protección al delito de Femicidio y el conocimiento de la ruta en la eventualidad que se presente el hecho.



IMPACTO

14172 personas y 340 Jornadas de sensibilización para la promoción del Reconocimiento, inclusión y respeto por la diversidad de género

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Jornadas de sensibilización para la promoción del reconocimiento, inclusión y respeto por la diversidad de género.

2.2.3.1. En Norte de Santander todos contamos

Meta 496

100% Acompañamiento a las plataformas juveniles municipales

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se dio acompañamiento a los municipios para el manejo y activación de las plataformas juveniles.

INVERSIÓN

Ejecutado: Ciento nueve millones novecientos veintisiete mil quinientos cuarenta y ocho pesos (\$109.927.548).

BENEFICIARIOS

419 Beneficiarios

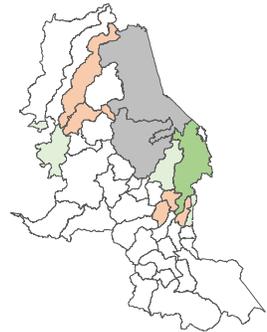
Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

Para las vigencias 2021 se han venido desarrollando actividades en los Municipio de Cúcuta.

Para las vigencias 2022 se han venido desarrollando actividades en los Municipio de Cúcuta, El Zulia, Los Patios, San Cayetano, Villa Rosario, Ocaña, San Calixto, Teorama y Durania.



EJECUCIÓN

Se asistió virtualmente a la primera sesión del Consejo de Juventud Departamental, creado mediante la ordenanza 013 del 2009, para aprobar el Plan de Acción Juvenil para el año 2022. Posteriormente en los diferentes encuentros se ha desarrollado seguimiento a la ejecución del plan de acción



IMPACTO

Fortalecimiento de la participación de los jóvenes en espacios de gestión pública.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Acompañamiento a las plataformas juveniles municipales

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Convivencia
2.3. Más Oportunidades para la Convivencia
2.3.1. Prevención de la Violencia

2.3.1.1. Todos unidos por la niñez	
Meta 509	1 Campaña comunicacional creada para la difusión de canales y rutas departamentales de atención, asistencia, protección y prevención de hechos victimizantes.

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Campaña Comunicacional **¡Violencia Norte NO te Quiere!** creada para la difusión de canales y rutas departamentales de atención, asistencia, protección y prevención de violencia en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

INVERSIÓN

Ejecutado: Sesenta y cuatro millones novecientos ochenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos (\$64.983.333).

BENEFICIARIOS

281 beneficiarios

LOCALIZACIÓN

Dentro de la vigencia 2021 se han venido realizando actividades en la ciudad de Cúcuta.
Para la vigencia 2022 se han venido realizando actividades en la ciudad de Cúcuta, Ocaña y Los Patios.
Y para la vigencia 2023 se han venido realizando actividades en la ciudad de Cúcuta, El Zulia y Villa Del Rosario.



EJECUCIÓN

La Secretaría de Gobierno mediante el grupo de prevención de la violencia está trabajando en la campaña comunicacional **¡Violencia Norte NO te**

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Quiere; creada para la difusión de canales y rutas departamentales de atención, asistencia, protección y prevención de violencia en NNAJ en forma articulada entre secretaria de gobierno, bienestar familiar, secretaria de desarrollo social y oficina de prensa de gobernación en el marco de la alianza nacional



IMPACTO

Campaña Comunicacional **¡Violencia Norte NO te Quiere!**



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Campaña comunicacional creada para la difusión de canales y rutas departamentales de atención, asistencia, protección y prevención de hechos victimizantes.

2.3.1.1. Todos unidos por la niñez

Meta 510

1 Estrategia diseñada e implementada que permita articular acciones entre las secretarías, entidades descentralizadas y empresas privadas con miras a la prevención de la violencia en sus distintas modalidades y la promoción del goce efectivo de sus derechos.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Articulación interinstitucional e intersectorial para la prevención de las violencias hacia los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento.



INVERSIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Ejecutado: Treinta y cinco millones ochocientos ochenta y res mil trecientos treinta y tres (\$35.883.333).



BENEFICIARIOS

1.032 Beneficiarios



LOCALIZACIÓN

Dentro de la vigencia 2021 y 2023 se han venido realizado actividades en la ciudad de Cúcuta.



EJECUCIÓN

La Secretaria de Gobierno mediante el grupo de prevención de la violencia dentro de la estrategia diseñada e implementada que permita articular acciones entre las secretarías, entidades descentralizadas y empresas privadas con miras a la prevención de la violencia en sus distintas modalidades se han desarrollado diferentes reuniones de articulación con algunas empresas, fundaciones, ONGs, asociaciones, secretarías del orden departamental y municipal, Procuraduría, Fiscalía, comisarios de familia de las cuales se han desprendido algunas actividades como lo son ferias de servicios, talleres de prevención y acompañamiento a las diferentes actividades organizadas por cada una de las entidades.



IMPACTO

Estrategia Comunicacional ¡Seguridad Niños en la calle!



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Estrategia que permita articular acciones entre las secretarías, entidades descentralizadas y empresas privadas con miras a la prevención de la violencia y el goce efectivo de sus derechos

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

2.3.1.1. Todos unidos por la niñez	
Meta 511	100% Brindar acompañamiento técnico para la implementación de la Alianza Nacional contra Violencias hacia Niñas, Niños y Adolescentes en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y el ICBF.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Alianza Nacional contra la violencia hacia los niños, niñas, adolescentes y jóvenes



INVERSIÓN

Ejecutado: Sesenta millones ciento treinta y tres mil cientos treinta y tres pesos (\$60.133.333).



BENEFICIARIOS

312 Beneficiarios



LOCALIZACIÓN

Dentro de las vigencias 2021 y 2022 se han realizado actividades en la ciudad de Cúcuta.



EJECUCIÓN

La Secretaría de Gobierno mediante el grupo de prevención de la violencia ha brindado acompañamiento técnico para la implementación de la Alianza Nacional contra la Violencia hacia Niñas, Niños y Adolescentes en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y el ICBF en varias mesas de trabajo desarrollando un plan a seguir en el que se ha compartido material para realizar de mejor manera los talleres de prevención y se está trabajando en una campaña departamental de difusión acerca de la alianza también de la mano con prensa de la gobernación.

Desde la Secretaría de gobierno se define el programa de **Prevención de la Violencia**, donde se desarrollaron los programas o talleres en sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia intrafamiliar en NNAJ, así como los talleres de sensibilización sobre la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia en contra de los NNAJ.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Talleres de sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia intrafamiliar.

Permitiendo sensibilizar y educar a través de la ruta los protocolos de protección, así como de capacitar desde la prevención los comportamientos que presentan el agresor y que son de alarma para disminuir el delito



IMPACTO

Campañas de Concientización **¡Maltrato Infantil!**



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Talleres contra Violencias hacia Niñas, Niños y Adolescentes en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y el ICBF

2.3.1.1. Todos unidos por la niñez

Meta 512

4 Estrategias de acompañamiento a los espacios que promuevan a nivel departamental la asistencia, protección y prevención a fin de contrarrestar la violencia en sus distintas modalidades.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Estrategias de acompañamiento a los espacios para la asistencia, protección y prevención de la violencia.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

Ejecutado: Ochenta y seis millones cuatrocientos noventa y siete mil trescientos treinta y tres pesos (\$86.497.333).



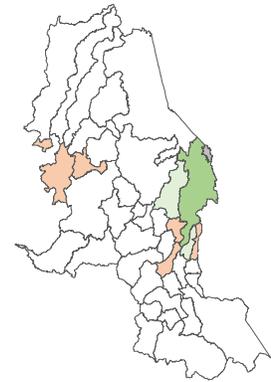
BENEFICIARIOS

3.492 Beneficiarios



LOCALIZACIÓN

Dentro de las vigencias 2021 se han realizado actividades en la ciudad de Cúcuta. En el 2022 se han realizado actividades en la ciudad de Cúcuta, El Zulia, Los Patios, San Cayetano Villa del Rosario, Bochalema, Ocaña y La Playa. A junio del 2023 se han realizado actividades en la ciudad de Cúcuta, El Zulia, Los Patios y Puerto Santander.



EJECUCIÓN

La Secretaría de Gobierno mediante el grupo de prevención de la violencia acompañamiento a los espacios que promuevan a nivel departamental la asistencia, protección y prevención a fin de contrarrestar la violencia en sus distintas modalidades como lo son:

- Participación en el comité de convivencia escolar de vital importancia en armonizar, articular, implementar y evaluar, en su respectiva jurisdicción, las políticas, estrategias y programas relacionados con la promoción y fortalecimiento de la formación para la ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la prevención y mitigación de la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia de los estudiantes.
- Participación en el comité intersectorial para la erradicación del trabajo infantil y protección al joven trabajador CIETI Departamental (Decreto 727 del 5 de octubre del 2012).



IMPACTO

Campañas de prevención en contra de la Violencia - **¡Violencia Norte NO te Quiere!**

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Talleres para promover la asistencia, protección y prevención a fin de contrarrestar la violencia en sus distintas modalidades.

2.3.1.1. Todos unidos por la niñez

Meta 513

100 Acciones impulsadas de articulación interinstitucional para promover el adecuado aprovechamiento del tiempo libre de NNAJ del Departamento.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Desarrollo de Jornadas de esparcimiento, Deportivas y Culturales para el aprovechamiento del tiempo libre en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento.



INVERSIÓN

Ejecutado: Cincuenta y siete millones quinientos ochenta mil pesos (\$57.580.000).



BENEFICIARIOS

446 Beneficiarios

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

En la vigencia del año 2021 la secretaria de Gobierno ejecuta actividades en los Municipios de Cúcuta, Los Patios, Puerto Santander y Villa del Rosario.

Dentro de la vigencia 2022 se han venido realizando actividades en la ciudad de Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Villa del Rosario Y Ocaña.

Dentro de la vigencia 2023 se han venido realizando actividades en la ciudad de Cúcuta, El Zulia, Ocaña y Puerto Santander.



EJECUCIÓN

La Secretaría de Gobierno mediante el grupo de prevención de la violencia acciones impulsadas de articulación interinstitucional para promover el adecuado aprovechamiento del tiempo libre de NNAJ del departamento, y fortalecimiento en principios y valores personales, derechos de niños, niñas y adolescentes y rutas de atención e instituciones disponibles en casos de vulneraciones, como prevención de la violencia, fueron abordados por personal de la Secretaría de Gobierno de Norte de Santander en la Casa de la Cultura, con algunos grupos de adolescentes.



IMPACTO

Jornadas de esparcimiento, Deportivas y Culturales



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Socializaciones a la comunidad con el fin de articulación interinstitucional para promover el adecuado aprovechamiento del tiempo libre de NNAJ del Departamento.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

2.3.1.1. Todos unidos por la niñez

Meta 514

1 Estrategia de protección integral generada para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos que desarrollen sus relaciones interpersonales



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Estrategia de protección integral generada para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos. **¡Ante el Maltrato yo Denuncio!**



INVERSIÓN

Ejecutado: Treinta y un millones ciento diez mil pesos (\$31.100.00).



BENEFICIARIOS

783 Beneficiarios



LOCALIZACIÓN

Dentro de la vigencia 2022 se han venido realizando actividades en la ciudad de Cúcuta, Los Patios, Puerto Santander y Villa del Rosario.

Dentro de la vigencia 2023 se han venido realizando actividades en la ciudad de Cúcuta.



EJECUCIÓN

La Secretaría de Gobierno mediante el grupo de prevención de la violencia ha participado en el comité de violencia de género dentro de la estrategia de protección integral generada para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos que desarrollen sus relaciones interpersonales ofreciendo nuestra oferta institucional, talleres de prevención y difusión de la ruta de atención para las víctimas de dicha violencia.



IMPACTO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Estrategia Comunicacional **¡Ante el Maltrato y Denuncio!**



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Reuniones para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos que desarrollen sus relaciones interpersonales

2.3.1.2. Norte de Santander sin violencia

Meta 515

10.000 Niños, niñas y adolescentes fortalecidos en capacidades de autoprotección frente a las diferentes formas de violencia.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

8.789 niños, niñas y adolescentes fortalecidos en capacidades de autoprotección.
Avance frente al cuatrienio 87,9%



INVERSIÓN

Ejecutado: Doscientos cuarenta y cinco millones veintiún mil novecientos setenta y cinco pesos (\$245.021.975).



BENEFICIARIOS

4.481 Beneficiarios

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

En la vigencia 2020 se ejecutó la campaña en los Municipios de Puerto Santander, San Cayetano, Tibú, Salazar, Pamplona, Pamplonita y Ocaña.

Sobre la vigencia del 2022 la secretaria de Gobierno ha venido ejecutando sus actividades en los Municipios de Cúcuta, Villa Caro, Chinácota, El Zulia, Durania, Los Patios, Pamplona, Ábrego, Ocaña, Tibú, Salazar.

Y para la vigencia del 2023 la secretaria de Gobierno ha venido ejecutando sus actividades en los Municipios de Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano, Villa del Rosario, Sardinata, Salazar, Arboledas, Cucutilla, Gramalote, Lourdes, Santiago, Villa Caro, Chinacota, Labateca, Bochalema, Durania, Pamplona, Ocaña, Cachira, La Playa y El Carmen.



EJECUCIÓN

La Secretaría de Gobierno mediante el grupo de prevención de la violencia desarrollo de actividades en las que los Niños, niñas y adolescentes son fortalecidos en capacidades de autoprotección frente a las diferentes formas de violencia, como son ferias de servicios en los diferentes municipios del departamento, talleres y demás actividades que se ha realizado de la mano con policía nacional, bienestar familiar, secretaria de educación, secretaría de desarrollo social, secretaria de la mujer, Indenorte, secretaria de cultura, presidentes de junta de acción comunal, fundaciones, ONGy desarrollando campañas de prevención primaria en niños, niñas y adolescentes en coordinación con las instituciones, orientadas a promover el desarrollo integral de la niñez y la juventud para evitar que sean víctimas de violencia o se involucren en hechos violentos.



IMPACTO

8.789 NNJA fortalecidos en capacidades de autoprotección frente a las diferentes formas de violencia.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Niños, niñas y adolescentes fortalecidos en capacidades de autoprotección frente a las diferentes formas de violencia

2.3.1.2. Norte de Santander sin violencia

Meta 516

350 Talleres de sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia intrafamiliar.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Desarrollados 345 talleres de sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia intrafamiliar.



INVERSIÓN

Ejecutado: Ciento noventa y ocho millones doscientos veintitrés mil novecientos ochenta y seis pesos (\$198.223.986).



BENEFICIARIOS

8.639 Beneficiarios



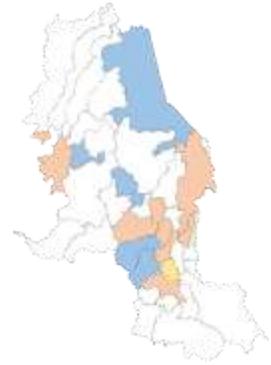
LOCALIZACIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

en la vigencia del año 2020 se ejecutó las campañas en los Municipios de Cúcuta, Villa del Rosario, Pamplona y Pamplonita.

En el 2021 se ejecutaron en los Municipios de Cúcuta, Los Patios, Villa del Rosario, Tibú, Bucarasica, Salazar, Arboledas, Cucutilla, Santiago, Lourdes, Pamplona y La Playa.

En la vigencia del año 2022 se han venido realizando actividades en los Municipios de Cúcuta, Los Patios, Santiago, Chinácota, Durania y Pamplona. Y para la vigencia del año 2023 se han venido realizando actividades en los Municipios de Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano, Villa del Rosario, Bucarasica, Lourdes, Santiago, Cucutilla, Gramalote, Villa Caro, Chinácota, Labateca, Bochalema, Durania, Pamplona, Ocaña, Abrego, Cachira y La Playa.



EJECUCIÓN

La Secretaría de Gobierno mediante el grupo de prevención de la violencia ha desarrollado talleres de sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia intrafamiliar en los municipios del departamento, en instituciones educativas, escuelas deportivas, juntas de acción comunal, empresas privadas, hogares de bienestar familiar, fundaciones y asociaciones acompañados con policía nacional y con el ICBF.



IMPACTO

8639 PERSONAS Capacitadas y 345 Talleres de sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia intrafamiliar.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Talleres de sensibilización y educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia intrafamiliar

2.3.1.2. Norte de Santander sin violencia	
Meta 517	350 Talleres de sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia escolar.

 **CUMPLIMIENTO / AVANCE**

335 talleres de sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia escolar.

 **INVERSIÓN**

Ejecutado: Doscientos veintisiete millones cuatrocientos cuarenta y tres mil setecientos veinticuatro pesos (\$227.443.724).

 **BENEFICIARIOS**

7016 PERSONAS Capacitadas

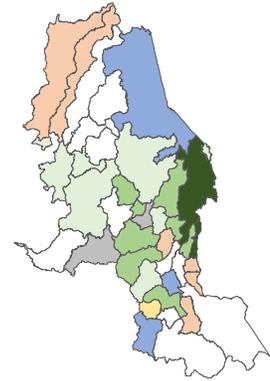
 **LOCALIZACIÓN**

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En la vigencia del año 2020 los talleres se realizaron en los Municipios de Cúcuta, Villa del Rosario, Tibú y Ocaña. En el 2021 se ejecutaron en los Municipios de Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Villa del Rosario, El Tarra, Arboledas, Cucutilla, Santiago, Pamplona y Abrego.

En la vigencia del año 2022 se han venido realizando las actividades en los Municipios de Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Villa del Rosario, Tibú, Santiago, Chinácota, Durania, Pamplona, Ábrego

Y para la vigencia del año 2023 se han venido realizando las actividades en los Municipios de Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano, Villa Del Rosario, Tibú, Bucarasica, Lourdes, Arboledas, Cucutilla, Gramalote, Villa Del Rosario, Santiago, Chinácota, Durania, Pamplona, Ábrego, Bochalema, Durania, Pamplona. Ocaña, Cachira y El Carmen.



EJECUCIÓN

La Secretaría de Gobierno mediante el grupo de prevención de la violencia ha desarrollado talleres de sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia escolar en los municipios del departamento, en instituciones educativas, escuelas deportivas, juntas de acción comunal, empresas privadas, hogares de bienestar familiar, fundaciones y asociaciones acompañados con policía nacional y con el ICBF.

A través de los talleres de intervención sobre la sensibilización y educación incluidos en el programa **Norte de Santander Sin Violencia**, se articula con las diferentes instituciones del orden Nacional y regional las diferentes estrategias para prevenir los delitos o violencia interpersonal, atendiendo las diferentes modalidades de violencia. Profundizando en la violencia escolar.



IMPACTO

7016 PERSONAS Capacitadas y 335 Talleres de sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia escolar



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Talleres de sensibilización y educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia escolar

2.3.1.2. Norte de Santander sin violencia

Meta 518

350 Talleres de sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia y/o el abuso sexual.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

331 talleres de sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia y/o el abuso sexual.



INVERSIÓN

Ejecutado: Doscientos cuatro millones seiscientos treinta y cuatro mil doscientos veinticuatro pesos (\$204.634.224).



BENEFICIARIOS

5.672 Beneficiarios



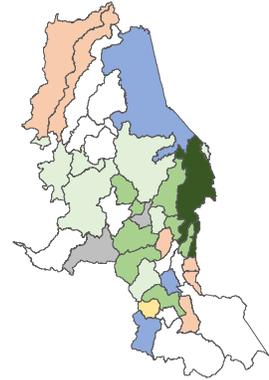
LOCALIZACIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En la vigencia del año 2020 la meta se ejecutó en los Municipios de Cúcuta, San Cayetano, Villa del Rosario

Sobre la vigencia 2021 se ejecutaron las actividades en los Municipios de Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Villa del Rosario, Tibú, Bucarasica, Salazar, Arboledas, Lourdes, Pamplona y Silos.

En a Vigencia 2022 se realizan las actividades en los Municipios de Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano, Villa Del Rosario, Bucarasica Sardinata, Salazar, Lourdes, Arboledas, Cucutilla, Gramalote, Santiago, Pamplona, Ocaña, Cachira, La Playa y Abrego



EJECUCIÓN

La Secretaría de Gobierno mediante el grupo de prevención de la violencia ha desarrollado talleres de sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia y/o el abuso sexual. En los municipios del departamento, en instituciones educativas, escuelas deportivas, juntas de acción comunal, empresas privadas, hogares de bienestar familiar, fundaciones y asociaciones acompañados con policía nacional y con el ICBF.



IMPACTO

5672 personas capacitadas y 331 Talleres de sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia y/o el abuso sexual.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Talleres de sensibilización y educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir violencia y abuso sexual

2.3.1.2. Norte de Santander sin violencia

Meta 519	350 Talleres de educación sobre el respeto a la vida y prevenir el suicidio o violencia auto infligida.
-----------------	---

CUMPLIMIENTO / AVANCE

344 talleres de sensibilización y/o educación sobre el respeto a la vida y prevenir el suicidio o violencia auto infligida.

INVERSIÓN

Ejecutado: Ciento ochenta y dos millones setecientos cuarenta y dos mil seiscientos cuarenta y dos pesos (\$182.742.642).

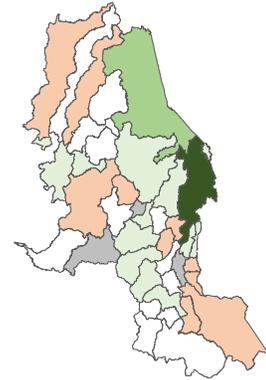
BENEFICIARIOS

3.599 Beneficiarios

LOCALIZACIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En el 2020 se ejecutó la meta en los Municipios de Cúcuta y Tibú. En el 2021 se realizaron actividades en la ciudad de Cúcuta. En el 2022 se realizaron actividades en los Municipios de Cúcuta, Los Patios, Villa del Rosario, Tibú, Sardinata, Pamplona, Ocaña y La Playa. Y en la vigencia 2023 se viene adelantando actividades en los Municipios de Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, Villa del Rosario, Tibú, Sardinata, Salazar, Lourdes, Arboledas, Cucutilla, Gramalote, Chinácota, Pamplona, Cachira y La Playa.



EJECUCIÓN

La Secretaría de Gobierno mediante el grupo de prevención de la violencia ha desarrollado talleres de sensibilización y/o educación sobre el respeto a la vida y prevenir el suicidio o violencia auto infligida en los municipios del departamento, en instituciones educativas, escuelas deportivas, juntas de acción comunal, empresas privadas, hogares de bienestar familiar, fundaciones y asociaciones acompañados con policía nacional y con el ICBF.



IMPACTO

3599 personas capacitadas y 344 Talleres de educación sobre el respeto a la vida y prevenir el suicidio o violencia auto infligida



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Talleres de educación sobre el respeto a la vida y prevenir el suicidio o violencia infligida

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

2.3.1.2. Norte de Santander sin violencia

Meta 520

350 Talleres de sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia basada en género.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

339 Talleres de sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia basada en género



INVERSIÓN

Ejecutado: Ciento treinta y seis millones ochenta y nueve mil quinientos cincuenta y siete pesos (\$136.089.557).



BENEFICIARIOS

2.934 Beneficiarios



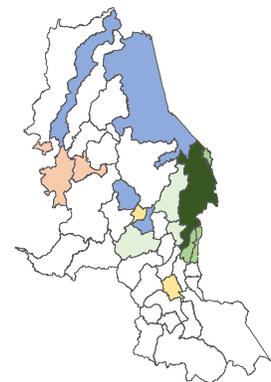
LOCALIZACIÓN

Se ejecuta la meta para la vigencia 2020 en los Municipios de Cúcuta, Salazar, Lourdes, Pamplonita.

En la vigencia del año 2021 se realizaron actividades en los Municipios de Cúcuta, Los Patios, San Cayetano, Villa del Rosario, Puerto Santander, Tibú, Bucarasica, Salazar, Gramalote, Mutiscua, Convención.

En la Vigencia 2022 se realizan actividades en los Municipios de Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano, Villa del Rosario, Ocaña y La Playa.

En la Vigencia 2023 se realizan actividades en los Municipios de Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander y Villa del Rosario.



EJECUCIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

La Secretaría de Gobierno mediante el grupo de prevención de la violencia ha desarrollado talleres de sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia basada en género. En los municipios del departamento, en instituciones educativas, escuelas deportivas, juntas de acción comunal, empresas privadas, hogares de bienestar familiar, fundaciones y asociaciones acompañados con policía nacional y con el ICBF



IMPACTO

2934 personas capacitadas y 339 Talleres de sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia basada en género



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Talleres de sensibilización y educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia basada en género.

2.3.1.2. Norte de Santander sin violencia

Meta 521

350 Talleres de sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia contra los NNAJ.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

348 talleres de sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia contra los NNAJ.



INVERSIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Ejecutado: Ciento sesenta y cinco millones doscientos ochenta y tres mil seiscientos cuarenta y nueve pesos (\$165.283.649).



BENEFICIARIOS

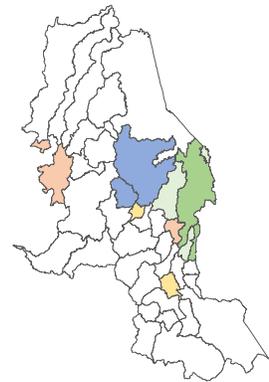
2.173 Beneficiarios



LOCALIZACIÓN

En la vigencia 2020 se ejecutaron los talleres en los Municipios de Lourdes y Pamplonita. En la vigencia del año 2021 se realizaron actividades en los Municipios de Cúcuta, Los Patios, Villa del Rosario, Puerto Santander, Sardinata, Bucarasica, Pamplona, Silos, Abrego y Convención.

En la vigencia del año 2022 se realizaron actividades en los Municipios de Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Villa del Rosario y San Cayetano. En la vigencia del año 2023 se realizaron actividades en los Municipios de Cúcuta, Villa del Rosario y Puerto Santander



EJECUCIÓN

La Secretaría de Gobierno mediante el grupo de prevención de la violencia ha desarrollado talleres de sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia contra los NNAJ en los municipios del departamento, en instituciones educativas, escuelas deportivas, juntas de acción comunal, empresas privadas, hogares de bienestar familiar, fundaciones y asociaciones acompañados con policía nacional y con el ICBF.

A través de los talleres de intervención sobre la sensibilización y educación incluidos en el programa **Norte de Santander Sin Violencia**, se articula con las diferentes instituciones del orden Nacional y regional las diferentes estrategias para prevenir los delitos o violencia interpersonal, atendiendo las diferentes modalidades de violencia. Profundizando en la violencia escolar.



IMPACTO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

2173 personas Capacitadas y 348 Talleres de sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia contra los NNAJ.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Talleres de sensibilización y educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia contra NNAJ

2.3.1.2. Norte de Santander sin violencia

Meta 522

350 Talleres de sensibilización para evitar que los NNAJ consuman SPA y la ingesta de licores.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

337 talleres de sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para evitar que los NNAJ consuman SPA y la ingesta de licores.



INVERSIÓN

Ejecutado: Ciento setenta y siete millones ciento once mil novecientos quince pesos (\$177,111.915).



BENEFICIARIOS

2.442 Beneficiarios

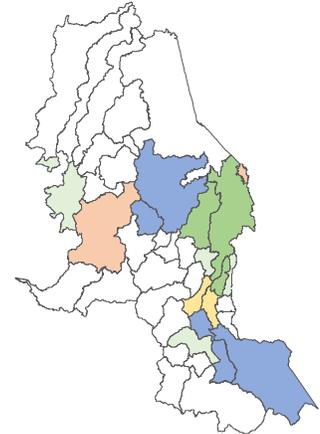
Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

En la vigencia 2020 se ejecutó la meta en los Municipios de Los Patios, Chinácota, Bochalema y Pamplona. En la vigencia 2021 se ejecutó los talleres en los Municipios de Cúcuta, El Zulia, Los Patios, San Cayetano, Bucarasica Sardinata, Labateca, Toledo, Pamplona, Pamplonita, Ocaña, La Playa.

En el 2022 se realizan actividades en Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano, Ocaña, Abrego y Villa del Rosario. Y en la vigencia 2023 se realizan actividades en Cúcuta, El Zulia y Villa del Rosario.



EJECUCIÓN

La Secretaría de Gobierno mediante el grupo de prevención de la violencia y el Comité de Reducción del Consumo de sustancias psicoactivas SPA (Dec. 397 del 2016) ha desarrollado talleres de sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para evitar que los NNAJ consuman SPA y la ingesta de licores en los municipios del departamento, en instituciones educativas, escuelas deportivas, juntas de acción comunal, empresas privadas, hogares de bienestar familiar, fundaciones y asociaciones acompañados con policía nacional y con el ICBF.



IMPACTO

2442 personas Capacitadas y 337 Talleres de sensibilización para evitar que los NNAJ consuman SPA y la ingesta de licores.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Talleres de sensibilización para evitar que los NNAJ consumen SPA y la ingesta de licor

2. Convivencia

2.3. Más Oportunidades para la Convivencia

2.3.2. No al reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en conflictos armados

2.3.2.1. NNAJ protagonistas en la construcción de la paz

Meta 523	40 Jornadas de acompañamiento a los municipios para la implementación de la política pública sobre el reclutamiento forzado y la utilización de NNAJ por los grupos armados ilegales.
-----------------	---

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Acompañamiento a 20 municipios para la implementación de la política pública para la prevención del reclutamiento Uso, Utilización y Violencia Sexual contra NNA por Grupos Armados Organizados.

INVERSIÓN

Ejecutado: Ciento cuarenta millones noventa y un mil seiscientos veinte y dos pesos (\$140.091.622).

BENEFICIARIOS

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

1.363 Beneficiarios

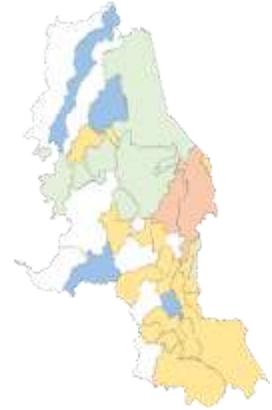


LOCALIZACIÓN

En la vigencia 2020 se ejecutó la meta en los Municipios de Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, Villa del Rosario, Tibú, Bucarasica, Sardinata, Arboledas, Gramalote, Santiago, Villa Caro, Chinácota, Bochalema, Durania, Herrán, Labateca, Ragonvalia, Toledo, Pamplona, Cácuta, Chitagá, Mutiscua, Ocaña, Hacarí, La Playa, San Calixto.

En la vigencia 2021 se ejecutó la meta en os Municipios de Cúcuta, El Zulia, Villa del Rosario, Tibú, Bucarasica, El Tarra, Sardinata, Pamplonita, Ocaña, Hacarí, La Playa, Cachira y Convención

Para la vigencia 2022 se realizan las actividades en los Municipios de Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano, Villa del Rosario, Tibú y El Tarra.



EJECUCIÓN

Para el acompañamiento a los municipios para la implementación de la política pública para la prevención del reclutamiento Uso, Utilización y Violencia Sexual contra NNA por Grupos Armados Organizados, se realizaron jornadas con el propósito de contextualizar y socializar la política Pública, la importancia de la participación por parte de los funcionarios involucrados y el compromiso hacia la población en riesgo de ser víctima de este delito.



IMPACTO

Se realizó asistencia técnica a **20 municipios cubriendo todos los del área Metropolitana y zona del Catatumbo**, municipios que presentan la problemática de uso y utilización en especial aquellos donde se emitieron Alertas tempranas por parte de la Defensoría del Pueblo. Los municipios iniciaron el proceso de conformación del Equipo de Acción Inmediata involucrando la institucionalidad municipal.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Jornadas de acompañamiento a los municipios para la implementación de la política pública sobre el reclutamiento forzado y la utilización de NNAJ por grupos armados ilegales

2.3.2.1. NNAJ protagonistas en la construcción de la paz

Meta 524

350 Talleres para la prevención del reclutamiento, uso, utilización y explotación sexual de NNAJ por los GAOS, GAOR, BACRIM.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

343 Talleres para la prevención del reclutamiento Uso, Utilización y Violencia Sexual dirigidos a NNA con el propósito de disminuir el riesgo.



INVERSIÓN

Ejecutado: Ciento noventa y siete millones trescientos cuarenta y ocho mil ciento sesenta y ocho pesos (\$197.348.168).



BENEFICIARIOS

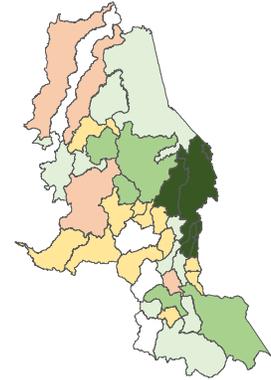
8.610 Beneficiarios



LOCALIZACIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En la vigencia 2020 se ejecutó la meta en los Municipios de Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, Villa del Rosario, Tibú, Bucarasica, Sardinata, Arboledas, Gramalote, Santiago, Villa Caro, Chinácota, Bochalema, Durania, Herrán, Labateca, Ragonvalia, Toledo, Pamplona, Cácuta, Chitagá, Mutiscua, Ocaña, Hacarí, La Playa, San Calixto



En la vigencia 2021 se ejecutó la meta en los Municipios de Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano, Villa del Rosario, Bucarasica, Sardinata, Chinácota, Bochalema, Labateca

Para la vigencia 2022 se realizan las actividades en los Municipios de Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Villa del Rosario, Tibú, Bucarasica, Toledo, Pamplona, Chitagá, Ocaña, El Carmen, Teorama, Abrego y Pamplona

Para la vigencia 2023 se realizan las actividades en los Municipios de Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Villa del Rosario, Puerto Santander y Pamplona



EJECUCIÓN

Talleres para la prevención del reclutamiento Uso, Utilización y Violencia Sexual dirigidos a NNA con el propósito de disminuir el riesgo. Corresponde a jornadas dinámicas con NNA enfocadas a la utilización del tiempo libre, motivadas a la práctica del deporte, cultura, recreación para los Niños y proyecto de vida para adolescentes, con el apoyo del Comité Departamental para la prevención del reclutamiento y utilización y violencia sexual contra los NNA, creado mediante el Decreto 431 del 2017.



IMPACTO

se desarrolló actividades lúdicas metodológicas en todos los municipios del área metropolitana y algunos del Catatumbo. Llegando a los colegios y organizaciones deportivas de bajos recursos promoviendo el buen uso del tiempo libre y proyección académica y laboral. En promedio se realizaron 100 talleres anuales distribuidos en los municipios mencionados.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Talleres para la prevención del reclutamiento, uso y utilización y explotación sexual de NNAJ por los GAOS, GAOR, BACRIM

2.3.2.1. NNAJ protagonistas en la construcción de la paz

Meta 525	100% Fortalecimiento al Comité Departamental para la Prevención del Reclutamiento, Utilización y Violencia Sexual contra NNA por parte de los grupos armados al margen de la Ley y grupos delictivos organizados en Norte de Santander
-----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Realización de comités anuales para el apoyo al comité de prevención del Reclutamiento Uso, Utilización y Violencia Sexual contra NNA por Grupos Armados Organizados



INVERSIÓN

Ejecutado: Ochenta y cuatro millones cuatrocientos quince mil doscientos setenta y ocho pesos (\$84.415.278).



BENEFICIARIOS

672 Beneficiarios

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

LOCALIZACIÓN

Para la vigencia 2020 se ejecutó la meta en los Municipios de Cúcuta, Puerto Santander, Tibú, Bucarasica, Sardinata El Tarra, Ocaña, Abrego, Convención, Hacarí, La playa San Calixto y Teorama.

Para la vigencia 2021 se ejecutó la meta en los Municipios de Cúcuta y Villa del Rosario. En la vigencia 2022 y 2023 se ha venido realizando actividades en la Ciudad Cúcuta.



EJECUCIÓN

Apoyo al comité de prevención del Reclutamiento Uso, Utilización y Violencia Sexual contra NNA por Grupos Armados Organizados (Decreto 431 del 2017). Se convocó y desarrolló a 4 comités anuales, donde se contextualiza los acontecimientos en los municipios relacionados con este delito y determinar acciones que ayuden a mitigar los riesgos.

IMPACTO

Se trabajó articuladamente entre las instituciones integrantes para buscar propuestas enfocadas a fortalecer los EAI y las acciones en los municipios con el propósito de reducir el riesgo y garantizar el acompañamiento de la institucionalidad departamental en el desarrollo de dinámicas de prevención y participación activa en las respectivas rutas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fortalecimiento al comité departamental para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra NNA por parte de los grupos armados al margen de la ley y grupos delictivos organizados por Norte de Santander.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

2.3.2.2. Norte de Santander protege a sus NNAJ

Meta 526	40 Jornadas de acompañamiento a las Administraciones Municipales en la conformación y/o activación del Equipo de Acción Inmediata (EAI) para la operatización de la Ruta de Prevención y Protección.
-----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

20 municipios en promedio 2 veces al año, recibieron asistencia técnica para la conformación y actualización de los equipos de Acción Inmediata local -EAI.



INVERSIÓN

Ejecutado: Ochenta y ocho millones cuatrocientos sesenta y dos mil quinientos pesos (\$88.462.500).



BENEFICIARIOS

486 Beneficiarios



LOCALIZACIÓN

En el 2020 se ejecutó la meta en los Municipios de Cúcuta, Los Patios, El Zulia, Puerto, Santander, Tibú, Sardinata, Salazar, Arboledas, Cucutilla, Gramalote, Lordes, Santiago, Villa Caro, Chinácota, Bochalema, Durania, Herrán, Labateca, Ragonvalia, Toledo, Pamplona, Cácuta, Chitaga, Mutiscua, Ocaña, Convención, El Carmen, Hacarí, San Calixto.

Para la vigencia 2021 se ejecutaron actividades en los Municipios de Salazar y Santiago. En el 2022 se ejecutan actividades en los Municipios de Cúcuta, Los Patios, San Cayetano, Villa del Rosario, Tibú, Bucarasica, El Tarra, Sardinata.

Y para la vigencia 2023 se ejecutaron actividades en los Municipios de Cúcuta y El Zulia.



EJECUCIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Acompañamiento a los equipos de Acción Inmediata de los municipios para el fortalecimiento y activación.

Se realizaron asistencias técnicas convocando a los funcionarios de los municipios asesorando para la creación del EAI a través de decreto, estableciendo funciones de cada integrante en caso de alguna situación de riesgo.

IMPACTO

En el proceso de acompañamiento con algunos municipios se trabajó en la construcción del plan de acción del EAI de acuerdo a las necesidades y oferta institucional del municipio. Se articuló con los municipios y algunos organismos de cooperación internacional para la actualización, activación y fortalecimiento del EAI, debido al cambio de funcionarios en la institucionalidad municipal.

Se abordaron 20 municipios en promedio 2 veces al año, se conformaron por decreto y actualizaron 20 equipos de Acción Inmediata.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Jornadas de acompañamiento a las administraciones municipales en la conformación y activación del EAI para la operativización de la ruta de prevención y protección

2.3.2.2. Norte de Santander protege a sus NNAJ	
Meta 527	40 Jornadas de acompañamiento a las Administraciones Municipales para el diseño de la Ruta para la prevención y protección del Reclutamiento y Utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados organizados al margen de la Ley o por grupos delictivos organizados en los municipios del Departamento.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Apoyo a los municipios en el diseño y operatización de rutas para la prevención del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes.

INVERSIÓN

Ejecutado: Setenta y seis millones novecientos setenta y cinco mil pesos (\$76.975.000).

BENEFICIARIOS

999 Beneficiarios

LOCALIZACIÓN

En la vigencia 2020 se ejecutó la meta en los Municipios de Cúcuta, Los Patios, El Zulia, Puerto, Santander, Tibú, Bucarasica, Sardinata, Salazar, Arboledas, Cucutilla, Gramalote, Lordes, Santiago, Villa Caro, Chinácota, Bochalema, Durania, Herrán, Labateca, Ragonvalia, Toledo, Pamplona, Cágota, Chitaga, Mutiscua, Ocaña, Convención, El Carmen, Hacarí, San Calixto.

En la vigencia 2022 se desarrollan actividades en los Municipios de Cúcuta, El Zulia, Vila del Rosario, Tibú y Pamplona.

En la vigencia 2023 se desarrollan actividades en los Municipios de Cúcuta, El Zulia, Villa del Rosario y Puerto Santander.



EJECUCIÓN

Apoyo a los municipios en el diseño y operatización de rutas para la prevención del reclutamiento. Una vez creado el Equipo de Atención Inmediata -EAI se continuó con las asistencias técnicas articulando con algunos organismos de cooperación internacional para diseñar y construir las rutas de prevención. Con algunos municipios se logró establecer rutas de prevención en diferentes etapas.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



IMPACTO

Se construyeron las rutas de prevención en protección en 5 municipios, sirviendo como referencia para otros. Se priorizaron los municipios con alertas temprana.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Jornadas de acompañamiento a las administraciones municipales para el diseño de la ruta para la prevención y protección del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados organizados al margen de la ley o grupos delictivos organizados en el departamento.

2.3.2.2. Norte de Santander protege a sus NNAJ

Meta 528	1 Estrategia integral diseñada entre el ICBF, Secretaría de Educación, Desarrollo Social y Administraciones Municipales que permita la prevención del Reclutamiento, Uso y Utilización de NNAJ por parte de los GAO y GAOR a implementar en los municipios con alertas tempranas.
-----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Una estrategia de Impacto para llevar programas de formación complementaria dirigida a la población adolescente y desescolarizada que pueda presentar riesgo de Reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual en los Municipios



INVERSIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Ejecutado: Catorce millones ochocientos veinticinco mil pesos (\$14.825.000).



BENEFICIARIOS

3 Beneficiarios



LOCALIZACIÓN

En la vigencia 2022 se desarrollaron actividades en Cúcuta



EJECUCIÓN

Con el SENA regional se trabaja en la creación e implementación de una estrategia de Impacto para llevar programas de formación complementaria dirigida a la población adolescente y desescolarizada que pueda presentar riesgo de Reclutamiento, uso, utilización, y violencia sexual en los Municipios con mayor problemática. Para el día 28 de abril de 2022 se convocó a los delegados de los EAI de los municipios del Área Metropolitana para la socialización de los programas de formación y operar la estrategia. La misma convocatoria se realizó con los municipios del Catatumbo el día 29 de abril de 2022 de manera virtual.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Estrategia integral diseñada entre el ICBF, Secretaría de Educación, Desarrollo Social y Administraciones Municipales que permita la prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas, jóvenes y adultos por parte de los GAO y GAOR a implementar en los municipios con alertas tempranas.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

2. Convivencia

2.3. Más Oportunidades para la Convivencia

2.3.3. Lucha contra la Trata de personas

2.3.3.1. Norte de Santander contra la Trata de Personas

Meta 529

100% Fortalecimiento al Comité Interinstitucional de lucha contra la trata de personas en el departamento de Norte de Santander



CUMPLIMIENTO / AVANCE

2 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias del Comité Interinstitucional de Lucha contra la Trata de Personas en el departamento (Decreto 753 del 2017).



INVERSIÓN

Ejecutado: Treinta y cuatro millones cincuenta y ocho mil trescientos treinta y tres pesos (\$34.058.333).



BENEFICIARIOS

377 Beneficiarios



LOCALIZACIÓN

En la vigencia 2020 se ejecutó la meta en todos los Municipios del Departamento. En el 2021, 2022 y 2023 se ejecutó la meta en Cúcuta.



EJECUCIÓN

Se han realizado 2 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias en el marco del Comité Interinstitucional de lucha contra la Trata de Personas creado en el departamento mediante el decreto 753 del 2017, en lo que va corrido de la vigencia, el impacto que se ha generado en las instituciones que conforman el comité se muestra en la armonización de espacios y mejoramiento de la coordinación y comunicación

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

entre las instituciones involucradas, optimizando la respuesta y acciones para abordar la trata de personas de manera más eficiente. También se ha facilitado el intercambio de información entre instituciones y agencias de cooperación, permitiendo un análisis más exhaustivo de la problemática y una identificación más precisa de las redes y casos de trata en el territorio. A través del comité se han diseñado e implementado estrategias de prevención más efectivas al combinar los conocimientos y recursos de diversas instituciones, también se ha posibilitado el desarrollo de intervenciones más integrales y especializadas, abordando aspectos legales, asistencia a víctimas, prevención y sensibilización de manera coordinada y eficiente. El comité ha permitido fortalecer políticas y legislación locales para hacer frente a la trata de personas, brindando un marco legal más robusto y efectivo, y facilita la identificación temprana de víctimas de trata y la prestación de asistencia adecuada, brindando apoyo físico, psicológico y legal de manera oportuna, se ha promovido la sensibilización y la conciencia pública sobre la trata de personas a través de campañas y acciones coordinadas, fomentando la participación de la sociedad en la prevención y denuncia de este delito y como secretaria técnica se ha propendido por facilitar el seguimiento y la evaluación de las acciones emprendidas, permitiendo ajustes y mejoras continuas en las estrategias de lucha contra la trata de personas.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fortalecimiento al Comité Interinstitucional de lucha contra la trata de personas en el Departamento de Norte de Santander

2.3.3.1. Norte de Santander contra la Trata de Personas

Meta 530	100% Acompañamiento a los municipios para la creación y/o activación de los comités municipales de lucha contra la trata de personas
-----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se ha realizado acompañamiento a los 40 municipios para la creación o activación de los Comités Municipales de lucha contra la trata de personas.



INVERSIÓN

Ejecutado: Treinta y un millones ciento treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos (\$31.133.333).



BENEFICIARIOS

259 beneficiarios



LOCALIZACIÓN

Para la vigencia 2021 se ejecutaron las actividades en los Municipios de Cúcuta y Santiago

En lo corrido de la vigencia 2022 se realizan las actividades pertinentes en los Municipios de El Zulia, Gramalote, Lourdes, Villa Caro, Bochalema y Durania

Y para la vigencia 2023 se ejecutaron las actividades en los Municipios de El Zulia, Puerto Santander y Villa del Rosario.



EJECUCIÓN

Se ha realizado acompañamiento a los 40 municipios, articulando acciones para implementar la Estrategia Nacional en los territorios y proteger y asistir a las víctimas de trata de personas identificadas en cada jurisdicción.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Acompañamiento a los municipios para la creación y activación de los comités municipales de lucha contra la trata de personas

2.3.3.1. Norte de Santander contra la Trata de Personas

Meta 531

1 Red de comunicaciones diseñada e implementada a nivel departamental que permita la visibilización del delito de trata de personas y promover su denuncia.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Red de comunicación creada y operando a nivel departamental.



INVERSIÓN

Ejecutado: Treinta y tres millones cuatrocientos ochenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos (\$33.483.333).



BENEFICIARIOS

460 Beneficiarios



LOCALIZACIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En la vigencia 2020 se ejecutó la meta en el Municipio de Cúcuta Chinácota, Bochalema

En lo corrido de la vigencia 2022 se ejecutan actividades en los Municipios de Cúcuta, Lourdes, Gramalote, Lourdes, Santiago, Villa Caro, Durania



EJECUCIÓN

Se generó la campaña **Violencia Norte NO te quiere** con el objetivo de prevenir el delito de trata de personas en la población refugiada y migrante proveniente de Venezuela que se encuentra en Colombia con el propósito difundir mensajes preventivos para que los migrantes puedan recordarlos y transmitirlos durante su viaje; esto debido a que las redes de trata de personas buscan aprovecharse de aquellos con mayores vulnerabilidades para engañarlos y someterlos a ejercer actividades con fines de explotación a través de trabajos y servicios forzados, de explotación sexual, mendicidad ajena, matrimonio servil, entre otras modalidades. a estrategia en sus comunicaciones divulga, además, algunos de los tipos de “ofertas” que utilizan los “captadores” y la relación de sus promesas con la problemática delictiva, con el objetivo lograr una comunicación impactante que contribuyera a disminuir esta problemática social.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Mesa técnica que permite la visibilización del delito de trata de personas y promover su denuncia

2.3.3.2. A la trata no trato

Meta 532	1 Ruta diseñada e implementada de asistencia, prevención y protección de víctimas de trata de personas y los distintos protocolos de protección a nivel municipal.
-----------------	--

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Red de comunicación creada y operando a nivel municipal.



INVERSIÓN

Ejecutado: Catorce millones ciento treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos (\$14.133.333).



BENEFICIARIOS

22 beneficiarios



LOCALIZACIÓN

En la vigencia 2022 se ejecutó la meta en el Municipio de Cúcuta



EJECUCIÓN

Se cuenta con la ruta de atención a víctimas en el territorio a través de la cual brindamos un camino estructurado para ayudar a las personas que han sido víctimas de trata, ofreciendo apoyo psicológico, médico, legal y social, se fomenta la sensibilización y la educación pública sobre la trata de personas, contribuyendo a la prevención de futuros casos al informar a la comunidad sobre los riesgos y señales de alerta, también se facilita la coordinación efectiva entre diferentes organismos y entidades involucrados, optimizando la respuesta y los recursos para abordar este problema complejo, ayuda a mejorar la persecución y sanción de los traficantes al establecer procedimientos claros para la investigación y enjuiciamiento de los casos, se facilita la colaboración con otros países en la lucha contra la trata de personas, estableciendo mecanismos de cooperación y coordinación transfronteriza, Involucramos a la comunidad en la lucha contra la trata, permitiendo que la población esté alerta y participe activamente en la detección y denuncia de posibles casos, también ayudamos al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el país en tratados y convenios internacionales relacionados con la prevención y erradicación de la trata de personas. Estos impactos contribuyen a la protección de los derechos humanos y al combate de esta grave violación a la dignidad y libertad de las personas.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ruta diseñada e implementada de asistencia, prevención y protección de víctimas de trata de personas y los distintos protocolos de protección a nivel municipal

2.3.3.2. A la trata no trato

Meta 533

40 Talleres de formación a funcionarios públicos sobre el marco jurídico y las modalidades de trata de personas en el Departamento.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

38 talleres de formación sobre el marco jurídico de la trata de personas y sus modalidades para funcionarios públicos en el Departamento



INVERSIÓN

Ejecutado: Cincuenta y cuatro millones trescientos ocho mil trescientos treinta y tres pesos (\$54.308.333).



BENEFICIARIOS

524 Beneficiarios

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

En la vigencia 2022 se realizan actividades respecto a la meta en los Municipios de Cúcuta, Tibú, Sardinata

En la vigencia 2023 se realizan actividades respecto a la meta en los Municipios de Cúcuta y Los Patios.



EJECUCIÓN

Realizar talleres de formación sobre el marco jurídico de la trata de personas y sus modalidades para funcionarios públicos en el Departamento tuvo varios impactos positivos, tales como Conciencia y Sensibilización ya que aumenta la conciencia sobre el problema de la trata de personas y sensibiliza a los funcionarios públicos sobre la gravedad del asunto. También hay una mejor Aplicación de Leyes ya que facilita una mejor aplicación de las leyes existentes relacionadas con la trata de personas al proporcionar conocimientos actualizados y claros sobre el marco legal, permite procesos de Identificación Temprana y Rescate puesto que coadyuva a los funcionarios a identificar señales de trata de personas, lo que puede llevar a un rescate más temprano de las víctimas y a la persecución de los traficantes. También a través de los talleres se ha logrado una coordinación Interinstitucional y se ha fomentado la coordinación entre diferentes agencias y sectores gubernamentales, mejorando la colaboración y la eficacia en la lucha contra la trata de personas.

Propendiendo por la protección de Derechos Humanos permitiendo Fortalecer la protección de los mismos al garantizar que los funcionarios públicos comprendan las obligaciones legales relacionadas con la trata y su deber de proteger a las víctimas. Y contribuyen a la prevención al disuadir a los posibles traficantes y crear un entorno hostil para la trata de personas, al tiempo que se promueve la responsabilidad y la rendición de cuentas, mejorando la capacidad de respuesta de los funcionarios públicos ante situaciones de trata de personas, permitiéndoles abordarlas de manera eficaz y coordinada. Estos talleres tienen un papel fundamental en la lucha contra la trata de personas y en la protección de los derechos y la dignidad de las personas vulnerables.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Talleres de formación a funcionarios públicos sobre el marco jurídico y las modalidades de trata de personas en el departamento.

2.3.3.2. A la trata no trato

Meta 534

350 Talleres de prevención para evitar ser víctima de trata de personas y sus distintas modalidades.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

345 talleres de prevención sobre trata de personas.



INVERSIÓN

Ejecutado: Ciento treinta y cinco millones ciento ochenta y cuatro mil ochenta y dos pesos (\$135.184.082).



BENEFICIARIOS

4.712 Beneficiarios



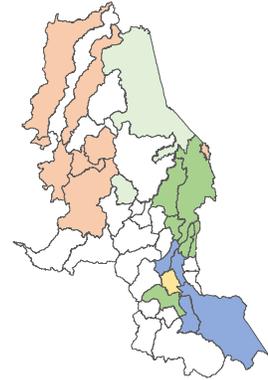
LOCALIZACIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En la vigencia 2021 se ejecutó la meta en los Municipios de Cúcuta, El Zulia, Los Patios, San Cayetano, Villa Del Rosario, Tibú, Bucarasica, Chinácota, Bochalema, Labateca, Toledo, Pamplona, Pamplonita y Abrego.

Para la vigencia 2022 se realizan actividades en los Municipios de Cúcuta, Los Patios, Puerto Santander San Cayetano, Villa del Rosario, Tibú y Pamplona.

Para la vigencia 2023 se realizan actividades en los Municipios de Cúcuta, Los Patios, San Cayetano, Villa del Rosario



EJECUCIÓN

Los talleres de prevención sobre trata de personas tienen varios impactos positivos en las comunidades Norte Santandereanas, en primer lugar, ayudan a aumentar la conciencia sobre este grave problema, educando a las personas sobre los riesgos y señales de alerta. Esto puede llevar a una mayor capacidad para reconocer y evitar situaciones peligrosas, además, estos talleres suelen fomentar el empoderamiento y la autoestima, especialmente entre los grupos vulnerables, permitiéndoles tomar decisiones más informadas y seguras. También promueven la colaboración comunitaria y el apoyo mutuo, fortaleciendo los lazos sociales y la protección colectiva contra la trata de personas. En última instancia, los talleres de prevención contribuyen a reducir el número de personas que caen en la trata y, al mismo tiempo, a brindar apoyo a las víctimas existentes, promoviendo la recuperación y la reintegración en la sociedad.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Talleres de prevención para evitar ser víctima de trata de personas y sus distintas modalidades

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

2. Convivencia

2.3. Más Oportunidades para la Convivencia

2.3.4. Acción Integral contra Minas Antipersonal (MAP), Munición sin Explotar (MUSE) y Trampas Explosivas (TE)

2.3.4.1. Pisa sin prisa

Meta 535

100% Fortalecimiento y operativización del Comité Departamental para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal – AICMA



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Acciones de fortalecimiento para el Comité Departamental de Acción Integral Contra Minas Antipersonal, creado mediante el Decreto 1106 de 2023.



INVERSIÓN

Ejecutado: Cuarenta y un millones ochocientos veinte mil ochocientos treinta y tres pesos (\$41.820.833).



BENEFICIARIOS

1.109 Beneficiarios



LOCALIZACIÓN

Para la vigencia 2020 se ejecutó la meta en todos los Municipios del Departamento.

En las vigencias 2021 y 2022 se ejecutan actividades en los Municipios de Cúcuta y Tibú

Y para la vigencia 2023 se ejecutó la meta en los Municipios de Cúcuta, Los Patios, Puerto Santander y San Cayetano.



EJECUCIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Con el propósito de fortalecer las acciones de prevención y protección ante los riesgos por la presencia de Minas antipersonal MAP, munición sin explosionar MSE y Trampas explosivas TE, se expidió el decreto 1106 de 2023 por medio del cual se crea el Comité Departamental de Acción Integral Contra Minas Antipersonal, como instancia territorial encargada de diseñar, planear, y realizar seguimiento a la Política Integral en materia de Acción Integral Contra Minas Antipersonal. En el marco de las acciones que se llevan a cabo en el Comité se articula de manera directa con las diferentes instituciones y/o entidades del orden territorial o nacional para trabajar en la construcción de la política AICMA desde los componentes de Educación en el Riesgo de Minas ERM, Atención Integral a víctimas sobrevivientes de MAP y Desminado Humanitario o desminado operacional en los territorios en los cuales se presenta riesgo por la presencia de artefactos explosivos. Es así como a través de la operativización del comité se consolida el plan de acción AICMA departamental y se hace seguimiento a las acciones que permiten mitigar el riesgo por la presencia de artefactos explosivos.

IMPACTO

La operativización del Comité AICMA impacta de manera significativa en los municipios que presentan mayor riesgo por la presencia de MAP, por cuanto se consolidan acciones que permiten atender las necesidades de la población, especialmente la que habita en la zona rural, ya que en este espacio de trabajo desde las competencias institucionales se toman medidas y se buscan soluciones a los eventos identificados en los cuales se pueda ver en riesgo la salud, integridad y la vida de NNAJ, fuerza pública, líderes y población en general que se encuentra en zonas en las cuales se tenga sospecha de la presencia de MAP.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fortalecimiento y operativización del Comité Departamental para la Acción Integral contra Minas Antipersonal

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

2.3.4.1. Pisa sin prisa	
Meta 536	4 Procesos de articulación para la realización de los talleres de Educación en el riesgo de minas ERM en el ámbito educativo y emergencias con los operadores existentes en el Departamento.

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Realizados talleres de Educación en el riesgo de minas ERM.

INVERSIÓN

Ejecutado: Treinta y ocho millones ciento treinta y tres mil trescientos treinta y tres (\$38.133.333).

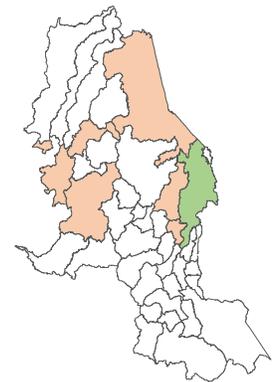
BENEFICIARIOS

643 beneficiarios

LOCALIZACIÓN

En las vigencias 2021 se ejecutan actividades en la ciudad de Cúcuta. En las vigencias 2022 se ejecutan actividades en la ciudad de Cúcuta, El Zulia, San Cayetano y Tibú.

En las vigencias 2023 se ejecutan actividades en la ciudad de Cúcuta



EJECUCIÓN

En el marco del Comité AICMA departamental se estableció la mesa técnica de Educación en el riesgo de minas antipersonal, la cual permite articular con los operadores u organizaciones gubernamentales o no gubernamentales que dentro de su misionalidad se encargan de trabajar en el territorio del departamento Norte de Santander, en las acciones que comprende la realización de talleres en educación en el riesgo de minas antipersonal a través de comportamientos seguros. La Gobernación de Norte de Santander acompaña y realiza seguimiento a los operadores existentes en el departamento y es el principal articulador para que las entidades territoriales puedan por medio de estos operadores en ERM, recibir en las zonas en las cuales se

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

sospeche de la presencia de MAP, de toda la educación a NNAJ y comunidad en general sobre los cuidados y la protección que se debe tener para evitar ser víctimas de estos artefactos explosivos.



IMPACTO

La educación en el riesgo de minas permite establecer comportamientos seguros en la población para evitar ser víctimas de accidentes por minas antipersonal y el trabajo articulado entre la gobernación y los operadores impacta de manera significativa en los municipios donde se tiene presencia de MAP, por cuanto se trabajó en prevención y protección.

2.3.4.1. Pisa sin prisa	
Meta 537	100% Acompañamiento a los municipios con mayor riesgo de presencia en minas anti personales en la elaboración de los planes de acción de MAP.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Acompañamiento a los municipios con mayor riesgo de presencia en minas anti personales en la elaboración de los planes de acción de MAP



INVERSIÓN

Ejecutado: Cuarenta millones treientos noventa y cinco mil ochocientos treinta y tres pesos (\$40.395.833).



BENEFICIARIOS

593 Beneficiarios

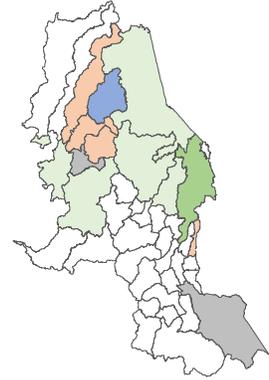


LOCALIZACIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En la vigencia 2021 se ejecutó la meta en los Municipios de Cúcuta, Tibú, El Tarra, Sardinata y El Carmen.

En la vigencia 2022 se han realizado actividades en Cúcuta, El Zulia, Villa del Rosario, Sardinata, Ocaña, Abrego, Hacarí, San Calixto y Teorama. A junio del 2023 se han realizado actividades en Cúcuta, El Zulia, Toledo, Ocaña, Abrego, La Playa y Tibú.



EJECUCIÓN

Acompañamiento a los municipios con mayor riesgo de presencia en minas anti personales en la elaboración de los planes de acción de MAP.

Desde la secretaría de gobierno departamental se brinda acompañamiento en la construcción de los planes de acción municipal AICMA, los cuales en compañía de los operadores de ERM y las autoridades locales se establecen las actividades a desarrollar para prevenir accidentes por la presencia de estos artefactos explosivos. El acompañamiento consiste en llevar a los territorios la asistencia técnica en materia normativa y buscar consolidar comités AICMA municipales, los cuales fortalezcan las estrategias de prevención para mitigar los riesgos por la presencia de MAP, en los municipios del departamento los cuales presentan tipología alta por accidentes o incidentes, dentro de los cuales tenemos los municipios que conforman la denominada región del Catatumbo y algunos municipios del área metropolitana que colindan con el municipio de San José de Cúcuta.



IMPACTO

El fortalecimiento e instalación de capacidades en los territorios en materia AICMA, permite a las entidades territoriales trabajar desde la prevención para evitar los riesgos a los cuales se pueda ver expuesta la población civil, en especial la que se encuentra ubicada en la zona rural a los accidentes por la presencia de MAP, MSE y TE.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Acompañamiento a los municipios con mayor riesgo de presencia en minas antipersonal en la elaboración de los planes de acción de MAP

2.3.4.1. Pisa sin prisa

Meta 538

1 proceso de diseño, actualización y/u orientación en la implementación de la Ruta de asistencia, prevención y protección de víctimas de minas antipersonal y los distintos protocolos de protección a nivel municipal.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Acompañamiento a los municipios con mayor presencia de MAP, MSE y TE en la socialización de la ruta de atención a víctimas por minas antipersonal.



INVERSIÓN

Ejecutado: Doce millones doscientos ocho mil trescientos treinta y tres pesos (\$12.208.333).



BENEFICIARIOS

529 Beneficiarios entre ellos 4 adolescentes de 13-17 años, 60 jóvenes de 18-24 años, 408 adultos de 25-62 y 57 de la tercera edad.

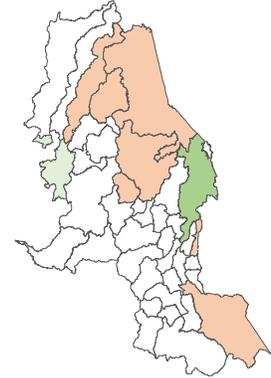
Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

En las vigencias 2021 se ejecutan actividades en la ciudad de Cúcuta. En el 2022 se ejecutan actividades en la ciudad de Cúcuta, Villa del Rosario, Tibú, Bucarasica, el Tarra, Sardinata, Toledo, Ocaña y Teorema.

En las vigencias 2023 se ejecutan actividades en la ciudad de Cúcuta y Ocaña.



EJECUCIÓN

Proceso de diseño, actualización y/u orientación en la implementación de la Ruta de asistencia, prevención y protección de víctimas de minas antipersonal y los distintos protocolos de protección a nivel municipal.

Desde la secretaría de gobierno departamental se brinda acompañamiento a los municipios con mayor presencia de MAP, MSE y TE, en la socialización de la ruta de atención a víctimas por minas antipersonal y se brinda asistencia técnica en la consolidación del mapa de actores en atención a víctimas de MAP. Esta Ruta de atención a víctimas se viene presentando y socializando a los funcionarios de las entidades territoriales para que posteriormente se grafique y se lleve a las zonas rurales para que las comunidades conozcan los canales de comunicación y en caso de presentarse un accidente o incidente por la presencia de MAP, la misma sea activada.



IMPACTO

La actualización y difusión de la ruta de asistencia, prevención y protección de víctimas de MAP, permite a las comunidades conocer el paso a paso en materia de atención en caso de ser víctima y así mismo orienta a la comunidad en materia de prevención.}



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Mesas técnicas y socialización de la actualización y/u orientación en la implementación de la Ruta de asistencia, prevención y protección de víctimas de minas antipersonal y los distintos protocolos de protección a nivel municipal

2.3.4.2. Hagamos de Norte de Santander un Departamento de huellas seguras

Meta 539

100% Gestión ante el Gobierno Nacional - Descontamina Colombia para la certificación de municipios libres de presencia de MAP, MUSE y AT



CUMPLIMIENTO / AVANCE

A junio del 2030 Norte de Santander se encuentra libre de sospecha de MAP los municipios de Arboledas, Cachira y Salazar de la Palmas y se trabaja en la limpieza del territorio en los municipios de El Zulia, Toledo, Labateca y Herran, por la gestión realizada desde la oficina del Alto Comisionado para la Paz y el programa de Acción Integral Contra Minas



INVERSIÓN

Ejecutado: Cuarenta millones novecientos cuarenta y cinco mil ochocientos treinta y tres pesos (\$40.945.833).



BENEFICIARIOS

192 Beneficiarios entre ellos 12 niños y niñas de 6-12 años, 4 adolescentes de 13-17 años, 25 jóvenes de 18-24 años, 142 adultos de 25-62 años y 9 de la tercera edad.

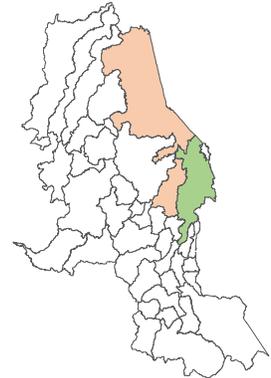
Gobernador Silvano Serrano Guerrero

LOCALIZACIÓN

En las vigencias 2021 se ejecutan actividades en la ciudad de Cúcuta

En las vigencias 2022 se ejecutan actividades en la ciudad de Cúcuta, el Zulia, Tibú, Arboledas, Cachira y Salazar de la Palmas.

Y para la vigencia 2023 se ejecutan actividades en El Zulia, Toledo, Labateca y Herran.



EJECUCIÓN

Gestión ante el Gobierno Nacional - Descontamina Colombia para la certificación de municipios libres de presencia de MAP, MUSE y AT.

La oficina del Alto Comisionado para la Paz desde el programa de Acción Integral Contra Minas, como miembro del comité AICMA departamental, se gestiona la intervención de los operadores en materia de desminado humanitario, a la fecha en Norte de Santander se encuentra libre de sospecha de MAP los municipios de Arboledas, Cachira y Salazar de la Palmas y se trabaja en la limpieza del territorio en los municipios de El Zulia, Toledo, Labateca y Herran.

IMPACTO

La gestión ante la OACP permite que se trabaje en los territorios en los cuales la tipología de afectación es baja por accidentes o incidentes por presencia de MAP y permite que la población pueda transitar libremente por sus caminos sea urbano o rural.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Gestión ante el Gobierno Nacional - Descontamina Colombia para la certificación de municipios libres de presencia de MAP, MUSE y AT

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

2.3.4.2. Hagamos de Norte de Santander un Departamento de huellas seguras	
Meta 540	100% Gestión ante la fuerza pública y el Gobierno Nacional para el desarrollo de procesos de desminados militar y descontaminación por presencia de MAP, MUSE y AEI en sectores priorizados a través del comité.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

En el marco del Comité AICMA departamental se estableció la mesa técnica de Desminado Humanitario u operacional encargada de revisar las situaciones expuestas por las comunidades que manifiestan sospecha por presencia de MAP en su territorio.



INVERSIÓN

Ejecutado: \$35.945.833 treinta y cinco millones novecientos cuarenta y cinco mil ochocientos treinta y tres pesos.



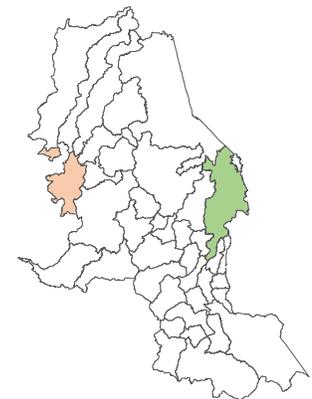
BENEFICIARIOS

51 Beneficiarios entre ellos 4 jóvenes de 18-24 años y 47 adultos de 25-62 años.



LOCALIZACIÓN

Para la vigencia 2021 se ejecutó la meta en la ciudad de Cúcuta
Para la vigencia 2022 se ejecutó la meta en la ciudad de Cúcuta y Ocaña.
Y para la vigencia 2023 se ejecutó la meta en la ciudad de Cúcuta.



EJECUCIÓN

Gobierno Nacional para el desarrollo de procesos de desminados militar y descontaminación por presencia de MAP, MUSE y AEI en sectores priorizados a través del comité.

En el marco del Comité AICMA departamental se estableció la mesa técnica de Desminado Humanitario u operacional, la cual permite articular estar en permanente articulación cuando se tiene conocimiento de presencia de MAP en los municipios del

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

departamento. Dentro de las sesiones de las mesas se revisan las situaciones expuestas por las comunidades las cuales manifiestan sospecha por presencia de MAP y si el municipio se encuentra en el marco del conflicto y no se pueden adelantar acciones de Desminado Humanitario se procede a articular para que las fuerzas militares en el marco de sus competencias puedan intervenir para la verificación de la zona donde se tenga sospecha por presencia de estos artefactos explosivos.



IMPACTO

Los procesos de desminado operacional permiten atender las situaciones de urgencia para mitigar el riesgo por la presencia de MAP.



LOGROS

2. Convivencia

2.1. Más Oportunidades para la Paz, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario -D.I.H

La secretaria de Gobierno Departamental, desde el desarrollo de su plan de acción viene adelantando acciones en temas de construcción de paz, centros carcelarios, derechos humanos y tus voces nos defienden, donde nos hemos enfatizado como gobernación en promover el diálogo social en el departamento, ejemplo de ellos fue la mesa de diálogo departamental que lidera la Gobernación con el firme propósito de solucionar los diferentes temas sociales que preocupan a toda la comunicas.

La gobernación instaló 12 mesas de diálogo donde están representados todo el sector, gracias a ellos Norte de Santander fue uno de los pocos Departamentos donde no se presentó alteración al orden público en el paro Nacional del 2021. Logrando proteger a los líderes sociales, reconociendo las necesidades que afronto el Departamento

2. Convivencia

2.2. Más Oportunidades para la Seguridad.

La secretaría de Gobierno, a través del comité de orden público aprobó la compra de equipos tecnológicos como lo son drones, proyecto de mejoramiento y construcción de infraestructura y vehículos, así como del mantenimiento de cámaras de seguridad, inversión que ayudará a reducir los índices de homicidio y criminalidad en el departamento, además de la articulación de jornadas y talleres que permitir incentivar

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

la denuncia en todos los 40 municipios del Norte De Santander, como la concientización por medio de charlas y diálogo con las comunidades donde se pueda prevenir los problemas de convivencia que afectan a una población.

2. Convivencia

2.3. Más Oportunidades para la Convivencia

Desde el programa de convivencia ciudadana se vienen adelantando la intervención en el territorio a través de jornadas y talleres con el firme propósito de reducir la violencia en contra de los NNAJ y sus diferentes modalidades, jornadas en contra de Violencia intrafamiliar, violencia escolar, violencia basada en género entre otros, así como el diseño de estrategias y campañas que permitan crear conciencia en la población, también de la articulación con los diferentes organismos del estado para trabajar en la reducción de trata de personas y minas, teniendo como plan de acción, temas tan importantes como es la socialización de la rutas, activación de los comités municipales.



RECOMENDACIONES

La secretaría de Gobierno Departamental viene adelantando la política pública en Construcción de paz, diálogo social, convivencia y no estigmatización. La cual se encuentra en borrador. Y la política pública en Derechos humanos de Norte de Santander.

Gracias al comité de impulso conformado por entidades del orden regional, Nacional y cooperación internación, se viene adelantando el plan De acción, estado del arte y la propuesta metodología insumos de gran relevancia para la consolidación de las políticas, es de gran importancia que la próxima administración retome y reconozca los avances para así poder finalizar la construcción de las políticas públicas, también sería importante recomendar que la información recopilada sirva como diagnostico para la estructuración de los próximos planes de desarrollo tanto departamental como Municipales, en materia de Derechos Humanos, convivencia y paz.

Actualmente se lleva a cabo el proyecto de la estación la parada tipo C la cual esta en 100% en sus estudios y diseños; se recomienda continuar con la ejecución del proyecto para el bienestar de la población cercana.



INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

**"GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA,
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD"**



**Gobernación
de Norte de
Santander**



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



SILVANO SERRANO GUERRERO
GOBERNADOR 2020-2023

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

VICTOR JHOEL BUSTOS URBANO

SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

SERGIO ANDRES MONTOYA FERNANDEZ

SECRETARIO DE HACIENDA

TAIZ DEL PILAR ORTEGA TORRES

SECRETARIA DE GOBIERNO

DAVID ALVARADA MUÑOZ

SECRETARIO DE EDUCACION

PIEDAD SORAYA TORRES

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ALONSO TOSCANO NIÑO

SECRETARIO GENERAL

MARLO ANDRES MENESES PEREZ

SECRETARIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES

JHONNY JOSE SANCHEZ CARVAJAL

SECRETARIO JURIDICO

ERIKA KARIME JAIMES SANDOVAL

SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO

ANA GABRIELA ORTIZ TORRES

SECRETARIA DE CULTURA

JOHAN CAMILO BENITES RODRIGUEZ

SECRETARIO DE VICTIMAS PAZ Y POSTCONFLICTO

KIMBERLY JHULLIANA LABARCA RODRÍGUEZ

SECRETARIA DE FRONTERAS Y COOPERACION

LUIS JAVIER CHAVES CALSADA

SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD

OLGER ALBERTO LOPEZ VERGEL

SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

FRANCISCO ALBERTO BERMONT GALVIS

SECRETARIO DE AGUAS POTABLES Y SANEAMIENTO BÁSICO

SERGIO HERNANDO VEGA DUARTE

SECRETARIO DE GESTIÓN MINERO ENERGÉTICA SOSTENIBLE

LADY CAROLINA BEMUDEZ DURAN

SECRETARIA DE HABITAT

HEINER ORTIZ

SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y SOSTENIBILIDAD

EFRAIN ALEXANDER PACHERO ROJAS

SECRETARIO DE VIAS

NÉSTOR ROJAS

SECRETARIO DE TRÁNSITO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Índice

Presentación

Capítulo 1. Fases del cuarto proceso de Rendición de Cuentas

- 1.1. Fase de sensibilización y Alistamiento
- 1.2. Generación y análisis de la información
 - A. Análisis de la garantía de derechos
 - B. Análisis del gasto público en infancia

Eje 1 Mas oportunidades para la Educación

Análisis del Sector
Análisis de Indicadores de resultado
Cumplimiento del Plan de Desarrollo
Análisis del gasto publico
Logros
Recomendaciones

Eje 1 Mas oportunidades para la Salud

Análisis del Sector
Análisis de Indicadores de resultado
Cumplimiento del Plan de Desarrollo
Logros
Recomendaciones
Glosario

Eje 1 Mas oportunidades para el Deporte y la Recreación

Análisis del Sector
Análisis de Indicadores de resultado
Cumplimiento del Plan de Desarrollo
Logros
Recomendaciones

Eje 1 Mas oportunidades para la Cultura

Análisis del Sector
Análisis de Indicadores de resultado
Cumplimiento del Plan de Desarrollo
Logros
Recomendaciones

Eje 1 Mas oportunidades para la niñez, la adolescencia y la juventud

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Análisis del Sector
Análisis de Indicadores de resultado
Cumplimiento del Plan de Desarrollo
Logros
Recomendaciones

Eje 2 Mas oportunidades para la Convivencia.

Análisis del Sector

Análisis de Indicadores de resultado

Cumplimiento del Plan de Desarrollo

Análisis del gasto social en infancia

Logros

Recomendaciones

Glosario

2. EJE ESTRATEGICO: CONVIVENCIA

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

2. EJE ESTRATEGICO: CONVIENCIA

MÁS OPORTUNIDADES PARA LAS VÍCTIMAS Y PARA LA PAZ



ANÁLISIS DEL SECTOR

De acuerdo con el DANE, Colombia presenta una proyección de población para la vigencia 2023 de 52'156.254 habitantes, de los cuales 9'555.446 son víctimas, según la Red nacional de Información - RNI, a agosto 30 del 2023, representando el 18,32% de la población registrada por infracciones al derecho internacional humanitario o violaciones graves y manifiestas a las normas de los derechos human en el marco del conflicto armado interno.

En cuanto a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET- Decreto 893 del 2017), cuyo objetivo está dado en estabilizar y transformar los territorios más afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional, y así lograr el desarrollo rural que requieren estos, referencia en el país 170 municipios, de los cuales ocho (8) municipios pertenecen al departamento Norte de Santander en la zona de Catatumbo: **Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, San Calixto, Sardinata, Teorama y Tibú.**

Además teniendo en cuenta las consideraciones del Ministerio de Hacienda, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Agencia de Renovación del Territorio (ARN), en cuanto a consideraciones de municipios, en regiones que por décadas han sido las más golpeadas por la violencia en Colombia, con necesidades de acelerar su crecimiento, desarrollo y progreso según lo definido en la ley 1819 de Diciembre 29 del 2016, con indicadores de debilidad estatal, pobreza y acceso a centros urbanos, el grado de incidencia del conflicto y el grado de vulnerabilidad de los municipios ante este fenómeno (Min. Hacienda, 2018), junto a **Municipios priorizados en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET** (Decreto 893 de 2017), les han dado la connotación de **Municipios ZOMAC** (Zonas más afectadas por el conflicto armado), a efectos de fomentar la inversión que se verá reflejada en la instalación de las empresas en estos territorios y con ello el incremento del empleo y la

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

productividad, encontrándose los municipios de la Zona del Catatumbo por ser Municipios PDET en Norte de Santander y con afectación del conflicto armado interno, con registros de eventos por hechos victimizantes ocurridos en algún lugar y fecha determinado de una o varias personas que asciende a 544.913 eventos, evidenciando un registro de víctimas como sujetos de atención 248.252 víctimas que cumplen con los requisitos de ley para acceder a las medidas de atención y reparación establecidas en la ley.

Según la Unidad de Víctimas de Colombia, entre 1985 y 2021, el conflicto armado en el país afectó a más de dos millones de niños, niñas y adolescentes, a través del desplazamiento, el confinamiento, el reclutamiento, el abuso y la violencia sexual, entre otros.

Entre 2020 y 2021, hubo un aumento del 88% (de 12.481 a 23.465) en el número de niños, niñas y adolescentes afectados por el conflicto. El desplazamiento afectó a unos 13.000 niños en el 2021, además del reclutamiento por grupos armados para reforzar sus filas, con la vinculación de NNJA. En norte de Santander han sido hechos de mayor afectación e incidencia, con graves violaciones que afectan a la niñez en el contexto del conflicto armado: reclutamiento y utilización por grupos armados, muertes y mutilaciones por el uso indiscriminado de minas antipersonales y artefactos explosivos, actos de violencia sexual, secuestros, ataques contra hospitales y denegación de acceso humanitario, cometidas por las partes del conflicto armado colombiano, incluida población afrodescendiente y étnica.

RELACION DE VICTIMAS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CLASIFICACION ETAREA VIGENCIAS 2020-2021-2022-2023 (Mayo 31 del 2023 según reporte RNI)				
CICLO VITAL	VIGENCIA	VICTIMAS OCURRENCIA	VICTIMAS DECLARACION	EVENTOS
ND	2020	70	66	71
	2021	114	79	130
	2022	126	99	161
	2023	24	11	27
entre 0 y 5	2020	1784	1655	1917
	2021	1455	1217	1626
	2022	2374	2263	2679
	2023	282	233	346

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

RELACION DE VICTIMAS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CLASIFICACION ETAREA VIGENCIAS 2020-2021-2022-2023 (Mayo 31 del 2023 según reporte RNI)				
CICLO VITAL	VIGENCIA	VICTIMAS OCURRENCIA	VICTIMAS DECLARACION	EVENTOS
entre 6 y 11	2020	3630	3407	3857
	2021	1835	1522	2079
	2022	2819	2693	3143
	2023	308	253	368
entre 12 y 17	2020	3864	3641	4107
	2021	1937	1639	2242
	2022	2699	2656	3060
	2023	270	236	319
entre 18 y 28	2020	6276	5903	6738
	2021	3173	2686	3757
	2022	4482	4451	5335
	2023	529	463	725
entre 29 y 60	2020	11.583	10.931	12.575
	2021	5866	4929	7139
	2022	8308	8096	10.115
	2023	966	809	1267
entre 61 y 100	2020	3064	2936	3236
	2021	1271	1084	1418
	2022	1744	1664	1973
	2023	156	140	194

En el Departamento Norte de Santander según la Red nacional de información, con reporte al 31 de Mayo del 2023, relaciona:

- Victimas por Ocurrencia 385.326 personas.
- Victimas por Declaración 343.942 personas
- Víctimas por ubicación 301.827 Personas
- Sujetos de Atención 248.936 personas

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

El hecho victimizante que más relevancia tiene es el desplazamiento forzado con 334.257 personas por ocurrencia, 296.625 personas por declaración 271.233 personas por ubicación, seguido del homicidio.

El informe que permite identificar el grado de implicación de los NNJA víctimas con afectaciones por hechos victimizantes, específicamente en la zona del Catatumbo, y que es importante tener en cuenta, que los conflictos armados afectan todos los aspectos de la vida de los niños, niñas y adolescentes, dificultando su acceso a la educación, los servicios de salud y los medios de subsistencia, al trasladarse a otros municipios o ciudades y además que debido a amenazas y, que el miedo a las represalias de los grupos armados, el desconocimiento de los servicios de protección y las largas distancias que se deben recorrer para llegar a los centros urbanos y denunciar los casos, conlleva a que haya un subregistro de las cifras disponibles sobre los niños, niñas y jóvenes afectados por el conflicto armado en el departamento Norte de Santander.

En el año 2019, el municipio de Ocaña encabezó la lista con un total de 720 declaraciones, seguido por Teorama, que reportó 344 y Cúcuta con 325 declaraciones. Además, los municipios de Hacarí y Convención también registraron más de 200 casos.

El año 2020 presentó un cambio en la dinámica, con San Calixto liderando la estadística con un impresionante total de 1431 declaraciones, seguido por La Playa de Belén con 868. Ábrego y Cúcuta continuaron mostrando una alta incidencia, cada uno con más de 200 declaraciones.

En el año 2021, San José de Cúcuta se destacó con 535 declaraciones, seguido nuevamente por Ocaña, San Calixto y Teorama, todos con más de 200 casos reportados.

El año 2022 demostró un aumento en las cifras, con San José de Cúcuta liderando con 802 declaraciones, seguido por Ocaña con 483. Otros municipios como San Calixto, Teorama y Tibú también registraron un número significativo de casos.

Estos datos indican claramente la persistencia de la problemática en las subregiones de occidente, Norte y Oriental o metropolitana y la necesidad de continuar con medidas efectivas para proteger a esta población vulnerable y mitigar el impacto del conflicto armado en su bienestar.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

La desfragmentación familiar, al igual que la vulneración de los derechos humanos a causa del conflicto armado interno, genera en la población adolescente problemas de salud mental que en consecuencia puede llevar a los jóvenes a adoptar comportamientos de alto riesgo, como el abuso de sustancias psicoactivas y el desarrollo de conductas delictivas. Siendo la adolescencia la etapa de mayor vulnerabilidad del ciclo vital, esta necesita una protección y acompañamiento para el buen desarrollo de la personalidad y el establecimiento de un proyecto de vida que permita tener una funcional y proactiva para la sociedad.



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR: NUMERO DE ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN NORTE DE SANTANDER, INCLUIDAS EN EL RUV

Momento del curso de vida	Realización	Derecho	Sector
0.3 Adolescentes	Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores	Derecho a la protección	Víctimas

Definición:

Población de adolescentes entre los 12 a 17 años víctimas del desplazamiento forzado en Norte de Santander, registrada en el RUV

Fuente: RUV Registro único de víctimas

ODS: Poner fin a la pobreza, reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos, Hambre y seguridad alimentaria

Con un registro de 37.409 personas, este grupo etario representa un 12.4 % del total de la población víctima por Desplazamiento forzado con declaración, en el Departamento Norte de Santander. El análisis del fenómeno del desplazamiento forzado en la población adolescentes, que para este informe se toma entre las edades de 12 a 17 años, tiene como línea base del año 2019 con 1.789 casos, presentando una disminución de reportes por desplazamiento

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

forzado para el año 2020 un total de 1041 casos, 748 casos menos que el año anterior. Del mismo modo, para el año 2021 se da un aumento en las cifras de reportes en el RUV con un reporte de 1578 casos, 537 casos más que en el año 2020. De forma similar, para el año 2022 se genera nuevamente un aumento en los casos por desplazamiento formado en este grupo etario, presentándose una cantidad de 2588 reportes, 1.010 casos más que en el año 2021.

INDICADOR No. 11	Adolescentes de 12 a 17 años Víctimas del Desplazamiento Forzado en Norte de Santander, Incluidas En El RUV			
	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
No. Personas	1789	1041	1578	2588



Análisis De Brechas

En el registro único de víctimas a nivel nacional se evidencia que, para el ciclo vital 12 a 17 años víctimas de desplazamiento forzado ocurrencia 1.029.342 de los cuales 872.104 son sujetos de atención y en el Departamento Norte de Santander un registro de 37.409 personas, lo que representa el 3.6% de total de la población en este grupo etario

El análisis sobre adolescentes de 12 a 17 años víctimas del conflicto armado por el hecho de desplazamiento forzado en la región revela tendencias

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

significativas en los últimos años. En el año 2019, el municipio de Ocaña encabezó la lista con un total de 605, seguido por Cúcuta y Abrego.

El año 2020 presentó un cambio liderando la estadística Cúcuta con 308 y Ocaña con 162. En el año 2021, San José de Cúcuta se destacó con 545 declaraciones por desplazamiento forzado, seguido nuevamente por Ocaña, San Calixto y Teorama, todos con más de 200 casos reportados.

El año 2022 demostró un aumento en las cifras, San José de Cúcuta liderando con 751 personas incluidas por el hecho desplazamiento forzado por declaraciones, seguido por Ocaña (476), San Calixto (352), Tibú (242) y Teorama con más de 200 adolescentes en el RUV.

Estos datos indican claramente la persistencia de la problemática en las subregiones de occidente, Norte y Oriental o metropolitana y la necesidad de continuar con medidas efectivas para proteger a esta población vulnerable y mitigar el impacto del conflicto armado.

Teniendo en cuenta la información anterior, el desplazamiento forzado puede dejar como resultado una desfragmentación familiar, que para esta etapa del ciclo vital puede ocasionar una disminución en las redes de apoyo, un estado de vulneración por afectación de sus derechos tales como acceso a una educación de calidad, protección de un sistema seguridad social y el desarrollo en un entorno de protección y cuidado emocional.

Uno de los problemas más graves es la vinculación y utilización de niñas, niños y adolescentes en actividades ilegales. Esta situación ha generado una serie de consecuencias significativas que incluyen: Pérdida de Red Familiar o Red de Apoyo por Desagregación: La violencia y la presión ejercida por grupos armados ilegales han desgarrado las redes familiares y de apoyo en la región.

Vulneración de Derechos Básicos: Se han vulnerado derechos fundamentales, como la salud física y mental, la educación, la alimentación, la recreación y la vivienda. Ruptura del Tejido Social: La violencia y la presencia de grupos ilegales han fracturado el tejido social en las comunidades, debilitando los lazos comunitarios y la confianza entre sus miembros. Abandono y/o Despojo de Tierras: La inseguridad y el conflicto han resultado en el abandono forzado y el despojo de tierras de comunidades enteras. Pérdida del Arraigo Territorial: La población ha perdido su sentido de pertenencia y arraigo a sus territorios debido a la violencia y la inseguridad.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se puede afirmar que existe una magnitud evidente entre el incremento de la afectación del conflicto armado y el impacto directo en el grupo poblacional de niños y niñas con edades comprendidas entre 6 a 11 años, quienes se han convertido en víctimas por desplazamiento Forzado en el Departamento, Norte de Santander. Esta relación se traduce en una tendencia preocupante de deterioro en el indicador de bienestar de estos adolescentes.

Los datos analizados muestran que a medida que la violencia y la inestabilidad aumentan en la región, el número de adolescentes afectados se incrementa significativamente. Los eventos de alteraciones del orden público, los desplazamientos masivos y otras formas de victimización han tenido un impacto devastador en esta población vulnerable.

Con las cifras mencionadas anteriormente, se puede concluir que los adolescentes son una población que más sufre el flagelo del desplazamiento forzado y las consecuencias del conflicto armado tales como reclutamiento forzado, estado de vulneración en relación con los derechos humanos y una pérdida de la consecución de un proyecto de vida funcional.

INDICADOR: NUMERO DE JÓVENES ENTRE LOS 18 A 28 AÑOS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN NORTE DE SANTANDER, INCLUIDAS EN EL RUV

Momento del curso de vida	Realización	Derecho	Sector
0.4 Juventud	Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores	Derecho a la protección	Victimas

Definición:

Población joven entre los 18 a 28 años víctimas del conflicto armado en Norte de Santander, registrada en el RUV

Fuente: RUV Registro único de víctimas

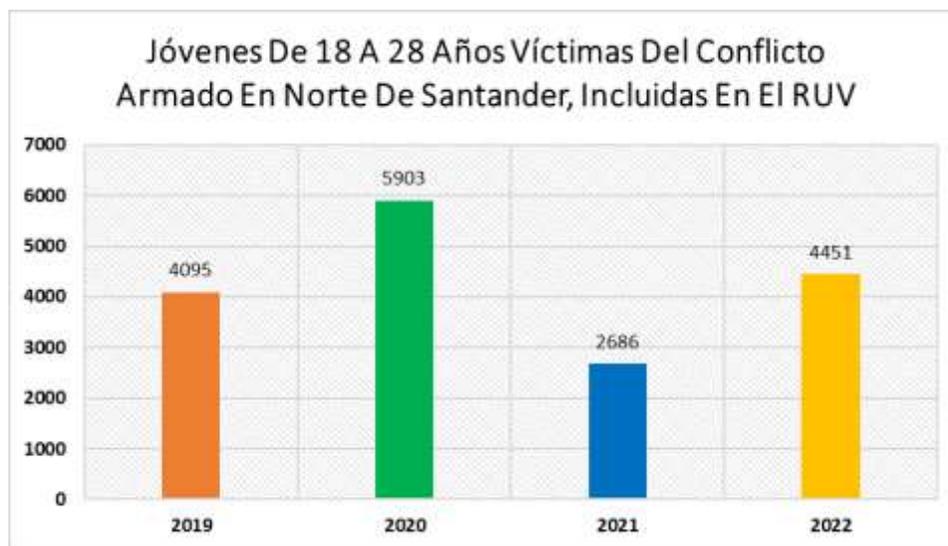
ODS: Poner fin a la pobreza, reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos, Hambre y seguridad alimentaria

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Con un registro de 76.276 personas, este grupo etario representa un 22 % del total de la población víctima por declaración, en el Departamento Norte de Santander. Así mismo, los Jóvenes de 18 a 28 años víctimas del conflicto armado, incluidas en el RUV presentan cifras representativas según este grupo etario. Como línea base para el año 2019 se presentaron 4.095 casos relacionados con afectaciones a causa del conflicto armado. Lo que respecta al año 2020 las cifras aumentaron en 1.808 casos, para un total de 5903 reportes. Sin embargo, para el año 2021 las cifras disminuyeron estableciéndose en ese año en 2.686 casos, 3.217 casos menos que en el año 2020.

Para el año 2022 se da nuevamente un aumento en las cifras reportadas en el RUV, con un total de 4451 casos, 1765 casos más que en el año 2021, siendo este un crecimiento significativo en las afectaciones generadas a causa del conflicto armado interno en este grupo etario.

INDICADOR No. 12	Jóvenes de 18 a 28 años Víctimas del Conflicto Armado en Norte de Santander, Incluidas En El RUV			
	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
No. Personas	4095	5903	2686	4451



Análisis De Brechas

En el registro único de víctimas a nivel nacional se evidencia que, para el ciclo vital 18 a 28 años víctimas por ocurrencia 2.154.970 de los cuales 1.811.715 son

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

sujetos de atención y en el Departamento Norte de Santander un registro de 76.276 personas, lo que representa el 3.5% de total de la población en este grupo etario

El análisis de las declaraciones sobre jóvenes de 18 a 28 años víctimas del conflicto armado en la región revela tendencias significativas en los últimos años. En el año 2019, los municipios de Teorama con 557, Hacarí 529 y Cúcuta (504), encabezaron la lista de declaraciones, seguido por Ábrego, que reportó 315 declaraciones. Además, los municipios de Convención y San Calixto también registraron más de 200 casos.

El año 2020 presentó un cambio en la dinámica, con San Calixto liderando la estadística con un impresionante total de 2306 declaraciones, seguido por La Playa de Belén con 1462. Ábrego (660) y Cúcuta (443) continuaron mostrando una alta incidencia en declaraciones.

En el año 2021, San José de Cúcuta se destacó con 802 declaraciones, seguido nuevamente por Ocaña, San Calixto con más de 400 casos reportados.

El año 2022 demostró un aumento en las cifras, con San José de Cúcuta liderando con 1350 declaraciones, seguido por Ocaña con 837. Otros municipios como San Calixto, Teorama y Tibú también registraron un número significativo de casos.

Estos datos indican claramente la persistencia de la problemática en las subregiones de occidente, Norte y Oriental o metropolitana y la necesidad de continuar con medidas efectivas para proteger a esta población vulnerable y mitigar el impacto del conflicto armado en su bienestar.

De acuerdo con lo anteriormente mencionado y en concordancia con las cifras dadas en el RUV, el adulto joven es el que más se ve afectado en todo lo relacionado con el conflicto interno armado. Aunque hayan pasado años, la experiencia traumática permanece en la mente de las víctimas y pueden revivir su sensación de pánico e impotencia ante cualquier situación que pueda evocar lo vivido. Algunos de los efectos y consecuencias psicológicas del abuso son: encarcelamiento, aislamiento, silencio, pesadillas recurrentes, falta de interés por cosas que sucedieron antes, pérdida del deseo sexual, abandono del propio cuerpo, baja autoestima, manifestaciones de diversas enfermedades, problemas físicos, sentimientos y recuerdos vividos, que a menudo aparecen de forma involuntaria, que irrumpen en la memoria, descritos como imágenes y pensamientos intrusivos.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

INDICADOR: NUMERO DE JÓVENES ENTRE LOS 18 A 28 AÑOS VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN NORTE DE SANTANDER, INCLUIDAS EN EL RUV

Momento del curso de vida	Realización	Derecho	Sector
0.4 Juventud	Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores	Derecho a la protección	Víctimas

Definición:

Población joven entre los 18 a 28 años víctimas del desplazamiento forzado en Norte de Santander, registrada en el RUV

Fuente: RUV Registro único de víctimas

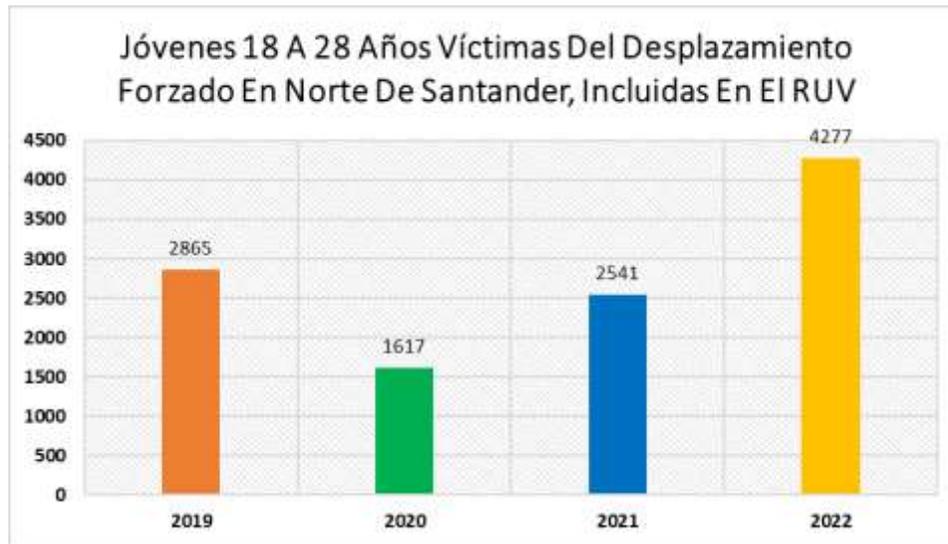
ODS: Poner fin a la pobreza, reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos, Hambre y seguridad alimentaria

Con un registro de 71.796 personas, este grupo etario representa un 24 % del total de la población víctima por desplazamiento forzado con declaración, en el Departamento Norte de Santander. Con relación al flagelo del desplazamiento forzado, los Jóvenes 18 a 28 años Incluidos en el RUV, presentan para el año 2019 como línea base 2865 casos, cifras que disminuyeron para el año 2020 con un reporte de 1.617, 1.248 casos menos en comparación a cifras del 2019. Para el año 2021 nuevamente se da un incremento significativo en las cifras, presentándose en total para ese año 2541 casos, 924 casos más que en el año 2020.

Por otra parte, para el año 2022 se reportaron ante el RUV 4.277 casos, 1.736 casos más que los reportados en el año 2021, lo que evidencia un aumento en este grupo etario con relación a las cifras por casos de desplazamiento forzado.

INDICADOR No. 13	Jóvenes 18 a 28 años Víctimas del Desplazamiento Forzado en Norte de Santander, Incluidas En El RUV			
	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
No. Personas	2865	1617	2541	4277

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Análisis De Brechas

En el registro único de víctimas a nivel nacional se evidencia que, para el ciclo vital 18 a 28 años víctimas de desplazamiento forzado ocurrencia 2.080.299 de los cuales 1.743.521 son sujetos de atención y en el Departamento Norte de Santander un registro de 71.796 personas, lo que representa el 4.1% de total de la población en este grupo etario

El análisis sobre Jóvenes de 18 a 28 años víctimas del conflicto armado por el hecho de desplazamiento forzado en la región revela tendencias significativas en los últimos años. En el año 2019, el municipio de Ocaña encabezó la lista con un total de 921, seguido por Cúcuta y Abrego.

El año 2020 presentó un cambio liderando la estadística Cúcuta con 490 y Ocaña con 258. En el año 2021, San José de Cúcuta se destacó con 802 declaraciones por desplazamiento forzado, seguido nuevamente por San Calixto (501), Ocaña (432) y Teorama con más de 200 casos reportados.

El año 2022 demostró un aumento en las cifras, San José de Cúcuta liderando con 1222 personas incluidas por el hecho desplazamiento forzado por declaraciones, seguido por Ocaña (770), San Calixto (651), Tibú (372) y Teorama con 378 adolescentes en el RUV.

Estos datos indican claramente la persistencia de la problemática en las subregiones de occidente, Norte y Oriental o metropolitana y la necesidad de

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

continuar con medidas efectivas para proteger a esta población vulnerable y mitigar el impacto del conflicto armado.

Se puede afirmar que existe una magnitud evidente entre el incremento de la afectación del conflicto armado y el impacto directo en el grupo poblacional de jóvenes con edades comprendidas entre 18 a 28 años, quienes se han convertido en víctimas por desplazamiento Forzado en el Departamento, Norte de Santander. Esta relación se traduce en una tendencia preocupante de deterioro en el indicador de bienestar de estos Jóvenes.

Los datos analizados muestran que a medida que la violencia y la inestabilidad aumentan en la región, el número de adolescentes afectados se incrementa significativamente. Los eventos de alteraciones del orden público, los desplazamientos masivos y otras formas de victimización han tenido un impacto devastador en esta población vulnerable.

De acuerdo con lo anteriormente mencionado y en concordancia con las cifras dadas en el RUV, el adulto joven es el que más se ve afectado en todo lo relacionado con el conflicto interno armado. Aunque hayan pasado años, la experiencia traumática permanece en la mente de las víctimas y pueden revivir su sensación de pánico e impotencia ante cualquier situación que pueda evocar lo vivido. Algunos de los efectos y consecuencias psicológicas del abuso son: encarcelamiento, aislamiento, silencio, pesadillas recurrentes, falta de interés por cosas que sucedieron antes, pérdida del deseo sexual, abandono del propio cuerpo, baja autoestima, manifestaciones de diversas enfermedades, problemas físicos, sentimientos y recuerdos vividos, que a menudo aparecen de forma involuntaria, que irrumpen en la memoria, descritos como imágenes y pensamientos intrusivos.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

El cumplimiento y avance de los compromisos adquiridos por el señor **Gobernador Silvano Serrano Guerrero** en el Plan de Desarrollo para Norte de Santander 2020-2023 “*Más oportunidades para todos*”, con corte a 30 de septiembre del 2023, la programación y ejecución de cada una de las metas, así como los resultados, la población beneficiada, los municipios atendidos y los recursos ejecutados por parte de la **Secretaría de Víctimas, Paz y Postconflicto del departamento Norte de Santander**, contenidas en el EJE ESTRATÉGICO 2 “CONVIVENCIA”, Línea Estratégica *Más oportunidades para las víctimas y para la paz*; Programa Atención a las Víctimas del conflicto armado interno; el programa **Oportunidades para ser productivos**; el programa **Memoria histórica al servicio de la innovación y productividad**.

2. Convivencia

2.4. Más oportunidades para las víctimas y para la paz

2.4.1. Atención a las Víctimas del Conflicto armado interno.

En el Programa Atención a las Víctimas del Conflicto Armado, las acciones desarrolladas por subprogramas para cumplir con la ley 1448 del 2011, reflejadas en las metas y la atención de las víctimas, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento son las siguientes:



CUMPLIMIENTO / AVANCE

2.4.1.1. Fortalecimiento institucional mediante la capacitación y la asistencia técnica permanente

Meta 541	40 Jornadas de Capacitación y actualización a Funcionarios Públicos “Enlaces de Víctimas- personeros”, en los municipios de Norte de Santander, en Ley 1448 del 2011, protocolos de participación, cultura de Paz y otros temas a fines.
-----------------	--

A 30 de septiembre del 2023 se han realizado setenta y ocho (78) jornadas de capacitación y actualización a funcionarios Públicos “Enlaces de Víctimas y personeros” de los municipios, para la atención efectiva y oportuna de la Ley de víctimas en el departamento.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

A 30 de septiembre del 2023, se han ejecutado 336 millones de pesos (\$336' Mill) y 4 millones (\$4' Mill) de recursos de la Nación y los municipios para un total de 340 millones de pesos (\$340' Mill).



BENEFICIARIOS

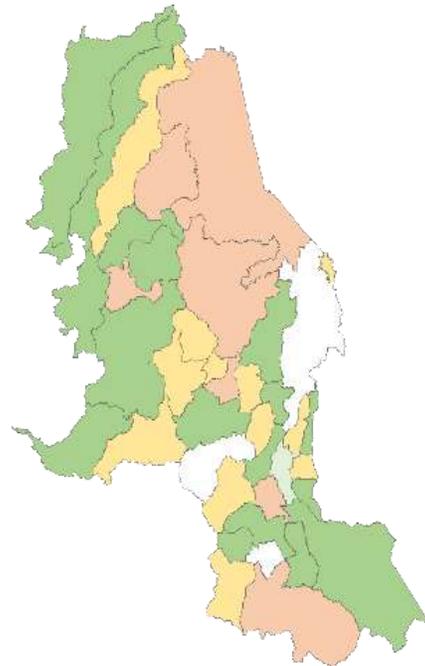
Al 15 de septiembre del 2023, se han beneficiado 1.286 personas de las cuales 115 son mujeres jefas de hogar, 586 son víctimas del conflicto armado interno, de 13 a 17 años (2 personas), ciento once (111) Jóvenes de 18-24, ochocientos cuarenta y cinco (1163) Adultos 25-62, y Diez (10) personas de 3ra Edad 65 y más.

Funcionarios públicos, enlaces y personeros de los municipios del departamento.



LOCALIZACIÓN

En la Vigencia 2020 – Capacitación y actualización a funcionarios Públicos “Enlaces de Víctimas, personeros de 38 municipios del Norte de Santander: Teorama, Ragonvalia, Mutiscua, Abrego, Pamplona, Salazar, San Cayetano, Durania, Lourdes, Sardinata, El Zulia, Cúcuta, Arboledas, Cucutilla, Chitagá, Silos, La Esperanza, Toledo, El Tarra, Chinácota, Tibú, Labateca, Pamplonita, Ocaña, El Carmen, Bochalema, Herrán, Villacaro, Bucarasica, Santiago, Gramalote, Los Patios, La Playa, Lourdes, Cacota, Villa Del Rosario, Hacarí, San Calixto.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En la Vigencia 2021 – En veinte (20) municipios con 27 jornadas presenciales y una virtual: 212 funcionarios capacitados de Chinácota, El Zulia, Gramalote, Sardinata, Durania, Herrán, Puerto Santander, Bochalema, Salazar, El Tarra, Pamplonita, Bucarasica, Pamplona, Lourdes, San Cayetano, Cucutilla, Arboledas, Ragonvalia, Cúcuta, Ocaña.



En la Vigencia 2022 – Veintiún (21) municipios: Salazar, Lourdes- Herrán, Chinácota, Teorama, Ocaña, Villa Del Rosario, Convención, Herrán, San Cayetano, Mutiscua, Puerto Santander, Cacota, Silos, Pamplona, Arboledas, Cucutilla, Chitagá, Lourdes, Santiago Y Pamplonita

En la Vigencia 2023 – Cúcuta, El Zulia, Villa Del Rosario, Tibú, El Tarra, Bucarasica, Sardinata, Arboledas, Herrán, Chinácota, Labateca, Toledo, Mutiscua, Chitagá, Silos Y Ocaña



EJECUCIÓN

Se trabajó en articulación de acciones con el programa PROPAZ II de la Agencia de Cooperación Alemana GIZ, en capacitación y actualización a funcionarios públicos, enlaces y personeros, con aporte de recursos logísticos y metodológicos. Nueve (9) encuentros virtuales y quince jornadas presenciales, atendiendo a 485 funcionarios (255 hombres y 230 mujeres) en el 2020.



IMPACTO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se generaron capacidades institucionales en los funcionarios como enlaces de víctimas y personeros en el departamento Norte de Santander, responsables de la implementación de la política Pública de víctimas ley 1448 del 2011, protocolos de participación, Resolución 01668 de diciembre 30 del 2020 y temas referentes.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Encuentro virtual, con los enlaces municipales de víctimas en actualización del Plan de Contingencia.



Capacitación 2022 NNJA, Colegio Águeda Gallardo Pamplona Res. 0623 DEL 2014. Protocolo participación



Asistencia técnica personalizada UARIV, Con gobernación, Personeros, enlaces de víctimas, coordinadores Mesa de víctimas, Funcionarios Gobernación Agosto 2,3 del 2023 Ocaña.Tarigua.



Capacitación a funcionarios secretaria de víctimas Paz y Postconflicto PPV Ocaña 3 de agosto del 2023. CRAV.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

2.4.1.1. Fortalecimiento institucional mediante la capacitación y la asistencia técnica permanente

Meta 542	40 Jornadas de asistencia técnica a los municipios en el conocimiento de las rutas de protección de líderes sociales, en medidas de autocuidado y protección.
-----------------	---

 **CUMPLIMIENTO / AVANCE**

Al 30 de septiembre del 2023, se han realizado treinta y ocho (38) jornadas de asistencia técnica a los municipios sobre: Conocimiento de las rutas de protección de líderes sociales, medidas de autocuidado y protección. Ley 1448 del 2011

 **INVERSIÓN**

Se han ejecutado 148 millones de pesos (\$148'Mill) de recursos propios del departamento.

 **BENEFICIARIOS**

Se han beneficiado 541 personas de las cuales 171 son víctimas del conflicto armado interno. De 12 a 18 años (41 personas), de 25 a 62 años (460 personas) y más de 65 años (40 personas).

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



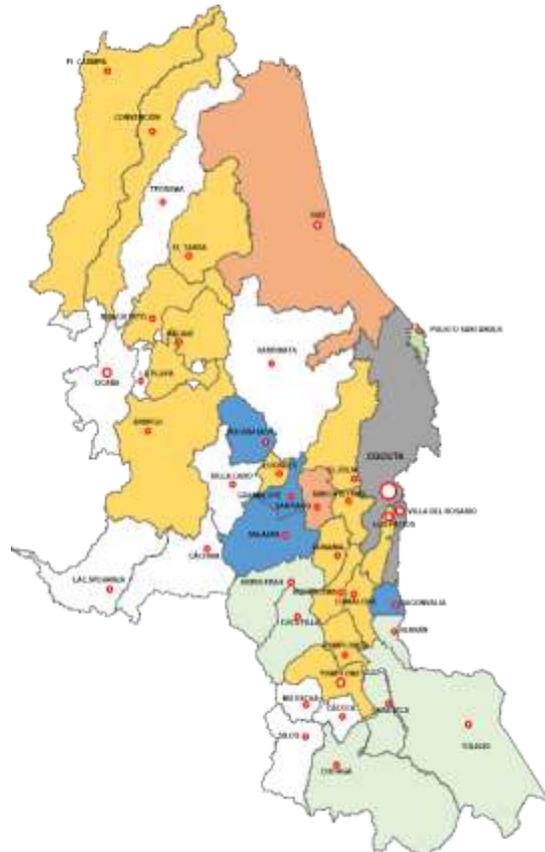
LOCALIZACIÓN

En la Vigencia 2020 – En el municipio de El Zulia.

En la Vigencia 2021 – En los municipios de Cúcuta, El Zulia, Puerto Santander, San Cayetano, Bucarasica, El Tarra, Sardinata, Salazar, Arboledas, Cucutilla, Lourdes, Gramalote, Herrán, Bochalema, Ragonvalia, Durania, Pamplona, Ocaña.

En la Vigencia 2022 – Tibú-Santiago- Puerto Santander- Arboledas- Cucutilla Y Chitagá.

En la Vigencia 2023 - Cúcuta, Villa del Rosario, Labateca Y Toledo



EJECUCIÓN

Se trabajo en articulación con la Secretaría de Gobierno Departamental para la socialización de las Rutas de prevención protección a lideres sociales, y con el acompañamiento del programa PROPAZ II DE GIZ (Corporación alemana), el compromiso de lideres sociales, personeros y enlaces de víctimas.

PIEZA COMUNICATIVA MINISTERIO DEL INTERIOR- OFERTA DE SERVICIOS NORTE DE SANTANDER, VISITA INSTITUCIONAL SECTOR LA MALLA BARRIO CAMILO DAZA. (20 de noviembre del 2021)

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

El futuro es de todos Mininterior

El futuro es de todos Mininterior

**Oferta Institucional
Grupo de Articulación
Interna para la Política de
Víctimas del Conflicto Armado
GAPV**

Grupo de Articulación Interna para la Política de Víctimas del Conflicto Armado

Los invitamos a contactarnos a politicavictimas@mininterior.gov.co o al telefono en Bogotá 2427400 ext 3160 para acceder a nuestra oferta institucional.

Grupo de Articulación Interna para la Política de Víctimas del Conflicto Armado

Ministerio del Interior, avanzamos hacia un mejor futuro

ASISTENCIA TÉCNICA DIFERENCIADA
A las entidades territoriales sobre la Ley 1448, los Decretos Ley Étnicos y la Estrategia de Corresponsabilidad.

ESCUELA VIRTUAL DE VÍCTIMAS
Cursos gratuitos y certificados sobre la Ley 1448 de 2011 y su implementación, disponible para cualquier ciudadano.

COORDINACIÓN
Seguimiento para el cumplimiento de los órdenes judiciales en el marco de la Sentencia T-025 y sus Autos de seguimiento.

HERRAMIENTA DE GESTIÓN LOCAL - HGL
La cual está disponible para todas las entidades territoriales como alternativa para la gestión y almacenamiento de la información de manera segura y ordenada.

ACCIONES QUE DIGNIFICAN
Grupo de Articulación para la Política de Víctimas

GOLES QUE TRANSFORMAN
Fomentamos el deporte como medio de transformación y reconciliación en niños y jóvenes víctimas del conflicto armado, para prevenir la violencia.

PROYECTOS PRODUCTIVOS
Apoyaremos iniciativas agropecuarias, artesanales, manufacturas, entre otras, que fortalezcan los proyectos productivos de la población víctima del conflicto armado, no solo brindándole asesoría técnica, si no también los insumos y materiales necesarios para poder iniciar los emprendimientos.

GESTIÓN CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVA
Con el apoyo de las entidades territoriales, impulsaremos la reconstrucción del tejido social en víctimas del conflicto, y la recuperación y el arraigo a tradiciones, usos y costumbres de las comunidades beneficiarias.

FORTALECIMIENTO ENTIDADES TERRITORIALES
Apoyaremos la gestión de las autoridades locales para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población víctima del conflicto armado, y su capacidad institucional de atención y reparación a dicha población.

El futuro es de todos Mininterior

Grupo de Articulación Interna para la Política de Víctimas del Conflicto Armado

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



IMPACTO

Se generaron capacidades institucionales en los funcionarios como enlaces de víctimas y personeros municipales en el departamento Norte de Santander, así como en los líderes sociales,



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Socialización Ruta de Protección a líderes sociales Municipio de Cucutilla.



Socialización Ruta de protección a líderes sociales. Municipio de Cucutilla

2.4.1.2. Garantías de Participación para la Población Víctima

Meta 545

16 Sesiones realizadas de la Mesa Departamental de participación efectiva de Víctimas.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se han realizado diez y siete (17) sesiones o plenarios de la Mesa de Participación efectiva de Víctimas del departamento Norte de Santander. Con un nivel de cumplimiento del 100%.



INVERSIÓN

Se han ejecutado un total de 78 millones de pesos (\$78' Mill).

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

Se han beneficiado 274 personas de las cuales 4 son mujeres jefas de hogar, 3 en condición de discapacidad, 229 son víctimas del conflicto armado interno, cuatro (4) Jóvenes de 18-24, y 270 Adultos 25-62 años de edad.



LOCALIZACIÓN

En la Vigencia 2020 – En los municipios de Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto SANTANDER, San Cayetano, Villa Del Rosario, Tibú, Bucarasica, El Tarra, Sardinata, Salazar, Arboledas, Cucutilla, Lourdes, Gramalote, Santiago, Villa Caro, Herrán, Chinácota, Bochalema, Labateca, Ragonvalia, Toledo, Durania, Pamplona, Cacota, Chitagá, Mutiscua, Pamplonita, Silos, Ocaña, Abrego, Cáchira, Convención, El Carmen, Hacarí, La Esperanza; La Playa, San Calixto, Teorama.

En la Vigencia 2021 – En los municipios: Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano, Villa Del Rosario, Bucarasica, Salazar, Arboledas, Cucutilla, Lourdes, Gramalote, Herrán, Chinácota, Bochalema, Labateca, Ragonvalia, Toledo, Durania, Pamplona, Cacota, Pamplonita, Ocaña, Abrego, El Carmen, Hacarí, La Esperanza; La Playa, San Calixto.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En la Vigencia 2022 – Cinco plenarios (5) desarrollados, dos (2) con recursos de la UARIV y tres (3) con recursos de la gobernación de Norte de Santander.

En la Vigencia 2023 – Se han realizado dos plenarios de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas el 10,11 y 12 de julio y la segunda el 31 de julio, 1 y 2 de agosto del 2023.



EJECUCIÓN

La ejecución se realiza desde la Secretaría de Víctimas, Paz y Postconflicto con acompañamiento de funcionarios y contratistas y el apoyo de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV.



IMPACTO

Se han establecido e institucionalizado los protocolos de participación y política pública para los programas de atención a víctimas, que orientan las acciones de los delegados de las víctimas en el departamento y los municipios.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Sesiones de la mesa departamental de Víctimas



Sesiones de la mesa departamental de Víctimas

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Sesiones de la mesa departamental de Víctimas,
julio 2023



Sesiones de la mesa departamental de Víctimas,
julio 2023

Actividades realizadas con infancia, adolescencia y juventud

VIGENCIA 2022: Segundo trimestre 2022- del 26 y 27 de octubre del 2022, En jornada de asistencia técnica en el Municipio de Pamplona, se dio fortalecimiento a la Mesa de participación efectiva de víctimas, en protocolos de participación Resolución 01668 del 30 de Diciembre del 2020 y **se presentó oferta de servicios (Excepción de libretas militar, becas etc), socializando la Resolución 0623 del 22 septiembre del 2014, en protocolos de participación NNJA, a estudiantes y docentes de la Institución educativa Colegio Agueda Gallardo.** donde participaron Mesa de Participación efectiva del conflicto armado Pamplona, Alcaldía Municipal de Pamplona, Personería Municipal de Pamplona, PODER PAZ, ODV, secretaria de Víctimas, Paz y Postconflicto de la Gobernación de Norte de Santander.

El objetivo del evento es brindar elementos que logren desarrollar de manera eficiente el conocimiento a los miembros de la mesa en la normativa de la ley 1448 y **en protocolo de participación Resolución 01668 de 2022, y con los estudiantes “jóvenes víctimas”, el protocolo de participación efectiva de NNJA Víctimas Resolución 0623 del 22 septiembre del 2014 y la oferta de servicios.**

Resultados: Se asistió y fortaleció a 10 integrantes de la mesa municipal, y 122 NNJA (Estudiantes) entre 12 A 17 años y entre 29 a 60 años (6 Personas). Se contó con la participación de las Asociaciones “una Luz en el camino”, “Nueva Paz”, “ASOVIDESPAN”. Cuyo enfoque estuvo dada en señalar que la participación efectiva de las víctimas, el comprender un conjunto de garantías materiales,

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

que particularmente permiten el funcionamiento de las mesas de víctimas en todo el país, para el diseño, ejecución y seguimiento de las políticas públicas, así como el fortalecimiento de las organizaciones de víctimas, y de sus líderes y lideresas.



Socialización Protocolo de Participación NNJA - Resolución 0623 del 22 septiembre del 2014I, nstitución Educativa Agueda Gallardo Municipio

VIGENCIA 2023:

La secretaria de víctimas paz y postconflicto, realizo acciones en el marco de los procesos de retornos y reubicaciones del municipio de San José de Cúcuta, con jóvenes, niños, niñas y adolescentes, en las siguientes medidas:

Barrio Estoraques Municipio de Cúcuta “Marco de atención planes de retornos y Reubicaciones”

Implementar una acción de memoria promoción de la cultura de paz y difusión de los Derechos Humanos en el barrio de los Estoraques.

Con esta acción se implementó una iniciativa con la Asociación Ebenezer el día 27 de marzo del 2023, en un espacio de memoria, promoción de cultura de paz y promoción de los derechos humanos. En la cual los jóvenes participaron activamente, con la actividad de integración, actividad de empatía y actividad de historia sin hablar.

Logros:

- 10 jóvenes y adolescentes sensibilizados en cultura de paz

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

- 10 jóvenes y adolescentes capacitados en Derechos Humanos
- 10 jóvenes adolescentes participativos y empoderados

Total, de Jóvenes y adolescentes atendidos 10 entre 13 y 17 años.



Descripción: 27 de marzo de 2023 “Actividad grupal historias sin hablar”.
Barrio Estoraques Cúcuta

En el marco de la conmemoración de la niñez bajo el memorando establecido por el señor Gobernador Silvano Serrano Guerrero, se realizó con la comunidad de estoraques en la cancha los olivos una acción lúdico recreativa en la que participaron 29 niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

Se conto con la participación de secretaria de desarrollo Social, Secretaria de Cultura, Policía Nacional, DENOR, PONAL MECUC e IMRD.

Logros:

- Niños activamente participativos en Pintucaritas
- Adolescentes participaron activamente en Bailoterapia
- Niños, niñas y adolescentes que se integraron bajo el show de títeres
- Participación activa en la construcción de espacio de memoria “Extendiendo las manitas”

Niños, niñas y adolescentes atendidos: 0-5 años= 40 6-11 años= 45 12-17 años= 25

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



2.4.1.2. Garantías de Participación para la Población Víctima

Meta 548

100% Fortalecimiento al subcomité de atención y asistencia

CUMPLIMIENTO / AVANCE

El fortalecimiento del Subcomité de Asistencia y atención, se ha operativizado a través de las mesas técnicas de Educación, Salud, generación de ingresos, vivienda y enfoque diferencial, con las sesiones realizadas y con las sesiones del subcomité a nivel departamental

INVERSIÓN

La inversión realizada es de 20 millones de pesos (\$20'Mill), destinados para la contratación de personal para liderar las sesiones del subcomité de asistencia y atención.

BENEFICIARIOS

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Es una meta de alcance departamental, que beneficia a la población víctima del Norte de Santander según RNI Red nacional de información.



LOCALIZACIÓN

Durante la vigencia 2020-2023 se logró el fortalecimiento del Subcomité de atención y asistencia desarrollando a través de las mesas temática de generación de ingresos, salud, enfoque diferencial, mesa de educación en emergencia y vivienda digna y mesa de retornos y reubicaciones, con seguimiento en el Comité de justicia transicional CTJT, con un alcance a los 40 municipios del departamento.

En la Vigencia 2022 – Primera sesión el 2 de febrero del 2022, segunda sesión del subcomité marzo 22 del 2022, tercera sesión el día 15 de junio del 2022, 4 sesión del subcomité extraordinario presencial para tratar el tema de la certificación de discapacidad con las nuevas orientaciones del ministerio de protección social y de salud, septiembre 30 del 2022.

En la Vigencia 2023 – Se realiza mesa preoperativa con las secretarías técnicas que la operativizan en avance de acciones a través de espacio de mesas temáticas de salud,



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

enfoque diferencial, generación de ingresos, vivienda digna y educación en emergencia. la I sesión del SUBCOMITE DE ASISTENCIA Y ATENCION el día 5 de julio del 2023, II sesión realizada el 21 de septiembre de 2023, sirve como marco a la Mesa departamental de retornos y reubicaciones.



EJECUCIÓN

Se realiza a través de la Secretaría de víctimas paz y postconflicto como secretario técnico del Subcomité de Asistencia y atención, que la mayor parte del tiempo ha sido operativizado a través de las mesas operativas.



IMPACTO

El subcomité de Asistencia y atención, propicia fortalecimiento departamental a través de la operatividad de las mesas temáticas, en temas referentes como en el caso de la mesa de salud, la certificaciones de discapacidad componente esencial y prioritario en los procesos de priorización de población víctimas en el pago de la indemnización administrativa, o en temas de avance en mesa de Planes de retornos y reubicaciones con incidencia en retornos o reubicación o integración local, a través de las mesas de generación de ingresos, enfoque diferencial, salud, vivienda, educación.



REGISTRO FOTOGRAFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Mesa preoperativa- Subcomité de atención y asistencia, 2023



Primera Sesión Subcomité de atención y asistencia, 2023



Segunda Sesión de Subcomité de atención y asistencia, 2023

2.4.1.2. Garantías de Participación para la Población Víctima

Meta 550

41 Jornadas de Fortalecimiento Mesas Municipales de Víctimas del departamento Norte de Santander



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se han realizado cincuenta y tres (53) jornadas de Fortalecimiento a Mesas Municipales de Víctimas del departamento Norte de Santander.

Con un porcentaje de avance y de cumplimiento del 129,3%.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

Se han invertido 143 millones de pesos (\$143' Mill), de recursos propios del departamento.



BENEFICIARIOS

A septiembre del 2023, se han beneficiado 704 personas de las cuales 704 son víctimas del conflicto armado interno, 35 Jóvenes de 18-24, 619 Adultos 25-62 y 50 adultos mayores.



LOCALIZACIÓN

En la Vigencia 2020 – Mesas municipales con asistencia técnica: Zulia (9p)- San Cayetano (8p)- Durania (10p)- Toledo (14p)- Labateca (12p)- Hacarí (9p)- San Calixto (8p)- Bochalema (10p)- Bucarasica (11p) El Tarra (9p)- Chitagá (26p)- Pamplona (7p)- Pamplonita (9p)- Herrán (4p) Abrego (1p)- La Playa De Belén (7p)- Lourdes (7p)- El Carmen (9p)- Convención (6p)- Chinácota (10p) Y Los Patios un total de 21 municipios (Mesas municipales) 257 personas fortalecidas en Política Pública de víctimas y Protocolos de participación.



En la Vigencia 2021 – 14 jornadas de fortalecimiento a Mesas municipales de víctimas en diez (10) municipios:

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Chinácota- Durania- El Zulia-
Sardinata- San Cayetano- Cucutilla-
Arboledas- Salazar- Bucarasica y
Gramalote.

En la Vigencia 2022 –

Fortalecimiento institucional a la
Mesa de Víctimas de 17 Municipios:
Chinácota, Santiago, Herrán, Puerto
Santander, Silos, Mutiscua, Cacota,
Pamplona, Arboledas, Cucutilla,
Chitagá, Lourdes, Pamplonita,
Ragonvalia, Villa del Rosario, Zulia y
La Mesa de Participación Efectiva de
Víctimas del Departamento.

En la VIGENCIA 2023 –

Cúcuta,
Puerto Santander, El Zulia, Los Patios,
Villa del Rosario, Bucarasica,
Sardinata, Herrán, Bochalema,
Durania, Toledo, Mutiscua,
Pamplonita, Ocaña, Hacarí, Ábrego,
La Playa, Convención, San Calixto, El
Carmen Y Teorama



EJECUCIÓN

Formación y actualización para el fortalecimiento en temas de Política Pública de Víctimas y protocolos de participación de las mesas de víctimas y la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV, con el apoyo del Sistema de Atención y Reparación Integral a las Víctimas – SNARIV, la Secretaría de víctimas Paz Postconflicto y el Programa PROPAZ II DE GIZ (Agencia de cooperación alemana).



IMPACTO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Genera la garantía de participación mediante el fortalecimiento a las mesas municipales de víctimas, en temas de política pública de víctimas y restitución de tierras, protocolos de participación efectiva y otros temas afines, logrando atender a los 40 municipios del departamento.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fortalecimiento Mesa municipal de víctimas de arboledas.



Fortalecimiento Mesa municipal de víctimas de arboledas 2022.



Fortalecimiento Mesa Departamental de víctimas Norte de Santander- Dr. Johan Camilo Benítez Plenario 2022



Fortalecimiento a la mesa de víctimas de Zulia noviembre del 2022

2.4.1.3. Asistencia en articulación institucional

Meta 553

100% Acompañamiento y atención a los Planes de Retorno y Reubicación en Norte de Santander en articulación con el SNARIV.



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En cuanto al acompañamiento y atención a los Planes de Retorno y Reubicación en Norte de Santander en articulación con el SNARIV (Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas), en el cuatrienio a septiembre del 2023, se dio el fortalecimiento de los planes de Retornos y Reubicaciones (RYR) en articulación de acciones con las Secretarías de la gobernación y entes descentralizados, y el acompañamiento de la UARIV (Unidad de atención y reparación integral a las víctimas), como meta producto al III trimestre del 2023 (Septiembre e 30 del 2023).

Con un porcentaje de avance y de cumplimiento acumulado al III trimestre del 2023 del 100% y en los procesos de RYR acompañados en catorce (14) municipios de Norte de Santander.



INVERSIÓN

Se han invertido 24 millones de pesos (\$24' Mill), de recursos propios del departamento, en contratación de personal y acompañamiento a los planes de RYR.



BENEFICIARIOS

El beneficio está orientado hacia la población víctima del Norte de Santander según la Red Nacional de Información - RNI.



LOCALIZACIÓN

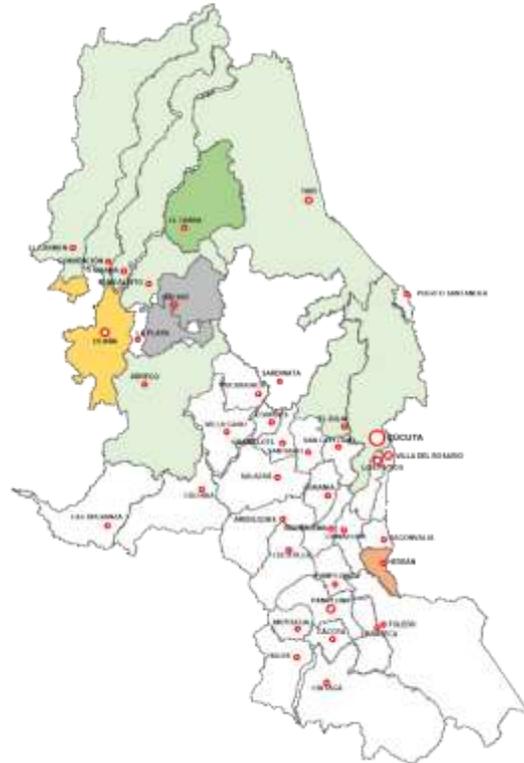
Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En la Vigencia 2020 – Jornada de Asistencia Técnica en Herrán (Siberia).

En la Vigencia 2021 – Articulación de acciones con los Municipios de El Tarra, El Carmen, Tibú, Hacarí, con la UARIV.

En la Vigencia 2022 – Abrego, El Carmen, Convención, Sardinata, Teorama. Articulación de acciones para el acompañamiento a Siberia (Herrán) Con La UARIV.

En la Vigencia 2023 – Cúcuta, El Zulia, Villa del Rosario, Tibú, El Tarra, Hacarí, Ábrego, La Playa, Convención, San Calixto, El Carmen, Teorama



EJECUCIÓN

Se trabaja como aliados con la UARIV (Unidad de atención y reparación integral a las víctimas), las Secretarías y entes descentralizados de la gobernación de Norte de Santander, los representantes del SNARIV participantes en los planes RYR y las víctimas de los municipios con planes de RYR apoyados.



IMPACTO

Contribuye con la superación de la vulnerabilidad en los diferentes componentes que afectan a las familias, genera las acciones de

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

acompañamiento y atención a los Planes de Retorno y Reubicación en Norte de Santander en articulación de acciones con los municipios de El Tarra, El Carmen, Tibú, Hacarí, Abrego, Convención, Sardinata, Teorama, Cúcuta, El Zulia, Villa del Rosario, San Calixto, La Playa y Ocaña,

 **REGISTRO FOTOGRÁFICO**



Visita al barrio Cormoranes, RYR del municipio de Cúcuta, abril 2023



Revisión de acciones de los planes de Retornos y Reubicaciones



Visita comunidades Nueva Victoria, El Veinticinco, Municipio de Cúcuta, marzo 2023



Actividades desarrolladas con Infancia, Adolescencia y Juventud

Barrio Ciudad Rodeo Municipio de Cúcuta "Procesos de Retornos y Reubicaciones"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Implementar una acción de memoria histórica promocionando la cultura de paz y difusión de los derechos Humanos.

En el marco de la siguiente acción se realizó una iniciativa de cultura de paz y de memoria, que se denominó “Ritmos de Paz” y “Voces de Paz”, para esto se realizaron 2 encuentros el 27 y 30 de junio del 2023. Esta acción conto con apoyo psicosocial a la población

Logros:

- Jóvenes y adolescentes participativos en los ensayos de Ritmos de Paz
- Jóvenes y adolescentes activos en las voces de paz
- Espacios de memoria construidos con la participación de los adolescentes y jóvenes

En el marco de una jornada de asistencia y atención el día 8 de julio, se realizó la presentación de la iniciativa Ritmos de Paz con la participación de 17 adolescentes y jóvenes.



Ensayos de iniciativas Barrio san Fernando del Rodeo” Procesos de Retornos y Reubicaciones” junio 22 del 2023

Barrio San Fernando del Rodeo Municipio de Cúcuta “Procesos de Retornos y reubicaciones”

Implementar una acción de memoria histórica promocionando la cultura de paz y difusión de los derechos Humanos.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En el marco de la siguiente acción se realizó una iniciativa de cultura de paz y de memoria, que se denominó “Ritmos de Paz” y “Voces de Paz”, para esto se realizaron 2 encuentros, el 22 y el 28 de junio del 2023. Esta acción conto con apoyo psicosocial a la población

Logros:

- Jóvenes y adolescentes participativos en los ensayos de Ritmos de Paz
- Jóvenes y adolescentes activos en las voces de paz
- Espacios de memoria construidos con la participación de los adolescentes y jóvenes

En el marco de una jornada de asistencia y atención el día 8 de julio, se realizó la **presentación de la iniciativa ritmos de paz** con la participación de 10 adolescentes y jóvenes.



2.4.1.3. Asistencia en articulación institucional

Meta 554	100% Acompañamiento y atención a los Sujetos de Reparación Colectiva en cumplimiento de medidas establecidas en Norte de Santander en articulación con el SNARIV.
-----------------	---

CUMPLIMIENTO / AVANCE

En cuanto al acompañamiento y atención a los Sujetos de Reparación Colectiva en cumplimiento de medidas establecidas en los PIRC (Planes integrales de

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

reparación colectiva), en Norte de Santander se ha venido trabajando en articulación con el SNARIV (Sistema nacional de reparación integral a las víctimas), para dar a tención a las medidas establecidas en los PIRC, En el departamento 15 en total, étnicos (3) y no étnicos en los **municipios de TIBÚ** (Casco urbano y corregimiento de la Gabarra), TIBÚ Resguardo Catalaura y Motilón barí, en el **Municipio de CÚCUTA** (Cerro norte- cerrado- la comunidad del sector Antonia santos barrios Antonia santos, los olivos, sabana verde, carolinas primavera y asentamientos subnormal brisas.- FEDECOMUNAL- La Malla del aeropuerto- y Rrom o gitano- étnico cerrado), **municipio de la ESPERANZA** (Todo el municipio), **MUNICIPIO DE VILLA DE ROSARIO (Juan frío)**, **MUNICIPIO DEL ZULIA (ANMUCIC)**, Asociación nacional de mujeres campesinas e indígenas y del Colombia, **MUNICIPIO DE OCAÑA** (Otarè-APCOOPINOR LTDA. y Pueblo nuevo), **MUNICIPIO DEL TARRA** (Comunidad del corregimiento de Filogringo), en el Cuatrienio a septiembre 30 del 2023, en el fortalecimiento de SRC (Sujeto de reparación colectiva), como meta producto al III trimestre del 2023- Septiembre 30 del 2023.



INVERSIÓN

Se han invertido Cuarenta y Siete Millones de pesos (\$47' mil), de recursos propios, en contratación de personal y acompañamiento a los planes de SRC (Sujetos de reparación colectiva en el departamento desde la Gobernación de Norte de Santander (Al III trimestre del año 2023- 30 de septiembre del 2023).



BENEFICIARIOS

Al 30 de septiembre del 2023, se ha beneficiado la población víctima de los municipios con SRC (Sujetos de reparación colectiva) en el norte de Santander y 49 personas de las cuales veinte seis (26) son víctimas del conflicto armado interno, participantes en los espacios de participación en fortalecimiento de Sujeto Reparación Colectiva.

MUNICIPIO DE TIBÚ, apoyados SRC Casco urbano y corregimiento de la gabarra, con cierre de medida en el mes de octubre, MEDIDA PIRC 16587 “Expresión pública, mediante acto con cubrimiento de medios, de compromiso de protección y seguridad a la comunidad por parte del Estado y sus instituciones.”, Evento de dignificación de memoria realizado junto a la UARIV (Unidad para las víctimas) Secretaría de gobierno, administración municipal el

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

día 25 de octubre del 2022 en el centro de convivencia ciudadana del Municipio de Tibú, apoyado por el área de memoria histórica de la Secretaría de víctimas con los delegados de la Mesa de víctimas del Municipio de Tibú.

MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, CORREGIMIENTO DE JUAN FRÍO, atención a asociaciones en atención jurídica, psicosocial y acciones de memoria. (Mes de octubre y noviembre del 2022).

MUNICIPIO DE CÚCUTA- SRC LA MALLA DEL AEROPUERTO, Atención a NNJA Víctimas en temas de orientación psicosocial y acciones de memoria, con la escuela de formación deportiva de jóvenes víctimas en el salón de la escuela Nuestra señora de Guadalupe el día 4 de octubre del 2022, socialización de la resolución Protocolos de participación 062 del 2014, temas de proyecto de vida (Octubre 11 del 2022), trabajo en equipo y derechos humanos (Octubre 20 del 2022), regulación emocional y empatía (Noviembre 3 del 2022), Prevención De riesgos sicosociales (Noviembre 17 del 2022), con un total de 90 niños participantes entre 6 y 12 años y 13- 17 años.

SUJETO DE REPARACIÓN COLECTIVA ÉTNICO CATALAURA TIBÚ, Reunión de acercamiento para concertación de medidas y responsabilidades. (octubre 18 del 2022).

Con La **PROCURADURÍA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO A LOS SRC DE PUEBLO NUEVO, TIBÚ Y JUAN FRIO** (octubre 19 Del 2022)



LOCALIZACIÓN

En la Vigencia 2020 – Pueblo Nuevo Ocaña, Tibú La Gabarra, Cúcuta.

En la Vigencia 2021 – Articulación de Acciones de acompañamiento en Tibú La Gabarra, La Esperanza, Cúcuta, El Zulia.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En la Vigencia 2022 – Villa Del Rosario (Juan Frío), El Zulia, Cúcuta, Tibú (Casco Urbano y La Gabarra), Pueblo Nuevo, en articulación la UARIV y la Procuraduría General de la Nación.

En la Vigencia 2023 – Cúcuta, El Zulia, Villa Del Rosario, Tibú, Ocaña Y Las Esperanza



EJECUCIÓN

Los aliados son los Miembros de los Comités de impulso de los SRC, la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV y las administraciones municipales, con las víctimas que residen en los municipios con Sujetos de Reparación Colectiva (SRC).



IMPACTO

Durante la vigencia 2020-2023 se realizó proceso de acompañamiento con los comités de impulso en los espacios de participación en fortalecimiento de Sujeto Reparación Colectiva en: Pueblo Nuevo de Ocaña, la articulación de acciones de acompañamiento a Tibú en el corregimiento de La Gabarra, municipio de La Esperanza, Cúcuta (Antonia Santos, Fedecomunal) El Zulia, Villa del Rosario (Juan Frío) y La Esperanza



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Jornada de Acompañamiento NNJA Víctimas SRC La Malla Cúcuta Octubre del 2022



Articulación de acciones de acompañamiento al SRC de Tibú casco urbano y corregimiento de la gabarra 2022 con la UARIV



Articulación de acciones Población víctima SRC LA MALLA, Evento goles para transformar Ministerio interior 2021.



Acompañamiento entrega de mural SRC Juan Frio, JULIO 2023

ACTIVIDADES REALIZADAS CON INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

VIGENCIA 2020-2021: Para la vigencia 2020 y 2021, teniendo en cuenta el proceso que se presentó a causa del COVID 19 para el año 2020, las actividades se realizaron de esta manera para las dos vigencias, el equipo psicosocial y memoria histórica acompañó y brindó atención para (SRC) Sujeto de Reparación Colectiva de la Malla Aeropuerto en los siguientes barrios: Scalabrini, Camilo Daza, José Bernal, Buenos Aires

Para ello se contó con la participación de NNJA, adultos mayores Población Víctima.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Dicho evento se realizó en articulación con el **Ministerio del Interior en la realización del programa “GOLES QUE TRANSFORMAN”, buscando Fomentar el deporte como medio de transformación y reconciliación en niños y jóvenes víctimas del conflicto armado, con el fin de prevenir la violencia. Donde participó la escuela de formación deportiva liderada por Indenorte, con la Secretaria de víctimas Paz y Postconflicto del departamento**, con participación de 26 niños, niñas y adolescentes y 36 adultos en los rangos de edades de 6 a 11 años (2 NNJA), 12 A 17 años (24 NNJA), de 18 a 28 años (1 Persona), de 29 a 60 años (35 Personas). Evento con fecha de realización el 20 noviembre del 2021

En esta jornada se desarrollaron temática tales como HABITOS SALUDABLES CON LA COMUNIDAD a cargo del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES- INDENORTE, a continuación, una jornada cultural a cargo de la secretaria de Cultura de Norte de Santander. Seguido de ello una ceremonia por parte del ministerio del Interior, Programa que dignifican, además de ello la entrega del aval de la escuela de Formación Deportiva INDENORTE, y para finalizar una realización de ejercicios precompetitivos encuentro deportivo amistoso jóvenes miembros del sujeto de reparación colectiva.

Vigencia 2020 – 2021 (Evidencia fotográfica)



Actividades SECRETARIA DE VICTIMAS PAZ Y POSTCONFLICTO- INDENORTE



Actividades INDENORTE

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Actividades INDENORTE, Escuela de Actividades INDENORTE
formación deportiva

2.4.1.3. Asistencia en articulación institucional	
Meta 555	40 Jornadas de asistencia técnica en los municipios de Norte de Santander para la Inclusión de la Política de Restitución de Tierras y Derechos territoriales dentro de la política pública municipal de atención integral a víctimas, realizadas en atención a las recomendaciones establecidas en las comunidades con procesos de Restitución.

 **CUMPLIMIENTO / AVANCE**

Treinta y siete (37) Jornadas de asistencia técnica en los municipios de Norte de Santander para la Inclusión de la Política de Restitución de Tierras y Derechos territoriales dentro de la política pública municipal de atención integral a víctimas, realizadas en atención a las recomendaciones establecidas en las comunidades con procesos de Restitución, a Septiembre 30 del 2023.

Con un porcentaje de avance y de cumplimiento del 92.5%.

 **INVERSIÓN**

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se ejecutaron 12 millones de pesos (\$12' Mill), de recursos propios del departamento, que cubrieron los costos de la contratación de personal y acompañamiento a las jornadas de acompañamiento en el tema de restitución de tierras, y acompañamiento desde el área de proyectos y atención sicosocial a los núcleos de exigibilidad de derechos en los municipios de Cúcuta y Ocaña y las Familias beneficiarias de tierras y proyectos productivos por la Unidad de Restitución de Tierras - URT. En la Vigencia 2022 solo se han acompañado los espacios del Subcomité de restitución de tierras del Municipio de Ocaña Norte de Santander con la Unidad de Restitución de Tierras – URT.



BENEFICIARIOS

Al 30 de septiembre del 2023, han participado 77 personas incluidos enlaces de víctimas, y los funcionarios públicos, en los diferentes espacios, hogares víctimas beneficiarias de procesos de restitución de tierras e iniciativas productivas por la URT Unidad de restitución de tierras.



LOCALIZACIÓN

En la Vigencia 2020 – Acompañamiento junto con La Unidad de Restitución de Tierras - URT a los Núcleos de exigibilidad de derechos a Otarè (Ocaña), Abrego y Cúcuta. con los Enlaces de Víctimas (Virtual)

En las Vigencia 2021 a 2023 Con el Municipio de el Zulia, en articulación con la Unidad de Restitución de Tierras – URT, Desarrollo Subcomité Restitución de Tierra en Ocaña.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



EJECUCIÓN

Se gestiona con la Unidad de Restitución de Tierras - URT, como aliado estratégico en el proceso y responsable de la Secretaría Técnica del Subcomité de Restitución de Tierras y la UARIV (Unidad de atención y reparación integral a las víctimas), junto con los municipios con procesos de restitución de tierras.



IMPACTO

Durante la vigencia 2020-2023 se brindó a los núcleos de exigibilidad de derechos en OTARÈ (OCAÑA), ABREGO, EL ZULIA, CÚCUTA y con los enlaces municipales de víctimas y subcomités de restitución de tierras, mediante asistencia virtual.

2.4.1.3. Asistencia en articulación institucional

Meta 556

60 Jornadas de Atención Psicosocial a la Población Víctima realizados en los municipios de Norte de Santander



CUMPLIMIENTO / AVANCE

En atención a asociaciones de víctimas en el departamento, tanto en atenciones individuales como grupales, se han realizado noventa (90) jornadas de Atención Psicosocial a la Población Víctima, con asistencia técnica a municipios y el apoyo de funcionarios de la Secretaría de Víctimas Paz y Postconflicto.

Con un porcentaje de avance y de cumplimiento del 150%.



INVERSIÓN

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se ha invertido 291 millones de pesos (\$291' Mill), de recursos propios del departamento y municipios a septiembre del 2023.



BENEFICIARIOS

Se han beneficiado 1.089 personas, víctimas del conflicto armado interno 817 personas, 681 mujeres cabeza de hogar, (4 Jóvenes de 18-24, 865 Adultos 25-62 y 179 personas de Tercera edad mayores a 65 años.



LOCALIZACIÓN

En la Vigencia 2020 – La Esperanza- Ragonvalia- El Tarra- Abrego- Teorama- Lourdes- El Zulia- Hacarí- Salazar- El Carmen- Villa Caro- Toledo- San Cayetano- Pamplona- Cúcuta- Puerto Santander- Cucutilla- Durania - Labateca- Chinácota- Silos- Mutiscua- Gramalote- Santiago (Capacitación enlaces de víctimas y personeros – Evento virtual del equipo Psicosocial junto al IDS, PAPSIVI, Evento presencial en los Municipios de: Zulia, Patios, San Cayetano, Puerto Santander, Durania, Toledo, Labateca, Bochalema, Bucarasica, Chitagá, Pamplona, Pamplonita, Abrego, Villa del Rosario, Tibú La Gabarra

En la Vigencia 2021 – En Bucarasica, Cúcuta, Los Patios, Pamplona, Sardinata, El Zulia, Villa del Rosario

En la Vigencia 2022 – Cúcuta, Puerto Santander, El Zulia, San Cayetano, Los



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Patios, Villa Del Rosario, Bucarasica,
Sardinata, Arboledas, Cucutilla,
Herrán, Ragonvalia, Pamplona,
Mutiscua, Cácuta, Pamplonita,
Chitagá Y Silos

En la Vigencia 2023 – Cúcuta, El Zulia, Tibú, Bucarasica, Sardinata, Santiago,
Labateca, Toledo, Mutiscua, Chitagá, La Esperanza.



EJECUCIÓN

Se ha trabajado con aliados como el Instituto Departamental de Salud - IDS, Ministerio de Protección Social y el operador del grupo PAPSIVI departamental y PAPSIVI Cúcuta.

Durante la vigencia 2020-2023 se han realizado noventa (90) jornadas en acompañamiento de asistencia técnica en 34 municipios La Esperanza, Ragonvalia, El Tarra, Abrego, Teorama, Lourdes, El Zulia, Hacarí, Salazar, El Carmen, Villa Caro, Toledo, San Cayetano, Pamplona, Cúcuta, Puerto Santander, Cucutilla, Durania, Labateca, Chinácota, Silos, Mutiscua, Gramalote, Santiago, Bucarasica, Los Patios, Sardinata, Villa Del Rosario, Arboledas, Herrán, Cácuta, Pamplonita, Chitagá Y Tibú.



IMPACTO

Capacidad instalada a nivel territorial para la atención a la población víctima.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Capacitación a Enlaces de víctimas en temas de atención psicosocial en el departamento 2021.



Jornada de atención psicosocial a víctimas del SRC Juan frío villa del rosario noviembre 2022.



Jornada de atención psicosocial a víctimas vereda del municipio El Zulia, Julio 2023



Atención psicosocial a víctimas Municipio de Labateca, Julio 2023

2.4.1.3. Asistencia en articulación institucional

Meta 557	60 Jornadas de orientación jurídica a la Población Víctima realizados en los municipios de Norte de Santander
-----------------	---

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se han realizado Noventa y seis (96) jornadas de orientación jurídica a la Población Víctima, con asistencia técnica a municipios por parte de la Secretaría de Víctimas Paz y Postconflicto. Con un porcentaje de avance y de cumplimiento del 160.%.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

Se ha invertido 802 millones de pesos (\$802' Mill), de recursos propios del departamento a septiembre del 2023.



BENEFICIARIOS

A septiembre del 2023, se han beneficiado 8.451 personas (víctimas del conflicto armado interno 5.124 personas), con 1.861 mujeres cabeza de hogar, Niños (as) de 0 a 5 años: catorce (14), Niños (as) de 5 a 12 años: quinientos dos (502), Niños (as) de 13 a 17 años: quinientos Treinta y dos (532), novecientos noventa y seis (996) Jóvenes de 18-24, 5.124 Adultos 25-62 y 1.283 personas de Tercera edad mayores de 65 años.



LOCALIZACIÓN

En la Vigencia 2020 – Cúcuta, Zulia, Patios, San Cayetano, Puerto Santander, Durania, Toledo, Bochalema, Bucarasica, Pamplona, Pamplonita, Herrán, Abrego, Villa Del Rosario, Tibú La Gabarra, Lourdes.

En la Vigencia 2021 – Sardinata- San Cayetano- Cucutilla- Arboledas- Salazar- Durania- Bucarasica- Gramalote- San Cayetano- Cúcuta- Pamplona.

En la Vigencia 2022 – Patios- Tibú- Cúcuta- Santiago- Herrán- San Cayetano- Puerto Santander- Silos- Cacota- Pamplona- Arboledas- Cucutilla- Villa del Rosario- Chitagá- Lourdes- Pamplonita- Ragonvalia.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En la Vigencia 2023 – Cúcuta, Puerto Santander, El Zulia, Los Patios, Villa del Rosario, Sardinata, Tibú, Santiago, Herrán, Chinacota, Labateca, Toledo, Mutiscua, Chitagá, Silos, Ábrego Y La Esperanza.



EJECUCIÓN

Aliados de las administraciones municipales (Personeros- enlaces de víctimas) y la Unidad de atención y reparación integral a las víctimas – UARIV.



IMPACTO

Durante la vigencia 2020-2023 se han realizado Noventa y seis (96) jornadas de asistencia técnica en 27 municipios: Cúcuta, El Zulia, Los Patios, San Cayetano, Puerto Santander, Durania, Toledo, Bochalema, Bucarasica, Pamplona, Pamplonita, Herrán, Abrego, Villa Del Rosario, Tibú - La Gabarra, Lourdes, Sardinata, Cucutilla, Arboledas, Salazar, Gramalote, Silos, Cacota, Chitagá, Lourdes, Ragonvalia y La Esperanza, con funcionarios de la Secretaría de Víctimas Paz y Postconflicto y en atenciones individuales.



REGISTRO FOTOGRAFICO



Jornada de atención jurídica población víctima 2022



Jornada de atención jurídica población víctima 2022

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Jornada de atención jurídica villa del rosario SRC Juan frío. 2022



Jornada de atención Jurídica en el Municipio de Sardinata, Feria de servicios abril 2023

2.4.1.4. Asistencia directa a la Población Víctima

Meta 558	100% Solicitudes de Ayuda Humanitaria inmediata, por desplazamiento forzado u otro hecho victimizante presentadas por las entidades municipales priorizadas de acuerdo al Decreto 1143 del 25 de julio del 2016.
-----------------	--

CUMPLIMIENTO / AVANCE

De acuerdo con el recurso asignado se han atendido las Solicitudes de Ayuda Humanitaria Inmediata, por desplazamiento forzado, por actos terroristas e individuales u otro hecho victimizante, presentadas por las entidades municipales priorizadas de acuerdo con el Decreto 1143 del 25 de julio del 2016, a la gobernación.

INVERSIÓN

Se han invertido 278 millones de pesos (\$278' Mill), de recursos propios del departamento.

BENEFICIARIOS

A septiembre del 2023, se han beneficiado 616 personas víctimas del conflicto armado interno (Adultos 25-62).

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



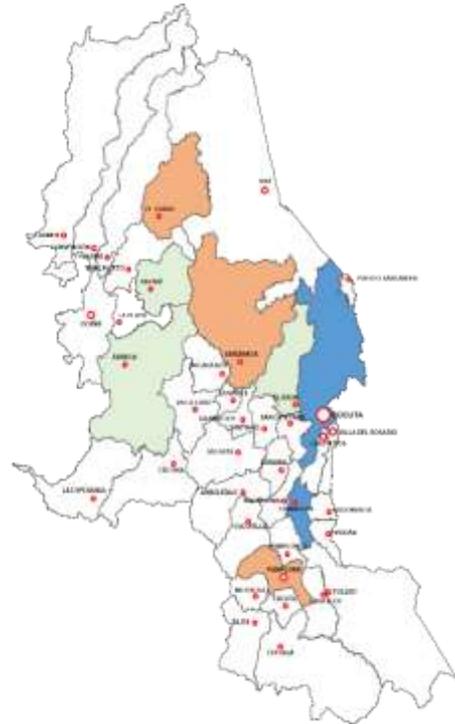
LOCALIZACIÓN

En la Vigencia 2020 – Abrego, Hacarí.

En La Vigencia 2021 – Cúcuta, Chinácota.

En La Vigencia 2022 – Abrego, Pamplona.

En la Vigencia 2023 – Se allegaron solicitudes por parte de los Municipios de Tibú y Cúcuta. Se encuentran en evaluación de acuerdos a los requerimientos establecidos en el decreto de corresponsabilidad 1143 del 2016, y el acuerdo establecido con UARIV.



EJECUCIÓN

Aliados: Las administraciones municipales y la UARIV.



IMPACTO

Durante la vigencia 2020-2023 se realizaron entregas de ayudas humanitarias inmediatas por desplazamiento forzado y otros hechos victimizante presentadas por las entidades municipales de Ábrego, Hacarí, Cúcuta Chinácota, Asfaddes, Pamplona, El Tarra, Sardinata Y Tibú, priorizadas de acuerdo con el Decreto 1143 del 25 de julio del 2016.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Entrega de Ayudas humanitarias en corresponsabilidad al Municipio de Pamplona 2022



Entrega de Ayudas humanitarias en corresponsabilidad al Municipio de Pamplona 2022



Reunión de seguimiento Ayudas Humanitarias inmediatas AHÍ Con UARIV y Procuraduría y defensoría del Pueblo, 2023



2. Convivencia
2.4. Más oportunidades para las víctimas y para la paz
2.4.2. Oportunidades para ser Productivos.

2.4.2.1. Educación para la Productividad.	
Meta 560	100% Atención a las solicitudes para el acceso a la educación profesional y de formación para el trabajo de personas Víctimas con procesos de articulación institucional en concertación con el fondo de empleo del Sena, Cajas de Compensación y el ministerio del trabajo.

 **CUMPLIMIENTO / AVANCE**

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Las solicitudes para el acceso a la educación profesional y de formación para el trabajo de personas Víctimas, se han atendido a través de la coordinación de acciones con el Ministerio del Trabajo, el Fondo de Empleo del SENA, las cajas de Compensación Familiar de Norte de Santander y la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV, ampliando espacios a la MESA DE EMPLEABILIDAD Y FORMACION PARA EL TRABAJO. En la vigencia 2023 se han atendido las solicitudes de los Municipios de: Puerto Santander- Sardinata- Tibú- Toledo- Labateca y Villa del Rosario.



INVERSIÓN

A septiembre del 2023, se ha realizado una inversión de 46 millones de pesos (\$46' Mill), de recursos propios del departamento.



BENEFICIARIOS

Población víctima del Norte de Santander según la Red nacional de información – RNI.



LOCALIZACIÓN

Durante la vigencia 2020-2023 se brindó atención a las solicitudes para el acceso a la educación profesional y de formación para el trabajo de personas Víctimas en los 40 municipios, con la articulación de la MESA DE EMPLEABILIDAD Y FORMACION PARA EL TRABAJO con oferta de servicios en Puerto Santander, Sardinata, Tibú, Toledo- Labateca, Villa del Rosario y Cúcuta.

En la Vigencia 2023 – Puerto Santander, Villa del Rosario, Tibú, Sardinata, Labateca y Toledo.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



EJECUCIÓN

Aliados oficina del Ministerio del Trabajo en Cúcuta, el SENA, Las Cajas de Compensación en Norte De Santander.



IMPACTO

El acceso a la educación profesional y de formación para el trabajo a personas Víctimas, abre las posibilidades para el ingreso a carreras en los niveles técnico, tecnológico y profesional, como una garantía de mejorar las condiciones de vida de las familias de los municipios atendidos.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Participación Feria de emprendimiento Héroes fest (Corfas) Gobernación- UFPS noviembre 2022



Participación Feria de Empleabilidad y formación para el trabajo Población Víctima - Tibú

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

2.4.2.2. Oportunidades de Desarrollo Productivo y Generación de empleo para las Víctimas

Meta 563	100% Proyectos de generación de ingresos formulados para las asociaciones de víctimas del departamento Norte de Santander que lo soliciten.
-----------------	---



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Los proyectos de generación de ingresos formulados para las asociaciones de víctimas del departamento Norte de Santander, han contado con el acompañamiento del equipo de proyectos de la Secretaría de Víctimas Paz y Postconflicto.



INVERSIÓN

Se realizó una inversión de 293 millones de pesos (\$293' Mill), de recursos propios del departamento, aplicables a proyectos de generación de ingresos formulados para las asociaciones de víctimas del departamento Norte de Santander.



BENEFICIARIOS

A septiembre del 2023, se han beneficiado 632 personas víctimas del conflicto armado interno: once (11) adolescentes de 13 a 17 años, diecisiete (17) jóvenes de 18-24, quinientos setenta (570) Adultos de 25-62 y treinta y cuatro (34) personas de Tercera edad más de 65 años.



LOCALIZACIÓN

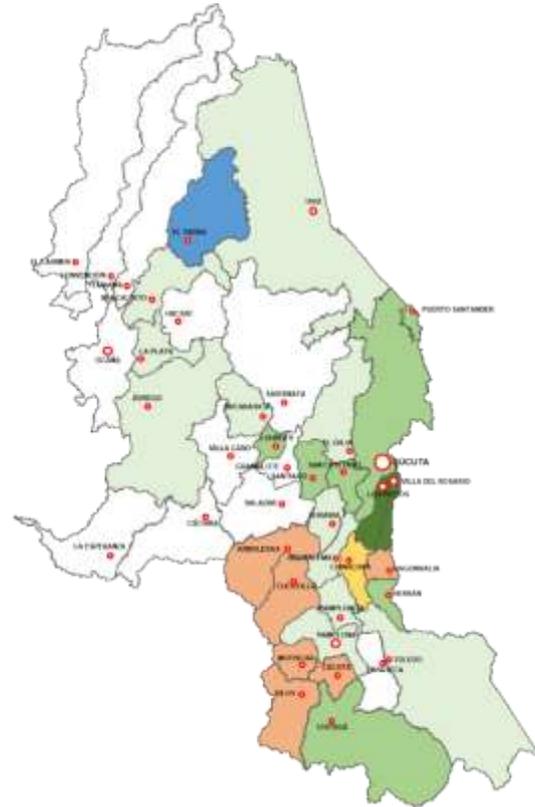
Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En la Vigencia 2020 – Zulia, Patios, San Cayetano, Puerto Santander, Durania, Toledo, Bochalema, Bucarasica, Chitagá, Pamplona, Pamplonita, Herrán, Abrego, Villa del Rosario, La Playa, Lourdes, Chinácota y la Oficina en Cúcuta.

En la Vigencia 2021 – Patios, Abrego, Pamplona, Pamplonita, Toledo, Durania, Herrán, Bochalema, Bucarasica, Chitagá, El Zulia, Puerto Santander, San Cayetano, La Playa, Lourdes, San Calixto, Santiago

En La Vigencia 2022 – Tibú, Santiago, Abrego, Los Patios, Herrán, San Cayetano, Cúcuta, Silos, Mutiscua Y Cacota, Arboledas, Cucutilla, Gramalote, Villa del Rosario, Chitagá, Lourdes Y Ragonvalia

En La Vigencia 2023 – Cúcuta, Puerto Santander, Los Patios, Villa del Rosario, Tibú, Santiago y San Calixto



EJECUCIÓN

Aliados: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial del departamento con el Banco de proyectos de Inversión.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



IMPACTO

Con el fortalecimiento y apoyo a iniciativas propuestas por las asociaciones de víctimas a través del acompañamiento del equipo de proyectos de la Secretaría de Víctimas Paz y Postconflicto, se deja capacidad instalada en los municipios: El Zulia, Los Patios, San Cayetano, Puerto Santander, Durania, Toledo, Bochalema, Bucarasica, Chitagá, Pamplona, Pamplonita, Herrán, Abrego, Villa del Rosario, La Playa De Belén, Lourdes, Chinácota, San Calixto, Santiago, Tibú, Cúcuta, Silos, Mutiscua, Cacota, Arboledas, Cucutilla, Gramalote y Ragonvalia,



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Equipo de proyectos entre Ocaña y Cúcuta reunido en CRAV de Ocaña con la asociación ASOCAVSA de San Calixto, 2023

2. Convivencia

2.4. Más oportunidades para las víctimas y para la paz

2.4.3. Memoria Histórica al Servicio de la Innovación y la Productividad.

2.4.3.1. Oportunidades para la reconstrucción de la Memoria Histórica

Meta 564	"CATATUMBO: MUSEO DE MEMORIA Y LABORATORIO MULTIMEDIA", diseñado y operando, con articulación de Procesos de dignificación de Memoria desde el Centro de Inspiración para la Paz del Departamento.
-----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Como meta del Cuatrienio se proyectó implementar “CATATUMBO: MUSEO DE MEMORIA Y LABORATORIO MULTIMEDIA”, diseñado y operando, con articulación de Procesos de dignificación de Memoria desde el Centro de Inspiración para la Paz del Departamento. Se ha estructurado y socializado el proyecto, algunos estudios y la Ruta de memoria Histórica, con apoyo del programa PROPAZ II de GIZ.

Con un porcentaje de avance y de cumplimiento del 25.0%, teniendo en cuenta los estudios realizados y la socialización de Ruta de memoria en los diferentes espacios.



INVERSIÓN

Se programó invertir en CATATUMBO: MUSEO DE MEMORIA Y LABORATORIO MULTIMEDIA”, diseñado y operando, con articulación de Procesos de dignificación de Memoria desde el Centro de Inspiración para la Paz del Departamento, de recursos propios ciento noventa y dos millones de pesos (\$192' Mill) y de recursos Nación/Municipios trescientos setenta y cinco millones de pesos (\$375' Mill), con 14 millones de pesos (\$14' Mill) invertidos a septiembre del 2023. Con un porcentaje de avance del 25% al IV trimestre del 2022.



BENEFICIARIOS

El beneficio es para la población víctima del Norte de Santander según RNI Red Nacional de Información.



LOCALIZACIÓN

En la Vigencia 2020 – No se acompaña

En la Vigencia 2021 – Beneficiados los 40 municipios del Departamento, se dio con la socialización del proyecto y la Ruta de Memoria Histórica, que se trabajó por una

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Santander, proyecto con mayor incidencia en atención a varios requerimientos, y con mayor viabilidad.

2.4.3.1. Oportunidades para la reconstrucción de la Memoria Histórica

Meta 565	20 Eventos de dignificación de la Memoria Histórica de las Víctimas del conflicto armado a través de acciones de memoria dinamizadas desde CIP
-----------------	--



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se han realizado cuarenta y ocho (48) Eventos de dignificación de la Memoria Histórica de las Víctimas del conflicto armado a través de acciones de memoria dinamizadas desde el equipo de memoria de la Secretaría de Víctimas Paz y Postconflicto. Con corte a septiembre 30 del 2023.



INVERSIÓN

En Eventos de dignificación de la Memoria Histórica de las Víctimas del conflicto armado a través de acciones de memoria dinamizadas desde el Centro de Inspiración para la Paz - CIP, se han invertido 140 millones de pesos (\$140 Mill) de recursos propios.



BENEFICIARIOS



LOCALIZACIÓN

En la Vigencia 2020 – Evento virtual realizado con la participación de: La Esperanza, Ragonvalia, El Tarra, Abrego, Teorama, Lourdes, El Zulia, Hacarí, Salazar, El Carmen, Villa Caro, Toledo, San Cayetano, Pamplona, Cúcuta, Puerto Santander, Cucutilla, Durania, Labateca, Chinácota, Silos, Mutiscua, Gramalote, Santiago

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En la Vigencia 2021 – San Cayetano, Cúcuta, Durania.

En la Vigencia 2022 – Cúcuta, San Cayetano, Los Patios, Santiago, Villa del Rosario, Lourdes, Tibú.

En la Vigencia 2023 – Cúcuta, Puerto Santander, Los Patios, Villa del Rosario y Santiago



EJECUCIÓN

Aliados: Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero, Asociaciones de Víctimas, el Programa PROPAZ II DE GIZ.



IMPACTO

Eventos de dignificación de la Memoria Histórica de las Víctimas del conflicto armado a través de acciones de memoria dinamizadas desde el equipo de memoria durante el periodo 2020-2023 en 27 municipios (La Esperanza, Ragonvalia, El Tarra, Abrego, Teorama, Lourdes, El Zulia, Hacarí, Salazar, El Carmen, Villa Caro, Toledo, San Cayetano, Pamplona, Cúcuta, Puerto Santander, Cucutilla, Durania, Labateca, Chinácota, Silos, Mutiscua, Gramalote, Santiago, Los Patios, Tibú Y Villa Del Rosario).



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Panel radial conmemoración 30 de agosto día internacional de la desaparición forzada. 2023

Participan UBPDD- UARIV- PONAL DENOR- UNIPER- Fundación Progresar, Federación crímenes del estado personas dadas por desaparecidas, secretaria de víctimas Paz y Postconflicto gobernación Norte de Santander, secretaria de Postconflicto y cultura de Paz de Cúcuta.



Conversatorio conmemoración día internacional desaparición forzada 30 agosto 2021



Evento de dignificación de memoria 2021- Conmemoración 9 de abril. Día nacional de la memoria y solidaridad de las víctimas del conflicto



Acompañamiento a ASFADDES, Acción de memoria con familiares de víctimas de desaparición forzada, Gobernación UARIV 2022



Acompañamiento a ASFADDES, Acción de memoria con familiares de víctimas de desaparición forzada, Gobernación UARIV 2022



Panel radial conmemoración 30 de agosto día internacional de la desaparición forzada. 2023

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Participan UBPD- MEDICINA LEGAL- FISCALIA -CENOR- UARIV- PONAL DENOR- UNIPED- Fundación Progresar, Federación crímenes del estado personas dadas por desaparecidas, PODERPAZ, Miembros de la Mesa de víctimas de Cúcuta y el departamento, otras asociaciones de víctimas como damas verde oliva, secretaria de víctimas Paz y Postconflicto gobernación Norte de Santander, secretaria de Postconflicto y cultura de Paz de Cúcuta.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS CON INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Vereda Vigilancia Corregimiento de Banco de arenas Municipio de Cúcuta “Marco de Retornos y reubicaciones”

Se implementó la iniciativa de memoria histórica y atención psicosocial, se realizó el acercamiento con los niños más grandes de la escuela, pertenecientes a los grados cuarto y quinto, iniciando con la iniciativa Ritmos **de Paz**, un taller en danza, una estrategia para la prevención del reclutamiento forzado y proyecto de vida, para concluir con un **taller de la ronda de las emociones**.



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Iniciativa de Memoria Histórica Ritmos de Paz y Ronda de las Emociones Zona rural Cúcuta Corregimiento de Banco de arenas Vereda de vigilancia julio 18 del 2023. Total atendidos jóvenes y adolescentes: 46 estudiantes

Corregimiento de Palmarito Municipio de Cúcuta “Marco de Retornos y reubicaciones” Septiembre 13 del 2023

Se implementó una iniciativa en la construcción de paz para la red de jóvenes del casco urbano del corregimiento de Palmarito en la institución Educativa instituto Técnico Rafael García Herreros, acá se realizó una técnica grupal denominada “LA RONDA DE LAS EMOCIONES”, esta actividad permitió que cada uno de los estudiantes expresara sus sueños, anhelos y deseos, mostrándose participativos, entusiastas, alegres y con una gran capacidad de poder expresar sus sentimientos, de esta manera se contribuyó a un espacio ameno, divertido pero lo más importante fue conocer y escuchar la capacidad que los niños y niñas de estos cursos tienen para reconocer, aceptar y compartir de manera abierta y asertiva sus emociones.

Seguidamente como acción de memoria se construyó el mural de la paz, acción que permitió promover en los jóvenes pensar en frases alusivas a los valores, comportamientos y actitudes que permitan estar en armonía personal y socialmente, con el fin de rechazar cualquier tipo de violencia y prevenir o resolver conflictos de forma pacífica, mediante el diálogo.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



Encuentro con los jóvenes de la Institución Educativa Andrés Bello del Corregimiento de Palmarito en acción de memoria y atención psicosocial grupal. Agosto del 2023

Se conto con la participación de 11 adolescentes entre los 9 y 12 años.

Barrio Cormoranes Municipio de Cúcuta “ Retornos y reubicaciones”

La secretaria de Víctimas Paz y postconflicto, realizo Acción de memoria histórica y atención Psicosocial promocionando la cultura de paz y difusión de los derechos humanos, en el marco de **Retornos y reubicaciones** del municipio de San José de Cúcuta, con jóvenes, niños, niñas y adolescentes, en las siguientes medidas:

Durante la jornada se realizó una acción de memoria histórica por parte de las profesionales contratistas Luz Mary Mora y Ana María Quintero, esta acción de memoria permitió hablar de “HUELLAS DE PAZ”, la cual consistió en implementar una estrategia de prevención y cultura de paz a través de un taller que permitió expresar mediante un mural alusivo a la paz los valores y sentimientos que permitan vivir en paz y armonía de esta manera se incentivó en los niños, niñas y adolescentes participantes la importancia de expresar y poder conocer sus pensamientos y sentimientos de la vida en su cotidianidad y de su entorno, donde muchos de ellos expresaron y manifestaron que sus oportunidades son reducidas ya que no cuentan con los suficientes recursos económicos para poder obtener y conseguir muchas de las cosas que anhelan.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



**Acción de memoria permitió hablar de “HUELLAS DE PAZ”14/9/2023 –
Cancha del Barrio Cormoranes.**

La secretaria de Víctimas paz y postconflicto, realizó acciones en el marco de **sujetos de Reparación Colectiva** del municipio de San José de Cúcuta, con jóvenes, niños, niñas y adolescentes, en las siguientes medidas en el marco de los TOARS (Trabajos, obras y actividades con contenido restaurador-reparador que deben realizar algunos comparecientes ante la JEP), Orientados por la JEP (Jurisdicción especial para la Paz)

Colegio Cristo Obrero- La Ermita-Cúcuta

El día 08 de junio del 2023 se realizó la actividad de conmemoración a las víctimas del conflicto armado de La Malla, en donde la secretaria de víctimas encabezada por el secretario de víctimas y junto al equipo psicosocial realizaron una presentación a cerca de la función que cumple la secretaria con las víctimas del conflicto armado interno.

Por otra parte, El equipo psicosocial desarrollo una infografía con los estudiantes de 6 a 8 grado en donde se plasmaron los conceptos e imaginarios que tenían en relación a la paz, dicha actividad permitió socializar y comprender como se puede lograr la paz a nivel personal e interpersonal y como los estudiantes desde la academia puede aportar a la transformación social.

Posterior al ejercicio, se orienta a la población estudiantil en el desarrollo de estrategias en resolución de conflictos, enfatizando la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y la aplicación de una comunicación asertiva para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales,

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

disminuyendo así la aparición de algún tipo de violencia generada por la no resolución objetiva y positiva de los conflictos.



Colegio Cristo Obrero- La Ermita-Cúcuta, conmemoración a las víctimas del conflicto armado de la malla. Juno 8 del 2023

Jornada de construcción de espacios de memoria "Coloreando para la paz", realizada el 22 de agosto del 2023 en la Institución Educativa Cristo obrero del barrio la Ermita, municipio de San José de Cúcuta.

Niños 6-12: 9

Hombres: 9

Mujeres: 3

Total, Atendidos: 21



**Actividad Colegio Cristo Obrero Estrategia "Coloreando por la Paz"
Agosto 22 del 2023**

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Conmemoración día de la Niñez Barrio Camilo Daza “ Sujeto de Reparación colectiva”. Septiembre 14 del 2023

Actividad de conmemoración día de la Niñez en el barrio los Estoraques articulado con la Asociación Camilo Daza articulado con el presidente de junta Luis Miguel del barrio Camilo Daza, En el marco de la conmemoración de la niñez bajo el memorando establecido por el señor Gobernador Silvano Serrano Guerrero, se realizó con la comunidad de estoraques en la cancha los olivos una acción lúdico recreativa en la que participaron 37 niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

Se contó con la participación de secretaria de desarrollo Social, Secretaria de Cultura, PONAL DENOR, PONAL MECUC e IMRD (Instituto municipal de recreación y deporte”

Logros:

Niños activamente participativos en Pintucaritas

Adolescentes participaron activamente en Bailoterapia

Niños, niñas y adolescentes que se integraron bajo el show de títeres

Participación activa en la construcción de espacio de memoria “Extendiendo las manitas”

Evidencia fotográfica



Pie de foto: Conmemoración día de la NIÑEZ con la JAC del Barrio Camilo Daza. Reparación Colectiva.

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

TOAR (Trabajos, Obras y Actividades con Contenido Restaurador y Reparador)

Actividad 10 de agosto de 2023 se realizó una iniciativa de **Ritmos de Paz** como estrategia para fortalecer el liderazgo de los jóvenes y adolescentes de la Institución educativa generando espacios de convivencia pacífica y cultura de paz.

Paralelamente con otro grupo de Niños y Niñas de la Institución educativa se realizó la estrategia Coloreando la Paz, con la construcción de un mural con dibujos y mensajes por parte de los NNA; promocionando la cultura de paz y los derechos humanos.



TOAR (Trabajos, Obras y Actividades con Contenido Restaurador y Reparador)

Actividad 15 de septiembre de 2023 se realizó jornada de asistencia y atención a población víctimas del Sector la Malla en el marco de los TOAR.

Durante la jornada se realizó la presentación de ritmos de paz, en la que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes pudieron vivir la experiencia de la danza con la presentación del folclor colombiano. Con esta actividad se pudieron

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

divertir y sentir libres para expresarse con sus cuerpos, viviendo la cultura como una forma llevar un mensaje de fortalecimiento del tejido social y de cambio de pensamiento frente a las realidades presentes en su entorno y cotidianidad. Adicionalmente se realizó presentación de obra de Teatro abraza la paz, donde los jóvenes expusieron la necesidad de generar espacios de perdón y reconciliación. Finalmente se realizó atención de 60 vacunas entre felinos y caninos en Coordinación con la secretaria de salud de la alcaldía de San José de Cúcuta.



Jornada de asistencia y atención a población víctimas del Sector la Malla en el marco de los TOAR Institución educativa Cristo Obrero SRC LA MALLA DEL AEROPUERTO.

Otras actividades realizadas;

Jornada de recreación deporte y cultura para niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas y migrantes en el Parque del Agua de Cúcuta con INDENORTE y las Secretaria de Fronteras y Cooperación Internacional. agosto 25 del 2023
120 NNJA Participantes.

ANALISIS DEL GASTO PUBLICO SOCIAL PARA LA ATENCION A VICTIMAS

Teniendo en cuenta que el gasto publico social, están representados en los gastos para políticas como: 1) Protección social, 2) Educación, 3) Salud, 4) Vivienda y servicios comunitarios, 5) Actividades recreativas, cultura y religión, 6) Protección del medio ambiente, para garantizar los derechos de los ciudadanos a la educación, salud, seguridad y proveer bienes y servicios (alcantarillado, electricidad, vías), desde la Secretaria de Víctimas Paz y

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Postconflicto, se referencian los gastos regulares o recurrentes en contratación de personal, en el pago de salarios para que desarrollen sus funciones orientadas de acuerdo con el objeto contractual del operador en el caso de apoyo al plan operativo de la Mesa departamental para las víctimas. Con los gastos de personal contratado del área de atención psicosocial y de memoria histórica, quienes son los que más incidencia tienen en el acompañamiento de las actividades relacionadas con NNJA Niños, Niñas, Jóvenes y adolescentes), y según las actividades acompañadas se tiene un total de 6 Millones de pesos en recursos, relacionados con las actividades desarrolladas con el personal contratado del área de memoria histórica y área psicosocial (Psicólogos, trabajadores sociales y pasantes). Específicamente en políticas referentes a protección social, educación, actividades recreativas y cultura.

Presupuesto de esas dos áreas que corresponde, asignado en el cuatrienio al desarrollo de actividades por arte de este despacho. Igualmente teniendo en cuenta que en época de pandemia COVID-19 (Enfermedad infecciosa, causada por coronavirus SARS-CoV-2), con afectación en los años 2020 y parte 2021, no se acompañaron actividades presenciales, desde este despacho.



RECOMENDACIONES

Para Mejorar la atención a la población Víctima del departamento

Proyectos y Programas que requieren continuidad (apuestas de mediano y largo plazo y buenas prácticas adelantadas)

Atender los requerimientos de la Procuraduría Delegada para el seguimiento a los Acuerdos de Paz, en temas de sostenibilidad de medidas, realizar el respectivo seguimiento y acompañamiento, para garantizar el goce efectivo de derechos, con la implementación de los diferentes Planes de retornos y reubicaciones del departamento Norte de Santander y los Planes Integrales de Reparación Colectiva – PIRC, ya que hay muchos de ellos que se han formulado e implementado desde el año 2014 y no han tenido avance en las medidas establecidas.

- Es necesario que se continúe con una asignación oportuna y permanente de recursos para atender en corresponsabilidad según lo establece el decreto 1143 del 2016 en atención a solicitudes de ayudas humanitarias inmediatas, en

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

solicitudes de auxilio funerario y manejo de cementerios, con la exhumación de cuerpos óseos, como con la dinamización de espacios de participación para la población víctima como la Mesa amplia de desaparición forzada, el CTJT (Comité territorial de justicia transicional), la Mesa de participación efectiva de víctimas, el Consejo departamental de Paz convivencia y reconciliación, Mesa de retornos y reubicaciones, Mesa de empleabilidad y formación para el trabajo, Subcomités y mesas temáticas.

- Continuar con el fortalecimiento de capacidades a personeros, enlaces de víctimas, delegados para el tema de víctimas, delegados de las mesas municipales de víctimas en temas de incidencia en Política Pública de Víctimas y temas afines a protocolos de participación

En cuanto a la Política de Paz y de Derechos Humanos, socializar y articular acciones con las diferentes entidades en el marco de reconocimiento, de lo que hasta el momento se ha venido trabajando, con la Secretaria de Gobierno y Secretaria de Fronteras y Cooperación Internacional para que sea apropiada por los municipios, las entidades y organizaciones y formular planes de acción para su ejecución



Gobernador Silvano Serrano Guerrero

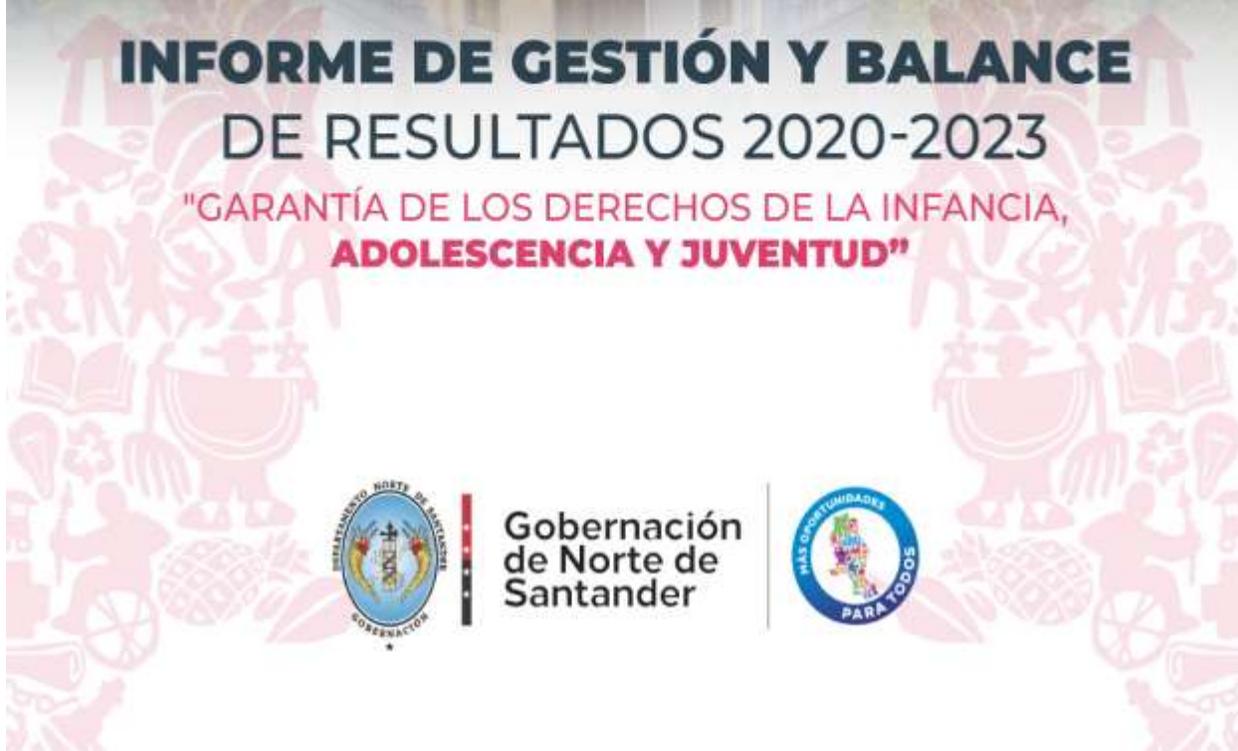
GLOSARIO

NOMBRE	DEFINICION
RUSICST	Reporte Unificado del Sistema de información, coordinación y Seguimiento Territorial de la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado Interno
SPI	Seguimiento Proyectos de Inversión
SNARIV	Sistema Nacional Atención y Reparación Integral a las Víctimas
UARIV	Unidad de atención y Reparación integral a las víctimas
SIGO PAT	Sistema integral de Gestión de oferta
PAT	Plan de Acción territorial
CTJT	Comité Territorial de Justicia Transicional
ZOMAC	Las Zonas Más Afectadas por el Conflicto armado, definidos conforme con lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 236 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 y en cuya jurisdicción aplicarán las disposiciones establecidas, en cuanto a generación de beneficios tributarios
PDET	Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET- Decreto 893 del 2017), tienen como objetivo estabilizar y transformar los territorios más afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional, y así lograr el desarrollo rural que requieren estos 170 municipios Siendo estos territorios donde aplican tasas preferenciales. La zona PDET de Catatumbo está compuesta por ocho municipios en el departamento del Norte de Santander: Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, San Calixto, Sardinata, Teorama y Tibú
SIPOD:	Sistema de Información de Población Desplazada, Ley 387 de 1997
SIV	Sistema de Información de Víctimas, Ley 418 de 1997
SIRAV	Sistema de Reparación Administrativa de Víctimas, Ley 1290 de 2008



INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

**"GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA,
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD"**



**Gobernación
de Norte de
Santander**



Gobernador Silvano Serrano Guerrero



SILVANO SERRANO GUERRERO

GOBERNADOR 2020-2023

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

VICTOR JHOEL BUSTOS URBANO

SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

SERGIO ANDRES MONTOYA FERNANDEZ

SECRETARIO DE HACIENDA

TAIZ DEL PILAR ORTEGA TORRES

SECRETARIA DE GOBIERNO

DAVID ALVARADA MUÑOZ

SECRETARIO DE EDUCACION

PIEDAD SORAYA TORRES

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ALONSO TOSCANO NIÑO

SECRETARIO GENERAL

MARLO ANDRES MENESES PEREZ

SECRETARIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES

JHONNY JOSE SANCHEZ CARVAJAL

SECRETARIO JURIDICO

ERIKA KARIME JAIMES SANDOVAL

SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO

ANA GABRIELA ORTIZ TORRES

SECRETARIA DE CULTURA

JOHAN CAMILO BENITES RODRIGUEZ

SECRETARIO DE VICTIMAS PAZ Y POSTCONFLICTO

KIMBERLY JHULLIANA LABARCA RODRÍGUEZ

SECRETARIA DE FRONTERAS Y COOPERACION

LUIS JAVIER CHAVES CALSADA

SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD

OLGER ALBERTO LOPEZ VERGEL

SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

FRANCISCO ALBERTO BERMONT GALVIS

SECRETARIO DE AGUAS POTABLES Y SANEAMIENTO BASICO

SERGIO HERNANDO VEGA DUARTE

SECRETARIO DE GESTION MINERO ENERGETICA SOSTENIBLE

LADY CAROLINA BEMUDEZ DURAN

SECRETARIA DE HABITAT

HEINER ORTIZ

SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y SOSTENIBILIDAD

EFRAIN ALEXANDER PACHERO ROJAS

SECRETARIO DE VIAS

NÉSTOR ROJAS

SECRETARIO DE TRÁNSITO

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Índice

Presentación

Capítulo 1. Fases del cuarto proceso de Rendición de Cuentas

- 1.1. Fase de sensibilización y Alistamiento
- 1.2. Generación y análisis de la información
 - A. Análisis de la garantía de derechos
 - B. Análisis del gasto público en infancia

Eje 1 Mas oportunidades para la Educación

Análisis del Sector
Análisis de Indicadores de resultado
Cumplimiento del Plan de Desarrollo
Análisis del gasto publico
Logros
Recomendaciones

Eje 1 Mas oportunidades para la Salud

Análisis del Sector
Análisis de Indicadores de resultado
Cumplimiento del Plan de Desarrollo
Logros
Recomendaciones
Glosario

Eje 1 Mas oportunidades para el Deporte y la Recreación

Análisis del Sector
Análisis de Indicadores de resultado
Cumplimiento del Plan de Desarrollo
Logros
Recomendaciones

Eje 1 Mas oportunidades para la Cultura

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Análisis del Sector

Análisis de Indicadores de resultado

Cumplimiento del Plan de Desarrollo

Logros

Recomendaciones

Eje 1 Mas oportunidades para la niñez, la adolescencia y la juventud

Análisis del Sector

Análisis de Indicadores de resultado

Cumplimiento del Plan de Desarrollo

Logros

Recomendaciones

Eje 2 Mas oportunidades para la Convivencia.

Análisis del Sector

Análisis de Indicadores de resultado

Cumplimiento del Plan de Desarrollo

Análisis del gasto social en infancia

Logros

Recomendaciones

Glosario

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

2. EJE ESTRATEGICO: CONVIVENCIA

MÁS OPORTUNIDADES PARA LA SEGURIDAD

ANÁLISIS DEL SECTOR

La Gobernación de Norte de Santander conocedor de la problemática que generan los accidentes de tránsito en la sociedad Norte Santandereana por su impacto negativo en la economía, en la calidad de vida y en la salud. Decidió a través de la Secretaria de Tránsito dirigir, promover, realizar y coordinar, diferentes proyectos y estrategias que conduzcan a mejorar la seguridad en las rutas del departamento e impulsar una cultura de movilidad en la comunidad, tendiente al respecto de las normas de tránsito para proteger la vida y disminuir o evitar el aumento en el número de víctimas que se presentan anualmente.

La movilidad segura en el Departamento implica comprender un sistema donde interactúan diferentes actores con distintos intereses. Los beneficiarios se distribuyen en tres grupos; los peatones, conductores y pasajeros. A su vez estos se caracterizan en diversos tipos.

En el departamento Norte de Santander existen siete organismos de tránsitos; seis de carácter municipal y uno Departamental. Cuatro ubicados en el área metropolitana: Cúcuta, Los Patios y Villa Rosario y Secretaria de tránsito Departamental ubicado en el Municipio El Zulia. El resto se encuentra en los Municipios de Pamplona, Convención y Ocaña.

El parque automotor por transito año 2020, se encuentra distribuido de la siguiente forma:

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

TRANSITO	TOTAL
DPTO ADTVO TTEYTO VILLA DEL ROSARIO	84572
DPTO ADTVO TTOYTTE MCPAL CUCUTA	65607
INSP DE TTO Y TTE CONVENCION	4878
INSP MCPAL TTOYTTE PAMPLONA	6986
INST TTOYTTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS	77728
STRIA MOVYTTO OCAÑA	44793
STRIA TTO DPTAL NTE SANTANDER/EL ZULIA	27263



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE RESULTADO

En Colombia los accidentes de transporte dejan más de 6.000 personas sin vida al año y son la segunda causa de muerte violenta en el país, nuestro departamento refleja la misma tendencia nacional y se miden con los siguientes indicadores:

INDICADOR	DEFINICION DEL INDICADOR	2019	2020	2021	2022	2023 parcial
Tasa de muertes por accidentes de tránsito Departamento	La tasa corresponde al número de muertes en accidente de tránsito por cada 100.000 habitantes.	15,46	10,62	13,03	14,41	9,78

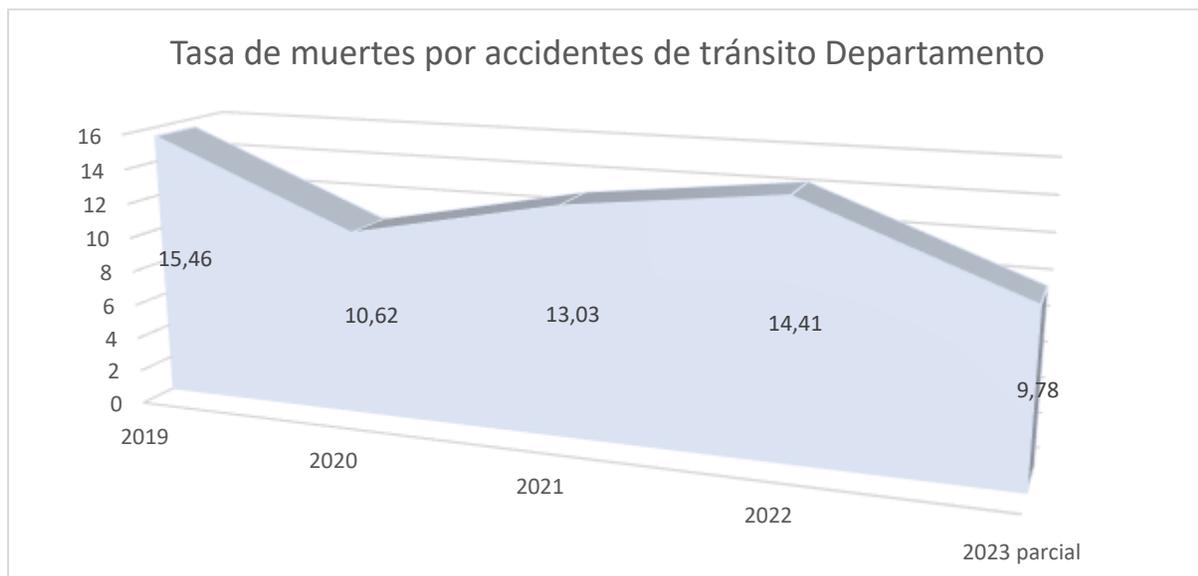
El indicador “Tasa de muertes por accidentes de tránsito Departamento”. Norte de Santander, disminuyó entre 2019 y el 2023, al pasar de 15,46 a 9,78 muertes por 100.000 habitantes. La morbilidad por AT en 2020 se ubica en 10,62 por 100.000 habitantes, en relación del 2019 la tendencia es a disminuir. Sin embargo, aumenta tres puntos en comparación al 2021 donde se ubica en 13,03 e incrementa a 14,41 en el periodo del 2022.

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Durante el año 2023 registra una tasa parcial de 9,78 por 100.000 habitantes. En general a la base del 2019 al presente la tendencia es a mejorar.

En términos de muertes por 100.000 habitantes, Colombia para el año 2020 contó con una tasa de 11,20 muertes. El Norte de Santander se ubicó por debajo del promedio nacional. De acuerdo a la proyección nacional publicado en la revista FORENSIS del 2020 de medicina legal “Durante los meses de marzo, abril y mayo de 2020, que coinciden con la restricción de movilidad en los primeros meses de la emergencia sanitaria por COVID-19, se evidencia una disminución mensual significativa en los casos de accidentalidad, así como en el número de lesionados y fallecidos”.



El año 2021 a nivel nacional la tasa disminuye a 14,65 muertes por 100.000 habitantes, mientras que en el Departamento Norte De Santander vuelve aumentar a 13.03, por debajo de la tasa nacional. Pero en comparación al periodo del 2019 de 15,46 la tendencia en Norte de Santander es mejorar.

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

La diferencia entre el 2020 y el 2021 está relacionada con el efecto de las medidas de contención por la emergencia sanitaria aplicadas en el primer año de la pandemia de Covid-19 en Colombia en 2020. Pero al comparar 2021, año de la reanudación de la nueva normalidad, con 2019, se evidenció una disminución del 15% en las muertes por eventos de transporte. Aunque la reactivación de la movilidad en el 2021 detuvo la disminución de la tasa en Norte de Santander. El incremento entre el 2020 y 2021, se mantuvo por debajo de la tasa del 2019.

El periodo 2022 presentó incremento en la tasa, ubicándose en 14,41. Hecho notorio con la reactivación económica producto de la nueva normalidad que inició en el año 2021 y entre este periodo y el 2022 presentó una tendencia creciente, producto de la movilidad de los actores viales.

El año 2023 la cifra será parcial en comparación al 2022. Se ubica temporalmente en 9,78. Al momento del análisis de las cifras puede ocurrir que, al finalizar el año, alcance la tasa del 2021 que terminó en una tasa de 13,03. Sin embargo, sigue siendo un balance favorable.

INDICADOR	DEFINICION DEL INDICADOR	2019	2020	2021	2022	2023 parcial
Tasa de lesionados por accidentes de tránsito departamento	La tasa corresponde al número de lesionados en accidente de tránsito por cada 100.000 habitantes.	48,30	14,44	26,11	39,25	24,81

El histórico del indicador denominado “Tasa de lesionados por accidentes de tránsito departamento”. Disminuye significativamente entre los periodos 2019 y el 2023 al pasar de 48,30 a 24,81 lesionados por 100.000 habitantes. La disminución en el indicador es importante porque en la última década es notable, la tasa del año 2019 es una de la más baja y el periodo del 2023

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

parcialmente se encuentra en 24,81. Un 50% menor al periodo 2019. El primer descenso ocurrió en el año 2020 con una tasa de 14,44. Aunque, subió alarmantemente por más de 11 puntos en el 2021 donde alcanzó a llegar a 26,11. Pero con el 2019 sigue manteniendo la tendencia a la baja, volviendo a aumentar en el 2022, colocando la tasa en 39,25. Finalmente en el periodo 2023 se ubicó parcialmente en 25 lesionados por 100.000 habitantes.



En el año 2020 la tasa nacional de lesionados en accidentes de tránsito se ubicó en 28,70. El Departamento Norte de Santander reporta una tasa de 14,44 por 100.000 habitantes. Encontrándose por debajo del indicador nacional en un 50%.

De acuerdo a la proyección nacional publicado en la revista forensis del 2020 de medicina legal “la mayor población víctima de eventos de transporte está conformada por personas en edad productiva, quienes suelen tener una educación media en su gran mayoría”.

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

En el año 2021 la tasa nacional de lesionados en accidentes de tránsito se ubicó en 47,74. Mientras el Departamento Norte de Santander reporta una tasa de 26,11 por 100.000 habitantes. Tendencia por debajo de la nacional-

Entre el 2020 y 2021. Se detiene la proyección a disminuir y comienza a aumentar, pero en comparación al 2019 es menor. Evidencia que las medidas restrictivas de movilidad impuestas con ocasión a la COVID-19, de una u otra forma ayudaron a que el 2020 se consolidara como el año con menos personas lesionadas en accidentes de tránsito.

Durante el 2022 la tasa en el Departamento Norte de Santander se ubicó en 18,52. Deteniendo la tendencia a incrementar. Sin embargo, para el año 2023 se dispara nuevamente a 24,81. A pesar de este hecho en comparación al periodo 2019 es 50% menor.

La tasa de lesionados por accidentes de tránsito del Departamento Norte Santander tiene un comportamiento favorable. A pesar, que entre el periodo 2020-2021 la tendencia aumentó, mismo fenómeno en el 2022. Las mismas se encuentran notoriamente por debajo de la tasa del 2019 que tiene como base la tasa de 49,30.

El motociclista está generando un aumento en las cifras de este indicador y es la carrocería de la moto. Las lesiones pueden dejar incapacitada a una persona durante toda la vida y pueden sufrir; Raspaduras o abrasiones en la piel, Fracturas en piernas, Fracturas en brazos, Traumas en el pecho, Golpes en la cabeza, Lesiones en la médula espinal, Lesiones de cuello y espalda, Fracturas en pelvis, Huesos rotos y amputaciones, Lesiones faciales y dentales, Lesiones en el pecho y Lesiones psicológicas.

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

INDICADOR	DEFINICION DEL INDICADOR	2019	2020	2021	2022	2023 parcial
Tasa Colisión muertos motocicleta en el departamento	Tasa corresponde al número de muertes x colisión en accidente de tránsito por cada 100.000 habitantes, en referencia a la clase de vehículo o tipo de servicio.	3,39	1,92	1,87	3,39	1,53

El indicador Tasa Colisión muertos motocicleta en el departamento contiene los datos de los muertos en hechos de colisión de rodante automotor de dos ruedas. Medir la variable por colisión y en especial al segmento específico del motociclista donde ocurre una cifra importante, permite describir la variable en relación a una causa específica que arroja una consecuencia de especial interés para focalizar las estrategias que permita disminuir el indicador.

La Tasa Colisión muertos motocicleta en el departamento se relaciona con los indicadores; Tasa de muertes por accidentes de tránsito Departamento y Tasa de muerte por accidentes de moto. El hecho de colisión es una de las razones de muerte de motociclista en accidentes de tránsito. Aumentando proporcionalmente. Su incidencia es importante y debe ser medida.

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



La tasa en referencia al año base presenta una tendencia a la baja. Cifra parcial al 2023 se ubica en 1,53 por cada 100.000 habitantes.

En referencia a otros sectores. El hecho de colisión donde interviene el rodante, clase motocicleta es uno de los sucesos que afecta los indicadores Número de camas hospitalarias y Número de camas UCI.

Las pérdidas de vida de los motociclistas en los accidentes de tránsito, se caracterizan por ocurrir en colisiones, generalmente con otros vehículos. Impactando los indicadores de la Pobreza Monetaria y Producto Interno Bruto Departamental. El primero porque la víctima es el sustento de la familia, perdiendo el integrante, reduce el ingreso monetario y el segundo porque un porcentaje de los fallecidos constituye población en edad productiva.

Los indicadores Tasas de muertes por accidentes de tránsito Departamento, lesionados por accidentes de tránsito departamento, Colisión muertos motocicleta en el departamento y muerte

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

por accidentes de moto son afectados por los siguientes indicadores de otros sectores: Porcentaje de vías primarias en mal estado, Porcentaje de vías secundarias en regular estado, Porcentaje de vías secundarias en mal estado, Porcentaje de vías terciarias en mal estado. Dependiendo de las condiciones de la infraestructura vial para garantizar la Seguridad en la movilidad.

Los hechos ocurridos en la Tasa de muertes por accidentes de tránsito Departamento. La Tasa de muerte por accidentes de moto y Tasa Colisión muertos motocicleta en el departamento. Afecta los indicadores de salud, Mortalidad Materna; cuando el suceso implica una mujer en estado de embarazo. Porcentaje población afiliada al Sistema de Seguridad Social en Salud, Número de camas hospitalarias, Número de camas UCI.

Intervención de niños, niñas con discapacidad, los accidentes de tránsito, lamentablemente aumenta esta población. En consecuencia, incapacidades permanentes que requieren atención.

La tasa muertes por accidentes de tránsito Departamento puede aumentar el indicador Tasa de homicidios. En consecuencia, el evento del siniestro por accidentes de tránsito, tiene la probabilidad de clasificar en un hecho jurídico relevante con consecuencias penales, dolo o culpa. Dependiendo del aumento del riesgo permitido, la creación de un riesgo, la imprudencia del conductor y la infracción al deber de mínimo de cuidado, entre otros.

Los indicadores se relacionan con el objetivo del desarrollo sostenible de la salud, considerado como un insumo clave para el desarrollo sostenible y el bienestar humano; fundamental la reducción de las muertes y traumas ocasionados en los accidentes de tránsito. También con el objetivo Ciudades; en la movilidad todo actor vial asume un riesgo Mínimo. Sin embargo, el mismo puede aumentar o ser creado por la imprudencia. Mantener el riesgo en los estándares mínimos para garantizar la seguridad en la movilidad, permitirá la consecución de una mejor ciudad.

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

Este informe muestra la ejecución de cada una de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo 2020-2023 “Mas oportunidades para todos”, así como los recursos invertidos, la población beneficiada y los municipios atendidos para cada una de ellas, registradas desde el primero de enero de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2023 por parte de la Secretaría de Tránsito Departamental. Esta dependencia es responsable de adelantar las metas del Plan de Desarrollo contenidas en el EJE ESTRATÉGICO: 5. Infraestructura, en la LÍNEA ESTRATÉGICA 5.2 Más oportunidades para la movilidad y la seguridad Vial. La Secretaría de Secretaría de Tránsito Departamental desarrolla su línea estratégica a través de un programa cuyo avance se desagrega a continuación

5. Infraestructura
5.2. Más Oportunidades para la Movilidad y la Seguridad Vial
5.2.1. Implementación del Plan Departamental-PDSV para una movilidad segura

El avance de las metas en este programa es el siguiente:

5.2.1.1. Fortalecimiento de la articulación institucional	
Meta 779	Secretarías y entidades del orden departamental adelantarán intervenciones en pro de la movilidad y seguridad vial de manera conjunta y articulada con la STD

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

CUMPLIMIENTO / AVANCE

A la fecha se han realizado trece jornadas en pro de la movilidad y seguridad vial de manera conjunta y articulada con la Secretaria de Transito Departamental.

INVERSIÓN

Se han invertido veinte seis millones de pesos (\$26'Millones) de recursos de destinación específica del Departamento.

BENEFICIARIOS

Beneficio a 1087 personas distribuido en la siguiente población: Adolescentes; 78, Jóvenes; 324 y Adultos; 547. 262 personas en el año 2021 y 2022, 116 personas capacitadas año 2021 y 146 personas en el año 2022.

En el puesto de control AGUAZULIA, Parque Principal del municipio de EL ZULIA, Corregimiento Cornejo del Municipio San Cayetano se ha capacitado a 154 personas con el apoyo de la Policía de Tránsito y Transporte MECUC, Secretaría de Gobierno Departamental, Instituto Departamental de Salud.

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

16

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



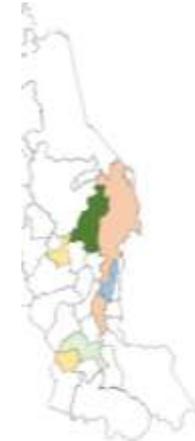
LOCALIZACIÓN

Vigencia 2020: En el municipio de El Zulia.

Vigencia 2021: En los municipios de El Zulia y los Patios.

Vigencia 2022: En los municipios de: El Zulia, Chinácota, Pamplona, Cúcuta, IDS y ANSV

Vigencia 2023: En los municipios de: El Zulia, San Cayetano.



EJECUCIÓN

Vigencia 2021 : Se lideraron **4** jornadas de capacitación con el objetivo es sensibilizar a los conductores de transporte público, pasajeros, vehículos particular de carga y motociclistas, en articulación con La Policía de Tránsito y Transporte, secretaria de Gobierno Departamental, Agentes de tránsito de Los Patios, beneficiando a **116** personas, para generar cultura ciudadana y portar los documentos al día, utilizar el cinturón de seguridad, utilizar el casco de seguridad, todo regulado de acuerdo a la ley 769 de 2002.

EL ZULIA – Sector Intervenido el Puesto de Control Agua Zulia , La Bomba , La y Astilleros. Los Patios – Sector Intervenido la Plazoleta San Pablo.

Vigencia 2022 : Se lideraron **6** jornadas de capacitación trabajo articulado con La Agencia Nacional de Seguridad Vial , E.S.E. Hospital Sur Oriental-Chinácota ,

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

San Juan de Dios- Pamplona , Centro de Rehabilitación Neuromuscular- Cúcuta, Instituto Departamental de Salud IDS, y el equipo de trabajo comportamiento humano, el cual se llevó a cabo la capacitación a la población de **262** personas, donde se realiza campañas con el objetivo es sensibilizar a los conductores de transporte público, pasajeros, vehículos particular de carga y motociclistas; para que tomen conciencia y generen cultura ciudadana en pro del no uso de bebidas alcohólicas y/o estupefacientes, portar los documentos al día, utilizar el cinturón de seguridad, utilizar el casco de seguridad, todo regulado de acuerdo a la ley 769 de 2002.

Municipios Capacitados: El Zulia – Agencia Nacional de Seguridad Vial, Chinácota. E. S. E. Hospital Sur Oriental, Pamplona E. S. E. Hospital San Juan de Dios, Cúcuta - centro de Rehabilitación Neuromuscular, Instituto Departamental de Salud IDS, El Zulia – Agencia Nacional de Seguridad Vial.

En el 2022 la capacitación en educación vial en las vías del Departamento con el acompañamiento de la Secretaria de Gobierno Departamental. en los Municipios

UBICACIÓN Y OPERATIVO DE CAPACITACIONES MES JULIO 2022

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

18

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

ACTIVIDAD	LUGAR	MUNICIPIO	ACOMPAÑAMIENTO
Programa de formación de moto destrezas	Secretaria de Transito Departamental	El Zulia	Personal de planta y contratistas
Plan estratégico de seguridad vial	E. S. E. HOSPITAL	Chinácota	
	E. S. E. HOSPITAL	Pamplona	
	E. S. E. HOSPITAL	Cúcuta	
Agencia nacional de seguridad vial	Vía Nacional el zulia -cornejo	El Zulia	Población de entre 12 a 62 años.
Plan estratégico de seguridad vial	Institución educativa Marco Fidel suarez- sede San Jos	El Zulia	Planta docente y estudiantes.

La secretaria de tránsito departamental en periodo del 2023, realizo tres campañas **“LA SEGURIDAD VIAL ES RESPONSABILIDAD DE TODOS”**, en articulación con la Policía de Tránsito y Transporte MECUC, Secretaría de

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Gobierno Departamental, Instituto Departamental de Salud. Beneficiando a 154 personas.

En el PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE EL ZULIA se atendieron a 50 personas: 20 jóvenes, 20 adultos entre los 25 y 60 años y 10 adultos mayores de 60 años

En el CORREGIMIENTO DE CORNEJO DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO se atendieron a 30 personas: 15 jóvenes, 10 adultos entre los 25 y 60 años y 5 adultos mayores de 60 años

En el PUESTO DE CONTROL AGUAZULIA DEL MUNICIPIO DE EL ZULIA se atendieron a 74 personas: 13 jóvenes y 61 adultos entre los 25 y 60 años.



IMPACTO

Sensibilización a los conductores de vehículos, transporte público e informal, motocicletas y peatones, respecto de las normas de tránsito su buen uso y respeto de acuerdo a la ley 769 de 2002, igualmente portar cascos adecuados y certificados según la resolución 23385 de 2020, se verificó documentación pertinente que se encontrará al día y su equipo de protección y seguridad vial.

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

20

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



**PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO
DE EL ZULIA**



**CORREGIMIENTO CORNEJO DEL
MUNICIPIO DE SAN CAYETANO**

5.2.1.1. Fortalecimiento de la articulación institucional

Meta 780

Adelantar intervenciones en pro de la movilidad y seguridad vial de manera conjunta y articulada con los siguientes actores: CRC, CIA, CEA, CDA y ONGs vinculadas al sector del tránsito y/o el transporte



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se han realizado cuatro intervenciones en pro de la movilidad vial, de manera conjunta y articulada con los actores CRC, CIA, CEA, CDA Y ONG.



INVERSIÓN

Se han invertido siete millones cien mil pesos (\$7,1 millones) de recursos de destinación específica del Departamento

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

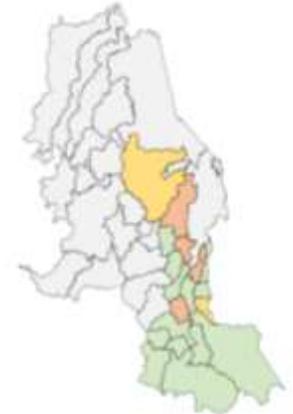
Beneficio a 511 personas distribuido en la siguiente población: Tercera edad; 24, Jóvenes; 198 y Adultos; 289



LOCALIZACIÓN

Año 2021 se realiza actividades en los municipios El Zulia, Puerto Santander, Pamplona y Pamplonita.

Año 2023 en el municipio de El Zulia



EJECUCIÓN

Vigencia 2021: Se programó 3 actividades de sensibilización y orientación en temas de prevención (calidad del aire, la importancia de tener al día La Revisión Tecno mecánica de sus vehículos), de manera conjunta y articulada con los actores viales: CRC, CIA, CDA y ONG y con el apoyo del Área Metropolitana de Cúcuta, quienes están vinculadas directamente al sector tránsito y transportes.

Vigencia 2023: Se programó una actividad de sensibilización y orientación en temas de prevención (calidad del aire, la importancia de tener al día La Revisión Tecno mecánica de sus vehículos), de manera conjunta y articulada con el CDA AVANZAR quienes están vinculadas directamente al sector tránsito y

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

transportes, cumpliendo así con 1 actividad programada y llegando al 100% de la meta. Se capacitaron 50 personas.

IMPACTO

Sensibilización y orientación en temas de prevención en cuanto a calidad del aire, la importancia de tener al día la revisión Tecno mecánica de sus vehículos para disminuir la contaminación ambiental a la que estos contribuyen.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



**PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO
DE EL ZULIA**

5.2.1.1. Fortalecimiento de la articulación institucional

Meta 782

Campañas para la legalización, normalización de requisitos y exigencias de tránsito en alianza con otros actores viales

CUMPLIMIENTO / AVANCE

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

23

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

A la fecha se ha realizado cinco campañas en vías primarias de carácter nacional, con enfoque a beneficiar la población a diferentes actores viales que transitan por estas vías.



INVERSIÓN

Se han invertido ciento cuarenta y dos millones de pesos (\$ 142' millones) de recursos de destinación específica del Departamento.



BENEFICIARIOS

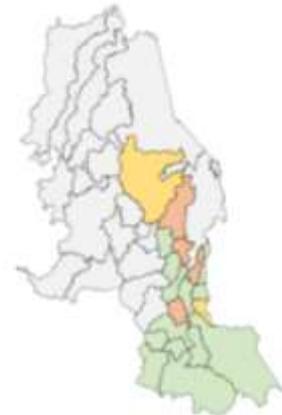
Beneficio a 2399 personas distribuido en la siguiente población: 267 de la Tercera edad, Jóvenes 676 y Adultos 1456.



LOCALIZACIÓN

2020: El Zulia, San Cayetano, Sardinata, Gramalote, Chinácota, Bochalema, Pamplona y Mutiscua.

2021 y 2022: El Zulia y San Cayetano.



EJECUCIÓN

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se realizó 5 campañas **“MANEJA SEGURO Y MUÉVETE CON RESPONSABILIDAD”**, con el fin de sensibilizar a los conductores de vehículos, transporte público e informal, motocicletas y peatones, respecto de las normas de tránsito su buen uso y respeto de acuerdo a la ley 769 de 2002, igualmente portar cascos adecuados y certificados según la resolución 23385 de 2020, lo anterior con el fin mitigar y prevenir accidentes de tránsito y/o siniestros viales, se verificó documentación pertinente que se encuentra al día y su equipo de protección y seguridad vial, en los municipios de PAMPLONITA, BOCHALEMA y CHINACOTA.

Campañas para la legalización, normalización de requisitos y exigencias de tránsito en alianza con otros actores viales como las alcaldías, la Secretaria de Tránsito Departamental y la Policía de Tránsito. Se describe la población beneficiada del municipio del Zulia, Pamplonita y Puerto Santander.



IMPACTO

Sensibilización a los conductores de vehículos, transporte público e informal, motocicletas y peatones, respecto de las normas de tránsito su buen uso y respeto de acuerdo a la ley 769 de 2002, igualmente portar cascos adecuados y certificados según la resolución 23385 de 2020.



REGISTRO FOTOGRAFICO

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
“MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS”

25

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



MUNICIPIO DE PAMPLONITA



MUNICIPIO DE BOCHALEMA

5.2.1.1. Fortalecimiento de la articulación institucional

Meta 783

Planes Locales de Seguridad Vial han sido auditados y vigilados



CUMPLIMIENTO / AVANCE

A la fecha se logró el auditaje de 11 Planes Locales de Seguridad Vial



INVERSIÓN

Se han invertido doce millones de pesos (\$ 12' millones) de recursos propios del Departamento.



BENEFICIARIOS

La población beneficiada corresponde a:

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Año **2021** en los municipios de:

- Cúcuta: 777.106 Beneficiarios
- Los Patios. 97.220 beneficiarios
- Villa Rosario: 111.254 Beneficiarios

Año **2021** en los municipios de:

- Ocaña: 13.023
- Los Patios: 98.569 Beneficiarios
- Tibú: 59.536 Beneficiarios
- Sardinata: 27.171 Beneficiarios

Año **2022** en los municipios de:

- Villa Rosario: 113.384 Beneficiarios
- El Zulia: 29.955 Beneficiarios
- Puerto Santander: 9.439 Beneficiarios
- Abrego: 34.574
- La Esperanza: 12.610

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

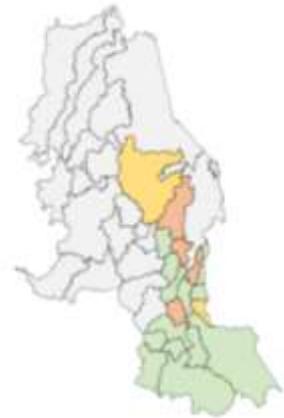
LOCALIZACIÓN

Se auditaron y analizaron once (11) planes locales de seguridad vial de los siguientes Municipios:

Año **2020** en Cúcuta, Los Patios y Villa Rosario

Año **2021** en Ocaña, Tibú y Sardinata

Año **2022** en los municipios de: Chinácota, Convención, Puerto Santander, Abrego y La Esperanza.



EJECUCIÓN

En la **Vigencia 2020:** se realizó un análisis del plan local de seguridad vial del municipio de Cúcuta y Villa del Rosario; En la **Vigencia 2021:** se realizó el análisis del Plan Local del Municipio de Los Patios, Tibú, Sardinata y Ocaña; En la **Vigencia 2022:** se realizó el análisis del Plan Local del Municipio de El Zulia, Puerto Santander, Villa Rosario, Abrego, La Esperanza, revisando y verificando que la información estuviera articulada con el Plan Departamental de Seguridad Vial..

IMPACTO

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Auditar el proceso de los planes de seguridad vial que persiguen las políticas públicas implementadas por las entidades territoriales y que estén enfocadas en acciones en pro de la acción y la movilidad vial.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



5.2.1.1. Fortalecimiento de la articulación institucional

Meta 784

Municipios contarán con un Plan Local Seguridad Vial



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Son 13 los municipios que cuentan con el Plan Local de Seguridad Vial: Puerto Santander, Tibú, Chinácota, La Esperanza, Convención, Sardinata, Ocaña, Abrego, Gramalote, el Zulia.

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

Se han invertido setenta y nueve millones de pesos (\$ 79' millones) de recursos propios del Departamento.



BENEFICIARIOS

Con los planes locales de seguridad vial se beneficia la población en general de los municipios de Puerto Santander, Tibú, Chinácota, La Esperanza, Convención, Sardinata, Ocaña, Abrego, Gramalote y el Zulia. Abarcando los grupos etarios de primera infancia, adolescencia, jóvenes, adultos y adultos mayores para un total de **420.256** habitantes durante 2020, 2021 y 2022.

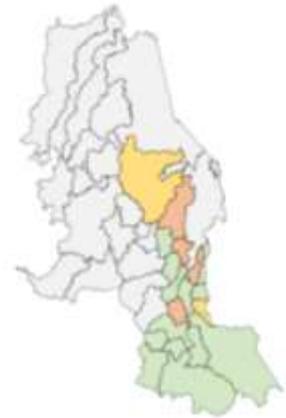


LOCALIZACIÓN

Año **2020** se trabajó en los municipios de: Puerto Santander, Chinácota, La Esperanza, Convención

Año **2021** se interviene en los municipios de: Tibú, Sardinata, Ocaña y Abrego

Año **2022** en los municipios de: Villa caro, Toledo, Hacarí, La playa y Teorama



EJECUCIÓN

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

A 30 de noviembre del 2022 se ha realizado convenios la Secretaría de Tránsito Departamental con la Agencia Nacional de Seguridad vial con Ocaña, Sardinata y Tibú. Para el año 2021 la Secretaría de Tránsito Departamental ha entregado (5) cinco planes locales de seguridad vial de Abrego, Convención, Chinácota, La Esperanza y Puerto de Santander. Para el año 2022 se tiene proyectado la realización de 14 planes locales para Teorama, Villacaro, Toledo, Hacari, La Playa, Bucarasica, Cachira, Cacota, El Carmen, Labateca, Mutiscua, Salazar y San Calixto

IMPACTO

Abarcar toda la población de los municipios de nuestra jurisdicción para la realización de sus planes locales que beneficien la comunidad en general.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

5.2.1.1. Fortalecimiento de la articulación institucional

Meta 787

20 Instituciones Educativas cuentan con Plan de Movilidad Escolar



CUMPLIMIENTO / AVANCE

55 Instituciones Educativas que cuentan con Plan de Movilidad Escolar.



INVERSIÓN

Se han invertido ocho millones seiscientos mil pesos (\$ 8.6' Millones) de recursos propios del Departamento.



BENEFICIARIOS

Son 55 instituciones educativas que cuentan con el plan de movilidad escolar; beneficiando a la comunidad estudiantil que están en el grupo etario de primera infancia, infancia y Jóvenes y a los docentes y administrativos.

Se impactó 9.249 estudiantes de los diferentes municipios en el departamento Norte de Santander, Abrego, arboledas, Bochalema, Bucarasica, Cáchira, Cágota, Chinácota, Chitagá, convención, Cucutilla, Durania, el Carmen, el tarra, el Zulia, Hacarí, Herrán, la esperanza, la Playa de Belén, Labateca, los Patios, Lourdes, Ocaña, pamplona, pamplonita, Ragonvalia, Sardinata, silos, Teorama, Tibú, Toledo y Villa del Rosario.

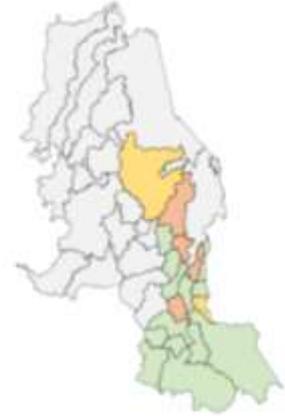
SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

LOCALIZACIÓN

Año **2021** en los municipios de: Tibú, Lourdes y Pamplona

Año **2022** en los municipios de: Abrego, Arboledas, Bucarasica, Cachira, Cacota, Convención, Cucutilla, Durania, Bochalema, Chinácota, Chitaga, Convención, Cucutilla, Durania, El Carmen, El Tarra, El Zulia, Hacarí, Herrán, LA Esperanza, La Playa, Labateca, Los Patios, Ocaña, Pamplona, Pamplonita, Ragonvalía, Sardinata, Tibú, Teorama, Toledo y Villa del Rosario



EJECUCIÓN

55 instituciones que adoptan el PME. Se articuló con la Agencia Nacional de Seguridad Vial para la realización de un Ciclo de Capacitaciones a las Instituciones Educativas y Centros Educativos Rurales en el Departamento Norte de Santander, para la formulación e implementación de los Planes de Movilidad Escolar. Se ha capacitado 163 rectores, coordinadores y docentes.

En el año 2021, se llevó a cabo un Ciclo de capacitaciones virtuales donde se presidió el paso a paso de cómo hacer un Plan de Movilidad Escolar dirigido a los rectores, coordinadores, docentes, equipo técnico de organismo de

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

educación, con el apoyo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial y la Secretaría de Educación Departamental.

Se realizó convocatoria con la Secretaría de Educación Departamental a los rectores, coordinadores, y docentes en temas de Planes de Movilidad Escolar, los cuales asistieron **138** funcionarios de los diferentes establecimientos educativos públicos del Departamento Norte de Santander.

Municipios de las instituciones educativas que participaron: Abrego – Bochalema – Chinácota – Cúcuta – El Carmen – El Zulia - Los Patios – Lourdes - Mutiscua –Ocaña – Tibú – pamplona – pamplonita – Salazar de las palmas – Toledo - Villacaro – Villa del Rosario.

En el mes de marzo del 2022 se realiza un censo a través de la secretaría de educación departamental donde las instituciones educativas públicas y privadas del departamento, nos manifiestan quienes han adoptado los Planes de Movilidad Escolar “PME”, dicha meta a la fecha se encuentra en un **100%**.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE ADOPTAN LOS PLANES DE MOVILIDAD ESCOLAR “PME”	
SI	55
NO	32
TOTAL	87



SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

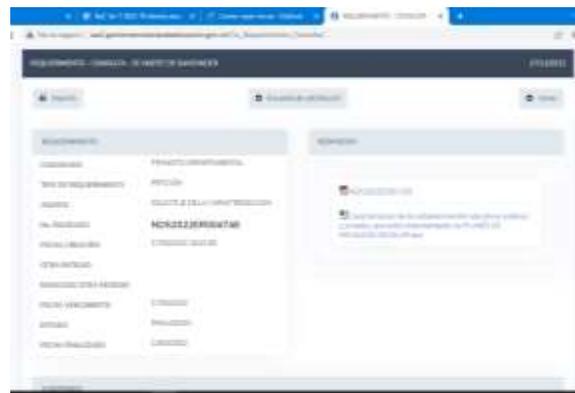


IMPACTO

Se impactó 9.249 estudiantes de los diferentes municipios en el departamento Norte de Santander.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



5.2.1.1. Fortalecimiento de la articulación institucional

Meta 788

Establecimientos de comercio que se dedican al expendio de licores, bares, discotecas y afines cuentan con un Plan Estratégico de Responsabilidad en el Consumo de Alcohol



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se realizaron reuniones con Asobares y los representantes legales de los 18 establecimientos ubicados en los municipios de Cúcuta, los patios y El Zulia

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



INVERSIÓN

Se han invertido once millones setecientos mil pesos (\$ 11.7' millones) de recursos propios del Departamento.



BENEFICIARIOS

Esta meta apunta a beneficiar de manera directa un total de 1.100 personas, distribuido en la siguiente forma: jóvenes; 331, Adultos; 724 y tercera edad; 45. Quienes hacen parte de los diferentes establecimientos de comercio y afines que cuentan con un Plan Estratégico de Responsabilidad en el Consumo de Alcohol y que se dedican al expendio de licores, bares, discotecas de forma indirecta a toda la población del departamento que corresponde a 1.620.318 habitantes del departamento dividido de la siguiente manera: 50,7% mujeres y el 49.3% son hombres.



LOCALIZACIÓN

De acuerdo a la meta se localizaron los municipios de Cúcuta, los Patios y el Zulia. Donde se lograron verificar que varios establecimientos de comercio tienen implementado el PERCA (Plan Estratégico de Responsabilidad en el Consumo de Alcohol)

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

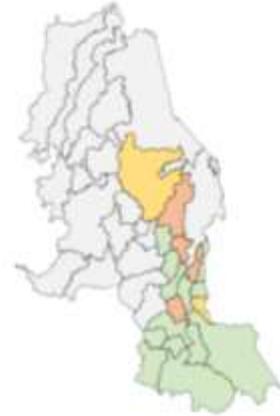
Gobernador Silvano Serrano Guerrero



EJECUCIÓN

Se hicieron visitas con el fin de verificar de manera presencial en los Municipios con los representantes de los establecimientos de comercio dedicados al expendio de licor, bares o discotecas y afines con el fin de socializar los lineamientos para el diseño e implementación y guía de metodología del Plan Estratégico de Responsabilidad en el Consumo de Alcohol y orientarlos para iniciar el proceso estructuración de los Planes.

Se realizó una reunión con ASOBARES, CORPOMALECON Y ACODRES para socializar la importancia de los Planes Estratégico de Responsabilidad en el Consumo de Alcohol.



IMPACTO

Beneficia de manera directa un total de 1.100 personas quienes hacen parte de los diferentes establecimientos de comercio y afines que cuentan con un Plan Estratégico de Responsabilidad en el Consumo de Alcohol y que se dedican al expendio de licores, bares, discotecas de forma indirecta a toda la población del departamento

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"**

37

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



REGISTRO FOTOGRÁFICO



CORPOMALECON



ACODRÉS

5.2.1.1. Fortalecimiento de la articulación institucional

Meta 792

Observatorio Departamental de Seguridad Vial y Movilidad creado y en funcionamiento



CUMPLIMIENTO / AVANCE

La meta se encuentra en el 100 % de acuerdo a lo programado durante el cuatrienio.



INVERSIÓN

Se han invertido seis millones setecientos mil de pesos (\$ 6.7' millones) de recursos propios del Departamento.

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

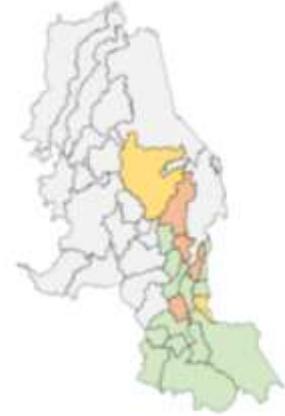
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

De acuerdo al Plan Departamental de Seguridad Vial , se proyecta beneficiar **1.620.318 habitantes** que corresponde a la población general del Departamento de Norte de Santander.



LOCALIZACIÓN

La intervención del observatorio tendrá un alcance a los 40 municipios del departamento, contando como sede principal el municipio de El Zulia, toda vez que este es el municipio donde se encuentra ubicada la Secretaria de Tránsito Departamental de Norte de Santander



EJECUCIÓN

En la actualidad se cuenta con la minuta de resolución por medio del cual se crea y da vía jurídica al Observatorio Departamental de Movilidad y Seguridad Vial de Norte de Santander, el cual se encuentra en etapa de estudio de viabilidad, aprobación y posterior firma de la resolución.

De igual manera se vienen realizando capacitaciones dadas por parte de la A.N.S.V., al igual que mesas de trabajo con diferentes departamentos como Boyacá, Cundinamarca y Bogotá D.C., con el fin de conocer el proceso que estos observatorios han tenido respecto de su creación, mientras es entregado por

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

parte de la A.N.S.V. los lineamientos obligatorios a seguir para la creación formal del observatorio departamental. Además, la Secretaria de Tránsito viene adelantando mesas de trabajo con los inspectores de policía, planeación departamental, S.E.M., I.D.S., C.R.U.E, POLICÍA NACIONAL, para la recopilación de datos de siniestros viales, la creación de la ruta de atención a dichos siniestros, el mapeo departamental de siniestralidad vial, avances permiten impulsar y crear de manera formal el observatorio departamental de seguridad vial.

IMPACTO

La creación de manera formal del observatorio departamental de seguridad vial donde se tendrán datos de siniestros viales, rutas de atención a dichos siniestros, el mapeo departamental de siniestralidad vial entre otros.

REGISTRO FOTOGRAFICO



SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

5.2.1.2. Usuarios más seguros mediante el conocimiento

Meta 796

Instituciones educativas adoptan en sus PEI de manera transversal la movilidad y seguridad vial para salvar vidas



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se cumplió la meta satisfactoriamente logrando que 52 instituciones adoptan en sus PEI la movilidad y seguridad vial.



INVERSIÓN

Se han invertido once millones cuatrocientos mil de pesos (\$ 11.4' millones) de recursos propios del Departamento.



BENEFICIARIOS

Beneficio a 4033 personas distribuido en la siguiente población: niños y niñas; 1908, Adolescentes; 2100, Jóvenes; 24 y Adultos; 547.

En el año 2023; Se logró capacitar 1901 estudiantes de la Institución Educativa Teodoro Gutiérrez del municipio de San Cayetano

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

41

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

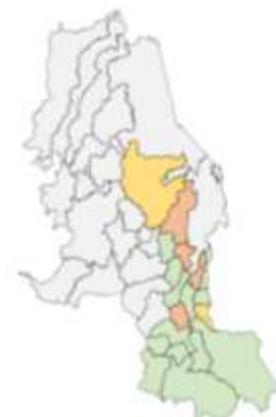
LUGAR	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulto	Adulto Mayor
	0 - 5	6 a 12	13 a 17	18-24	25 a 60	60
Institución Educativa Teodoro Gutiérrez Del Municipio San Cayetano	0	0	84	0	0	0
Institución Técnico Nuestra Señora De Belén De Salazar De Las Palmas	42	245	161	0	0	0
Institución Educativa José María Córdoba del municipio de Durania	87	382	227	0	0	0
TOTAL	206	946	724	24	1	0



LOCALIZACIÓN

Vigencia 2023:

Institución Educativa Teodoro Gutiérrez y la Institución Educativa del Barrio San Isidro del Municipio De San Cayetano. Institución Técnico Nuestra Señora De Belén De Salazar De Las Palmas. Institución Educativa José María Córdoba Del Municipio De Durania.



EJECUCIÓN

En el año **2023**: 3 Instituciones Educativas adoptarán en su PEI de manera transversal la movilidad y seguridad vial para Salvar vidas y la secretaria de tránsito conto con el acompañamiento de la Inspección de Policía del municipio de San Cayetano. Se capacitaron **1.228** estudiantes de las

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

siguientes instituciones educativas: Teodoro Gutiérrez del municipio san cayetano, Institución educativa del barrio San Isidro del municipio de San Cayetano y el Instituto Técnico Nuestra Señora de Belén de Salazar.



IMPACTO

Censo de los establecimientos educativos públicos que adoptan en sus PEI de manera transversal la movilidad y seguridad vial para salvar vidas



REGISTRO FOTOGRÁFICO



**I.E. DEL BARRIO SAN ISIDRO MUNICIPIO
DE SAN CAYETANO**



**INSTITUTO TÉCNICO NUESTRA SEÑORA DE
BELEN DE SALAZAR DE LAS PALMAS**

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

5.2.1.2. Usuarios más seguros mediante el conocimiento

Meta 797

Docentes de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas del Departamento cuentan con una capacitación pertinente y adecuada en cultura, seguridad vial y movilidad



CUMPLIMIENTO / AVANCE

320 docentes cuentan con una capacitación en cultura de seguridad vial y movilidad.



INVERSIÓN

Se han invertido noventa y dos millones cuatrocientos mil de pesos (\$ 92.4' millones) de recursos propios del Departamento.



BENEFICIARIOS

Se impactó en la comunidad educativa, beneficiando a 320 docentes de las instituciones mediante capacitación en temas de seguridad vial integrando a la actividad a la agencia nacional de seguridad vial, prestando apoyo metodológico y técnico para el cumplimiento del propósito de la meta “ docentes de las instituciones educativas públicas y privadas del departamento cuentan con una capacitación pertinente y adecuada en cultura, seguridad vial, y movilidad “ que se encontraban en las edades de 25 a 61

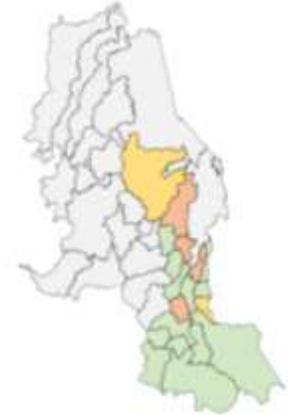
SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
“MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS”

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

LOCALIZACIÓN

Docentes de los municipios de: El Zulia, Cúcuta, San Cayetano, Tibú, Bucarasica, Sardinata, Villa Caro, Ragonvalia, Pamplonita, Cacota, Chitaga, Mutiscua, Abrego, Cacota, El Carmen y La Esperanza.

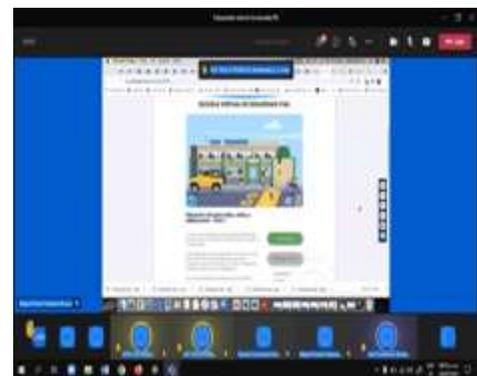
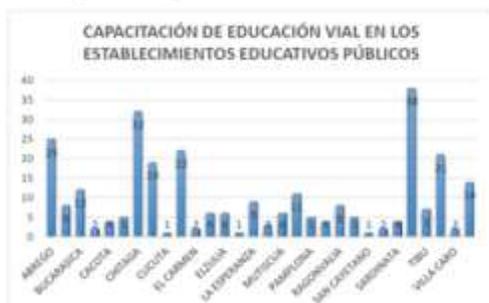


EJECUCIÓN

Se ejecutó capacitación al **Taller “Educación vial en la Escuela”** con apoyo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, el cual fue dirigido a los rectores, coordinadores y docentes de los establecimientos educativos públicos del Departamento Norte de Santander, con el fin de brindar asesoría en temas de seguridad vial.

Se realizó la capacitación virtual entre la Secretaría de Tránsito Departamental y la Agencia Nacional de Seguridad Vial, con **320** rectores, coordinadores y docentes capacitados de los diferentes establecimientos educativos públicos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

5.2.1.2. Usuarios más seguros mediante el conocimiento

Meta 800

Programa de capacitación dirigido a los conductores de vehículos de pasajeros, transporte escolar y de carga, que hacen parte de las empresas que operan en el Departamento, para fortalecer sus competencias laborales



CUMPLIMIENTO / AVANCE

A la fecha se han realizado campañas en pro de la movilidad y seguridad vial, fortaleciendo la articulación institucional.



INVERSIÓN

Se han invertido doscientos quince millones ochocientos mil de pesos (\$ 215.8 millones) de recursos propios del Departamento.



BENEFICIARIOS

Beneficio a 30.000 personas distribuido en la siguiente población: tercera edad 698, Adolescentes; 229, Jóvenes; 3287 y Adultos; 25.786.

En el 2023 los beneficiarios fueron 42 jóvenes, 136 adultos entre los 25 y 60 años y 11 adultos mayores de 60 años.



LOCALIZACIÓN

Las actividades se cumplieron con el acompañamiento de la Policía de Tránsito y Transporte MECUC, la Policía de Tránsito y Transporte MECUC en los

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

municipios de Durania, en el Puesto de Aguazulia del municipio de El Zulia, sector de La Playa en el municipio de San Cayetano, en el sector Picapiedra del municipio de Pamplonita, Municipio de Mutiscua, Plazoleta de San Pablo del municipio de Los Patios, Plazuela Almeida de Pamplona,

En el año **2023** se da en la Vía Pamplonita-Pamplona; La Vía Bochalema-Pamplona; el Puesto de Control Aguazulia del municipio de El Zulia; La Empresa de Transporte Tonchala S.A.S y la Empresa Catatumbo Trainds.



EJECUCIÓN

Se lidero 22 campañas que se les llamó: ***“Muévete con responsabilidad Con transporte seguro, llega seguro Transporta con seguridad, porque llevas una responsabilidad.”***

Se realizó 05 capacitaciones sobre **“LA SEGURIDAD VIAL ES RESPONSABILIDAD DE TODOS”** en los diferentes lugares como: Vía Pamplonita-Pamplona, Vía Bochalema-Pamplona, Puesto de Control Aguazulia del municipio de El Zulia, Empresa de Transporte Tonchala S.A.S. y Empresa Catatumbo Trainds, sensibilizando el comportamiento en la vía, portar la documentación al día como lo es el Seguro SOAT, Técnico Mecánica, Licencia de Conducción, revisar el vehículo antes de iniciar la marcha, no llevar sobrecupo, no exceder los límites de velocidad, normas de tránsito y sanciones, el no consumo de bebidas alcohólicas y estupefacientes, estipulado en la Ley 769 de 2002. Población beneficiada de **190 personas.**

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
“MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS”

47

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Vigencia 2023 : Se lideraron **5** jornadas de capacitación trabajo articulado con la policía de Tránsito y Transporte DENOR, el cual se llevó a cabo la capacitación a la población de **300** personas, donde se realiza campañas con el objetivo de sensibilizar el uso del casco de seguridad, portar la documentación al día como lo es el Seguro SOAT, Técnico Mecánica, Licencia de Conducción, revisar la motocicleta antes de iniciar la marcha, no llevar sobrecupo, no exceder los límites de velocidad, normas de tránsito y sanciones, el no consumo de bebidas alcohólicas y estupefacientes, estipulado en la Ley 769 de 2002.



IMPACTO

Se logró promover la seguridad al conducir entre los actores viales.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



VÍA PAMPLONITA-PAMPLONA



VÍA BOCHALEMA-PAMPLONA

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

5.2.1.2. Usuarios más seguros mediante el conocimiento

Meta 801

Proyecto transversal en seguridad vial, movilidad y conducción, formulado e implementado en las IES de la región



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Trabajo articulado con los establecimientos de educación superior del departamento Norte de Santander.



INVERSIÓN

Se han invertido diecinueve millones seiscientos mil pesos (\$ 19.6' millones) de recursos propios del Departamento.



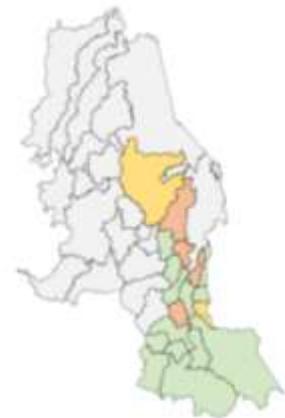
BENEFICIARIOS

Se beneficiará a toda la comunidad estudiantil de las universidades públicas y privadas de Norte de Santander.



LOCALIZACIÓN

En los Municipios del área metropolitana y provincia de Ocaña.



SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



EJECUCIÓN

En el 2021 y el 2022 se trabaja de manera articulada con los establecimientos de educación superior del departamento Norte de Santander: U.F.P.S. CÚCUTA, U.F.P.S. OCAÑA, UNIPAMPLONA, ISER. Se gestiona la firma de un convenio interadministrativo de cooperación multiparte que se encuentra en su etapa inicial de estudio y aprobación por parte de los jurídicos de las diferentes universidades participantes, para proceder a la firma del gobernador. Con el convenio de busca:

1. Lograr el apoyo interinstitucional de Pedagogía en temas de seguridad vial, movilidad, tránsito y transporte, mediante cátedras universitarias de carácter obligatorio para todos los estudiantes de la universidad.
2. La Creación de grupos o semilleros de investigación en los temas relacionados con seguridad vial,
3. La formulación de 3 proyectos de investigación en temas relacionados con movilidad, seguridad vial, tránsito y transporte desde las diferentes facultades de cada universidad.
4. La formulación de un Proyecto transversal en seguridad vial, movilidad y conducción, formulado e implementado en las IES de la región.

Durante la **Vigencia 2022** se envió el convenio interadministrativo entre el departamento de Norte de Santander, la Secretaria de Tránsito y universidades públicas de la región y sus respectivos estudios previos. La Universidad Francisco de Paula Santander, la Universidad de pamplona, El instituto

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Superior de Educación Rural -ISER, la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña y la Universidad de Santander UDES.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



5.2.1.2. Usuarios más seguros mediante el conocimiento

Meta 803

Motociclistas del Departamento cuentan con una capacitación pertinente y adecuada en cultura, seguridad vial y movilidad

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Realización de campañas de movilidad y seguridad vial y fortaleciendo la articulación institucional.

INVERSIÓN

Se han invertido doscientos cuatro millones trescientos mil pesos (\$ 204,3' millones) de recursos de destinación específica del Departamento.

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



BENEFICIARIOS

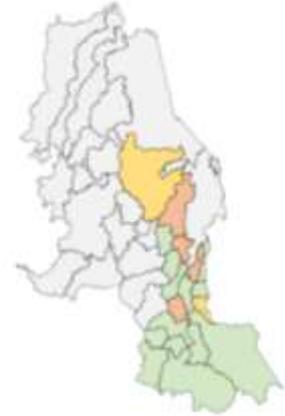
Jornadas de capacitación a **8 Motociclistas adolescentes, 43 jóvenes, 150 adultos entre los 25 y 60 años y 85 adultos mayores de 60 años**, en la Vía Chinácota-Bochalema, Municipio de Pamplonita, Municipio de Bochalema y la Vía Bochalema-Pamplona



LOCALIZACIÓN

Corregimiento Cornejo Municipio de San Cayetano, Bochalema, Puesto de Control Aguazulia del Municipio del Zulia, Mutiscua, Sector la Bomba del Municipio El Zulia, Sector La Alejandra del Municipio del Zulia, Plazoleta San Pablo Municipio de Los Patios, Kilometro 8 Sector Los Guayabales

Año 2023 en Vía Chinácota-Bochalema, Pamplonita, Bochalema, Vía Bochalema-Pamplona y Peaje de Pamplonita



EJECUCIÓN

Con el apoyo de la Policía de Tránsito y Transporte MECUC, Policía de Tránsito y Transporte DENOR se realizaron 5 capacitaciones sobre “MANEJATE SEGURO USA CASCO Y GUANTES”, en los diferentes municipios como: Vía Chinácota-Bochalema, Pamplonita, Bochalema y Vía Bochalema-Pamplona, sensibilizando el uso del casco de seguridad, los elementos de protección personal en motociclistas, portar la documentación al día como lo es el Seguro

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

SOAT, Técnico Mecánica, Licencia de Conducción, revisar la motocicleta antes de iniciar la marcha, no llevar sobrecupo, no exceder los límites de velocidad, normas de tránsito y sanciones, el no consumo de bebidas alcohólicas y estupefacientes, estipulado en la Ley 769 de 2002. Población beneficiada de 286 personas.

Vigencia 2023 : Se lideraron 5 jornadas de capacitación trabajo articulado con la policía de Tránsito y Transporte DENOR, el cual se llevó a cabo la capacitación a la población de 286 personas, donde se realiza campañas con el objetivo de sensibilizar el uso del casco de seguridad, portar la documentación al día como lo es el Seguro SOAT, Técnico Mecánica, Licencia de Conducción, revisar la motocicleta antes de iniciar la marcha, no llevar sobrecupo, no exceder los límites de velocidad, normas de tránsito y sanciones, el no consumo de bebidas alcohólicas y estupefacientes, estipulado en la Ley 769 de 2002.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



VÍA CHINACOTA-BOCHALEMA



MUNICIPIO DE PAMPLONITA

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

5.2.1.3. Infraestructura protectora de vidas

Meta 805	Mapa de siniestralidad departamental
-----------------	--------------------------------------



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Actualización mensual del mapa de siniestralidad.



INVERSIÓN

Se han invertido siete millones novecientos mil pesos (\$ 7.9' millones) de recursos propios del Departamento.



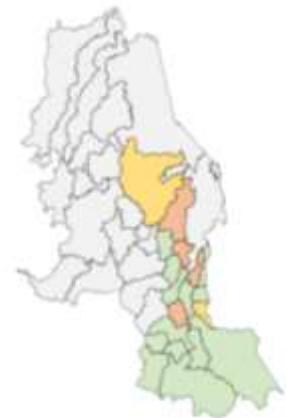
BENEFICIARIOS

De acuerdo al Plan Departamental de Seguridad Vial, se proyecta beneficiar a la población general del Departamento de Norte de Santander.



LOCALIZACIÓN

La localización de esta meta está en todos los 40 municipios de Norte de Santander.



EJECUCIÓN

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se ha venido realizando la actualización mensual del mapa de siniestralidad. En el 2022 capacitación virtual con la Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV para aprender a utilizar el software ARCGIS y para el 2023 se pretender realizar capacitación presencial y lograr obtener con georeferenciación los sitios con mayor accidentalidad en el departamento.

En este mapa podemos observar por cada municipio la cifra de lesionados y muertes, deduciendo que la capital del departamento es uno de los más alta accidentalidad en donde la mayoría de los involucrados son peatones y motocicletas por no respetar las señales de tránsito.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



5.2.1.3. Infraestructura protectora de vidas	
Meta 806	Instalación y mantenimiento de señales en las vías de segundo y tercer nivel del Departamento con señalización

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Se instalaron señales verticales en diferentes corredores del departamento.

INVERSIÓN

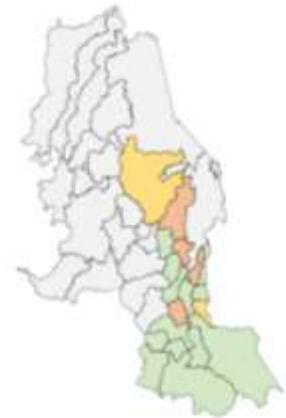
Se han invertido seis millones ochocientos mil pesos (\$ 6,8'millones) de recursos propios del Departamento.

BENEFICIARIOS

Se beneficiarán los 77.570 habitantes de Ocaña, Abrego, Sardinata y El Zulia.

LOCALIZACIÓN

La localización de esta meta está los municipios de Abrego, Ocaña, Sardinata y El Zulia.



EJECUCIÓN

2023 se realizaron las visitas técnicas y de inspección visual con el personal técnico de la secretaria a los sitios donde se instalaron señales verticales en diferentes corredores del departamento, a saber:

Instalación de 110 señales vertical de tránsito en **LA VIA CHINÁCOTA TOLEDO SECTOR TOLEDO – MEJUE** con una inversión de **\$ 36.524.620,00**.

Instalación de 16 señales verticales en **VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS**

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

DE ARBOLEDAS Y CUCUTILLA, con una inversión de **\$ 6.873.018,00**.

Instalación de 30 señales verticales. 125 taches reflectivos bireccional y 212 delineadores de curva y de corona horizontal en el **TRAMO VIAL HERRÁN – RAGONVALIA**, con una inversión de **\$ 68.779.864,00**.

Instalación de 21 señales verticales. 465 taches reflectivos bireccional y 118 delineadores de curva y de corona horizontal en la **VIA CUCUTILLA – ARBOLEDAS** con una inversión de **\$ 42.160.265,00**.

Instalación de 28 señales verticales, 74 taches reflectivos bireccional y 18 delineadores de curva y de corona horizontal en la **RED SECUNDARIA TOLEDO- LABATECA**, con una inversión de **\$ 14.436.484,00**.

Instalación de **348 DELINEADORES DE CURVA, 205 SEÑALES VERTICALES Y 664 TACHES REFLECTIVOS BIRECCIONAL** para una mejor transitabilidad y disminución de accidentes en estos corredores viales

2022 se firmó el convenio interadministrativo 058 del 2019 entre la Gobernación de Norte de Santander y la Agencia Nacional de Seguridad Vial para realizar pequeñas grandes obras en temas de señalización vial y poder lograr bajar los altos índices de accidentalidad en el departamento, en el cual los municipios de Ocaña, Abrego, Sardinata y El Zulia son unos de los primeros serán intervenidos por medio de este convenio ya los estudios y diseños fueron aprobados e igual que los PMT (Planes de Manejo de Tránsito).

Se tiene proyectado la instalación de señalización vertical y horizontal en los municipios de Abrego y Sardinata, se va a implementar las señales horizontales

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

como demarcación, instalación de estoperoles metálicos y bandas sonoras en gravilla.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



5.2.1.4. Vehículos más controlados para disminuir siniestros viales

Meta 817

Programa para la promoción del uso adecuado de los elementos de protección personal en bici usuarios y motociclistas formulado y en implementación

CUMPLIMIENTO / AVANCE

Programa para la promoción del uso adecuado de los elementos de protección personal en bici usuarios y motociclistas formulado y en implementación.

INVERSIÓN

Se han invertido setenta y dos millones doscientos mil de pesos (\$ 72.2' millones) de recursos propios del Departamento.

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

58

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



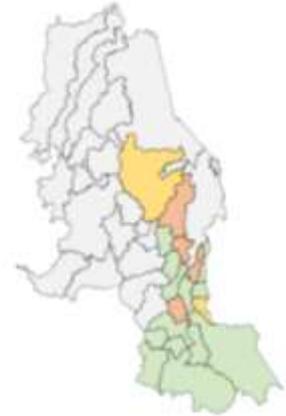
BENEFICIARIOS

Beneficio a 1587 personas distribuido en la siguiente población: tercera edad; 176, Jóvenes; 220y Adultos; 1191.



LOCALIZACIÓN

Puesto de Control Aguazulia del Municipio del Zulia, Chinácota, Bochalema, Sector La Playa del Municipio San Cayetano, La Miguelera Vía Pamplonita-Pamplona, Vía Zulia-San Cayetano frente al cementerio, Sector Tortugas del municipio San Cayetano, Sector La Laguna del Municipio de Silos, Plazoleta San Pablo del Municipio de Los Patios, Pamplona, Parque Principal del Municipio de El Zulia



EJECUCIÓN

Con el apoyo de la Policía de Tránsito y Transporte MECUC, Policía de Tránsito y Transporte DENOR se realizaron 14 campañas **CON EL CASCO NO ME CASCO**, para capacitar personas en los diferentes municipios del Departamento Norte de Santander, con el objetivo es sensibilizar a los conductores de motociclistas; para que tomen conciencia y usen los elementos de protección personal, cuidando así nuestra integridad y la vida misma, regulado mediante ley 23385 de 2020

Se realizó una capacitación sobre **“MANEJATE SEGURO USA CASCO Y GUAANTES”**, en el parque principal del municipio de El Zulia, sensibilizando el

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

uso del casco de seguridad, los elementos de protección personal a los bicusuarios, revisar la bicicleta antes de iniciar la marcha, no exceder los límites de velocidad, normas de tránsito y sanciones, el no consumo de bebidas alcohólicas y estupefacientes, estipulado en la Ley 769 de 2002. Población beneficiada de 20 personas.

Con bicusuarios se realizó un CICLO PASEO en conmemoración del DÍA MUNDIAL DE LA BICICLETA en el parque principal del municipio del Zulia hacia el municipio de San Cayetano, con el objetivo de sensibilizar a los ciclistas el uso adecuado de los diferentes tipos de elementos de protección, normas de tránsito, señales, límites de velocidad de acuerdo a la ley 769 de 2002, prohibido sujetarse de otro vehículo o movilizarse cerca de un automotor más grande, utilizar señales manuales, no transitar con acompañante a menos que cuenten con dispositivos especiales, ni transportar objetos que disminuyan la visibilidad, no adelantar por la derecha, cuando circulen en horas nocturnas deben llevar dispositivos en la parte delantera que proyecten luz blanca y en la parte trasera que reflecte luz roja, para que tomen conciencia y generar cultura ciudadana de acuerdo a la ley 1811 del 2016 *POR LA CUAL SE OTORGAN INCENTIVOS PARA PROMOVER EL USO DE LA BICICLETA EN EL TERRITORIO NACIONAL". Población beneficiada 20 personas

Vigencia 2023: Se lideraron 4 jornadas de capacitación con motociclistas trabajo articulado con la policía de Tránsito y Transporte DENOR, el cual se llevó a cabo la capacitación a la población de 300 personas, donde se realiza campañas con el objetivo de sensibilizar el uso del casco de seguridad, portar

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

la documentación al día como lo es el Seguro SOAT, Técnico Mecánica, Licencia de Conducción, revisar la motocicleta antes de iniciar la marcha, no llevar sobrecupo, no exceder los límites de velocidad, normas de tránsito y sanciones, el no consumo de bebidas alcohólicas y estupefacientes, estipulado en la Ley 769 de 2002. En la Vía Chinácota-Bochalema, Pamplonita, Bochalema, Vía Bochalema-Pamplona. Se ha logrado capacitar 50 personas en la Vía Chinácota-Bochalema en el año 2023,



REGISTRO FOTOGRÁFICO



**PARQUE PRINCIPAL DEL
MUNICIPIO DE EL ZULIA**



PAMPLONITA

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

5.2.1.5 Atención oportuna a víctimas por siniestros viales

Meta 819

Centro de referencia para la atención de víctimas en hechos de tránsito, creado y en funcionamiento



CUMPLIMIENTO / AVANCE

La creación del Centro de Atención a Víctimas de Siniestros Viales se encuentra en estado de estudio, revisión, verificación y aprobación del convenio interadministrativo de cooperación.



INVERSIÓN

Se han invertido ocho millones ochocientos mil pesos (\$ 8.8' millones) de recursos propios del Departamento.



BENEFICIARIOS

De acuerdo al plan Departamental de seguridad vial, se proyecta beneficiar **1.620.318 habitantes** que corresponde a la población general del Departamento de Norte de Santander

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

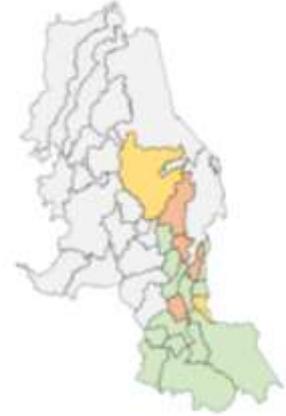
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



LOCALIZACIÓN

La intervención se realizó en todos los municipios del departamento Norte de Santander, con todas sus zonas urbanas y rurales (barrios, veredas y corregimientos)



EJECUCIÓN

La creación del Centro de Atención a Víctimas de Siniestros Viales se encuentra en estado de estudio, revisión, verificación y aprobación del convenio interadministrativo de cooperación con la Universidad Simón Bolívar ext. Cúcuta, por parte del asesor jurídico de despacho, toda vez que esta es la única universidad de la región norte santandereana que tiene disponibilidad de las facultades de derecho, psicología y trabajo social, dentro de sus programas académicos, para poder prestar la atención inicial de asesoría y orientación a los diferentes actores viales víctimas de siniestros viales y familiares de los mismos, desde sus diferentes consultorios jurídicos, sociales y psicológicos, en temas relacionados con la parte jurídica, psicológica y social que puedan llegar a necesitar.

Se han realizado conversaciones con la Universidad Simón Bolívar Ext. Cúcuta quien en el departamento es la única universidad que cuenta con las tres facultades necesarias para la prestación del servicio de asesoría y orientación a los diferentes actores viales víctimas de algún siniestro vial o sus familiares si así lo requieren.

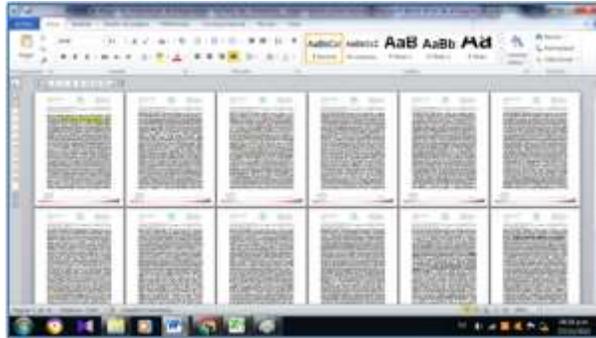
SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Se cuenta con el convenio interadministrativo en borrador a esperas de aprobación para firma e implementación.



REGISTRO FOTOGRAFICO



5.2.1.5 Atención oportuna a víctimas por siniestros viales

Meta 822

Registro mensual de víctimas de siniestros viales en el Departamento



CUMPLIMIENTO / AVANCE

Reporte del registro mensual de victimas.



INVERSIÓN

Se han invertido seis millones quinientos mil de pesos (\$ 6,5' millones) de recursos propios del Departamento.

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero



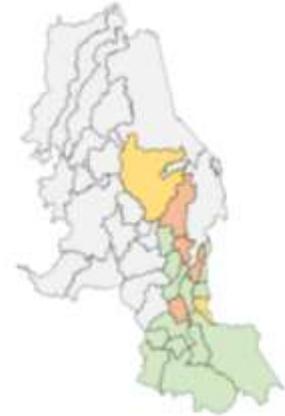
BENEFICIARIOS

De acuerdo al Plan Departamental de Seguridad Vial, se proyecta beneficiar a la población general del Departamento de Norte de Santander.



LOCALIZACIÓN

La intervención se realizó en todos los municipios del departamento Norte de Santander, con todas sus zonas urbanas y rurales (barrios, veredas y corregimientos)



EJECUCIÓN



FALLECIDOS POR SINIESTRO VIAL 2022-2023



Departamento	Año 2022	Año 2023	Variación 2023-2022	V%2023-2022
Norte de Santander	79	107	28	35,44 %
Total	79	107	28	35,44 %

Municipios	Año 2022	Año 2023	Variación 2023-2022	V%2023-2022
Tibú	3	10	7	233,33 %
Sardinata	4	9	5	125,00 %
Bucarasica	4	4	0	0,00 %
Bochalema	3	3	0	0,00 %
Ocaña	8	11	3	37,50 %
El Zulia	6	8	2	33,33 %
La Esperanza	1	3	2	200,00 %
Puerto Santander	2	2	0	0,00 %
Silos	2	2	0	0,00 %
Cachirá	1	1	0	0,00 %
Convención	1	2	1	100,00 %
Hacarí	1	1	0	0,00 %
Pamplona	2	3	1	50,00 %
San Cayetano	1	1	0	0,00 %
Santiago	1	1	0	0,00 %
Total	25	61	36	144,00 %

Capitales	Año 2022	Año 2023	Variación 2023-2022	V%2023-2022
Cúcuta	37	34	-3	-8,11 %
Total	37	34	-3	-8,11 %

Municipios	Año 2022	Año 2023	Variación 2023-2022	V%2023-2022
La Playa	2	0	-2	-100,00 %
Abrego	3	2	-1	-33,33 %
Pamplonita	1	0	-1	-100,00 %
Salazar	2	1	-1	-50,00 %
Chinácota	2	2	0	0,00 %
El Carmen	1	1	0	0,00 %
Los Patios	3	3	0	0,00 %
Villa del Rosario	3	3	0	0,00 %
Total	17	12	-5	-29,41 %

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

De manera mensual se viene presentando el respectivo registro mensual de víctimas de siniestros viales, identificado los municipios que presentan accidentalidad con personas fallecidas, lesionadas el tipo de actor vial involucrado en el siniestro vial, matriz de colisión por municipio, por departamento, mapa de siniestralidad, porcentaje de siniestralidad entre los municipios reportados. A la fecha contamos con el registro a corte 31 de octubre de 2022 y el informe general de los años 2019 y 2020.



REGISTRO FOTOGRAFICO



LOGROS

La Secretaria de Tránsito Departamental fomenta un proceso de educación, prevención y seguridad vial mediante el desarrollo de estrategias de movilidad segura para los habitantes de Norte de Santander, con la ejecución de programas y proyectos de prevención, atención y tratamiento de la accidentalidad vial, tendientes a minimizar sus impactos, priorizando

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

problemáticas críticas que afectan a los usuarios. Entre las iniciativas adelantadas de destacan:

Campañas de capacitación a empresarios, conductores del transporte público,

Campañas publicitarias dirigidas a conductores, motociclistas, ciclistas, peatones y discapacitados con énfasis en movilidad y seguridad vial.

Los programas de prevención en las empresas de transporte urbano

Actualización permanente del Registro Nacional de accidentes de tránsito.



RECOMENDACIONES

Continuar con la ejecución del Plan Departamental de Seguridad Vial en coordinación con las autoridades de policía, las Secretarías de Educación y el Instituto Departamental de Salud, para disminuir la accidentalidad en el departamento.

Continuar con la asistencia técnica, realizar seguimiento, control y evaluación a los Planes Locales de Seguridad Vial de a los municipios

Continuar con los programas de educación en seguridad vial a los usuarios del tránsito en movilidad segura.

Continuar con el control del tránsito vehicular

Priorizar la adecuación de las vías a las necesidades de los usuarios y la consolidación de una cultura de seguridad en el tránsito, en las autoridades, los conductores y los peatones.

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023
"MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS"

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Mantener la Coordinación con la Secretaría del Gobierno y la Policía Nacional en lo relativo a la presencia de la policía de carreteras para la vigilancia y control del tránsito vehicular cuando se presenten eventos y contingencias en materia de transporte y tránsito terrestre y automotor.

Seguir garantizando la accesibilidad, disponibilidad y cumplimiento a los servicios de tránsito y transporte relacionados con el trámite y aprobación de Licencia de conducción, matrícula de automotores, traspasos, Liquidación de impuestos, revisión técnico mecánica entre otros.

Mejorar los tramites en línea para adaptarse al uso de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y mejorar la efectividad de los servicios de tránsito en el departamento.

Priorizar las acciones para resguardar y proteger el archivo histórico documental de la dependencia.

Adelantar el proceso para la gestión de agentes de tránsito propios, dado que la ley 769/2002 dice que cada organismo de tránsito contará con un cuerpo de agentes de tránsito que podrá ser contratado, como personal de planta o excepcionalmente por prestación de servicios para determinadas épocas o situaciones que determinen la necesidad de dicho servicio.

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL

Gobernador Silvano Serrano Guerrero

Mantener la asistencia técnica a las Instituciones de Educación Superior, en trabajo conjunto con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, promocionando dentro de sus ofertas académicas, la Formación y Especialización en Seguridad Vial que se requieren para las autoridades de tránsito en el departamento.

Elaborar un estudio de factibilidad para establecer la viabilidad de instalar mecanismos de foto detección de infractores en puntos críticos de accidentalidad vial en el Departamento.

Instruir a los docentes del departamento en el conocimiento particular sobre Cultura, Movilidad y Seguridad Vial, para que, en el marco de una estructura curricular, orienten a la población escolar sobre los aspectos inherentes.

Estimular el uso alternativo de medios de transporte más saludables, económicos y ecológicos.

SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEPARTAMENTAL